

Roderic Ai Camp



La política en México

¿Consolidación democrática
o deterioro?





La política en México

¿CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA O DETERIORO?

Traducción

GUILLERMINA DEL CARMEN CUEVAS MESA



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

*Para Don y Elsie Maxam, amigos especiales
y modelos para la siguiente generación*

SUMARIO

Prefacio

Presentación de la nueva edición

Agradecimientos

- I. México en un contexto comparativo
- II. Raíces político-históricas: el impacto del tiempo y el lugar
- III. Cultura política contemporánea: lo que creen los mexicanos y sus consecuencias para la democracia
- IV. Actitudes políticas y sus orígenes: interés, conocimiento y partidismo
- V. Hacia la cúpula: el reclutamiento del liderazgo político en un México democrático
- VI. Los grupos y el Estado: ¿relación alterada en un sistema democrático?
- VII. Las instituciones políticas en México: estructura de la toma de decisiones
- VIII. Ampliar la participación: el proceso electoral
- IX. Política exterior: relaciones con Estados Unidos
- X. Modernización política y económica: ¿una revolución?

Ensayo bibliográfico

Índice

PREFACIO

Ésta es la primera vez que una editorial me pide un prefacio para dirigirme a mis lectores mexicanos. Estoy en deuda con Rocío Martínez Velázquez, mi editora, por la sugerencia, y agradezco profundamente la oportunidad de responder a esta solicitud. Éste es mi decimoséptimo libro que se traduce al español. Al considerar lo que podría incluir en este breve ensayo, se me ocurrió que los mexicanos podrían querer saber cómo fue que me interesé en México y, en última instancia, por qué escribí este libro. Mi educación en el sur de California tuvo una gran influencia en mi carrera como profesor y estudiante de la política mexicana. Mi madre reconocía la importancia de la cultura mexicana en Orange, el lugar en el que me crié durante la década de 1950, y me animó a aprender español en la escuela. Además, como ella era voluntaria en The Friendly Center, una organización local que ayuda a las madres mexicanas inmigrantes a mejorar sus circunstancias, yo la acompañaba a cuidar de los niños. Esa experiencia despertó mi interés en México y en la alegría de ayudar a otros.

Al principio pensé que quería ser funcionario del servicio exterior, así que para conseguir ese objetivo opté por inscribirme en la George Washington University, en la capital de los Estados Unidos. Después de mi primer año, decidí hacer carrera en el ámbito intelectual y obtener un doctorado con enfoque en México y América Latina. Durante el verano descubrí la Universidad de las Américas, luego una universidad de artes liberales en las afueras de la Ciudad de México. Posteriormente me embarqué en una aventura que me cambiaría la vida: en el otoño de 1964 viajé solo en autobús a la Ciudad de México. Viví con una familia mexicana y asistí a aquella institución, y también a la Universidad Nacional Autónoma de México. Al volver conocí a la que sería mi esposa, una mujer experta en música y artes, en una clase de baile popular, y me recibí de la licenciatura durante la última parte del año. En 1966 nos casamos y continué con una maestría en relaciones internacionales, en la que recibí la influencia de Mario Rodríguez, un destacado estudioso de la historia centroamericana; posteriormente fui a la Universidad de Arizona y estudié bajo la tutela de Paul Kelso, Edward J. Williams, Charles O. Jones y George A. Brubaker, y me doctoré con una disertación sobre gobierno e historia.

La política en México ha jugado un papel especial en mis investigaciones sobre México. Escribí este libro específicamente como una introducción general dirigida a los

lectores estadounidenses y mexicanos, incluidos los alumnos de mis propios cursos. A lo largo de los años ha sido revisado seis veces, comenzando con la primera edición en 1993. Lo que espero transmitir a los lectores mexicanos es una interpretación objetiva de todas las facetas de la política mexicana, con un especial enfoque en la transición democrática que comenzó en los años ochenta. Los lectores mexicanos deben tener conocimiento de que me he dedicado a la investigación de campo en México desde 1969, y de que gran parte de mi trabajo durante casi cinco décadas se ha enfocado en comprender el liderazgo en México, ya sea político, económico, religioso, militar o intelectual. Como consecuencia de ese enfoque, he tenido la oportunidad de reunirme con y entrevistar a cientos de mexicanos destacados. Mis amistades tempranas con numerosos individuos me permitieron observar diferentes aspectos de la política mexicana y experimentar de primera mano elecciones presidenciales, así como realizar viajes de trabajo con los jefes de varias agencias y, en un caso, con un presidente mexicano.

Al comenzar con esta edición de *La política en México*, muchos de mis colegas me alentaron a incluir observaciones sobre algunas de estas experiencias personales, particularmente las que tenían que ver con la transición democrática en sí. Tuve la suerte de ser testigo de numerosos cambios y acontecimientos históricos, y de poder contrastar el cambiante entorno político y social durante un amplio periodo. Creo que mis numerosas experiencias personales me han permitido analizar cuidadosamente tales cambios y comprender mejor las sutilezas de esos eventos. Espero que usted, como ciudadano mexicano, se beneficie de mis interpretaciones, no como la obra de un estadounidense, sino como la de un individuo que ha dedicado toda una vida a comprender su país.

RODERIC AI CAMP
Traducción de Dennis Peña

PRESENTACIÓN DE LA NUEVA EDICIÓN

Desde que se publicara la quinta edición de *La política en México*, en octubre de 2006, han ocurrido en México tres cambios importantes que ameritan ser destacados en esta nueva edición.

Primero, se evalúa y analiza profundamente el gran esfuerzo del país para consolidar su democracia. De hecho, el enfoque temático de la sexta edición, cuyo subtítulo es *¿Consolidación democrática o deterioro?*, radica en las fallas y los éxitos de la búsqueda de un sistema político consolidado desde 2000. Más allá de la democracia electoral, México no ha sido tan afortunado como esperaban sus ciudadanos en la transición. Con el presidente Calderón la gobernabilidad se empantanó como con Vicente Fox, en parte por las diferencias partidistas de la rama legislativa y por las divisiones partidistas en la sociedad. Al evaluar los esfuerzos del país, hago mucho énfasis tanto en las estructuras e instituciones informales como en las formales.

(BaFEF)

También evalué los cambiantes valores del mexicano común y de los líderes a través de encuestas integrales y comparativas sobre la región aplicadas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina [Latin American Public Opinion Project] (BaFEF) de la Universidad Vanderbilt. En la conclusión de cada capítulo se analiza la pertinencia de los resultados respecto de las metas de la consolidación democrática. También subrayo la importancia de diversos actores e instituciones y su influencia o sus intentos de influir en los resultados en materia de política. Puse más énfasis en varios grupos, pero especialmente en la repercusión de los movimientos sociales. Pienso que las organizaciones de narcotraficantes han llegado a ser tan influyentes social, política y económicamente que ameritan su propio análisis original en este contexto. También describo las consecuencias de las elecciones de 2006 en cuanto a legitimidad política y la importancia de las de 2009 para entender los acontecimientos de la contienda presidencial de 2012, testigo del notable retorno del Partido Revolucionario Institucional. Queda por ver qué tan bien enfrenta los retos de sus predecesores Enrique Peña Nieto, nuevo presidente de México.

Segundo, Calderón introdujo un componente totalmente nuevo en la situación política de México con su agresiva estrategia contra los cárteles de la droga. Esta estrategia proactiva tiene graves implicaciones para la soberanía política de México en el

ámbito local y regional, su relación con Estados Unidos y la sensación de seguridad real y percibida entre la población, además de implicaciones sociales y económicas para el crecimiento y el desarrollo. Cada una de estas consecuencias se analiza a profundidad tanto de forma independiente como en relación con otras. A lo largo del texto se incluyeron muchos cuadros nuevos para documentar las actitudes de los ciudadanos ante los homicidios relacionados con la droga, la estrategia gubernamental contra las sustancias ilegales y el grado en que Estados Unidos debe involucrarse en los esfuerzos de México para acabar con los cárteles. Incluí mi propia investigación sobre el papel de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico en México, así como los estudios de muchos otros autores, para evaluar en todos sus aspectos las organizaciones de narcotraficantes en México.

Tercero, la recesión mundial introducida por Estados Unidos en 2008 ha afectado a México con más virulencia que a cualquier otro país de la región debido a la dependencia económica de su alianza comercial. El negativo impacto de la recesión en el crecimiento económico ha impedido que en México se reduzca la pobreza, problema al que se han abocado las tres últimas administraciones, con cierto éxito al final de la administración de Fox y en el primer año del periodo de Calderón. Incluí muchas nuevas estadísticas internacionales del Banco Mundial y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como de agencias gubernamentales mexicanas que han intentado medir el nivel de pobreza en el país de forma más elaborada y útil. Puse énfasis en este tema como preocupación de gran importancia política, porque es crucial conformar la actitud de los mexicanos hacia la democracia, la justicia social y la eliminación de la violencia de los cárteles de la droga.

Por último, se han integrado a esta nueva edición los resultados de unos 200 estudios de especialistas nacionales e internacionales. La investigación original de mi más reciente obra sobre los líderes democráticos (*Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*), sobre los temas e interrogantes culturales, económicos, históricos y políticos más importantes (*Mexico, What Everyone Needs to Know*) [*México, lo que todos necesitan saber*] y las opiniones de 32 importantes académicos sobre todos los aspectos del desarrollo mexicano y sus repercusiones en la consolidación de la democracia (*The Oxford Handbook of Mexican Politics*) [*Manual Oxford de política mexicana*], todos publicados por la Oxford University Press desde 2010. Por sugerencia de varios revisores, incorporé por primera vez una serie de anécdotas, experiencias y observaciones personales de más de cuatro décadas de viajes y estudios en México que arrojan luz sobre numerosos aspectos de la política mexicana. Los revisores son James Bowen, Saint Louis University; Kenneth Greene, University of Texas at Austin; Victor J. Hinojosa, Baylor University; Claudio A. Holzner, University of Utah; Adrian P. Hull, State University of New York at Cortland; Mark A. Martinez, California State

University at Bakersfield; Dag Mossige, Davidson College, y Pamela K. Starr, University of Southern California.

AGRADECIMIENTOS

Quien se ha dedicado a la enseñanza en algún momento escribe mentalmente un libro de texto que no deja de revisar y presentar oralmente en varias clases. Sin embargo, como maestros, a menudo soñamos con escribir justamente el libro adecuado sobre nuestro interés o curso especial. Naturalmente, en ese libro están nuestros propios sesgos y objetivos. También se basa en el conocimiento y las experiencias de muchos otros maestros. Aún adolescente, pensé en ser maestro y, cosa rara, tal vez profesor universitario. En todos los niveles educativos, los maestros que se cruzaron por mi vida influyeron en esta decisión, lo mismo que en la forma en que enseñé, en mi relación interpersonal con los estudiantes y en mi filosofía de la enseñanza y de la vida. Gracias de todo corazón por esa influencia, y espero que esta obra retribuya aunque sea un poco lo que yo recibí personal y profesionalmente, al igual que muchas otras generaciones de estudiantes.

De entre esos maestros especiales, quiero mencionar a Thelma Roberts y Helen Weishaupt, que dedicaron su vida al bienestar de niños pequeños, infundieron valores y creencias valiosas y predicaron con su admirable ejemplo personal, y a la señora Lloyd, por sus incontables conversaciones vespertinas en Cambridge School. Mi agradecimiento para Ralph Corder y Don Fallis, que alentaron mi natural interés por la historia hacia un interés más específico por los estudios sociales. Sharon Williams y Richard W. Gully, mis más exigentes maestros de secundaria, me introdujeron en la investigación seria y al disfrute de la investigación de temas intelectuales, y a Inez Fallis, quien, a través de cuatro años de español, despertó mi continuo interés por México. Robert V. Edwards y Katharine Blair subrayaron la importancia de la comunicación oral y por escrito y me ayudaron a entender los ingredientes esenciales del proceso de instrucción. El doctor Bergel, mi profesor más desafiante, en un programa de enseñanza media en Chapman College me abrió los ojos a la civilización occidental y al festín intelectual que puede ser la enseñanza interdisciplinaria.

Por su humanismo, sus consejos y su habilidad con la lengua inglesa, sigo en deuda con George Landon. Como mentor en el salón de clase e investigador modelo, Mario Rodríguez me llevó a la Biblioteca del Congreso y al disfrute de la investigación de archivo. A mi llegada a Arizona, Paul Kelso me cubrió con sus alas y contribuyó en gran medida a incrementar mis conocimientos sobre México y el disfrute del aire libre, al

compartir una gratificante vida social con su esposa, Ruth. De igual forma, aprendí más sobre Latinoamérica y la docencia en las exigentes aulas de George A. Brubaker y Edward J. Williams. Ambos me convencieron de la importancia de la claridad; me enseñaron a escribir con sustancia. Por último, los seminarios de Charles O. Jones y Clifton Wilson pusieron el ejemplo de lo que yo esperaba lograr como docente.

Indirectamente, tengo que agradecer a los cientos de estudiantes que han honrado mis aulas y respondido con entusiasmo, y a veces no tanto, a mi interpretación de la política mexicana. También estoy en deuda con Bill Beezley, David Dent, Óscar Martínez, Steve Mumme, Kenneth Greene, Peter Ward y Edward J. Williams, dedicados maestros y académicos que hicieron muchas sugerencias útiles para este libro.

I. MÉXICO EN UN CONTEXTO COMPARATIVO

Al mismo tiempo, el patrón de democratización en México ha adquirido, o producido, una serie de características definitorias. La transición mexicana resultó de un proceso constante, paso a paso, enfocado esencialmente en las elecciones nacionales. Como resultado, queda un número considerable de asuntos inconclusos; entre otros, la calidad de las elecciones locales (y estatales), la redefinición de las relaciones entre civiles y militares, la aplicación imparcial del régimen de derecho y el fortalecimiento del poder judicial. El problema no es que México haya luchado vigorosamente aunque sin éxito para lograr reformas productivas en esas áreas, sino que esas cuestiones nunca llegaron a la agenda de la transición.

PETER H. SMITH,
Mexican Democracy in Comparative Perspective

LA EXPLORACIÓN de la política de una sociedad es, por naturaleza, exhaustiva. El comportamiento y los procesos políticos son reflejo de la evolución de un país; incluyen historia, geografía, valores, etnicidad, religión, relaciones internas y exteriores, y mucho más. Como científicos sociales, con frecuencia investigamos temas de interés político actual pero ignoramos la mezcla de influencias del pasado.

Naturalmente, cada persona tiende a examinar las características de otra cultura, políticas o de otro tipo, desde la perspectiva de su propia sociedad, y ello no sólo como producto del etnocentrismo, sino de pensar que la sociedad de uno es superior a la del otro —de lo que con frecuencia somos criticados los estadounidenses—, y también por una cuestión de familiaridad. Si bien es lamentable que a menudo desconozcamos las instituciones y procesos políticos de nuestra propia sociedad porque estamos más familiarizados con la mitología que con la verdadera práctica, nos acostumbramos a nuestra forma de hacer las cosas en nuestro propio país.¹

Intentaré explicar la política mexicana considerando esa proclividad natural a relacionarla muy cómodamente con nuestras propias costumbres políticas, y para ello recurriré a comparaciones tanto implícitas como explícitas con la política de Estados Unidos. Específicamente, el libro se centrará en la reciente transformación de México de un modelo político electoral semiautoritario a uno democrático; se analizará la transición democrática de los años noventa y la consolidación democrática de las décadas de 2000 y 2010. Esta comparación se potencia por el hecho de que México y Estados Unidos han estado unidos por un acuerdo de libre comercio desde enero de 1994. Además, desde

2006 los dos países han incrementado su colaboración en cuestiones de seguridad nacional bilateral, y muy específicamente en cuanto a las organizaciones del narcotráfico. De igual forma, somos producto de la más completa civilización europea occidental, en la cual gradualmente han venido desarrollándose otras tradiciones, incluidas las de las culturas hispánicas. Algunos críticos sugieren que para nuestra educación nos hemos basado exclusivamente en la tradición occidental; sin embargo, no hay duda de que esas tradiciones son la fuente principal de nuestros valores políticos. Por tanto, nuestra familiaridad con los procesos políticos, si en algún punto va más allá de los límites de Estados Unidos, es típicamente a las naciones de Europa occidental e Inglaterra.² Es obvio que para los inmigrantes recientes ese legado es diferente. También en este caso, cuando sea posible se harán comparaciones con algunos de esos sistemas políticos, incluida América Latina, a fin de ubicar la experiencia mexicana en un contexto mayor. Por último, México es un país del Tercer Mundo, categoría en la que caben casi todos los países; por eso sus características merecen compararse con características que podríamos encontrar en otras partes del Tercer Mundo.

¿POR QUÉ COMPARAR LOS SISTEMAS POLÍTICOS?

La comparación de los sistemas políticos es una iniciativa emocionante. La razón de que el estudio de la política en diferentes sociedades y épocas ha intrigado a mentes inquisitivas por generaciones es una interrogante crucial: ¿qué sistema político es mejor? Identificar al “mejor” sistema político, no porque sea el que uno más conoce y, por lo tanto, con el que más cómodo se siente, sino por otros atributos, es por supuesto una labor subjetiva. Depende en gran medida de lo que usted quiera de su sistema político. Una forma de medir la efectividad de un sistema político es observar lo que se le exige y valorar su capacidad para responder a ello de forma eficiente y apropiada.

Durante el siglo XX, quizá lo que más atrajo al científico social, al estadista y al ciudadano educado promedio fue qué sistema político contribuye más positivamente al crecimiento económico y al desarrollo social. Desde una perspectiva ideológica, gran parte de la política internacional desde la segunda Guerra Mundial se ha concentrado principalmente en ese aspecto.

Los dos sistemas políticos más analizados desde 1945 han sido el capitalismo democrático y el socialismo de estilo soviético. Ambos tienen pros y contras, según los valores y las perspectivas individuales. Teniendo en cuenta lo sucedido en Europa oriental y la descomposición del Estado soviético, el socialismo está en declive. No obstante, el socialismo como modelo lejos está de haber muerto; tampoco es probable que lo esté en el futuro. De hecho, la economía que más aceleradamente crece en el

mundo es la china, que representa un sorprendente modelo híbrido de autoritarismo político basado en un liderazgo colectivo combinado con un capitalismo rampante. Algunos académicos incluso han intentado interesantes comparaciones entre México y China.³ Está en la naturaleza humana buscar alternativas en todas las facetas de la vida, y la política es sólo una de ellas, incluso si en cierta forma es exhaustiva. La historia de la humanidad revela una competencia continua entre modelos políticos alternativos.

En pocas palabras, ya sea que uno opte por capitalismo democrático, capitalismo autoritario o alguna otra alternativa ideológica híbrida, las sociedades y los ciudadanos seguirán buscando los procesos políticos más viables para obtener beneficios económicos y sociales. Como la situación económica de la mayor parte de los pueblos de la tierra es desfavorable, quieren resultados inmediatos. A menudo, los políticos de las naciones menos afortunadas buscan soluciones emulando a las naciones más ricas (Primer Mundo). Los líderes de México y su pueblo no son la excepción a este patrón general.

Uno de los principales problemas que enfrentan los líderes en México es la naturaleza de su modelo capitalista y el grado al que el país debe emprender una estrategia de desarrollo económico copiada del modelo de Estados Unidos. Desde 1988 han tratado de modificar muchas relaciones tradicionales entre el gobierno y el sector privado, incrementando la influencia de éste en un intento por revertir la crisis económica de México y estimular el crecimiento económico. De hecho, México fue noticia internacional en la década de 1990 por el nivel y el ritmo del cambio que se propuso durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari.⁴ Él propugnaba por la liberalización económica, que definía como un mayor control del sector privado sobre la economía, más inversión extranjera e internacionalización de la economía mexicana mediante la expansión del comercio y de las relaciones comerciales formales con Estados Unidos y Canadá. Al mismo tiempo, Salinas pugnaba por la liberalización política, que definía como mayor participación ciudadana en las elecciones, más competencia electoral e integridad en el proceso de votación, pero en realidad hizo poco para implementar el cambio democrático y prefirió mantener el poder en manos del presidente.

Ernesto Zedillo, sucesor de Salinas, que inició su mandato el 1° de diciembre de 1994, heredó un sistema político en transición y una situación económica que pronto se convirtió en una grave crisis financiera y política. Comparado con su antecesor, Zedillo aplicó una estrategia de liberalización económica y aceleró el ritmo de las reformas políticas; pero las fuertes dudas que surgieron sobre las políticas económicas neoliberales y que duraron varios trimestres generaron sentimientos nacionalistas contrarios a Estados Unidos. Sin embargo, cuando dejó el poder en 2000, el presidente Zedillo entregó a su sucesor una economía sana, por primera vez en décadas. Más

importante aún, logró crear un escenario electoral competitivo administrado por actores institucionales autónomos que fueron testigo de la histórica elección de Vicente Fox, primer candidato de un partido de oposición que derrotara al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en una contienda presidencial.

Vicente Fox, ex empresario y representante del Partido Acción Nacional (PAN), formó un gabinete bipartidista y siguió agresivamente un modelo económico neoliberal con estrechos vínculos comerciales con Estados Unidos. Sus acciones como presidente legitimaron prácticas democráticas y el Estado de derecho. Los mexicanos votaron por Fox porque representaba un cambio, pero sobre todo porque querían que mejorara el nivel de vida y la seguridad personal frente al delito.⁵ Sobre la base de los programas contra la pobreza instituidos por el gobierno de Zedillo, Fox logró, por primera vez en décadas, reducir el porcentaje de mexicanos en situación de pobreza.

En 2006, México vivió su campaña presidencial más ambiciosa e intensiva, que puso a prueba las recientemente establecidas instituciones democráticas. Los dos principales candidatos en campaña, Andrés Manuel López Obrador, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Felipe Calderón, por el PAN, terminaron en final de fotografía. Calderón ganó por menos de medio punto porcentual del voto en la que resultó la elección más controvertida desde 1988. Los candidatos representaban visiones muy diferentes de la ruta de México hacia el desarrollo económico: López Obrador subrayaba la incapacidad de las políticas económicas del gobierno para aliviar el nivel de pobreza y sugería que una mayor participación del Estado era esencial para combatirla, a diferencia de Calderón, que opinaba que el crecimiento económico de México, con base en lo logrado por su antecesor, debía seguir enfatizando la estrategia económica neoliberal y las influencias globales institucionalizadas a través del TLCAN.⁶ Políticamente, el estrecho resultado de la elección y el impacto del supuesto fraude al determinar el voto sembraron dudas en cuanto a la integridad del proceso electoral en una importante minoría de mexicanos. Económicamente, los crecientes vínculos de México con Estados Unidos durante el gobierno de Calderón, después de la recesión estadounidense de 2008, resultaron en una drástica desaceleración del crecimiento económico de México. El nivel de desempleo, combinado con la estrategia gubernamental contra los cárteles de la droga, llevó a niveles de violencia sin precedente durante toda la administración de Calderón y despertó serias dudas sobre la legitimidad de las instituciones públicas y su capacidad para mantener la soberanía política.

En 2012, durante una campaña presidencial muy corta, los tres partidos principales presentaron a sus nominados. La contienda presidencial de ese año otra vez se enfocó principalmente en aspectos económicos, dados los elevados índices de desempleo y los efectos de la recesión mundial, pero destacaba el tema de la seguridad personal, el problema más importante identificado por los ciudadanos mexicanos, en un momento en

que la violencia relacionada con las drogas había dado lugar a más de 50 000 homicidios. Pero esta elección puso a prueba la democracia electoral de diferente manera, en el sentido de que Enrique Peña Nieto, candidato del PRI, que estuvo a la cabeza de todos los posibles candidatos de su partido desde 2009, durante casi toda la campaña se mantuvo de 10 a 15 puntos por arriba de sus dos oponentes, Josefina Vázquez Mota, del PAN, primera candidata presidencial de un partido importante, y Andrés Manuel López Obrador, del PRD, en su segundo intento por la presidencia. La victoria de Peña Nieto por un ligero margen, no sólo representó el regreso del PRI al poder con posibles implicaciones para la consolidación democrática, sino que, por segunda vez desde la década de 1920, dio lugar a un cambio en el control del partido en el poder.

Naturalmente, los retos políticos y económicos combinados que enfrentó Calderón entre 2006 y 2012 plantean una interrogante sobre la capacidad de la incipiente democracia de México para resolver los problemas subyacentes. En general, esta interrogante se ha planteado en la política comparativa sobre todo en relación con países latinoamericanos, además de que se relaciona con lo que más valora el ciudadano en las economías en desarrollo.

Si al mexicano promedio se le pide que elija entre mayor influencia política o mayor crecimiento económico, según le afecte de manera personal, la opción natural es esta última, lo cual también se aplica a otros países del Tercer Mundo. Es mucho más probable que la gente cuyo ingreso es inadecuado se preocupe más por lo que va a comer que por la libertad política. Por ejemplo, la mitad de los mexicanos consideraba en 1995, 2000 y 2006 que el objetivo más importante era un elevado crecimiento económico. Por el contrario, sólo la cuarta parte de quienes respondieron consideró como principal prioridad la mayor participación de los ciudadanos en las decisiones del gobierno.⁷ Sin embargo, el modelo económico de un país adquiere gran importancia cuando sus ciudadanos establecen una conexión entre el crecimiento económico (en relación con una mejoría en su propio nivel de vida) y el sistema político. Si creen que el sistema político, y no sólo el liderazgo en sí, es en gran medida responsable del desarrollo económico, tendrá importantes repercusiones en sus actitudes y su comportamiento políticos. Si los mexicanos establecen esa conexión, cambiará la naturaleza de sus exigencias respecto de los líderes políticos y el sistema, así como el nivel y la intensidad de su participación.

Según un cuidadoso análisis de la contienda presidencial de 2006, al parecer muchos mexicanos empiezan a relacionar estos aspectos. La economía ha sido importante en todas las elecciones desde 1988, pero en 2006 fue diferente. En esencia, los dos candidatos principales, Calderón y López Obrador, atraían a dos tipos diferentes de votantes. Muchos de esos votantes, que se definían a sí mismos como independientes y

que consideraban que la economía mejoraba, votaron por el candidato que a su parecer era más capaz de sostener el crecimiento de la economía, y ese candidato era Calderón. Por otra parte, había más probabilidades de que los votantes que querían un líder que afrontara mejor la pobreza votaran por López Obrador.⁸

El estudio comparativo de las sociedades ofrece un marco que permite medir las ventajas y desventajas de los modelos políticos según afectan el crecimiento económico. Obviamente, el crecimiento económico de por sí no es la única consecuencia distintiva. A algunos líderes políticos también les preocupa la *justicia social (concepto enfocado en la calidad de vida de cada ciudadano y en el trato igual para todos los ciudadanos)*, y en ciertos casos les preocupa aún más. La justicia social puede interpretarse de diferentes maneras, y una de ellas es como medio de redistribución de la riqueza. Por ejemplo, a menudo suponemos que el crecimiento económico —el porcentaje en que aumenta la productividad económica de la sociedad en determinado periodo— automáticamente resulta en beneficios iguales para todos los miembros de la sociedad. Se presta más atención al nivel de crecimiento que a los beneficiarios de ese crecimiento, y es frecuente que los grupos con ingresos más bajos obtengan menos beneficios. Esto se ha visto en Estados Unidos, pero es aún más notorio en los países del Tercer Mundo y de América Latina. En 2009, de los 25 países con la peor proporción de ingresos entre el 10% más pobre y el 10% más rico, 17 eran latinoamericanos.⁹ Por supuesto, hay periodos en los que el crecimiento económico resulta en mayor igualdad en cuanto a distribución del ingreso.¹⁰ Las cifras del ingreso per cápita (ingreso nacional entre el total de la población) pueden ser decepcionantes porque se trata de promedios. En México, por ejemplo, incluso durante el notable crecimiento sostenido de los años cincuenta y sesenta, el poder adquisitivo real (capacidad de adquirir bienes y servicios) de las clases trabajadoras en realidad decayó.¹¹ Si bien el porcentaje de mexicanos no pobres se mantuvo aproximadamente en 57% de la población de 1984 a 1999, el de los que caen en la categoría de pobreza extrema (vivir con un dólar o menos al día) casi se duplicó, de 16% en 1992 a 28% en 1999.¹² A la mitad de la administración de Fox, con los programas antipobreza (merecedores de mucha atención durante el gobierno del presidente Zedillo y que se ampliaron en el de su sucesor) combinados con crecimiento económico empezó a reducirse la pobreza y la pobreza extrema. Si bien Calderón incrementó el presupuesto social para programas antipobreza y la estrategia mexicana *Oportunidades* fue el modelo aplicado por el Banco Mundial en otros países del Tercer Mundo, las graves repercusiones que tuvo en el crecimiento de México la recesión estadounidense de 2008, junto con la reducción de las remesas de los migrantes al norte de la frontera, contrarrestaron la mayor parte de estas mejoras en los niveles de pobreza. En 2009, justo un año después de la recesión, México mostró el nivel más bajo de crecimiento económico en el hemisferio (−6.5), por debajo de Haití. Por otra parte, entre

2008 y 2010, 40% de los hogares habían perdido un empleo.¹³

Otra forma de interpretar la justicia social es sobre la base de la igualdad social. Esto no significa que todas las personas sean iguales en cuanto a capacidad, sino que cada persona debe ser tratada igual según la ley. La justicia social también implica nivelar las diferencias en relación con el éxito ofreciendo a cada persona un acceso igual a los recursos de la sociedad. Por consiguiente, la asignación de recursos puede ser una medida de un sistema político.

El grado en que un sistema político protege los derechos de todos los ciudadanos es otro criterio de comparación de los modelos políticos. En México, donde la violación de los derechos humanos es un problema grave, hay pruebas inequívocas de que los pobres son víctimas más probables que los miembros de las clases media y alta. Los mexicanos muestran poca confianza en su sistema de justicia. En 2011, cuatro quintas partes expresaron su desacuerdo respecto de que la justicia era pronta, completa e imparcial, como se especifica en su Constitución. Sólo 14% de los mexicanos cree que los tribunales se caracterizan por su honestidad y justicia.¹⁴ Lo mismo puede decirse de muchas sociedades, pero hay marcadas diferencias de grado entre las naciones altamente industrializadas y las del Tercer Mundo.¹⁵

Así pues, desde una perspectiva comparativa, se antoja poner a prueba la capacidad de los sistemas políticos para reducir la desigualdad tanto económica como social. Es lógico pensar que entre los modelos políticos en que la población participa significativamente en la toma de decisiones, la gente del otro lado de la frontera obtiene una participación mayor de los recursos de la sociedad. Por otra parte, es posible argumentar que en las dos últimas décadas China ha sido un extraordinario ejemplo de liderazgo colectivo, autoritario, que ha logrado un crecimiento sin precedentes modificando la situación económica de millones de sus ciudadanos mediante cuidadosas alternativas económicas y capitalismo global.

En lo que respecta a la justicia social y su relación con diversos modelos políticos, a los líderes también les preocupa la distribución de la riqueza y los recursos *entre* naciones, no sólo en una nación en particular. Por tanto, la elección de un modelo político suele implicar consideraciones internacionales, las cuales son particularmente importantes para países que consiguieron su independencia en el siglo XX, sobre todo después de 1945. Estos países quieren independencia no sólo económica, sino política y cultural también. México, como casi toda América Latina, consiguió su independencia económica en los primeros años del siglo XIX, pero se encontró a la sombra de un vecino extremadamente poderoso. Su cercanía con Estados Unidos a la larga lo llevó a perder la mitad de su territorio y muchos recursos naturales.

Una tercera forma de comparar los modelos políticos es ver su capacidad para reconstruir una ciudadanía, para modificar actitudes políticas, sociales y económicas. Un

problema que enfrenta la mayoría de las naciones, sobre todo en su infancia, es crear el sentido de nacionalismo, sentido difícil de borrar, aun años después de sometimiento a otra potencia, como en el caso de la Unión Soviética y las repúblicas del Báltico, pero es igualmente difícil de crear, en especial en sociedades formadas por diferentes escenarios culturales, étnicos y religiosos.¹⁶ El proceso político puede utilizarse para moldear a los ciudadanos, para generar un sentido de unidad nacional sólido y al mismo tiempo reducir o moderar las lealtades locales y regionales. La aceptación de un modelo político, su legitimidad entre la ciudadanía, es una medida de su efectividad para desarrollar sensibilidades nacionales. México, que tenía un sentido permanente del regionalismo, luchó muchas décadas para lograr un intenso sentido de unidad y orgullo nacional.¹⁷ De hecho, en un reciente análisis, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) argumenta que si bien América Latina ocupa un rango inferior en un índice de fragmentación etnolingüística (nivel de diferencias étnicas y lingüísticas), comparado con África, Asia oriental y Asia, geográficamente (en función de ecozonas) es la región más fragmentada del mundo. Como afirma el BID, la cultura suele diferir ampliamente en diferentes ecozonas, de modo que la fragmentación geográfica es una dimensión importante de los conflictos sociales.¹⁸ Por otra parte, México no mostraba las marcadas diferencias religiosas ni étnicas características de otras culturas, como India, que tuviera que superar.

Muchos académicos han sugerido que el aspecto más importante que regirá las relaciones entre naciones en el siglo XXI será el de los que tienen frente a los que no tienen.¹⁹ De hecho, la relación de México con Estados Unidos y Canadá en un tratado de libre comercio destaca este punto. Uno de los argumentos en contra fue la imposibilidad de eliminar las barreras comerciales entre una nación cuyo salario per cápita equivalía a la séptima parte del de la otra nación.²⁰ Uno de los argumentos a favor de ese tratado fue que podría moderar esa disparidad. Más importante aún, podría reducir el creciente número de mexicanos que buscaban trabajo en Estados Unidos, razón de que el presidente Fox propusiera un programa de trabajadores huéspedes para enfrentar el controvertido problema de la reforma migratoria, propuesta que nunca abordaron el presidente Calderón y Obama.

Otra razón por la cual resulta útil el análisis de los sistemas políticos desde una perspectiva comparativa es personal. Como estudioso de otras culturas, uno puede aprender más de su propio sistema político reexaminando actitudes y costumbres que se dan por sentadas de tiempo atrás. En la misma forma en que un estudiante de lenguas extranjeras llega a apreciar más claramente la sintaxis y la estructura de su lengua materna y las incursiones de otras lenguas en sus construcciones y significados, así el estudiante de los sistemas políticos. Las comparaciones no sólo enriquecen el conocimiento del sistema político en que uno vive; también es probable que incremente su apreciación de características particulares.

Al examinar la política de una cultura, implícitamente se profundiza en sus valores y actitudes. Conforme avanzamos aceleradamente hacia un mundo cada vez más interdependiente, conocer otras culturas es esencial para estar bien informado. Hemos sido testigos del extraordinario impacto de la internet, de Facebook específicamente, en los cambios políticos en el norte de África y el Medio Oriente. En México, sólo 40% de los ciudadanos usaba la internet a principios de 2012, y 90% de los usuarios presumía de una cuenta de Facebook.²¹ No obstante, desempeñó un importante papel en la contienda presidencial de 2006, y casi de igual forma en 2012, pues hacia la tercera semana de la campaña tanto los candidatos del PAN como los del PRI tenían más de un millón y medio de seguidores en Facebook.²²

Pero el conocimiento comparado nos permite analizar nuestros valores respecto de los de otras culturas. ¿Qué tan adecuados son los nuestros? ¿En nuestra sociedad son aplicables otras creencias? ¿Son más o menos apropiadas para nuestra sociedad? ¿Por qué? Por ejemplo, una de las razones de los muchos malentendidos entre Estados Unidos y México es una visión diferente del significado de democracia política. Muchos mexicanos relacionan el término *democracia* con características ausentes de su definición en Estados Unidos.²³ Pasé muchos años estudiando en México, pensando que ése era el caso, pero basaba esas diferencias en muchas conversaciones con mexicanos y la observación de interacciones grupales. En 2000, la Fundación Hewlett me dio la oportunidad de encuestar a estadounidenses y mexicanos simultáneamente. La mayoría de los estadounidenses conceptualiza la democracia como libertad, pero los mexicanos no muestran consenso, conceden el mismo peso a igualdad y, en cierta forma en menor medida, a progreso y respeto. El problema surge cuando las personas no se dan cuenta de que usan un vocabulario diferente cuando discuten el mismo tema.

Otra razón para comparar las culturas políticas es despejar dudas en cuanto a que las naciones industrializadas occidentales tienen todas las soluciones. Es natural pensar que el intercambio de ideas favorece a las naciones con mayor desarrollo tecnológico, como Japón, la Unión Europea y Estados Unidos, pero las soluciones no radican sólo en las tecnologías; de hecho, la mayoría depende de las habilidades humanas. En otras palabras, de cómo hace las cosas la gente. Esto es válido si analizamos una política o si incrementamos las ventas en el mercado. Las tecnologías pueden mejorar la eficiencia, la calidad y el rendimiento de bienes y servicios, si bien su aplicación plantea interrogantes críticas en torno a los valores, actitudes y relaciones interpersonales. Mientras sea mayor el alcance del entendimiento humano, mayor será el potencial para identificar y resolver problemas diversos provocados por el hombre.

Por último, como novato en el estudio de otras sociedades, tal vez lo que menos le interese sea la contribución de largo plazo de ese conocimiento de por sí. No obstante, su capacidad para explicar las diferencias y semejanzas entre sistemas políticos y, más

importante, sus consecuencias es esencial para enriquecer el conocimiento político. Aunque no sea siempre el caso, en general es cierto que mientras más sabe uno de algo y más entiende el comportamiento de ese algo, mejor puede explicarlo. Este tipo de conocimiento permite al científico social crear nuevas teorías sobre la política y el comportamiento político, algunas de las cuales pueden aplicarse a su propio sistema político y a otras culturas. También permite —teniendo en mente las limitaciones del comportamiento humano— cierto nivel de pronóstico. En otras palabras, dados ciertos tipos de instituciones y condiciones políticas específicas, los científicos sociales pueden pronosticar que es probable que el comportamiento político siga ciertos patrones.

ALGUNAS INTERPRETACIONES DEL SISTEMA MEXICANO

Antes sugerimos que los científicos sociales se imponen la tarea de formular preguntas abiertas sobre la naturaleza de un sistema político y sus procesos políticos. Para examinar individual o comparativamente los sistemas políticos es posible aplicar varias estrategias aceptables, algunas enfocadas en las relaciones entre instituciones políticas y las funciones que cada institución desempeña, y otras que conceden mayor peso a los valores y actitudes sociales y sus consecuencias en el comportamiento político y las características institucionales de un sistema político. Otros enfoques, en especial del último tercio del siglo XX, ponen más énfasis en las relaciones económicas y en la influencia de grupos sociales o de ingresos en las decisiones políticas. Llevando un paso más allá este último enfoque, muchos analistas de países del Tercer Mundo, incluido México, se concentran en las influencias económicas internacionales y su efecto en estructuras políticas locales.

Optar por cualquiera de esos enfoques para explicar la naturaleza del comportamiento político tiene sus ventajas en la descripción de un sistema político. En mi experiencia, sin embargo, nunca he estado convencido de que un enfoque ofrece una explicación adecuada. Yo creo que un análisis de las funciones o de los procesos políticos implica un mínimo de prejuicios y que, buscando cómo y dónde se llevan a cabo esas funciones, se puede descubrir la aportación de otros enfoques.²⁴ Una aproximación ecléctica a la política que incluya cultura, historia, estructuras, geografía y relaciones exteriores representa el panorama más adecuado y preciso del comportamiento político contemporáneo. En este libro se utilizará ese enfoque ecléctico que combina las ventajas de cada uno.

Hoy en día, el estudio de la política mexicana se centra en el análisis de México como un ejemplo de transformación capitalista, democrática y neoliberal. Las preguntas políticas fundamentales en esta nueva era son: ¿hasta qué punto México ha logrado

realmente un sistema político democrático? ¿Ha trascendido la democracia electoral? ¿Se ha librado de muchas de sus características semiautoritarias? ¿Ha mejorado la distribución de los beneficios económicos y sociales? ¿Es México una *democracia consolidada (sistema político democrático que ha ido mucho más allá de las elecciones democráticas y que puede definirse por otras características descritas por los teóricos de la democracia; entre otras, rendición de cuentas, transparencia, división de poderes, federalismo, derechos humanos, imperio de la ley y subordinación de las fuerzas armadas al control civil)*? Y la más importante, tal vez, ¿las creencias y prácticas democráticas están suficientemente arraigadas, de tal forma que México siga siendo una democracia en el futuro?²⁵

México puede ser justamente considerado como una democracia, si ésta se define nada más como un sistema político competitivo en el que dos o más partidos compiten en un proceso electoral abierto y equitativo e intercambian el poder sobre el liderazgo político nacional. Fue impresionante cómo el país llegó a esta forma de democracia con la victoria electoral de Vicente Fox en 2000. Por otra parte, ha avanzado hacia una etapa más difícil e influyente del proceso desde 2001, etapa profundamente arraigada en condiciones institucionales y estructurales heredadas del pasado. Por ejemplo, el presidente Fox introdujo en 2003 una ley de transparencia con la intención de que todas las agencias federales rindan cuentas a los ciudadanos y a los medios. Esta ley definitivamente incrementó la transparencia, pero, en lugar de apoyarse en esos primeros pasos, desde 2006 las agencias federales y estatales se han tornado más resistentes, y no menos, a responder prontamente.²⁶ En 2010 el presidente Calderón inició una reforma legal que modificaría el sistema legal interno del ejército mexicano. Otra vez, era un paso adelante en la eliminación de un enclave de autonomía militar respecto de las instituciones civiles que aún persistía; pero las reformas sólo resultaron en algunos cambios incrementales que permiten que las fuerzas armadas sigan gozando de una protección legal de privilegio.

Actualmente, las prácticas políticas tradicionales de México se encuentran inmersas en una total conmoción por eso, y si destacamos sus características más importantes, éstas, necesariamente, también estarán en proceso de transición. En el pasado reciente, el país presentaba un sistema semiautoritario único, único porque permitía mucho mayor acceso al proceso de toma de decisiones y, más importante, quienes tomaban las decisiones cambiaban con mayor frecuencia de lo usual en otros lugares. En este sistema, el liderazgo estaba principalmente en manos del Poder Ejecutivo, sobre todo en las del presidente, que tenía que limitarse a un periodo de seis años. La presidencia sigue conservando esta limitación estructural importante: un individuo sólo puede ocupar la presidencia durante un periodo.

Específicamente, el poder de la presidencia, y de la rama ejecutiva en general, se

mantuvo hasta bien entrados los años noventa y derivó en debilidad en la rama legislativa y en un Poder Judicial inoperante. La creciente competencia electoral en el ámbito nacional resultó en la influencia del partido de oposición en la rama legislativa, y, hacia 1997, la cámara de diputados, cámara baja de México, estaba en manos de los partidos de oposición. Sin embargo, 10 años después, 46% de los mexicanos, poco menos que en Ecuador, Colombia y Chile, apoyaba la idea de que el Ejecutivo debe gobernar solo si la legislatura obstaculiza el proceso gubernamental.²⁷ Así, la presidencia sigue siendo la institución política dominante en México, simbólica y prácticamente.

Conforme México se encamina al siglo XXI, el *federalismo* (concepto político que describe los derechos y obligaciones compartidas de los gobiernos nacionales frente a los estatales y locales) y la descentralización remplazan al semiautoritarismo como característica dominante del entorno político.²⁸ A partir del presidente Zedillo, la presidencia experimentó una reducción gradual de su poder deliberada e involuntariamente. El presidente Fox acentuó este patrón durante su administración y destacó la importancia de otras instituciones nacionales, sobre todo la Suprema Corte.²⁹ Hacia 2010, 55% de los mexicanos expresaba confianza en la Suprema Corte, más que los estadounidenses (53%) y apenas ligeramente por debajo de los uruguayos y canadienses, líderes en el hemisferio.³⁰

La descentralización ha afectado a México de dos maneras. Primero, si bien el gobierno federal sigue siendo responsable de recaudar gran parte de los ingresos, ha incrementado la cantidad de fondos asignados directamente a los jefes del ejecutivo de los estados. Según George Grayson, el Congreso ha sido “extremadamente generoso al asignar dinero a los estados” y conceder a los gobernadores amplios márgenes de acción para gastar esos fondos como consideren conveniente.³¹ Muchos los han utilizado para promover sus propias ambiciones políticas, lo que da una idea de por qué en 2012 varios de los principales contendientes para la nominación presidencial de sus respectivos partidos eran gobernadores. También en el nivel local las consecuencias han sido parecidas. En una extensa investigación de campo, Andrew Selee descubrió que

el proceso de democratización de México impulsó una expansión importante del papel de los municipios en la formulación de políticas hoy día en México, muy diferente de la limitada función que tenían tres décadas atrás. Sin embargo, su debilidad estructural, la falta de rendición de cuentas y las diferencias reales en cuanto a capacidad han impedido que tengan un papel más importante en el proceso de formulación de políticas en el país.³²

La descentralización tiene otra cara, aún más compleja. Conforme México adopta características estructurales participativas en la escena política, se han generado cambios en las instituciones y organizaciones. Por ejemplo, como perdieron la presidencia en

2000, varias facciones del PRI luchaban por el control del partido durante las administraciones de Fox y Calderón. Dichas facciones representan visiones diferentes de la plataforma y la estructura interna del partido. El Partido Acción Nacional (PAN) no estaba a salvo de esos mismos cambios, sobre todo porque el presidente Fox era considerado un intruso que no representaba los intereses de los líderes tradicionales del PAN. La selección de Felipe Calderón en 2006 representó un rechazo del intruso y su sustitución por un representante del liderazgo tradicional del partido. Por su parte, la campaña de Josefina Vázquez Mota en 2012 se vio empañada por las diferencias entre ella, Calderón y otras figuras del partido.

Una segunda característica estructural de un México democrático es el surgimiento de nuevos actores políticos o la influencia modificada de actores que en algún momento fueron importantes. Instituciones establecidas como la Iglesia católica y las fuerzas armadas están ampliando su participación y llenando el vacío que en el espacio político dejó la salida del PRI de la presidencia y por la transición democrática de los años noventa y los esfuerzos de consolidación de la década de 2000.³³ Su nueva relación con el Estado se complementa con el impresionante surgimiento de organizaciones cívicas y de derechos humanos, algunas de las cuales probablemente desempeñan el papel que tradicionalmente tuvieron ciertos grupos de interés en otras sociedades democráticas.

La creciente importancia de organizaciones no gubernamentales, grupos de interés autónomos e instituciones independientes, como la Iglesia católica, ha cambiado, si bien aún no la ha eliminado, otra característica tradicional de la política mexicana previa a 2000, el corporativismo (*proceso a través del cual las organizaciones canalizan sus demandas al gobierno*). El corporativismo en el contexto político mexicano se refiere a la forma en que algunos grupos de la sociedad se relacionan con el gobierno o, más ampliamente, con el Estado, y cómo responde el gobierno a sus demandas.³⁴ Tal vez, ninguna característica del modelo político mexicano experimentó más cambios en la década de 2000 que el corporativismo. En Estados Unidos, cualquier curso introductorio sobre su política dedica más tiempo a los grupos de interés y a la forma en que presentan sus demandas al sistema político. En los años treinta, México instituyó una relación corporativista entre el Estado y varios grupos de interés o sociales importantes. Esto significa que el gobierno tomó la iniciativa de fortalecer a varios grupos y creó organizaciones sombrilla para agruparlos y canalizar sus demandas a través de ellas. El gobierno se colocó en una situación ventajosa representando a diversos grupos de interés, en especial a los que muy probablemente apoyarían puntos de vista opuestos. Durante décadas, el Estado logró fungir como árbitro oficial de esos intereses. En general, se las arregló para que varios grupos fueran leales a él a cambio de representar sus intereses.

La esencia de la relación corporativista es la reciprocidad política. A cambio del

reconocimiento y la asociación oficiales, estos grupos pueden esperar cierta consideración a sus intereses del Estado, como también pueden esperar que los proteja de sus enemigos políticos naturales. Por ejemplo, los sindicatos esperan que el Estado favorezca sus intereses respecto de los intereses de los empresarios poderosos.³⁵

No obstante, la victoria política del Partido Acción Nacional en la contienda presidencial de 2000 rompió algunos de los vínculos que hicieron posible el corporativismo. Lo más importante de estas relaciones era la capacidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para utilizar al Estado como proveedor de recompensas para los individuos y grupos favorecidos, en especial nombrándolos para puestos políticos. Durante el largo reinado del PRI, en esencia no había separación entre el Estado y el partido político.³⁶ El propio presidente Zedillo en cierta forma alteró este patrón en los últimos años de su administración, y las administraciones de Fox y Calderón mostraron obvias pruebas de distanciamiento. Sin embargo, como se revela estudio tras estudio, al final de la administración de Calderón persistían los vínculos y prácticas corporativistas, especialmente en aquellos estados y municipios en que el PRI mantuvo el control, pero también donde gobernaba el PRD, lo cual en el ámbito estatal y local permitía una continuidad similar a la alguna vez garantizada en el nivel nacional.³⁷

La característica final del modelo mexicano es la presencia y nivel de influencia ejercida por el capital internacional y, desde la década de 1980, por las agencias financieras internacionales. Como fue entre tantas otras naciones latinoamericanas, el impacto de la inversión extranjera en la política macroeconómica y en la vida de los ciudadanos mexicanos comunes fue decisivo en los años ochenta y, otra vez, pero en mayor grado, en 1995, cuando México sufrió su peor recesión desde la depresión mundial de los años treinta. Su dependencia del capital extranjero y del comercio exterior ha tenido un efecto importante en la instrumentación de políticas, si no es que en el mismo grado en la forma de tomar decisiones.³⁸ Incluso se ha demostrado claramente que los vínculos entre las agencias financieras internacionales y las instituciones gubernamentales mexicanas contribuyeron de forma importante al enorme giro económico ideológico de los ochenta y noventa.³⁹ Fox comprometió a su gobierno a incrementar los vínculos económicos con Estados Unidos y Canadá y nombró a un jefe de gabinete con dos décadas de experiencia en el Banco Mundial. Calderón siguió los pasos de su antecesor, si bien renegoció algunos de los acuerdos paralelos del TLCAN. Además, México incrementó específicamente sus vínculos comerciales con Estados Unidos; en 2011 superó a China y volvió a ser el segundo socio comercial más importante de la Unión Americana (Canadá siguió siendo el primero) y, por consiguiente, se hizo más sensible a los vaivenes de la economía estadounidense. De 2008 a 2012, la recesión mundial derivada de la crisis financiera e inmobiliaria de Estados Unidos directamente dio lugar a consecuencias económicas más negativas en México

que en cualquier otro socio comercial importante. Esas influencias causan problemas significativos de soberanía nacional y autonomía.

Las características estructurales del modelo político de México —democracia electoral, federalismo incipiente, surgimiento de actores autónomos, influencia del capital internacional— se complementan con un legado político dual incorporado en la cultura política. Esta última la dominan actitudes democráticas, pero en muchos mexicanos persisten todavía cepas fuertes de ideas autoritaristas. Hay una contradicción: moderno y tradicional. Lleva la carga de muchas experiencias históricas, precoloniales, coloniales, independentistas y revolucionarias. Estas experiencias resultaron en una cultura política que admira los valores democráticos esenciales, como la participación ciudadana, aunque a muchos les atrae todavía un modelo autoritario. Hacia 2010, por ejemplo, en una escala de 100 puntos, los mexicanos quedaron en el lugar 67 en cuanto a apoyo a la democracia (véase el cuadro I.1), muy por debajo de países como Uruguay, Costa Rica, Argentina, Chile y Estados Unidos, y esencialmente igual a Haití, país con poca experiencia en gobierno democrático. De hecho, sólo 47% de los mexicanos expresó satisfacción con la democracia (es decir, estaban satisfechos con el desempeño de ésta), el más bajo del hemisferio occidental, excepto por Guyana y Haití.⁴⁰

El lugar y la experiencia histórica también han contribuido a otra de las características de la cultura política de masas: una psicología de la dependencia.⁴¹ La proximidad de Estados Unidos, que comparte con México una frontera de casi 3 200 kilómetros, y las extremas disparidades entre ambos en cuanto a riqueza económica y dimensiones, tienden a fomentar un complejo de inferioridad en muchos mexicanos, ya sea que se desempeñen en el mundo de los negocios, la academia, la tecnología o la política. La penetración económica, cultural y artística de Estados Unidos en México conlleva otros valores ajenos a su legado político interno. Psicológica y culturalmente, los mexicanos deben afrontar estas influencias, casi todas indirectas y a menudo invisibles. Un intenso nacionalismo mexicano, en especial en cuanto a su modelo político, se expresa en parte como mecanismo de defensa contra la influencia estadounidense. De hecho, sorprende que la quinta parte de los mexicanos piense, erróneamente, que se independizaron de Estados Unidos.⁴² Pero debajo de este mecanismo de defensa se encuentran creencias fundamentales sobre muchos otros problemas, además de la democracia, característicos de México.

CUADRO I.1. *Apoyo para la democracia en una perspectiva comparativa*

Uruguay	86.2
Costa Rica	80.4
Argentina	79.6
Estados Unidos	77.5
Chile	76.1
Panamá	75.5
Venezuela	74.0
Brasil	73.7
Canadá	73.5
Colombia	72.3
Nicaragua	71.3
Bolivia	70.3
Ecuador	68.4
México	66.8
Haití	65.8
El Salvador	64.1
Paraguay	63.3
Guatemala	62.8
Honduras	62.6
Perú	60.1

NOTA: Las respuestas se registraron en una escala de 100 puntos; mientras mayor la cifra, mayor el apoyo para la declaración: “La democracia puede tener ciertos problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno”.

FUENTE: Mitchell A. Seligson y Amy Erica Smith (eds.), *La cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe sobre las Américas*, America’s Barometer 2010, Proyecto de opinión pública latinoamericana, diciembre de 2010, Vanderbilt University, p. 102.

IMPORTANCIA DE MÉXICO EN UN CONTEXTO COMPARATIVO

Desde un punto de vista comparativo, México ofrece muchas perspectivas valiosas de la política y el comportamiento político. La característica de ese país que más intrigó a los estudiosos de la política comparada en el pasado fue la estabilidad de su sistema político.⁴³ Si bien, seriamente impugnados por facciones militares y civiles en 1923, 1927 y 1929, su estructura y liderazgo políticos prevalecieron durante casi todo el siglo, cuando menos desde 1930, logro sin paralelo en ningún otro país del Tercer Mundo. Incluso entre naciones industrializadas, como Italia, Alemania y Japón, es notable esa longevidad. El fenómeno despierta ciertas interrogantes: ¿qué permitió esa estabilidad? ¿Qué hizo único al modelo mexicano? ¿Cómo se estructura el modelo? ¿Fue la cultura política? ¿Tuvo algo que ver la cercanía del país con otro líder de continuidad política?

¿Se debió a los valores y la conducta de la gente?

Por otros estudios sobre la estabilidad política, sabemos que cierto grado de legitimidad política va de la mano incluso de un módico apoyo para un modelo político. A los científicos sociales les interesa la legitimidad y la estabilidad políticas de por sí, pero suponen, con evidencias considerables, que existe cierta relación entre desarrollo económico y estabilidad política. Resulta engañoso pensar que las características de un sistema pueden transferirse con éxito a otro; pero, aun así, conviene cerciorarse de qué sería más o menos pertinente para lograr objetivos políticos específicos.

Por otra parte, México ha sido objeto de gran interés internacional porque fue un sistema de un solo partido dominante con limitada oposición de 1929 a 1988, año en que un grupo disidente del partido oficial, apoyado por partidos y grupos de izquierda de larga data, emprendieron una campaña muy exitosa. El sistema mexicano es inusual en el sentido de que el antecedente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Nacional Revolucionario (PNR), no llevó a los líderes políticos al poder. Más bien, el liderazgo estableció al partido como vehículo para *mantenerse* en el poder; el PRI fue fundado y controlado por la burocracia gubernamental con efectos de largo plazo en la naturaleza del propio partido y en su importancia para la instrumentación de políticas.⁴⁴ En este sentido, el PRI era diferente del Partido Comunista de la Unión Soviética, cuya muerte en 1991 se tradujo en el fin del liderazgo comunista en Estados sucesores. Dado que el PRI no produjo líderes en México, como los partidos Demócrata y Republicano en Estados Unidos, fue mucho más tangencial al poder político. De hecho, con Lázaro Cárdenas, ex jefe del partido y primer presidente que se desempeñó durante un periodo completo después de su fundación, sólo la quinta parte de los políticos prominentes que ocuparon puestos durante su administración eran militantes del partido, la cifra más baja en el siglo XX. Conforme seguía evolucionando el modelo mexicano siguiendo la línea democrática, la función del partido, y por consiguiente su importancia, aumentó significativamente.⁴⁵ Aunque perdió por primera vez la contienda por la presidencia en 2000, y nuevamente en 2006, y pasó por graves divisiones entre sus líderes, el partido siguió floreciendo en el nivel local y recuperó gobiernos estatales y municipales obtenidos por el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Una tercera razón por la que el sistema político de México intriga a los observadores del exterior ha sido su capacidad para subordinar a las autoridades militares al control civil. México, como casi todos los países latinoamericanos, soportó un siglo en que la violencia llegó a ser un instrumento aceptado del juego político. Tal aceptación hace extremadamente difícil, si no imposible, eliminar una amplia participación, decisiva en ocasiones, de los militares. Testimonio de ello son muchos países de América Latina; basta con pensar en Argentina y Chile en las décadas de los setenta y ochenta. Ningún país al sur de México, con excepción de Costa Rica, ha logrado mantener la supremacía

civil más de tres décadas. Precisamente por eso los teóricos de la democracia latinoamericana han incluido la supremacía civil sobre las fuerzas armadas como uno de los componentes de una democracia funcional. Sin embargo, muchos países de América Latina en los que vuelven a predominar los líderes civiles han empezado a hacer cambios importantes en las relaciones institucionales entre las autoridades civiles y las militares.⁴⁶

Así pues, México es un estudio de caso único sobre las relaciones entre civiles y militares en el Tercer Mundo. ¿A qué se debe la supremacía civil ahí? ¿Se observan esas condiciones en algún otro lugar? A través de una confluencia de circunstancias y políticas se logró gradualmente incrementar el control civil. Entre las primeras estuvieron las características especiales del propio sistema, como la creación de un partido político nacional. Otras son históricas, de las cuales la más importante es la Revolución mexicana de 1910, que llevó al desarrollo de un ejército popular cuyos generales gobernaron México en los años veinte y treinta, mismos que iniciaron el concepto de control civil.⁴⁷ Al crecer la pluralización, desaparecen muchas de las características que sostenían la relación antes de 2000. Por otra parte, desde 2006, el uso intensivo de las fuerzas armadas para combatir a los cárteles de la droga y el enorme incremento en los homicidios relacionados con el narcotráfico, así como las supuestas violaciones de los derechos humanos por el ejército, han intensificado las críticas de los supervisores civiles contra los enclaves de autonomía militar.⁴⁸ Falta por ver si esos cambios incidirán en el patrón tradicional y cómo.

Una cuarta razón para estudiar a México es la singular relación que ha establecido con la Iglesia católica romana, institución religiosa dominante. En gran parte de América Latina, la Iglesia católica ha sido uno de los actores corporativos importantes. Por razones históricas significativas, en los siglos XIX y XX los líderes de México suprimieron y después se aislaron de la jerarquía católica, e incluso, en ciertos casos, de la religión católica.⁴⁹ A menudo, la Iglesia católica ha desempeñado un papel político en las sociedades latinoamericanas y actualmente tiene el potencial de ejercer una considerable influencia política y social, como en las elecciones presidenciales de 1994 y 2000. Un estudio de las relaciones entre Iglesia y Estado en México ofrece una perspectiva única sobre cómo se retiró a la Iglesia de la estructura corporativista y las implicaciones de esta autonomía para una institución políticamente influyente. Salta a la vista que la Iglesia desempeñó una tarea importante para lograr la democracia electoral en México. También es obvio que ha llegado a ser elocuente crítica de ciertas políticas gubernamentales en las dos últimas administraciones.⁵⁰

Una quinta razón para analizar a México en un contexto de política comparada es la oportunidad de observar el impacto de Estados Unidos, país del Primer Mundo, en un país del Tercer Mundo. En el planeta no hay una relación geográfica comparable: dos

países que comparten una larga frontera muestran grandes disparidades en cuanto a riqueza. México constituye no sólo un caso de estudio para quienes consideran que América Latina depende de fuerzas económicas externas, sino también una oportunidad sin paralelo para observar las posibles influencias *políticas* y *culturales* y las consecuencias de una potencia mayor.⁵¹ Una encuesta reciente entre ciudadanos de México y Estados Unidos en la que se exploró una serie de actitudes políticas y sociales evidenció la importancia de las influencias entre las dos naciones a lo largo de la frontera.⁵²

La relación no es de un solo sentido pero es asimétrica. Estados Unidos ejerce o puede ejercer más influencia en México, pero no al contrario. Esto no significa que este último sea el socio pasivo; también ejerce influencia y, en muchos aspectos, su influencia está aumentando. Por la influencia de la civilización europea en nuestra cultura, hemos estudiado mucho más los modelos de Inglaterra y el continente. La obsesión por la Unión Soviética exageró nuestro interés por Europa. Conforme crecen las cohortes de migrantes latinos y demás en Estados Unidos, nuestro conocimiento de la cultura mexicana será mucho más relevante para entender el *comportamiento político contemporáneo* en Estados Unidos de lo que podríamos aprender de la Europa contemporánea. El impacto político de los latinos en la elección presidencial de 2012 en Estados Unidos refuerza su importancia.

Una sexta razón para analizar el modelo político mexicano es su experiencia con la liberalización económica desde 1989. Uno de los aspectos que ha fascinado a los científicos sociales por años, pero sobre todo desde la acelerada expansión económica de China, es el vínculo entre liberalización económica y política. ¿Qué sugiere el caso mexicano sobre su estrategia inicial de concentrarse en abrir sus mercados para después crear condiciones favorables para el desarrollo político? De hecho, ¿hay una relación causal entre liberalización económica y política? De ser así, ¿qué lecciones puede enseñar la transición mexicana?⁵³

Una séptima razón por la que México podría ofrecer algunas comparaciones útiles es la transición que está teniendo lugar entre las autoridades políticas nacionales y locales. Largo tiempo dominado por una rama ejecutiva nacional tanto en el proceso de toma de decisiones como en la asignación de recursos, México ha mostrado, desde la primera victoria de un partido de oposición en el nivel estatal en 1989, un patrón creciente de descentralización y desconcentración del poder político en el ámbito estatal y local, conforme el PAN y el PRD han ganado más elecciones.⁵⁴ Ahora que México ha evolucionado nacionalmente a un sistema tripartidista y que el Partido Acción Nacional controló la rama ejecutiva de 2000 a 2012, ¿cómo reaccionó ante los gobiernos locales y estatales controlados por el PRI y el PRD? ¿Cómo afectan estos patrones la forma de gobernar, a diferencia de la competencia electoral? Las posibles implicaciones de ese

cambio de abajo arriba resultan en un amplio panorama de las relaciones políticas estructurales y del surgimiento del federalismo en México. También arroja luz sobre el alcance de la consolidación de la democracia mexicana.⁵⁵

Por último, la mayoría de los académicos piensa que en los años ochenta y noventa, la vía de una transición política hacia la democracia en México fue diferente de la de muchos otros países. Por ejemplo, Steve Morris ha argumentado que las reformas democráticas tomaron mucho tiempo. El partido en el poder permitió cambios institucionales en el proceso electoral y, de hecho, en ocasiones los inició. A su vez, esos procesos llevaron a los partidos de oposición a movilizar a sus simpatizantes. Segundo, los partidos políticos desempeñaron un papel clave en la transformación de México. Dichos partidos operaban en un contexto electoral creado por un monopolio unipartidista. Si bien ese sistema electoral dio lugar a características peculiares en la estructura de los partidos de oposición que les restaban flexibilidad, a diferencia de lo que hubiera sido el caso en un escenario electoral competitivo típico, los partidos lograron sobrevivir e iniciar reformas del sistema, lo cual en última instancia les permitió derrotar al partido que gobernaba. Tercero, la transformación del país ocurrió de abajo arriba, y las fuerzas estatales y locales sentaron una base popular sólida para el cambio político nacional. El mayor control del partido de oposición en el ámbito municipal capacitó a una nueva generación de líderes, modificó el comportamiento del votante y el apoyo de los simpatizantes, además de incrementar la exigencia de descentralizar el poder.⁵⁶

Hoy en día México está pasando de una transición a la democracia a un complejo proceso de consolidación o profundización de patrones de comportamiento democrático, incluidas nuevas relaciones institucionales entre las entidades gubernamentales. Este proceso de consolidación plantea interrogantes sobre la rendición de cuentas de los líderes, la legitimidad de la democracia en cuanto a cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos y su respeto por los partidos y actores de oposición. Estas y otras características de una democracia consolidada son muy cuestionadas por la incapacidad del Estado mexicano para reducir la violencia criminal y poner bajo control gubernamental a las organizaciones de narcotraficantes.

Abundan las definiciones de consolidación y profundización democrática. En el contexto mexicano, la presentación más clara de estos dos términos, propuesta por Steven Barracca, se refiere exclusivamente a “una escasa probabilidad de ruptura democrática. Más específicamente, yo considero que un régimen democrático puede tenerse por consolidado cuando un sistema político se libera de factores de los cuales puede demostrarse que *clara y directamente* conducen de nuevo a un régimen no democrático”.⁵⁷ La mayoría de las definiciones de este término son mucho más amplias y ambiguas. Los criterios más comunes para poner a prueba las definiciones más amplias

de consolidación democrática incluyen variables como nivel de igualdad socioeconómica; comportamiento, estructura y papel de las instituciones; aplicación sistemática de la política democrática, y opinión de la ciudadanía sobre la legitimidad democrática. Muchas de estas características han sido criticadas por académicos de sociedades recientemente transformadas democráticamente, entre otras Rusia, por ser demasiado exigentes.⁵⁸

La profundización de la democracia en México conlleva numerosas tareas; entre otras, establecimiento del imperio de la ley, fortalecimiento del poder judicial federal, reforma del financiamiento de las campañas, expansión de otros actores, descentralización de la toma de decisiones e incremento de la rendición de cuentas entre las instituciones. El grado en que México ha instrumentado estos cambios, y las dificultades que ha enfrentado, pueden compararse con las experiencias de otros países comprometidos con reformas similares.

CONCLUSIÓN

Así pues, para resumir, enfocar la política desde un punto de vista comparativo realmente recompensa; nos permite poner frente a frente a modelos políticos; nos permite aprender más sobre nosotros mismos y nuestro propio sistema y cultura políticos; representa un medio para analizar la relación entre desarrollo político y económico y la distribución de la riqueza, aparte de identificar los intereses comunes de las naciones ricas y pobres y qué hacen para resolver sus problemas.

Los académicos han interpretado el sistema político de México de diferentes maneras. En este libro se argumenta que el sistema es democrático, pero está en proceso de consolidación; es dominado por un presidencialismo decreciente, cuyos poderes Legislativo y Judicial crecen en influencia; se basa en una cultura política contradictoria que incluye cualidades liberales y autoritarias; se caracteriza por rasgos económicos internacionales incrustados en sus estructuras locales; resulta psicológica y políticamente afectado por su cercanía con Estados Unidos, y refleja la creciente importancia de nuevos actores, como, entre otros, ONG, gobiernos estatales y locales, y organizaciones de narcotraficantes. México ofrece oportunidades únicas para un estudio comparativo por su continuidad y estabilidad política; su sistema dominado históricamente por un partido; su relación entre civiles y militares; su separación única entre Iglesia y Estado; su transición democrática pacífica, y su cercanía con un vecino rico y poderoso.

II. RAÍCES POLÍTICO-HISTÓRICAS: EL IMPACTO DEL TIEMPO Y EL LUGAR

La Constitución de 1812, la más radical del siglo XIX, abolió las instituciones señoriales, la Inquisición, el tributo de indios y los trabajos forzados, y declaró el control de la Iglesia por el Estado. Creó un Estado unitario con leyes iguales para todas las partes de la monarquía española, restringió sustancialmente la autoridad del rey y dejó en manos de la legislatura el poder decisivo. La Constitución de 1812 también incrementó enormemente el alcance de la actividad política estableciendo un gobierno representativo en los tres niveles: ciudad o pueblo con mil o más habitantes (ayuntamiento constitucional), provincia (diputación provincial) y monarquía (las cortes). Así pues, el poder político se transfirió del centro a las localidades al incorporar por primera vez a un número importante de personas al proceso político. Cuando dio derecho al voto a todos los hombres adultos, excepto a los de ascendencia africana, sin exigirles saber leer ni requisitos de propiedad, la Constitución de 1812 superó a todos los gobiernos representativos, como los de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, en cuanto a conceder derechos políticos a la gran mayoría de la población masculina. Un análisis del censo electoral de 1813 en la Ciudad de México, por ejemplo, concluye que 93% de la población masculina adulta de la capital tenía derecho al voto.

JAIME A. RODRÍGUEZ O.,
*La democracia de la Independencia
a la Revolución*

ENTENDER la política no es sólo saber quién recibe qué, dónde, cuándo y cómo, según afirmó Harold D. Lasswell en una clásica declaración años atrás, sino entender los orígenes de por qué la gente se comporta como se comporta. Cada cultura es producto de su propio legado, de tradiciones que provienen de experiencias históricas. Muchos aspectos del sistema político estadounidense pueden remontarse a nuestras experiencias coloniales inglesas, al movimiento de independencia, a la expansión de la frontera occidental y a nuestro origen inmigrante. México pasó por experiencias similares, pero la fuente de esas experiencias y sus características específicas fueron muy diferentes.

EL LEGADO ESPAÑOL

El legado político de México, a diferencia del de Estados Unidos, se asienta en dos bases culturales importantes, europeas e indígenas. Si bien un número significativo de

indígenas nunca se integró a la cultura de los conquistadores en la Nueva España (virreinato colonial de España que cubría de América Central a lo que es ahora el medio oeste y el noroeste del Pacífico de Estados Unidos), en gran parte del centro de México tuvo lugar un vasto proceso de integración. Por el contrario, los fundadores británicos se encontraron con numerosos nativos americanos cuando colonizaron América del Norte, pero rara vez contrajeron matrimonio con ellos, de modo que las culturas nunca se mezclaron. Racialmente, los negros africanos desempeñaron un papel importante en algunas regiones; políticamente, su papel fue limitado por lo reducido del número que llegó a Nueva España.

A diferencia del de Estados Unidos, el legado racial de México es *mestizo*, o mixto. Como en el principio no había mujeres españolas, los primeros conquistadores buscaron amantes o esposas nativas. De hecho, la cohabitación con mujeres de la realeza de las diferentes culturas indígenas era vista como un medio efectivo de unir a los dos grupos de líderes y de establecer firmemente la ascendencia española en toda la colonia. En un principio, los descendientes indígenas españoles de estas uniones se consideraban inferiores a los españoles recién llegados de España y a los nacidos en el Nuevo Mundo. Frank Tannenbaum describe la compleja escala social en su obra más importante:

Con la mezcla de razas en México, aunada a la llegada de un número suficiente de negros que dejaron su marca en la población de ciertas partes del país, tenemos la base de la estructura social que caracterizó a México durante todo el periodo colonial y que hasta cierto punto persiste hasta el día de hoy. El español —es decir, el nacido en Europa— estaba en lo más alto de la política, la Iglesia y el prestigio. El *criollo*, su hijo nacido en América, tenía menor nivel. Heredaba gran parte de la riqueza, pero se le negaba cualquier papel importante en la administración política. El *mestizo* y las 12 diferentes *castas* resultantes de las mezclas de europeos, indígenas y negros en diversos grados y tipos tenían incluso un rango inferior.¹

A finales del siglo XIX, los mestizos alcanzaron un nuevo nivel de ascendencia social por su número y control del sistema político.

Los inicios de la historia política de México incluían conflictos sociales basados en el legado racial. Por otra parte, grandes grupos indígenas se suprimieron, explotaron e ignoraron políticamente. Los prejuicios que influían en la forma en que españoles y mestizos trataban a los pueblos indígenas y el maltrato que daban los españoles a los mestizos incrementaron aún más la marcada distinción de clases que ha asolado a México.² El prejuicio social llegó también al estatus económico, y los de menor nivel en la escala racial acabaron en lo más bajo de la escala económica. El grado de desigualdad social contribuyó en última instancia al movimiento de independencia, pues los españoles nacidos en el Nuevo Mundo (criollos) resintieron su estatus de segunda clase respecto de los nacidos en el Viejo Mundo (peninsulares). Su contribución fue aún más importante en la Revolución mexicana de 1910, en la cual miles de campesinos y trabajadores mestizos oprimidos y algunos indígenas se integraron al extenso

movimiento social que exigía mayor justicia social.

Todas las sociedades tienen algún tipo de estructura social. Las más grandes dan lugar a grupos sociales jerárquicos, pero de una sociedad a otra varía el nivel de deferencia exigido u otorgado. En Estados Unidos, donde a partir de la independencia la retórica política se centró en una mayor igualdad social, las distinciones de clase eran menores, y menos diferenciadas.³ En México, a pesar de su revolución, las distinciones siguieron siendo muy marcadas y afectaron diversos aspectos de la forma de conducirse cultural y políticamente. Por ejemplo, en un extenso estudio de intelectuales estadounidenses se encontró que 40% de las jóvenes generaciones provenía de familias de la clase trabajadora, a diferencia de México, donde menos de 5% cabía en esa categoría social.⁴ En las esferas política y económica los grupos de menores ingresos rara vez desempeñaban funciones de liderazgo influyentes. Sólo entre el clero católico y los militares se encuentra un número considerable de individuos de esas características.⁵ Por otra parte, los grupos de bajos ingresos están limitadamente protegidos de los abusos de las autoridades gubernamentales y rara vez reciben igual trato conforme a la legislación. En Estados Unidos existen diferencias en cuanto al trato legal de ricos y pobres, pero son menos, y la brecha entre ellos es mucho más reducida que en México.

Los españoles también dejaron en México un legado religioso importante, el catolicismo. La religión desempeñaba una función crucial en la cultura indígena mexicana previa a la Conquista, integrada en gran medida a los procesos políticos nativos. Tanto en el Imperio azteca como en el maya, por ejemplo, la religión era una con el liderazgo político. Los españoles no eran menos religiosos. Empezando con la propia Conquista, el papa llegó a ciertos acuerdos con la corona española, en los cuales, conocidos colectivamente como patronato real, la Iglesia católica renunciaba a ciertos derechos que ejercía en Europa a cambio de un papel privilegiado en la conquista en general y específicamente en la Nueva España. A cambio de que se le permitiera enviar a dos sacerdotes o frailes en cada expedición por tierra o por mar, y la oportunidad *exclusiva* de convertir a millones de indígenas, la Iglesia renunció a su control sobre la construcción de instalaciones en el Nuevo Mundo, el nombramiento del alto clero, la recaudación del diezmo y otras actividades. En otras palabras, el catolicismo se hizo de un monopolio en el Nuevo Mundo español.⁶

La relación contractual entre la Iglesia católica y las autoridades españolas en el periodo colonial estableció dos principios fundamentales: el concepto de religión oficial, es decir, de sólo una religión reconocida y permitida por las autoridades civiles, y la *integración* de la Iglesia y el Estado. En Estados Unidos, por supuesto, un principio fundamental de nuestra evolución política es la *separación* de la Iglesia y el Estado. Es más, muchos de los colonizadores que llegaron a las colonias inglesas llegaron en busca de libertad religiosa, no de un monopolio religioso. Como sugirió Samuel Ramos:

Fue nuestro destino [de México] ser conquistados por una teocracia católica que luchaba por aislar a su grey de las ideas modernas vigentes que emanaban del Renacimiento. Poco organizadas estaban las colonias americanas cuando fueron aisladas de toda posible herejía. Se cerraron los puertos y se desaprobó el comercio con todos los países, excepto España. El único agente civilizador del Nuevo Mundo fue la Iglesia católica, que en virtud de su monopolio pedagógico conformó a las sociedades americanas en un patrón de vida medieval. La educación, y el rumbo de la vida social también, se puso en manos de la Iglesia, cuyo poder era similar al de un Estado dentro de un Estado.⁷

Son múltiples las consecuencias del legado religioso de México. Es importante recordar que el catolicismo no era sólo una religión en el sentido espiritual del término, sino que tenía profundas ramificaciones en la cultura política, dada la influencia de la Iglesia en la educación y en organizaciones sociales como hospitales y fundaciones de beneficencia, y porque no competía con otras religiones.

Una de las consecuencias es estructural. En el primer capítulo, el corporativismo se definió como una de las características tradicionales del sistema político; se remonta al periodo colonial, cuando ciertos grupos tenían privilegios especiales de las autoridades civiles que favorecían sus relaciones con el Estado. Entre estos grupos estaban los clérigos, los oficiales del ejército y los comerciantes. Los privilegios más importantes del clero eran los fueros legales, o derechos legales, que les permitían juzgar a sus miembros en tribunales independientes que no los hacían sujeto de las leyes civiles.⁸ Los españoles crearon el precedente de favorecer a grupos específicos, que una vez señalados lucharían hasta las últimas consecuencias por conservar su ventaja. Justamente por esto, gran parte de la política del siglo XIX en México llegó a ser una batalla entre la Iglesia y sus aliados conservadores.

El monopolio de la Iglesia en la Nueva España era celosamente protegido. Antes de la independencia de México, no se permitía la entrada a inmigrantes con otras creencias. La Iglesia también se agenció otra tarea del Estado: establecer la Inquisición en el Nuevo Mundo para denunciar a los disidentes religiosos y políticos. La tarea más importante de dicha institución era identificar y castigar a los herejes que ponían en riesgo las creencias enseñadas por las autoridades religiosas; pero en la práctica la Inquisición controlaba las publicaciones a través de un índice de libros que censuraba las ideas intelectuales del exterior y desplegaba inspectores aduanales especiales.⁹ Estas actividades no lograban por completo sus objetivos, pero, en general, ni la Iglesia ni las autoridades civiles toleraban otras ideas religiosas o seculares. A continuación, cómo ha sido descrita la Inquisición:

La creencia de que los herejes eran traidores y los traidores herejes llevó a la convicción de que los disidentes eran revolucionarios sociales que trataban de subvertir la estabilidad política y religiosa de la comunidad. Estos principios no fueron desarrollos posteriores de la historia de la Inquisición española; eran inherentes a los fundamentos de la institución del siglo XV en adelante y se observaron en los tratos del Santo Oficio con judíos, protestantes y otros herejes durante el siglo XVI. La forma en que aprovecharon la Inquisición los reyes borbones

de España como instrumento de regalismo no era ajena a la tradición. Particularmente en el virreinato de la Nueva España a finales del siglo XVIII, los juicios de la Inquisición muestran cómo la Corona trató de fomentar la ortodoxia política y religiosa.¹⁰

El legado de intolerancia asoló a México durante gran parte de su historia política posterior a la independencia. Se ha argumentado que como culturalmente había sido poca la experiencia con otros puntos de vista y la promoción de éstos, no se consideraba deseable la adaptación. Algunos analistas sugieren que la continua presencia dominante de la religión católica a pesar de la libertad religiosa y la existencia de otros credos favorece la persistencia de la intolerancia. La vigencia de esta perspectiva en años recientes exige que se analice de nuevo a la luz de la postura proactiva de la Iglesia en la democratización. Por otra parte, el nivel de tolerancia es particularmente importante para la consolidación democrática porque en estudios recientes se ha determinado que es una variable crítica para lograr apoyo para una democracia estable.¹¹

Para llevar a cabo la conquista de la Nueva España, los españoles se valieron de expediciones armadas y misioneras. En general, una vez que se “aseguraba” un área mediante una expedición exploratoria, se establecía una colonia permanente en torno a una misión y un presidio, o fuerte. Algunas de las colonias estaban ubicadas al lado de una ruta conocida como *camino real*, que hoy corresponde a la antigua carretera de California. Los pueblos de las misiones originales ahora están entre las más importantes ciudades del suroeste: San Francisco (Saint Francis), San Diego (Saint James), Santa Bárbara (Saint Barbara), Albuquerque, Tucson y Santa Fe.

Originalmente, las autoridades recurrían a las fuerzas armadas españolas; en el periodo colonial, los españoles nacidos en América empezaron a ocupar los puestos de oficiales conforme el gobierno fue confiando más en la milicia colonial. De cuando en cuando se recurría a las fuerzas armadas para proteger la costa de ataques franceses y británicos, pero el ejército se utilizaba principalmente para acabar con las rebeliones de los indígenas y conservar el orden interno; recorrían las carreteras para mantenerlas libres de bandidos. Básicamente, pues, hacían las veces de policía, no de defensa contra enemigos externos.

En la Nueva España, los militares, como el clero, gozaban de fueros especiales. También tenían sus propios tribunales para casos civiles y penales; pero, a diferencia de los clérigos, los oficiales del ejército eran inmunes a los juicios civiles.¹² Cabe destacar la importancia que esto adquirió durante la administración de Calderón, pues el impresionante incremento de denuncias contra el ejército por cuestiones de derechos humanos a resultas de sus confrontaciones con los cárteles de la droga aumentó las críticas contra su persistente autonomía jurídica respecto del sistema de justicia civil. Histórica e inevitablemente, este privilegio ha dado lugar a conflictos legales. Algunos historiadores han argumentado que una de las razones de la desintegración de la

autoridad civil en la época de la Independencia fue la pérdida de respeto derivada de su incapacidad para controlar a los militares.

Como en el caso de la Iglesia, el otorgamiento de privilegios especiales a los militares —que se ampliaron al ejército colonial antes de la Independencia— resultó en otro poderoso grupo de interés. Sus herederos profesionales del siglo XIX quisieron conservar el privilegio. Por otra parte, los estrechos vínculos entre las autoridades militares y civiles, así como las imprecisas líneas de subordinación, llevaron a que se desdibujaran las diferencias en las relaciones entre civiles y militares.¹³

En los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, estos patrones de relación entre civiles y militares y civiles y clérigos tuvieron grandes repercusiones en el desarrollo político de México: complementaron el legado corporativista a través de la creación de grupos de poder que velaban sobre todo por sus propios intereses, no por los de la sociedad. Al competir por la influencia política, estos grupos reforzaban la ya presente desigualdad social creando una jerarquía de intereses y prestigio.

Al legado del corporativismo, la desigualdad social, los intereses especiales y la intolerancia se puede agregar la tradición burocrática española. Los críticos tienden a concentrarse en la ineficiencia de la burocracia española y las diferencias entre la teoría legal y la aplicación de criterios administrativos.¹⁴ Los problemas pueden atribuirse en parte a la distancia entre la madre patria y las colonias, así como a la distancia entre la Ciudad de México, sede del virreinato de la Nueva España, establecido en 1535, y sus asentamientos distantes de Yucatán, Chiapas y lo que es hoy el suroeste de Estados Unidos. Un rasgo muy importante de las estructuras religiosas y civiles españolas era su carácter jerárquico y centralizado. Los burócratas de bajo nivel carecían de autoridad. Las decisiones se tomaban sólo en la cúpula de la jerarquía, con las consiguientes demoras, ineficiencia y corrupción.¹⁵

El mejor ejemplo de la estructura jerárquica del Estado español en el Nuevo Mundo es el propio virrey, que en efecto era el *vicerey*, designado personalmente por el rey de España como su sustituto. Su poder provenía de dos fuentes: era la autoridad civil suprema y también comandante supremo de las fuerzas armadas. Además, era vicepatrono de la Iglesia católica, responsable de las políticas de las misiones en el proceso de colonización. Cabe recordar que este individuo, junto con un segundo virrey en Lima, Perú, gobernaba toda la América Latina de habla hispana y el suroeste del actual Estados Unidos.

Tras la Independencia, la estructura virreinal dejó a México con dos tendencias políticas. Por una parte, cada virrey adquirió importancia desmesurada, algunos desempeñándose en el puesto durante muchos años, totalmente a merced de la Corona. Esto restaba gran parte de su legitimidad política a las instituciones españolas y la depositaba en una sola persona. La personalización del poder tendía a devaluar la

institucionalización de las estructuras políticas y, por tanto, incrementaba la importancia de las personalidades políticas. También dejó a México con una tradición civil y religiosa/cultural, complementada por una igualmente mezclada tradición de autoridad ejecutiva, indígena y jerárquica. Justo Sierra, historiador mexicano, describió el poder del virrey y la relación entre la Iglesia y el Estado:

El virrey era el rey. Su tarea era conservar la tierra, es decir, conservar los dominios del rey, la Nueva España, a toda costa. La forma de conservarla era pacificándola, de ahí la estrecha colaboración con la Iglesia. En vista de los privilegios otorgados por el papa al rey de España en América, podría decirse que la Iglesia en América era regida por el rey español: a esto se le llamaba patronato real. Pero la influencia que la Iglesia había adquirido en la América hispana, porque consolidaba a través de las conversiones la labor del conquistador, realmente hacía de ella una aliada del gobierno.¹⁶

La autoridad política española estaba sobrecargada de puestos de categoría superior y gran parte de su poder quedaba en manos de una institución ejecutiva. La autoridad del virrey en la toma de decisiones casi no conocía restricciones. En muchos aspectos, el aura política del virrey que él mismo creaba era equivalente al presidencialismo descrito antes. En una entrevista me revelaron un estupendo ejemplo de esta influencia en la cultura de la élite política a finales del siglo XX. Cuando los miembros del gabinete se reunían con el presidente Echeverría, ampliamente conocido por su locuacidad y sus prolongadas reuniones, nadie quería excusarse para ir al baño, de modo que esperaban horas, hasta que el presidente fuera el primero en hacerlo. No hay duda de que tal vez esto pasaba con algunos asesores del virrey.

Los españoles crearon una Audiencia, especie de organismo cuasilegislativo judicial que hacía las veces de junta de apelaciones para quejas en contra del virrey, la cual podía canalizarlas directamente a la Corona, sin pasar por el virrey. Además, la Corona nombraba a sus propios inspectores, a menudo secretos, que viajaban a la Nueva España a oír los cargos contra los abusos de autoridad de un virrey. Estos visitantes tenían autoridad para llevar a cabo investigaciones que transmitían a la Corona.

Las restricciones de escasa importancia a los poderes virreinales no se traducían en una separación de poderes, en un poder judicial independiente, en un cuerpo legislativo o en una descentralización; había, sí, cierta participación en el ámbito local, pero el legado legislativo de México no era comparable con el de las asambleas de las colonias británicas hasta 1808, cuando los franceses invadieron España y se colapsó la monarquía. Como ha argumentado Jaime Rodríguez O., en sus innovadoras contribuciones que prueban el legado político liberal de las colonias después de que los patriotas españoles establecieran un cuerpo legislativo en Cádiz en 1810:

La tradición liberal surgida en Cádiz sentó las bases del desarrollo político, económico e institucional tardío de México. La Constitución de 1812 estableció un gobierno representativo de tres niveles: ciudades y pueblos (ayuntamiento constitucional), provincias (diputaciones provinciales) y monarquía (las Cortes). Cuando permitía

que ciudades y pueblos de mil habitantes o más formaran ayuntamientos, transfería poder político del centro a la periferia e incorporaba a gran número de personas al proceso político.¹⁷

Rodríguez sugiere asimismo que “el alcance de la participación política fue extraordinario. Cientos de miles de ciudadanos, posiblemente más de un millón, o cerca de la sexta parte de la población de la Nueva España, incluidos indígenas, mestizos, castas y negros, que legalmente tenían prohibido votar, participaron en las elecciones y en los gobiernos en el ámbito local, provincial y monárquico”.¹⁸ Así pues, no debe sorprender que muy pronto, después de la Independencia en México, se estableciera un organismo legislativo, aunque funcionó debidamente sólo por periodos breves en las décadas de 1860 y 1870 y de nuevo en los años veinte del siglo pasado; se mantuvo inoperante y subordinado a la rama ejecutiva prácticamente durante todo el siglo XX, hasta los noventa. Como concluyó un académico después de años de investigación en archivos, es justo decir que el colonialismo y el catolicismo dejaron a México con prácticas e ideas políticas ambiguas, incluyendo liberalismo y autoritarismo.¹⁹

Por último, otro legado político español de importancia es el papel del Estado en la sociedad. Las sólidas instituciones autoritarias de la Nueva España y el tamaño de la burocracia colonial española definieron al Estado como institución preponderante.²⁰ La otra institución de influencia parecida era la Iglesia católica. Los varones españoles con educación nacidos en el Nuevo Mundo tenían tres opciones de carrera: la burocracia colonial, el clero (poco atractivo para la mayoría) y el ejército. El sector privado de la Nueva España era débil, subdesarrollado y cerrado. La Corona permitía poca actividad comercial entre las colonias o con otros países. La relación monopólica entre España y las colonias impedía a éstas lograr un potencial económico pleno. Michael Meyer y William Sherman describieron las políticas españolas como

en extremo proteccionistas, es decir, que la economía de la Nueva España estaba muy restringida por las limitaciones impuestas por el sistema imperial. Se obstaculizaba significativamente el crecimiento natural de la industria y el comercio porque en España se protegía a los fabricantes y comerciantes de la competencia colonial. Según el patrón clásico, las Indias españolas tenían que abastecer a España de materia prima que podía transformarse en productos terminados en la madre patria y venderse a los habitantes de las colonias con una utilidad.²¹

Una consecuencia política de largo plazo de un Estado fuerte y un sector privado débil era el prestigio dominante del Estado en detrimento del sector privado. Entonces, económicamente, el Estado ocupaba el asiento del conductor, no porque controlara la mayoría de los recursos económicos, sino porque proporcionaba las más importantes posiciones disponibles en el mundo colonial. La misma mentalidad se forjó en el siglo XX en otros escenarios coloniales. Por ejemplo, los hindús llegaron a pensar que el servicio civil británico era la institución dominante en la India y que ser empleados del

gobierno les daría gran prestigio.²² Del mismo modo, como muchos mexicanos con formación consideraban que un puesto en la burocracia estatal mexicana era el empleo más deseable, esos puestos eran muy competidos. Glen Dealy, teórico de la cultura, argumenta que “el poder público como riqueza económica está arraigado en la acumulación racional. El capitalismo mide la excelencia en términos de riqueza acumulada: el caudillaje [cultura latinoamericana] mide la virtud de cada uno en términos de poder público acumulado”.²³ Esta forma de vida no terminó con el declive del Imperio español ni con la salida española de México. Cifras del último tercio del siglo XIX demuestran que el gobierno empleaba a un porcentaje importante de profesionales con formación, lo cual otra vez sugiere lo limitado de las oportunidades en el sector privado.

La importancia del Estado mexicano se explica no sólo por el subdesarrollo económico, sino también por el estatus del Estado en el Nuevo Mundo. En otras palabras, era natural que los mexicanos esperaran que el Estado tuviera un papel influyente, aunque no les gustara que interviniera en sus vidas, como tampoco a la mayoría de las personas en Estados Unidos.²⁴ No obstante, los mexicanos llegaron a depender del Estado como solucionador de problemas, en parte porque no había una infraestructura institucional bien desarrollada en el ámbito local que favoreciera las ideas de autosuficiencia.

España le legó a México una forma de pensar cultural individualista. Los estadounidenses, si bien caracterizados por su iniciativa e independencia, mostraban un gran sentido comunitario. Es decir, durante la expansión hacia el oeste, los colonizadores de Estados Unidos sobrevivieron juntos tanto por el interés del grupo como por el interés en sus propios miembros. Los mexicanos, por otra parte, mostraron un gran sentido del yo. Esto, combinado con las marcadas divisiones de clase y la desigualdad sociales, los llevó a preservar la preeminencia de lo individual o familiar, desvinculada de la protección de grupos más grandes. La ausencia de vínculos comunitarios reforzó la primacía de los vínculos personales. Ese fenómeno también era conocido en otras partes de América Latina. En el ámbito político, generalmente se traduce en *a quién* se conoce más que en *qué* se conoce. Esta afirmación es casi una perogrullada universal, pero a quién se conoce es más importante cuando el acceso a la autoridad es limitado.²⁵

Por último, las modalidades estructurales del Imperio colonial español y las distancias entre las colonias y la madre patria y entre las propias colonias entre sí resultaban en gran insatisfacción por las reglas impuestas. Los colonizadores españoles, y más tarde sus descendientes mestizos, desobedecían cada vez con más frecuencia las órdenes de ultramar. En ocasiones, podían afirmar justificadamente que una ley ya no era aplicable a la situación. En otras, hacían caso omiso de una ley que consideraban inconveniente. Las ineficiencias inherentes a la gestión trasatlántica de las propiedades

en dos continentes, intrínsecas a las desigualdades sociales, y la brecha entre la teoría del viejo mundo y la realidad del nuevo se traducían en marginalización de las leyes españolas en el hemisferio occidental. La falta de respeto por la ley y la importancia de los intereses personales y familiares fueron factores fundamentales para la evolución política de México a partir de la década de 1830 y hasta los primeros años del siglo XXI. Las perspectivas contradictorias actuales de la cultura de la legalidad en México son especialmente pertinentes para lograr la consolidación de la democracia.

LEGADO POLÍTICO DEL SIGLO XIX

Poco después de su independencia, México experimentó por cierto tiempo con un sistema monárquico, pero la extinción acelerada de la estructura colonial de más de 300 años dejó un vacío político. La única autoridad legítima, la Corona, y su representante colonial, el virrey, desaparecieron. Siguieron intensos conflictos políticos cuando varios grupos trataron de legitimar sus filosofías políticas. La batalla por la supremacía política afectó los objetivos de los antagonistas e influyó en el proceso por el cual los mexicanos zanjaron sus problemas políticos. Hacia la década de 1840, México había fluctuado entre un modelo político que defendía el federalismo, la descentralización del poder, similar a la que regía en Estados Unidos, y el centralismo, o la adjudicación de mayor autoridad para la toma de decisiones al gobierno nacional.

Como muchos países latinoamericanos, México estaba atrapado entre la idea de rechazar su legado español autoritario y la de adoptar el modelo reformista estadounidense. La obstinación de quienes lo proponían mantuvo el flujo constante de los asuntos políticos. La violencia era un instrumento frecuente para resolver los desacuerdos políticos, lo cual incrementaba la presencia y la importancia del ejército como árbitro en ese tipo de conflictos, además de que consumía gran parte del presupuesto del gobierno, que de otra manera se hubiera gastado más productivamente.

Hacia mediados del siglo XIX, dos corrientes de pensamiento político enfrentaban a los mexicanos, el conservadurismo y el liberalismo. El liberalismo mexicano era una combinación de ideas prestadas y nativas que principalmente rechazaban el autoritarismo y la tradición española y abrevaban de las ideas de la Ilustración de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Algunos de sus elementos incluían preceptos básicos estadounidenses como garantías de libertad política y soberanía de la voluntad general, combinados con principios económicos del liberalismo del siglo XIX. Entre sus principios figuraban una mayor participación ciudadana en el gobierno, las garantías de la libre expresión y una sólida rama legislativa. Los liberales complementaron estos principios con un concepto conocido como democracia agraria jeffersoniana. Jefferson había abogado por fomentar

que en Estados Unidos hubiera muchos pequeños terratenientes. Su razón era que las personas con propiedades constituyen una ciudadanía estable; al tener algo que podrían perder, defenderían vigorosamente el proceso político democrático. Los liberales también creían en el liberalismo económico clásico, filosofía que imperaba en Inglaterra y Estados Unidos durante la misma época. El liberalismo económico de este periodo se refería a fomentar la iniciativa individual y la protección de los derechos de propiedad individuales.²⁶

Los conservadores mexicanos se apegaban a un conjunto alterno de principios políticos. Mientras un análisis de las ideas liberales revela que la mayor parte se había tomado de destacados pensadores y sistemas políticos ajenos a la experiencia de México, los conservadores encomiaban la administración reformista borbónica de las colonias españolas antes de la Independencia y daban gran importancia a un ejecutivo central vigoroso. Favorecían a un ejecutivo fuerte porque sería una consecuencia natural de siglos de gobierno colonial autoritario y porque la violencia posterior a la Independencia de las décadas de 1830, 1840 y 1850 parecía formar parte de una lucha más extensa entre anarquía y civilización en América Latina. Sin un liderazgo contundente, México sucumbiría al desorden y seguiría en el subdesarrollo económico.²⁷

Los conservadores preferían las políticas que fomentaban la industrialización, con énfasis en la industria ligera, más que en la expansión de la clase de pequeños propietarios. México necesitaba desesperadamente capitales, muchos de los cuales habían huido después de la Independencia y durante el caótico periodo político subsiguiente. Tanto conservadores como liberales veían favorablemente la inversión extranjera e impulsaban políticas que atrajeran capitales del exterior, particularmente para la minería y las industrias en problemas, como la textil.²⁸

Ni los conservadores ni los liberales prestaron mucha atención a las penurias de los indígenas mexicanos. Como los pensadores de ambos bandos solían ser criollos o provenientes de la clase media o media alta, sus principales preocupaciones eran mantener el orden social y los intereses de su clase. Si bien en el fondo los conservadores ignoraban a los indígenas, los liberales trataban de aplicar su filosofía del individualismo económico al sistema indígena de patrimonio inmobiliario comunal, al que consideraban como un obstáculo para el desarrollo.

Donde más violentamente chocaban liberales y conservadores era en el papel de la Iglesia católica. Los liberales pensaban, y con razón, que la Iglesia como aliado integral del Estado español soportaba la estructura política autoritaria y jerárquica.²⁹ En esencia, era el control de la Iglesia sobre la educación y casi todos los aspectos de la vida cultural lo que permitía su influencia. Por otro lado, los conservadores veían a la Iglesia como una fuerza importante e iban en pos de una alianza.

Como los liberales consideraban a la Iglesia un acérrimo adversario y un apoyo

económico y político de los conservadores, querían reducir o de plano acabar con su influencia. El 1º de junio de 1856 promulgaron la Ley Lerdo, esencialmente para obligarla a vender sus extensas propiedades, que en esa época representaban una porción sustancial de los bienes raíces de México. Pero la ley no resultó como se pretendía. La Iglesia cambió tierras por capital, de modo que preservó una fuente de influencia económica y al mismo tiempo incrementó las ya sustanciales propiedades de los compradores.³⁰ Los liberales también atacaron los privilegios especiales de la Iglesia, que la Constitución de 1824 inmediatamente posterior a la Independencia dejara intactos: eliminaron sus fueros legales y pusieron los cementerios bajo la jurisdicción de las autoridades públicas.³¹

Este breve resumen refleja que cada una de las partes tenía algo útil que ofrecer, aunque su reticencia a comprometerse y la intensidad con que expresaban sus opiniones dieron lugar a un marco político en constante desorden. Las batallas entre conservadores y liberales culminaron en la Guerra de Reforma (1858-1861), por la que los liberales victoriosos impusieron por la fuerza sus opiniones políticas a los conservadores derrotados. Estas perspectivas están bien representadas en la Constitución de 1857, documento político emblemático que influyó en su sucesor revolucionario, la Constitución de 1917.

El tema de la Iglesia contra el Estado, o la supremacía del Estado sobre la Iglesia, era un elemento crucial de las batallas entre conservadores y liberales y uno de los centros de atención de la política del siglo XIX. Los líderes liberales de la época veían en el aula el instrumento principal de transformación social y el control de la Iglesia en tal escenario era nocivo, de modo que decidieron crear instituciones seculares. Para instrumentar este concepto, el presidente Benito Juárez instituyó en 1867 un comité encabezado por Gabino Barreda, educador que había definido algunos principios básicos para la educación pública en el último tercio del siglo XIX. Los liberales esperaban remplazar las escuelas controladas por la Iglesia con educación pública obligatoria, gratuita, pero su programa nunca se implementó completamente. Lo más importante fue que introdujeron un programa educativo preparatorio, una especie de enseñanza superior para introducir a los futuros líderes a las ideas seculares y liberales.

Hacia 1869, los liberales lograron derrotar a las fuerzas conservadoras. Su resistencia a comprometerse y la introducción de reformas aún más radicales —particularmente las relacionadas con la supresión de la Iglesia católica, incorporadas a la Constitución de 1857— llevaron a los conservadores y sus aliados de la Iglesia a tomar la inusual medida de pedir ayuda del exterior, lo cual en última instancia resultó en la Intervención francesa de 1862 a 1867 y en un intento por entronizar a un monarca extranjero, el archiduque Fernando Maximiliano de Austria. Los liberales casi fueron derrotados en ese intervalo, pero, encabezados por Benito Juárez, finalmente consiguieron el triunfo y ejecutaron al

archiduque.

Los liberales gobernaron de 1867 a 1876, breve pero importante periodo porque mostró a los mexicanos cómo funciona un modelo político liberal. La rama legislativa del gobierno efectivamente tuvo cierto poder. Los sucesores de Benito Juárez carecieron de las habilidades políticas y de la autoridad para sostener el gobierno, y el experimento llegó a su fin en 1876, con la exitosa revuelta de Porfirio Díaz, importante personaje militar en las batallas de los liberales contra los franceses.³²

La ambición de Díaz y el derrocamiento de los colaboradores de Juárez pusieron a una nueva generación de liberales en puestos de liderazgo. Estos hombres, muchos de los cuales eran combatientes veteranos de los conflictos entre liberales y conservadores y de la Intervención francesa, eran liberales *moderados*, diferentes de los liberales ortodoxos radicales de la generación de Juárez. Díaz y los liberales moderados prepararon la introducción de una nueva filosofía política en México, el positivismo. Según la descripción del historiador Charles A. Hale,

la política positiva o científica involucraba el argumento de que los problemas del país debían enfocarse y sus políticas instituirse científicamente. Sus principales características eran ataques en contra del liberalismo doctrinario [radical], o “política metafísica”, disculpas por un gobierno fuerte para contrarrestar las revoluciones y la anarquía endémicas, y un llamado a la reforma constitucional. Se derivaba de una corriente de teorías europeas, sobre todo francesas, de la década de 1820, que se remontaban a Henri de Saint-Simon y Auguste Comte, teorías que con el nombre de positivismo eran muy comunes en el pensamiento europeo hacia 1878. Aparte del origen teórico de su doctrina, los exponentes de la política científica en México se inspiraron en la experiencia concreta de las repúblicas conservadoras contemporáneas de Francia y España, y en sus líderes.³³

El lema de muchos positivistas en México y otras partes de América Latina era libertad y progreso a través de la paz y el orden. La clave del positivismo mexicano tal como lo instrumentaron las sucesivas administraciones encabezadas por Porfirio Díaz, que gobernó el país de 1877 a 1880 y de 1884 a 1911, era el orden. Después de años de inestabilidad política, violencia y guerra civil, estos hombres consideraban que la paz era fundamental para progresar. Su explicación del desorden de las décadas anteriores se centraba en la noción de que gran parte del pensamiento político de México se basaba en ideas irracionales o “no científicas”, influidas por las enseñanzas espirituales de la Iglesia, y que otras ideas políticas eran contraproducentes. Como sugirió el propio Díaz, “todos los ciudadanos de una república deben recibir la misma capacitación, para que sus ideas y métodos puedan armonizar y se intensifique la identidad nacional”.³⁴

A partir de la filosofía de sus predecesores liberales ortodoxos, las administraciones de Díaz llegaron a pensar que la forma más efectiva de transmitir el pensamiento positivista racional, o esta nueva forma de liberalismo moderado, era la educación pública. Así, la educación pasó a ser el instrumento esencial de homogeneización de los valores políticos mexicanos, y resultaría en una nueva generación de líderes políticos,

intelectuales y económicos que guiarían a México por la ruta del progreso material y el desarrollo político. La Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México destacaba entre las instituciones públicas; allí se inscribían los hijos de los personajes nacionales y regionales importantes. Sus listas de inscripción se leían como un registro de futuros líderes nacionales.³⁵

La aceptación de las ideas positivistas por los liberales moderados en última instancia llevó al predominio del orden sobre la libertad y el progreso. De hecho, puede afirmarse que, después de décadas de conflictos civiles, el positivismo constituyó el vehículo para reintroducir las ideas conservadoras entre los líderes liberales de México. Díaz se valió cada vez más del poder del Estado para mantener el orden político y permitir que hubiera desarrollo económico sin que el gobierno interfiriera. Su gobierno favoreció la expansión de la minería e hizo generosas concesiones a los extranjeros para que invirtieran.

El Porfiriato, como se conoce en México al gobierno de Díaz, tuvo consecuencias significativas que llevaron al país al principal levantamiento del siglo XX, la Revolución de 1910, y a numerosos legados políticos y sociales. Díaz atacó dos importantes problemas sociales: la relación entre la Iglesia y el Estado, y el papel de los indígenas mexicanos en la sociedad.

Irónicamente, la Iglesia católica recuperó considerable influencia durante la era liberal. Después de la derrota de Maximiliano, incluso Benito Juárez se percató de que la búsqueda de políticas radicales contra la Iglesia sólo generaría mayor resistencia y desorden. En la década de 1870, Díaz adoptó una pragmática política de reconciliación, que separara a la Iglesia del Estado, pero que permitiera que la Iglesia fortaleciera su función religiosa mientras se mantuviera al margen de los asuntos seculares y políticos.³⁶ De esta forma ambas partes lograron un *modus vivendi*, si bien el Estado se mantuvo en su posición de poder y la Constitución de 1857 conservó sus medidas represivas en contra de la Iglesia.

La actitud de Díaz respecto de los indígenas también fue importante, pues reflejaba una actitud más abierta ante la desigualdad social. Él y sus colaboradores, como los liberales originales, consideraban que los indígenas eran un obstáculo para el desarrollo mexicano, de modo que aplicaron las disposiciones legales que obligaban a la venta de las propiedades de la Iglesia a la propiedad comunal que estaba en manos de los poblados indígenas, acelerando así el paso de las ventas iniciadas por los liberales ortodoxos en la década de 1860. Pero los positivistas no quedaron satisfechos con esta medida económica. Muchos aceptaban el concepto popular en toda la América Latina en esa época: que los indígenas eran una carga social y cultural, además de racialmente inferiores.³⁷ Para superar esta barrera racial, y con la esperanza de acabar con la cultura indígena y poner un ejemplo económico superior para los campesinos mestizos, propusieron introducir a inmigrantes europeos.

Para garantizar que tuviera lugar la migración, el gobierno mexicano promulgó en la década de 1880 una serie de leyes de colonización que hacían generosas concesiones a los extranjeros que levantarán los planos de terrenos públicos. Para 1889, los extranjeros habían catalogado casi tres millones y medio de hectáreas y adquirido proporciones importantes de las tierras evaluadas a precios bajísimos. Pero estas personas no eran colonizadores típicos, más bien, como los mexicanos que adquirirían las tierras de la Iglesia y los indígenas, la mayoría eran grandes terratenientes. Casi 90 000 hectáreas de tierras comunales indígenas pasaron a ser de su propiedad y propiedad de empresas. Por lo tanto, las leyes de colonización no sólo incrementaron la concentración de la tierra en manos de mexicanos y extranjeros ricos, sino que generaron el antagonismo de pequeños propietarios mestizos e indígenas que tomaron fuerza durante la Revolución mexicana.

Díaz implementó políticas que mejoraron la economía del país, pero los principales beneficiarios fueron los ricos, dentro y fuera del territorio. Las clases trabajadoras, en general de origen mestizo, poco se beneficiaron de las políticas de paz. Díaz se enfocó en un pequeño grupo de partidarios e ignoró los apuros de la mayoría de sus compatriotas. Incluso los mestizos de clase media, que hacia 1900 llegaron políticamente a lo alto de la escala, vieron limitadas sus posibilidades de compartir los bienes económicos de la era de Díaz. Como sugirieron recientemente dos historiadores de México:

La estructura de la sociedad mexicana durante el Porfiriato constaba de varios niveles que deben conocerse para entender la dinámica social de la época. Los grandes propietarios de tierras agrícolas comercializadas estaban en lo alto de la pirámide. La tierra era el centro de la economía y, además, representaba estatus. A partir de esta base, los grandes propietarios se diversificaban hacia manufactura, minería y otras actividades lucrativas. Una élite, aliada con grupos políticos regionales y nacionales, con relaciones comerciales y personales con capitalistas e inversionistas extranjeros, constituyó un consejo directivo socioeconómico y político interrelacionado que utilizaba su influencia política, económica y social para reforzar su posición. A este grupo, cuyos miembros negociaban entre sí para participar del poder político y los frutos económicos de la modernización, llegaban las concesiones económicas, los contratos y otras formas de patrocinio político.³⁸

Para entender la política mexicana del siglo XX en la época posrevolucionaria, es aún más importante analizar el legado político de Díaz y su grupo. En primer lugar, a pesar de la separación entre Iglesia y Estado y la clara división entre las actividades seculares y las religiosas, Díaz mantuvo una relación no muy clara entre el Estado y otros dos actores importantes, el ejército y el sector privado.

En efecto, Díaz definió el patrón de la relación entre lo civil y lo militar que caracterizó a México hasta los años cuarenta. Como veterano de tantos conflictos civiles, era natural que reclutara a muchos de sus importantes colaboradores del ámbito nacional y del estatal de entre colegas oficiales.³⁹ Muchos puestos importantes eran ocupados por militares. Si bien la presencia de oficiales de carrera en el máximo nivel se redujo durante el mandato de Díaz conforme eran remplazados por abogados civiles más

jóvenes, no se estableció una clara relación de subordinación entre autoridades civiles y militares. Díaz dejó un legado de poder compartido y liderazgo entrelazado.⁴⁰

La poca clara delimitación entre el poder político militar y el civil se repetía entre las élites políticas y de los negocios. Es característico el intercambio de líderes entre la esfera económica y la política en un sistema capitalista, como en Estados Unidos, pero esos vínculos pueden resultar en consecuencias potencialmente significativas en una estructura política autoritaria, donde está cerrado el acceso al poder y a la toma de decisiones. Díaz, que tenía el control de la mayor parte de los puestos políticos nacionales importantes, utilizaba los nombramientos para recompensar a quienes lo apoyaban o como medio para cooptar a sus oponentes. En ningún momento desde 1884, una élite económica ha estado tan fuertemente representada en la función pública como durante la administración de Díaz. Aproximadamente una quinta parte de los políticos nacionales entre 1884 y 1911, con el máximo apogeo en 1897, eran hombres de negocios. Durante la mayor parte del siglo XX, representaron menos de 5% de las figuras públicas de México.⁴¹ Este patrón no cambió hasta que Vicente Fox y Felipe Calderón fueron presidentes (2000-2012), lapso en el que los hombres de negocios pasaron de 5% en la etapa predemocrática a 12% después del 2000, sorprendente incremento de 120 por ciento. Nada más entre los miembros del gabinete, una quinta parte se jactaba de una carrera exitosa en los negocios.⁴² Por estos puestos, en especial en la provincia, durante el Porfiriato los miembros de familias prominentes cerraron aún más el paso hacia la movilidad social de grupos menos favorecidos, como la clase media mestiza.⁴³

Cuando Díaz empezó su tercer periodo como presidente en 1888, había logrado controlar las elecciones nacionales, si bien no había creado una maquinaria electoral nacional similar a la del Partido Nacional Revolucionario (PNR), establecido en 1929, y sus sucesores. Él siguió celebrando elecciones para renovar la lealtad del pueblo en su liderazgo y poder recompensar a sus seguidores más fieles con canonjías como diputaciones (congresistas) y senadurías federales. Su control era tan amplio, que ocasionalmente llegó a optar por una misma persona para más de un puesto de elección.

Basándose en la filosofía conservadora original y en el legado colonial, Díaz revirtió la precaria tendencia hacia la descentralización iniciada con el presidente Juárez. Nótese, sin embargo, que Juárez no tenía la intención de ceder el Poder Ejecutivo y buscó repetidamente la presidencia, sólo para morir en el puesto. De hecho, como señala Jaime Rodríguez O., inicialmente Porfirio Díaz se rebeló contra Juárez en 1871, y fracasó; luego “emitió el Plan de La Noria, que impugnaba la reelección de Juárez [por cuarta vez], se opuso a un ‘presidente vitalicio’ y exigió ‘sufragio efectivo y no reelección’”.⁴⁴ Díaz llevó a cabo estructuralmente su estrategia de centralización reduciendo el poder de las ramas Legislativa y Judicial y subordinándolas al Ejecutivo, específicamente a la presidencia. También fortaleció a esta última, distinta de la rama Ejecutiva. Si bien el

Poder Legislativo estaba subordinado al Ejecutivo, en investigaciones recientes se demuestra claramente que muchos miembros del Congreso expresaban opiniones independientes. Armando Razo demostró que “dos años después de que Díaz tomara el control, más de dos tercios de los votos registraron oposición”.⁴⁵ Si bien durante su administración hubo más votos en contra en el Congreso, hacia 1890 se redujeron significativamente.

Díaz fue más allá de incrementar la autoridad política del Poder Ejecutivo y la presidencia fortaleciendo en general el gobierno federal o el Estado; lo hizo ampliando la burocracia federal. Entre 1876 y 1910, la nómina del gobierno creció como 900%. En 1876 sólo 16% de la clase media trabajaba para el gobierno; hacia 1910, la cifra era de 70%.⁴⁶ Como en el periodo colonial, el sector privado no incorporaba a nuevas generaciones de mexicanos preparados, que más bien hacían carrera en el sector público, sobre todo en el Ejecutivo federal. Díaz le dejó al siglo XX un Estado dominante, un aparato que los mexicanos más exitosos desearían controlar porque era esencial para su futuro económico.

Como Díaz se mantuvo en la presidencia unos 30 años, en torno a su liderazgo se creó un culto a la personalidad. Sus colaboradores transmitieron el mensaje de que su presencia garantizaba el progreso, según ellos mismos lo definían. Su indispensabilidad incrementó su maniobrabilidad política. Por otra parte, Díaz creó un sistema político institucionalmente subdesarrollado. Al concentrarse en su personalidad, las instituciones políticas no se legitimaron. Incluso la estabilidad del propio sistema político estaba en riesgo porque la continuidad no era garantizada por la aceptabilidad de las instituciones, sino por una persona, Díaz.

El Porfiriato también reforzó el paternalismo heredado de la cultura política y social de los periodos precolonial y colonial. Las concesiones de Díaz para favorecer al pueblo ofreciéndole recompensas económicas sustanciales fomentaron la dependencia en su generosidad personal y en la del gobierno en general.⁴⁷ Esta técnica, que aplicó con largueza para calmar a sus oponentes y recompensar a sus amigos, resultó en corrupción en todos los niveles de la vida política y alentó la creencia de que un puesto político era una recompensa que el funcionario tenía que aprovechar, más que una responsabilidad pública. Las culturas políticas de muchos otros países son muy similares, en mayor o menor grado.

Contrario a sus más recalcitrantes adversarios, Díaz estaba dispuesto a utilizar menos técnicas clientelistas. Hacia el final de su régimen aumentó la censura contra la prensa. En general, él estaba a favor de una prensa controlada, lisonjera, que contrarrestara las críticas de fuentes independientes. Si las amenazas o la prisión no bastaban para disuadir a sus oponentes, recurría a medidas más drásticas. Normalmente, los grupos sociales inferiores eran víctimas de represiones violentas. Un ejemplo notable de esta política fue

el trato que recibieron los indios yaquis del noroeste de México que se rebelaron cuando miembros influyentes de la administración de Díaz empezaron a apoderarse de sus tierras. Los yaquis fueron sometidos a tratos brutales y obligados a irse a lo que eran, en efecto, campos de concentración; la mayoría de los muchos deportados a Yucatán pereció por los trabajos forzados en las plantaciones de henequén y por el caluroso clima tropical.⁴⁸

Saliendo de la primera década del siglo XX, México adoptó un modelo político inspirado en los legados del autoritarismo paternalista español. Como los virreyes antes de él, pero sin tener que rendir cuentas a otra autoridad, Díaz ejerció un extraordinario poder y construyó un gran aparato estatal como medio para conservarlo. Si bien fortaleció el papel del Estado en la sociedad, no legitimó sus instituciones. Aunque sí logró construir cierta infraestructura económica en el país, falló en satisfacer las necesidades sociales y maltrató a ciertos grupos, de ahí la continua y creciente desigualdad social que ya existía desde sus antecesores coloniales. Después de 1911, su favoritismo por los extranjeros provocó resentimientos y contribuyó al surgimiento del nacionalismo. Ante la escasa distancia entre líderes civiles y militares, los mexicanos no tenían claro el principio de supremacía y autonomía civil, tema que confrontarían sus sucesores. Por último, si bien los liberales moderados-positivistas conversos sustituyeron a los liberales ortodoxos y en muchos casos remplazaron los principios conservadores con sus ideas políticas originales, los seguidores de los liberales excluidos, que seguían siendo leales a la causa de la libertad política y las elecciones democráticas, se levantaron nuevamente después de 1910.⁴⁹ Hoy, los historiadores revisionistas piensan que durante todo el siglo XIX muchos mexicanos creyeron en los principios de soberanía popular, derechos locales y gobierno civil, representativo y constitucional, y que estas ideas, que sentaban las bases del desarrollo político democrático, habían sido subvaloradas en nuestro análisis y comprensión de los temas políticos significativos que llevaron a la Revolución de 1910.⁵⁰ Como hábilmente argumentó un historiador, la defensa de la libertad “era una cosa para las élites y otra para las clases populares. Las élites porfiristas buscaban la centralización de una nación fragmentada, mientras que las clases populares luchaban por una autonomía local más significativa”.⁵¹

EL LEGADO REVOLUCIONARIO: VIOLENCIA SOCIAL Y REFORMA

Nunca podrá olvidarse que el México contemporáneo es producto de una violenta revolución que duró, intermitentemente, de 1910 a 1920. Con la aniquilación de su población —más de un millón de personas en esa década— hubiera bastado para dejar una huella indeleble en la vida de los mexicanos, y esa cifra podría ser aún mayor.⁵² La

Revolución afectó a todas las clases sociales y, si bien no a todas las localidades con la misma intensidad, acercó a los residentes de pueblos y ciudades como nunca antes. Igual que la segunda Guerra Mundial alteró la vida en Estados Unidos, la Revolución provocó profundos cambios en la sociedad mexicana.

Los historiadores han analizado exhaustivamente las causas de la Revolución, que son muchas, y sus raíces pueden encontrarse en los fracasos del Porfiriato. Entre las más importantes destacan la penetración económica extranjera, la lucha de clases, la propiedad de la tierra, la depresión económica, la autonomía local, el choque entre modernidad y tradición, la descomposición del sistema porfiriano, la debilidad del proceso de transición, la falta de oportunidades de movilidad social y de ascenso político, y el envejecimiento de los líderes.⁵³ Los historiadores no concuerdan respecto de las principales causas, y tampoco en cuanto a que fue una revolución “real”, es decir, una que sí cambió radicalmente la estructura social.⁵⁴

En mi opinión, la Revolución introdujo cambios significativos, aunque no modificó las estructuras sociales al grado que sería de esperar de una revolución social importante, equiparable a la Revolución cubana, soviética o china.⁵⁵ Por ejemplo, recientes investigaciones, en las que se compara el impacto del cambio violento con el del cambio pacífico en la composición del liderazgo político nacional en México, muestran que el cambio pacífico a través del proceso electoral dio lugar a modificaciones igualmente significativas en las características del liderazgo (véase el cuadro II.1). No obstante, para entender los desarrollos políticos mexicanos del siglo XX, es necesario explorar la ideología de la Revolución y las estructuras políticas que surgieron en la época posrevolucionaria inmediata.

Ideológicamente, una de las mejores formas de entender las diversas fuerzas sociales para el cambio es rastrear las disposiciones constitucionales de 1917 hasta los precursores y las figuras revolucionarias. Entre los precursores más importantes, Ricardo Flores Magón y sus hermanos ofrecieron ideas que llevaron a la Revolución y revivieron la legitimidad del liberalismo ortodoxo estableciendo clubes liberales por todo México.⁵⁶ Así se sentaron las bases de la participación de la clase media, en el fortalecimiento de los principios revolucionarios. Flores Magón y sus seguidores publicaban un periódico en el exilio, en Estados Unidos, *Regeneración*, prohibido en México. Muchas figuras políticas prominentes de la Revolución, incluido el general Álvaro Obregón, citaron su influencia en su actuar, igual que los políticos jóvenes que dominaron la política mexicana en las décadas de 1940 y 1950.⁵⁷ Quizá más que en cualquiera otra área, Flores Magón ofreció argumentos a favor de los derechos de los trabajadores para establecer principios como el salario mínimo y la jornada de ocho horas en documentos de huelga y en los programas del Partido Liberal.⁵⁸ También abogó por la distribución de la tierra, la devolución de propiedades comunales (ejidos) a los indígenas y el

requisito de que las tierras agrícolas fueran productivas.

Políticamente, la figura más destacada de las etapas prerrevolucionaria y revolucionaria fue Francisco I. Madero, hijo de acaudalados hacendados coahuilenses del norte de México. Fundó el Partido Antirreeleccionista para oponerse a Porfirio Díaz. Como los de su clase, no creía en el cambio estructural, pero sí en igualdad de oportunidades para todos.⁵⁹ *La sucesión presidencial en 1910*, plataforma del Partido Antirreeleccionista, y su revolucionario Plan de San Luis Potosí de 1910 defendían tres importantes temas políticos: no reelección, reforma electoral (sufragio efectivo) y revisión de la Constitución de 1857. Las ideas sociales y económicas más importantes de Madero se referían a la educación pública; él pensaba, como los liberales ortodoxos, que la educación era clave para un México moderno.

CUADRO II.1. *Experiencia profesional de los políticos revolucionarios y democráticos*

<i>Generación</i>	<i>Tipo de experiencia (%)</i>			
	<i>Local^a</i>	<i>Gobernador</i>	<i>Militar</i>	<i>Negocios</i>
Revolucionaria	43	38	47	6
Cambio %	48+	3+	15+	-71
Prerrevolucionaria	29	37	41	21
Democrática	46	8	4	12
Cambio %	170+	-68	-67	140+
Predemocrática	17	25	12	5

^a *Local* se refiere a alcalde, diputado local y síndico de las generaciones de revolucionarios y prerrevolucionarios, pero sólo a alcalde y diputado local para las generaciones democrática y predemocrática; ^b *prerrevolucionario* se refiere a las administraciones de 1885 a 1911; ^c *predemocrático*, a las administraciones de 1935 a 1988.

FUENTE: Proyecto Biografías de Políticos Mexicanos, 1995, 2009.

Revolucionarios como Pascual Orozco, quien más tarde se volvió contra Madero, Francisco Villa y Emiliano Zapata presentaban ideas sociales más radicales. Orozco, quien expresó muchas opiniones sociales y económicas populares, algunas complementarias de las de Flores Magón, también pugnaba por la autonomía municipal respecto del control federal, en respuesta a la centralización de la autoridad política de Díaz. Villa, de Durango, estado del norte del país, en realidad no presentó un programa ni una ideología, pero las políticas que instrumentó en las regiones que controlaba reflejaban su radical filosofía social. En Chihuahua, por ejemplo, simplemente nacionalizó las propiedades de los grandes hacendados, y por su propio analfabetismo (no aprendió a leer sino a edad avanzada) instituyó un amplio programa de educación primaria. Zapata, proveniente del agreste estado de Morelos, al sur de la Ciudad de

México, pugnó con denuedo por el tema de la tierra. Su ideología, expresada por sus colaboradores, se plasmó en su famoso Plan de Ayala.⁶⁰

Con excepción de Madero, estos hombres ofrecieron pocos principios políticos específicos, de modo que la ideología política de la Revolución, posiblemente con excepción del sufragio efectivo y la no reelección, se fue creando poco a poco, ya sea en los debates constitucionales de Querétaro, antes de que se redactara la Constitución de 1917, o de experiencias reales.⁶¹

Uno de los temas más importantes fue la mexicanización, forma de nacionalismo muy general. Es un principio revolucionario que subraya la importancia de los mexicanos y de México y destaca su influencia y prestigio. En pocas palabras, México es primero, los extranjeros vienen después. En el ámbito de la economía, podría traducirse en poner a mexicanos en puestos directivos, en vez de extranjeros, aunque la inversión original sea extranjera. Una expresión aún más importante del nacionalismo económico se relacionaba con los recursos: formalización del control mexicano. Con pocas excepciones, cuando menos 51% de cualquier empresa tiene que estar en manos de mexicanos, aunque después de 1988, desesperado por atraer inversión extranjera, el gobierno eliminó muchas restricciones en la mayor parte de los sectores económicos.⁶²

La mexicanización se extendió a la esfera cultural y a la psicológica. En el nivel cultural, la Revolución dio origen a una extraordinaria productividad en el arte, la música y la literatura, campos en los que la metodología solía ser tan importante como el contenido. En las artes visuales, los mexicanos revivieron el mural, forma artística que podía estar a la vista de muchos, no quedarse en los muros de residencias privadas o de museos inaccesibles.⁶³ Durante y después de la Revolución floreció la caricatura política. En literatura empezó a destacar la novela de protesta social, la novela de la Revolución. A menudo cínicas o exageradamente críticas, estas obras censuraban no sólo los fracasos del Porfiriato: también los fracasos evidentes de los revolucionarios.⁶⁴ Los músicos prestaban atención al legado indígena, incluso se compuso la *Sinfonía India*, cuyas raíces están en la cultura nativa. En todo México florecieron baladas y canciones populares porque todas las regiones contribuían.⁶⁵

La mexicanización también influyó en una línea de pensamiento intelectual conocido como *lo mexicano*, relacionado con la identidad nacional o cultural y el orgullo del legado mexicano. Henry Schmidt, uno de los más inteligentes estudiosos del renacimiento cultural mexicano, evaluó su impacto:

La revolución de 1910 generó una expansión del conocimiento sin precedente en México. Al mismo tiempo, como redujo las tensiones de un sistema político indiferente, supuso el inicio de una nueva era de creación. Si el desarrollo político posrevolucionario no fue siempre visto favorablemente, los esfuerzos de reorientación del pensamiento hacia una mayor conciencia de las condiciones nacionales merecen cuando menos un reconocimiento. Por eso los años veinte se conocen como la época de ‘reconstrucción’ y ‘renacimiento’, cuando el

país, después de su más profunda desorganización desde la Conquista, intentó consolidar los beneficios por los que su pueblo había luchado desde la decadencia del Porfiriato.⁶⁶

Otro tema importante de la Revolución fue la justicia social. Desde una perspectiva económica, si bien no se expresa específicamente en la Constitución, implicaba una mejor distribución del ingreso nacional. Socialmente, y reclamado por casi todos los pensadores revolucionarios e intelectuales, implicaba expandir la educación pública. Madero quería hacerla más accesible. Muchos otros la promovieron como medio indirecto para aumentar las oportunidades económicas, particularmente de los indígenas, cuya integración a la cultura mestiza dominante podría lograrse de esa manera. José Vasconcelos, intelectual importante que contribuyó significativamente a la educación en México, encomiaba a una “raza cósmica” futura y sugería que una mezcla racial resultaría en una cultura superior, no inferior.⁶⁷

La Revolución no reaccionó de forma adversa a un Estado fuerte; por el contrario, a partir de una infraestructura administrativa creada durante el Porfiriato, los regímenes posrevolucionarios contribuyeron a su expansión continua. Pero a diferencia de Díaz, la Revolución anunció un *papel del Estado más amplio*, y le dio a éste más responsabilidades, no esperadas de un gobierno antes de 1910. Según Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, la construcción de un nuevo Estado incluía “los primeros intentos atrevidos de desarrollar un Estado como instrumento de regulación económica, educativa y de acción cultural”.⁶⁸ Por ejemplo, como consecuencia de la mexicanización, el Estado logró el control de los recursos del subsuelo y, a la larga, la administración de las empresas de extracción. El fenomenal incremento del valor del petróleo de la nación en los años setenta proyectó al Estado a un papel aún más importante. Cuando éste nacionalizó las empresas petroleras extranjeras en 1938, estableció un precedente nacional e internacional.⁶⁹ Más adelante, el Estado tomó el control de industrias como la de los fertilizantes, teléfonos, electricidad, líneas aéreas, acero y cobre, tendencia que empezó a revertirse gradualmente a mediados de los años ochenta.

La Revolución estimuló el liberalismo político, adormecido bajo la ideología del positivismo en los últimos 20 años del Porfiriato. La libertad de prensa revivió durante la Revolución. Los medios experimentaron una regresión en la década de 1920, y si bien la censura siguió levantando cabeza, las condiciones en que operaba la prensa habían mejorado mucho. El principio más importante del liberalismo político —mayor participación en la gobernanza expresada a través del sufragio efectivo— se concretó en las elecciones de Madero en 1911, probablemente las más libres de México, pero nunca retomaron ese nivel hasta 1997.⁷⁰

Hasta los años setenta, la mitología política de la Revolución, “Sufragio efectivo, No

reelección”, figuraba en toda la correspondencia oficial del gobierno que yo recibí. En la práctica, el sufragio efectivo casi se ha conseguido, aunque muchos mexicanos siguen sin creer que las elecciones sean honestas o equitativas.⁷¹ Por otra parte, con unas cuantas excepciones en las décadas de 1920 y 1930, la no reelección ya es norma. Cuando el general Álvaro Obregón intentó esquivarla en 1928 obligando al Congreso a enmendar la Constitución para permitirle presentarse nuevamente después de un lapso de cuatro años, fue elegido, pero lo asesinaron antes de entrar en funciones. Desde entonces ningún presidente ha intentado tal maniobra. Ningún funcionario ejecutivo elegido, incluidos alcaldes y gobernadores, repite en el puesto, consecutivamente o no.⁷² Los legisladores pueden repetir, pero no de forma consecutiva, concepto introducido en los años treinta.

La Revolución también resultó en una extraordinaria influencia en el liderazgo político de México después de 1920. La mitad de los líderes políticos nacionales nacidos entre 1870 y 1900 participó en ese evento violento. Entre quienes ocuparon un puesto nacional por primera vez, 47% luchó del lado de los revolucionarios, 9% en la oposición a dichas fuerzas y 2% en ambas partes. Los presidentes Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), tal como Díaz, reclutaron a muchos de sus colegas de guerra. Durante los años cuarenta, con excepción de uno, los presidentes que siguieron fueron generales que participaron en esas batallas, a menudo bajo estos dos antecesores. Los veteranos siguieron dominando las administraciones mexicanas de 1914 a 1934. Como era de esperar, la revolución de 1910 también introdujo un tipo diferente de político cuyo origen social era muy distinto del de sus contemporáneos no combatientes. En efecto, la Revolución reintrodujo la importancia de los antecedentes de clase trabajadora entre los líderes mexicanos, pues 72% de las figuras públicas que eran veteranos de guerra provenían de familias de clase trabajadora, frente a sólo 34% con antecedentes de clase media y alta.⁷³

Otro resultado de la Revolución fue un cambio en las relaciones entre Iglesia y Estado. Otra vez, las semillas del liberalismo ortodoxo hicieron su aparición en los debates constitucionales. La mayoría de los revolucionarios desconfiaba mucho de la Iglesia y restableció gran parte de las disposiciones más restrictivas propuestas por los primeros liberales. Hasta 1992, estas medidas todavía aparecían sin cambios en la Constitución, como eliminar la religión de la educación primaria (artículo 3), quitarle a la Iglesia el derecho de tener propiedades reales (artículo 27), secularizar ciertas actividades religiosas y restringir posibles medidas políticas del clero (artículo 130). En su capacidad de ministro, a ningún clérigo de ninguna fe se le permitía criticar las leyes mexicanas ni tampoco podía votar. A pesar de las reformas de 1992, ciertas restricciones relacionadas con el clero siguen en la Constitución.

La desintegración de grandes propiedades es también una de las principales

consecuencias económicas y sociales de la ideología revolucionaria. Como parte de la redistribución de la tierra en México después de 1915, el gobierno hizo suyo el concepto indígena de *ejido* (tierras propiedad del pueblo), y entregó tierras a miles de poblados rurales como propiedad común de los residentes legales, que recibieron el derecho de uso, no así la propiedad legal de las mismas.⁷⁴ En efecto, el gobierno institucionalizó el sistema de tierras indígenas que liberales y positivistas habían intentado destruir. Esta estructura se mantuvo sin cambios hasta 1992.

La Revolución también introdujo un cambio de actitud respecto de la mano de obra. Por primera vez se legalizaron las huelgas y se aprobó el derecho a las negociaciones colectivas. Se introdujeron disposiciones sobre horarios y salarios, cuando menos para los trabajadores organizados. La Constitución de 1917 fue la primera en mencionar el concepto de *seguridad social*, si bien no se instrumentó sino hasta 1943. La mano de obra organizada ayudó al general Obregón a derrotar al presidente Venustiano Carranza en la última confrontación armada de la década revolucionaria.

Por último, si bien esta lista está incompleta, la Revolución puso mayor énfasis en un sentido de constitucionalismo. En sentido político, el constitucionalismo concede legitimidad a un conjunto de ideas expresadas formalmente en el documento nacional. No es nada más un punto de referencia para los objetivos de la sociedad mexicana después de 1920 como consecuencia de la Revolución; también identifica la línea básica de los conceptos y procesos políticos. La propia Constitución de 1917 logró cierto nivel de prestigio. Muchas de sus disposiciones sociales, económicas y políticas más radicales se observan más en suspenso que en la realidad, pero su contenido y prestigio influyeron en los valores de las generaciones siguientes.⁷⁵ En 2010, durante las celebraciones del centenario de la Revolución mexicana, la mitad de los mexicanos pensaba que ésta había ayudado mucho a México, y otros cuatro de cada 10 creían que había ayudado algo al país.⁷⁶

LA POLÍTICA DE LUGAR: INTERFAZ CON ESTADOS UNIDOS

La cercanía de Estados Unidos ha ejercido enorme influencia en México. Como argumento, “Estados Unidos constituye una variable crucial en la definición de la cultura política moderna de México”.⁷⁷ A partir de la Independencia, los líderes políticos que buscaban soluciones con énfasis en el federalismo tomaron muchos de sus conceptos de pensadores y documentos políticos de Estados Unidos. De hecho, las ideas intelectuales generadas cuando Estados Unidos se independizó de Inglaterra resultaron en una fértil literatura que pudo haber inspirado a los precursores de la independencia mexicana.

El destino de los dos países se entrelazó políticamente de manera más directa como

consecuencia de la anexión de Texas, provincia del norte de la Nueva España. Inmediatamente después de que México se independizara, un número importante de estadounidenses empezó a colonizar Texas y pronto eran más que los mexicanos. Las diferencias entre mexicanos y estadounidenses en Texas y entre Texas y el gobierno mexicano dieron lugar a conflictos armados. El ejército mexicano comandado por el general Antonio López de Santa Anna sitió El Álamo en febrero de 1836, pero fue expulsado de Texas más tarde en ese mismo año. Texas conservó su independencia de México hasta 1845, cuando se anexó a Estados Unidos por una resolución conjunta del Congreso. Esto provocó un nuevo conflicto, ahora con repercusiones más graves.⁷⁸

Deseoso de más territorio, el presidente James Polk aprovechó varios incidentes como pretexto para una guerra. En 1846, tropas estadounidenses se internaron en el centro de México, y además de ocupar regiones remotas del antiguo Imperio español en Nuevo México y California, tomaron el puerto de Veracruz y la Ciudad de México. En el Tratado de Guadalupe Hidalgo, firmado el 2 de febrero de 1848, México cedió más de la mitad de su territorio a Estados Unidos. Siete años después, el gobierno mexicano, con Santa Anna otra vez a la cabeza, vendió a Estados Unidos una franja de tierra (donde se encuentra ahora el sur de Arizona y el de Nuevo México), transacción conocida como venta de La Mesilla, si bien esta vez no hubo coacción.

La guerra dejó justificadamente un sabor amargo en muchos mexicanos. Como se había sugerido, “las condiciones del Tratado de Guadalupe Hidalgo están entre las más penosas impuestas por un vencedor al vencido en la historia del mundo”.⁷⁹ Más que un único problema, las condiciones crearon una relación de desconfianza entre ambas naciones. Hubo otras dos incursiones físicas desde el norte, y siempre había voces estadounidenses que parecían pedir más anexiones. Incluso en la primera década del siglo XX, los legisladores de California propugnaban públicamente por la adquisición de Baja California.

Durante la Revolución mexicana, Estados Unidos intervino repetida y directa o indirectamente en asuntos de México. Los intensos prejuicios o intereses personales de sus emisarios a menudo incidieron en las decisiones de la política exterior estadounidense. Henry Lane Wilson, embajador durante la administración de Madero (1911-1913), tuvo que ver con su derrocamiento y en el fracaso de la salvaguarda de su seguridad y la del vicepresidente, que fueron asesinados por contrarrevolucionarios encabezados por Félix Díaz y Victoriano Huerta. Este último se instaló en el poder y empezó seriamente la fase violenta de la Revolución. El presidente Woodrow Wilson retiró al embajador estadounidense y mandó emisarios personales para que evaluaran a Huerta. Decidió canalizar fondos a los constitucionalistas, revolucionarios que siguieron fieles a Madero y al gobierno constitucional. Pero utilizando como pretexto un incidente menor en que estuvieron implicados marinos estadounidenses en el puerto de Tampico, Wilson ordenó

la ocupación del puerto de Veracruz, que resultó en la muerte de numerosos mexicanos.⁸⁰

La prepotencia de Wilson provocó una amplia respuesta nacionalista en México que casi malogró las intenciones de éste de sacar a Huerta de la presidencia. Según mis propias conversaciones con mexicanos que vivieron en la época de la ocupación, ellos recuerdan haber dejado de estudiar inglés, volvieron a fumar cigarrillos mexicanos y dejaron de usar sus sombreros estilo texano a manera de protesta simbólica. Jóvenes de ciudades tan lejanas como Guadalajara, en el occidente de México, voluntariamente se unían a las compañías que lucharían contra los estadounidenses.⁸¹ Pero Huerta cayó y los estadounidenses desistieron de su intento; de hecho, pronto salieron de Veracruz.

Después de la victoria de los constitucionalistas encabezados por Carranza, los caudillos rebeldes empezaron a reñir entre ellos y se dividieron en dos bandos principales, uno encabezado por Francisco Villa y Emiliano Zapata, y el otro por Álvaro Obregón y Carranza. Tras varias batallas importantes, Obregón derrotó a las fuerzas de Villa. En marzo de 1916, después de que las fuerzas de Villa (lo que de ellas quedaba) se trasladaran al norte y atacaran Columbus, Nuevo México, Wilson ordenó una expedición punitiva contra él dirigida por el general John *Black Jack* Pershing. Las fuerzas estadounidenses se enfrentaron a los constitucionalistas, nunca capturaron a Villa y se quedaron en México hasta 1917.⁸²

De esta necesariamente breve selección de ejemplos históricos, queda claro que los mexicanos tenían razones para desconfiar de Estados Unidos y para crear un nacionalismo extremadamente fuerte, y como se menciona en el capítulo anterior, dirigido sobre todo hacia su vecino del norte, a tal grado apoyado, que en 2010, una quinta parte de los mexicanos equivocadamente pensaba que México se había independizado ¡de Estados Unidos, no de España!⁸³ Los intercambios económicos, políticos y culturales entre ambos países desde la década de 1920 han dado lugar a temas comunes a las relaciones de México con todas partes del mundo, así como a los característicos de las relaciones entre México y Estados Unidos. La cercanía geográfica de dos sociedades tan diferentes cultural y económicamente ha generado numerosas consecuencias en la política interna y sus respectivas agendas de seguridad nacional. Estos temas se analizarán más ampliamente en un capítulo posterior. Por ahora, sólo quiero subrayar que la cercanía de México y Estados Unidos ha afectado notablemente su historia y su desarrollo político y económico.

CONCLUSIÓN

Durante su historia reciente, México, como colonia y como nación independiente, ha

establecido patrones que han contribuido mucho al desarrollo de su modelo político. Algunos de los vestigios más importantes del periodo colonial español son los conflictos entre clases sociales, exacerbados por marcadas divisiones sociales. El catolicismo, introducido como religión oficial de los conquistadores españoles, ha sido igualmente importante. Su monopolio fomentó una intolerancia cultural ante otras ideas o valores y permitió una relación simbiótica rentable entre el Estado y la Iglesia. Los españoles también fomentaron profundos intereses especiales por los que otorgaron privilegios a otros grupos selectos, incluidos los militares, y, en última instancia, contribuyeron a una muy particular relación entre lo civil y lo militar. Estos elementos llevaron al corporativismo, relación oficial entre importantes grupos ocupacionales o instituciones y el Estado. Los españoles, a través de su propia estructura política, en especial el virrey, impusieron 300 años de una administración autoritaria centralizada. El ejecutivo acumuló mucho poder, en detrimento de otras ramas del gobierno. No obstante, poco después de la Independencia, patriotas españoles de la península y ciudadanos españoles y mexicanos interesados en representar al Nuevo Mundo dejaron un influyente legado de participación y representación. Por otra parte, diversas políticas económicas restrictivas desalentaron el crecimiento de una economía colonial sólida y apuntalaron el papel del Estado frente al de un incipiente sector privado. El poder y el prestigio del Estado atrajeron a los ciudadanos más ambiciosos de la Nueva España.

Muchas características del periodo colonial se intensificaron después de la Independencia. Los conflictos entre liberales y conservadores, impulsados por confrontaciones por intolerancia, resultaron en continua guerra civil y anarquía. Si bien México experimentó brevemente con una forma de gobierno más descentralizada, hacia finales del siglo XIX el autoritarismo estaba de nuevo en el poder. La presidencia sustituyó al virreinato en el ejercicio del poder; con el presidente Díaz, la rama ejecutiva creció en tamaño e importancia, y con ello la imagen del Estado. Con Díaz hubo estabilidad política y cierto desarrollo económico, si bien se perpetuaron las desigualdades sociales heredadas del periodo español. También se aseguró de que los militares tuvieran mucho que decir en el sistema político y dejó sin resolver el asunto de la subordinación de los militares a la autoridad civil. Las tradiciones paternalistas españolas se mantuvieron.

Reactivamente, la Revolución introdujo cambios, pero en muchos aspectos conservó algunas de las características básicas de los dos periodos previos. Una innovación importante fue la mexicanización, consecuencia sobre todo de la explotación de México por extranjeros, y especialmente por su cercanía con Estados Unidos. La mexicanización fortaleció la cultura y los valores mexicanos, así como el nacionalismo político. La Revolución modificó la retórica política de los mexicanos y los objetivos sociales de legitimación de las necesidades e intereses de los grupos de bajos ingresos y de los

indígenas. Sin embargo, en vez de reducir la función del Estado, lo convirtió en una institución aún más completa. La Revolución también revivió importantes principios del liberalismo ortodoxo; entre otros, las libertades políticas, la supresión del papel secular de la Iglesia y la descentralización de la autoridad. Pero una década de violencia civil y la necesidad de un liderazgo efectivo ante las sucesivas rebeliones de los años veinte desalentaron la instrumentación de un sistema federal y democrático. Por el contrario, la Revolución dejó a México un legado de líderes autoritarios fuertes y supremacía militar, si bien durante gran parte del siglo XX se observaron reductos de participación democrática en varias localidades que se expandieron por toda la república en la última década del mismo, lo que dio como resultado la base de una democracia electoral. Aun así, la Revolución demostró la importancia del constitucionalismo, aunque muchas de las disposiciones liberales de la Constitución nunca se hicieron cumplir. La legitimidad de sus conceptos sentó las bases de la liberalización política de los mandatos de Salinas y Zedillo (1988-2000).

Por último, la prolongada y problemática relación entre México y Estados Unidos resultó en implicaciones para su evolución política y para el funcionamiento de su modelo. El nivel de influencia económica de este último en México y la apropiación de más de la mitad de su territorio nacional dieron lugar al nacionalismo mexicano y el antiamericanismo. No obstante, es evidente que ha habido cambios importantes en la respuesta nacionalista de los ciudadanos comunes hacia Estados Unidos en la última década, en especial en lo que tiene que ver con su seguridad personal. Cuando en 2010 se les preguntó si estarían a favor de que organizaciones de otros países, como el FBI o las Naciones Unidas, intervinieran en su país si el gobierno era incapaz de reducir el nivel de criminalidad y violencia, un extraordinario 57% de mexicanos se mostró favorable, a diferencia de sólo un tercio de opositores.⁸⁴ Sin embargo, durante muchas décadas México ha tenido que batallar a la sombra de su internacionalmente poderoso vecino, carga que ha sido tanto psicológica como práctica y política. La experiencia histórica y la proximidad geográfica han influido en muchas decisiones políticas, y hasta es posible que sutilmente hayan alentado un sólido y hasta autoritario régimen antes del 2000, que pudo evitar el tipo de inestabilidad y rencillas políticas que en el pasado dejaron a México desprotegido ante una depredación territorial.

III. CULTURA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA: LO QUE CREEN LOS MEXICANOS Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA DEMOCRACIA

Lo problemático del contenido de la cultura del mundo emergente es su carácter político. Si bien el movimiento hacia la tecnología y la racionalidad de la organización parece muy uniforme en todo el mundo, la dirección del cambio político es menos clara. Pero un aspecto de esta cultura política del nuevo mundo es discernible: *Habrà una cultura política de participación* [itálicas del autor]. Si por todo el mundo está ocurriendo una revolución política, es lo que podría llamarse una explosión de la participación. En todas las naciones nuevas del mundo se ha difundido la creencia de que el hombre común es políticamente relevante, que tiene que ser un participante involucrado en el sistema político. Grupos grandes de personas ajenas a la política están exigiendo entrar al sistema político. Y son escasas las élites políticas que no profesan compromiso para cumplir dicha meta.

GABRIEL ALMOND Y SIDNEY VERBA,
The Civic Culture

LA CULTURA política de cualquier sociedad es parcialmente producto de su cultura general. La cultura incorpora todas las influencias —históricas, religiosas, étnicas, políticas— que influyen en los valores y actitudes de una sociedad. La cultura política es un microcosmos de la cultura más amplia que se enfoca específicamente en aquellos valores y actitudes que se relacionan con las opiniones y el comportamiento *político* de una persona.¹

En la sociedad mexicana, como en muchas sociedades, la intensidad con que alguien sostiene ciertas creencias se relaciona con religión, nivel educativo, ingreso, edad, género, lugar de residencia y otras variables. Sus consecuencias se analizarán en el siguiente capítulo, y es importante entenderlas. Con fines de comparación, es igualmente importante valorar las creencias que podrían influir en la política de México y en la actitud mexicana respecto del sistema político y económico cambiante, y en específico, en su capacidad para consolidar un modelo político democrático.

LEGITIMIDAD: APOYO PARA UN SISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO

Una de las explicaciones más significativas de la estabilidad de un sistema político es su

legitimidad a ojos de la sociedad. Obviamente, cualquier modelo político consiste en una variedad de instituciones, algunas de las cuales son más respetadas que otras. El nivel de respeto permite una comparación de la confianza ciudadana respecto de las instituciones políticas y de otro tipo.

Cuando los mexicanos evalúan sus instituciones, es evidente que las más estrechamente relacionadas con el Estado inspiran menor respeto (véase el cuadro III.1). Sólo tres instituciones son muy estimadas: familia, Iglesia y escuela.² No sorprende que se opte por la familia porque una cultura con valores sólidos generalmente califica muy bien a la familia y la tradición. Sin embargo, si la lealtad hacia la familia es excesiva, es difícil transferirla a las instituciones gubernamentales. Podría afirmarse que tal vez sea éste el caso de México, pues los mexicanos expresan serias reservas sobre la confiabilidad de las instituciones *gubernamentales* y las instituciones en general. El mismo patrón se observa en Japón, donde el nivel de confianza en las instituciones es menor que en México.³ Una explicación más convincente sería que los mexicanos se desilusionaron de sus instituciones gubernamentales durante las décadas de un sistema de un solo partido, el cual no cumplió con sus expectativas en décadas recientes, antes de 2000.

Las cifras del cuadro III.1 permiten observar la evolución de la actitud de los mexicanos hacia las instituciones en las dos últimas décadas, a partir de 1988, que marca el inicio de una competencia electoral significativa y nacional, así como un incremento en el ritmo de la transición democrática. Lo notable de estas cifras es que, en julio de 2000, la mayoría se mantiene estable, aun después de la victoria de Fox. Por ejemplo, uno habría esperado mayor confianza ciudadana en los partidos políticos y el sistema legal, dado que cada uno de ellos contribuyó hasta cierto punto a que la elección presidencial de 2000 fuera justa y el inicio de la consolidación democrática. Por el contrario, la mayor parte de las instituciones gubernamentales, como los tribunales, el Congreso y la policía, despiertan poco entusiasmo entre los ciudadanos. La única institución gubernamental del cuadro III.1 vista positivamente por los mexicanos es el ejército. La falta de confianza en las instituciones mencionadas, como se argumentará en este capítulo, representa un gran obstáculo para que el apoyo a la democracia crezca.

CUADRO III.1. *Legitimidad del Estado en Estados Unidos y México: confianza de los ciudadanos en las instituciones*

<i>Institución</i>	<i>Porcentaje de respuestas con evaluación positiva</i>								
	<i>Estados Unidos</i>			<i>México</i>					<i>América Latina</i>
	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>	<i>1988</i>	<i>1998</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
Familia	—	99	—	84	92	92	—	—	—
Iglesia	85	86	78	62	77	75	54	76	63
Escuela	82	—	73	60	64	—	—	—	—
Televisión ^a	—	58	63	37	36	38	31	—	—
Leyes/tribunales	—	80	79	32	31	22	27	37	49
Ejército	86	90	94	32	45	49	54	77	62
Periódicos/ Medios	69	53	66	25	29	24	44	65	59
Negocios	84	—	61	22	52	41	41	49	—
Congreso	83	—	48	16	28	21	4	30	45
Sindicatos	52	—	61	14	24	25	25	—	—
Partidos políticos	—	56	—	—	29	20	20	33	35
Policía	88	87	86	12	33	23	22	36	—

^a Para Estados Unidos en 1990, incluido bajo periódicos.

FUENTES: *Este País*, agosto de 1991, p. 5; Laurence Parisot, “Attitudes About the Media: A Five- Country Comparison”, *Public Opinion* 10, 1988: cuadro 1; Marta Lagos, “Actitudes económicas y democracia en Latinoamérica”, *Este País*, enero de 1997, cuadro 16; “Democracy Through Latin American Lenses”, patrocinio de la Fundación Hewlett, investigador principal, Roderic Ai Camp, junio de 1998; “Democracy Through U. S. and Mexican Lenses”, patrocinio de la Fundación Hewlett, investigador principal, Roderic Ai Camp, septiembre de 2000; World Values Survey, 2000; “So It Begins”, informe de opinión, núm. 13, Mund, 21 de octubre de 2005; Mitchell A. Seligson y Amy Erica Smith (eds.), *Political Culture of Democracy, 2010: Democratic Consolidation in Hard Times*, Latin American Public Opinion Project, diciembre de 2010, p. 101; Gallop, serie Institutions in American Society, julio de 2010, y “Encuesta Ciudadanía, Democracia y Narcoviolencia”, Cidena, 2011.

Una excepción importante de la legitimidad de las instituciones gubernamentales incluida en la cuadro III.1 puede encontrarse en el nivel de confianza expresado por los mexicanos respecto del Instituto Federal Electoral (IFE), organismo que en su forma actual ha sido responsable de las elecciones de 2000, 2006 y 2012. Los mexicanos expresan un elevado nivel de confianza en esta institución, a diferencia de todas las demás instituciones gubernamentales. En 2008, después de las controvertidas elecciones presidenciales de 2006, en México, el nivel promedio de confianza en esta agencia fue de 62 en una escala de 100 puntos, cuarto más alto de América Latina, después de Uruguay, Costa Rica y la República Dominicana.⁴ En abril y mayo de 2012, cuando se inició la carrera por la presidencia, de 55 a 73 por ciento de los mexicanos aprobaba la labor del IFE, siguiendo con su elevada respuesta positiva.⁵

Por otra parte, la confianza de los mexicanos en la Iglesia, los medios y las escuelas es alta. En primer lugar, como se sugiere en el capítulo anterior, tanto la tradición liberal como la Revolución fomentaron opiniones contra la Iglesia. No obstante, si bien nos percataremos de que los mexicanos apoyaron la separación de la Iglesia y el Estado, no por las críticas seculares ha desaparecido el respeto o la simpatía por la Iglesia católica, particularmente en una sociedad en la que cuando menos 83% de sus miembros son católicos. La estima por la Iglesia como institución podría ser una reacción parcial a la supresión del Estado, en especial antes de las reformas constitucionales de 1992.

Sin embargo, el hecho de que el apoyo para la Iglesia se haya incrementado de 1988 a los últimos años noventa sugiere que se ha ganado el respeto de los mexicanos, y si bien ya no logra cifras de confianza comparables a las de este primer periodo, sigue estando en el primer lugar, con el ejército, como la institución más confiable en México y América Latina. En un nivel político y social, la Iglesia ha sido el actor autónomo tradicional, más proactivo, a favor de la democracia; abiertamente promovió elecciones libres y justas, criticaba constantemente el fraude y fomentaba el voto entre sus feligreses, argumentando que era una responsabilidad cristiana. Cabe hacer notar que los estadounidenses también otorgaban calificaciones altas a sus iglesias como instituciones, como muestra de su respeto, e implícitamente de la importancia de la religión y las creencias religiosas en la cultura de su país.

El giro más interesante de la opinión pública respecto de la confianza en las instituciones es el de los medios. Los mexicanos comunes no lograron ver el papel que desempeñaron en la década de 1990, pero con la creciente profesionalización y el periodismo de investigación, hacia finales de la administración de Fox, y de nuevo al terminar el régimen de Calderón, los diarios y los medios eran vistos de forma más positiva por su importante papel en una mayor rendición de cuentas del gobierno y por exponer la corrupción gubernamental. Es interesante que también en América Latina sean objeto de opiniones más positivas.

La actitud de los mexicanos respecto de la educación, confirmada en encuesta tras encuesta, suele ser bastante positiva. Su importancia para la legitimidad del sistema político quizá sea más importante para México que para Estados Unidos, donde las escuelas también son vistas positivamente. El sistema escolar en México es en gran medida público, si bien las escuelas católicas también tienen importancia. Sin embargo, a diferencia de Estados Unidos, hasta los años noventa las escuelas públicas eran operadas por el gobierno federal, de modo que los maestros eran sus empleados. Hoy, el control financiero está en manos de los gobiernos estatales. Tal vez no se perciba como tal, pero las instituciones educativas podrían representar un medio indirecto, positivo, para reforzar la legitimidad del Estado, en especial porque los textos de las escuelas primarias los selecciona el gobierno. Y más importante, la satisfacción de los mexicanos

con el sistema escolar ha sido consistentemente una de las pocas virtudes del gobierno. Pero en 2009 muchos mexicanos criticaron más los defectos del sistema escolar público.⁶

Al comparar las cifras de México con las de Estados Unidos, de inmediato resaltan varios patrones. Los estadounidenses otorgan calificaciones igualmente altas a la familia, la Iglesia y las escuelas, lo cual sugiere su importancia entre culturas. Estos últimos también califican muy alto a las instituciones gubernamentales o a las agencias que representan a los gobiernos nacionales y locales, incluidos los tribunales, las fuerzas armadas y la policía. La confianza de los mexicanos en otras instituciones es escasa. Lo que resalta de inmediato al compararla con la de los estadounidenses de 1990 a 2010 es el nivel de apoyo significativamente bajo. Una respuesta positiva débil no necesariamente indica frustración extrema con el sistema mexicano; más bien, es probable que los mexicanos tengan menores expectativas respecto de sus instituciones, dado el pasado desempeño de éstas, a diferencia de los estadounidenses. No obstante, el hecho de que las calificaciones de la policía, los partidos políticos, los tribunales y el Congreso hayan empeorado indica falta de confianza, así como alejamiento de esas instituciones. Para los estadounidenses, esto sólo se aplica al Congreso, en cuyo caso el apoyo se ha reducido mucho, de tal forma que es la peor calificada de las instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, en las encuestas de Gallop desde los años setenta.

Las actitudes respecto de la policía son un indicio importante de la confianza básica en el gobierno. En el ámbito local, la policía es el representante del gobierno que más contacto tiene con la ciudadanía; por lo tanto, una buena opinión suele considerarse como un importante indicador básico de confianza en el gobierno. La sensación de seguridad personal es a menudo una variable importante en la evaluación del desempeño del gobierno. Entre las instituciones formales estadounidenses, la policía alcanzó el máximo nivel de confianza en 1990, y el segundo lugar en 2000 y 2010; en encuestas estatales y locales aplicadas por todo México, la policía estuvo sistemáticamente en último lugar. En general, esto se explica, entre otras cosas, por la percepción de que es deshonesto y a menudo está implicada en actividades delictivas y de abuso de autoridad, sobre todo entre los grupos de bajos ingresos y rurales. Por ejemplo, en 2010, 6% de los mexicanos informaron haber sido objeto de abuso de la policía en los últimos 12 meses.⁷ Dado el acelerado crecimiento delincriminal de las décadas de 1990, 2000 y 2010, la generalizada participación de la policía en los delitos, así como su incapacidad para reducir o controlar los extraordinarios niveles de violencia relacionada con el tráfico de drogas, la confianza sigue siendo escasa. En 2008, 54% de los mexicanos pensaban que la policía estaba implicada en el crimen, uno de los porcentajes más elevados de América Latina. Tal percepción repercute directamente en la actitud respecto de la consolidación democrática. En un estudio reciente se encontró que “mientras más gente

considera que la policía está implicada en actividades delictivas, menos piensa que la democracia es mejor que cualquiera otra forma de gobierno”. Además, las “perspectivas de que la población apoye a la democracia son significativamente más bajas”.⁸

Ya en 2002, 47% de los mexicanos afirmaban que vivían en un estado inseguro.⁹ En 2004, 14% de los hogares mexicanos informaron que un miembro de la familia había sido víctima de la delincuencia, cifra que se incrementó drásticamente durante la administración de Calderón hasta 44% en 2010.¹⁰ Veintiséis por ciento de los mexicanos informaron que habían sido personalmente víctimas de un delito sólo en ese año, con lo cual se situaron entre los latinoamericanos que reportaron mayores niveles de victimización, al lado de Argentina, Venezuela y Bolivia. En la misma encuesta, 16% de los estadounidenses informaron haber sido víctimas.¹¹ El nivel de seguridad personal es una de las variables más importantes en el apoyo de las instituciones políticas en general y de la democracia en particular.

A pesar de las amplias diferencias en cuanto a apoyo para instituciones específicas entre estadounidenses y mexicanos, en una encuesta reciente aplicada simultáneamente a ambos grupos de ciudadanos, a los cuales se les planteó un conjunto de preguntas para conocer qué tanto apoyan al sistema político, se demostró que tienen mucho más en común en actitudes sobre procesos políticos, ciudadanía e instituciones (véase el cuadro III.2). De hecho, dos terceras partes de los mexicanos, ligeramente más que los estadounidenses, confiaban en su sistema político en 2010, que son buenas noticias para el modelo democrático. Sin embargo, hacia finales de 2011 la satisfacción respecto de la democracia se había reducido drásticamente: sólo una cuarta parte de los mexicanos se mostró satisfecho con esa forma de gobierno. En general, los ciudadanos de ambos países tienen más confianza en su sistema político que en las instituciones que colectivamente constituyen dicho sistema. Lo que sorprendería a la mayoría de los estadounidenses en esta encuesta es que la mitad de los mexicanos tiene algo de confianza, o más confianza, en el Poder Legislativo, a diferencia de sólo una quinta parte de los estadounidenses. La encuesta demostró también que en 2010 los mexicanos expresaron mayor confianza en el gobierno nacional, en los gobiernos locales y en la presidencia que los estadounidenses.¹² Ambos países comparten opiniones sobre el modesto apoyo demostrado a la Suprema Corte y al sistema de justicia, como en el caso de los partidos políticos. Y otra vez, como en el cuadro III.1, ambos expresan la mayor confianza en el ejército. Comparados con los estadounidenses, que tienen poca confianza en los medios (en su menor nivel de apoyo en décadas), es mucho más probable que los mexicanos califiquen positivamente a la radio y la televisión. Por último, los mexicanos muestran un gran orgullo de ser ciudadanos. De 95% que respondieron positivamente a esta pregunta, cuatro quintas partes estaban en la categoría más alta posible, a diferencia de sólo la mitad de los estadounidenses.

Las actitudes mexicanas respecto de las instituciones pueden explicarse en parte por las impredecibles condiciones económicas, políticas y sociales de la vida en México en las décadas de 1980, 1990 y 2000. El país enfrentó varias crisis políticas en el último año de la administración de Salinas, empezando con el levantamiento de grupos indígenas en Chiapas en enero de 1994, seguido del asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia, en marzo. El asesinato de Colosio, hecho sin precedente en la política mexicana reciente, empezó a sembrar dudas sobre el futuro económico personal y el de las instituciones gubernamentales. Entonces, pocos meses después de que Zedillo tomara posesión en diciembre de 1994, su confianza en general empezó a erosionarse enormemente por la devaluación económica y las rudas políticas de austeridad, aunadas a un gabinete y un presidente sin experiencia.

Para cuando Zedillo dejó el puesto en noviembre de 2000, había logrado restablecer bastante la confianza en la presidencia y en el gobierno.¹³ Por primera vez en la historia reciente, pudo prever una transición presidencial sin devaluación ni crisis económica. Si bien su partido perdió la presidencia, Zedillo logró entregar a su sucesor una situación económica estable sobre la cual basar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Los índices de popularidad personal de Fox se mantuvieron altos durante todo su mandato. Sin embargo, los de desempeño bajaron hacia el segundo año y fueron decepcionantes hasta que concluyó su periodo. No obstante, como Zedillo, Fox también pudo transmitir una situación económica que había mejorado durante su administración. Desafortunadamente, con apenas dos años en el puesto, Calderón enfrentó un declive económico extraordinario en los índices de crecimiento relacionada con la recesión mundial causada por Estados Unidos, su principal socio comercial. Combinado con una grave pérdida de empleos, el regreso de migrantes de Estados Unidos a México y un radical decrecimiento de la seguridad personal, sin paralelo desde la Revolución, bastaron para afectar la confianza de los mexicanos en las instituciones privadas o públicas.

CUADRO III.2. *Comparación de las actitudes políticas mexicanas y estadounidenses*

<i>Apoyo para o confianza en</i>	<i>Porcentaje de encuestados con respuesta positiva^a</i>	
	<i>Mexicanos</i>	<i>Estadunidenses</i>
Sistema político	68	63
Sistema judicial	41	45
Elecciones	45	—
Tribunal Federal Electoral	53	—
Partidos políticos	25	19
Congreso	49	20
Poder Ejecutivo	57	43
Suprema Corte	51	47
Ejército	79	76
Policía nacional	26	55
Iglesia católica	69	—
Iglesia evangélica/protestante	24	—
Medios	56	25
Orgullo de ser ciudadano	95	84

^a La pregunta original pedía a los encuestados calificar su respuesta en una escala de 7 puntos, siendo 7, mucho, y 1, nada. Los porcentajes del cuadro se derivaron de colapsar las respuestas de 5, 6 y 7.

FUENTE: Latin American Opinion Project, diciembre de 2010, con datos brutos cortesía de Pablo Parás.

Por mucho tiempo, los mexicanos habían manifestado en general una opinión más favorable de la sociedad civil que de las instituciones gubernamentales, indicio de un mayor nivel de confianza en la respuesta de la sociedad a los problemas. Los académicos citan el terremoto que afectó a la Ciudad de México en 1985 como un notable ejemplo.¹⁴ Abundaban las críticas contra los ineficaces esfuerzos del gobierno para rescatar a las personas atrapadas entre los escombros; por el contrario, los esfuerzos de los voluntarios del vecindario fueron considerados ejemplares. Mi propia experiencia personal confirma esta opinión. Semanas después del terremoto, visité a un editor del Fondo de Cultura Económica. Como institución financiada con fondos públicos, se les pidió donar un día de salario para ayudar a los afectados. El editor indicó que todos los empleados aceptaron, pero insistieron en que contribuirían sólo con la condición de que se les permitiera donar el dinero directamente a la Iglesia católica o a alguna otra entidad benéfica que apoyara directamente a las víctimas. La deficiente actuación del gobierno después del terremoto dio lugar a muchos movimientos populares que juntos lo presionaban.

Durante las dos últimas décadas se han observado cambios notables en la actitud de los mexicanos respecto de sus compatriotas, más que de las instituciones. En 1981, sólo

18% de los mexicanos expresaron confianza en sus connacionales, pero para 1990 esa cifra había aumentado enormemente y 33% de los encuestados compartieron opiniones positivas sobre otros mexicanos. Hacia finales de la década, volvió a bajar a los niveles de 1981. Incluso después de que se eligiera a Fox, la confianza en otros mexicanos siguió siendo baja. Para 2003, alcanzó un mínimo histórico de 10%. La fluctuación en los niveles de confianza sugiere que las respuestas de los ciudadanos a esas preguntas, aun en Estados Unidos, dependen en cierta forma de las condiciones inmediatas y no necesariamente de impresiones de largo plazo. En el caso mexicano, la inseguridad personal puede haber influido mucho, pues se encontró que los índices de desempleo podían haber repercutido significativamente en la criminalidad, y los mexicanos enfrentaron una crisis económica importante entre 1995 y 1998. La inseguridad personal ha aumentado desde 2000. En el nivel individual, México parece haber producido un patrón sistemático desde 2003; aproximadamente una quinta parte de la población expresa confianza en la integridad de sus conciudadanos. Lo mismo puede decirse de los estadounidenses, pero en un nivel más cercano a una tercera parte. Otra forma en que las diferencias del nivel de confianza interpersonal entre mexicanos y estadounidenses se hacen presentes es que 40% de los primeros tienen poca o ninguna confianza en otros, a diferencia de sólo 15% de los segundos.¹⁵

En cuanto a comportamiento político, la confianza en la gente representa una medida importante del potencial de las instituciones políticas democráticas. Los mexicanos han demostrado su interés en democratizar sus instituciones políticas y formar parte de la ola de democratizaciones que tienen lugar en otros lados. Para sobrevivir, la opinión general ha sido que las instituciones democráticas dependen sólo de los altos niveles de confianza personal necesarios para efectivamente comprometerse y operar según las reglas del juego político. Sin embargo, en un estudio reciente se afirma que mientras la confianza en las instituciones sigue siendo una variable importante para evaluar el apoyo a la democracia, la confianza interpersonal ha sido sobrevalorada, y que es de esperar que los ciudadanos se muestren escépticos respecto de los políticos y sus connacionales.¹⁶

PARTICIPACIÓN: ACTIVACIÓN DEL ELECTORADO

Una de las variables más importantes que podría explicar las actitudes de los ciudadanos y su confianza en las instituciones y sus connacionales es el nivel de interés y participación en política. Cuando menos desde los primeros años de la década de 1960, el interés por los asuntos políticos en el México urbano ha sido mucho menor que en Estados Unidos e Inglaterra. A principios de los noventa, una encuesta aplicada en 43

países reveló que sólo 52% expresaban cierto o gran interés por la política. En 1995, poco después de la elección presidencial con la mayor participación de votantes nunca vista, sólo 32% expresaron un interés similar, muy por abajo del promedio mundial.

La falta de interés de los mexicanos en la política se mantuvo hasta bien avanzada la contienda presidencial de 2000. En febrero de ese año, sólo 28% expresaron cierto o mucho interés por la política, y menos de un mes antes de las elecciones, sólo 44% de los mexicanos hicieron lo propio. Dos meses después de la victoria electoral de Vicente Fox, que marcó el cambio más radical en la política mexicana desde los años veinte, sólo 38% sentían el mismo interés. El interés de los ciudadanos por la política se relaciona con una participación democrática más amplia. Como afirmé en otra parte, ese patrón no cambió cuando se intensificó la contienda presidencial de 2006. Para febrero de ese año, bien avanzada la campaña, 54% expresaron poco o ningún interés en ella y alrededor de dos terceras partes casi nunca o nunca discutían sobre los candidatos.¹⁷ Igualmente, a pesar de la intensa controversia sobre los resultados, después de la elección, 54% expresaron falta de interés por la política y 51%, ¡por la campaña presidencial!¹⁸ Y ya muy avanzada la contienda presidencial de 2012, con grandes probabilidades de que el PRI volviera al poder nacional, sólo 49% expresaron interés por la política.¹⁹

Estas cifras demuestran que, en general, la mayoría de los mexicanos comparte poco interés por la política, si bien se incrementa temporalmente cuando las apuestas son elevadas y tienen la oportunidad de influir en el resultado de una elección nacional importante. Como indican estos datos, alcanzar ese resultado no mantiene el interés de los ciudadanos por la política. Es interesante que en 2010 el Latin American Public Opinion Project encontró que, de entre 11 países latinoamericanos, el interés promedio de los ciudadanos por la política se había incrementado de “forma estadísticamente significativa” de 2006 a 2010.²⁰ Entre los estadounidenses, el interés por la política está muy por arriba del de cualquier otro grupo de ciudadanos de América Latina. Los uruguayos expresaron el más elevado, pero México no parece haber sido parte de ese cambio en la región. Más importante es que el advenimiento de la democracia y 12 años de consolidación democrática no lograron cambios palpables en el interés por la política.

¿Por qué sigue siendo tan bajo en México ese interés si ha habido cambios tan radicales en el sistema político desde 2000? Se ha demostrado que ciertas características pueden acentuar el interés de los ciudadanos al respecto, entre otras, más educación, género, ingresos más elevados e “ideas posmaterialistas”, es decir, actitudes que subrayan la autoexpresión y la calidad de vida. Esas actitudes no sólo son críticas en su explicación de un mayor nivel de interés por la política, sino en niveles mucho más elevados de apoyo a la democracia.²¹

En general, la gente transita de un interés por la política al activismo político cuando cree que puede influir directamente en el sistema. Una forma de poner a prueba las

actitudes de las personas respecto de los resultados es examinar la *eficacia política*, que es una forma de medir hasta qué punto una persona cree que puede participar en política y la capacidad de respuesta del sistema a su participación. En 2010, la encuesta de AmericasBarometer incluyó dos preguntas sobre la eficacia política, una para saber si un individuo creía que quienes gobiernan estaban interesados en lo que pensaba (eficacia política externa) y la segunda para saber si un individuo entendía los aspectos políticos más importantes de su país (eficacia política interna). En una comparación entre todos los países latinoamericanos y Canadá y Estados Unidos, México quedó casi al final en ambas formas de eficacia: en una escala de 1 a 100, la calificación de México fue de 46 y la de Estados Unidos de 67. Treinta y siete por ciento de los mexicanos están muy de acuerdo en que entendían los principales problemas, y 34%, en que a quienes gobiernan no les preocupa lo que ellos piensan.²² En un análisis de algunos de esos datos se llegó a la conclusión de que tener conocimientos sobre política y participar en ella, incluso asistiendo a reuniones locales y participando en manifestaciones, influía en los niveles mexicanos y latinoamericanos de eficacia política.²³ En un análisis de la participación de los ciudadanos en dos procesos de toma de decisiones municipales, se encontró que “la forma en que los políticos perciben el compromiso de los ciudadanos con la gobernanza y cómo se comportan dentro y fuera de las instituciones formales de participación parecen ser factores importantes que deben tomarse en consideración al valorar el desempeño de los mecanismos de participación en el mejoramiento de la calidad de la democracia en el ámbito local”, más que la mera existencia de esas organizaciones de participación.²⁴

En sistemas políticos en que hay elecciones, la mayoría de los ciudadanos llega a involucrarse mediante el voto. Por lo tanto, su capacidad para influir en los resultados de las políticas de gobierno es afectada por su percepción de la integridad del proceso de votación.²⁵ En México es larga la tradición de votaciones fraudulentas en el siglo XX. Poco antes de las elecciones de 1988, más de la mitad de los mexicanos pensaba que sus votos no se contarían con honestidad (véase el cuadro III.3). Hacia la primavera de 1994, después de que varias crisis políticas llevaran a varias reformas estructurales del proceso electoral, incluida la presencia de observadores internacionales, un tercio de los mexicanos pensaba que las elecciones serían limpias. Para 2000, poco antes de la elección presidencial, 30% de los mexicanos pensaban que los votos no se contarían con honestidad. Por otra parte, se redujo marcadamente el número de ciudadanos sin opinión, con lo que en gran medida aumentó el de ciudadanos que creía que la elección sería limpia.

CUADRO III.3. *Opinión de los mexicanos sobre las elecciones*

<i>¿Se respetará su voto en las elecciones?</i>	<i>Porcentaje de respuestas</i>				
	<i>1988</i>	<i>1994</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>
Sí	23	37	67	75	45
No	53	34	30	23	55
No sé	24	29	3	2	—

FUENTE: *Este País*, agosto de 1991, p. 6; *Este País*, sondeo semanal, sólo votantes urbanos, 25 de mayo de 1994, y “The Mexico 2000 Panel Survey”, patrocinio de NSF, investigador principal, Chappell Lawson; *Reforma*, 1 515 respuestas, noviembre de 2005. La pregunta de la encuesta de 2005 fue: “En nuestro país, ¿la gente puede votar libremente?” Latin American Public Opinion Project, 2010, www.Lapopsurveys.org. La pregunta de 2010 fue: “¿Qué tanta confianza tiene usted en las elecciones? Algo o mucha/poca o ninguna”.

La eficacia ciudadana puede modificarse significativamente si los ciudadanos consideran las consecuencias de la participación como un reflejo preciso de su implicación. La victoria electoral de Vicente Fox dio lugar a un gran cambio de esa naturaleza. El porcentaje de mexicanos que después de la victoria de Fox pensaba que las elecciones habían sido limpias se incrementó a 75%. Sin embargo, los más convencidos de la integridad de la elección eran partidarios del Partido Acción Nacional, el de Fox.²⁶ No sorprende que, por un amplio margen, los mexicanos menos convencidos fueran los partidarios del PRI, partido que, estando en el poder, perdió la elección. Estas cifras son importantes por otra razón: muestran la fragilidad de lo que algunos mexicanos piensan respecto de la integridad de las estructuras y las instituciones electorales, no sólo por su desempeño del momento, sino por el éxito de su candidato específico. Esas ideas influyen en el éxito de la consolidación democrática, que se basa mucho en la confianza de los ciudadanos en un proceso electoral competitivo y justo. El patrón observado después de la elección presidencial de 2000 se mantuvo hasta la de 2006, aún más controvertida en cuanto a resultados que la anterior. En un sondeo de 2008, 33% de quienes respondieron aún consideraban que la elección había sido fraudulenta, porcentaje casi igual al de votantes que habían emitido su voto por Andrés Manuel López Obrador, que perdió por muy poco la elección frente a Felipe Calderón.²⁷

La proclividad de la gente a participar en el proceso electoral resulta hasta cierto punto afectada, no sólo por la confianza en su eficacia política o por la integridad de las instituciones y el proceso en sí, sino también por su nivel de activismo en general. La participación de los mexicanos en organizaciones no fue mayor en 2000 (véase el cuadro III.4). Entre las más importantes organizaciones estaban algunas religiosas y deportivas, seguidas de los grupos de padres y maestros. Cuando los mexicanos pertenecen a alguna organización, en general es a un grupo de voluntarios.

CUADRO III.4. *Membresía en organizaciones de México y Estados Unidos*

	<i>Porcentaje de respuestas</i>			
	<i>México</i>		<i>Estados Unidos</i>	
	<i>2000</i>	<i>2010</i>	<i>2000</i>	<i>2010^a</i>
Religiosas	36	46	71	36
Deportivas	25	—	43	—
Padres/maestros	16	29	40	8
Sindicatos	10	—	28	—
Vecinos	10	10	51	10
Políticas	7	6	27	7
Femeninas	—	11	—	8
Profesionales/negocios	—	8	—	8

^a La pregunta de la encuesta de 2010 fue: “¿Qué tan a menudo asiste a reuniones de...?” Los porcentajes reportados en el cuadro III.4 se refieren a los individuos que asisten cuando menos varias veces al mes o más.

FUENTE: “Democracy Through U. S. and Mexican Lenses”, patrocinio de Hewlett Foundation, septiembre de 2000; Latin American Public Opinion Project, *México, Political Culture of Democracy*, 2010, análisis de datos libres en línea, www.Lapopsurveys.org, 2011.

Uno de los cambios importantes que están teniendo lugar en México es el creciente número de mexicanos que participan realmente en organizaciones sociales y profesionales. En las encuestas de LAPOP de 2010, el porcentaje de mexicanos activos en ciertas organizaciones ahora equivale al número de estadounidenses, o en muchos casos es superior. El nivel de membresía en varias organizaciones refleja una dramática marcha atrás respecto de 2000. Por ejemplo, el número de mujeres mexicanas que participan en asociaciones femeninas es superior al estadounidense. Más importante aún, los mexicanos fueron tres veces más activos en organizaciones de padres que los estadounidenses, y superaron el grado de actividad de los estadounidenses pertenecientes a organizaciones religiosas. Los ciudadanos de ambos países eran igualmente activos en organizaciones políticas o de vecinos, o bien de grupos profesionales y de negocios.²⁸

Desde 2000, en comparación con los nacionales de otras economías líderes de América Latina, como la de Chile, los mexicanos participan menos en organizaciones de voluntarios y tienen muchas menos organizaciones con las que asociarse. No obstante, un estudio reciente sugiere que un mayor número de mexicanos realmente está involucrado en actividades voluntarias, y desacredita los mitos imperantes sobre la participación de los ciudadanos en tales actividades, si bien no pertenecen formalmente a grupos de servicio organizados (véase el cuadro III.5).

CUADRO III.5. *Principales resultados sobre el trabajo voluntario en México*

-
- 66% de los mexicanos han participado en cuando menos una actividad voluntaria
 - 40% estaban involucrados en esa actividad en el momento de la encuesta
 - 33% tenían 10 años o más participando en una actividad
 - 32% participaban cuando menos una vez a la semana
 - 76% no pertenecen a ningún grupo organizado
 - 29% hacen trabajo voluntario por medio de un grupo organizado
 - 21% hacen trabajo voluntario por su cuenta
 - 13% hacen trabajo voluntario con vecinos o amigos
 - 36% de los mexicanos han recibido apoyo de un grupo
-

FUENTE: Miguel Basáñez y Jacqueline Butcher, “Trabajo voluntario en México: mitos y realidades”, *Este País*, noviembre de 2007, pp. 46-51.

A finales de los años ochenta, sólo 2% de los mexicanos pertenecían a organizaciones o partidos políticos, lo cual sugiere un nivel relativamente bajo de interés por la política cuando se inició la transformación democrática.²⁹ Para 2010, 8% de los mexicanos, comparado con 14% de los estadounidenses, había trabajado para un partido político o un candidato. No obstante, la cifra absoluta menor de mexicanos implicados en política se ha triplicado desde 1989, lo cual sugiere que una apertura democrática ha aumentado dicha participación y, a cambio, su participación ha favorecido a la competencia electoral. Estas cifras indican que si bien la consolidación democrática no ha incrementado significativamente el interés por la política entre los mexicanos, ha traído consigo el involucramiento de un porcentaje mayor de mexicanos que sí expresan su interés por la política.

Estudios recientes demuestran claramente que involucrarse más en organizaciones de la comunidad, asistir a reuniones municipales, identificarse con un partido político o participar en reuniones del partido incrementan la probabilidad de que esas personas hagan campaña por su partido o candidato en una elección presidencial. Sin embargo, en un estudio comparativo de países latinoamericanos de 2010, cuando se les preguntó si habían trabajado para un partido o candidato en la elección presidencial más reciente en su país, los mexicanos quedaron al final, sólo arriba de Chile y Perú, porque sólo 8% trabajaron por su partido o candidato en la contienda presidencial de 2006, tan controvertida.³⁰ Una de las probables explicaciones de por qué los mexicanos se clasifican tan bajo en participación política activa puede ser su poco interés general por la política, así como una idea muy extendida de que las elecciones siguen siendo inequitativas.

Sin embargo, la mayoría de los mexicanos, como de los estadounidenses, participan en política por medio del voto. La mayoría de los mexicanos, por otra parte, no ha apoyado a un partido político. De hecho, en la década de 1990, aproximadamente dos quintas

partes de los mexicanos eran lo que los estadounidenses denominan independiente o no comprometido. En Estados Unidos, en 2000 sólo 12% de los estadounidenses se consideraban independientes o no comprometidos; 52%, demócratas y 32% republicanos. El elevado porcentaje de estadounidenses afiliados a un partido es consecuencia de un conocimiento más profundo de los dos partidos principales que han funcionado durante todo el siglo, y del hecho de que ambos partidos han controlado los dos poderes del gobierno.³¹ Entre los mexicanos, 44% simpatizaba con partidos específicos en 1991, 57% en 1994, 72% en 2000, 49% en 2006, 33% en 2008, y en 2010, sólo 29% se identificaba con algún partido político. La identificación partidista se incrementó mucho en México en los años noventa, cuando su importancia resultó evidente para el votante mexicano. Los partidos que no eran el PRI no sólo ganaron puestos estatales y locales en 1997; también tomaron control de la rama legislativa nacional. La victoria de Vicente Fox en julio de 2000, como candidato del PAN, reforzó la importancia del apoyo partidista. Pero como el periodo de consolidación democrática se extendió más allá del primer gobierno de oposición, el porcentaje de ciudadanos que solían considerarse independientes volvió a incrementarse de forma importante. Durante la elección de 2012 formaron el bloque de votantes más grande, en ocasiones igual al de los partidarios de los tres partidos combinados.

DEMOCRACIA: ¿QUÉ SIGNIFICA PARA LOS MEXICANOS?

Hemos analizado la actitud de los mexicanos respecto de la legitimidad y participación, actitud que puede afectar el comportamiento político y sus opiniones de la democracia. El 1º de diciembre de 2000 México logró formalmente una democracia electoral, cuando Vicente Fox asumió el poder. ¿Pero hasta qué punto creen los mexicanos en la democracia? ¿Cómo conceptualizan los mexicanos la democracia? ¿Los mexicanos están profundamente comprometidos con actitudes que darán soporte a la democracia en las próximas décadas? ¿Estas actitudes influyen en su conquista de una democracia consolidada? Estas y otras preguntas han atraído la atención de los estudiosos de la política latinoamericana. Algunos observadores se muestran escépticos sobre el apoyo mexicano a la democracia porque las prácticas democráticas no son la norma en otros contextos, como relaciones interpersonales, organizaciones sociales y económicas, ni siquiera en la familia.³²

CUADRO III.6. *Opiniones de los ciudadanos sobre la democracia en América Latina y Estados Unidos*

<i>Cómo definieron</i>	<i>(Cifras en porcentajes)</i>					
	<i>Chile</i>	<i>Costa Rica</i>	<i>México</i>		<i>Estados Unidos</i>	
	<i>1998</i>	<i>1998</i>	<i>1998</i>	<i>2000</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>
Libertad	25	54	21	25	68	64
Igualdad	18	6	21	26	5	8
Votar/elecciones	10	3	12	11	2	4
Forma de gobierno	12	6	14	9	2	2
Bienestar/progreso	8	7	14	7	1	1
Respeto/Estado de derecho	10	3	13	8	1	4
No sabe/No respondió	8	13	3	—	12	—
Otros	8	7	2	14	9	12

Pregunta: En una palabra, ¿podría decirme qué significa democracia para usted?

FUENTE: “Democracy through Latin American Lenses”, patrocinado por la Fundación Hewlett, junio de 1998; *Wall Street Journal*, sondeo de la Fundación Hewlett, abril de 1999. “Democracy through U. S. and Mexican Lenses”, patrocinado por la Fundación Hewlett, septiembre de 2000.

Investigaciones recientes ponen en claro que los latinoamericanos en general, y los mexicanos en particular, conceptualizan la democracia de manera diferente entre ellos y respecto de los estadounidenses (véase el cuadro III.6). Sus diferentes interpretaciones del significado de la democracia también tienen consecuencias radicales en lo que los ciudadanos esperan de ella. No sorprende que los estadounidenses definan la democracia sobre todo en términos de libertad. Los costarricenses, típicamente considerados por los analistas de la región como los del país más democrático, también la definen en términos similares. Además, han vivido con un modelo democrático, electoral, continuo, por más tiempo que cualquier otro país de América Latina. Otro rasgo que caracteriza a Estados Unidos y Costa Rica en cuanto a su definición de democracia es que los ciudadanos de ambos países comparten un mayoritario consenso sobre su significado.

Los mexicanos, como los chilenos, que sólo recientemente restablecieron una democracia electoral, comparten opiniones divergentes sobre la democracia. En primer lugar, al definir la democracia, un número igual de mexicanos, cerca de una quinta parte de los que respondieron, concede la misma importancia a igualdad y libertad. Las opiniones de los mexicanos sobre la democracia incluyen cuatro interpretaciones adicionales, cada una con el mismo nivel de apoyo: votar/elecciones, forma de gobierno, bienestar/progreso y respeto/Estado de derecho. El hecho de que los mexicanos definan la democracia de diferentes maneras, indica falta de consenso al respecto, la cual potencialmente da lugar a problemas en la creación de una unidad ciudadana sobre la

legitimidad de un modelo político y en ponerse de acuerdo sobre las reglas del comportamiento político.

La preferencia de los mexicanos por la igualdad y la libertad son intrínsecamente interesantes. De hecho, cuando a los mexicanos se les pide que elijan entre igualdad y libertad al definir la democracia, más de dos quintas partes optan por igualdad, frente a un tercio que elige libertad. La respuesta de los estadounidenses es la contraria: la mitad elige libertad, seguida de un tercio que cree que la democracia está más relacionada con la igualdad. No sorprenden estas diferencias en la forma de definir la democracia por los niveles comparativamente más altos de desigualdad social y económica de México frente a Estados Unidos. Por consiguiente, los mexicanos ven la democracia como un modelo político que debe reducir los niveles de desigualdad.

En 2005, con cinco años de democracia electoral, en la Encuesta Mundial de Valores se preguntó qué conceptos consideraban los mexicanos como características esenciales de la democracia. Cuatro estaban a la cabeza de su lista: las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres (80% estuvieron de acuerdo), la gente elige a sus líderes en elecciones libres (73%), los derechos civiles protegen la libertad del pueblo contra la opresión (62%), y la economía florece (61%). La preferencia por estos componentes de la democracia señala que, según los ciudadanos, una combinación continua de definiciones sociales, económicas y políticas es importante para la definición de la democracia mexicana.³³

La forma en que los mexicanos conceptualizan la democracia afecta sus expectativas sobre el desempeño del gobierno. A pesar de que en México hay suficientes prácticas democráticas como para permitir la elección de Vicente Fox, quien representó una alternativa política que simboliza el cambio, los mexicanos no están satisfechos con el nivel de democracia en su país. Cuando se le preguntó a los mexicanos qué tan democrático es su país, la mayoría lo describió como poco democrático o sin democracia. Sólo 46% de los mexicanos consideraron que México es algo o muy democrático. En Estados Unidos, casi el doble de ese número, 85%, describió a su país como democrático en esos términos. En 2005, sólo 59% de los mexicanos calificaban la democracia como preferible a otros tipos de gobierno, y sólo una cuarta parte estaba satisfecha con la democracia. Después de la elección presidencial de 2006, sólo 59% afirmaban que México era una democracia, a diferencia de 28% que lo negaban. Los mexicanos más escépticos respecto de que su país fuera una democracia eran políticamente independientes y del grupo de ingresos más elevados. Los mexicanos más convencidos de que era una democracia estaban en la categoría de ingreso medio y favorecían al PAN. De hecho, 75% de los panistas entrevistados en la encuesta convinieron en que México era una democracia.³⁴

Una esclarecedora explicación de por qué los mexicanos consideran que la

democracia es problemática, como se afirma antes, es la forma en que relacionan un modelo electoral competitivo con su propia perspectiva de partido. Recientemente, Luis Rubio argumentó:

Los mexicanos no han podido ponerse de acuerdo en una definición básica de la realidad política actual. Por ejemplo, los miembros del PRI creen que México siempre fue una democracia. Para los miembros del PAN, la democracia apenas surgió en 2000, coincidentemente, cuando ganaron la presidencia y derrotaron al PRI. Los miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en gran medida creen que la democracia llegará cuando ellos ganen una elección presidencial. Así, según uno u otro partido, todas las elecciones a la fecha han sido corruptas e ilegítimas. Cuando ni siquiera los principales políticos de un país pueden ponerse de acuerdo en las características de la base en que están parados —o ni siquiera en la época en que viven— es imposible negociar proyectos de ley específicos. Todo se ve a través de un prisma que no tiene nada que ver con desarrollo, progreso o logro, pero mucho que ver con la destrucción de un enemigo. En este contexto, una reforma del poder político se torna tanto crítica como difícil.³⁵

Por último, también se ha argumentado que una explicación importante de las dificultades que enfrenta México para lograr una democracia consolidada, que funcione, puede atribuirse a la eliminación de viejas prácticas antes de que tomen su lugar la creación e instrumentación de nuevas instituciones y prácticas. En otras palabras, la desaparición de las instituciones informales que una vez fueron favorables para la estabilidad política ha dejado expuesta la debilidad de las instituciones formales.³⁶

CONCLUSIÓN

Actitudes y creencias tienen un papel preponderante en la evolución de un sistema político y del comportamiento de sus ciudadanos, igual que otros factores institucionales y estructurales. Las actitudes políticas como parte de las creencias y valores culturales en general son muy importantes. En particular, dos grupos de creencias, legitimidad y participación, son fundamentales para la interrelación de los valores de la sociedad y el comportamiento político.

Los mexicanos sienten gran respeto por ciertas instituciones y confían en ellas, en especial las iglesias y escuelas, pero muestran muy poco respeto por la mayor parte de las instituciones políticas y las personas relacionadas con ellas, como burócratas, políticos y policías. Sus evaluaciones reflejan falta de confianza generalizada en su gobierno. Esto podría explicarse por la idea de que casi todas las agencias gubernamentales, y sus representantes, son corruptos. De hecho, creen que la corrupción es el obstáculo más importante para la democracia en México. En un estudio empírico reciente, algunos científicos sociales apoyan en cierta forma esta interpretación:

La falta de confianza generada por la corrupción podría debilitar la voluntad de los ciudadanos para trabajar

activamente con otros o con el gobierno en pos de soluciones para el problema de la corrupción. Esta tendencia socaba profundamente los esfuerzos de la sociedad y el gobierno para luchar contra la corrupción e incluso puede debilitar a la democracia en ese proceso.³⁷

Los ciudadanos mexicanos también creen que es la explicación más importante de la incapacidad del gobierno para reducir los impresionantes niveles de violencia relacionados con las drogas que han caracterizado al país desde 2006. Ejemplo de la magnitud de la corrupción en México es que los ciudadanos incluso son victimizados por el sistema de salud pública. Por ejemplo, en 2008, sólo 2% de los estadounidenses afirmaron que habían tenido que pagar un soborno para recibir atención hospitalaria o clínica en una institución pública, a diferencia de 11% de los mexicanos que aludieron a ese tipo de sobornos, lo cual los pone en el más alto nivel entre las víctimas de corrupción en atención de la salud en la región, después de Haití, Jamaica y Belice.³⁸ Comparados con los estadounidenses, los mexicanos son inusuales por el poco respeto que tienen por las instituciones sociales. Es probable que esto cambie cuando aumente su participación en organizaciones cívicas y sociales si los gobiernos posdemocráticos cumplen con algunas de sus expectativas.

Si bien algunas instituciones gubernamentales tienen poco apoyo, y por tanto menos legitimidad en México que en Estados Unidos, la caída universal de la legitimidad gubernamental en la mayor parte de las naciones durante los años ochenta fue menos marcada en México. Es probable que los mexicanos hayan llegado a un nivel aún más bajo en cuanto a apoyo de las instituciones a mediados de la década de 1980 y que, por los esfuerzos del presidente Salinas, quien personalmente estuvo en niveles altos de popularidad en los primeros años noventa, se recuperaran de ese nivel y redujeran considerablemente el declive general de la legitimidad del gobierno antes de 1994. Los graves acontecimientos políticos y económicos ocurridos en 1994 y en la primera mitad de 1995 revirtieron ese patrón, acabaron con lo ganado en legitimidad y volvió a bajar la percepción de la presidencia y las instituciones gubernamentales. No obstante, desde 1998 el patrón sigue siendo contradictorio. La policía y el Congreso mejoraron sus niveles de confianza desde fines de los ochenta, pero se mantienen entre las instituciones peor calificadas. Lo que sorprende es que a partir de 2005, si bien los porcentajes cambiaron entre 2005 y 2010, los niveles de respeto por los partidos políticos y los tribunales, dos instituciones que serán cruciales para el éxito de la democracia, fueron bajos.

Tradicionalmente los mexicanos han expresado menos confianza en sus congéneres que estadounidenses o canadienses. Su confianza en los demás se incrementó mucho durante la década de 1980, pero seguía muy por debajo de la de Estados Unidos en los años noventa. Sin embargo, desde 2003 la confianza entre mexicanos ha empezado a incrementarse significativamente, si bien sorprende que la confianza interpersonal “no es

un sólido factor predictivo de participación política en América Latina”.³⁹ El hecho de que para 2010 nuevamente se encuentre en los niveles en que estaba a finales de la década de 1990 podría sugerir que un contexto democrático vigente cuando menos durante una década pudo haber producido un efecto positivo en las actitudes interpersonales. Falta ver si este patrón se mantiene.

También ha habido otros cambios en la forma en que los mexicanos ven su eficacia política. Muchos siguen siendo incrédulos sobre el proceso electoral, y por consiguiente respecto de su capacidad para influir en la política gubernamental o el liderazgo, pero entre 1988 y 1994 se produjo un cambio importante en cuanto al número de mexicanos que ven positivamente la integridad del proceso. Son más los que ven el proceso electoral como una medida acertada de sus demandas, y la principal razón para no participar se relaciona con falta de interés o conocimiento.

Desde 2000 se ha incrementado mucho la actividad de los mexicanos en las organizaciones sociales voluntarias, aun cuando muchos menos se involucran en organizaciones o partidos políticos. De hecho, todavía en 2001, sólo 15% reportaron ser miembros de algún grupo organizado de cualquier tipo. La mayoría de quienes participan en política son miembros de organizaciones partidistas. Lo notable es que en la última década entre los mexicanos se ha incrementado enormemente la membresía en diferentes organizaciones, en tanto que ha disminuido entre los estadounidenses. Para 2010, los mexicanos están más o igualmente involucrados que los estadounidenses en diversas organizaciones; ello sugiere que el proceso de consolidación democrática ha llevado a legitimar esta forma de actividad. Por otra parte, más sorprendente es la cada vez mayor tolerancia de los mexicanos por los canales informales de participación política. En mucho mayor medida que en los años ochenta y noventa, favorecen las acciones políticas directas en un nivel comparable al apoyo observado en Estados Unidos para actividades pacíficas selectas. Si bien es igualmente probable que, como los estadounidenses en 2010, asistan a manifestaciones legales, es mucho menos probable que firmen denuncias o participen en boicots.

Sin embargo, el mexicano promedio no está a favor de los cambios sociales y económicos radicales; prefiere un enfoque pacífico gradual. Por ejemplo, en sondeo tras sondeo se demuestra la simpatía del público por los objetivos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que inició un movimiento de guerrillas en Chiapas en 1994, pero pocos estuvieron de acuerdo con sus métodos originales, en especial la violencia. En un sondeo de 1996 del periódico *Reforma*, dos terceras partes de los mexicanos encuestados en zonas urbanas estuvieron en contra de la violencia para lograr un cambio político.⁴⁰ De hecho, casi todos los mexicanos se consideran ideológicamente moderados o conservadores.

Un obstáculo importante para que crezca el apoyo para la democracia puede

encontrarse en los valores compartidos de los mexicanos respecto de gobiernos no democráticos. Un análisis integral de los años cruciales para la transición democrática, de 1997 a 2000, en que se compara a México con otras regiones (cuadro III.7), revela apoyo importante para actitudes que fortalecen la receptividad hacia líderes o gobiernos autoritarios. Por ejemplo, México sólo viene después del sur de Asia en su aceptación de un líder fuerte que ignore los principios democráticos y crea que un gobierno militar sería bueno o muy bueno. Su apoyo para la democracia llegó a casi dos tercios de sus ciudadanos, pero está al final de todas las demás regiones.

CUADRO III.7. *Apoyo para un gobierno democrático o no democrático*

	<i>Porcentaje de acuerdo</i>			
	<i>Líder fuerte</i>	<i>Gobierno militar</i>	<i>Apoyo para las democracias</i>	<i>Las democracias son indecisas</i>
Democracias avanzadas	22	6	86	47
África	34	22	72	41
Este de Asia	27	9	77	36
América Latina	35	20	84	57
México	41	25	65	46
Poscomunistas	37	10	70	48
Asia del Sur	52	26	78	44
México 1997	39	23	65	44
México 2000	44	27	65	48

Preguntas: a) Tener un líder fuerte que no tiene que preocuparse por un parlamento o por elecciones es bueno o muy bueno; b) Tener un gobierno militar es bueno o muy bueno; c) La democracia es el mejor sistema, y d) Las democracias son indecisas y tienen demasiadas sutilezas.

FUENTE: Alejandro Moreno y Patricia Méndez, "Attitudes toward Democracy: Mexico in Comparative Perspective", *International Journal of Comparative Sociology*, 43, núm. 3-5, octubre de 2002, p. 357.

No obstante, la mayoría de los mexicanos está a favor de un modelo político democrático y cree que su democracia funciona, pero no están satisfechos con su desempeño. Hacia 2010, los ciudadanos y las élites mexicanas quedaron a la mitad de los países de América Latina cuando expresaron su satisfacción con la democracia. Los costarricenses y los uruguayos fueron los más satisfechos.⁴¹ Sin embargo, para finales de 2011 expresaron la menor satisfacción de la región. Muchos mexicanos esperan que la democracia mejore su situación económica y social, aunque el tema clave para la segunda década del siglo XXI sigue siendo si una democracia incipiente puede cumplir con las expectativas de los ciudadanos; incrementar la confianza en las instituciones políticas o gubernamentales; fomentar la participación en organizaciones cívicas y

sociales, y consolidar los valores, comportamientos e instituciones democráticos, al mismo tiempo que resolver los graves problemas económicos y sociales, de los cuales el más extendido es la pobreza.

IV. ACTITUDES POLÍTICAS Y SUS ORÍGENES: INTERÉS, CONOCIMIENTO Y PARTIDISMO

El apoyo para la democracia se ve como una cuestión cultural... apoyo para la democracia es también una cuestión de sistemas de información, cognición y creencia. La forma en que la gente piensa sobre la democracia se basa en habilidades y recursos cognitivos y de información. El concepto de democracia varía dependiendo del sistema de creencias de la sociedad, y los sistemas de creencias de las masas dependen de características individuales como educación, contexto informativo, habilidades cognitivas, grados de “sofisticación” política, etcétera.

ALEJANDRO MORENO, *Democracy and Mass Belief Systems in Latin America*

MUCHAS experiencias inciden en la formación de las ideas en general y de las ideas políticas en particular. Las actitudes son orientaciones generales en cuanto a aspectos básicos de la vida, principios abstractos que guían el comportamiento.¹ Los niños, por ejemplo, resultan afectados por las actitudes y valores de sus padres y la mayoría arrastra las consecuencias durante años.² Otras personas han informado de la influencia de la educación y el papel específico de maestros y profesores.³ Ciertos individuos, en general como adultos jóvenes, adoptan consciente o inconscientemente las actitudes de sus pares en el entorno laboral. Las experiencias adquiridas fuera de la familia, el lugar de trabajo y la escuela contribuyen a los años de formación de muchos ciudadanos, en especial cuando las experiencias son amplias y profundas, cuando permean el ambiente de toda una nación. La Gran Depresión, por ejemplo, influyó tremendamente en los estadounidenses, en sus valores políticos y sociales y en su forma de votar.⁴ No hay duda de que si bien no tenemos encuestas que lo demuestren empíricamente, la Revolución ejerció en México una influencia similar.⁵ Un breve análisis exploratorio sobre los trabajadores realizado en 1978 en tres ciudades reveló vívidos recuerdos de la Revolución en mexicanos de tercera generación. El tamaño de la muestra hace imposible generalizar sobre los datos, si bien 45% informaron de familiares que habían participado en el evento y 25% reportaron la pérdida de propiedades o lesiones de algún miembro de la familia. La participación de la familia se relacionaba con el temor de que resurgiera la violencia y ha ayudado a desalentar protestas políticas en décadas recientes.⁶ Todavía a mediados de los años noventa, los mexicanos identificaban libertad y justicia sobre todo

con la Revolución.⁷

Sorprende que, excluidas las influencias religiosas (en las últimas tres décadas), los científicos sociales hayan ignorado en gran medida cómo aprenden los ciudadanos sus actitudes políticas, proceso verdaderamente crítico en un país que pasa por una transformación política hacia la democracia.⁸ En México, por ejemplo, no hay estudios amplios sobre este fenómeno, pero afortunadamente la encuesta de la Fundación Hewlett de septiembre de 2000 exploró por primera vez este tema muy en detalle. Sin embargo, no se han publicado estudios de seguimiento. En el capítulo anterior hicimos notar que mexicanos y estadounidenses por igual expresaron gran confianza en la religión, la escuela y la familia. Por tanto, sería de esperar que estas instituciones influyeran muy significativamente en las ideas de los ciudadanos en general, pero específicamente en sus actitudes políticas.

Es interesante que cuando a los ciudadanos de ambos países se les pidió identificar las fuentes que influyeron en la formación de sus actitudes políticas, no necesariamente se vio una correlación entre las instituciones que inspiran más confianza y su percepción del impacto en las ideas individuales (véase el cuadro IV.1). Por ejemplo, entre los estadounidenses, la religión es una fuente importante de actitudes políticas. Los mexicanos, que clasifican a la religión en los primeros lugares de las instituciones confiables, la ponen al final de las fuentes de ideas políticas. De hecho, casi la mitad de los mexicanos consideró que la religión no influyó de ninguna manera en el modelamiento de sus actitudes políticas. Por una parte, no es un resultado que sorprenda, dado que el papel del catolicismo fuera de sus estrechos límites espirituales fue denigrado por décadas de gobiernos posrevolucionarios. Por la otra, como la Iglesia católica fue un actor elocuente y proactivo en la construcción de la base de la democracia electoral desde los últimos años ochenta, sorprende que hayan sido tan pocos los mexicanos que le atribuyeron alguna influencia a esa institución en 2000.

CUADRO IV.1. *Fuentes de socialización política en México y Estados Unidos*

<i>Fuente de socialización política</i>	<i>Grupo (porcentajes)</i>	
	<i>Estadunidenses</i>	<i>Mexicanos</i>
Religión	69	26
Familia	77	48
Escuela	78	40
Televisión	59	40
Amigos	71	28
Trabajo	58	32

Pregunta: “Para cada uno de los siguientes... dígame qué tanto influyó en su forma de pensar respecto de la

política”.

FUENTE: “Democracy Through U. S. and Mexican Lenses”, patrocinio de la Fundación Hewlett, septiembre de 2000.

Otra institución muy bien clasificada tanto por estadounidenses como por mexicanos es la escuela. En las publicaciones en general siempre se le ha considerado como fuente primaria de actitudes y valores. También en este caso, como se observa en el cuadro IV.1, representa el origen principal de los valores políticos estadounidenses. Si bien no es tan importante para los mexicanos, comparativamente hablando, la escuela empata en segundo lugar como fuente importante de ideas políticas.

La tercera y más respetada institución entre mexicanos y estadounidenses es la familia, y da lugar a la más estrecha correlación entre confianza y socialización: va a la cabeza como origen de las actitudes políticas mexicanas y, en esencia, empata con la escuela como principal fuente de actitudes políticas de los estadounidenses. Lo que es notable, sin embargo, es que, dada la importancia de la familia en la cultura mexicana, sólo la mitad de los mexicanos atribuye sus ideas políticas a dicha institución. De hecho, una tercera parte de ellos declara que la familia no influye en la definición de sus actitudes políticas. Una sólida explicación de esta divergencia podría ser que sólo la mitad de las familias mexicanas, respecto de las estadounidenses, realmente habla de política en casa.⁹

Estudios de otros países muestran un número de variables que influyen en las actitudes y valores políticos de los ciudadanos comunes, generalmente raza, etnicidad, circunstancias socioeconómicas, nivel educativo, ocupación, región y religión. México tiene una población autóctona, pero los indígenas representan aproximadamente 8% del total, dependiendo de la definición de *indígena*. Sin embargo, son una presencia política y económica menor, y por lo tanto, en casi ninguna de las encuestas políticas nacionales se les considera como grupo independiente. El mexicano típico se considera mestizo, y lo es, de ahí que se minimice la raza o etnicidad como variable significativa del comportamiento del votante. Ahora algunas evidencias indican que la etnicidad en México sí influye en las ideas políticas, incluida la receptividad del mexicano ante la democracia.¹⁰ De hecho, en un estudio reciente con datos del Proyecto de Opinión Pública de América Latina se demostró empíricamente que al comparar a una mujer indígena pobre con una mujer blanca promedio, un varón blanco promedio o un varón educado y rico, la mujer indígena era la que menos probabilidades tenía de preferir la democracia, sobre todo porque los mexicanos indígenas pobres son los que menos saben de la política de su país.¹¹ En la encuesta más completa sobre grupos indígenas que se haya aplicado hasta la fecha en México, Todd Eisenstadt encontró que si bien la etnicidad estaba de hecho relacionada con las actitudes políticas de los encuestados, otras circunstancias eran más importantes, como desarrollo histórico, condiciones económicas, políticas del Estado, instituciones de tenencia de la tierra y aislamiento.¹²

También es interesante señalar que, en 2010, 42% de los indígenas mexicanos, comparado con 44% de los mestizos, no estaban de acuerdo con la afirmación de que “quienes gobiernan están interesados en lo que piensan personas como usted”. Por el contrario, sólo 14% de aquellos mexicanos que se clasifican a sí mismos como blancos dieron una respuesta similar. Además, 53% de los mexicanos estuvieron de acuerdo con que la mezcla racial es buena para su país.¹³

Conforme las elecciones se tornan más competitivas y, más importante, si los grupos indígenas de ciertos estados o regiones se organizan políticamente, la etnicidad puede llegar a ser una variable más importante. Las consecuencias de ello en el ámbito nacional pueden ser vistas como resultado de un movimiento de guerrillas encabezado por indígenas en el estado de Chiapas, al sur del país. Tras su levantamiento de enero de 1994, el autoproclamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) afectó el contexto político general de dos elecciones presidenciales, en 1994-1995, y nuevamente en 2000-2001. Éste es especialmente el caso porque el EZLN exigía autonomía indígena en sus negociaciones con el gobierno mexicano y, en última instancia, en 2001 rechazó una propuesta de ley del gobierno. No obstante, otras regiones caracterizadas por elevadas concentraciones de grupos indígenas, como el estado de Oaxaca, introdujeron prácticas de gobierno indígenas tradicionales en la pasada década para diferenciar sus poblaciones de las comunidades predominantemente mestizas. Tales prácticas se denominan ahora *usos y costumbres*.

Por la marcada delimitación de las clases sociales, es probable que el nivel de ingresos influya en los valores mexicanos. Por otra parte, los orígenes de los líderes de México, en especial los de la política y la economía, los separan de los ciudadanos comunes. Entre 2008 y 2010 son amplias las diferencias entre las élites y los ciudadanos mexicanos y otros latinoamericanos en cuanto al nivel de confianza que expresan respecto de diversas instituciones, incluidos tribunales electorales, partidos políticos y ramas del gobierno, así como en su preferencia por la democracia;¹⁴ de ahí la importancia de cerciorarse de las diferencias entre la opinión política de las masas y la élite. Dado que los conocimientos sobre política tienen mucho que ver con la educación y que en México la disparidad educativa es considerable, la educación es un medio para distinguir a un mexicano de otro, aparte de su gran relación con la clase social y la ocupación.¹⁵

Históricamente, como se sugiere en el capítulo II, el regionalismo ha desempeñado un importante papel en la política nacional. Hacia los años sesenta perdió importancia, si bien sigue ejerciendo influencia en ciertos valores, igual que en Estados Unidos. Como diferentes movimientos políticos fortalecen su representación en el ámbito local y estatal hasta dominar políticamente regiones específicas, y como grupos étnicos regionales del tipo de los zapatistas se concentran en problemas sociales y económicos locales, la

geografía ha reiterado su influencia. Estudios comparativos revelan también que el grado de regionalización de las elecciones presidenciales de México en el caso del candidato ganador en 2000 excedió del observado en Brasil en 2002 y 2006 y en Estados Unidos en 2000. Como se sugiere antes, México está entre los países con mayor fragmentación geográfica del mundo, y se ha encontrado que esas divisiones tienen consecuencias culturales. Este resurgimiento de la geografía claramente corresponde a la contienda electoral de 2006 y de nuevo a la de 2012, en las cuales el regionalismo ejerció una influencia nada usual en la tendencia partidista y en el comportamiento de los votantes, más que en el pasado reciente.¹⁶ En un análisis exhaustivo de esos patrones de votación se encontró que el contexto local y el regional influyen significativamente en las discusiones políticas y, por ende, en el comportamiento de los votantes.¹⁷

A menudo, la religión sigue siendo otro determinante del comportamiento político y en muchas sociedades influye en la formación de los valores sociales y políticos, especialmente en un caso de diversidad religiosa. En México, sin embargo, el predominio del catolicismo ha evitado que las diferencias religiosas sean muy marcadas. Gran parte de los desacuerdos históricamente relacionados con la religión pueden describirse como una batalla entre laicismo y religión, no entre religiones. No obstante, si bien en México no se ha sentido tanto, el incremento del protestantismo evangélico en toda América Latina desde los años sesenta y la presencia de una reducida proporción de no creyentes y ateos hacen que valga la pena tomar también en consideración las creencias religiosas.

INGRESOS Y POLÍTICA

La confianza de la gente en un sistema político y en su capacidad para influir en el resultado de las decisiones políticas —nivel de eficacia política— depende de muchas cosas, y una de ellas son los ingresos. Quienes han logrado el éxito económico no sólo perciben que el sistema es más equitativo y benéfico para sus propios intereses; también creen que pueden modificar aspectos del mismo que les disgustan. En una encuesta nacional de 1989, la mitad de los mexicanos de altos ingresos que respondieron pensaba que podían hacer algo respecto del fraude electoral. Por el contrario, sólo uno de cada cuatro encuestados de bajos ingresos estuvo de acuerdo con dicha declaración.¹⁸ En ese mismo periodo, más de la mitad de los estadounidenses pensaba que podía influir en las políticas de gobierno.¹⁹ En 2000, después de que el presidente Fox fuera elegido, las respuestas de los mexicanos a una pregunta diferente relativa a la medición de la eficacia política reflejan un notable incremento. Cuando se les preguntaba si su voto influiría para mejorar las condiciones en el futuro, dos terceras partes pensaban que era cierto.

Conforme las influencias democráticas afectaban el resultado de las elecciones y ya no el PRI sino otros partidos ganaban en las elecciones locales y estatales, así como gran número de escaños en el Congreso a finales de la década de 1990, los mexicanos se convencieron de que su voto podía influir en el liderazgo del gobierno y, por lo tanto, en los resultados políticos. Sin embargo, para 2006, una vez concluida la administración de Fox, cuando se preguntaba a los encuestados si “personas como yo no influyen en lo que hace el gobierno”, dos terceras partes estaban de acuerdo con esa declaración, lo cual evidencia que su experiencia con una política democrática no había reforzado su eficacia y que su confianza en su capacidad para influir en el gobierno se había reducido drásticamente.²⁰

Otra explicación de por qué los mexicanos incrementaron su eficiencia política en las décadas de 1980 y 1990 se relaciona con su mayor participación en organizaciones cívicas. Incluso las personas de bajos ingresos que participaron activamente en organizaciones no gubernamentales y plantearon demandas colectivas al sistema desarrollaron un sólido sentido de la eficacia.²¹ El creciente número de grupos de ese tipo y su mayor involucramiento ha elevado el nivel de participación.²² Con el tiempo, el crecimiento de los grupos de ingresos medios y altos también contribuiría a que se elevara el nivel de eficacia política, pero una redistribución de la población entre los grupos de ingresos en México no fue significativa en los años noventa. Hacia la segunda década del siglo XX, a pesar de la crisis económica mundial, más mexicanos habían pasado a las categorías de ingresos medios. No podemos comparar los cambios exactos en cuanto a eficacia política de 2000 al presente porque la pregunta no se ha repetido en encuestas recientes, pero otras preguntas enfocadas en el apoyo a la democracia y en la propia participación con funcionarios del gobierno para resolver problemas sugiere pocas diferencias entre los tres grupos de ingresos más amplios. Por ejemplo, ante la declaración de que “la democracia puede tener problemas pero es mejor que cualquiera otra forma de gobierno”, 38 y 39% de los mexicanos de ingresos bajos y medios estuvieron muy de acuerdo en 2010, a diferencia de 35% de los ciudadanos de las categorías de ingresos más altos. En ese mismo año, cuando se preguntaba si “para resolver sus problemas, ¿le ha pedido ayuda o cooperación a un miembro del Congreso?”, 11% de las categorías de ingresos más bajos y medios respondían afirmativamente, respecto de 6% de las categorías de ingresos más elevados.²³

Los niveles de ingreso también afectan el apoyo a los partidos. Los analistas del comportamiento de los votantes estadounidenses siempre han estado atentos a las variables que influyen en las simpatías políticas por republicanos y demócratas. Sus estudios sugieren que entre las más importantes de estas variables está el ingreso personal, lo cual también resulta cierto en el caso de los mexicanos. En la última década han ocurrido cambios drásticos en la simpatía por los partidos en función del ingreso.

Tradicionalmente, el PRI encontraba gran apoyo entre los grupos de más altos ingresos, como ilustran los datos de 1989 del cuadro IV.2. De hecho, 44% de los mexicanos de las más altas categorías de ingresos expresaron su preferencia por el PRI en 1989. Sin embargo, en 2000, esa cifra había cambiado y se había reducido más de la mitad, a sólo 19% de los ciudadanos adultos. Entre los grupos de ingresos medios se observó el mismo patrón, con casi el mismo porcentaje de cambio. En los años noventa, sólo entre los grupos de más bajos ingresos se mantuvo un apoyo considerable para el PRI. El PAN, partido que ganó la presidencia en 2000, atrajo a la mayoría de esos votantes de ingresos medios y altos que habían abandonado el PRI. Por ejemplo, en sólo 11 años el apoyo al PAN se incrementó más de 200% entre los votantes de ingresos medios, además de que ese partido logró duplicar su apoyo entre los grupos de ingresos bajos. El PRD, que en 1989 fue el segundo partido más fuerte, para 2000 había perdido más de una tercera parte de sus seguidores. El PAN fue el único partido cuyos seguidores aumentaron entre 1989 y 2000; sin embargo, muchos votantes modificaron sólo temporalmente sus preferencias para sacar al PRI de la presidencia, de modo que esos patrones partidistas no persistieron.²⁴

CUADRO IV.2. *Simpatías partidarias de los mexicanos, por estatus socioeconómico, 1989-2010*

	<i>Nivel de ingreso</i>											
	<i>Bajo</i>			<i>Medio</i>			<i>Alto</i>			<i>Todos los</i>		
	<i>(%)</i>			<i>(%)</i>			<i>(%)</i>			<i>encuestados (%)</i>		
<i>Simpatía por partido</i>	<i>1989</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>	<i>1989</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>	<i>1989</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>	<i>1989</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>
PAN	12	28	7	13	40	5	21	35	12	13	31	8
PRI	26	32	16	38	21	14	44	19	15	31	29	15
PRD	17	9	3	16	10	4	5	15	4	16	10	4
Otro	3	0	1	3	1	1	3	3	1	3	1	1
Ninguno	32	27	73	23	25	76	21	25	70	28	27	72
No sabe/ No respondió	10	4	—	7	3	—	6	3	—	9	2	—

FUENTE: Sondeo de *Los Angeles Times*, agosto de 1989; “Democracy Through U. S. and Mexican Lenses”, septiembre de 2000; análisis de datos libres en línea, México, 2010, www.Lapopsurveys.org, 2011.

Los datos longitudinales del cuadro IV.2 ilustran varios patrones significativos de la relación entre ingreso y tendencia partidista. La diferencia más importante en los datos de 2000 a 2010 es el enorme incremento de mexicanos de todos los grupos de ingresos que no expresan simpatía por ningún partido. Estas cifras también señalan sólo pequeñas diferencias en el número de mexicanos apatridistas. Lo más interesante, sin embargo, es

el cambio en el apoyo partidista entre los mexicanos de ingresos medios, del PAN en 2000, de vuelta al PRI en 2010, lo que sugiere firmemente que el Revolucionario Institucional recuperó a muchos simpatizantes que optaron por Vicente Fox en la contienda presidencial de referencia de 2000, año en que el PAN atrajo al doble de ciudadanos de ingresos medios que el PRI, comparado con casi el triple de esos mismos mexicanos recuperados por el PRI para 2010, que sentaron una amplia base de apoyo para el partido en 2012.

EDUCACIÓN Y POLÍTICA

Una variable muy relacionada con el ingreso en la determinación de las preferencias políticas es la educación. El acceso a la educación, especialmente en un país como México, donde las oportunidades son menos que en Estados Unidos, se relaciona estrechamente con el ingreso de los padres: mientras más alto, mayores las probabilidades de que una persona ingrese a la educación superior y la *termine*. Por ejemplo, en los primeros años noventa, más de 90% de los estudiantes de la Universidad Nacional provenían de familias de 15% superior en cuanto a ingresos.²⁵ Muchos mexicanos asisten a universidades públicas que cobran cuotas mínimas, pero la mayoría de los estudiantes de bajos ingresos no cumple con todos los requisitos del grado. Los estudiantes con estudios superiores obtienen las credenciales necesarias para ejercer las profesiones más prestigiadas, como en cualquier parte, y por lo tanto suelen ganar más.

La educación se traduce en conocimiento, prestigio social, éxito económico y más confianza en uno mismo. En consecuencia, cuando en 2000 se preguntó a los mexicanos si votando podían modificar las condiciones políticas, 75% de los que tenían estudios superiores pensaban que sí. Por el contrario, apenas un poco más de la mitad de quienes habían cursado la educación primaria pensaba que podrían modificar esas condiciones. En Estados Unidos, la educación influye en las respuestas en ese mismo sentido, si bien cualquiera con educación secundaria o superior cree en la eficacia del voto.²⁶ Si la eficacia se lleva al siguiente paso lógico, la participación medida en términos de votación, se observa una estrecha relación entre la educación superior y la votación en sí. Esta mayor participación de votantes educados ayudó a Vicente Fox en 2000, especialmente porque los votantes con educación preparatoria y universitaria apoyaban más al PAN que al PRD y en especial al PRI.²⁷ En Estados Unidos, la educación como variable única no tiene un gran efecto,²⁸ pero como México se caracteriza también por una división de clases más marcada, la relación es más estrecha. Aun en Estados Unidos, los ciudadanos que sólo estudiaron hasta el sexto grado difieren del resto de la población en los indicadores de eficacia política y toma de riesgos.

Los logros académicos también tuvieron mucho que ver en la definición de las preferencias partidistas en México durante las dos últimas décadas. La evolución de este patrón se refleja claramente en los datos comparativos de las respuestas respectivas de 1989, poco después de la elección de referencia, cuando se hicieron realidad las opciones nacionales viables, y en 2000, después de la victoria de Vicente Fox. Los datos comparativos del periodo 1989-2000 respaldan varias tendencias significativas. El PRI, al cual tradicionalmente le iba bien entre los votantes con menos estudios, siguió siendo atractivo para ese grupo. El PAN, no muy afortunado entre dichos votantes, incrementó enormemente su apoyo, en 150%. El PRD, que confiaba mucho en estos votantes en la elección de 1989, perdió su apoyo. Seis años después, en la elección presidencial de 2006, los votantes frustrados por la incapacidad de la administración de Fox para aprobar e instrumentar reformas importantes, y que en 2000 simpatizaban con el PAN, empezaron a volver al PRD. Mientras que Felipe Calderón, candidato del PAN en 2006, siguió dominando entre los votantes con estudios secundarios y universitarios, el margen del PAN respecto del PRD se redujo rápidamente, a 2% de los votantes con estudios de preparatoria y a sólo 5% de quienes tenían estudios universitarios. Entre los votantes con educación secundaria, Calderón sólo tenía una mínima ventaja de un punto porcentual sobre López Obrador.²⁹

En las elecciones presidenciales de 2012, el PRI seguía siendo muy atractivo para los mexicanos que sólo habían terminado la escuela primaria, otra vez poco más de la mitad de los que votaron por el PRD, que irónicamente insistió en una estrategia económica antipobreza. Este grupo fue crucial porque representaba la mitad de los votantes, y la mitad de ese grupo votó por el PRI. Por otra parte, de los tres partidos principales, el PRD, cuyo candidato quedó en segundo lugar, obtuvo los mejores resultados entre los mexicanos con estudios universitarios y secundarios. No obstante, el PRI atrajo a un tercio de los que contaban con educación secundaria y casi el mismo porcentaje de los universitarios, en tanto que el PAN logró casi el mismo apoyo de esos niveles educativos.

RELIGIÓN Y POLÍTICA

En México, los estudiosos de raíces católicas identifican este legado como una parte importante de los valores de la familia y de la cultura en general. Cuando califican el papel de Dios en sus vidas, mexicanos y estadounidenses le conceden la misma importancia; por el contrario, sólo uno de cada cuatro canadienses considera importante a Dios.³⁰ Hacia 2006, 59% de los mexicanos pensaban que la religión era “muy importante en sus vidas”, 25 puntos porcentuales más en referencia a 1990. Para los estadounidenses, por el contrario, hace mucho tiempo que la religión es importante en sus

vidas: 54% concordaban con esa afirmación en 1990 y en 2006 seguía siendo esencialmente la misma, 56%.³¹ El potencial de influencia de la religión en la formación de normas sociales se incrementa porque la mayoría de los mexicanos se considera religiosa, de tal forma que 83% se identifican como católicos, 7% como protestantes y sólo 3% como no creyentes.³² Además, 85% declaran que recibieron educación religiosa en casa.³³ Es cierto que el número de mexicanos que acude a la iglesia se ha reducido desde principios de siglo, pero el número de quienes lo hacen regularmente es mayor de lo que suele pensarse. Durante la década de 1990, 44% de los católicos fueron a la iglesia semanalmente o con mayor frecuencia y 20% lo hicieron una vez al mes.³⁴ Este patrón se ha mantenido e incrementado en la última década, en cuyo caso, casi dos terceras partes de los mexicanos declararon que iban a la iglesia cuando menos una vez al mes, y en 2006, casi la mitad, una vez a la semana o más.³⁵ A finales de 2007, más de siete de cada 10 mexicanos lo hacían cuando menos una vez al mes; 9%, dos o más veces a la semana, pero entre los no católicos (principalmente protestantes evangélicos) esa cifra llegaba a un sorprendente 30%. Ocho por ciento de los mexicanos informaron que acuden diariamente a la institución religiosa de su preferencia.³⁶

Dado el dominio abrumador del catolicismo, resultaría útil medir su efecto en las actitudes políticas según la intensidad de la fe. Por ejemplo, cuando Gabriel Almond y Sidney Verba llevaron a cabo su investigación clásica, se percataron de que mientras más religiosa era una persona, sin importar la fe, más intolerante era ante las ideas políticas de los demás.³⁷ En la Encuesta Mundial de Valores de 2006, se preguntó a estadounidenses y mexicanos si no les gustaría que sus vecinos fueran de una religión diferente. Sólo 3% de los estadounidenses estuvieron de acuerdo con esa afirmación, contra 14% de los mexicanos, cifra mucho mayor de la registrada en Argentina, Brasil y Chile, pero comparable con la de Italia y Portugal. Muchos mexicanos siguen expresando opiniones más negativas que positivas de evangélicos, judíos ortodoxos, testigos de Jehová y protestantes.³⁸ En años recientes, como resultado del incremento de los cárteles de la droga y la violencia relacionada con ésta, muchos mexicanos involucrados en actividades delictivas de tráfico de estupefacientes también se han identificado con la Santa Muerte.³⁹

El aporte de la religión en las actitudes mexicanas está inmerso en la cultura. Algunos académicos han argumentado que la Iglesia católica podría fungir como agente de socialización *indirecto* (aunque la mayoría de los mexicanos expresó antes que la Iglesia no es una fuente importante de sus ideas políticas). De hecho, en un reciente análisis de la relación entre conocimientos políticos y religión en América Latina se manifiesta que sólo en el caso de los protestantes tradicionales, que en México es un grupo reducidísimo, la práctica religiosa sí transmite cierta información política.⁴⁰ Sin embargo, un argumento más complejo del mismo autor asevera que los latinoamericanos

con creencias religiosas pueden ser influidos en temas no relacionados con la religión, como el libre comercio, a diferencia de aquellos que no profesan una religión.⁴¹ Hoy en día, los mexicanos no defienden que su religión se exprese formalmente en el escenario político, tampoco que ministros o sacerdotes se desempeñen en política o como promotores de partidos políticos. Como indican los datos del cuadro IV.3, son muy pocos los que creen que los niños deben recibir instrucción religiosa en la escuela primaria, además de que se oponen abrumadoramente a que líderes religiosos se postulen para un puesto o promuevan entre sus feligreses el voto por partidos políticos específicos. Las respuestas del cuadro IV.3 son muy reveladoras, al grado de que también destacan diferencias regionales, las cuales una vez más sugieren cómo el regionalismo ejerce considerable influencia en una variedad de actitudes e ideas. Por ejemplo, el norte y especialmente el Bajío (Guanajuato y partes de Michoacán y Querétaro, donde estuviera el núcleo de la rebelión de los cristeros) son las regiones más católicas de México, de modo que sus ciudadanos están por encima de la norma nacional en pro de la enseñanza religiosa en la escuela primaria. El Distrito Federal, que constituye un gran porcentaje de residentes del centro de México y cuyos habitantes son los menos ortodoxos en su fe religiosa e incluyen un amplio porcentaje de no creyentes, explica el abrumador índice de desaprobación de las tres propuestas. Por el contrario, la más radical de estas propuestas, que un sacerdote se postule para un puesto público, directamente violatoria de la Constitución y de los propios reglamentos internos de la Iglesia católica, goza de la aprobación de tres de cada 10 residentes del Bajío.

CUADRO IV.3. *Actitudes mexicanas respecto de las prácticas religiosas*

<i>Región</i>	<i>Clases para estudiantes de primaria</i>		<i>Presentarse como candidato a un puesto</i>		<i>Fomentar el voto por algún partido</i>	
	<i>Aprueba</i>	<i>Desaprueba</i>	<i>Aprueba</i>	<i>Desaprueba</i>	<i>Aprueba</i>	<i>Desaprueba</i>
Norte	32	65	13	82	8	88
Bajío	39	58	28	71	11	88
Centro	19	79	7	90	3	95
Sureste	22	66	14	76	12	76
Nacional	26	69	13	81	8	87

FUENTE: Consulta Mitofsky, “Encuesta: La cercanía con la religión”, 1 000 encuestados, margen de error $\pm$ 3.5%, 7-12 de diciembre de 2007, www.consulta.com.mx.

Si bien la Iglesia católica no propugna por influir en que se vote por algún partido o postularse para un puesto, en los últimos años ha sido explícita en la definición del comportamiento del votante que considera pecaminoso. En un escrito publicado por el obispo de Cuernavaca, ese tipo de comportamiento incluía pecados como no votar, votar

sin conocer a un partido o candidato, comprar, vender o robar votos, fomentar el miedo a votar y votar por quienes no respetan la libertad religiosa.⁴²

Los analistas también han señalado que el catolicismo puede haber fomentado la deferencia, obediencia y respeto por la jerarquía en la interacción de los laicos con las autoridades seculares porque son normas que ha transmitido en sus propias interacciones.⁴³ Incluso en 2005, dos terceras partes de los mexicanos consideraban a la Iglesia como representante del orden, solidaridad, respeto por los derechos humanos, disciplina e integridad.⁴⁴ Es obvio que esos patrones están cambiando, y sin importar el impacto causado por la Iglesia en el pasado, su postura manifiestamente crítica, implícitamente a favor del cambio político en los años noventa, también se reflejó entre los católicos practicantes.

Lo que más ha intrigado a los estudiosos de la política y la religión mexicanas es una supuesta relación entre el catolicismo y la afiliación a un partido. La razón de esta hipótesis es que el PAN adoptó muchas de las ideas de los movimientos cristiano-demócratas europeos y latinoamericanos. Por otra parte, se sabe que algunos de los primeros líderes destacados del partido eran católicos practicantes.⁴⁵ Contrariamente a una idea muy extendida, en México ser católico ha tenido poco o nada que ver con simpatizar con algún partido. De hecho, como señalé en un análisis integral del tema, todos los datos de encuestas de los años ochenta y noventa indican que la única relación entre el PAN y el catolicismo es entre el partido y un minúsculo grupo de católicos, 3.4%, que iban diariamente a la iglesia (véase el cuadro IV.4). Este grupo no difiere del resto de la población en cuanto a intensidad del apoyo para el PAN. Como su número es tan reducido, ejercen poca influencia en las tendencias partidistas y los resultados electorales. No obstante, en la contienda electoral de 2006, los mexicanos intensamente religiosos pueden haber influido en la victoria de Felipe Calderón por un reducidísimo margen. Como argumenté en otra parte:

Sorprende que esos individuos intensamente religiosos representaran 11% de los votantes en 2006, lo cual se tradujo en 4 472 000 votos válidos emitidos. Los partidarios del PAN tuvieron 44% más apoyo de esos votantes intensamente religiosos y selectivos que los partidarios del PRD. Considerando que era 47% menos probable que apoyaran al PRD que al PAN, ellos solos definieron el resultado de esta elección, pues Calderón derrotó a López Obrador sólo por 233 831 votos.⁴⁶

CUADRO IV.4. *Intensidad religiosa y partidismo en México*

<i>Mexicanos que van a la iglesia más de una vez a la semana (Intensos)</i>				
<i>Mexicanos que van a la iglesia semanal o mensualmente (Moderados)</i>				
<i>Con qué partido simpatiza</i>	<i>Católicos (1990)</i>		<i>Todas las creencias (2008)</i>	
	<i>Intensos</i>	<i>Moderados</i>	<i>Intensos</i>	<i>Moderados</i>
Partido Acción Nacional	18	10	40	26
Partido de la Revolución Democrática	2	7	8	13
Partido Revolucionario Institucional	9	25	53	59

FUENTE: Miguel Basáñez, *Encuesta nacional de opinión pública*, Iglesia-Estado, 1990; Análisis de datos libres en línea, México, 2008, www.Lapopsurveys.org, 2011.

En su análisis de esta elección, Alejandro Moreno y Alejandro Díaz-Domínguez argumentan que la creciente competencia electoral está contribuyendo a que se incremente la importancia de la religión en las preferencias partidistas, y que es muy probable que esta relación se mantenga hasta la década de 2010.⁴⁷

Las preferencias religiosas y partidistas son reveladoras, aun cuando no haya un vínculo significativo entre el PAN y el catolicismo.⁴⁸ En realidad, son los protestantes y los no religiosos los que se desvían de la norma. En 1989 y 2008, los protestantes fueron los que menos apoyaron al PAN, seguido del PRD en 2008. De hecho, si bien en los años noventa el PAN recibió más apoyo de los protestantes, sobre todo porque esperaban que ganara y llevara la democracia electoral a los mexicanos, cambio benéfico para su estatus de minoría entre las demás religiones, en la última década, el PAN perdió terreno en este grupo. En 2000, casi un tercio de los mexicanos prefería al PAN, pero entre los protestantes, sólo uno de cada 10. Por otra parte, hacia 2008 el PRI recuperó un ligero margen sobre el PAN entre los católicos. El apoyo para el PRI aumentó entre los protestantes en la década de 1990, grupo que probablemente apoyaría más a ese partido sobre la base de sus creencias religiosas en las dos últimas décadas, pero la diferencia en porcentaje de apoyo para PRI y PAN entre los protestantes se redujo enormemente en 2008. En 2000, esta preferencia significativa entre los protestantes también se explica por el hecho de que casi todos sus adeptos viven en comunidades rurales, que hasta la elección de 2006 representaban el apoyo regional más sólido para el PRI. En función de las preferencias partidarias, el grupo más interesante desde un punto de vista religioso lo forman los no creyentes, que siempre han mostrado un nivel mayor de apoyo para el

PRD, patrón que se ha mantenido hasta el siglo XXI. Pero en 2000 probablemente también fueron los no religiosos los que no expresaron preferencia por algún partido, de ahí que constituyan el mayor porcentaje de votantes independientes. Estos resultados para México se confirmaron en un estudio reciente sobre América Latina, en el cual el autor concluyó que “en general, hay factores religiosos positivamente relacionados con el partidismo. Estos factores incluyen *pertenencia*, que se mide utilizando tres grupos religiosos importantes; *creencia*, medida según la importancia de la religión, y *comportamiento*, medido a través de la asistencia de los grupos religiosos”. El autor encontró que, tanto entre protestantes como entre católicos, “asistencia” e “importancia” incrementaban la identificación con un partido.⁴⁹

Los protestantes manifiestan diferentes simpatías políticas, indicio de que constituyen un grupo más heterogéneo en términos de características básicas, aunque su composición religiosa está más diversificada. De 1992 a 1994, la Secretaría de Gobernación registró 2 010 asociaciones religiosas en respuesta a las reformas constitucionales recién presentadas. De esas asociaciones, sólo 21% eran católicas y 77% protestantes evangélicas, las cuales podían subdividirse como sigue: grupos independientes, 48%; bautistas, 29%; pentecostales, 21%, y protestantes tradicionales (como metodistas), 2%.⁵⁰ Este nivel de diversidad es importante para las diferentes tendencias partidistas porque, como revelan algunas investigaciones en Estados Unidos, las iglesias sí tienen claras orientaciones políticas y el alcance del tradicionalismo teológico prevaleciente en una congregación lleva a cada miembro a posiciones más conservadoras en temas sociales y hace más probable que en política se identifiquen como conservadores.⁵¹ En resumen, si hay diferencias sustanciales en cuanto a orientaciones religioso-políticas, si es que existen, es más probable que ocurran individualmente en cada comunidad religiosa. También es probable que el nivel de involucramiento de la Iglesia no sea sólo preferencia personal, sino reforzado por la propia comunidad religiosa local. En otras palabras, si una iglesia o parroquia en particular insiste en la asistencia frecuente a ésta, entonces es más probable que una persona cumpla para apegarse a la norma de la comunidad. Probablemente esta característica sea una de las condiciones que explican los hallazgos empíricos de Joseph Klesner respecto de que residir en una comunidad específica, combinado con las creencias religiosas, es políticamente significativo.

Como afirmé en otra parte, y se confirma con datos de encuestas recientes, muchos mexicanos están interesados en redefinir el papel de la Iglesia en la sociedad. Esta redefinición tiene graves implicaciones de largo plazo para el papel de la Iglesia como institución y como religión en la vida política de los mexicanos. Menos de la mitad de éstos definen la tarea de la Iglesia como religiosa, mientras que más de la mitad consideraban sus principales actividades como políticas, sociales, morales, económicas o de otro tipo. Esto sugiere que un número importante de mexicanos no analizan las

actividades de la Iglesia desde una perspectiva estrecha y tradicional, y este mismo grupo es más crítico de la respuesta de la Iglesia ante las necesidades sociales y económicas.⁵² Hacia finales de la primera década del siglo XXI, individualmente, muchos mexicanos han admitido que los sacerdotes católicos influyeron en ellos en temas específicos.⁵³

GÉNERO Y POLÍTICA

En México, la influencia del género en los valores es de las menos conocidas. Hay diversos estudios sobre América Latina en que se analiza el comportamiento político desde una perspectiva femenina. En la investigación sobre el comportamiento político de las mujeres en Estados Unidos rara vez se han encontrado diferencias marcadas respecto de los varones, pero normalmente hacen notar que a las mujeres no les interesa tanto la política, tienen menos conocimientos al respecto y, en cierta forma, están más alejadas del sistema político que los varones. De hecho, uno de esos estudios concluye que un nivel de alienación elevada se asocia con la difusión del feminismo y el reconocimiento del trato excluyente de que es objeto.⁵⁴

Las diferencias en las actitudes y el comportamiento políticos atribuibles al género pueden explicarse por los papeles asignados a las mujeres mexicanas.⁵⁵ Si bien hoy muchas tienen un avanzado nivel de educación y un porcentaje importante forma parte de la fuerza laboral, las oportunidades para ellas siguen siendo menos que para los varones, y en parte esto se debe a la educación, pues las mayores de 15 años representaban en México 63% de los analfabetos.⁵⁶ Las mujeres que sí se integran a la fuerza laboral tienen logros educativos que, en general, equivalen a los de los varones. Son casi los dos tercios de mujeres que no participan en la fuerza laboral económicamente activa (en 2010, 38% eran mujeres) las que tienen menos educación. Ahora sabemos con seguridad que las mujeres que se quedan en casa y que tienen familias grandes muestran niveles diferentes de participación política.⁵⁷ Las actitudes que dan preferencia a los varones en el lugar de trabajo han cambiado relativamente poco en México, como lo indica el hecho de que una cuarta parte de los mexicanos concuerda con la declaración de 1990 y luego de 2006 de que “los varones deben tener más derecho a un empleo que las mujeres cuando el trabajo escasea”.⁵⁸ No obstante, el censo de 2010 demuestra que las mujeres están cerrando rápidamente la brecha educativa. En porcentajes, la mayor distancia entre varones y mujeres se observa entre los mexicanos sin educación y los que tienen títulos universitarios. Sin embargo, lo que conviene observar es que por primera vez las mujeres han superado el porcentaje de varones que concluyen la educación elemental, indicio de que es probable que los

superen en las demás categorías educativas. De hecho, en México ya hay igualdad entre las mujeres y los varones que terminan la escuela preparatoria.

Es probable que los crecientes logros educativos de las mujeres reduzcan la diferencia entre ellas y los varones en cuanto a conocimientos de política. En una encuesta reciente sobre historia de la política mexicana, era 22% más probable que los varones supieran quién había sido el primer presidente de México (29% de los mexicanos lo sabían), 11% más probable que supieran cuándo se inició el movimiento de Independencia (49% de los mexicanos lo sabían), 25% más probable que supieran cuándo empezó la Revolución mexicana (40% de los mexicanos lo sabía), y 25% más probable que conocieran la fecha de la nacionalización del petróleo (sólo 14% de los mexicanos lo sabían).⁵⁹ Pero lo más importante es que, según un estudio reciente de Roy y Regina Campos, durante casi una década han votado más mujeres que varones. De hecho, en 2009 los votos femeninos representaron 56% de los votantes registrados que participaron en las elecciones nacionales. Aún más sorprendente es que en las áreas rurales votaron 7% más mujeres. Los autores consideran el impacto de que se les haya otorgado el derecho al voto en 1953 como determinante esencial de la inversión de papeles en las urnas electorales, y hacen notar que en todos los grupos de edad de mujeres menores de 64 años votaron más que los varones, y que el porcentaje de diferencia se incrementaba conforme se reducía la edad entre los 64 y los 30 años.⁶⁰ A la mitad de la contienda presidencial de 2012, 20% más mujeres expresaron su preferencia por la candidata presidencial Josefina Vázquez Mota, indicio de que por primera vez en una elección presidencial las preferencias partidistas de las mujeres eran *significativamente* diferentes de las de los varones.⁶¹ Sin embargo, ella no mantuvo ese porcentaje de apoyo hasta el día de la elección, y los datos preliminares indican que las mujeres representaron sólo 51% del electorado en la elección presidencial de 2012.

Dadas estas y otras condiciones que han restringido el papel de la mujer en la sociedad y por lo tanto en la política, es natural que suelen sentirse más indefensas ante los cambios del sistema político. Sin embargo, en los años sesenta hubo un giro notable en la eficacia política en función del género. Cuando Richard Fagen y William Tuohy llevaron a cabo un estudio en Jalapa, Veracruz, en la década de 1970, encontraron diferencias extremas entre varones y mujeres, sin importar la clase social. En general, sólo la mitad de las mujeres informaba de altos niveles de eficacia política.⁶² Hacia 1989 casi no había diferencia estadística entre varones y mujeres a este respecto, patrón que persiste hasta el presente. Este resultado es similar al de datos recientes sobre mujeres y varones en Estados Unidos.⁶³ En 2010, si bien no tan claramente como una expresión de eficacia, las mujeres, más que los varones, creían que el gobierno mexicano se interesaba por lo que ellas pensaban.⁶⁴

Conforme los mexicanos transitan de una cultura política más autoritaria a una con

características democráticas, es deseable que se entienda el papel potencial de la mujer. Dada la literatura tradicional sobre las mujeres, sería de esperar que fueran más las no dispuestas a enfrentar el riesgo de un cambio político. Los datos sobre el tema de correr riesgos identifican una diferencia definitiva entre varones y mujeres en México y confirman las tendencias relacionadas con el género encontradas en otras partes. Veinticinco por ciento más mujeres que varones se inclinaban por mantener el *statu quo* que por arriesgarse a un cambio en 2000. Esto también explica parcialmente otro patrón muy significativo. En política, donde la mujer difiere más del varón en México es en el activismo. Realmente pocos mexicanos han participado en algún tipo de protesta política, pero sólo la mitad de las mujeres respecto del número de hombres lo ha hecho.⁶⁵

Estos datos podrían dar la falsa impresión de que las mujeres no son políticamente activas, si bien recientes investigaciones demuestran que en las áreas urbanas son la columna vertebral de las organizaciones sociales y cívicas que han florecido en México en años recientes, amén de que contribuyeron significativamente a la transición democrática y a la consolidación de la democracia después de 2000. Es importante reiterar la información del cuadro III.4 de que 11% de las mujeres mexicanas, respecto de sólo 8% de las estadounidenses, pertenecían a organizaciones femeninas en 2010. Vale la pena informar que según la base de datos de la Encuesta Mundial de Valores la sólida confianza de los mexicanos en el movimiento de las mujeres en el país aumentó de sólo 44% en 1995 a 65% en 2006, impresionante incremento de 48%. Un investigador comentó que “las organizaciones independientes están dando a las mujeres una experiencia política que afecta profundamente su vida y las lleva a cuestionar las relaciones de poder que las limitan tanto en la esfera social como en sus relaciones personales y familiares”.⁶⁶

La presencia feminista activa se dejó sentir verdaderamente en los años setenta, en especial en la Ciudad de México. Para la década de 1980 había en todo México una red de organizaciones de mujeres que vinculaba ONG, sindicatos y organizaciones urbanas pobres y de clase media. Como en otros lugares de la región, las diferencias socioeconómicas entre las mujeres crearon tensiones al tratar de lograr una agenda común.⁶⁷ La expansión de la mujer hacia diferentes oportunidades de empleo, así como el cambiante escenario político de los años noventa, fomentó el crecimiento de las organizaciones de mujeres e incrementó el alcance y la influencia de una agenda política femenina. Los delitos sexuales llegaron a ser el tema más importante de unificación de una agenda feminista.

En 2000, Patricia Mercado, destacada feminista, lanzó un partido político, México Posible, que según los analistas tenía como núcleo las demandas de las feministas, pero duró poco y no tuvo repercusiones políticas importantes.⁶⁸ Seis años después fue

cofundadora de otro partido, y como candidata presidencial en las elecciones de 2006 atrajo considerablemente la atención de los medios y el apoyo de los votantes. A pesar de que en México dos mujeres han sido candidatas a la presidencia en la fórmula de partidos pequeños, durante el periodo de consolidación de la democracia persistió un sesgo general en contra de las mujeres como líderes políticas. Cuando a los mexicanos se les preguntaba “si los varones eran mejores líderes políticos que las mujeres”, 56% en 1995, 61% en 2000, 72% en 2006 y 69% en 2011 estuvieron en desacuerdo con esta declaración.⁶⁹ En 2011, dos tercios de los mexicanos pensaban que una presidenta mejoraría la imagen general de México.⁷⁰ La disminución general del apoyo de los varones respecto de las mujeres en la vida pública sugiere un cambio positivo importante en la actitud hacia el futuro del liderazgo de estas últimas. En la práctica, esto se reflejó por primera vez en la historia política de México en que durante todo 2011 dos de los más fuertes candidatos para la nominación presidencial tanto del PRI como del PAN fueron mujeres, Beatriz Paredes y Josefina Vázquez Mota, y que para 2012 Josefina Vázquez Mota ganó la nominación por el PAN.

Conforme la transición democrática en la política electoral se hacía realidad, las mujeres contendían con éxito por cuotas de acción afirmativa en puestos políticos. Los miembros del PRD fueron los primeros en lograr este objetivo tras persuadir al partido en 1990 de que necesariamente 20% de sus candidatos debían ser mujeres. Un año después incrementaron ese nivel de representación a 30% de los candidatos del partido, y el mismo porcentaje en el Comité Ejecutivo Nacional del partido. El PAN se negó a aprobar ese mandato, pero el PRI aceptó el mismo porcentaje para sus candidatos al Congreso en 1996.⁷¹ Sin embargo, en el otoño de 2001 el PRI incrementó el porcentaje de candidatas a 40%, el nivel más alto de cualquier partido. Algunos comités estatales también empezaron a reproducir esos patrones para los candidatos a la legislatura. Y más importante, en 2002 el Congreso mexicano aprobó su propia ley de cuotas que exigía que no más de 70% de los candidatos para distritos de un solo miembro (representativo de 300 a 500 escaños de la Cámara Baja del Congreso) podía ser del mismo sexo. Según Lisa Baldez, que analizó el tema en detalle, el Instituto Federal Electoral impuso un estricto cumplimiento de los requisitos, y una vez que la Suprema Corte confirmó su legalidad, entró en vigor en las elecciones para el Congreso en 2003, de modo que el número de miembros mujeres del Congreso se incrementó de 16 a 23%.⁷² De 2009 a 2012, las mujeres representaban 25% de la Cámara de Diputados y 22% del Senado. Sin embargo, el sistema de cuotas dio lugar a serias preocupaciones por el uso abusivo del mismo en las elecciones del Congreso de 2009, cuando 11 de las candidatas ganadoras renunciaron al puesto para que sus novios, mentores políticos, esposos y otros elegidos como suplentes pudieran remplazarlas automáticamente. En la prensa se les llamaba *diputadas Juanitas*, y como señaló Victoria Rodríguez, incluían a diputados

plurinominales (representantes de votos para los partidos por regiones, no distritos individuales) tanto del PRI como del PAN.⁷³ Pese a ello, lo interesante es que las cuotas de género no resultan en un impacto significativo en la participación masiva de las mujeres.⁷⁴

Un nuevo estudio demuestra que hay algunas diferencias importantes en las actitudes políticas de varones y mujeres, y estos límites transnacionales incluyen a mexicanos, mexicoestadunidenses y estadunidenses. Una de las diferencias más interesantes es que mujeres y varones tienen expectativas diferentes respecto de la democracia. Entre los mexicanos, era más probable que las mujeres vieran la democracia como libertad, votación/elecciones y tipo de gobierno. Estas conceptualizaciones incorporan las tres definiciones más tradicionales de la democracia, dos de las cuales, votación/elecciones y tipo de gobierno, pueden considerarse como una conceptualización *procedimental*, es decir, definen la democracia por su proceso. Por otra parte, es más probable que las mujeres mexicanas consideren la democracia como una forma de mejorar la propia calidad y el estándar de vida y definan al gobierno en términos de productividad económica y social. El género sí influye en la forma específica en que una persona define sus expectativas sobre la democracia: hay más probabilidades de que las mujeres en general vean en la democracia un medio para lograr la igualdad, incrementar la cultura de la legalidad y estimular el progreso.⁷⁵ Por otra parte, es razonable concluir que la experiencia personal de las mujeres influiría en su énfasis en esos objetivos democráticos, pues “44% de las mujeres mayores de 15 años han sido víctimas de alguna forma de violencia intrafamiliar y 60% de aquellas entre 15 y 34 años informaron de esa forma de abuso” en México.⁷⁶

REGIÓN Y POLÍTICA

Hace muchos años, Lesley Byrd Simpson escribió el clásico *Muchos Méxicos*, y el “muchos” del título se refería en gran medida a la influencia del regionalismo en los valores de los mexicanos. Conforme México se desarrollaba y las comunicaciones mejoraban, se reducían las diferencias regionales, pero no desaparecieron. Desde el punto de vista de la economía, el norte está muy desarrollado; se caracteriza por inmigración intensa, cambio dinámico, industrialización y, por supuesto, por su proximidad y vínculos económicos y culturales con Estados Unidos. El sur, por otra parte, está menos desarrollado económicamente; es rural, tiene mucha población indígena, sobre todo en Oaxaca y Chiapas, y es el más aislado de la corriente cultural principal. El centro, que incluye al Distrito Federal, tradicionalmente ha sido el punto de origen del liderazgo político, la infraestructura religiosa, la industrialización y la

actividad intelectual.⁷⁷ Hoy los mexicanos siguen identificándose seriamente con su región, de hecho, casi tan seriamente como se identifican como mexicanos. Nacionalmente, 87% de ellos se identifican mucho o hasta cierto punto con su ciudad, y 83% con su región. Incluso en el Distrito Federal, dados su tamaño y densidad, 79 y 75%, respectivamente, se identifican con estas mismas designaciones geográficas.⁷⁸

Las diferencias regionales pueden traducirse en comportamiento político. En primer lugar, el interés por la política varía de ciudadano a ciudadano en función de muchas variables, y la región destaca entre éstas; pero, en general, 20 años de datos indican que el interés por la política no ha aumentado, a pesar de una importante transformación de la democracia participativa. Los residentes del norte y de la Ciudad de México son los más interesados en política, dependiendo de su importancia para su vida diaria. Además, su nivel de sofisticación resulta en un interés que lleva a una mayor competencia en la esfera política. Como muestran los datos del cuadro IV.5, una mayoría de los mexicanos, comúnmente tres de cada cuatro, realmente discuten de política, pero de entre los que *discuten al respecto con frecuencia*, casi el doble de los del sur está en el norte y la Ciudad de México. Si bien las preguntas de 1990 difieren de las de 2006 y 2010, poco cambio se ha visto durante la consolidación democrática. El único patrón aparente en los datos más recientes es que en cierta forma el interés sí se incrementa en un año de elecciones para presidente. Por otra parte, para los residentes del sur, ni siquiera las elecciones presidenciales controvertidas generan mayor interés. Resulta imposible determinar si el interés de los mexicanos por la política ha incrementado la competitividad electoral en ambas regiones, o si la competitividad electoral ha exagerado el interés de los mexicanos. No obstante, es justo concluir que interés y actividad están interrelacionados.⁷⁹

CUADRO IV.5. *Interés de los mexicanos por la política, por región*

Respuesta a la afirmación	Región									
	Norte (%)			Centro (%)			Sur (%)			Ciudad de México (%)
	1990	2006	2010	1990	2006	2010	1990	2006	2010	1990
Frecuentemente o mucho (2006/2010)	19	12	7	13	11	9	11	8	8	18
Ocasionalmente, algo o poco (2006/2010)	53	68	62	58	69	63	63	69	68	54
Nunca	25	20	30	26	20	26	24	23	24	27

Pregunta: Encuesta de 1990: “¿Con qué frecuencia se discute de política?”

Pregunta: Encuestas de 2006 y 2010: “¿Qué tanto le interesa la política?”

FUENTE: *Encuesta Mundial de Valores*, datos de 1990, cortesía de Miguel Basáñez.

Cuando se mide la eficacia política del ciudadano, también hay patrones regionales. Los datos de la encuesta aluden a un patrón complejo, no fácil de explicar, pero las diferencias regionales son marcadas. Tres cuartas partes de los mexicanos del centro, que en términos de población serían dominados por el Distrito Federal y el Estado de México, comparados con todos los mexicanos, creen que acudir a las urnas realmente ha cambiado para bien las condiciones. Esta idea tal vez se deba a la satisfacción del ciudadano con tres gobernadores del PRD electos desde 1997. Lo interesante de las respuestas sobre la eficiencia política del occidente y el norte es que ambas regiones han sido testigo de victorias selectivas del PAN en el ámbito estatal y local, si bien dos quintas partes de los residentes siguen siendo escépticos respecto de que el voto produzca un cambio. Podría ser que mientras algunos mexicanos de dichas regiones llevaron al PAN al poder como alternativa al PRI, el nivel de sus expectativas frente al cambio realmente no ha sido satisfecho, lo cual fue claramente el caso en 2006 y nuevamente en 2012. Otros partidos que no sean el PRI tendrán que gobernar en otros estados de la región antes de que puedan determinarse patrones más claros y marcados de eficacia regional.

El lugar de residencia también puede afectar a otras actitudes, incluidas las creencias religiosas, que a su vez, como se demostró, podrían influir en las preferencias políticas. Las diferencias regionales no afectan de la misma manera a todas las actitudes relacionadas políticamente. En muchas circunstancias, la región no es una variable influyente. La consecuencia más significativa de la región como una de las variables

analizadas en esta sección es la preferencia política partidista. Antes de 2000, tradicionalmente a la oposición, sobre todo al PAN, le iba bien en las regiones más dinámicas de México, las que mostraban niveles más elevados de crecimiento económico. Sobre la base de esas cifras económicas, el mayor número de simpatizantes del PAN hasta 2000 ha sido del norte y del Distrito Federal, incluida el área metropolitana de la Ciudad de México, que se encuentra en la región central. Al PAN siempre le ha ido mal en el sur, zona del país menos desarrollada y con más indígenas; por consiguiente, no sorprende la falta de apoyo partidista. El PRI, por otra parte, históricamente ha confiado mucho en el apoyo del sur y el occidente. De los tres principales partidos, sus partidarios son los mejor distribuidos por región. Regionalmente, su debilidad más importante era el Distrito Federal y el Estado de México, las entidades más populosas del país y las más industrializadas. La debilidad regional del PRI en el centro se explica por la fuerza del PRD.⁸⁰ En 1989, el PRD contaba con numerosos partidarios en la Ciudad de México y varios estados del centro, sobre todo Morelos y Michoacán, en los que volvió a demostrar su fortaleza en 1997, además de que sin lugar a dudas se hizo del control de la Ciudad de México en la primera contienda por la jefatura de gobierno de la capital en 70 años, y volvió a ganar en 2000, 2006 y 2012.

Seis años después, durante la campaña y la elección de 2006, ocurrieron varios cambios drásticos en cuanto a apoyo partidista regional. El PAN no sólo siguió dominando entre los votantes que residen en el norte, sino que recibió mayor apoyo en la región, el cual se reflejó en que la mitad de los residentes votó por Felipe Calderón. El PRI, que gozó del mayor apoyo en el norte hasta el inicio de la campaña presidencial por la presencia de muchos gobernadores del partido en esa región, perdió influencia, que pasó tanto al PAN como al PRD. Aún más sorprendente, donde el PAN había tenido menor apoyo, el sur, ex bastión del PRI, logró incrementar su influencia, así como en el occidente. El otro patrón evidente fue la abrumadora fuerza del PRD en la Ciudad de México en 2006. Igualmente significativo es que el PRD dominó el sur y diezmó aún más la fuerza del PRI en esa región.

La dramática recuperación del PRI en 2012 a ojos de los posibles votantes vuelve a modificar por completo la redistribución por regiones de las preferencias partidistas. Las influencias regionales no sólo son más complejas sino igualmente flexibles, lo cual dificulta pronosticar su influencia en resultados electorales más allá de una sola elección nacional. El PRI obtuvo ganancias sustanciales en todas las regiones, las menos en el centro, incluido el Distrito Federal. Las victorias regionales del PAN en el sur han sido arrasadas desde 2006 y se han reducido 42%. Para 2012, excepto en el centro oeste, bastión del PAN de tiempo atrás, el PRI había captado las simpatías partidistas de casi dos quintos de los mexicanos, y en esencia, en la práctica, pudo conservar el mismo nivel de apoyo distribuido uniformemente por todas las regiones, ligeramente más alto en el

centro oeste hasta 2012. El apoyo para el PRD disminuyó grandemente en el norte y el centro oeste, mientras que fue muy apoyado en el centro y el sur. El PAN tuvo un declive en todas las regiones, pero siguió siendo el más fuerte en el norte.

Los elevados niveles de interés, activismo y sofisticación políticos se relacionan con mayores niveles de desarrollo económico, educación y urbanización. A su vez, es muy probable que estas cualidades fomenten el desarrollo de opiniones políticas alternativas, simpatía por partidos políticos que no están en el poder y oposición a la toma de decisiones cerrada. Una de las ideas más firmes entre los mexicanos es que la toma de decisiones es inaccesible, y que la formulación local y estatal de políticas debe ser más autónoma y menos sometida al yugo de las autoridades nacionales. Un mayor federalismo, uno que conceda más autoridad para la toma de decisiones y más recursos fiscales a los gobiernos estatales y locales, posiblemente fortalezca, más que modere, las diferencias regionales. Falta ver si los cambios en la asignación de poder inciden en las actitudes respecto de temas locales o influyen en actitudes políticas más generales.

EDAD Y POLÍTICA

La edad suele determinar importantes variaciones en los valores y, más importante, indica que se avecinan cambios conforme las generaciones llegan a la madurez política.⁸¹ En su importante estudio integral, Ronald Inglehart, Neil Nevitte y Miguel Basáñez encontraron que en los años noventa, década de la transición democrática, 34 temas se habían caracterizado por cambios intergeneracionales.⁸² Inglehart y otros habían encontrado en estudios anteriores que las condiciones económicas de los años previos a la adultez de una persona eran el determinante más significativo de sus valores como adulto, de modo que si cambian las condiciones económicas, probablemente cambien los valores de una generación a la siguiente. Por ejemplo, en la primera Encuesta Mundial de Valores, Inglehart aprendió que las actitudes respecto de los valores autoritarios cambiaban en cada grupo de edad hacia más libertad y autonomía. El patrón llegaba a su nivel máximo en el grupo de 25 a 34 años y empezaba a revertirse en la siguiente generación.

Otra consecuencia del cambio generacional se observa en la identificación con un partido. Según el mismo autor, estudios hechos en Europa occidental y Estados Unidos demuestran que los ciudadanos de mayor edad se identificaban más con los partidos políticos pero que en décadas recientes era menos probable que los votantes más jóvenes se identificaran con un partido específico. Si bien mejor educados que sus mayores y más interesados en la política, los mexicanos más jóvenes, como los ciudadanos de cualquier otra parte, ya no mostraban gran lealtad por un partido. Por ejemplo, en 2010,

29% de los mexicanos informó de vínculos partidarios con los partidos políticos, a diferencia de 61% en Estados Unidos.⁸³ Cuando empezó a acalorarse la contienda presidencial a finales de 2011, 46% afirmaban identificarse mucho con un partido político (23% con el PRI, 11% con el PAN, 7% con el PRD y 5% con otros partidos).⁸⁴ Este fenómeno dificulta pronosticar futuras simpatías partidistas y concede considerable fuerza a los votantes independientes o no comprometidos en la determinación de los resultados electorales. En los años en que no hay elección presidencial, más de dos terceras partes de los ciudadanos no expresan simpatía por ningún partido. Estos votantes determinaron la victoria de Fox, Calderón y Peña Nieto.

No hay duda de que los mexicanos menores de 39 años, que como adultos jóvenes fueron testigos de los notables cambios ocurridos en México desde 1988, determinaron el resultado de la contienda presidencial de 2000. Una de las razones por las que sus preferencias partidistas favorecieron al PAN y se tradujeron en votos reales para Fox es la actitud de los jóvenes mexicanos frente a correr riesgos. Como sería de esperar, este grupo, formado por siete de cada 10 mexicanos, era el que más quería un cambio. Más de la mitad de los mexicanos de más de 60 años se oponía, y de todos los grupos de edad, esos mexicanos de mayor edad eran los más firmes partidarios del PRI. En la elección de 2000, dos veces más mexicanos de edad simpatizaban con el PRI, más que con el PAN.

Los votantes jóvenes exhibieron patrones semejantes en 2006 y conformaron una porción significativa de quienes apoyaron a Fox y Calderón. Después de que Fox ganara las elecciones, 31% de los mexicanos afirmaba simpatizar con el PAN; pero entre los individuos de 18 a 24 años 39% declararon que preferían al PAN. Por el contrario, el PRI, que casi tenía el mismo porcentaje de simpatizantes nacionalmente, recibió el apoyo de sólo 20% de ese grupo de edad, la mitad que el PAN. La siguiente cohorte de edad, 25 a 39 años, sigue un patrón similar a favor del PAN, pero las diferencias no son tan grandes. En 2006, Calderón recibió 38% de apoyo de votantes de 18 a 29 años, respecto de sólo 21 y 34% para los candidatos del PRI y del PRD, grupo de edad que ofreció niveles de apoyo más bajos para estos dos partidos.⁸⁵ Más importante aún, la edad de los simpatizantes del PRI aumentó hasta 2006. Para 2012, durante casi toda la contienda, el candidato presidencial del PRI atrajo a todos los grupos de edad, mientras que a López Obrador le iba bien con los votantes de mayor edad y Josefina Vázquez Mota se desempeñaba mejor entre los votantes de edad madura, el bloque demográfico de mayor tamaño. Sin embargo, el día de la elección, Peña Nieto y López Obrador prácticamente empataron en el grupo de 18 a 29 años, con 36 a 37%, y el primero dominó los grupos de 30 a 39 y 50 y mayores, con 41 y 40% de los votos, respectivamente.⁸⁶ La importante recuperación de López Obrador en los últimos días de la campaña puede atribuirse en gran medida a la participación directa de los estudiantes universitarios, lo cual refuerza

la importancia de las generaciones jóvenes.

CONCLUSIÓN

El breve análisis anterior de sólo unas cuantas variables que conforman las actitudes políticas y sus consecuencias partidistas demuestra sus complejidades. Muchos mexicanos han adquirido confianza en su capacidad para cambiar el sistema político desde la elección presidencial de 2000, pero un número considerable, casi un tercio, se siente impotente. Quienes expresan menos confianza en su capacidad son los que no tienen estudios, los pobres y las minorías. No obstante, la atención cívica enfocada en las elecciones presidenciales de 1994 y la participación sin precedentes de cuatro quintas partes de los votantes mexicanos indica que un buen número de ciudadanos tomó seriamente su responsabilidad y que incluso muchos que votaban por primera vez creían que podían influir. Quizá porque el PRI volvió a salir victorioso en 1994, la participación fue menor en las elecciones de 2000, pero los votantes reforzaron aún más la representación de la oposición nacionalmente, y los votantes de primera vez desempeñaron un papel clave en la victoria del PAN. En 2006, la simpatía del votante cambió mucho a un tercer partido, el PRD, que casi derrotó al PAN, que detentaba el poder. En 2012, el PRI mostró una notable recuperación de su desastroso desempeño de 2006 e insinuó que la lealtad puede ser flexible, así como el pragmatismo de los votantes de México.

Las actitudes políticas mexicanas están cambiando, y el apoyo para el propio cambio es intenso. Los jóvenes son los que más contribuyen a estas modificaciones, pues son los que tienen mejor formación académica, provienen de familias adineradas y viven en las regiones más dinámicas. Los mexicanos son religiosos, pero su catolicismo *per se* no interfiere en su comportamiento político, su preferencia por el cambio o su partidismo. La intensidad de sus creencias religiosas, o la carencia de ellas, sí se traduce en diferencias partidistas importantes. Muchas de las tendencias de las actitudes políticas visibles en México, así como las actitudes en general, también se ven en otros países, incluido Estados Unidos.

Una de las variables más importantes que impulsa el comportamiento político personal es el nivel de conocimientos sobre política, el cual resulta afectado por muchas variables demográficas tradicionales, entre otras, ingreso, educación y género, y se distribuye de forma diferente de región a región. El porcentaje de mexicanos y estadounidenses que respondieron las preguntas sobre sus conocimientos de política es similar en cuanto a número de respuestas correctas en las encuestas. El nivel de conocimientos de un mexicano desempeña un papel importante en la medida en que los

ciudadanos participarán en una democracia, ingrediente crítico para evolucionar hacia una forma de gobierno democrático más sofisticada y consolidada. Por ejemplo, dada la evidencia del vínculo entre interés y conocimiento, un análisis integral de la relación entre nivel de conocimiento político y participación política demuestra claramente la razón de que, si uno está registrado para votar, realmente vote, intente convencer a otros de que voten o trabaje a favor de un partido o candidato en una contienda presidencial: la respuesta fue mayor en todas estas actividades entre mexicanos con más conocimientos. Las diferencias entre quienes tienen el nivel más bajo de conocimientos respecto de los que tienen el más alto son sustanciales. El mismo patrón puede encontrarse entre algunas formas de participación en asuntos locales y de la comunidad. Por ejemplo, sólo 20% de los mexicanos con las calificaciones más bajas en conocimiento político han contribuido a resolver problemas comunitarios, frente a 39% con el conocimiento político más elevado, y 47 frente a 56%, respectivamente, habían asistido a reuniones de la comunidad.⁸⁷

Igualmente importante en la evolución de las prácticas democráticas de México es la relación entre conocimiento político y tolerancia política. Como concluyó en 2006 la propia encuesta cultural del gobierno, “el avance del pluralismo político no se ha acompañado de una cultura de la aceptación y el respeto por diferencias ideológicas o culturales”.⁸⁸ El nivel de tolerancia se ilustra con la respuesta que dieron los ciudadanos a la pregunta: “¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo con permitir que una persona apareciera en televisión para expresar algo contrario a las opiniones de usted?” Sólo 34% estuvieron totalmente de acuerdo con este enunciado, seguido de 19% que lo aceptaban en parte. Cuando se les preguntó: “¿Quién debe participar en política y quién no?”, sólo 42% aceptaron a artistas; 56 a homosexuales, 60 a profesores universitarios y 63% a periodistas. Ocho de cada 10 mexicanos pensaban que ciudadanos indígenas, mujeres y jóvenes deben participar.⁸⁹ En 2010, los mexicanos eran comparables con otros latinoamericanos y con estadounidenses respecto a su disposición para ampliar el derecho al voto a los críticos de su respectivo gobierno. México quedó en la mitad inferior de la escala de tolerancia, mientras que Estados Unidos, Argentina y Costa Rica ocuparon los primeros lugares.⁹⁰ Si bien se ha demostrado que estadísticamente la relación entre conocimiento político y tolerancia es modesta, sí afecta las percepciones de los ciudadanos.

Por último, se ha demostrado que el conocimiento político influye fundamentalmente en la forma en que los ciudadanos ven al gobierno democrático. El conocimiento político influye en la percepción de los valores democráticos y refuerza su aceptación, elementos críticos para lograr la consolidación democrática. Como demuestra claramente María Fernanda Boidi en su estudio, no sólo los mexicanos políticamente más conscientes prefieren la democracia a cualquiera otra forma de gobierno, sino que había 76% más

probabilidad de que expresaran esa preferencia que sus contrapartes menos informadas. Al mismo tiempo, entre los mexicanos menos informados, era 30% más probable que pensarán que en ciertas circunstancias un gobierno autoritario hubiera sido preferible a una democracia.⁹¹

V. HACIA LA CÚPULA: EL RECLUTAMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO EN UN MÉXICO DEMOCRÁTICO

Encontramos que a pesar de que se desempeñan en el mismo entorno institucional, los tres partidos más importantes —el una vez hegemónico Partido Revolucionario Institucional, o PRI, el Partido Acción Nacional, o PAN, de centro derecha, y el Partido de la Revolución Democrática, o PRD, de centro izquierda— enfrentan los desafíos de reclutamiento y selección de candidatos de diferentes maneras, fenómeno que lleva a pensar que en México las instituciones constitucionales y electorales, por sí solas, no pueden explicar la selección de candidatos.

JOY LANGSTON,
Legislative Recruitment in Mexico

EN UNA sociedad en que las elecciones son típicas, la mayoría de los ciudadanos participa a través del voto. Un reducido número llega a hacerlo en manifestaciones políticas o a integrarse a un partido u organización para influir activamente en el público. Un número aún más reducido ambiciona un cargo político y el poder de tomar decisiones.

La estructura de un sistema político, las relaciones entre instituciones y ciudadanos y entre diversas instituciones políticas influyen en la forma en que una persona llega a un puesto de liderazgo. El proceso por el cual llega a ese tipo de puestos se conoce como reclutamiento político.¹ El análisis del reclutamiento político desde una perspectiva comparativa resulta revelador por lo que dice sobre las características de los líderes e, igualmente importante, lo que refleja del proceso político en una sociedad.

Todos los sistemas políticos y todas las organizaciones se rigen por reglas que dictan un comportamiento aceptable. Las reglas del comportamiento político son tanto formales como informales. Las primeras se plasman en la legislación y en una constitución. Las reglas informales suelen explicar en más detalle las realidades del proceso o la forma como el sistema funciona en la práctica, en contraposición a la teoría. El proceso político fusiona ambos conjuntos de reglas y con el tiempo se influyen mutuamente, al grado de que a menudo llegan a entrelazarse indisolublemente. En los años ochenta y noventa, en México hubo cambios drásticos en el reclutamiento político conforme el país pasaba por un periodo de transformación democrática, y desde 2000 se embarcaba en un proceso de consolidación democrática. Las características de los políticos nacionales de las tres ramas del gobierno y de los gobernadores de los estados reflejan las múltiples

consecuencias de una intensa competencia electoral y de prácticas informales de reclutamiento, algunas de las cuales se remontan a mediados del siglo XX.

REGLAS FORMALES

Formalmente, el sistema político mexicano presenta algunas características del estadounidense: es republicano, pues el gobierno está formado por tres poderes — Ejecutivo, Legislativo y Judicial—, y federal, de tal forma que asigna ciertos poderes y responsabilidades a los gobiernos estatales y locales y otros al gobierno nacional. En la práctica, el sistema mexicano ha sido dominado por la rama ejecutiva, que no compartió el poder con otra entre los años veinte y la década de 1990, y ha asignado pocos poderes a los gobiernos estatales y locales. Si bien este patrón fue la norma durante casi 70 años, las transformaciones políticas están cambiando el equilibrio de poder estructural nacionalmente y entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, y, por ende, han alterado patrones de reclutamiento bien establecidos.

En un sistema parlamentario competitivo, como el de Gran Bretaña, el Poder Legislativo es el canal esencial para una exitosa carrera política nacional. La rama legislativa es la sede del poder de la toma de decisiones y la fuente institucional de reclutamiento político más importante. En Estados Unidos, el poder de la toma de decisiones está dividido entre tres ramas de gobierno, si bien en el proceso de la política legislativa tanto el Poder Ejecutivo como el Congreso desempeñan funciones igualmente decisivas. No sólo la estructura de Estados Unidos es diferente según el ejercicio real de la autoridad política, sino que históricamente dos partidos se han alternado en el poder. Información académica reciente apunta a que la transición democrática de Chile, Hungría, Corea del Sur y Taiwán es más parecida a la de México.²

La importancia de estas características para el reclutamiento es que influyen en la forma de elegir a los candidatos para un puesto. La medida en que el ciudadano promedio participa efectivamente en el proceso político determina, hasta cierto punto, su voz en la selección de los líderes. Obviamente, no es nada más una opción entre los candidatos que representan a una organización o partido político y otros, sino cómo se decidió en un principio que fueran candidatos. Las posibles vías recorridas por los líderes políticos potenciales en México contrastan con los enfoques de Estados Unidos, si bien han experimentado cambios en los últimos años. A partir de 2000, los enfoques de uno y otro país empezaron a parecerse más, aunque persisten numerosas peculiaridades mexicanas. La primera victoria presidencial del PAN puso fin al dominio de una sola organización política, el PRI y sus antecedentes, y un solo grupo de liderazgo continuo en el sistema político de México hasta 2012. Con el regreso del PRI al control

del Poder Ejecutivo en ese año, el cambio de partidos en el poder ha reforzado cambios estructurales que impactan en los patrones tradicionales de reclutamiento en el país, tanto en el nivel estatal como en el federal.

Cuando un individuo de un pequeño grupo ejerce poder durante un periodo prolongado, tiende a desarrollar sus propios criterios de selección de sus sucesores.³ Además, personalmente ejerce mucha influencia en el proceso de selección. Los estudiosos del reclutamiento político llaman a esto *selección del titular* o *selección patrocinada*.⁴

En la estructura formal, dado el monopolio tradicionalmente ejercido por el PRI, uno esperaría que el propio partido fuera crucial para la identificación y reclutamiento de futuros líderes políticos. Hasta 1994 su función fue mínima, y ello porque el PRI no se creó ni ha funcionado, hasta 2006, como un partido político ortodoxo, es decir, para hacerse del poder. El PRI, como se mencionó, se formó para ayudar a *mantener* a un grupo de líderes en el poder, pero hasta un cerrado grupo de liderazgo que ejerce el poder autoritariamente tiene que diseñar canales para el reclutamiento político. A la larga, no hacerlo lo priva de los necesarios remplazos frescos para seguir existiendo.

Hasta mediados de la década de 1990, en México la mayoría de los cargos donde se toman las decisiones se obtuvieron mediante una selección patrocinada, si bien el puesto se otorgaba por nombramiento o por elección. Sin embargo, a partir de 1994 dos condiciones estructurales empezaron a cambiar y finalmente influyeron en el proceso de reclutamiento. Primero, el partido en el poder empezó a experimentar con una forma más abierta de seleccionar a sus candidatos, en especial los nominados para la gubernatura de algún estado, y en última instancia, en 1999, para la presidencia. En vez de que el presidente de México tomara la decisión, que había sido el patrón en el pasado, el presidente Zedillo empezó a retirarse voluntariamente del proceso. Por primera vez, en 1999 el PRI llevó a cabo una elección primaria presidencial abierta, único partido hasta la fecha que ha recurrido a ese proceso de selección, en el cual varios políticos preponderantes compitieron con vigor por la nominación del partido, y Francisco Labastida fue el ganador.⁵ En ese mismo año electoral, el PAN, que por un tiempo había celebrado una primaria cerrada en la cual los delegados del partido votaban por su candidato para la presidencia, optó por alguien ajeno al partido, Vicente Fox. Seis años después, el PRI recurrió a la primaria cerrada para seleccionar a Roberto Madrazo y la primaria del PAN fue mucho más amplia que la de 2000 y se dividió en tres elecciones regionales que requerían que el candidato ganara en las tres, y en la que Felipe Calderón, un caballo negro, ganó la nominación. Irónicamente, el PRD ha seguido siendo el más autoritario y cerrado en sus procesos de selección y ha anunciado a sus candidatos, Cuauhtémoc Cárdenas en 2000 y Andrés Manuel López Obrador en 2006. En 2012, sólo el PAN llevó a cabo una elección primaria formal, y otra vez, un caballo negro, Josefina

Vázquez Mota, ganó la nominación de su partido para convertirse en la primera candidata presidencial de un partido importante. El PRD nominó a López Obrador por segunda vez a resultas de una encuesta que reveló que, por mucho, era el favorito de los adeptos al partido. Para mantener la unidad, la otra candidatura importante para la nominación del PRI se otorgó a Enrique Peña Nieto, que había encabezado los sondeos de la opinión pública como probable candidato por un margen abrumador.

El segundo cambio estructural importante es que el proceso electoral en sí se tornó cada vez más competitivo en los años noventa. En 1988, todos los partidos de oposición combinados gobernaron sólo a 3% de la población en la esfera estatal o local. En apenas dos años, después del extraordinario resultado de Cuauhtémoc Cárdenas en la contienda presidencial de 1988, esa cifra se triplicó a más de 10% de la población. Para 1995, casi una cuarta parte de los ciudadanos mexicanos vivía bajo el liderazgo del PRD y el PAN, y en 1997, cuando estos dos partidos ganaron el control del Legislativo nacional, los políticos del PRD y el PAN gobernaron a la mitad de la población de México.⁶ En la última década, de 2000 a 2012, los partidos de oposición, PRD y PRI combinados, controlaron muchos más gobiernos estatales que el PAN y el PRD en la cúspide de su oposición al PRI.

Durante las muchas décadas en que el PRI dominó la política mexicana, la burocracia federal llegó a ser la fuente preferida del liderazgo político, y ello porque, en realidad, el Poder Legislativo y el Judicial seguían siendo débiles y los gobiernos locales y estatales estaban constituidos por individuos que en general debían su carrera política a los líderes estatales y nacionales, respectivamente. Incluso los propios líderes del partido eran burócratas de carrera comprometidos con el presidente del país, más que miembros de las organizaciones del partido. Si comparamos a los titulares de puestos nacionales de los tres partidos principales de 1935 a 2009, destaca cómo los orígenes competitivos del PAN y el PRD conducían a la influencia de la carrera en el partido en sus antecedentes, pues 79 y 63% de los líderes nacionales de esos partidos, comparados con sólo 30% del PRI, ocupaban puestos en el partido.⁷ No es accidental que casi todos los líderes destacados del PAN hayan encabezado partidos estatales y también hayan sido miembros del Comité Ejecutivo Nacional del partido. No obstante, vale la pena ver el gran impacto que tuvieron en el PRI la transición democrática y la consolidación. Si bien en México las administraciones previas se dividen en presidencias predemocrática (1934-1988), de transición democrática (1989-2000) y democrática (2001-2009), las cifras de titulares de puestos prominentes del PRI que encabezaron el partido en los estados cambian significativamente de sólo 24% en la etapa predemocrática a 37 y 60% en los dos periodos democráticos, respectivamente.⁸

CUADRO V.1. *Experiencias partidistas de políticos prominentes en los Poderes Ejecutivo y Legislativo*

<i>Puesto en el partido</i>	<i>Puesto en el gobierno (porcentaje)</i>		
	<i>Secretario en el gabinete</i>	<i>Subsecretario</i>	<i>Suprema Corte de Justicia</i>
PAN CEN	53	31	100
PRI CEN	14	10	3
PAN otro	72	75	100
PRI otro	19	14	2

FUENTE: Proyecto de biografías de políticos mexicanos, 2009.

Durante casi toda su historia desde 1939, el PAN produjo un tipo diferente de líderes, y por lo tanto, hacía hincapié en instituciones de reclutamiento diferentes. Era más parecido a las instituciones políticas estadounidenses, ya que sus líderes competían vigorosamente dentro y fuera de las filas del partido para conseguir la nominación, pero sobre todo para derrotar a los candidatos del PRI en diversos puestos. Sus líderes destacados habían hecho carrera principalmente en partidos locales y provenían de puestos de elección (véase el cuadro V.1).⁹

Muchos de sus funcionarios de alto nivel y candidatos de los años noventa habían sido miembros del Congreso y, desde mediados de la década, gobernadores. El propio Vicente Fox es un ejemplo de este patrón: había sido congresista y gobernador de su estado natal, en tanto que Felipe Calderón fue dos veces miembro del Congreso, líder de su partido en las sesiones del Congreso de 2000 a 2003, presidente del PAN y candidato a gobernador de su estado natal. El ganador de la contienda presidencial de 2012, Enrique Peña Nieto, representó a su ciudad en la legislatura estatal al principio de su carrera y fue gobernador del Estado de México durante un mandato completo.

De hecho, en un análisis comparativo entre los gobernadores de 1988 a 2000 con los de 2000 a 2009 claramente se demostró el impacto del entorno demográfico en los procesos de reclutamiento y selección, que anunciaba y reproducía muchas de las características representadas por Vicente Fox y Felipe Calderón. Como los principales contendientes del PRD y el PRI por la presidencia en 2006 también habían sido gobernadores, y otra vez los candidatos del PRI y el PRD repitieron esta experiencia en 2012, se confirma aún más la importancia de dichos patrones. La mayoría de los nuevos gobernadores de todos los partidos empezaron su carrera localmente, de ahí la importancia de que provengan de la política local.¹⁰ Por otra parte, hoy día casi todos los gobernadores cursan su educación universitaria en su estado natal o en estados vecinos, de manera que se reducen sus redes de contactos con políticos nacionales influyentes de la Ciudad de México. Segundo, en las dos últimas décadas, la mayoría de los

gobernadores han tenido puestos de elección, a diferencia de un reducido porcentaje de funcionarios del Poder Ejecutivo nacional. Tercero, entre ambos periodos ocurrió un enorme cambio en el porcentaje de gobernadores nacidos y criados en comunidades rurales. Cuarto, si apartamos a los gobernadores del PAN de los demás partidos, nos percatamos de que no son políticos profesionales; muchos se ganan la vida en el sector privado y han tenido amplia experiencia en los negocios como propietarios y administradores, de ahí el incremento en ese tipo de experiencia profesional. Muchos también han encabezado organizaciones de grupos interesados en los negocios.¹¹ Esos antecedentes explican la drástica reducción en el número de gobernadores con estudios universitarios y gobernadores con licenciatura. A los gobernadores de la etapa democrática no los domina la generación de tecnócratas con sus credenciales de educación avanzada que caracterizó a las décadas de 1980 y 1990.

Como se ha incrementado la competencia entre partidos, el propio PRI se ha visto obligado a emular los patrones de reclutamiento típicos del PAN. De hecho, una vez perdido el control del Poder Ejecutivo federal, la burocracia dejó de ser la fuente natural de líderes del PRI, pero como seguía controlando a la mayoría de las gubernaturas de los estados, los patrones de reclutamiento político volvieron a trayectorias por elección y por nombramiento y, en menor medida, por experiencia local. Queda por ver si este giro seguirá con el control del PRI sobre el Poder Ejecutivo después de 2012, pero no es probable que se revierta dada la creciente autonomía e influencia de los gobernadores de los estados. Este patrón local era más común en los primeros años de la historia del partido, en los años treinta y cuarenta. El cambio importante en los patrones de reclutamiento puede verse en las carreras de los contendientes por la presidencia de los tres partidos principales en 2000. Los tres habían sido gobernadores de su estado natal. En todas las contiendas presidenciales de 1964 a 2000, sólo un candidato presidencial fue gobernador. Quinto, y esto sorprende, cada vez más gobernadores, incluso del PAN o el PRD, provienen de familias de políticos, fenómeno que los vincula a una de las reglas informales más generalizadas entre los políticos y gobernadores de la etapa del PRI. Peña Nieto refleja ese vínculo familiar informal: ha estado relacionado por consanguinidad o matrimonio con cuatro gobernadores de Atlacomulco, la comunidad más influyente entre los líderes del Estado de México.¹² López Obrador no tiene vínculos familiares de ese tipo.

CREDENCIALES INFORMALES: QUÉ SE NECESITA PARA LLEGAR ALTO EN LA POLÍTICA MEXICANA

Sin importar qué personas se ocupen del reclutamiento en sí de las figuras futuras que

ocuparán puestos políticos nacionales prominentes, los entornos institucionales específicos facilitan ese proceso y hacen posible el contacto entre ciertas personas. Extrañamente, en el México del siglo XX la institución más importante para el reclutamiento inicial de líderes políticos nacionales ha sido la universidad.

A partir del concepto de una Escuela Nacional Preparatoria introducida por los liberales a mediados del siglo XIX, los líderes del México posrevolucionario utilizaron la educación pública como medio para preparar e identificar a los futuros políticos. Algunos de los que ocuparon puestos nacionales en las décadas de 1920 y 1930 no tuvieron educación superior, se formaron ellos mismos, sobre todo en los campos de batalla de la Revolución, entre 1910 y 1920. Muchos llegaron a ser oficiales militares de carrera en el nuevo ejército posrevolucionario.

Entre la generación revolucionaria de líderes políticos (ocuparon algún cargo entre 1920 y 1946) y la generación posrevolucionaria (ocuparon algún cargo de 1946 a los años sesenta) ocurrió un rápido cambio de credenciales. La importancia de la educación superior en el reclutamiento de políticos después de 1946 se refleja claramente en las experiencias personales de Miguel Alemán (1946-1952) y las personas que reclutó para puestos políticos. Alentado por su padre a tener una buena formación, lo mandaron a la Ciudad de México, donde estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la que se graduó en 1929. Más de cuatro quintas partes de sus aliados políticos más cercanos eran compañeros de clase o profesores de las dos escuelas en que estudió en la Ciudad de México.

Alemán demostró el enorme valor de la educación preparatoria y universitaria como lugar institucional para el reclutamiento de los políticos mexicanos. La extraordinaria importancia de esta institución como centro de reclutamiento de políticos resultó evidente para mí en los primeros años setenta, cuando entrevisté a Antonio Armendáriz, compañero de clase y amigo del presidente Alemán. Mientras hablábamos en su casa de la Ciudad de México sobre la importancia de la Escuela Nacional Preparatoria, le pregunté sobre el alcance de los contactos que había hecho en sus días de estudiante. Volteó hacia mí, y sin dudarlo, recitó en orden alfabético los apellidos de cada una de las personas que habían estado en su salón medio siglo antes. Entre ellas había numerosos miembros del gabinete, gobernadores y jueces de la Suprema Corte de 1946 a 1958. En retrospectiva, es obvio que Alemán hizo cambios de énfasis radicales en cuanto a las más importantes instituciones, responsables no sólo del reclutamiento sino también de las influencias profesionales y civiles de instituciones políticas futuras, y por lo tanto de las decisiones de política pública.¹³ Argumenté en otra parte que “los colaboradores de Alemán definen y moldean muchos patrones que generan consecuencias de largo plazo para el reclutamiento, composición, socialización y orientación en cuanto a política pública de las élites políticas”.¹⁴

La importancia de la educación creció porque un número cada vez mayor de futuros políticos empezó a estudiar en la Escuela Nacional Preparatoria y, aún más importante, en la Universidad Nacional. En la administración de 1958-1964 se llegó al máximo histórico de quienes habían estudiado en esas instituciones, cuando 58% de los políticos tenían licenciatura. De 1935 a 2009, más de 30% de los secretarios y subsecretarios del gabinete y dos quintas partes de los jueces de la Suprema Corte estudiaron allí. Los graduados de la Universidad Nacional alcanzaron su máximo nivel con el presidente De la Madrid (1982-1988), cuando 55% de sus funcionarios tenían formación universitaria. En el Poder Ejecutivo, desde 1935, 54 y 52% de los secretarios y subsecretarios del gabinete eran graduados de la UNAM. Dos terceras partes de los jueces de la Suprema Corte habían sido alumnos de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional y tres de cada 10 de los principales miembros del Congreso habían estudiado en dicha institución.

La presencia de alumnos de instituciones privadas se ha incrementado enormemente desde 2000, si bien tres de cada 10 encargados de la toma de decisiones en la rama ejecutiva, una cuarta parte de los diputados del Congreso y casi la mitad de los jueces de la Suprema Corte provienen de la UNAM. Sin embargo, desde la consolidación democrática, la presencia de alumnos de universidades privadas ha seguido creciendo en puestos públicos influyentes, y por primera vez supera al número de alumnos de la Universidad Nacional, aunque en 1988 representaba sólo 7% de los políticos con formación universitaria (véase el cuadro V.2).

La universidad y la escuela preparatoria llegaron a ser centros de reclutamiento político importantes por dos razones. Muchos futuros políticos enseñaron en estas dos instituciones, en general, un único curso. Tres cuartas partes de las figuras políticas nacionales habían enseñado en la universidad. Muchos políticos utilizan la academia en parte como medio para enseñar a los estudiantes habilidades intelectuales y políticas, y en parte para ayudarlos a iniciar una carrera pública. Normalmente, colocan a un estudiante como pasante o en un puesto de tiempo parcial seguido de uno de tiempo completo una vez graduado. Miguel de la Madrid es un excelente ejemplo, pues empezó su carrera en el Banco de México (“banco de la reserva federal” de México) por recomendación de un profesor de economía.¹⁵

Vicente Fox no siguió la tradición típica de sus predecesores de enseñar en la universidad; sólo obtuvo la licenciatura mientras hacía campaña para presidente. No obstante, su experiencia educativa en la prestigiada Universidad Iberoamericana resultó en diversos vínculos influyentes con futuros mexicanos prominentes y, más importante, muchos de los miembros de su gabinete habían sido académicos de tiempo parcial o completo, incluidos sus secretarios de Hacienda y Relaciones Exteriores. Lo que desde el punto de vista educativo distingue a la administración de Fox es que muchos de los

nuevos funcionarios se graduaron o fueron maestros en instituciones privadas de prestigio, en especial del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), en Nuevo León, conocido popularmente como “Tec de Monterrey”, y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en el Distrito Federal. Calderón se distinguió de Fox en cuanto a énfasis en la educación superior, pero, como su predecesor, no fue maestro. Se graduó en la Escuela Libre de Derecho, la escuela privada de leyes más prestigiada del país; obtuvo una maestría en administración pública por la Universidad de Harvard, como De la Madrid y Carlos Salinas, y empezó una segunda maestría en economía, en el ITAM, de modo que comparte ciertas características con la generación de los tecnócratas. Peña Nieto refuerza el reciente patrón de presidentes graduados en instituciones privadas, dada su licenciatura en derecho por la Universidad Panamericana, que completó con una maestría en administración de empresas por el ITESM, primer presidente del PRI, desde 1929, en graduarse en una institución privada. Sin embargo, a diferencia de sus dos predecesores, reintrodujo la enseñanza universitaria como parte de sus antecedentes, pues por poco tiempo fue maestro en su alma mater.

Como se mencionó, la segunda institución más influyente para el reclutamiento inicial de políticos nacionales es la burocracia federal. Numerosos personajes prominentes iniciaron su carrera en puestos de menor nivel, en ocasiones como asesores o expertos técnicos. Si decidían hacer de la política su carrera, establecían contactos con otras figuras ambiciosas, en general un superior de su mismo departamento o de una organización relacionada. Esa persona, como el político-maestro, inicia su ascenso en la burocracia nacional. A pesar de las incursiones de los partidos locales y estatales y de las burocracias gubernamentales, así como la organización del PAN nacional, la burocracia federal sigue en segundo lugar en cuanto a fuente de reclutamiento de políticos, superada sólo por la universidad. En contraste, en Estados Unidos el Partido Republicano y el Demócrata son a menudo fuente de políticos destacados en el ámbito nacional porque son tradicionalmente formativos en el proceso de selección del candidato y en la competencia por los puestos que influyen en la instrumentación de políticas. Como las generaciones de políticos jóvenes avanzan hacia puestos políticos influyentes, es probable que los políticos de carrera con gran experiencia en sus respectivos partidos sean aún más influyentes en la década de 2010.

CUADRO V.2. *Graduados universitarios por administración presidencial*

	<i>Institución</i>			
	<i>Universidad Nacional (%)</i>	<i>Militar (%)</i>	<i>Privada (%)</i>	<i>Otra (%)</i>
Obregón, 1920-1924	50	9	0	41
Calles, 1924-1928	37	0	5	58
Portes Gil, 1928-1930	33	0	0	67
Ortiz Rubio, 1930-1932	43	21	0	26
Rodríguez, 1932-1934	50	0	0	50
Cárdenas, 1934-1940	27	4	2	74
Ávila Camacho, 1940-1946	35	6	4	53
Alemán, 1946-1952	51	3	4	42
Ruiz Cortines, 1952-1958	38	4	1	57
López Mateos, 1958-1964	44	6	2	48
Díaz Ordaz, 1964-1970	50	5	1	44
Echeverría, 1970-1976	53	6	2	39
López Portillo, 1976-1982	51	7	3	39
De la Madrid, 1982-1988	55	5	7	33
Salinas, 1988-1994	44	7	18	31
Zedillo, 1994-2000	31	7	26	36
Fox, 2000-2006	23	4	26	47
Calderón, 2006-2012	15	5	30	50

FUENTE: Proyecto de biografías de políticos mexicanos, 1995, 2009.

El análisis de los políticos más influyentes de México de 1970 a 2000 refuerza esta interpretación. Los políticos mexicanos dependen de contactos personales informales para crear vínculos con un político maestro o un superior, lo que los sociólogos llaman red de contactos. Los mexicanos ambiciosos forman sólidos vínculos personales con un mentor individual y pueden tener varios mentores en diferentes etapas de su carrera. Estos patrones de red de contactos, que se analizan en detalle más adelante, tienen lugar en tres contextos (véase el cuadro V.3): las instituciones educativas, los puestos de carrera (sobre todo en la burocracia, en el caso de los políticos) y la familia.

En México, pocos políticos *nacionales* han sido reclutados a través de los canales del partido, en especial en el nivel local y el estatal, con excepción de numerosos personajes prominentes del PAN, y en menor medida, líderes jóvenes del PRD. Muchas figuras destacadas de la esfera estatal y local se reclutan de esa manera, según se sugiere en nuestra descripción de los gobernadores de los estados. Como la toma de decisiones estaba centralizada en el Poder Ejecutivo, más que en los organismos legislativos, antes

de 2000 una carrera en la burocracia nacional era el principal medio para ascender.

La relevancia de la burocracia federal en el proceso de reclutamiento aporta otra característica informal de movilidad política ascendente en México: la importancia de la Ciudad de México. Los políticos provenientes de esta última, a pesar de sus enormes dimensiones, están sobrerrepresentados entre los líderes políticos nacionales. Esto ocurría antes de la Revolución de 1910, pero este violento hecho introdujo a líderes cuyo lugar de nacimiento restaba importancia a la capital, fenómeno válido hasta los años cuarenta, cuando la presencia de la Ciudad de México en el trasfondo de los políticos nacionales se incrementó de forma sustancial. Para la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), cuando menos uno de cada 10 ciudadanos había nacido en la Ciudad de México, y uno de cada cuatro personajes de la política nacional la señalaba como su lugar de nacimiento. En los últimos 20 años esta cifra aumentó enormemente, y desde 1982, en promedio, una tercera parte de las principales figuras políticas ha llegado de la capital. Si analizamos ese cambio en cuanto a la representación del Distrito Federal entre los políticos más destacados, y se compara con los que ocuparon un puesto de 1935 a 1988 (periodo predemocrático) con los que han desempeñado un cargo desde 2000, la importancia de la capital se demuestra sin problema. Sólo entre los miembros del gabinete, hoy casi la mitad es del Distrito Federal, a diferencia de antes, que sólo era una cuarta parte. Entre los jueces de la Suprema Corte, la diferencia es aún más extraordinaria, la mitad actual frente a sólo 13% antes de 1988. Como esa misma distorsión a favor del Distrito Federal se observa entre los subsecretarios, y esas personas llegan a secretarios del gabinete desproporcionadamente, es probable que el patrón se mantenga de 2012 a 2018.

CUADRO V.3. *Cómo se conocen mentores y protegidos en las élites mexicanas*

<i>Tipo de élite de poder</i>	<i>Origen de la relación entre mentores y protegidos</i>		
	<i>Educación (%)</i>	<i>Carrera (%)</i>	<i>Familia (%)</i>
Política	45	42	13
Intelectual	76	15	9
Capitalista	1	5	94
Militar	31	69	0
Clerical	63	25	11

NOTA: (N = 398) Datos basados en relaciones conocidas entre un mentor y un protegido en las élites del poder de México. *Educación* se refiere a un contacto mentor-protegido que se presenta en un entorno educativo de cualquier tipo, en general entre un estudiante y un profesor, entre dos estudiantes o entre colegas profesores. *Carrera* se refiere a un contacto mentor-protegido en un entorno laboral, normalmente entre dos personas que trabajan en una burocracia organizacional, a menudo en una relación superior-subordinado. *Familia* se refiere a un contacto mentorprotegido que ocurre en el seno de la familia inmediata, siendo mentores los abuelos, parientes políticos, tías y tíos, o los padres.

FUENTE: Roderic Ai Camp, *Mexico's Mandarins, Crafting a Power Elite for the Twenty-First Century*, University of California Press, Berkeley, 2002.

En todos los sistemas políticos, a quién se conoce tiene mucho que ver con el reclutamiento político y con el nombramiento para un puesto político importante. La política estadounidense está repleta de ejemplos de personajes prominentes que buscaron a viejos amigos para ocupar puestos políticos de responsabilidad. De hecho, conocer a alguien suele ser un medio para conseguir empleo también en el sector privado. En México, a quién se conoce en la vida pública es aún más contundente, dado que quienes ocupan un puesto suelen decidir para quién son los cargos influyentes. Los mexicanos con ambiciones políticas pueden enriquecer sus contactos personales en la escuela, la universidad o durante su carrera profesional y pública a través de vínculos familiares.

Entre los estadounidenses hay unas cuantas familias de políticos notables, como los Adams, Kennedy, Gore, Romney y Bush, pero en México son muchas.¹⁶ Como se ha demostrado en estudios sobre políticos británicos y estadounidenses, en política los parientes importan porque es más probable que los hijos de activistas vean a la política como posible carrera que los criados en un entorno no político,¹⁷ fenómeno que se presenta también en otras profesiones. En México, por ejemplo, los obispos católicos suelen provenir de familias en las que entre los padres o familiares cercanos hubo monjas o sacerdotes, o sus relaciones con actividades y organizaciones religiosas eran intensas.¹⁸ Es natural que un joven que crece en una familia de políticos entre en contacto con muchas figuras políticas. Entre 1934 y 1988, más de uno de cada siete políticos nacionales mexicanos, incluido el presidente Salinas, fue hijo de personajes políticos nacionales prominentes. El padre de este último, que formó parte del gabinete en los años sesenta, apoyó a su hijo en los inicios de su carrera. Cuauhtémoc Cárdenas, figura destacada del PRD de 1989 a 2000, es hijo del presidente Lázaro Cárdenas. Enrique Peña Nieto, como ya se dijo, está relacionado con otros cuatro gobernadores de su natal Estado de México y es nieto del alcalde de la ciudad donde nació, de donde son originarias numerosas familias de políticos importantes desde la década de 1930.¹⁹ A partir de 2000, dados los triunfos de la oposición en el Ejecutivo, esa cifra se redujo a uno de cada 11, como era de esperar, pues los padres de políticos importantes del PAN ni por mucho habían tenido tantas oportunidades de ocupar cargos públicos influyentes. Si se toman en consideración los vínculos con la familia extendida, dos quintas partes de los políticos de 1934 a 1988 estaban relacionados con figuras políticas nacionales durante ese mismo periodo. Desde 2000, una de cada cuatro figuras prominentes tiene antecedentes similares. Numerosos líderes del PAN son hijos de los fundadores del partido y de candidatos presidenciales anteriores, y en muchos casos sus padres fueron candidatos del PAN para puestos en el legislativo estatal y federal. Un análisis de los

gobernadores muestra que son amplios los vínculos de parentesco con la familia política extendida. La mitad de los gobernadores presumía de tales vínculos en la etapa predemocrática. Durante la transición democrática, de 1988 a 2000, un tercio de los gobernadores compartía vínculos de esa naturaleza, pero desde 2000 esas cifras han vuelto a incrementarse, de modo que más de dos quintas partes provienen de ese tipo de familias activas en la política.²⁰

Las familias activas en política no son el único factor que hace importantes los antecedentes familiares; otro es el estatus económico y social. Estudios sobre políticos del mundo entero, tanto en sociedades socialistas como no socialistas, revelan la importancia de los antecedentes de clase media y media alta.²¹ Los antecedentes familiares son todavía más importantes para una carrera exitosa en países del Tercer Mundo sin estructuras políticas competitivas. Provenir de un entorno socioeconómico alto es útil en la vida política porque la posición desahogada de los padres ofrece oportunidades a sus hijos. La educación es un medio tan significativo para el reclutamiento político que el *acceso* a ella permite establecer los contactos correctos y obtener las credenciales informales necesarias. Incluso hay una relación entre el lugar de nacimiento y los antecedentes de clase media que destaca en la sobrerrepresentación del Distrito Federal como lugar de nacimiento de los políticos. En las últimas ocho décadas, una cuarta parte de los políticos mexicanos provenía de la clase trabajadora, pero sólo 7% de los nacidos en el Distrito Federal tenía ese mismo origen socioeconómico. Los antecedentes económicos de posibles políticos son aún más significativos hoy, en especial entre los panistas, por el gran incremento en el número de graduados de universidades privadas importantes que ofrecen pocas becas a los estudiantes que las necesitan. Algunos mexicanos de la clase trabajadora se las arreglan para cursar la preparatoria e incluso estudiar en la universidad, pero realmente pocos terminan sus estudios. Esto explica por qué la generación de políticos nacionales jóvenes, los nacidos desde 1940 (generación de los presidentes Salinas, Zedillo y Fox), 1950 (generación del presidente Calderón) y 1960 (generación del presidente Peña Nieto) provienen casi exclusivamente de la clase media y media superior (80% o más). Sin embargo, el presidente Zedillo es una excepción: es el primer presidente en décadas cuya familia era de la clase trabajadora y de escasos recursos. Fox y Calderón, por otra parte, se ajustan al patrón reciente y lo refuerzan.

ASCENSO DE LAS MUJERES

Otra credencial informal generalizada entre los líderes políticos de todos los países es el género. Los varones han dominado en la política, y la situación no ha cambiado. No

obstante, las mujeres se han abierto camino sólidamente hacia puestos políticos nacionales, y en México, en general, han tenido más éxito que en muchos otros países, incluido Estados Unidos. Por ejemplo, varias mujeres trabajaron para la Suprema Corte de México mucho antes de que el presidente Reagan nombrara a Sandra Day O'Connor. Muchas han sido senadoras. Para el periodo de sesiones 2009-2012 del Congreso, las mujeres obtuvieron 26% de los escaños de la Cámara de Diputados y 23% del Senado, respecto al 17% del Congreso y el Senado juntos en Estados Unidos, comparación que refleja una mayor representación en México.²² No obstante, sólo ocasionalmente una mujer ha ocupado un puesto en el gabinete en este último país, y los varones han virtualmente controlado esa área, especialmente en las principales agencias, si bien esto ha empezado a cambiar. Con el presidente Zedillo, el número de mujeres en el gabinete subió a tres, más alto que nunca, e incluyó a Rosario Green como secretaria de Relaciones Exteriores, cifra superada por los presidentes Fox y Calderón, que nombraron a cuatro mujeres en sus respectivos gabinetes, incluidas las carteras de Relaciones Exteriores y Desarrollo Social. Posteriormente, en 2011, el presidente Calderón nombró a Marisela Morales como primera procuradora general. Peña Nieto ha mantenido un nivel semejante de representación al nombrar a tres mujeres para su gabinete inicial, incluida, por primera vez, una secretaria de Salud.

Tradicionalmente, los patrones de reclutamiento aplicados a las mujeres interesadas en política han sido un tanto diferentes (véase el cuadro V.4), lo cual ha resultado contraproducente en cuanto a que se desempeñen en los puestos más altos porque no tuvieron contacto con figuras políticas actuales y futuras que les ayudaran a ascender por la escala burocrática.²³ Por ejemplo, ser secretario privado en la burocracia federal (o secretario general, puesto más elevado después del gobernador) en la burocracia estatal ha sido para muchos políticos la forma de hacer carrera nacional. La representación de la mujer en puestos políticos nacionales (gabinete, subgabinete y cargos judiciales y legislativos altos) se incrementó sustancialmente después de 1976, durante las administraciones de José López Portillo y Miguel de la Madrid, y se sentaron las bases para que siguiera creciendo sólidamente durante las etapas de transición y consolidación democráticas. En general, durante la hegemonía del PRI ha sido más frecuente ver mujeres en puestos del partido. Igualmente importante es distinguir entre mujeres y varones en cuanto a la probabilidad de que militen en un partido; pero, como argumenté en otra parte, falta por ver si esa intensa militancia es benéfica para la consolidación democrática.²⁴

CUADRO V.4. *Credenciales de políticos prominentes, por género*

<i>Credencial</i>	<i>Mujeres (%)</i>	<i>Varones (%)</i>
<i>Educación</i>		
Sólo primaria, secundaria, preparatoria	19	16
Sólo normal	14	4
<i>Subtotal</i>	33	20
Universidad	29	47
Posgrado	38	34
<i>Grado obtenido</i>		
Derecho	29	44
Economía	17	13
Administración de empresas y CPA	6	6
Medicina	3	7
Ingeniería	1	12
Otro	45	19
<i>Puesto político</i>		
Secretario privado	3	9
Líder sindical	11	11
Secretario general	1	8
Legislador estatal	21	15
Diputado federal	78	48
Presidente municipal	6	11
<i>Vínculos de parentesco</i>		
Pariente en puesto público	15	28
Padre en la política	8	9
<i>Militancia en partido</i>		
PAN ^a	12	8
PRD ^a	7	5
PRI ^a	39	27
<i>Líder partidista^b</i>		
PAN	77	82
PRD	78	93
PRI	68	29

^a PAN y PRD incluyen a partidos pequeños de derecha para el PAN y de izquierda para el PRD.

^b Sólo miembros del partido.

FUENTE: Proyecto de biografías de políticos mexicanos, 2009.

Tradicionalmente la mujer no ha tenido tan buena educación como el varón, pero las jóvenes han recibido una formación universitaria que las ha puesto a la par de los

varones en cuanto a ocupar puestos influyentes en las décadas de 1970 y 1980. La UNICEF reportó que para el ciclo lectivo mexicano 2005-2009 a la escuela primaria asistieron tantas mujeres como varones, pero en la secundaria, el número de aquéllas fue superior al de los últimos.²⁵ De hecho, el número de mujeres con educación secundaria supera al de Argentina, Brasil y Costa Rica. Hasta el censo de 2010, el mismo número de mujeres y varones había terminado la escuela preparatoria y 16% de ellas, frente a 17% de varones, tenían formación universitaria.²⁶ Esta relativa falta de formación respecto de los varones las priva de contactos de reclutamiento y de mentores del mismo nivel que suele darse en las universidades mexicanas. Por otra parte, desde 2000 las mujeres con formación universitaria que llegan a las filas de la política nacional aportan mayor diversidad educativa y capacitación que los varones.

Por último, las mujeres resultan significativamente desfavorecidas respecto de los varones cuando se calcula la probabilidad de que provengan de familias de políticos, con casi la mitad de probabilidades de tener parientes en puestos públicos. Como ya se demostró, los vínculos de parentesco son un factor crucial para abrir las puertas hacia cargos altos, de modo que la falta de esas relaciones las ha puesto en desventaja respecto de sus pares varones. Igualmente significativa para explicar por qué la experiencia de las mujeres es limitada en cargos locales importantes como el de presidente municipal, trampolín para llegar a gobernador, es la actitud antagónica de los varones cuya visión tradicional del papel femenino sigue traducándose en acoso sexual y amenazas físicas hacia las mujeres con ambiciones políticas, bien documentada en un reciente estudio sobre presidentes municipales mujeres en Tlaxcala.²⁷

La creciente representación en el Poder Legislativo como consecuencia de las reformas electorales contribuyó de forma importante al ascenso de las mujeres en la política. Según se mencionó en el capítulo anterior, el PRD, como algunos partidos escandinavos, empezó a experimentar con un sistema de cuotas. En 1993, instituyeron la regla de 30% para garantizar a las mujeres ese nivel de representación entre los candidatos del partido a un cargo. Después de la implementación de esa regla, el número de diputadas del PRD subió de 8 a 23%. La creciente influencia del PAN también incrementó la probabilidad de que haya más mujeres en la política. Sólo del PAN provinieron 45% de las 116 mujeres del Congreso en el periodo legislativo 2006-2009.²⁸ Las cifras del cuadro V.4 claramente reflejan la enorme diferencia en los antecedentes legislativos de las mujeres respecto de los varones en puestos políticos estatales y federales, que preparan a la mujer para desempeñarse sin dificultad en un sistema político democrático y competitivo.

En las elecciones de 2003 para el Congreso, después de la instrumentación de la nueva legislación de cuota federal, el número de diputadas aumentó significativamente. A pesar de esta notable mejoría, la aplicación del espíritu de la ley varió de partido a

partido. Los candidatos del partido seleccionados por elección directa para los escaños del Congreso y el Senado no tienen que cumplir con la cuota. Entre los tres principales partidos, 49% de los candidatos lo fueron por elección directa. A pesar de que las cuotas de género aplicaban sólo para la mitad de los candidatos, las mujeres ganaron 23% de los escaños de la legislatura 2003-2006 y México avanzó en la clasificación mundial del porcentaje de mujeres en la rama legislativa del lugar 55 al 23, igual que Suiza.²⁹ Para 2011, México ocupaba el lugar 32 del mundo en porcentaje de mujeres en ambas cámaras.³⁰

Las jóvenes con ambiciones políticas adoptan ahora muchas de las características de sus pares varones para que aumenten sus oportunidades de contacto más estrecho con posibles políticos, y en general, también siguen teniendo experiencias más amplias y profundas en sus partidos y en organizaciones cívicas y no gubernamentales. Como afirma Victoria Rodríguez:

La participación local de la mujer suele ser en un nivel básico o en puestos políticos diferentes de la presidencia municipal, como miembro del consejo municipal o un nombramiento administrativo, y para estas mujeres esos puestos a menudo son el primer paso para aprender y experimentar la participación formal en el ejercicio del gobierno. Son varias las razones por las que una mujer se compromete con el servicio público en el ámbito local; si bien muchas de las que participan activamente en la vida política de su localidad pretenden utilizar esa tarea como trampolín para puestos políticos más altos, otras no lo desean. Además, la mayoría de las mujeres activas políticamente en la esfera local tienden a enfocar sus actividades en asuntos locales y participar en movimientos sociales, más que en puestos públicos; de hecho, su participación en política depende muchas veces de la exigencia de satisfacer las necesidades de la comunidad o del vecindario.³¹

Si bien estos diferentes enfoques en el pasado eran contraproducentes para el reclutamiento político de mujeres, muy bien pueden fortalecer sus habilidades en un contexto político plural y cambiante, y representar una ventaja en un México cada vez más democrático.³²

LA CAMARILLA: REDES POLÍTICAS EN MÉXICO

Quizá la característica más peculiar de la política mexicana que es esencial conocer para entender el proceso de reclutamiento es el grupo político, la *camarilla*, que antes de 2000 determinaba, más que ninguna otra variable descrita, quién llega a lo más alto de la escala política, qué trayectorias se siguen y los puestos específicos que se le asignan. Muchos de los rasgos de la cultura política mexicana predisponen al sistema político a depender de camarillas. Una camarilla es un grupo de personas con intereses políticos comunes que dependen una de otra para tener mejores oportunidades de liderazgo político (véase el cuadro v.5).

La pregunta fundamental planteada a este proceso informal, único, de la vida política mexicana, en las dos veces seguidas que el PAN ganó la presidencia, es si el sistema de camarillas seguirá teniendo tanta importancia; los cambios estructurales introducidos por el derrotado PRI lo han modificado sustancialmente, pero es poco probable que desaparezca del todo. Las razones por las que es poco probable que esos vínculos personales informales desaparezcan totalmente incluyen las siguientes. Primero, el cimiento subyacente en el sistema de camarillas es la relación entre mentor y protegido. Según se refleja en un estudio reciente sobre los líderes más influyentes de México en todas las profesiones (como fuerzas armadas, clero, élites culturales, capitalistas y políticos), en todos los sectores, los mexicanos destacados han dependido mucho de mentores, a menudo igualmente influyentes, para fomentar sus éxitos profesionales.³³ De hecho, se sabe que seis de cada siete mexicanos influyentes han tenido un mentor, y entre los políticos la cifra es 100%. Segundo, incluso si las camarillas fueran de plano a desaparecer de la burocracia federal, situación improbable, seguirían funcionando en el ámbito de los estados, donde el PRI todavía controla la mayoría de las gubernaturas y, por lo tanto, el clientelismo estatal. La victoria del PRI en el ámbito federal en 2012 ayudará a reforzar su continuada influencia. Tercero, las lealtades personales son un hecho en la vida mexicana. Es probable que individualmente se confíe en que las relaciones personales impulsen el éxito profesional, incluso si el alcance de la recompensa resulta afectado por cambios estructurales del sistema mexicano.

CUADRO V.5. *Características de las camarillas mexicanas en el siglo XX*

-
1. La base estructural del sistema de camarillas es una relación mentor-protégido, muy similar a la cultura patrocinador-cliente de toda América Latina.
 2. El sistema de camarillas es extremadamente flexible, y éstas no son exclusivas, sino que se superponen y se apoyan en las técnicas de interconexión que se ven en otras sociedades.
 3. Los políticos más exitosos son producto de múltiples mentores y camarillas; es decir, rara vez un político se queda en la misma camarilla de principio a fin de su carrera.
 4. Mientras más grande la camarilla, más influyente es su líder y, por lo tanto, sus protegidos.
 5. Algunas camarillas se caracterizan por su aire ideológico, pero otras cualidades personales determinan el vínculo del protegido con el mentor.
 6. Es frecuente que los protegidos lleguen más lejos en su carrera política que sus mentores, de tal forma que en la camarilla se revierten los beneficios de la relación y el orden lógico de la influencia de ésta.
 7. Cada vez con más frecuencia, las camarillas se formarán en ambientes institucionales diversos, incluyendo burocracias estatales, mundo corporativo, agencias internacionales, partidos políticos y organizaciones cívicas, así como organismos burocráticos federales.
 8. Cada vez más, las relaciones institucionales entre el superior y el subordinado serán más importantes que los contactos familiares y estudiantiles.
 9. La mayoría de los políticos sigue llevando consigo su participación en una camarilla estudiantil representada por su generación de compañeros de la preparatoria, la universidad y el posgrado.
 10. El ascenso de un político no profesional incrementa la potencial importancia de la interrelación con grupos y profesiones, pero sobre todo con el mundo de los negocios.
-

FUENTE: Roderic Ai Camp, *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*, FCE, México, 2012; Mexico's Mandarins: *Crafting a Power Elite for the Twenty-First Century*, University of California Press, Berkeley, 2002, y "Camarillas in Mexican Politics: The Case of the Salinas Cabinet", *Mexican Studies*, 6, núm. 1, invierno de 1990, pp. 106-107.

Las camarillas suelen formarse muy pronto, y aunque sus miembros estén todavía en la universidad, hay gran confianza mutua. Aprovechar a un grupo de amigos para alcanzar objetivos profesionales es una característica observada en otros sectores de la sociedad mexicana, incluida la academia y la comunidad de los negocios. Una camarilla tiene un líder que hace las veces de mentor político de otros miembros del grupo; como normalmente es más exitoso que sus pares, utiliza su propia carrera como medio para promover la carrera de los demás miembros del grupo. Conforme el líder de una camarilla asciende en una institución, cuando es posible, coloca a los miembros de su

grupo en otros cargos de influencia, ya sea en su organización o fuera de ella. Mientras más asciende, más puestos puede llenar.³⁴

Todas las cualidades descritas en el cuadro V.5 son válidas para la mayoría de los titulares de algún puesto en el gobierno nacional. Pero la universalidad de estas cualidades se debilita porque los miembros del PAN y del PRD consiguen más cargos, en especial si estos individuos no son políticos de carrera sino que han pasado lateralmente a la política desde otras profesiones. Las camarillas no van a desaparecer, pero su influencia se moderará porque otras características y variables adquirirán importancia.³⁵

El papel del mentor y de los grupos políticos que crea se tornan más importantes porque aquél define los criterios para elegir a sus discípulos y porque desempeña un papel formativo en la socialización de éstos. Las implicaciones para el reclutamiento político son cruciales. Se ha demostrado que los políticos, como la mayoría de la gente, tienden a reclutar a quienes tienen credenciales o experiencia que, en muchos aspectos, son reflejo de las propias.³⁶ Con el tiempo, los mentores pueden estructurar el proceso de reclutamiento para favorecer a ciertas credenciales e instituciones. En el pasado, las camarillas más exitosas llegaron a la presidencia. Como los presidentes ejercen la influencia más completa sobre los principales nombramientos políticos, tienen el mayor impacto en el proceso de reclutamiento e inciden en todo el sistema político.

El fin del monopolio del PRI modifica por completo este patrón. Los criterios de reclutamiento y promoción ya no serán universales sino dispersos, dependiendo del entorno político del que surge un individuo; por ejemplo, la política estatal, el Congreso, la burocracia o alguna carrera no política, como los negocios, las agencias internacionales y las organizaciones cívicas. Por otra parte, el presidente Fox no mostró una sólida tendencia a nombrar sólo miembros del gabinete influyentes que reflejaran su carrera y experiencia política; por el contrario, diversificó el proceso de reclutamiento seleccionando para dirigir las agencias gubernamentales a una gama de individuos significativamente diferentes en cuanto a experiencia profesional. También incluyó a muchos ex miembros del PRI en puestos de alto nivel. Estas personas, a su vez, tuvieron la gran oportunidad de seleccionar a sus subordinados. Queda por ver si ellos también seguirán el patrón de sus predecesores y optarán por características similares para los puestos más influyentes, pero parece improbable que se desvíen radicalmente de ese patrón. Felipe Calderón, como político de carrera y servidor público, concedió mayor peso a políticos importantes del PAN, muchos con largo tiempo en el partido y vínculos con el partido de estados importantes y la burocracia partidista del Distrito Federal. No sabemos cuáles serán las preferencias de Peña Nieto, pero sí sabemos que es político profesional, que se ha desempeñado durante toda su carrera en la capital del Estado de México y que presume de vínculos con una de las familias políticas multigeneracionales más influyentes del siglo XX. Varias de sus opciones para el gabinete fueron funcionarios

de su administración en el Estado de México. En el futuro previsible, la mayoría de los puestos de nivel medio y superior probablemente los ocuparán personas que han hecho carrera en la burocracia, pues tienen la competencia y la experiencia necesarias para muchos de estos cargos, como lo muestra el hecho de que los subsecretarios estaban sobrerrepresentados en los antecedentes de muchos de los nominados para el gabinete entre 2000 y 2012.

En las últimas dos décadas, las características de la formación y la carrera de los políticos han cambiado mucho, siendo el cambio más persistente el del *nivel* educativo, que no deja de elevarse. No sólo todos los líderes políticos nacionales tienen estudios universitarios (con pocas excepciones en el Poder Legislativo), sino que el número de líderes con posgrado ha alcanzado máximos históricos. El presidente Fox no sigue el patrón establecido por sus predecesores, pues sólo terminó la licenciatura en administración de empresas. Como no era político profesional ni empleado de la burocracia federal, los criterios amplios de reclutamiento establecidos por mentores políticos influyentes y presidentes no incidieron en su preparación. Calderón, por otra parte, comparte cierto parecido con presidentes priístas recientes. Él proviene de una familia de políticos: su padre, como fundador del PAN en 1939, hizo campaña por el partido en Michoacán, donde introdujo a su hijo a la política electoral partidista. Su hermano y su hermana ocuparon puestos en el Congreso, y ambos fueron miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, como el presidente. Como ya se dijo, Calderón se graduó en la Escuela Libre de Derecho, de donde provienen 10% de los principales políticos del PAN de familia de clase media, y obtuvo su maestría en la Kennedy School de Harvard. Peña Nieto es el primer graduado de la Universidad Panamericana (fundada por la orden católica del Opus Dei y mejor conocida por sus cursos avanzados de administración de empresas y por producir algunos líderes políticos del PAN y del PRI); tiene una maestría del ITESM, que ha dado muchos economistas importantes a la vida pública, tanto del PAN como del PRI.

Los tres antecesores de Fox reflejan la importancia de la educación superior en la política mexicana. De los *nuevos* titulares de cargos nacionales de la administración de De la Madrid, casi la mitad, como el presidente, tenía posgrado. Sólo seis años después, a partir de la administración de Salinas, en 1988, 70% tenían posgrado, muchos de ellos doctorado. De los miembros del gabinete de Zedillo, 66% declararon tener esas credenciales académicas. El posgrado ha llegado a ser la credencial preferida de las figuras políticas de más alto nivel, a tal punto, que se sabe que algunos han mentido al respecto. Por ejemplo, hubo un escándalo en que estuvo implicado el primer secretario de Educación de Zedillo, que nunca terminó la licenciatura ni el doctorado.³⁷ Durante la transición democrática de 1988 a 2000, 60% de los funcionarios que ocupaban los puestos más altos del Poder Ejecutivo presumían algún posgrado, y desde 2000, durante

la consolidación democrática, esa cifra llegó a 70%. Entre los jueces de la Suprema Corte de esos mismos periodos se observa un nivel y patrón similar. Desde 2000, incluso dos quintas partes de los principales legisladores tienen posgrado.

De la Madrid y Salinas incluyeron otra credencial informal en el proceso de reclutamiento. Las opciones para sus camarillas hacían hincapié en políticos con estudios en el extranjero, en particular de posgrado. Zedillo hizo lo mismo. Puede decirse que Salinas seguía los pasos de su padre, que también tenía un posgrado de Harvard. Zedillo siguió los pasos de su mentor, el economista Leopoldo Solís, graduado de Yale. Incluso Fox, que no tenía posgrado, tenía un diploma de administración avanzada de Harvard. El punto es que numerosas figuras políticas empezaron a estudiar fuera, generalmente en las más prestigiadas universidades de Estados Unidos. En 1972, 58% de las figuras de la política nacional de México con doctorado lo obtuvieron en la Universidad Nacional y sólo 13% en universidades estadounidenses. Para 1989, apenas 29% se habían graduado en alguna institución de su país de origen, respecto de 48% de instituciones estadounidenses.³⁸ En los años noventa, 55% de los políticos nacionales obtuvieron el doctorado en Estados Unidos. Los datos del cuadro V.6 sugieren que a partir de 1935 una quinta parte de los secretarios del gabinete y un cuarto de los subsecretarios tenía estudios de posgrado en Estados Unidos. De 1988 a 2000, la transición democrática, que cubre las presidencias de Salinas y Zedillo, revela un creciente número de funcionarios de gabinete de alto nivel con posgrado de dicho país. Desde 2000, las cifras para el Poder Ejecutivo han aumentado significativamente entre los secretarios del gabinete, de los cuales 37% cursaron estudios de posgrado al norte de la frontera. Combinados con quienes estudiaron en algún otro país fuera de México, los graduados de programas extranjeros eran más de la mitad de los funcionarios de más alto nivel.

CUADRO V.6. *Tendencias de los posgrados de los políticos desde la transición democrática*

<i>Rama del gobierno</i>	<i>Ubicación de la formación de posgrado (%)</i>			
	<i>Estados Unidos</i>	<i>Europa/ América Latina</i>	<i>México</i>	<i>Ninguno</i>
<i>Legislativo</i>				
Todos los diputados	5	6	11	79
Transición democrática	6	11	13	69
Consolidación democrática	7	8	24	60
<i>Ejecutivo</i>				
Todos los secretarios	20	12	13	56
Transición democrática	24	21	15	40
Consolidación democrática	37	14	18	30
Todos los subsecretarios	24	13	15	48
Transición democrática	29	18	18	36
Consolidación democrática	31	12	21	36
<i>Judicial</i>				
Todos los jueces de la Suprema Corte	2	11	17	74
Transición democrática	4	19	21	56
Consolidación democrática	0	36	36	27

FUENTE: Proyecto de biografías de políticos mexicanos, 2009.

Un tercer cambio en la formación académica de los políticos contemporáneos, y quizá el más significativo, ha sido siempre la disciplina estudiada. Como en Estados Unidos, el derecho ha sido siempre el campo de estudio de la mayoría de los futuros políticos, con ingeniería y medicina en segundo lugar. Esto significa que la escuela de derecho es el lugar de encuentro más probable de los futuros políticos y sus mentores. El cambio más notable es un giro del derecho a la economía en los antecedentes educativos de los políticos. Salinas fue el primer presidente con esa especialidad y su generación política fue la primera en tener tantos economistas como abogados entre sus miembros. Zedillo repitió este patrón, personalmente y entre sus colaboradores. La licenciatura de Fox en administración de empresas está estrechamente vinculada con el énfasis en la economía, y uno de cada tres miembros de su gabinete se había graduado en disciplinas relacionadas con ella. Una explicación importante de por qué es poco común que los políticos panistas se hayan graduado en programas de economía ortodoxa es que muchas de las escuelas de economía de las universidades públicas preferían el enfoque neomarxista.

CUADRO V.7. *Principales universidades en las que estudiaron los políticos mexicanos que eran economistas*

<i>Universidad a la que asistió (grados otorgados)</i>	<i>Porcentaje de grados en economía</i>
UNAM (1151)	12.9 (149)
ITAM (63)	85.7 (54)
ITESM (67)	29.9 (20)
Universidad de Nuevo León (32)	25.0 (8)
Universidad de Guadalajara (80)	11.3 (9)
Instituto Politécnico Nacional (71)	11.3 (8)
Universidad Iberoamericana (54)	7.4 (4)

FUENTE: Proyecto de biografías de políticos mexicanos, 2009.

El énfasis en la economía llevó a otro cambio significativo en las características del reclutamiento: la importancia de la educación privada frente a la pública, característica menos extendida que las otras, pero todavía más notable. Entre la administración de De la Madrid y la de Salinas, el porcentaje de graduados en escuelas privadas se multiplicó por seis. En vez de que la Universidad Nacional y las universidades públicas mantuvieran su nivel de dominio, las instituciones privadas empezaron a abrirse paso seriamente.

De los datos presentados en el cuadro V.7 puede derivarse una explicación importante que sugiere que, en porcentajes, los graduados de economía de las dos principales universidades privadas, ITAM e ITESM, en Monterrey, representaron 86 y 30% de los políticos que estudiaron en esas escuelas, a diferencia de sólo 13% de los más de 1 000 políticos que fueron a la Escuela Nacional de Economía de la UNAM. Esta tendencia se refuerza por el hecho de que muchos políticos del PAN se graduaron en escuelas privadas, de modo que la cifra respectiva se incrementó porque más personas afines a los negocios optaron por una carrera política. Vicente Fox es un buen ejemplo. Su formación académica se refleja en sus primeras opciones para el gabinete. Casi la mitad se había graduado en escuelas privadas, siendo las más importantes la Universidad Iberoamericana, su alma mater, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Escuela Libre de Derecho, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Anáhuac. Es aún más notable que tres de los primeros miembros de su gabinete estudiaron la licenciatura en universidades privadas estadounidenses, fenómeno significativo para el reclutamiento político porque cambió no sólo las credenciales informales, sino también el lugar institucional donde se lleva a cabo. De hecho, contribuye a la diversidad del proceso de reclutamiento desde 2000, el cual en México tradicionalmente ha dependido de unas cuantas fuentes educativas

públicas, concentradas, patrón que probablemente continúe con Peña Nieto, primer presidente del PRI en graduarse en dos instituciones privadas, una universidad católica y con posgrado en administración de empresas. En función de sus opciones para su gabinete inicial, en cuanto a su formación académica, las principales universidades privadas están todavía bien representadas, entre otras, el ITESM, el ITAM y la Universidad Iberoamericana.

ASCENSO Y DECLIVE DEL TECNÓCRATA

Al cambiar el proceso de reclutamiento y las credenciales de los futuros políticos, algunos estudiosos calificaron de tecnócratas a las jóvenes generaciones de políticos mexicanos. En toda América Latina los líderes tecnócratas asumieron el poder. En Brasil y Chile se atribuyeron ciertas características a este tipo de líderes, y muchas se aplicaron equivocadamente a los líderes mexicanos, lo cual generó cierta confusión a propósito de los tecnócratas.³⁹

En México, los líderes tecnócratas se caracterizan por un nuevo desarrollo de sus credenciales informales. En particular, se piensa en su buena formación en áreas tecnológicamente complejas; en que dedican la mayor parte de su carrera a la burocracia nacional; en que provienen de centros urbanos grandes, sobre todo la Ciudad de México; en que son de clase media y media alta; en que han estudiado en el extranjero. Implícitamente, a diferencia de los políticos mexicanos más tradicionales, tienen escasos vínculos directos con las masas, y en cuanto a experiencia profesional, les falta la que dan los puestos de elección, además de antecedentes partidistas.⁴⁰

Por varios años, el político mexicano típico ha sido un híbrido, con las características del técnico y del político tradicional. La afirmación de algunos especialistas de que a los tecnócratas les faltan habilidades políticas es incorrecta y engañosa, pues como grupo no tienen una ideología identificable. El político tecnócrata, etiqueta más adecuada, se distingue principalmente de los políticos de los años sesenta y setenta por su falta de experiencia partidista, por el hecho de que nunca ha ocupado un puesto de elección y por su educación especializada en el extranjero. Estas características se ven, por ejemplo, en la carrera del presidente Zedillo. La implicación de estas tres características es que el político tecnócrata, si bien muy capaz, no tiene las mismas habilidades de regateo político que sus pares con otra trayectoria profesional y que *podrían* ser más receptivos a estrategias políticas y económicas utilizadas en otras culturas como consecuencia de su formación en el extranjero.

Se ha argumentado convincentemente que el gabinete económico de Salinas, incluido Zedillo, cuyos miembros compartían esas características del tecnócrata, acogían

favorablemente la filosofía de liberalización económica de la Europa occidental y Estados Unidos por sus antecedentes y formación en economía en el extranjero. Como economistas, se identificaban con una profesión internacional basada en Estados Unidos, con herramientas y conceptos supuestamente transferibles universal y localmente, y con la metodología e ideología dominantes en los principales programas de posgrado de la Ivy League.⁴¹

Gran parte de los desacuerdos entre los líderes políticos de la clase dirigente mexicana en los años noventa puede atribuirse a una división entre los líderes tecnócratas y las figuras políticas tradicionales, popularmente llamados *dinos*, o dinosaurios. En esencia, el argumento era que los *técnicos* sustituían a los políticos tradicionales; devaluaban su habilidad y experiencia, principalmente electoral y partidista, e impugnaban sus prácticas autoritarias no progresistas con alternativas políticas y económicas modernizadoras. El meollo de la división eran supuestas diferencias ideológicas entre ambos grupos. En realidad, como señalaba Miguel Centeno, el tema central introducido por esta élite tecnócrata no era “una ideología de respuestas o problemas sino... una ideología de método”.⁴²

El tema fundamental que separaba a los tecnócratas de los líderes políticos tradicionales, como suele ser el caso, era el acceso al poder. El político tradicional no quería ceder el control del sistema político y el liderazgo del PRI a una élite tecnócrata, independientemente de que las preferencias ideológicas fueran diferentes. El dominio de los tecnócratas en los años noventa introdujo una característica adicional, la idea de que las instituciones que encabezaban eran los árbitros indiscutibles de la toma de decisiones políticas y económicas. Pese a ello, demostraban incapacidad para escuchar e intolerancia ante sus oponentes internos. Este patrón aisló cada vez más de otros grupos a los líderes tecnócratas, estuvieran o no entre los líderes de México antes de 2000. Las camarillas de tecnócratas como Zedillo eran cada vez más pequeñas porque su relativa juventud les brindaba escasa experiencia política, la cual cubría una gama pequeña de instituciones y agencias. Algunas de estas características también pueden encontrarse entre la élite tecnócrata de China, en gran medida responsable de la transformación económica de ese país.⁴³

Los líderes tecnócratas podrían haberse arraigado muchos años más si el PRI hubiera conservado el dominio del liderazgo político nacional y uno de ellos hubiera sido el candidato presidencial. Sin embargo, que Fox ganara la presidencia aseguró el rápido declive del control tecnócrata de las instituciones políticas nacionales. Comparada con la de Zedillo, la carrera del propio Fox hace patentes las diferencias entre ambos hombres. Zedillo, que se trasladó a la Ciudad de México para seguir sus estudios, empezó una carrera en la burocracia federal incluso antes de terminar la licenciatura en economía. Fox, por otra parte, cursó en León, su ciudad natal, prácticamente todos sus estudios, y

sólo después de graduarse de la universidad empezó su carrera en el sector privado. Zedillo rápidamente se colocó en un lugar prominente de la Secretaría de Programación y Presupuesto, agencia crucial para el desarrollo de los tecnócratas mexicanos.⁴⁴ Fox, por el contrario, pasó sus años de formación ascendiendo por la escala de una empresa multinacional, Coca-Cola de México. Zedillo se fue del país en los años setenta y obtuvo dos posgrados en Yale, y como muchos de sus pares, empezó como profesor de medio tiempo. Fox obtuvo un diploma de un curso corto de administración avanzada en Harvard, pero siguió como empleado de tiempo completo en la Coca-Cola, hasta llegar a presidente ejecutivo. Zedillo siguió avanzando en el gobierno federal mexicano, en tanto que Fox dejó la Coca-Cola para trabajar por su cuenta. Zedillo se integró al gabinete de Salinas en 1988 y Fox fue elegido como congresista de su estado natal, antes de ser gobernador en los años noventa.

En algunos aspectos, Fox refleja parte de las mismas tendencias del propio PRI. La creciente pluralización del sistema político y la intensa competencia electoral de la década de 1990 contribuyó al surgimiento de políticos de todos los partidos que incorporaron su experiencia a la política electoral. Estos cambios estructurales también promovieron la carrera de políticos con amplia experiencia, más que a un rango estrecho de experiencias profesionales tecnócratas. En un original análisis reciente de 1400 miembros de la Cámara de Diputados de 1997 a 2006, Joy Langston encontró que ciertas experiencias profesionales municipales y federales resultaron en consecuencias similares para los legisladores tanto del PRI como del PAN. Como concluye francamente, “en México, el futuro político depende mucho de las opciones profesionales pasadas”.⁴⁵ El propio Fox y algunos de sus colaboradores nombrados por él ampliaron la perspectiva de estas experiencias hasta incluir a representantes del sector privado e incluso a personas empleadas en organizaciones internacionales. Por ejemplo, más de dos tercios de los integrantes de su gabinete habían trabajado en dicho sector. Según un estudio sobre 161 candidatos del PRD y el PAN al Congreso de 2006, sorprende que incluso una muestra amplia de políticos del PRD proviniera del sector privado, incluido 7% que tenían su propia empresa y 34% que administraban el negocio de alguien más. La siguiente categoría era la de los profesionistas. Entre los candidatos del PAN, 17% tenían su propio negocio y 25% eran administradores.⁴⁶

Fox nombró a varios tecnócratas para su gabinete, el principal, el secretario de Hacienda, y otro que terminó su periodo como presidente del Banco de México. Un tecnócrata internacional estuvo a cargo de la agencia de desarrollo económico. Calderón incrementó la representación de figuras públicas con formación técnica; algunos ex tecnócratas de la administración de Zedillo estaban particularmente bien representados en las agencias técnicas y económicas. Cierta tipo de tecnócratas tiene todavía considerable influencia en la toma de decisiones económicas, pero han perdido el control

del sistema político nacional, aunque esto no significa que también hayan desaparecido algunas de las características reforzadas o introducidas por los tecnócratas. La característica más influyente del deterioro es el predominio del desempeño en la burocracia del sector público. Entre otras cualidades que siguieron siendo preponderantes en la presidencia de Calderón estuvieron la creciente importancia de la formación en universidades privadas y la persistencia de las disciplinas económicas o relacionadas con la economía, como la administración de empresas o la contaduría pública, así como nuevos campos de especialización que no estaban al alcance de generaciones anteriores de políticos con formación académica. También se han incrementado los posgrados de ingeniería en muchos subcampos especializados y se han puesto a la par de las cifras de la presidencia de Salinas.⁴⁷

CONCLUSIÓN

Antes de 2000, la estructura formal del sistema político de México arrojaba poca luz sobre cómo los mexicanos interesados se desempeñaban con éxito en política. El proceso de reclutamiento político resultaba muy afectado por la centralización de la autoridad política y las características del titular que hacía la selección. Normalmente, ciertas credenciales informales sustituían los requisitos formales más útiles o esenciales para el proceso de reclutamiento. La victoria presidencial del PAN, el control del Poder Legislativo por el PAN y el PRD y el alcance de su influencia en el ámbito estatal y local introdujeron características de liderazgo diferentes y legitimaron nuevas prácticas de reclutamiento. Incluso con el regreso del PRI al poder, que ha adoptado muchos de los patrones institucionales de que dependen los políticos del PAN y, en menor medida, del PRD, seguirán estas influencias democráticas. La democracia sí altera los patrones de reclutamiento.

Las credenciales informales se han relacionado con generaciones de políticos líderes desde la década de 1920. Como los mentores cambiaron sus propias credenciales, pasaron esos cambios a las siguientes generaciones de políticos, de modo que fueron responsables de tendencias como niveles de educación más elevados, posgrados en el extranjero, licenciatura en escuelas privadas, importancia de la economía, papel de la enseñanza universitaria e impacto de las agencias económicas en el gobierno federal. Todas estas características, con excepción de la influencia dominante de las agencias económicas federales, se han mantenido desde 2000. Peña Nieto conserva los mismos patrones entre los miembros de su gabinete inicial; muchos de ellos estudiaron en Estados Unidos, tienen doctorado o posgrado, son economistas y ex alumnos de distinguidas instituciones de la Ivy League. Sin embargo, que su influencia persista

depende de la naturaleza del liderazgo en todos los niveles del gobierno federal, y en particular en el éxito de los candidatos a la presidencia. Los gobernadores cada vez tienen más oportunidades de conseguir la nominación de su partido. A diferencia de Calderón, muchos de los gobernadores exitosos subrayan otras características profesionales, educativas y familiares, de tal forma que una persona de esas características en la presidencia de 2012 a 2018 puede, una vez más, modificar la importancia de algunos rasgos de base respecto de otros.

En el pasado, la camarilla política era el ingrediente esencial del proceso de reclutamiento. Como vimos, es una estructura informal que parte de varias características de la cultura general y que resalta las ventajas de un grupo de amigos para potenciar el éxito profesional. La camarilla política al estilo de antes de 2000 perderá importancia cuando nuevos tipos de líderes tomen el control de los cargos nacionales. El propio Fox, y muchos de sus colaboradores, sugiere la persistente importancia de los procesos informales, incluidas las interrelaciones. Estos nuevos políticos llevan la red de relaciones más allá de la formación de grupos políticos para crear vínculos entre políticos y líderes de otros sectores de la sociedad, incluidos empresarios influyentes y el clero. Calderón volvió al equilibrio anterior, a depender más de políticos de carrera como él, pero manteniendo los vínculos con los servidores públicos no profesionales. Es probable que Peña Nieto siga reforzando este giro. En estudios recientes se demuestra de forma inequívoca que, en el siglo XX, muchos de los líderes de México tienen amplios vínculos con prominentes figuras de otros grupos de liderazgo que crearon, como estudiantes, por la familia y la experiencia laboral. Por ejemplo, Fox estudió con tres miembros de familias capitalistas muy influyentes en México y se hicieron muy amigos. Además se involucró con una organización de acción cívica prodemocrática, el Grupo San Ángel, donde hizo contacto con intelectuales y líderes cívicos destacados, incluidos dos de los futuros miembros de su gabinete.

Los cambios en el proceso de reclutamiento derivados de las modificaciones en la estructura política y el tipo de liderazgo han ya introducido varias tendencias importantes; en particular, la importancia de individuos con antecedentes de provincia y del sector privado y haberse formado en universidades privadas. Estas dos características tienen varias consecuencias posibles. En primer lugar, la constante importancia de la educación en universidades privadas hace más probable que mexicanos con antecedentes empresariales o profesionales del sector privado lleguen a hacer carrera en la política, pues muchos salen de esas instituciones educativas. Por otra parte, dadas las desigualdades socioeconómicas de México y la falta de oportunidades para conseguir becas de estudio, la exclusividad de los cuerpos estudiantiles de las instituciones privadas realmente reducirá, más que incrementar, las dimensiones de los grupos de reclutamiento, en especial si se tornan más dominantes en la mayoría de los niveles de

reclutamiento político nacional. Si tener antecedentes en provincia adquiere importancia, y la siguiente generación de mentores los tiene, entonces es probable que los líderes subsiguientes también sean de provincia, más que del Distrito Federal, como se reflejó en la presidencia de Fox y en la de Peña Nieto, dado que se formó exclusivamente en su estado natal. Esta característica pudo ser parte de una tendencia de descentralización derivada de la consolidación democrática. Como Calderón restableció el predominio de los políticos del Distrito Federal, queda por ver si este patrón no sólo se sostiene, sino si disminuye o aumenta con su sucesor. Si el proceso electoral sigue siendo muy competitivo, entonces la carrera de presidentes municipales, gobernadores y legisladores nacionales florecerá, pero con énfasis en el origen geográfico, fuera de la capital de México. Esos políticos determinarán el éxito futuro de un sistema político democrático.

VI. LOS GRUPOS Y EL ESTADO: ¿RELACIÓN ALTERADA EN UN SISTEMA DEMOCRÁTICO?

La creciente competencia electoral en México ha tenido consecuencias desiguales y ambiguas en cuanto a función y forma de los arreglos clientelistas por intermediación de intereses. Como en otras partes de América Latina, la democratización claramente ha fracasado y no ha puesto fin a la centralidad política de las estructuras clientelistas. Sin embargo, la creciente competencia electoral no ha dejado de modificar el clientelismo. La combinación de un cuestionamiento político más abierto con rigor fiscal y reformas del mercado ha dado lugar a cambios importantes en la naturaleza y el alcance de los arreglos clientelistas.

BLANCA HEREDIA, *Clientelism in Flux*

SIN IMPORTAR si la lucha por el poder político sea muy competitiva o esté fuertemente monopolizada por un reducido grupo de liderazgo o por un solo partido, todos los sistemas políticos deben enfrentarse a intereses y grupos políticos. En Estados Unidos, los así llamados grupos de interés expresan sus demandas a los poderes ejecutivos y legislativos y contribuyen con sumas importantes de dinero para partidos y candidatos, pero como en México la estructura del sistema político es diferente de la estadounidense, ni el tipo de grupos ni sus medios para influir en la política pública son los mismos.

RESIDUOS DEL CORPORATIVISMO

Ya se hizo notar la importancia del corporativismo en la cultura política mexicana y el modelo previo al año 2000.¹ El término corporativismo designa la relación más formal entre instituciones o grupos selectos y el gobierno o el Estado. Desde la Revolución, es decir prácticamente durante todo el siglo XX, México utilizó una interesante estructura para canalizar a los grupos más influyentes y permitir que el gobierno monitoree sus demandas y medie entre ellos: el gobierno trata de actuar como árbitro último y ocuparse de que ningún grupo predomine.

La estructura corporativista fue en gran medida diseñada e instrumentada durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), que quería fortalecer la mano del Estado para proteger los intereses de los trabajadores y campesinos comunes, pero, irónicamente, creó una estructura que benefició sobre todo a los intereses de las

clases medias y de los ricos, muy parecida a muchos otros sistemas políticos.² La razón de que así haya sido es que el compromiso de Cárdenas con el bienestar social de los menos favorecidos no fue compartido por la mayoría de sus sucesores, que han respondido a otras preocupaciones y grupos.

Sin embargo, lo importante es que si bien la orientación ideológica ha cambiado y se ha experimentado con varias estrategias económicas desde los años treinta, el arreglo se mantuvo prácticamente intacto hasta la década de 1990.³ Sólo con el presidente Salinas se manifestó cierto interés por reestructurar la relación corporativista⁴ como respuesta a sus promesas de modernizar la política y la democracia. Los críticos han argumentado que actualmente las estructuras corporativistas representan el mayor obstáculo para que la democracia mexicana funcione.⁵ Algunos de los cambios en la estructura corporativista fueron obra de presidentes posteriores; otros, sin embargo, se debieron a cambios económicos y políticos de mayor envergadura ocurridos desde 2000, durante la transición y los años de consolidación democráticas. No sólo tuvo el gobierno menos recursos para ofrecer a diversos grupos en los años noventa, sino que sus competidores electorales lograron gran penetración regional en el monopolio del PRI.⁶ La victoria presidencial de Fox robusteció el fin del sistema corporativista tradicional y privó a un gobierno federal controlado por el PRI de la posibilidad de subsidiar o recompensar directamente a ciertos grupos. No obstante, desde 2000, en estudios de caso sobre comunidades de clase trabajadora se observa que la costumbre de que los candidatos de todos los partidos recompensen a los votantes a cambio de su voto está muy extendida y prospera.⁷ Además, específicamente el PRI sigue manteniendo vínculos de corporativismo con organizaciones predemocráticas tradicionales, incluidos los trabajadores, y no ha sido remplazado por el PRD ni por el PAN.⁸

Históricamente, las características corporativistas del sistema político permitieron dos tipos de canalización de las demandas políticas que antes de la década de 1990 dieron lugar a dos estilos de representación institucional. La relación institucional con el gobierno en este tipo de sistema solía ser formal: el Estado creaba una organización y pedía que las personas que cumplieran con los requisitos de un interés especial formaran parte de ella. Por ejemplo, el Estado creó varias organizaciones empresariales a las que debía pertenecer cierto número de empleados.⁹ Sin embargo, aunque el PRI tenía el monopolio político, el Estado no podía controlar todas las instituciones que representaban a diferentes grupos, pero las que controlaba eran consideradas como organizaciones de interés casi gubernamental, parte de la estructura corporativista tradicional.

La influencia de algunos grupos de interés aumentó con el tiempo hasta hacerlos más autónomos, de tal forma que crearon sus propias organizaciones independientes del gobierno, como normalmente hubiera sido el caso en Estados Unidos. Por ejemplo, la

comunidad empresarial fundó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), influyente portavoz del sector privado que con frecuencia expresa públicamente su desacuerdo con las políticas económicas gubernamentales. Muchos de sus miembros desempeñaron un papel clave cuando apoyaron las victorias electorales del PAN en el ámbito estatal y local, sobre todo en el norte del país.¹⁰

El otro tipo de canal es el informal, característico de todos los modelos de gobierno. Para ejercer su gran influencia, en México ciertos grupos no recurren a las instituciones formales, independientes o gubernamentales, sino a canales informales que pueden incorporarse a la estructura gubernamental o conservar su independencia. No podemos afirmar con plena certeza que los canales informales sean más importantes que los formales, pero, dada la falta de estudios pertinentes, la mayoría de los observadores de la política mexicana cree que éste es el caso, incluso después del advenimiento de la democracia.

VOCES INSTITUCIONALES

La gama de grupos de interés en Estados Unidos es enorme por la apertura del sistema político y la capacidad de organización de gran número de ciudadanos e instituciones con ideas afines. En México, por el contrario, esas colectividades son pocas y débiles, y prácticamente no figuran en la toma de decisiones.¹¹ Recuérdese que esta última sigue siendo privativa del Poder Ejecutivo y que bloquea la capacidad de otros interesados para presionarlo, a pesar de su creciente influencia en la modificación de las iniciativas de ley del Legislativo. Por otra parte, la prohibición de postularse consecutivamente para un escaño en el Legislativo limita las posibles amenazas lanzadas por grupos de interés contra miembros específicos del Congreso. No obstante, estos últimos han incrementado gradualmente su número e influencia y expresado al Congreso su preocupación cuando da curso a cada vez más proyectos de ley. Una vez que miembros del PAN y el PRD asumieron la presidencia de la estructura de comités del Congreso, mostraron interés y autonomía al discutir políticas relacionadas con ciertos grupos, entre otros, las fuerzas armadas y las guerrillas zapatistas. Como concluyó un destacado analista del Congreso, “llegó a su fin el prolongado periodo en que el Congreso ni importaba ni prestaba atención a las acciones del gobierno”.¹²

Los grupos más importantes incorporados formal o informalmente a la estructura de grupos de interés de México son fuerzas armadas, Iglesia católica, empresarios, trabajadores organizados, intelectuales y medios, organizaciones no gubernamentales, guerrillas y comunidades indígenas, así como organizaciones de traficantes de drogas; la relación institucional de cada uno con el gobierno es diferente.¹³

Ningún grupo ha tenido un papel más preponderante en la vida política de América Latina que las fuerzas armadas. Sin embargo, desde la década de 1930 su patrón de influencia en México ha diferido mucho del observado en el resto de la región. Más importante aún, desde esa década el ejército ha considerado necesario intervenir políticamente en todos los países latinoamericanos, excepto México, y en la mayoría de ellos tomó el poder en los años setenta y ochenta.¹⁴ Desde la transición democrática de 1980 y 1990, en la región han ocurrido varias transformaciones importantes en la relación entre civiles y militares, y destaca que si bien esos cambios no resultaron en un equilibrio perfecto entre superioridad civil y subordinación militar, han sido mucho más extensos en Sudamérica que en México.¹⁵ A partir de 2007, después de que el presidente Calderón les diera más responsabilidades en la desafiante tarea de combatir a los cárteles de la droga, el impacto de las fuerzas armadas en la política pública alcanzó nuevas alturas.

La relación de los militares con el Estado o el gobierno mexicano es diferente de la que tienen otros grupos porque el ejército no es un actor político independiente, más bien está incorporado al aparato gubernamental y supeditado a líderes civiles. Ello no significa que no persiga sus intereses institucionales, sino que públicamente subsume sus diferencias a las del Estado.

Desde los años treinta, la relación entre civiles y militares en México se ha caracterizado cada vez más por la subordinación del ejército a los líderes civiles.¹⁶ ¿Cómo se estableció esta poco usual relación? Los líderes políticos redujeron gradualmente la influencia política de los militares mediante diversas técnicas. En primer lugar, como demostró James Wilkie, a través de la historia, entre 1921 y 1964, cada gobierno sucesivo redujo la asignación para las fuerzas armadas como porcentaje del presupuesto federal.¹⁷ El tamaño del ejército respecto de la población y la suma presupuestada per cápita para los militares era de las más bajas del mundo, muy por debajo de las cifras de Estados Unidos,¹⁸ aunque se incrementó significativamente en los años noventa. En la administración de Zedillo, los gastos militares promediaron 5%, a diferencia del típico 2 a 3%, a la mitad entre los gastos per cápita de todos los países. Dichos gastos subieron enormemente desde que Fox llegó a la presidencia: entre 2000 y 2008, el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional de México se incrementó 338%.¹⁹ También las fuerzas armadas crecieron significativamente, de 179 000 efectivos en 1988 a 258 000 a finales de la administración de Calderón (véase el cuadro VI.1).²⁰

Antes de los años setenta, además de reducir gradualmente el tamaño y la posible influencia de los militares, el Estado fortaleció la legitimidad de las instituciones políticas, incluido el partido oficial (PRI). Los políticos del gobierno tenían la ventaja de

operar de forma semiautoritaria en el escenario electoral. Los grupos políticos que compiten suelen facilitar la intervención militar en una sociedad que busca aliados en las fuerzas armadas. En México, sin embargo, la milicia tiene que estar con el sistema —es decir, los líderes civiles— o en contra del sistema, y después de 1952 no tuvo aliados civiles de fuera. En las décadas de 1940, 1950 y 1960, los oficiales del ejército que pretendían hacer carrera política ayudaron a superar las diferencias entre los funcionarios civiles y los militares. En otras palabras, estos funcionarios militares metidos a la política representaron un importante canal de comunicación *informal* que permitió que los líderes civiles fortalecieran su control y afirmaran su legitimidad.

CUADRO VI.1. *Cambios en las fuerzas armadas de México, por administración*

<i>Administración</i>	<i>Tamaño en el último año de la administración</i>	<i>Porcentaje de incremento</i>
2006-2011	258 088	3.2
2000-2006	250 125	5.5
1994-2000	237 025	9.7
1988-1994	214 681	16.4
1982-1988	179 305	35.2
1976-1982	116 050	29.3
1970-1976	82 500	18.3
1964-1970	67 100	37.3

FUENTE: George W. Grayson, *Mexico's Armed Forces: A Fact Book*, CSIS, Washington, D. C., 1999, p. 39; Ernesto Zedillo, *Sexto informe: anexo estadístico*, Disco 11, 2000; solicitud de transparencia 0000700024708, Secretaría de la Defensa Nacional; Sergio Aguayo Quezada, *México todo en cifras*, Aguilar, México, 2008, p. 185.

Los líderes civiles también reforzaron su control sobre los militares a través del proceso de socialización profesional. Los políticos civiles fundaron varias escuelas militares para capacitar a los oficiales, sobre todo, el Heroico Colegio Militar, la Escuela Superior de Guerra y, en 1981, el Colegio de Defensa Nacional. Uno de los temas más importantes del programa de estudios de estas escuelas es el respeto a la autoridad, al propio oficial superior y al comandante en jefe, que es el presidente. Todos los colegios militares tienden a infundir en los cadetes el concepto de subordinación a la autoridad, pero las academias militares mexicanas son famosas por el nivel de disciplina que inculcan. El valor dominante sería la voluntad individual de subordinarse por completo a quienes ejercen la autoridad, y la expectativa de que la sumisión se recompensaría y la independencia sería severamente castigada.²¹

El ejército mexicano ha servido al gobierno de maneras muy diferentes a las tradicionalmente suscritas por los militares en Estados Unidos.²² Su principal

responsabilidad no ha sido la defensa nacional; más bien, ha operado en muchos ámbitos como fuerza policial interna dedicada a la seguridad nacional.²³ No sólo proporciona inteligencia política al gobierno; también ha sido utilizado para mantener la paz electoral, solucionar huelgas conflictivas, reprimir movimientos guerrilleros incipientes y llevar a cabo misiones contra el tráfico de drogas.

La corrupción relacionada con los estupefacientes y sus consecuencias ha llegado a ser el problema más inextricable para los líderes de México en un futuro previsible, pero el tema político que después del año 2000 volvió a atraer la atención hacia las relaciones entre civiles y militares antes de este énfasis fue el ataque del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) del primero de enero de 1994 contra los campamentos militares de las tierras altas de Chiapas. La respuesta del ejército mexicano fue pronta y represiva, y llevó a numerosas denuncias de violación de derechos humanos y de ejecuciones sumarias. Sin embargo, dada la extraordinaria cobertura de los medios extranjeros y mexicanos, el presidente Salinas se apresuró a contener a los militares. Desde una perspectiva histórica, este fenómeno es importante porque presagia las denuncias de que en sus misiones contra las drogas las fuerzas armadas violan en gran escala los derechos humanos desde 2000, y ponen en evidencia que este asunto no se ha resuelto satisfactoriamente.

Las actividades que más afectarán la relación de los militares con el Estado y que incrementarán o reducirán su posible influencia en el proceso de toma de decisiones es su desempeño actual en la campaña contra el tráfico de drogas y la preservación de la seguridad pública, que ya se habían presentado en los años noventa como temas de seguridad nacional de significativas proporciones.²⁴ En respuesta a los crecientes niveles de delincuencia y violencia relacionados con las sustancias ilícitas, el presidente Zedillo estableció en 1996 un Consejo Nacional de Seguridad Pública y por primera vez asignó “a los militares de México una función en la toma de decisiones y la instrumentación de políticas relativas a temas importantes de seguridad pública interna”.²⁵ Como respuesta a la preocupación del público por la seguridad personal, Vicente Fox creó en 2000 una nueva agencia en el gabinete, Seguridad Pública. También nombró a un general brigadier como procurador general y sembró en la mente de muchos mexicanos la idea de la injerencia de los militares en influyentes agencias civiles y en sus tareas tradicionales. Como hace notar una observadora en su análisis de este periodo, eso sugiere un “proceso contradictorio” de construcción de una democracia.²⁶

Las relaciones entre civiles y militares cambiaron significativamente durante la administración del presidente Fox. El secretario de Marina y, en menor medida, el de la Defensa Nacional instituyeron cambios estructurales internos que afectaron el proceso de ascenso y la capacitación sobre derechos humanos, y que en el caso de la Marina redujeron drásticamente la burocracia naval de alto nivel y el número de almirantes en

activo. La relación entre el procurador general y las fuerzas armadas se estrechó más con Fox que con ningún otro presidente anterior reciente y dio lugar a una intensa colaboración en las misiones antidroga de las fuerzas armadas.²⁷ La aplicación de una nueva ley de transparencia a partir de junio de 2003 abrió a los militares a mayor escrutinio público a través de los medios y los estudiosos. Por primera vez en la historia, el creciente interés del Poder Legislativo por los asuntos militares resultó en el testimonio de un secretario de la Defensa Nacional ante las cámaras legislativas, durante el cual, con los medios presentes, varios diputados interrogaron extensamente al secretario sobre una amplia gama de temas controvertidos.

Sin embargo, el enorme crecimiento de las misiones antidroga de las fuerzas armadas fue exponencial durante la administración de Calderón, cuando éste tomó una importante decisión relativa a las políticas de seguridad nacional y atacó directa y agresivamente a los cárteles de la droga asignando batallones a ciudades y regiones caracterizadas por los más altos niveles de actividad. Irónicamente, con la estrategia antidroga de Calderón aumentó tanto la violencia relacionada con las drogas e influyó tan drásticamente en la opinión pública, que ésta llegó a percibirla como el problema más extendido de seguridad nacional. Los cárteles de la droga están en constante competencia por el control de porciones mayores de ese mercado, que consiguen tomando el control de las rutas importantes de traslado a los Estados Unidos a través de México, así como produciéndolas en el país. Cada vez que las fuerzas armadas logran matar o capturar a líderes de alto rango, en los cárteles se produce un vacío de liderazgo que exacerba esos conflictos internos y, por consiguiente, la violencia. Los asesinatos relacionados con la droga se han incrementado exponencialmente, al grado de que la violencia por esa razón domina la opinión de los mexicanos sobre las principales amenazas para su seguridad personal y la del país. La mitad de los mexicanos cree que el crimen organizado es la mayor amenaza contra la seguridad nacional.²⁸

A pesar del fracaso de la estrategia gubernamental para reducir el nivel de violencia y mejorar la seguridad personal, los mexicanos siguen teniendo una opinión favorable de las fuerzas armadas, resultado que también sorprende, dada la magnitud de las denuncias en su contra por violación de los derechos humanos. De todas las instituciones gubernamentales, incluida la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el ejército es la que mantiene la opinión más positiva.²⁹ Comparativamente, en el nivel de confianza de los mexicanos en las instituciones, ocupa el tercer lugar en el hemisferio occidental, detrás de Canadá y Estados Unidos.³⁰ Aunque la mayoría de los mexicanos piensa que la estrategia actual del gobierno en contra de las drogas ha sido un fracaso y no tendrá éxito, no han culpado a las fuerzas armadas.

¿Cómo han afectado estas nuevas misiones la relación entre civiles y militares en la etapa de consolidación democrática? El tema subyacente, fundamental, es que “la

seguridad no es nada más otro tema de la agenda pública de México, es el principal reto que enfrenta la democracia mexicana. Si el Estado mexicano no es capaz de ofrecer seguridad en los diferentes niveles, no será posible llevar a cabo todas las demás tareas nacionales”.³¹ Esta situación política en México abre las puertas al reforzamiento del papel que tendrán que desempeñar los militares. A pesar de ello, la subordinación a una cultura civil no ha cambiado en la última década. Lo que tiene que pasar, y lo que parece seguir cambiando, es la medida en que las fuerzas armadas están generando una cultura institucional democrática entre los militares. Como argumenté en otra parte, “a la larga sería perjudicial, y amenazador, mantener una institución estatal basada en una cultura fundamentalmente autoritaria que genere líderes autoritarios en medio de una sociedad democrática, pues mantener tal institución resultaría un peligro en el núcleo de una sociedad democrática”.³²

Comparadas con cualquiera otra institución del Poder Ejecutivo, las fuerzas armadas conservan el mayor grado de autonomía respecto del control estatal. Y sigue siendo así, a pesar de que desde la administración de Fox el Legislativo empezó a interesarse más por limitar algunas de las áreas tradicionales de autonomía. Como ha sugerido Jordi Díez, esta postura más agresiva del Poder Legislativo se moderó con Calderón. Incluso confrontados con evidencias empíricas del acelerado incremento de las violaciones de los derechos humanos, tanto senadores como diputados le sugirieron que este tema era responsabilidad de la Comisión de Derechos Humanos.³³ En 2011, la Suprema Corte resolvió que el código militar de las fuerzas armadas tenía que adecuarse a las normas internacionales y que los casos de derechos humanos debían ventilarse en tribunales civiles. Si esta decisión se acata plenamente, será un importante primer paso para limitar la autonomía de las fuerzas armadas, pero casi ninguno de los responsables de los derechos humanos se muestra optimista.³⁴ El Comité de Defensa Nacional del Senado aprobó esa reforma judicial y la envió al organismo completo en abril de 2012.³⁵ A la fecha, “los militares siguen operando con poca supervisión y control. La ‘guerra’ contra el crimen organizado desatada por la administración de Calderón y la crisis de seguridad que provocó han fortalecido la posición, el presupuesto y la influencia de las fuerzas armadas en la política mexicana, y al parecer en este campo no ha concluido la transición democrática de México”.³⁶

Iglesia

México estableció legalmente la libertad de culto y en la práctica disfruta de libertad religiosa, si bien, como se hizo notar en el capítulo IV, los mexicanos son abrumadoramente católicos, producto de una cultura cristiana católica.³⁷ La Iglesia

católica ejerció extraordinaria influencia política en México y otras partes de la región durante la época colonial, influencia que persistió durante casi todo el siglo XIX y parte del XX.³⁸

Con la intención de limitar la influencia ideológica de la Iglesia en la socialización de los valores ciudadanos, el gobierno interrumpió ese patrón mediante virulentas disposiciones anticlericales en la Constitución de 1917. En los artículos 3 y 130 se especifican las cláusulas restrictivas que limitaban la influencia religiosa en la educación, enunciaban numerosas restricciones a la participación del clero en política y establecían claramente la superioridad del Estado sobre la Iglesia. La resistencia del clero y los católicos a la instrumentación de estas disposiciones durante el mandato del presidente Calles dio lugar a la guerra de los cristeros, de 1926 a 1929, durante la cual muchos sacerdotes fueron perseguidos y asesinados, se suspendieron misas y se cerraron seminarios. En mis entrevistas personales con decenas de obispos, muchos de ellos criados o inscritos en un seminario entre 1920 y 1930, señalaron que estas experiencias personales o familiares fueron determinantes para su decisión de ser sacerdotes.

La Iglesia, a diferencia del ejército, operaba como institución totalmente independiente del gobierno, aunque la Constitución imponía muchos obstáculos teóricos y prácticos. Estado e Iglesia llegaron a un acuerdo informal después de 1930, merced al cual pudo desempeñar efectivamente sus funciones espirituales y pastorales dentro de la jurisdicción de todas las Iglesias a cambio de su silencio público en cuanto a temas sociales y políticos. El acuerdo se mantuvo vigente hasta 1992, y en la práctica ambas partes lo cumplieron relativamente bien hasta los primeros años ochenta.

Como parte de sus planes de modernización, el presidente Salinas hizo cambios para que la Iglesia católica participara más abiertamente en el sistema político. Muchos políticos se resistieron a la modificación de las restricciones constitucionales de la Iglesia, pero Salinas creía que la relación era obsoleta y tenía que reformularse. Para demostrar su nueva postura, invitó a los líderes del clero a su toma de posesión en diciembre de 1988 y posteriormente nombró a una ex figura política como representante personal en el Vaticano. También dio la bienvenida al país al papa Juan Pablo II en el verano de 1991 y estableció una relación aún más estrecha entre el gobierno y la Iglesia. En 1992, Salinas revisó varias disposiciones constitucionales importantes, una de las cuales ahora permite reconocer a todas las Iglesias como entidades legales. Sin embargo, las reformas dejaron sin solución varios temas constitucionales importantes; entre otros, “educación religiosa en las escuelas públicas, acceso a medios electrónicos de comunicación masiva [y] medidas fiscales para las asociaciones religiosas”.³⁹

El papel de la Iglesia como grupo de interés era limitado por la retórica anticlerical incorporada en la educación pública de todos los niños de México. En el acuerdo corporativista, la Iglesia y el clero estaban en desventaja respecto de algunos otros

grupos por el limbo legal en que se encontraban. Por ejemplo, la Iglesia como institución no tuvo estatuto legal hasta 1992, la única entre los grupos organizados en discusión. Antes de ese año, los clérigos de cualquier creencia, así como las monjas, no tenían derecho al voto, si bien muchos votaban.⁴⁰ Me enteré de esas frecuentes violaciones por Ángela Gurría, destacada escultora mexicana en cuya casa, en un exclusivo vecindario, se instalaba una casilla electoral local, mismo lugar en que votaba el presidente Miguel de la Madrid. Muchas de las hermanas de una orden religiosa vecina votaban en su casa.

Como se señaló en el capítulo IV, de todas formas los mexicanos siguen siendo muy religiosos: muchos son católicos practicantes y la mayoría tiene en alta estima al clero y a la Iglesia como institución. Hacia 2007, México alardeó de tres cardenales en funciones. Además, casi la mitad de los mexicanos mencionó haber participado en reuniones de grupos religiosos, el doble que en países como Uruguay, Argentina, Chile y Venezuela, y mucho más que en Estados Unidos.⁴¹ Como hay gran respeto por la Iglesia y las organizaciones políticas no proporcionan canales adecuados para que la gente exprese sus exigencias políticas, algunos mexicanos recurren a la Iglesia en busca de guía y, más importante aún, como vehículo institucional para expresar sus frustraciones políticas.⁴² Actualmente, muchos mexicanos piensan que la Iglesia católica puede tener algo de influencia, o mucha, en el presidente (66%), un gobernador (53%), la Cámara de Diputados (46%) y los miembros de la Suprema Corte (43%).⁴³

Esta tendencia se refuerza por el hecho de que los sacerdotes mexicanos están mayoritariamente a favor de pronunciarse en apoyo a la democracia. Nueve de cada 10 creen que la Iglesia debe apoyar la democratización y ocho de 10 piensan que debe apoyar a una sociedad justa, incluso si se mete en problemas con el gobierno.⁴⁴ Los obispos católicos han empezado a hablar de forma regular y crítica y a poner de manifiesto la opinión expresada por el cardenal Norberto Rivera Carrera, de la arquidiócesis de la Ciudad de México, de que “una Iglesia silenciosa no sirve a Dios ni a la humanidad”.⁴⁵ Hacia 2010, la mitad de los mexicanos creía que la Iglesia debe pronunciarse sobre temas sociales y políticos, en tanto que la otra mitad se oponía. Por otra parte, la mitad de los ciudadanos respondió favorablemente al concepto de separación entre Iglesia y Estado, en tanto que más de una tercera parte seguía oponiéndose a esa separación, posición que tal vez se deba al gran respeto que los mexicanos tienen por la Iglesia y los sacerdotes, todo lo contrario de la impresión que tienen de la presidencia.⁴⁶

Como otros grupos, por ejemplo, los empresarios, la Iglesia no se expresa como una sola voz. A pesar de que su imagen es la de una institución centralizada y jerárquica, en el nivel de las diócesis está descentralizada; en México hay 73 y 16 subdiócesis. Diócesis y arquidiócesis son subdivisiones territoriales que hacen las veces de unidades organizacionales, cada una regida por un obispo o arzobispo. Colectivamente, estos

hombres conforman la jerarquía extremadamente autónoma de la Iglesia.

El liderazgo de la Iglesia en México en términos de influencia política reside en el Episcopado —cuerpo de obispos, arzobispos y cardenales—, que en conferencia recomienda políticas sobre temas que van de los puramente teológicos a la deuda externa, la mala distribución del ingreso y las drogas. Las reuniones del Episcopado resultan en la publicación de cartas pastorales y pronunciamiento de posiciones recomendadas.

Por recientes acontecimientos ocurridos en México, parece que la geografía y la composición social y económica de una diócesis suele afectar la actitud y orientación de sus sacerdotes y obispos. El ejemplo más extremo fue el obispo Samuel Ruiz, en Chiapas, cuya clerecía representaba los intereses rurales e indígenas en San Cristóbal de las Casas. La firme postura de Ruiz en defensa de los indios, tanto antes como después del levantamiento zapatista de 1994, generó críticas y apoyo en las filas episcopales.⁴⁷ El Vaticano pidió que su diócesis dejara de ordenar diáconos indígenas seculares para tratar de socavar la influencia ideológica de Ruiz.⁴⁸

Sin embargo, el tema nacional más importante en los años noventa, que unificó a los obispos de todo el país, fue la democratización. No sólo hicieron circular personalmente numerosas cartas pastorales al respecto desde los últimos años ochenta, sino que el propio Episcopado adoptó varias de estas cartas como postura oficial. En particular, los obispos se refirieron a varios temas específicos, sobre todo a la obligación de votar, al fraude electoral y al llamado “miedo al voto”. El Episcopado declaró en 2000, poco antes de las elecciones, que era pecado que algún partido utilizara tácticas de intimidación como medio para conseguir apoyo.⁴⁹ Reconociendo la importancia de la contienda presidencial de ese año, el Episcopado mexicano publicó un folleto titulado *La democracia no se puede dar sin ti*, en el cual urgía a los mexicanos a votar según su conciencia y a optar por el candidato que les pareciera el idóneo para servir a la nación.⁵⁰

El interés de la Iglesia en temas políticos seculares relacionados con la democracia no ha disminuido. Cuando el gobierno de Fox intentó frustrar la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2006, los cinco obispos del Comité Pastoral Social del Episcopado, incluido el que lo había encabezado anteriormente, condenaron las acciones del gobierno porque las consideraban contrarias a la transición democrática.⁵¹ “Redactaron su solicitud en términos de protección de los derechos humanos y de crear un equilibrio de poder y moderación entre las ramas del gobierno. Además, argumentaron que eliminarlo atentando contra sus derechos representaría una violación a los derechos de todos los mexicanos en las elecciones de 2006.”⁵² Su apoyo fue crucial en la decisión del procurador general de retirar la denuncia jurídica y así abrir paso para que López Obrador fuera el candidato del PRD. El Episcopado también publicó anuncios en los periódicos nacionales en los que sugería que las elecciones de 2006 “representan

una oportunidad y un reto para consolidar los significativos avances” de una democracia incipiente.⁵³ Fue la primera vez que publicaron anuncios de esa naturaleza durante una campaña presidencial. En los dos meses inmediatamente posteriores a las elecciones, cuando López Obrador impugnaba ruidosamente los resultados, el Episcopado emitió varias declaraciones en apoyo de las instituciones electorales, el proceso electoral y la resolución institucional de las disputas electorales.

El otro aspecto importante que tiene implicaciones significativas para la política pública es la posición de la Iglesia ante la violencia de los cárteles de la droga y la violación de los derechos humanos por las fuerzas armadas.⁵⁴ Con excepción de algunas diócesis regionales, los líderes de la Iglesia no han ofrecido unánimemente una opinión clara y contundente de condena de esos abusos comparable a su postura sobre la democracia; tampoco han cuestionado la creciente violencia como resultado de la estrategia del gobierno contra las drogas.⁵⁵ En 2011, el cardenal Francisco Robles Ortega, de la arquidiócesis de Monterrey, que ha sido testigo de niveles de violencia extraordinarios, exigió que el gobierno del estado mejorara sus operaciones de seguridad para evitar enfrentamientos armados en la ciudad.⁵⁶ Una franca excepción entre los obispos han sido los comentarios públicos de José Raúl Vera, de la diócesis de Saltillo, quien ha declarado abiertamente que la estrategia gubernamental encabezada por militares ha sido un grave error.⁵⁷ Tantos sacerdotes han sido amenazados por los cárteles de la droga, que muchos clérigos han moderado sus comentarios.⁵⁸

En general, la Iglesia no cabildea abiertamente por sus posiciones políticas; más bien solicita y se le conceden audiencias con funcionarios estatales. Normalmente, los candidatos presidenciales de los partidos se reúnen con los obispos durante sus campañas.⁵⁹ El personal eclesiástico también se reúne con diversos miembros del Poder Ejecutivo para tratar preocupaciones mutuas. En el ámbito estatal, los obispos suelen intercambiar puntos de vista con los gobernadores y colaborar con el gobierno en proyectos de bienestar social. A grandes rasgos, la relación es buena y ha mejorado considerablemente desde 1989; pero en la esfera local, en ciertos casos puede ser más bien conflictiva, como en Chiapas, estado del sur del país que ha sido testigo de deportaciones de sacerdotes, de ataques armados contra obispos y de conflictos entre diferentes grupos religiosos, además de la intervención de actores nacionales e internacionales, como el enviado del Vaticano, en los años noventa.

Como se podría suponer, el escenario de la política social que más preocupa a la Iglesia católica en América Latina y México es su posición pública sobre ciertos dogmas ortodoxos de la Iglesia, como el aborto y la eutanasia. El presidente y el secretario general del Episcopado mexicano enviaron una detallada declaración a los medios sobre su oposición a que alguien, religioso o no, apoyara a alguno de esos temas políticos.⁶⁰ Por otra parte, muchos mexicanos piensan que la Iglesia influye en su opinión al

respecto: en 44% influye hasta cierto punto que los sacerdotes tengan que opinar sobre el aborto, en tanto que sólo 27% tomarían en cuenta la opinión de los sacerdotes sobre los partidos políticos.⁶¹ En la última década, varias legislaturas estatales han intentado implementar leyes a favor o en contra de la legalización del aborto, pero las más notables al respecto fueron las aprobadas por la legislatura del Distrito Federal para legalizarlo, a pesar de la activa oposición de la Iglesia y sus aliados: sobre todo, los legisladores del PRD y el PRI votaron a favor, y los del PAN, en contra.⁶² De los mexicanos que viven en el Distrito Federal, 44% están a favor de dicha legislación, frente a 38% en contra. Fuera de la capital, sólo 23% de los mexicanos estuvieron de acuerdo con la nueva ley, frente a 58% que se opusieron. Una gran mayoría de mexicanos está a favor del aborto en caso de violación, si la vida de la madre está en riesgo o si hay malformaciones del feto.⁶³ El otro tema social comúnmente relacionado con un dogma religioso es la eutanasia. En México, 39% lo aprueban en caso de enfermedades terminales incurables, en tanto que 46% se oponen.⁶⁴

La postura abierta de los líderes de la Iglesia en pro de la participación cívica y de la expresión de sus opiniones sobre políticas nacionales en general se ha extendido también a la posición de los políticos. Obispos importantes les han pedido que practiquen abiertamente su fe religiosa y pongan un ejemplo espiritual a los demás mexicanos.⁶⁵ El propio presidente Fox es uno de los ejemplos más destacados de este patrón reciente. Cuando el papa visitó México en 2002 para celebrar la canonización de un santo mexicano, los críticos dijeron que Fox, primer presidente en asistir a un acto religioso público presidido por el papa, no debía haber ido a la misa ni demostrado públicamente su respeto por éste, besándole la mano. Pero el público mexicano lo apoyó abrumadoramente (más de 80%) por haber ido a misa, demostrado abiertamente su devoción religiosa y ejercido los mismos derechos religiosos que cualquier mexicano.⁶⁶

Incrementar la visibilidad de las creencias religiosas entre la población en general y específicamente entre los políticos muy bien podría afectar a las políticas públicas. Un estudio único sobre los congresistas mexicanos demuestra significativas diferencias en sus niveles de religiosidad medida en función de la asistencia a la iglesia (véase el cuadro VI.2). Los congresistas del PAN son más religiosos y más católicos que la población mexicana. Noventa y nueve por ciento son católicos y 3% protestantes, en tanto que los del PRD expresan bajos niveles de religiosidad y dos tercios declararon no tener afiliación religiosa; el otro tercio es católico. Los diputados del PRI son los más representativos de la población general: 87% son católicos, 10% no tienen religión y 3% son protestantes. Los patrones de asistencia reflejados en el cuadro VI.2 demuestran que los políticos del PAN practican más intensamente su fe religiosa. Estas creencias religiosas, como argumenta el autor de esta investigación, podrían influir en la opinión de los políticos sobre temas importantes, incluidos algunos tan controvertidos como el

divorcio y el aborto, respecto de los cuales los diputados de cada partido adoptan posturas muy diferentes.

CUADRO VI.2. *Asistencia a la iglesia entre los miembros del Congreso*

<i>Afiliación partidista</i>	<i>Frecuencia de asistencia (porcentaje)</i>				
	<i>Una vez a la semana</i>	<i>Mensualmente</i>	<i>Poco frecuente</i>	<i>Rara vez</i>	<i>Nunca</i>
PRI	13	9	28	34	16
PAN	58	27	8	7	0
PRD	5	0	13	22	60

FUENTE: Basado en entrevistas con miembros de la legislatura 1994-1997. Véase Antonia Martínez, “Diputados, clivajes (cleavages) y polarización en México”, *Perfiles Latinoamericanos*, 11, diciembre de 1997, p. 57.

El tono de los comentarios de numerosos obispos también ha cambiado en los últimos años. Muchos piensan ahora que es su responsabilidad pronunciarse sobre temas sociales, económicos y políticos importantes que vayan más allá de la propia democracia, idea que ha dado lugar a críticas implícitas y explícitas de las acciones del gobierno. De hecho, desde 2000, el Episcopado advirtió al gobierno que no debía dejar de ayudar a los ciudadanos, en especial a los mexicanos más pobres. Los obispos siguieron con esta postura crítica durante toda la administración de Fox, con señalamientos críticos sobre asuntos como las reformas laborales y la libertad de expresión total para todos los mexicanos, incluido el clero. La Iglesia no fomenta la oposición, más bien refleja las frustraciones de sus fieles. Con excepción de temas sociales, en especial el aborto, sus opiniones no circularon tanto durante la presidencia de Calderón; pero cuando lo consideró necesario, la Iglesia mantuvo su postura abiertamente crítica sobre esas políticas sociales específicas y dio lugar a peticiones, tanto al Vaticano como al gobierno, para evitar que los obispos interfirieran en asuntos de política interna.⁶⁷

Empresarios

Las empresas del sector privado combinan algunas de las características de una institución gubernamental, el ejército, con las de una institución autónoma, la Iglesia. Como se señaló antes, diversas organizaciones presentan sus demandas al gobierno. Las organizaciones cuasigubernamentales más importantes, establecidas por el propio gobierno, eran un grupo de federaciones que incluían a la Cámara Nacional de la

Industria de Transformación (Canacintra o CNIT), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin). Estas organizaciones se han debilitado considerablemente desde 1996, cuando la Suprema Corte falló en contra de la afiliación obligatoria a una cámara; los ingresos por cuotas de membresía resultaron insuficientes y las obligaron a depender de subsidios de la Secretaría de Comercio. Las organizaciones autónomas más importantes, aparte de la Coparmex, son la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el Consejo Mexicano de Negocios (antes Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, CMHN) y la Asociación de Bancos de México.

Históricamente, el sector privado ha trabajado en condiciones similares a las limitaciones impuestas a la Iglesia, si bien no tan extremas. Antes de 2000, el gobierno permitía que los trabajadores, las organizaciones profesionales y los campesinos estuvieran formalmente representados en el PRI, pero deliberadamente excluía al sector privado, y lo hacía porque los intereses de éste no coincidían con la retórica de los líderes posrevolucionarios, aunque en realidad normalmente habían compartido intereses.⁶⁸

Reconociendo las ventajas de la representación colectiva, cuando menos en ciertos aspectos, los hombres de negocios crearon un organismo unitario que representara a las principales organizaciones: el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que, si bien no es representativo de sus propios miembros, habla por ellos. La organización empresarial más influyente de México es el semisecreto CMHN, constituido por 39 prominentes capitalistas, cuyos miembros se reúnen con frecuencia con miembros del gabinete y ocasionalmente con el presidente. Apenas tres semanas después de la elección, el presidente electo Fox se reunió con el consejo en el Club de Banqueros. La reunión la organizó uno de sus miembros, viejo amigo y compañero de Fox en la Universidad Iberoamericana.⁶⁹ Por lo publicado, se sabe que el CMHN rara vez hace demandas directas al gobierno o al presidente; más bien, los miembros de esta organización de élite están acostumbrados a tener acceso personal al presidente o al funcionario gubernamental correspondiente.⁷⁰ Pero lo que ignoran los analistas es que el consejo es un influyente vehículo a través del cual los capitalistas se interrelacionan y promueven sus propios intereses empresariales. En resumen, funciona como grupo de interés informal entre políticos y capitalistas importantes y como vínculo personal clave entre capitalistas.

Una condición estructural de México que explica la importancia agregada de los capitalistas y facilita los procesos informales, incluida la interrelación empresas-gobierno, es que la mayoría de las principales corporaciones del país sigue en manos de un reducido número de familias adineradas. Ya sea que coticen en la bolsa de valores de

México o en la de Nueva York, estas familias dominan la economía manufacturera, industrial y tecnológica de México, de tal forma que estos capitalistas influyen individualmente en la toma de decisiones corporativas más de lo observado en la mayor parte de las sociedades postindustriales, incluida la de Estados Unidos.

Durante la transición democrática, los vehementes líderes de los grupos empresariales independientes de menor tamaño, agrupados en la Coparmex, abogaban por un activismo político más enérgico de los empresarios, al grado de apoyar abiertamente a los partidos de oposición. Estos grupos empezaron a hacer campaña por los candidatos del Partido Acción Nacional; incluso algunos de sus miembros se postularon para cargos estatales y locales, en especial en el norte del país.⁷¹ Su posición se representó en la contienda presidencial de 1988, cuando Manuel Clouthier, exitoso empresario del norte, ex presidente de la Coparmex y del CCE, se opuso a Salinas, con la bandera del PAN. La participación directa de los empresarios en campañas políticas sigue y se ha incrementado; incluso algunos empresarios destacados fueron asesores de Fox durante su campaña para presidente y miembros de su administración, una vez electo. El caso más significativo de esta influencia se presentó en la elección presidencial de 2006, y algunos analistas piensan que las empresas utilizaron internet para condenar a López Obrador y compararlo con Hugo Chávez, presidente radical de Venezuela.⁷² Por lo tanto, se puede argumentar que durante la administración de Fox, y más aún en la de Calderón, los intereses empresariales estuvieron bien representados directamente en las instituciones más importantes para la toma de decisiones, como la Cámara de Diputados, y “pudieron pasar de la sala de juntas a la Cámara”.⁷³

Los hombres de negocios, más que cualquier otro grupo en México, con excepción de los propios líderes políticos, tienen capacidad para influir en las decisiones del gobierno, en especial en la esfera de la economía, si bien no han podido hacerlo sistemáticamente. La política económica del gobierno, que ha favorecido a los intereses empresariales con más frecuencia que a los trabajadores organizados, se ha derivado tanto del propio interés o de las prioridades de los líderes gubernamentales como de las presiones del sector privado. Dadas las preferencias macroeconómicas de Fox, y sus antecedentes empresariales, esto no cambió. Por otra parte, hubo muchos conflictos entre las administraciones de Fox y Calderón y el sector privado en cuanto a importantes temas políticos, indicio de fracturas en la comunidad empresarial.⁷⁴

Se puede argumentar que los gobiernos recientes deben poner más atención a las demandas de los empresarios, tanto en los estados como en el ámbito nacional, sobre todo por la creciente competitividad electoral y la gran destreza de los empresarios para determinar el resultado de las elecciones. Como las organizaciones cuasigubernamentales anteriores han formado alianzas con grupos autónomos para criticar las políticas económicas del gobierno, los organismos empresariales ya no

pueden ser considerados ni remotamente corporativistas.⁷⁵ Esta intensa actividad apunta a un cambio significativo en el comportamiento político empresarial y, si se adapta en otros aspectos de México, modificará de forma importante las relaciones entre el Estado y los grupos.

Analistas concienzudos de la influencia de los empresarios en el México posdemocrático han sugerido que esa influencia se ha incrementado, más que reducirse. Strom Thacker, quien ha seguido los intereses empresariales durante dos décadas, argumenta:

Uno esperaría que la democracia redujera la desigualdad de las estructuras de poder y las marcadas desigualdades heredadas de los regímenes autoritarios, pero el empresariado, o cuando menos ciertos segmentos bien organizados y poderosos, ha demostrado ser relativamente ágil para adaptarse a las nuevas reglas del juego y, si acaso, ha incrementado su influencia relativa en el sistema político y exacerbado las desigualdades políticas y económicas existentes.⁷⁶

Argumenta, además, que la comunidad empresarial tiene una posición ventajosa para cabildear en el Congreso, dados sus recursos y la debilidad estructural de los titulares de esos cargos que no repiten en el puesto. No hay duda de que una democracia en proceso de consolidación ha introducido otros cambios que afectan al sector privado, pero en particular los grandes empresarios han aprovechado el poder del mercado, así como maniobras legales, participación política y recursos materiales, para protegerse de incursiones democráticas y al mismo tiempo maximizar su libertad para maniobrar políticamente. Por último, la democracia hizo un cambio estructural importante en la relación entre el empresariado y el gobierno y reenfocó sus intentos de influir en las decisiones políticas del Poder Ejecutivo al Legislativo, si bien esto no implica que las grandes empresas hayan siempre tenido éxito en sus cabildeos.

Sindicatos

De todos los grupos con influencia política en México, los trabajadores organizados son los que mejor cumplen con los criterios de un ideal y tradicional grupo corporativista. La mano de obra organizada mexicana es muy diferente de la estadounidense. La primera característica distintiva es la preponderancia de los empleados gubernamentales, la mayoría federales, que representan más de la tercera parte de los sindicalizados. La segunda característica es que los trabajadores organizados se agrupan en sindicatos llamados confederaciones, similares a las cámaras de las organizaciones empresariales. Casi la mitad de los trabajadores organizados son miembros de estas grandes confederaciones. El tercer rasgo distintivo de los trabajadores es la reducida presencia de sindicatos puramente industriales, como los de mineros, electricistas y petroleros. Estas

características han experimentado cambios importantes desde la derrota del PRI, en 2000.

La organización laboral más importante es la Confederación de Trabajadores de México (CTM), establecida durante el régimen del presidente Cárdenas. Él y sus sucesores mantuvieron una estrecha relación con los líderes sindicales que equivalía a control gubernamental,⁷⁷ control que se consolidó incorporando a la CTM como base de uno de los pilares sectoriales del Partido Nacional Revolucionario, papel que sigue teniendo hasta hoy. Más que cualquiera otra característica, el estatus de los obreros organizados en el partido los colocó en el grupo semicorporativista. A diferencia del empresariado, la Iglesia, o incluso el ejército, incorporado al propio Estado, los sindicatos han tenido un papel prominente en el PRI. Entre 1979 y 1988, por ejemplo, de 21 a 25% de los diputados federales priístas fueron líderes sindicales, sobre todo de la CTM.⁷⁸ Desde que se eligiera a Fox, el porcentaje de diputados sindicales como proporción de los miembros del PRI en el Congreso se redujo mucho, y entre 2009 y 2012 representaron un escaso 7%.⁷⁹ Esto no significa que influyera en el proceso de toma de decisiones, sino más bien que su relación con el gobierno en el pasado, a través del partido, se formalizó, legitimó y salió a la luz.

Este patrón cambió en la administración de Fox. Es evidente que incluso las protestas internacionales contra las condiciones de las empresas multinacionales en México han llevado a una representación sindical nueva e independiente entre algunas empresas, y que sus líderes, cuando menos inicialmente, responden a las demandas de los trabajadores.⁸⁰ Era obvio que los sindicatos independientes se abrirían paso de forma importante después de 2001, cuando a resultas de una serie de decisiones de otros tribunales la Suprema Corte se pronunció en contra de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo que daban preferencia a los sindicatos corporativistas establecidos, afiliados al PRI.⁸¹ A pesar de los cambios estructurales ocurridos en los sindicatos, sólo 18% de los mexicanos piensa que los sindicatos son democráticos.⁸²

En el pasado, el gobierno solía fomentar nuevos sindicatos y líderes para mantener a raya a los ya establecidos. Sin embargo, la salida de los políticos afiliados al PRI del gobierno nacional en 2000 efectivamente acabó con la capacidad gubernamental de continuar con ese tipo de políticas. El sistema corporativista de integración al PRI de la mayoría de los trabajadores organizados exigía que controlara a la burocracia del gobierno y proporcionara recursos para patrocinar y crear nuevos sindicatos. El gobierno también subsidiaba a sus favoritos para crear una relación de dependencia ya que la mayoría no podía cobrar cuotas.⁸³

Irónicamente, cuando el PAN estaba en la oposición criticaba la interferencia del gobierno en los sindicatos. Tanto la administración de Fox como la de Calderón han mantenido una postura de confrontación respecto de los trabajadores organizados,

representada en su relación antagónica y prolongada con el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Tal vez las fuerzas de cambio más influyentes del movimiento obrero sean las recientes decisiones de la Suprema Corte. Por ejemplo, uno de los reglamentos de la Ley Federal del Trabajo que el tribunal revocó permitía el despido de empleados si abandonaban al sindicato titular del contrato colectivo con el empleador. Ésta y otras decisiones están cambiando significativamente la cultura laboral mexicana. En respuesta a estas decisiones, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) comunicó recientemente a sus miembros que pueden afiliarse al partido de su elección.⁸⁴ En 2009, el gobierno de Calderón también disolvió la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, principal proveedor de energía de la Ciudad de México; despidió a los 45 000 trabajadores, casi todos miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas, y dismanteló el sindicato. Revisando los antecedentes de huelgas recientes en el cuadro VI.3, se pueden percibir los esfuerzos de los trabajadores organizados.

CUADRO VI.3. *Emplazamientos a huelga y huelgas en las industrias de jurisdicción federal*

<i>Años</i>	<i>Emplazamientos a huelga</i>	<i>Huelgas</i>	<i>Relación entre emplazamientos y huelgas</i>
1989-1994 promedio	7 021	138	.020
1995-2000 promedio	7 825	46	.006
2001-2006 promedio	6 488	44	.007
2007-2009 promedio	11 022	23	.002

FUENTE: Adaptado de Graciela Bensusán y Kevin T. Middlebrook, “Organized Labor and Politics in Mexico”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, cuadro 3.

Los datos del cuadro VI.3 sugieren que a pesar del importante incremento de solicitudes de reconocimiento del derecho legal a huelga (emplazamientos), el número real de huelgas anuales se redujo sustancialmente en los tres primeros años de la administración de Calderón, indicio de un entorno negativo para los sindicatos y las huelgas. La tendencia descendente iniciada con el presidente Zedillo sugiere que no puede atribuirse nada más al cambio de partido, sino a cambios en la postura ideológico-económica.

Desde una perspectiva económica, es obvio que en las dos últimas décadas los trabajadores nunca se beneficiaron en términos reales de los incrementos salariales, si bien el gobierno entregó subsidios para bienes de consumo y vivienda. En términos reales, el salario mínimo es menor hoy de lo que era en 1994, y lleva años estancado. En

promedio, el salario mínimo diario era de 13.98 pesos en 1994, y a la mitad de la administración de Calderón bajó a 10.6, o 72 en una escala de 100 puntos del poder adquisitivo de 1994.⁸⁵ En México, la incapacidad de los trabajadores organizados y de la clase trabajadora de mejorar sus ingresos en general con un incremento real del salario mínimo demuestra los límites de su influencia en la formulación de políticas en instituciones gubernamentales, incluidos los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La excepción es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que participa en la política desde 2005; es la organización de mayor tamaño entre los sindicatos de trabajadores del gobierno y uno de los más importantes de México. Elba Esther Gordillo, su líder desde hace mucho tiempo y exmiembro integrante de los sindicatos controlados por el PRI, fue expulsada de dicho partido en 2004. Después de adoptar una postura política independiente, Gordillo logró crear el Partido Nueva Alianza (Panal) y apoyó a Calderón para la presidencia.

Gordillo instruyó a los miembros del sindicato para que dividieran su voto, que apoyaran a Calderón como candidato presidencial pero que votaran por los candidatos de Panal para los escaños del Poder Legislativo federal y local. El presidente Calderón reconoció la efectividad electoral del SNTE dando voz a Gordillo y sus aliados sobre política educativa y otorgándoles control de facto sobre agencias tan importantes como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y la Lotería Nacional, que dispone de gran liquidez, e ignorando las frecuentes denuncias de corrupción interna en el sindicato.⁸⁶

Básicamente, Gordillo demostró cómo las principales organizaciones sindicales pueden utilizar a sus miembros para lograr fines políticos de manera más directa buscando y consiguiendo escaños legislativos en el Congreso.

Intelectuales y medios

La relación entre la comunidad intelectual y el gobierno es amorfa. Algunas de sus organizaciones formales son patrocinadas por el Estado, en tanto que otras son independientes. Ninguna habla por la comunidad intelectual, pero sí otorgan cierto prestigio público. La organización casi gubernamental más destacada es El Colegio Nacional, institución fundada en 1946 y financiada con fondos públicos para difundir el trabajo de sus miembros. Estos últimos son prominentes figuras de todos los campos, entre otros, derecho, ciencias, humanidades, ciencias sociales y bellas artes.

La relación de la comunidad intelectual con el Estado es mucho más un producto de la relación entre el gobierno y las labores intelectuales que entre el gobierno y las organizaciones de intelectuales. Son tres los sectores de la economía que emplean a una vasta mayoría de intelectuales: gobierno, academia e industria editorial. A diferencia de los intelectuales en Estados Unidos, los latinoamericanos —los mexicanos entre ellos—

tienen una larga historia en la vida pública, ya sea en la burocracia federal, en especial la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Educación, o en diversos cargos, como gobernadores, líderes de partido y miembros del gabinete.⁸⁷

La falta de oportunidades de empleo en México ha llevado a los intelectuales a trabajar para el gobierno; es decir, que el gobierno no tiene que incorporarlos formalmente a una relación institucional con el Estado porque la mayoría han sido empleados estatales desde los años veinte. Deseosos de gozar de una mayor autonomía, muchos de ellos han buscado empleo en las universidades más prestigiadas, en especial de la Ciudad de México, de tal forma que tiene cargos docentes y administrativos en la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Iberoamericana, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y El Colegio de México. Los intelectuales tienen vínculos favorables con el gobierno porque muchos fueron compañeros de clase de futuros políticos y otros han sido sus maestros. Los políticos suelen hacer referencia a que intelectuales destacados fueron sus maestros más influyentes.

Si los intelectuales inciden en las ideas de la sociedad, típicamente es a través de la palabra escrita. En México, como en Estados Unidos y otros países, los intelectuales crean revistas en que hacen circular sus opiniones, y las dedicadas a escuelas de pensamiento específicas suelen ser producto de un grupo de personas que comparten ciertos principios ideológicos. Algunos de los grupos de intelectuales contemporáneos prominentes en México incluyen los del fallecido Octavio Paz, que publicaba en su revista *Vuelta* y su sucesora, *Letras Libres*, encabezada por Enrique Krauze; Héctor Aguilar Camín, que de 1983 a 1995 dirigió la popular revista mensual *Nexos*; Julio Scherer García, presidente del consejo de *Proceso*, y Federico Reyes Heróles, miembro del consejo editorial de *Este País*, primera revista mexicana dedicada a encuestas de investigación, pero con inclinación intelectual. Muchos intelectuales reciben parte de sus ingresos por publicar ensayos en las páginas editoriales de los diarios.

Es cada vez más frecuente que la comunidad intelectual busque nuevos canales en los medios electrónicos, sobre todo la televisión. Algunas destacadas figuras mexicanas, entre otras, Enrique Krauze, Octavio Paz y Rolando Cordera, han recurrido a este medio para tener una audiencia más amplia y discutir temas sociales y políticos controvertidos. La proliferación de los sondeos de opinión, la asociación de algunos personajes de primera línea con estas encuestas de opinión, y sobre todo su análisis de los resultados tanto en medios impresos como electrónicos, amplía la influencia de los intelectuales a la escena electoral, dado que los resultados de los sondeos se identifican con el partido y el candidato.⁸⁸

Los intelectuales también utilizan la internet, y muchos de los que escriben para revistas y diarios importantes agregan a su nombre su dirección de correo electrónico.

Todas las revistas y periódicos destacados tienen sitios web, incluidas *Proceso* y *Letras Libres*, de tal forma que las ideas intelectuales tienen mayor alcance y aumentan la retroalimentación del público para los intelectuales. Otros tienen su propio blog. Un sondeo mundial global sugiere que la internet será la principal fuente de noticias y otro tipo de información para los ciudadanos de muchos países en la próxima década. En México, cinco millones de ciudadanos utilizaban la internet cuando empezó en el país la consolidación democrática. Para 2009, 28 millones, un incremento de más de 500%, usaban esta nueva tecnología. Setenta por ciento de esos usuarios eran miembros de redes sociales (de Facebook, casi una tercera parte), que en sólo un año, de 2007 a 2008, se reflejó en un crecimiento del gasto en publicidad en redes sociales de 366%. En un estudio de 2011 sobre usuarios de Facebook y Twitter se encontró que casi dos terceras partes son menores de 29 años; que nueve de cada 10 tiene estudios de preparatoria o universidad; que un número igual vive en zonas urbanas; que tienen mucho menos confianza en las instituciones que quienes no son usuarios, especialmente entre los suscriptores de Twitter, que expresaron más del doble de interés por la política.⁸⁹ Durante la contienda presidencial de 2012, los usuarios de Twitter, principalmente los estudiantes universitarios, utilizaron esta red durante las dos últimas semanas de mayo para organizar manifestaciones pacíficas en contra del sesgo de los medios electrónicos a favor de Peña Nieto y el posible regreso del PRI a la presidencia.

Estas cifras representan un enorme cambio en la existencia de una “cultura digital” en México. Setenta y ocho por ciento de los mexicanos ahora piensan que la internet les da más libertad, a diferencia de 72% de los alemanes y 85% de los estadounidenses. Sin embargo, lo interesante es que sólo la mitad de los mexicanos está de acuerdo en que es un sitio seguro para expresar sus opiniones, lo cual no parece importante para los usuarios de la internet en economías más desarrolladas, como Francia o Japón. Los mexicanos también creen firmemente que ningún nivel de gobierno debe regular la internet.⁹⁰

La relación del gobierno con la comunidad intelectual también se refleja en su actitud hacia los medios.⁹¹ En México hay libertad de expresión, pero la libertad de prensa no tiene gran tradición. Los controles del gobierno sobre la programación de la radio y la televisión son bastante estrictos, aunque la televisión es el medio políticamente más importante, y algunos intelectuales y comentaristas, como se mencionó, son reconocidos nacionalmente. La televisión es importante porque sólo está por debajo de la familia como fuente básica de las actitudes políticas.⁹² Los medios impresos, que han operado con muchas menos restricciones, han existido en una cultura profesional que hasta hace poco tiempo no favorecía al periodismo de investigación. Los periodistas han sido más efectivos desde 2003, cuando la administración de Fox instrumentó la nueva Ley de Transparencia, que da acceso al ciudadano común y a los reporteros a una gama amplia

de información y estadísticas gubernamentales.

Gran parte de la censura en el México de hoy en realidad es autocensura de los editores que temen antagonizar con sus fuentes, del gobierno o no, o con los anunciantes.⁹³ La fuente amenazadora más importante de autocensura involucra a editoriales y editores que tratan de proteger a reporteros y editorialistas de amenazas, secuestros y asesinatos a manos de los cárteles de la droga. Para 2006, México había remplazado a Colombia como país más peligroso de América Latina para reporteros y periodistas, patrón que se ha mantenido hasta 2012. Esta nueva fase de censura en un contexto democrático tiene graves implicaciones para la consolidación democrática:

Matar y amenazar a periodistas impunemente tiene consecuencias negativas para la consolidación de un Estado democrático moderno y del Estado de derecho. El derecho del ciudadano a estar informado se viola cada vez que se mata, secuestra, ataca, o se obliga a que un reportero ejerza autocensura para proteger su vida. Ninguna historia vale una vida. En muchos lugares de México no se cubren temas que afectan la vida diaria de la gente común, como tráfico de drogas, crimen, corrupción y gobiernos inefectivos. Se priva a los ciudadanos de información esencial que les permite tomar decisiones informadas sobre políticas públicas que les conciernen directamente. Se les priva del tipo de reportajes de investigación que hacen de la prensa en Estados Unidos, y en muchas otras naciones democráticas, el “perro guardián” de la democracia.⁹⁴

La creciente violencia contra los periodistas mexicanos (más de 48 han sido asesinados o han desaparecido desde que Calderón introdujo su estrategia) llevó a un acuerdo de 10 puntos entre más de 700 medios para encontrar la forma de proteger a sus reporteros, evitar que se glorifique a los jefes del crimen y urgir a las agencias noticiosas a unirse contra esas amenazas publicando conjuntamente sus historias.⁹⁵ En 2012, el Senado aprobó por unanimidad una enmienda constitucional para hacer de los ataques a periodistas un delito federal, que los activistas de los derechos humanos aclamaron como un logro legislativo.⁹⁶

Según un estudio de Sallie Hughes, los periodistas empezaron a emular las prácticas periodísticas de Estados Unidos durante la transición democrática. En los primeros años de la década de 2000, Hughes documentó el cambio de actitud de los periodistas y editores profesionales hacia un “periodismo cívico” a través de numerosas entrevistas en el campo.⁹⁷ A pesar de los avances del periodismo cívico, los académicos consideran que el papel de los medios no ha logrado su potencial democrático, sobre todo por el control monopolista ejercido por influyentes corporaciones como Televisa. Hughes piensa que todos los aspectos de la contribución de los medios para el desarrollo democrático, desde cómo se enmarcan los problemas hasta la diversidad de ideas presentadas, afectan la capacidad del país para consolidar sus procesos democráticos e incluso la forma de participación de los ciudadanos.⁹⁸

La televisión, por ejemplo, parece haber desempeñado un papel importante en las elecciones presidenciales de 2000. Durante la campaña, 84% de los votantes veían las

noticias por televisión, en tanto que dos terceras partes de éstos veían los programas noticiosos cuando menos cuatro veces a la semana. Varias ONG y el Instituto Federal Electoral analizaron el sesgo de los medios. Los medios pueden cubrir a partidos y candidatos de dos formas principales: publicidad y comentarios noticiosos. En 2000, por cambios significativos en las leyes electorales, los principales partidos podían anunciarse más o menos equitativamente, sobre todo en los canales de televisión dominantes, pero incluso si la cobertura se distribuía de manera razonable, podría estar sesgada. En un análisis integral de la cobertura noticiosa de los medios en la elección de 2000, Hughes y Lawson encontraron que los canales privados presentaban noticias políticas más equilibradas que los canales del Estado, que ambas eran sujeto de sesgo y que las inclinaciones y los valores de propietarios y periodistas influían en la cobertura electoral.⁹⁹

En la contienda presidencial de 2006, los analistas argumentaron que las campañas y la publicidad negativa sí perjudicaron a López Obrador.¹⁰⁰ Los dos debates televisados favorecieron a la candidatura de Calderón en contra de Roberto Madrazo, candidato del PRI, que no pudo superarlo en el escenario. Casi todos los observadores piensan que López Obrador cometió un grave error al presentarse nada más al primero de los dos debates. El único análisis integral de la campaña en sí indica que

López Obrador no fue significativamente peor para quienes vieron el debate, pero que no haber estado en el segundo tendió a confirmar la forma en que el PAN lo describía, como prepotente y autócrata. En otras palabras, el debate no predispuso a la gente en contra de AMLO, pero tal vez él ayudó, pareciéndolo. Al día siguiente del debate, los apostadores en línea pusieron a Calderón por encima de AMLO por primera vez en la campaña.¹⁰¹

Durante la campaña presidencial de 2006, en otros análisis entre votantes de la Ciudad de México, se encontró que la audiencia interpretaba las noticias televisadas con la perspectiva de la clase social, aceptaba la información que reforzaba ideas preconcebidas sobre los candidatos y la política, y rechazaba la que no reforzaba esas ideas.¹⁰² En 2012, las encuestas y los medios consideraron que los dos debates presidenciales televisados prácticamente carecieron de interés.¹⁰³

El hecho de que intelectuales y periodistas, así como las instituciones que los emplean, dependieran de la generosidad del Estado influía en su relación con el gobierno antes de 2000; pero la llegada al poder de un partido político diferente acabó con el monopolio de la relación entre un solo partido y el Estado. Por otra parte, la creciente profesionalización de la televisión y los medios restringe cada vez más la influencia gubernamental de cualquier fuente. Por último, el surgimiento de instituciones educativas independientes como fuente alternativa de empleo para los intelectuales de hoy y los del futuro también ofrece un potencial de más autonomía en el trabajo intelectual. Sin embargo, ciertos sectores de la comunidad intelectual siguen

dependiendo mucho del gobierno para apoyar sus actividades, de modo que el patrón de dependencia continúa. Más importante aún, que muchos mexicanos dependan de los medios electrónicos en cuanto a noticias e información política, y el que cada vez se recurra a más intelectuales para aprovechar esos medios, incrementa la importancia de quien controla esas fuentes de comunicación, a pesar de que los mexicanos están muy cerca de los últimos países latinoamericanos en el consumo de noticias, independientemente del medio.¹⁰⁴ Más que una abrumadora influencia del gobierno en el contenido de los medios, la monopolización de las fuentes de los más importantes representa una mayor amenaza potencial para las fuentes sesgadas en el futuro. Esta situación, combinada con la sombra oscura de los cárteles de la droga que se cierne sobre la libertad de prensa, que ni el gobierno ni las organizaciones de los medios han logrado frustrar, impone obstáculos graves para las fuentes de los medios, y sus actores, en una sociedad democrática.

VOCES DISIDENTES

Ni siquiera cuando el modelo político de México era un ejemplo más o menos ortodoxo de la estructura corporativista el gobierno logró incorporar a todos los grupos potencialmente influyentes en ese sector; tampoco a todos los miembros de los grupos descritos antes. De hecho, muchos de los que se oponían políticamente al gobierno, tanto intelectuales como líderes políticos de la oposición, lo habían apoyado antes.

México permitía la disidencia, pero consiguió controlar su nivel y tono antes de 2000. En el proceso de votación, el gobierno tenía una ventaja estructural por continuidad en el liderazgo y dominio de su partido, el PRI. En una economía subdesarrollada los recursos económicos del Estado son aplastantes, y en México se utilizaban para desarmar y asimilar a los disidentes, fueran líderes campesinos, abogados, sindicalistas o intelectuales. Sin embargo, contrariamente a la impresión que daba de ser una institución monolítica y todopoderosa, incluida la presidencia y los líderes de la burocracia federal, el Estado demostró ser en la práctica “una combinación heterogénea de clases sociales y facciones políticas con escaso consenso en temas clave”.¹⁰⁵ En el pasado, el gobierno solía asimilar a los disidentes. *La asimilación es el proceso por el cual el gobierno incorpora a una persona o grupo a sus filas.* A los grupos se les hace difícil contrarrestar la influencia del gobierno en sus líderes, pues pocas personas pueden resistir el atractivo del poder político o el dinero, y el gobierno suele recompensar la cooperación con cargos de prestigio. Algunas personas aceptan un puesto por razones financieras; otros, por la posibilidad de trabajar dentro del sistema, y no afuera.

La actitud de cada administración respecto de los líderes de diversos grupos o los líderes independientes variaba. Desde 1989, el Estado prestaba más atención, y por tanto les daba prestigio, a los empresarios, los militares y la Iglesia, y menos a los trabajadores. No obstante, si bien desde 2000 tanto Fox como Calderón siguieron un patrón similar con dichas instituciones, también han prestado más atención a lo que podría describirse como voces disidentes, muchas de las cuales ganaron influencia durante la transición democrática y han asumido el papel de instituciones establecidas.

Organizaciones no gubernamentales

México ha sido testigo del florecimiento de movimientos populares desde 1989, fenómeno que no es nuevo. Muchos grupos con intereses políticos, económicos y sociales surgieron del malestar general que provocó el movimiento estudiantil de 1968 y la subsiguiente represión del gobierno, organizaciones que recibieron un nuevo impulso en la Ciudad de México después del terremoto de 1985. Por otra parte, después de 1968, particularmente en las zonas urbanas, las mujeres asumieron en ellas funciones más influyentes. Muchos de esos movimientos empezaron a vincularse más estrechamente con los partidos políticos en las elecciones presidenciales de 1988.¹⁰⁶

Voces críticas ha habido por décadas en la mayor parte de esos grupos, pero un conjunto de organizaciones sobre las cuales el gobierno no ha podido ejercer gran control han sido las instituciones no gubernamentales. En cuanto a objetivos, dichas organizaciones van de grupos de acción cívica, similares a la League of Women Voters [Liga de Mujeres Votantes] de Estados Unidos, a organizaciones defensoras de derechos humanos de filiación religiosa. Los estudiosos argumentan que tales organizaciones no sólo han aumentado significativamente en número, sino que han contribuido a la especialización de funciones y la diversidad cívica a través de procesos de modernización de la composición de los grupos de la sociedad civil.¹⁰⁷ Hacia mediados de los años noventa, había en México más de 5 000 grupos de ese tipo, la mitad en la Ciudad de México y otro 25% en cuatro ciudades: Guadalajara, Tijuana, Oaxaca y Saltillo.¹⁰⁸ Para mediados de la década de 2000 la cifra llegaba ya a un estimado de 20 000 que operaban en México, si bien sólo 8 500 tenían estructura legal. Comparativamente, la situación del país es decepcionante, pues Chile presume de 50 000 ONGS registradas.¹⁰⁹ Lo interesante es que en uno de los pocos estudios sobre la composición de estas organizaciones en México se encontró que una parte importante es de clase media, aproximadamente la mitad tiene más de 50 años y atribuyen su involucramiento en grupos cívicos a un evento político crítico, 1968 para el grupo mayor de 50 años, 1988 para los miembros de 30 a 35 años y 2006 para los menores de 30. En

cuanto a valores personales, califican más alto que el ciudadano promedio en preferencia por un gobierno activo, nivel de participación en la comunidad e igualdad de género.¹¹⁰

En los años noventa, entre las más notables de estas organizaciones había un grupo de coordinación, Alianza Cívica, que compaginaba a docenas de organizaciones. Dirigida por Sergio Aguayo, Alianza Cívica representaba a los mexicanos que pugnaban por un cambio democrático, en particular por elecciones limpias y equitativas. La Alianza reclutó a observadores electorales de 400 grupos no gubernamentales y cívicos para observar en 5 000 casillas. En 2000 concentró su programa de observación electoral en 200 distritos de 27 estados, para lo cual recurrió a más de 7 000 voluntarios. Incluso los intelectuales se involucraron en el resultado electoral cuando una élite vagamente organizada, denominada Grupo San Ángel, hizo las veces de perro guardián de las elecciones de 2000.

Durante los dos primeros años de la administración de Fox, los grupos de derechos humanos eran de las organizaciones más influyentes para hacer cambios de política interna. De éstos, uno de los más importantes ha sido el creciente acceso a los archivos del gobierno, a la manera de la legislación sobre libertad de información en Estados Unidos. Este reciente acceso ha dado lugar a numerosas revelaciones sobre abusos del pasado, entre otros, la masacre de manifestantes en la Ciudad de México en 1968 y la desaparición de activistas de izquierda o que se tenía por tales en los años setenta y ochenta, durante la versión mexicana de las “guerras sucias” de la región.¹¹¹ Por otra parte, numerosos expedientes de seguridad del gobierno, incluido uno sobre mí, porque mantuve correspondencia con muchas figuras de la oposición en las décadas de 1970 y 1980, desaparecieron antes de 2000. El presidente nombró a un fiscal especial y prometió someter a proceso y castigar a los funcionarios responsables de los asesinatos. Muchos activistas de derechos humanos siguieron criticando a la administración de Fox por la lentitud de las reformas y las deficientes medidas de protección para activistas y jueces, y citaban el asesinato en la capital, en octubre de 2001, de Digna Ochoa, prominente figura de los derechos humanos. Estas acciones de Fox no dieron lugar a procesos ni a resultados significativos.

El impacto limitado de las ONGS de derechos humanos persistió durante la administración de Calderón. Sus esfuerzos fueron más significativos para las políticas públicas, porque las violaciones de los derechos humanos se incrementaron enormemente de 2006 a 2012 y las fuerzas armadas llegaron a ser un notable agente de denuncia a ese respecto. Como sugiere Mariclaire Acosta, el informe de 2009 sobre derechos humanos en México del Departamento de Estado de Estados Unidos resume la situación como sigue:

Asesinatos ilegales por fuerzas de seguridad; secuestros; abuso físico; prisiones en malas condiciones y superpobladas; arrestos y detenciones arbitrarias; corrupción, ineficiencia y falta de transparencia en el sistema

judicial; confesiones obtenidas con tortura; violencia y amenazas contra periodistas que culminan en autocensura. Problemas sociales como violencia doméstica, incluidos feminicidios; tráfico de personas; discriminación social y económica contra miembros de la población indígena y explotación infantil.¹¹²

Los líderes de las organizaciones de derechos humanos expresaron sus críticas incluso a través de comunicaciones directas al presidente Calderón.¹¹³ No hay duda de que las ONGS de derechos humanos nacionales e internacionales criticaban la respuesta del gobierno federal a este respecto, la cual condujo a una nueva legislación, rechazada por la Suprema Corte en 2011.

Sin lugar a dudas, los grupos no gubernamentales también desempeñaron un papel crucial en la creciente competitividad del proceso electoral en México y en la victoria electoral de referencia de Vicente Fox. Su crecimiento es uno de los cambios políticos más significativos en el país desde 1988, y es probable que desempeñen una función crítica en el toma y daca de la política democrática, en especial por su relación con el Poder Legislativo. Como reconocimiento por este papel, la Cámara de Diputados aprobó en 2004 una ley para “alentar las actividades ciudadanas de organizaciones civiles con ciertos beneficios del gobierno, así como definir ciertas oportunidades de colaboración entre las asociaciones civiles y el gobierno. En resumen, esos grupos quedan ahora formalmente registrados”.¹¹⁴ Hoy, sin embargo, la mayor parte de los grupos no gubernamentales se caracteriza por su falta de vínculos políticos partidistas. También han constituido una red de canales para trabajar totalmente fuera del sistema de partidos. Por último, han contribuido de manera significativa a la expansión de las influencias internacionales en México.¹¹⁵

Los investigadores que han analizado el papel y el impacto de las organizaciones cívicas desde 2000 suelen estar de acuerdo en que prácticamente no han logrado incrementar su influencia más allá de la elección presidencial de ese año, y una de las razones es la permanente influencia de las relaciones corporativistas visibles en numerosos “enclaves autoritarios”.¹¹⁶ En general, el historial de las ONG en diversos escenarios políticos no ha sido parejo. Jonathan Fox, que las ha estudiado por años, analizó el grado al que una democracia en proceso de consolidación ha potenciado la capacidad de las ONG para beneficiar los intereses de los mexicanos de las áreas rurales pobres. Su conclusión en tres estudios de caso detallados es que ha resultado más favorable que se incremente el número de esas organizaciones que las elecciones democráticas competitivas.¹¹⁷ En términos generales, cuando culminaba la administración de Calderón, “el tiempo y los decepcionantes fracasos de la década postransición han mostrado que las organizaciones de la sociedad civil, en especial las ONG, son actores importantes, pero aún les falta la fuerza y las herramientas para producir un efecto sostenido en la formulación de la política pública”.¹¹⁸

Colectivamente, con excepción de las organizaciones religiosas, los mexicanos suelen involucrarse más con organizaciones y asociaciones cívicas o no gubernamentales que con ninguna otra forma de participación. Las organizaciones que atraen el mayor porcentaje de participación regular en México y en otras partes de América Latina son en general las asociaciones de padres y maestros. No sorprende que los mexicanos que muy probablemente asisten a las reuniones de padres expresen mayor interés por la política y participen en actividades de ese tipo. La falta de seguridad personal realmente ha incrementado la participación en dichas asociaciones.¹¹⁹

CUADRO VI.4. *Apoyo de los ciudadanos para la democracia directa*

<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas a favor (%)</i>
¿La mayoría de los mexicanos debe poder rechazar las leyes propuestas por una mayoría de diputados y senadores?	84
¿El presidente debe poder aprobar leyes rechazadas por el Congreso pero apoyadas por una consulta popular?	73
¿Los ciudadanos deben poder proponer iniciativas de ley?	79

FUENTE: “Tiene democracia directa amplio respaldo ciudadano”, 1 200 respuestas, margen de error $\pm 2.8\%$, 17-21 de diciembre de 2009, www.parametria.com.mx.

La participación en diversas organizaciones durante y después de la transición democrática ha llevado a la firme creencia entre una mayoría de mexicanos de que individualmente, más que participando formalmente a través de una amplia gama de grupos de interés o de representantes elegidos, deben ser capaces de determinar o influir en la política pública. En pocas palabras, el concepto de democracia directa se está arraigando (véase el cuadro VI.4).

El apoyo para los procedimientos de democracia directa se ha incrementado significativamente desde 2007. Por ejemplo, en el mencionado cuadro, el apoyo para el segundo de estos procedimientos pasó de 50 a 73% entre 2007 y 2009. Sin embargo, estudios recientes muestran que mientras que la participación activa en asociaciones repercute de forma positiva en las relaciones institucionales que refuerzan la democracia, sorprendentemente la evidencia indica que “el impacto de las asociaciones en la calidad de la democracia no se traslada a su impacto en el comportamiento o en los valores de los ciudadanos activos individualmente”.¹²⁰

Ocasionalmente, la democracia directa es ejercida por un individuo. En México, el poeta Javier Sicilia, cuyo hijo fue víctima de la violencia criminal, demandó públicamente que el gobierno modificara su estrategia contra las drogas y reconociera el alto costo en vidas de mexicanos, y así logró que un amplio contingente se manifestara en apoyo a sus críticas y, más importante, un encuentro personal con el presidente

Calderón en el castillo de Chapultepec, en un “Diálogo por la paz” que sólo pudo describirse como una conversación ampliamente difundida entre ciudadanos a título individual y el presidente.¹²¹ Su movimiento, que pasó a ser el Movimiento por la Paz, atrajo el apoyo nacional e internacional, y en 2011 y 2012 estableció contacto con muchos otros grupos, incluidos los zapatistas.

Movimientos sociales

Otra fuente de influencia cívica son los movimientos sociales que evolucionan hacia organizaciones más formales. México y América Latina se precian de una larga tradición de ese tipo de movimientos. Recientemente, los analistas encontraron que la confrontación con el sistema político en sí ha sufrido un declive, en tanto que están aumentando otras formas más institucionalizadas de participación, como peticiones y manifestaciones públicas.¹²² La política democrática en México y en otros lugares de América Latina parece haber fomentado y “normalizado” las políticas de protesta entre los ciudadanos que comparten un interés por la política y participan en sus comunidades, lo que ahora puede considerarse como una forma convencional de expresión política.¹²³ Comparado con los demás países latinoamericanos, durante la administración de Calderón México estuvo en los últimos lugares en el nivel de participación en protestas, menos de la mitad del grado de participación en Estados Unidos y menos de la tercera parte del que presentan los argentinos. Un ejemplo notable de individuos y grupos que formaban parte de la vieja estructura corporativista es el movimiento de El Barzón, constituido por pequeños empresarios, agricultores y personas de clase media que se oponen a las políticas financieras del gobierno. Específicamente, muchas personas quedaron atrapadas en una crisis crediticia y participaron en una amplia protesta de deudores. Los analistas afirmaban que hacia finales de los años noventa tal vez tenía hasta dos millones de miembros. Lo significativo de este grupo es que se transformó en una típica organización de intereses que planteaba demandas a los gobiernos estatales y federales y recurría a diversas técnicas para expresar sus opiniones, pero lo más importante es que creó un efecto multiplicador, pues “más o menos simultáneamente combinaba eventos realizados en los rincones más alejados de México”.¹²⁴ Como concluyó Shannan Mattiace:

Movimientos como el de El Barzón ampliaron sus actividades de protesta para oponerse a empresas privadas, como la banca, además de protestar contra las políticas gubernamentales. Crear alianzas y coaliciones entre clases llegó a ser una posibilidad real para muchas organizaciones de movimiento social liberadas de la estructura jerárquica del sistema corporativista que desalentó las alianzas intersectoriales. El Barzón capitalizó el deterioro del sistema corporativista y amplió su base social, pues el impacto de la crisis de la deuda virtualmente alcanzó a todos los sectores de la economía mexicana después de 1994.¹²⁵

La incapacidad de la administración mexicana —local, estatal y nacional— para resolver muchos problemas de largo plazo, particularmente en comunidades rurales, llegó a un punto crítico el primero de enero de 1994, con profundas consecuencias nacionales e internacionales. Dispuesto a utilizar la fuerza para remediar décadas de abuso y explotación de los campesinos indígenas de los altos de Chiapas, en el marco del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) surgió un tipo diferente de movimiento social que lanzó ataques guerrilleros y se apoderó de poblados cercanos a San Cristóbal de las Casas.¹²⁶

Las ideas de los zapatistas están muy claramente plasmadas en su periódico oficial, *El Despertador Mexicano*, y en su sitio web, que cubren muchos temas, incluidos los derechos de las mujeres. Su centro de atención es la reforma agraria y económica, y algunas de sus demandas hacen eco de la voz de su inspirador, Emiliano Zapata, como limitar la propiedad de la tierra y redistribuir los latifundios.¹²⁷ La rebelión tuvo cuando menos tres causas subyacentes: decepción porque el gobierno modificó lo dispuesto en el artículo 27 relativo a la reforma agraria e ignoró a los campesinos como grupo clientelar; caída del estatus económico de éstos en la comunidad rural, y su exclusión del proceso político.¹²⁸

Rafael Sebastián Guillén, el subcomandante Marcos, enigmático vocero del EZLN, ex profesor universitario y no indígena, captó la atención de los medios nacionales e internacionales.¹²⁹ Inmediatamente fue obvio que si bien la mayoría de los mexicanos se oponía al uso de la fuerza por las guerrillas, simpatizaba mucho con sus objetivos. El levantamiento del EZLN influyó en el ritmo del cambio electoral para el resto de 1994, llevó a más reformas electorales favorables para los partidos de oposición y marcó la pauta de este periodo: creciente inestabilidad política y violencia, especialmente después de que el candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, fuera asesinado. Los zapatistas demostraron a otros movimientos populares que incluso grupos pequeños bien organizados pueden tener extraordinaria influencia política. Las guerrillas demostraron la importancia de los medios electrónicos e ilustraron su capacidad para derrotar al ejército y al gobierno en la guerra de medios al afiliarse con ONG nacionales e internacionales a través del correo electrónico. Todavía tienen y actualizan un sitio web, pues pronto evolucionaron a un movimiento popular pacífico.¹³⁰

El gobierno y los zapatistas firmaron en febrero de 1996 los Acuerdos de San Andrés, pero el presidente Zedillo nunca instrumentó esas disposiciones. Entre éstas, el gobierno convino en permitir que las comunidades indígenas establecieran gobiernos locales, se educaran en lenguas indígenas y se autorizaran representaciones indígenas en los organismos legislativos. El presidente Fox hizo del desbloqueo del *impasse* zapatista uno de los principales temas de campaña cuando declaró pública y despreocupadamente que solucionaría el problema “en 15 minutos”. A pesar de muchas concesiones, incluido

el retiro de los militares en 2001, el asunto de las guerrillas sigue sin solución. Nuevos debates sobre reformas constitucionales relacionadas con una ley indígena nacional (2001) surgieron de las dificultades que para el pluralismo democrático representan estos y otros temas relegados durante largo tiempo.¹³¹

No obstante, el mayor impacto del EZLN ha sido la motivación para otros grupos cívicos, específicamente para los de derechos indígenas. En el lado negativo, su punto de vista de la defensa de actitudes comunitarias ha tendido a dominar los temas indígenas en México. Como se sugirió en un capítulo anterior, México ha sido testigo de un importante movimiento de las comunidades locales para incorporar sus tradiciones y costumbres como parte del proceso de toma de decisiones políticas con resultados dispares, especialmente para las mujeres.¹³² La extraordinaria encuesta de campo de Todd Eisenstadt, con más de 5 000 respuestas, demostró que en Oaxaca, a diferencia de Chiapas, los campesinos indígenas y no indígenas adoptaron actitudes similares respecto de los derechos de propiedad como resultado de experiencias históricas diferentes entre ambos Estados, más que solamente puntos de vista indígenas frente a no indígenas, divididos según derechos de propiedad comunitarios frente a individuales.¹³³

El surgimiento de los zapatistas también resultó en un entorno más favorable para otros grupos dispuestos a recurrir a la violencia para lograr sus objetivos. En el verano de 1996, una organización que se hacía llamar Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) inició ataques contra puestos de policía aislados y patrullas militares en el estado de Oaxaca, al sur del país, y en otras partes del centro de México. Se les relacionó con grupos disidentes de izquierda fundados en los años sesenta y con una organización asociada a Lucio Cabañas, líder guerrillero asesinado en Guerrero en la década de 1970. A diferencia de los zapatistas, el ERP no estuvo dispuesto a negociar con el gobierno. En muchas zonas rurales operan también otros grupos armados, pero ninguno ha logrado un éxito político como el de los zapatistas, ni tampoco ha creado vínculos internacionales.¹³⁴ Desde 2000, la creciente participación y competencia democráticas no necesariamente han resultado en canales adecuados para las demandas de todos los mexicanos.

La nueva democracia electoral mexicana no llegó acompañada de más seguridad, de instituciones políticas que representaran los intereses de la mayoría ni de una notable reducción de las desigualdades socioeconómicas destacadas en otras partes de este libro.

Por eso, los movimientos sociales son tan necesarios hoy como lo han sido siempre para resaltar los temas ignorados por los instrumentadores de la política y para obligar a los líderes a escuchar la voz no escuchada en instituciones más formales. En suma, muchas de las demandas sustantivas que dieron origen a los movimientos sociales surgidos después de 1985 en México siguen sin resolverse, y siguen siendo la razón de ser del activismo de los movimientos sociales de hoy.¹³⁵

Organizaciones de traficantes de drogas

Hace una década, nunca un analista del escenario político mexicano hubiera mencionado a las organizaciones de traficantes de drogas (OTD) como uno de los actores que influyen en la determinación de la política pública. Estas organizaciones delictivas han ido mucho más allá del típico rango de actividades criminales para quizá llegar a ser la institución organizada más influyente en las acciones del gobierno (en cuanto a seguridad pública) y en los resultados electorales (la contienda por el Congreso en 2009 y la elección presidencial de 2012). Así argumenta convincentemente John Bailey:

Las OTD han cruzado varios umbrales para producir una crisis de gobernanza tridimensional. Primero, algunas han adquirido el poder y la inteligencia política para dominar al sistema de policía y justicia del Estado y hasta enfrentar a sus fuerzas armadas. La espantosa violencia utilizada por las OTD en sus enfrentamientos entre ellas mismas y contra el Estado y la sociedad, y la aparente incapacidad del Estado para reprimir a las bandas, ha sembrado una profunda ansiedad en el público. Segundo, los grupos de traficantes se han infiltrado en el gobierno, la sociedad y la economía en diversas regiones del país, al grado de ejercer poder de decisión en aspectos de la política pública y las actividades de la sociedad civil. También han penetrado agencias del ámbito nacional, sobre todo en el sector de policía, justicia y ejército, y tienen gran influencia. Tercero, el partido en el poder y los partidos de oposición no han logrado forjar un frente de unidad en contra de los traficantes y siguen tratando de aprovechar la crisis a su favor. Así, la amenaza más grave para la gobernabilidad democrática es que el gobierno sea capaz de ofrecer un mínimo aceptable de seguridad pública en todo el territorio nacional.¹³⁶

Tres cuartas partes de los mexicanos señalaron que tres de cada cuatro de los problemas principales que enfrenta México son delincuencia, drogas ilegales y políticos corruptos.¹³⁷ En sofisticados análisis de destacados científicos sociales y economistas se describe cada vez con mayor frecuencia el extraordinario impacto de los cárteles de la droga en facetas sociales, económicas y políticas de la vida de los mexicanos y del dominio que ejercen en numerosos aspectos de la agenda nacional e internacional. El tráfico de drogas no es un fenómeno reciente en México, pero la creciente presencia de los cárteles de la droga es paralela a la transición democrática iniciada en 1989. Cuando el gobierno arrestó en 1989 a Félix Gallardo, considerado como “el padrino de los cárteles mexicanos”, abrió la puerta al desarrollo de cárteles independientes que han ido y venido hasta el presente, pero que también han crecido en tamaño e influencia, hasta emplear a unos 450 000 mexicanos, según estimados de la inteligencia estadounidense.¹³⁸

Socialmente, los cárteles de la droga han producido un gran impacto en la cultura; son sofisticados para publicitarse y proporcionar apoyo económico a instituciones no lucrativas y labores gubernamentales en comunidades rurales pobres. La actitud de los ciudadanos respecto de los cárteles sugiere su profundidad y potencial en la sociedad mexicana (véase el cuadro VI.5). Muchos traficantes de drogas han sido idealizados en conciertos en vivo y en la radio a través de canciones populares conocidas como

narcocorridos.¹³⁹ Como sugieren las respuestas del cuadro VI.5, actualmente muchos mexicanos ven con buenos ojos a los cárteles de la droga, ya sea como delincuentes tipo Robin Hood o como creadores de oportunidades económicas, empleo y buenas obras en sus comunidades. En 2011, el cártel de los Caballeros Templarios distribuyó copias de un folleto de 22 páginas descrito como código de conducta, según el cual supuestamente luchan contra la pobreza y la injusticia.¹⁴⁰

Desde la perspectiva de la economía, cada vez es más frecuente que las organizaciones de traficantes de drogas se infiltren en negocios legales, ampliando así sus actividades criminales mucho más allá de la producción y el tráfico de sustancias ilegales. Por otra parte, la violencia generada ha resultado en graves consecuencias económicas para el mexicano común. De 2006 a 2010, 2% de la población mexicana mayor de 18 años (1 265 000) se ha visto obligada a abandonar su hogar y buscar refugio en otra parte, dentro o fuera de México.¹⁴¹ William P. Glade es autor del análisis más original de los cárteles como monopolios económicos, donde los describe de la siguiente forma:

Considerada como un conjunto de empresas oligopólicas con múltiples productos, popularmente conocidas como cárteles de la droga regionales, la industria de los narcóticos *per se* ha sido respaldada por un régimen de producción sorprendentemente eficiente de delitos colaterales como asesinatos, intimidación, tráfico de personas (movimiento de migrantes ilegales de origen mexicano o no) a través de la frontera norte, extorsión, esquemas lucrativos de secuestro por dinero, lavado de dinero y masacres cada vez más horribles en amplias regiones de la República.¹⁴²

Glade describe después muchos más costos sociales y económicos; entre otros, gasto en seguridad, reforma judicial, infraestructura y fuga de capitales o escasez de inversiones. J. P. Morgan de México estimó que la violencia y la inseguridad relacionadas con la droga están costando al país de 1 a 1.5% de su producto interno bruto, o 210 000 millones de pesos anuales.¹⁴³ De hecho, en una encuesta de una compañía de seguridad líder en México se reveló que en 2011 dos tercios de los ejecutivos de empresas estadounidenses a cargo de la seguridad describieron las condiciones de ese año como menos seguras que en 2010; 58% atribuyen la situación de la inseguridad principalmente al crimen organizado, 27% reconsideraron sus planes de crecimiento futuro por la situación y 8% pensaron en trasladar sus operaciones a otro país.¹⁴⁴

CUADRO VI.5. *Actitudes mexicanas respecto de las organizaciones de traficantes de drogas*

<i>Preguntas</i>	<i>Porcentaje de respuestas afirmativas</i>
Ha escuchado narcocorridos	90
Los narcocorridos reflejan la realidad	69
El tráfico de drogas genera empleos	41
Ha escuchado frecuentemente un narcocorrido	37
Los traficantes de drogas hacen más obras públicas que los gobiernos en las comunidades	34
El tráfico de drogas genera progreso en las comunidades donde viven	33
Si los traficantes de drogas no fueran violentos, serían benéficos para su estado	27
Los narcocorridos distorsionan la realidad	24
El tráfico de drogas es un mal necesario	23
No sabe si son héroes o delincuentes	17
Los líderes de los cárteles de la droga son héroes	15
No es malo producir o vender droga	11
No es algo malo consumir drogas	10

FUENTE: Parametría, 400 respuestas, margen de error $\pm 4.9\%$, 12-16 de febrero de 2011.

Por último, las organizaciones de traficantes de drogas han dado lugar a un dilema político para México. El incremento exponencial de los homicidios relacionados con la droga, aun cuando se concentra en sólo 6% de los más de 2 400 municipios del país, provoca graves inquietudes sobre el grado de soberanía ejercido por las autoridades gubernamentales en las esferas local y estatal.¹⁴⁵ El más destacado criminalista mexicano estima que el crimen organizado ha penetrado en 73% de los municipios del país. Las autoridades son incapaces de proteger contra la venganza de los cárteles de la droga a agentes del ministerio público, periodistas, policías, presidentes municipales, candidatos a cargos políticos y testigos potenciales. La gran mayoría de los mexicanos cree que el gobierno no puede derrotar a los cárteles y casi dos terceras partes piensan que la corrupción, no la demanda de drogas de Estados Unidos, es la principal razón del fracaso de la estrategia antidrogas del gobierno.¹⁴⁶ Hay casos en que los líderes nacionales de los principales partidos políticos realmente optan por ciertos candidatos al gobierno para evitar que los cárteles de la droga influyan localmente en su decisión.¹⁴⁷

CONCLUSIÓN

Desde el punto de vista de los líderes de antes de los años noventa, México estableció una exitosa estructura corporativista para atraer y controlar a los grupos de interés más importantes de la sociedad. El sistema corporativista nunca fue integral ni estuvo completo, pero canalizó muchas demandas políticas mediante instituciones casi gubernamentales; fue un ingrediente esencial del México unipartidista.

La relación con el gobierno de distintos grupos del país, entre otros, ejército, Iglesia, empresariado, trabajadores, intelectuales y medios, había sido hasta cierto punto diferente, dependiendo del papel legal e institucional que les había asignado la sociedad. Es interesante que siendo su relación fija y visible, o más autónoma e independiente, los canales informales que sus líderes utilizan tienen más peso en el proceso de toma de decisiones que los canales formales. Ese aspecto de la relación no ha cambiado mucho desde la democratización. Antes de 2000, el sistema político utilizaba y abusaba de ciertas instituciones de grupos de interés para movilizar a sus bases, en gran parte para sus propios fines, más que para oír sus demandas. La pérdida de control del Estado por la élite de un solo partido y la competencia electoral acabaron con ese tan bien establecido patrón de relaciones con los grupos de interés.

Los grupos que compartían la relación más institucionalizada con el gobierno a través de su incorporación a la estructura partidista del PRI ejercían la menor influencia en el proceso de toma de decisiones. Los grupos excluidos del partido, como las empresas, la Iglesia y el ejército, influían más en dicho proceso. En la mayor parte de los regímenes occidentales, de los grupos de interés principales, los empresarios han sido los que más han influido en las políticas gubernamentales, sobre todo en las económicas. Recientemente han provocado un impacto concreto en los resultados electorales como candidatos para puestos públicos y como fuente de propaganda electoral. La contienda electoral y la creciente fuerza del Poder Legislativo seguirán reforzando la importancia de estos tres actores institucionales.

En general, el Estado en sí ha aplicado sus propias políticas, no en respuesta a demandas o presiones de algún grupo en particular, sino por sus propios intereses o su interpretación de los intereses de la sociedad.¹⁴⁸ En este sentido, el Estado también ha sido uno de los actores del proceso de toma de decisiones: su potencial ha sido el mayor para influir en los resultados de la instrumentación de políticas porque antes de 2000 operó en un entorno semiautoritario y como mediador entre los intereses más tradicionales y competitivos.

La democracia electoral, el control multipartidista y los diferentes líderes del Poder Ejecutivo dieron un golpe mortal a ciertas características de la estructura semicorporativista tradicional de la política mexicana. El cambio estructural más influyente y que incide en esta relación es que Estado y partido ya no son intercambiables. La capacidad de una reducida élite circulante afiliada al PRI para

mantener durante décadas el control de la burocracia federal era el origen de este patrón de relaciones entre el Estado y los grupos antes de la consolidación democrática. El propio partido era una estructura vacía financiada por el Estado. Al romperse ese vínculo, se destruyó la capacidad de los funcionarios del gobierno para que los grupos siguieran siendo leales a su partido o al Estado. De hecho, los estudiosos argumentan que la incapacidad del Estado para recompensar económicamente a sus aliados corporativistas fue la razón más importante del declive del PRI y su eventual derrota en la elección presidencial de 2000.¹⁴⁹ Sin embargo, como hemos visto, ciertos grupos, en especial los trabajadores, tal vez sigan teniendo vínculos con ciertos partidos políticos, incluido el PRI, pero la competencia por la lealtad de los grupos de interés se ha intensificado, de tal manera que esos vínculos son más difíciles de mantener.

El proceso informal a través del cual las élites utilizan sus vínculos interrelacionados para plantear problemas, conseguir información crucial y tener acceso a importantísimos formuladores de políticas es el patrón que menos probabilidades tiene de resultar afectado en las relaciones entre el Estado y los grupos de interés en el futuro previsible, cuando menos hasta que el Poder Legislativo demuestre sin ambages su influencia en la toma de decisiones nacionales y enmiende la Constitución para permitir reelecciones consecutivas. De hecho, el mejor ejemplo de contumacia al respecto es el apoyo de muchos mexicanos a la “estrategia de negociación” del gobierno con los cárteles de la droga, especialmente con el PRI en la presidencia desde 2012, sobre la base de la supuesta teoría de que este partido aplicó con éxito esos instrumentos informales para lograr un acuerdo con los traficantes de drogas antes de 2000. Sin embargo, ciertas instituciones formales existentes están bien colocadas para utilizar los patrones de interrelación de élites para transmitir sus demandas, en especial los capitalistas del sector privado, si bien al mismo tiempo participan de forma partidista como individuos o como grupos en el proceso electoral. Antes y después de la elección de Fox, la Iglesia católica también demostró su influencia. Más que ningún otro grupo de interés, tiene una reserva de apoyo entre los mexicanos promedio y suele articular los intereses de los mexicanos menos influyentes, de modo que sigue siendo la voz más crítica de las políticas económicas del gobierno que no se abocan al problema de la pobreza y la redistribución de la riqueza.

Los grupos menos influyentes en la fase de consolidación democrática del modelo político de México han sido las ONG, que actualmente tienen el mayor potencial para ejercer su influencia por medio de ex miembros que han llegado a puestos de toma de decisiones en el Poder Ejecutivo y, muy frecuentemente, como miembros de la Cámara de Diputados.¹⁵⁰ En particular, las mujeres dedicadas a la política, con mucha mayor experiencia en las ONG, han contribuido mucho a este resultado. ¿Por qué las ONG no han establecido una relación más institucionalizada con la rama legislativa? Cuando menos

dos razones importantes vienen a la mente. En primer lugar, como los políticos se niegan a instituir la reelección consecutiva en el Poder Legislativo, no hay continuidad en el liderazgo del Congreso, en la participación en los comités o en el personal del Congreso. Por tanto, un obstáculo estructural impide la creación de relaciones de largo plazo entre los actores de los grupos de interés y los servidores públicos. Una segunda explicación, mencionada antes, es que son típicos los contactos informales mediante los canales no institucionales. María Luisa Tarrés pronosticó en 1998 este patrón entre las ONG femeninas, con el argumento de que esas organizaciones cívicas perderían importancia después de que se arraigara la democratización, pues esos grupos habían desarrollado canales de comunicación informales, alternos, durante el régimen semiautoritario, y no fácilmente se adaptarían a canales institucionales típicos, característicos de los modelos democráticos.¹⁵¹

VII. LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS EN MÉXICO: ESTRUCTURA DE LA TOMA DE DECISIONES

Cuando menos en términos formales, México ha sido uno de los países más centralizados de América Latina. De los años treinta a principios de los ochenta, un solo partido dominó casi todos los aspectos de la vida política, incluida la mayor parte de los cargos de elección. En los primeros años de la década de 1980, entre 80 y 90% de los recursos públicos se gastó a través de agencias gubernamentales nacionales, a pesar de la existencia nominal de un sistema federal. Sin embargo, para el nuevo milenio, México se había convertido en una democracia multipartidista y casi la mitad de los recursos públicos se administraba en el ámbito estatal y local. Los gobiernos estatales y locales, que aparentemente no eran sino meros apéndices de un Estado central mayoritariamente dominante, ahora tenían un grado de discrecionalidad en el gasto y la instrumentación de políticas que no habían tenido en décadas. Más importante aún, este proceso de descentralización tuvo lugar en el contexto de un proceso gradual de democratización en el que el país instituyó elecciones verdaderamente competitivas por primera vez en décadas.

ANDREW SELEE, *Decentralization, Democratization, and Informal Power in Mexico*

TODO sistema político diseña un conjunto de estructuras e instituciones para facilitar la toma de decisiones políticas, y estudios al respecto revelan que el proceso implica varios pasos interrelacionados, los cuales parten de un problema que requiere una solución política y pasan por una serie de instituciones en las que se ignora o se resuelve el problema, a menudo mediante la legislación. Ciertas instituciones canalizan principalmente las demandas de la sociedad a través del sistema político; otras contribuyen a la selección y elección de los líderes políticos, y otras más instrumentan las soluciones propuestas por el sistema político.

Cada modelo político ejecuta los pasos de la toma de decisiones de forma diferente, si bien muchos modelos presentan ciertas similitudes. México, como se refirió, desarrolló un sistema político que formalmente se parecía al de Estados Unidos, pero que centralizaba mucha más autoridad en el Poder Ejecutivo. Las facultades del Poder Ejecutivo combinadas con el dominio de un grupo de liderazgo representado por un solo partido —el PRI y sus antecesores— llevaron a un gobierno dominado por el Ejecutivo, en gran medida por la persona del presidente. Desde 2000 se ha reducido la influencia del Poder Ejecutivo en la toma de decisiones, y la primera institución política que se expresó con gran fuerza en ese proceso durante la transición democrática fue el Poder

Legislativo, sobre todo porque otros partidos políticos que no eran el PRI empezaron en 1977 a tomar el control de estas instituciones. A partir de las reformas introducidas por Zedillo en 1994, la segunda institución política, la Suprema Corte, que representa la cúspide del Poder Judicial, logró independizarse del Poder Ejecutivo y empezó gradualmente a tomar decisiones políticas independientes de la presidencia. Su independencia se aceleró durante la administración de Fox y aún más durante la de Calderón. El más reciente de los actores importantes, que ahora ejerce considerable influencia en la política del gobierno federal y en el liderazgo del Poder Ejecutivo, lo constituyen los gobernadores de los estados, indicio de su importancia en la consolidación democrática de México. Por último, si bien no son ni por mucho muy visibles ni tampoco su influencia es demostrable en la política del gobierno federal y en el liderazgo de la rama ejecutiva, hay otros actores locales influyentes, en especial los presidentes municipales y los legisladores estatales. En México la importancia de los presidentes municipales puede medirse por el hecho de que la mayoría de los miembros del Congreso de buena gana dejaría su escaño para encabezar alguna ciudad mediana o grande, fenómeno que sería muy raro en Estados Unidos.

La razón más importante para examinar las instituciones políticas en México es que son fundamentales para la consolidación democrática. Investigaciones recientes en América Latina demuestran que la confianza de la ciudadanía en las instituciones se transfiere a su confianza en la democracia. La mayoría de los estudiosos y los mexicanos creen que sus instituciones están contaminadas con niveles de corrupción profundamente incrustada que hace difícil, si no imposible, que aumente la confianza del público. Stephen Morris argumenta que las reformas institucionales son críticas para reducir el nivel de corrupción.¹ En otras palabras, las instituciones políticas en sí son esenciales para eliminar este obstáculo fundamental y que la democracia funcione. Otros observadores han argumentado que el reciente enfoque en elecciones equitativas dejando de lado la creación de bases nuevas y sólidas para las instituciones democráticas ha llevado a renovar el liderazgo, si bien los procesos políticos prácticamente no han cambiado.²

PODER EJECUTIVO

La sede del gobierno mexicano está en la Ciudad de México, en el Distrito Federal, jurisdicción con cierto parecido con el Distrito de Columbia, en Estados Unidos. En la Ciudad de México, a diferencia de Washington, D. C., se combinan las cualidades de la ciudad de Nueva York, Chicago y Los Ángeles, pues la capital política de México es también en gran medida su capital intelectual, artística y económica; es el área

metropolitana más poblada del hemisferio occidental y da cuenta de casi la quinta parte de la población del país.

El Poder Ejecutivo del gobierno aloja a dos tipos de organismos que tienen contrapartes en casi todos los países del Primer y Tercer Mundo, como las Secretarías de Relaciones Exteriores y de la Defensa Nacional, y otras que son idiosincrásicamente mexicanas, conocidas como agencias descentralizadas o paraestatales. Las paraestatales son producto del nacionalismo mexicano, la mexicanización y la expansión del Estado de la década de 1940 a la de 1980.

La empresa paraestatal preponderante en México, reconocida internacionalmente, es Petróleos Mexicanos (Pemex), la compañía petrolera nacional. Pemex nació cuando el presidente Lázaro Cárdenas nacionalizó las empresas petroleras de propiedad extranjera en 1938.³ Desde entonces, el gobierno ha controlado el desarrollo de los recursos petroleros, incluidas exploración y perforación, así como la venta interna al menudeo de los productos del petróleo. Por lo vasto de las reservas mexicanas de petróleo y su acelerada explotación en los años setenta y ochenta, Pemex llegó a ser la empresa número uno de México.

El gabinete formal consta de 17 dependencias: Procuraduría General de la República, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Economía, Secretaría de Energía, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Turismo y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las secretarías más influyentes del Poder Ejecutivo son las que comparten una larga tradición. En las décadas de 1920, 1930 y 1940, la Secretaría de la Defensa Nacional tenía mucho más peso que ahora porque a menudo de ahí provenía el liderazgo presidencial. Con la centralización del poder en manos de un presidente civil y, como hemos visto, la importancia de las secretarías burocráticas federales como fuente de reclutamiento político antes de 2000, se estableció una relación entre la influencia en la toma de decisiones y la medida en que cada una de las dependencias proveía de personal de alto nivel. En los años cincuenta y sesenta, la Secretaría de Gobernación, dedicada a los asuntos políticos internos, sustituyó a la Secretaría de la Defensa Nacional como fuente de líderes presidenciales y como voz importante en las decisiones políticas.⁴ Un mes antes de que Peña Nieto asumiera el poder, recibió la aprobación del Congreso para combinar las funciones de la Secretaría de Seguridad Pública, dependencia del gabinete creada por el presidente Fox para prestar atención más directa a los crecientes problemas del crimen y la violencia, con la de Gobernación, de tal forma que ésta ejercerá aún más

influencia que antes durante la administración 2012-2018.

A pesar de las funciones desempeñadas por estas dos secretarías, la influencia de la Secretaría de Hacienda era considerable y quienes la encabezaban eran muy escuchados en cada gabinete, al grado de que llegó a ser árbitro en la asignación de financiamiento para otras secretarías y para los gobiernos de los estados respecto de la asignación de fondos de los programas federales.⁵ Aparte del presidente, el secretario de Hacienda llegó a ser la figura clave de la distribución de los recursos económicos, así como para la determinación de las políticas financieras. Con los tiempos difíciles también creció la influencia de otras secretarías y dependencias económicas del gobierno. Para los años ochenta, la Secretaría de Programación y Presupuesto (que se integró a Hacienda en 1992), la Secretaría de Hacienda y el Banco de México (banco de la reserva federal) llegaron a ser la troika que definía la política económica.⁶

La más interesante de estas tres agencias, y la más influyente políticamente durante su corta vida (1977-1992), fue la Secretaría de Programación y Presupuesto, que produjo tres presidentes consecutivos: De la Madrid, Salinas y Zedillo, y, lo que fue más relevante, introdujo un cuadro de importantes políticos tecnócratas que dominaron las camarillas de Salinas y Zedillo, su generación política y la toma de decisiones económicas.⁷ Uno de sus miembros, Francisco Gil Díaz, fue secretario de Hacienda de Fox.⁸ Otro personaje, Guillermo Ortiz Martínez, fue gobernador del Banco de México en las administraciones de Fox y Calderón. El deseo del presidente de simplificar la toma de decisiones políticas y el deterioro definitivo de los tecnócratas entre los líderes políticos aseguró la desaparición de tal secretaría.⁹

Para simplificar la coordinación del gabinete y facilitar la toma de decisiones, Miguel de la Madrid organizó subgabinetes según líneas políticas, incluido un gabinete económico. Salinas agregó otra categoría, seguridad nacional, que le dio mayor visibilidad, y que incluye a las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Marina, y al procurador general de la República. Este subgabinete sentó las bases de la nueva Secretaría de Seguridad Pública de Fox.¹⁰ En el mandato de Felipe Calderón, dada su agresiva y proactiva estrategia contra las organizaciones del tráfico de drogas, estas secretarías, con excepción de Relaciones Exteriores, tuvieron más visibilidad e influencia que en ningún otro momento durante las últimas cuatro décadas.

Como se mencionó en el capítulo anterior, los grupos de la sociedad mexicana que han participado en las decisiones de la política nacional han dado a conocer sus preocupaciones e intereses al más alto nivel posible del Poder Ejecutivo. Lo que ha cambiado en este proceso desde la consolidación democrática es la creciente importancia del Poder Legislativo en los resultados de las iniciativas políticas y, por lo tanto, la creciente influencia de los partidos políticos representados en él. Los estudiosos

coinciden en que el presidente Fox debilitó significativamente la presidencia durante su administración al enfocarse en una relación personal con el público y dejar de lado el desarrollo y fortalecimiento de los canales de comunicación con el Legislativo.¹¹ Desde una perspectiva institucional, las explicaciones para este declive incluyen las divisiones entre el personal de la presidencia, la gran dependencia de la presidencia entre el personal de las secretarías del gabinete¹² y el estatus de “ajeno” que tenía Fox como candidato, sin vínculos fuertes con el PAN, que resultaron en graves diferencias ideológicas entre el Fox presidente y los tradicionalistas de su partido.

Cuando Calderón obtuvo la presidencia en 2006, la expectativa inicial fue que tendría más éxito que Fox con sus iniciativas políticas dado que presumía de una larga historia entre los principales líderes del PAN; que había formado parte del Congreso y había tenido un puesto en el gabinete; es decir, que tenía experiencia de primera mano en el proceso de toma de decisiones y en los más altos niveles. Al principio tuvo más éxito que su antecesor, pero también cada vez más problemas por su incapacidad para conseguir apoyo del PRI y el PRD e instrumentar leyes importantes, la mayoría de las cuales se diluían, si acaso las aprobaba el Poder Legislativo.

El secretario del gabinete sigue siendo la figura clave para proponer iniciativas políticas, además de que su personal estudia exhaustivamente los temas y reúne información pertinente para la formulación de políticas. Tal vez responda a una solicitud del presidente o persiga asuntos relacionados con el mandato de su secretaría según pautas amplias presentadas por el ejecutivo o por sus asesores. Los mexicanos que tienen acceso al propio presidente logran influir más en las decisiones que aquellos cuyos contactos en el más alto nivel son los miembros del gabinete.

Como la estructura de la toma de decisiones ha sido jerárquica y el presidente ejercía tanta influencia (incluso ahora se espera que ejerza su autoridad sobre el sistema aun cuando su poder se ha limitado de manera significativa), los canales de acceso a la presidencia están sometidos a gran presión. El jefe de asesores del gabinete, cuya posición es en esencia un nombramiento de nivel de gabinete, goza de la total confianza del presidente. Como hace las veces de guardián y niega u otorga el acceso al presidente, su función es crucial en el proceso de toma de decisiones.

El presidente Fox introdujo algunos cambios en la estructura del gabinete formal en México, y continuando con la coordinación entre secretarías, dividió su gabinete en tres grandes grupos: económico, político y de seguridad, y social. Sin embargo, estableció un entorno de asesores formales completamente nuevo, conocidos como coordinadores, que le reportaban a un coordinador general de políticas públicas, quien a su vez le reportaba directamente al presidente. Fox recurría a estos coordinadores para llamar la atención sobre temas políticos importantes y nombraba a personajes destacados para estos puestos. La mayoría de los observadores ha llegado a la conclusión de que estos

coordinadores, muchos de los cuales renunciaron en la primera mitad de la administración de Fox, nunca influyeron significativamente en política, y de que los líderes del gabinete tradicional de secretarías siguieron predominando en el proceso de toma de decisiones del ejecutivo durante la administración de Calderón.¹³

Antes de la victoria electoral del PAN en 2000, la presidencia específicamente, y el Poder Ejecutivo en general, era considerada como la voz principal en el proceso de toma de decisiones. Los analistas decían que la presidencia mexicana tenía poderes “metaconstitucionales” o que era un “hiperpresidencialismo”. La función del presidente y del Poder Ejecutivo en el proceso de toma de decisiones puede ilustrarse con un ejemplo de antes de 2000. El peor temor de los críticos del proceso semiautoritario de toma de decisiones mexicano se confirmó en 1982, cuando el presidente José López Portillo anunció sin advertencia previa la nacionalización de la banca. Las circunstancias en torno a esa decisión están bien documentadas, y según las pocas personas consultadas por el presidente, él no tomó en cuenta las opiniones de ninguno de los grupos que resultarían afectados.¹⁴ El hecho de que un solo actor político que consultó a otros dos o tres pudiera tomar una decisión con importantes repercusiones en el conjunto de la economía y llevar la relación entre el sector privado y el Estado a un punto de rompimiento demuestra los riesgos inherentes al poder centralizado.¹⁵

Sin embargo, en general los presidentes no han operado en solitario esplendor. En el único estudio de caso extenso sobre la toma de decisiones de presidentes recientes, antes de que Fox asumiera el poder, Diane Davis descubrió que es frecuente que el presidente no logre salirse con la suya.¹⁶ No hay duda de que hasta 2000 la toma de decisiones estaba centralizada y que el presidente ejercía personalmente más influencia en el resultado de las políticas que un presidente de Estados Unidos. Como acertadamente ha argumentado Benito Nacif, en la época en que el PRI dominaba el Poder Ejecutivo, el presidente no sólo era “presidente ejecutivo, sino también el principal legislador”.¹⁷ Incluso con la llegada del control multipartidista a la Cámara de Diputados, el porcentaje de legislaciones iniciadas por el Poder Ejecutivo y aprobadas sigue siendo notablemente alto.

Si bien el Poder Ejecutivo probablemente vea que la mayoría de sus proyectos de ley se aprueba, son los partidos de oposición los que introducen la gran mayoría de las leyes (véase el cuadro VII.1). Incluso el PRI, que en esencia no tenía antecedentes de presentar iniciativas de ley, “de no ser por la transición democrática”, probablemente no se hubiera adaptado rápidamente a este nuevo papel legislativo.¹⁸ Por ejemplo, el número de propuestas legislativas de los partidos de oposición se incrementó enormemente de las sesiones de 1991-1997 a la sesión de 1997-2000. Cuando Fox llegó a la presidencia, el número total de iniciativas presentadas ante el Congreso explotó y llegó a casi 3 000 en la sesión del Congreso de 2003-2006, respecto de sólo 606 en la última sesión legislativa

del gobierno de Zedillo (1997-2000). En general, la tasa de aprobación se redujo a 19%, aunque el presidente Fox logró la aprobación de 60% de sus iniciativas, a diferencia de sólo 18% para los miembros del Congreso. Calderón superó el récord de Fox, con 86% de sus iniciativas aprobadas, comparado con 13% de las leyes presentadas sobre todo por los diputados del PRD y el PRI, y 20% de los miembros de su propio partido.

CUADRO VII.1. *El proceso de legislación en la Cámara de Diputados*

<i>Legislatura</i>	<i>Presidente</i>		<i>Diputados</i>		<i>Legislaturas estatales</i>		<i>Total</i>	
	<i>Presentadas</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Presentadas</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Presentadas</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Presentadas</i>	<i>Aprobadas</i>
(1991-1994)	124	122	117	26	2	1	243	149
(1994-1997)	84	83	165	24	2	1	251	108
(1997-2000)	32	28	549	108	25	1	606	137
(2000-2003)	61	50	1060	210	86	15	1207	275
(2003-2006)	36	21	2677	487	113	16	2891	563
(2006-2009)	37	32	2595	398	10	0	2770	458

FUENTE: Adaptado de Benito Nacif, “The Fall of the Dominant Presidency: Lawmaking under Divided Government in Mexico”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, p. 240.

Una comparación del número de iniciativas por miembro del Congreso revela que el Poder Legislativo no había logrado un nivel comparativo semejante desde los años veinte, incluso antes de que existiera el PRI. Estas cifras demuestran que con elecciones competitivas, sistema multipartidista y control legislativo compartido se amplía el número y el rango de fuentes de propuestas legislativas, y por tanto crece el acceso al proceso de toma de decisiones de diversos grupos, incluidos los partidos políticos, los grupos de interés y los propios legisladores. Con este solo desenlace, los estudiosos argumentan que el proceso de consolidación democrática de México está logrando una mayor diversidad entre los actores que participan en el proceso de toma de decisiones, y que los analistas deben considerar esto como un éxito democrático. En un estudio reciente sobre este fenómeno en el ámbito estatal, Caroline Beer también demostró un pronunciado incremento en personal legislativo, propuestas de ley y discusión de las mismas en los estados en que la competencia electoral era intensa.¹⁹

Una crítica válida de la consolidación democrática de un sistema presidencial en México, combinada con un Poder Legislativo multipartidista, es que persiste la disyuntiva en cuanto a que la importante legislación innovadora que el país requiere para lograr un éxito económico aún mayor (por ejemplo, reducir significativamente el control monopólico en numerosos sectores de la economía) no está cerca, pues la propia heterogeneidad de los actores democráticos la bloquea en el proceso legislativo.²⁰ De hecho, este tipo de inacción política realmente perpetúa comportamientos antidemocráticos en otros aspectos de la vida institucional mexicana. Como se afirma en

un reciente estudio de las principales reformas propuestas por Calderón durante la primera sesión legislativa, el presidente estaba

obligado a aceptar cambios profundos en sus proyectos originales a cambio de apoyo o aprobación. La reforma de Pemex es quizá el ejemplo más contundente. *La propuesta de ley aprobada poco se parece a la propuesta inicial del presidente* [cursivas mías], que incluye participación privada tanto en la producción como en la distribución de gas natural y petróleo, y se queda corta respecto de lo que el presidente y los expertos consideraban esencial para convertir el monopolio del petróleo en una empresa competitiva. Prácticamente lo mismo puede decirse de las reformas fiscal y judicial, y en menor medida, de la propuesta de ley sobre la jubilación.²¹

El presidencialismo, piedra angular del sistema político mexicano y del proceso de toma de decisiones por décadas, adoptó muchas características nuevas durante las dos pasadas administraciones del PAN.²² No es difícil percatarse de que el presidente y cada uno de los miembros de su gabinete enfrentan muchas dificultades para persuadir al Congreso de que apruebe buena parte de sus propuestas legislativas, y lograrlo implica gran habilidad y negociaciones de tipo político. El hecho de que muchos debates de esta índole ahora estén a la vista del público y reciban amplia cobertura en los medios afecta el estilo del proceso de toma de decisiones. Sin embargo, dada la larga historia de dominio presidencial, en muchos sectores persiste la expectativa de que el presidente debe seguir siendo una figura fuerte y de que la presidencia, no el Poder Legislativo, debe seguir presentando las iniciativas de ley más influyentes. Pero, de hecho, “los partidos de oposición divididos son ahora la principal fuente de cambios en las leyes”.²³

PODER LEGISLATIVO

El cuerpo legislativo nacional de México es bicameral, con una Cámara de Diputados y un Senado. Los diputados, que son 300, se eligen en función de distritos aproximadamente con la misma población. En 1970 se agregaron 100 escaños para diputados seleccionados de listas de los partidos sobre la base de la proporción de votos recibidos por éstos. El objetivo del incremento fue aumentar la representación de la oposición, dado el abrumador dominio del PRI en los escaños legislativos regulares. En las reformas de los años ochenta se agregaron otros 100, de tal forma que ahora 300 diputados representan a los distritos y 200 representan a los partidos. Estos diputados de partido, o plurinominales, se eligen, en general, con base en la proporción de votos recibidos en cinco regiones designadas, cada una con 40 escaños. Los escaños plurinominales pueden justificarse por los beneficios que reportan, pero en México, como concluye un astuto observador, “en términos de democracia... la representación proporcional impone un costo muy alto con mínimos beneficios. Las fórmulas que garantizan la representación de las minorías, porque llevan a la oposición a la legislatura,

en el mejor de los casos distorsionan y en el peor son antidemocráticas”.²⁴ Este sistema rompe el vínculo entre los votantes y sus representantes. Y lo más sorprendente es que los tres partidos están utilizando estos escaños “relativamente seguros” para elegir a líderes del partido para la Cámara, patrón que persiste hasta la fecha.²⁵

El Senado, que tiene menos poder que la Cámara de Diputados, cuenta con dos senadores por estado y el Distrito Federal, en total, 64; en 1994 se agregaron 64 adicionales, 32 asignables al partido con el segundo conteo de votos más alto en cada estado en 1994, y los restantes, como escaños de representación proporcional nacional en 1997, para un gran total de 128. Los senadores se eligen para periodos de seis años, y por primera vez todos se eligieron juntos en 2000. La Cámara de Diputados y el Senado cuentan, cada uno, con numerosos comités, cuyo nombre en algunos casos coincide con el del Congreso de Estados Unidos. Ni diputados ni senadores pueden reelegirse para periodos consecutivos; no existe una jerarquía, cuando menos en lo que respecta a los comités, pues todos los miembros son nuevos para determinada legislatura. Sin embargo, investigaciones recientes señalan que los miembros del Congreso que ya han formado parte de una de las cámaras tienen más probabilidades de encabezar algún comité que los que son miembros por primera vez.

El PRI controló el Poder Legislativo durante mucho tiempo; sus miembros representaban más de 90% de los escaños distritales en la Cámara de Diputados y, hasta 1988, todos los escaños del Senado (véase el cuadro VII.2). Hasta 1977, cuando el PRI perdió por primera vez el control de la mayoría de la Cámara Baja, el presidente nombraba a un líder del Congreso (equivalente al líder de la mayoría del Congreso de Estados Unidos), que encabezaba todas las delegaciones estatales. Cada delegación estatal de la Cámara solía ser dirigida por alguien que ya había estado antes o por una estrella en ascenso, a quien se encargaba el puesto por primera vez. Muchos diputados del PRI se quejaron de que los líderes tomaban las decisiones de forma autoritaria y que como individuos su función era menor.²⁶ Desde que el PRD y el PAN se hicieron del control de la Cámara de Diputados en 1997 los diputados han elegido a su propio líder. Dependiendo de su distribución entre los diputados, los tres partidos principales y algunos miembros de partidos minoritarios encabezan ahora diversos comités. Los presidentes de los comités sí desempeñan un papel importante en el proceso legislativo.²⁷ El Senado también tiene un líder, y los senadores de cada estado con más antigüedad constituyen el órgano rector interno. El Senado adoptó un carácter más plural desde 1994, cuando el PAN y el PRD obtuvieron 32 escaños, 25% del total, cifra que se incrementó a 68, o 53%, en las elecciones de 2000. Estas distribuciones porcentuales entre los tres partidos principales cambian con la suerte de los partidos en época de elecciones.

En descripciones previas se mencionaba que tradicionalmente la rama legislativa

tenía poco que decir en el proceso de toma de decisiones, a diferencia del Congreso estadounidense, y la razón era que cada legislador miembro del PRI le debía el puesto a los líderes políticos, e indirectamente al presidente. Si dicho legislador aspiraba a una carrera política, tenía que apegarse a las directivas presidenciales. Los legisladores posteriores a 2000 no son controlados por el presidente, a pesar de su filiación partidista. Desde 1997 ninguno de los tres partidos ha obtenido la mayoría simple (251), de modo que las alianzas legislativas son ya una realidad en la aprobación de las leyes.

El papel del Poder Legislativo en el proceso de toma de decisiones de México ha cambiado enormemente desde finales de 1997. En el pasado, el Congreso principalmente revisaba las iniciativas de ley del presidente y hacía recomendaciones al Ejecutivo para que las modificara. Teóricamente el Congreso podía haber rechazado esas iniciativas, pero, como vimos, eran aprobadas en general por gran mayoría (véase el cuadro VII.1).

CUADRO VII.2. *Representación en el Poder Legislativo, México, 1994-2012*

Partido ^a	Diputados												Senadores								
	Escaños por distrito				Escaños por partido				Total				Escaños por estado ^b		Escaños por partido			Total			
	1994	1997	2000	2003	1994	1997	2000	2003	1994	1997	2000	1994	2000	1994	1997 ^c	2000	1994	1997	2000		
PRI	277	165	131	163	23	74	78	61	300	239	209	64	32	32	13	28	96	77	60		
PAN	18	64	141	82	101	57	67	71	119	121	208	0	28	24	9	23	24	33	46		
PRD	5	70	28	55	66	55	23	40	71	125	51	0	4	8	8	13	8	16	17		
PT	0	1	0	—	10	6	9	—	10	7	9	0	0	0	1	0	0	1	0		
PVEM		0	0	—		8	15	—		8	15		0		1	0		1	5		
Otros			0	—			8	28			8		0			0			0		
	300	300	300	300	200	200	200	200	500	500	500	64	64	64	32	64	128	128	128		

<i>Partido</i>	<i>Diputados</i>						<i>Senadores</i>		
	<i>Escaños por distrito</i>		<i>Escaños por partido</i>		<i>Total</i>		<i>Escaños por estado</i>	<i>Escaños por partido</i>	<i>Total</i>
	2006	2009	2006	2009	2006	2009	2006	2006	
PRI	65	184	41	53	106	237	29	6	35
PAN	136	69	70	73	206	142	41	11	52
PRD	91	38	36	31	127	69	26	5	31
PT	2	3	9	10	11	13	0	3	3
PVEM	0	4	17	17	17	21	0	4	4
Otros	6	1	27	16	33	17	0	1	3
	300	300	200	200	500	500	96	32	128

^a PRI = Partido Revolucionario Institucional, PAN = Partido Acción Nacional, PRD = Partido de la Revolución Democrática, PT = Partido del Trabajo, PVEM = Partido Verde.

^b Todos los escaños estatales se eligieron en 1994.

^c En 1997 se asignaron sólo 32 escaños.

FUENTE: 2006.

La dominancia de los partidos en la rama legislativa que no controla el Poder Ejecutivo dio lugar a otros cambios importantes. Los legisladores han modificado significativamente las propuestas de ley del Ejecutivo antes de aprobarlas. De hecho, el

Poder Legislativo modificó o rechazó todas las propuestas principales de Fox y Calderón, incluidas importantes reformas fiscales y políticas. Las enmiendas constitucionales son las que menos oportunidad tienen de aprobarse, seguidas de las reformas políticas. Hacia finales de la administración de Fox, las propuestas presupuestales y fiscales sólo se aprobaban según una tasa de 20%.²⁸ Los diputados han creado un entorno mucho más polémico para los debates y ahora prestan más atención a las propuestas de ley que se originan en el interior de la Cámara. Por la creciente importancia de los diputados, los miembros del gabinete han tratado de cortejarlos aplicando muchas de las técnicas utilizadas en la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo en Estados Unidos. “Los cabilderos que solían enfocar todos sus esfuerzos en el presidente, ahora se congracian con los miembros del Congreso.”²⁹ Casi dos tercios de los diputados aceptaron haber cabildeado algo o mucho en la Cámara.³⁰

El Poder Legislativo también sirve para legitimar, más que sólo aprobar, las leyes del Ejecutivo. Cuando los partidos de oposición empezaron a tener una representación significativa en la Cámara de Diputados, el gobierno perdió su capacidad de enmienda de la Constitución; el PRI no obtuvo dos terceras partes de los escaños de la Cámara Baja, que son los necesarios para ello. Los presidentes mexicanos y el Poder Ejecutivo han utilizado las enmiendas constitucionales para dar a leyes importantes y controvertidas un grado extra de legitimidad. Como ni siquiera puede tener mayoría simple, el gobierno ya no puede aplicar esta técnica sin primero lograr una coalición para aprobar leyes o enmendar la Constitución.

A pesar de que ahora el Poder Legislativo tiene una función más significativa en la política mexicana, hay dos importantes condiciones estructurales que inhiben su influencia en la instrumentación de políticas. La primera, mencionada antes, es la continua prohibición de la reelección consecutiva,³¹ la cual reforzaría el poder del Legislativo porque permitiría que sus miembros adquirieran experiencia y crearan vínculos más fuertes con sus electores. En la sesión de 2000-2003, por ejemplo, sólo 15% de los miembros del Congreso tenían experiencia en el Legislativo estatal o nacional. Un análisis de las sesiones desde 2003 muestra pocos cambios en esos porcentajes.³² Ya en 1995 los legisladores mexicanos habían propuesto eliminar la prohibición de reelegirse. Más de dos tercios de ambas cámaras estuvieron a favor de ese cambio durante los primeros años del gobierno de Fox, cantidad suficiente para enmendar la Constitución, pero la prohibición se mantuvo. En la sesión de 2003-2006, 75% aprobaban la reelección. Durante el mandato de Calderón, en una encuesta de *Reforma* entre los miembros del Congreso, se encontró que 71% aún estaban a favor de la reelección consecutiva de los legisladores.³³

¿Por qué no se llevó a cabo este significativo cambio estructural en el Poder Legislativo dado el gran apoyo de los diputados federales para esa reforma? Hay una

doble explicación. Primero, los mexicanos en general se oponen categóricamente a ese cambio, si bien su apoyo para eliminarlo ha aumentado en años recientes. Menos de una quinta parte de los mexicanos apoya la reelección, aun cuando un tercio o más creen que resultaría en mejores representantes.³⁴ Su actitud depende en gran medida de la opinión errónea de que prohibir la reelección consecutiva en el Poder Legislativo era un principio de la Revolución arraigado en la Constitución de 1917, aunque en realidad, en el Poder Legislativo de México, diputados y senadores se reeligieron hasta 1933, cuando se enmendó la Constitución para restringir su reelección a periodos no consecutivos. La segunda explicación es que los miembros del Congreso no han demostrado voluntad para tomar la iniciativa en esta reforma e informar a los votantes sobre su historia, así como sus beneficios institucionales.

El único cambio estructural de la Cámara de Diputados que el público parece aceptar es reducir su tamaño (79% a favor de 100 o 200 diputados en vez de 300 para los distritos y un porcentaje casi igual a favor de reducir el número de senadores). En una comparación entre México y Estados Unidos basada en la proporción entre población total y número combinado de senadores y representantes se observa que México está muy por debajo de la proporción estadounidense de uno por cada 566 000 ciudadanos respecto de uno por sólo 173 000 en México.³⁵

La segunda característica institucional relacionada con la reelección es la experiencia legislativa. A la mayoría de los legisladores no sólo les falta experiencia en el Congreso, sino que son incapaces de confiar en la del personal, que los miembros estadounidenses del Congreso dan por sentada. La importancia del personal del Poder Legislativo se está convirtiendo en un sello distintivo de la nueva era de consolidación democrática, incluso en el ámbito estatal. Es probable que crezca significativamente el grupo de colaboradores del Congreso, además de que en los órganos legislativos la cultura de confiar en el personal está convirtiéndose en norma. Una segunda condición es el limitado presupuesto dedicado al personal del Congreso, comparado con lo que se paga a los congresistas, que excede de lo que se paga a sus contrapartes de la Unión Europea y Canadá, pero que está apenas por debajo de los salarios de Estados Unidos.³⁶ En la administración de Calderón, la Cámara de Diputados contaba con aproximadamente 60 investigadores para 500 legisladores, la mayoría de los cuales, como sus empleadores, salían al cabo de tres años. Por el contrario, el Poder Ejecutivo tiene varios miles de empleados permanentes de tiempo completo.³⁷

Estas deficiencias estructurales, que impactan en la eficacia del Poder Legislativo, han contribuido a que esa rama sea incapaz de hacer crecer su prestigio entre el público en general. En cada encuesta que se levanta, el Poder Legislativo se clasifica al final de las demás instituciones consideradas. Es interesante que una comparación entre los órganos legislativos de Estados Unidos y México entre 2002 y 2011 demuestra que la

desaprobación de la forma en que el Congreso ha desempeñado sus funciones pasó de sólo un tercio a tres cuartas partes de los estadounidenses, a diferencia de dos quintas partes a la mitad de los mexicanos.³⁸ Sin embargo, lo que importa hacer notar en el caso de México es la incapacidad de este organismo, después de toda una época de política democrática, para mejorar su posición más de unos cuantos puntos porcentuales.³⁹ De hecho, muchos latinoamericanos y mexicanos parecen culpar al legislativo de las fallas de gobernanza. Uno de cada cinco mexicanos cree que su Congreso “obstruye el poder del presidente”, cifra inferior a la de muchos países latinoamericanos, incluidos Argentina y Uruguay.⁴⁰

La falta de entusiasmo de los mexicanos por el Poder Legislativo también se refleja en sus recientes opiniones sobre un papel importante de los ciudadanos comunes en el proceso legislativo. Tres cuartas partes o más de los mexicanos cree firmemente en la democracia directa, indicio de que la mayoría de los ciudadanos debe ser capaz de rechazar las leyes aprobadas por diputados y senadores y de iniciar propuestas legislativas.⁴¹ La solidez de estas ideas del mexicano común sugiere que la consolidación democrática ha sociabilizado al pueblo hacia una versión mexicana de los procesos democráticos, pero manteniendo hasta cierto punto las opiniones tradicionales sobre muchos aspectos de las instituciones gubernamentales débiles, concretamente del Poder Legislativo federal.

El Poder Legislativo también puede ser considerado más ampliamente como una importante fuente de patrocinio político y como campo de entrenamiento para futuros líderes políticos. En el pasado se acostumbraba recompensar con él a personas prominentes de los grupos de interés cuasigubernamentales y de los sectores obrero, campesino y popular (profesional).⁴² De 2000 a 2012, entre algunos partidos de oposición, como el PRD y el PRI, ese poder siguió siendo la única plataforma nacional para sus líderes. Entre los legisladores predominaban los profesionales, pero también había una buena representación de líderes campesinos y obreros, así como de mujeres, que tal vez no lograrían tener un puesto político alto en el Poder Ejecutivo. De hecho, como se dijo antes, actualmente en el Congreso mexicano hay más mujeres que en el estadounidense.⁴³ Y todavía más importante, el Poder Legislativo ofrece movilidad ascendente para un tipo diferente de políticos: los que muy probablemente provienen de la clase trabajadora, de la provincia (por la representación distrital), de una carrera electoral y cuya educación es menos formal. En resumen, un porcentaje mayor de personas excluidas de una carrera en el Poder Ejecutivo, incluso de nivel medio, puede ocupar un puesto en el Poder Legislativo. El hecho de que se abran algunos canales para este tipo de mexicanos, cuyos antecedentes están más cerca de la población general, es importante para la movilidad social y la fluidez del liderazgo. Esta función de reclutamiento es más importante desde 2000 porque tener un cargo en el Legislativo,

como hemos demostrado, es cada vez más significativo en el proceso político. Si conceptualizamos la democracia consolidada como un sistema político caracterizado por una creciente diversidad en cuanto a los antecedentes de los líderes políticos, entonces, de los tres poderes del gobierno, el Poder Legislativo contribuye mayormente a dicha cualidad.

El Poder Legislativo también puede verse como una escuela de habilidades políticas. En las instituciones gubernamentales nacionales, algunos líderes y partidos de oposición están representados sólo en el Legislativo: con pocas excepciones, a la fecha ninguna figura prominente del PRD ha tenido un cargo de nivel de gabinete en el Poder Ejecutivo. La habilidad para negociar será más y más apreciada en el proceso de toma de decisiones mientras los escaños legislativos sigan distribuidos entre los tres principales partidos. La mayoría de los funcionarios del Poder Ejecutivo tienen poca o ninguna experiencia al respecto; por ende, las personas cuya carrera haya transitado por los organismos legislativos probablemente serán más solicitadas en el futuro.

PODER JUDICIAL

Un principio importante en la estructura del gobierno estadounidense es el equilibrio de poder. A los padres fundadores les preocupaba que el Poder Ejecutivo pudiera adoptar actitudes dictatoriales, de modo que trataron de distribuir el poder entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial de forma tal que ninguno dominara. Si bien el Poder Judicial de México comparte algunas características estructurales con su contraparte de Estados Unidos, desempeña un papel muy diferente en la gobernanza. La Constitución de 1917 concede a la Suprema Corte mayor influencia en la estructura judicial, constituida ésta por la Suprema Corte, los tribunales de primera instancia y los juzgados de distrito.

Según el Artículo 94, la Suprema Corte está constituida por 21 jueces. Cuando se reúne, sus audiencias están abiertas al público, excepto en casos especiales. Con la aprobación del Senado, el presidente de México nombra a los jueces. Los jueces del Tribunal Superior y los jueces de distrito son nombrados por la Suprema Corte para un periodo de cuatro años, al cabo de los cuales pueden ser nombrados nuevamente. Cada juez es responsable de cierto número de juzgados de circuito y de distrito, que deben inspeccionar periódicamente para garantizar que desempeñan sus labores conforme a la ley.

Un Poder Judicial influye en el proceso de toma de decisiones cuando es independiente de la autoridad legislativa y ejecutiva y cuando puede legislar mediante fallos judiciales. El sistema legal de México es menos contradictorio que el de Estados Unidos y fue diseñado para complementar a un sistema de leyes y procedimientos

administrativos, de modo que los conflictos legales se canalizan a este campo, que es el Poder Ejecutivo, más que al sistema judicial. El sistema judicial federal se aboca a las controversias legales derivadas de acciones o leyes de las autoridades gubernamentales que violan las garantías individuales especificadas en la Constitución, de acciones o leyes de las autoridades federales que infringen la soberanía de los estados y de acciones o leyes estatales que usurpan la autoridad federal. La legislación por precedentes judiciales no había sido un procedimiento viable hasta 1994. Para que la Suprema Corte estableciera un precedente vinculante, se requería que repetidamente se llegara a conclusiones idénticas sobre un mismo tema. En otras palabras, la decisión sólo afectaría a la parte apelante, no a ningún otro ciudadano. En general, el tribunal superior ha dictaminado sobre apelaciones de personas, no en materia de constitucionalidad, y sólo muy rara vez se ha aventurado en cuestiones políticas.

La otra limitación grave del sistema judicial es que los niveles inferiores están contaminados con corrupción y manipulación política del exterior.⁴⁴ La falta de consistencia e integridad dificulta, si no es que imposibilita, que el ciudadano promedio recurra al sistema para proteger sus derechos. El subsistema de justicia criminal ha incorporado la tortura para obtener confesiones, circunstancia que se combina y resulta en falta de respeto por la ley, elemento crucial de un sistema legal viable y de la democracia.

¿Qué piensa el mexicano promedio de la cultura de la legalidad en México, del sistema judicial y de la probabilidad de recibir un trato adecuado en el sistema legal? Encuestas recientes sugieren serias reservas entre los mexicanos respecto del sistema legal, así como una visión distorsionada del proceso legal y de su propio comportamiento ante la ley. La gama de declaraciones del cuadro VII.3 capta numerosas facetas de la forma en que los mexicanos interpretan la justicia y su sistema legal. Las respuestas revelan tres componentes de las actitudes del mexicano frente al sistema de justicia: primero, casi todos los mexicanos tienen poca confianza en que el sistema judicial los trate con equidad; segundo, pocos mexicanos consideran que los tribunales desempeñan adecuadamente las responsabilidades que les asigna la Constitución; tercero, a pesar de su opinión en gran medida negativa sobre el proceso judicial, no consideran que un individuo sea inocente hasta que no se pruebe que es culpable, como en Estados Unidos, además de que en general creen que se debe encarcelar al acusado. En el hemisferio occidental, los estadounidenses son los que mejor opinión tienen del sistema de justicia criminal, igual que países como Jamaica, Panamá, Colombia y Canadá, mientras que los mexicanos están en los últimos lugares, con Ecuador y Perú. Dos de las variables más influyentes y que inciden negativamente en la opinión que mexicanos y latinoamericanos tienen del proceso judicial es haber sido víctimas de un delito y la propia percepción del grado de corrupción o de criminalidad. Por otra parte, el

nivel de confianza en el Poder Ejecutivo, y específicamente en la policía nacional, también impacta en la confianza en el proceso judicial.⁴⁵

Un segundo tema general que influye en la cultura de la legalidad es la actitud de los ciudadanos respecto de la legalidad y la ilegalidad. Por ejemplo, una cuarta parte de los mexicanos considera que no viola la ley si compra algo sin factura para evitar el impuesto sobre la venta. Otros ejemplos de comportamiento no considerado ilegal por 15 a 20% de los mexicanos incluyen tirar basura en las calles, comprar artículos pirata y no usar cinturón de seguridad.⁴⁶ Un análisis más profundo de las actitudes típicas sobre el cumplimiento de la ley y la propia conceptualización de la corrupción muestra el grado en el que los mexicanos comunes fomentan o toleran que se viole la ley, de modo que se dificulta aplicarla y eliminar la corrupción en todos los niveles de la sociedad y en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Las respuestas a favor del cambio de actitud en cuanto a que se aplique la ley y disminuya la corrupción indican que, por amplia mayoría, los mexicanos aceptan que el soborno es un acto de corrupción que debe ser castigado. También se consideran inaceptables actos poco importantes de desobediencia a la ley, como no pagar el transporte público. Sin embargo, algunas otras respuestas sugieren problemas que las reformas legales por sí solas no pueden resolver. La más importante es la falta de respeto por las instituciones legislativas y gubernamentales, consideradas como arbitrarias e irrespetuosas con los ciudadanos. Por último, tres de cada 10 mexicanos consideran que sus conciudadanos que obedecen las leyes cuando no hay consecuencias al respecto son tontos o estúpidos, y así establecen una norma cultural que fomenta el comportamiento opuesto. Por otra parte, se cree, sin lugar a dudas, que las leyes tienen un claro sesgo de clase social.⁴⁷ Estas actitudes han llevado a los más perceptivos analistas de la corrupción y la ley a argumentar que el autoritarismo puede haber dado lugar a esa falta de respeto por la ley; pero en la práctica la democracia no sólo ha fracasado en revertir este patrón, en realidad, parece haberlo exacerbado.⁴⁸

CUADRO VII.3. *Opiniones de los mexicanos respecto de la justicia y la cultura de la legalidad*

<i>Preguntas o declaraciones</i>	<i>Porcentaje de acuerdo</i>
¿Cree usted que la justicia en México es expedita, completa e imparcial, como se establece en la Constitución?	14
En México la ley beneficia a los delincuentes	48
¿Confía en que se le trate justamente si se le acusa de un delito?	22
La Suprema Corte ha desempeñado sus funciones constitucionales de forma efectiva	18
En México la ley se aplica equitativamente a todos	12
Cuando una persona se declara culpable de un delito, lo ha hecho voluntariamente	13
Cuando una persona es sospechosa de cometer un delito, se le debe considerar culpable hasta que no se demuestre su inocencia	41
¿Se debe encarcelar a una persona mientras espera el juicio?	56
Si un miembro de su familia o un amigo cercano comete un delito y sólo usted lo sabe, ¿debe reportarlo a las autoridades?	59
¿Sabe usted que el Estado está obligado a proporcionarle un defensor de oficio si está siendo juzgado?	44

FUENTE: “Presunta justicia”, 400 respuestas, margen de error $\pm 4.9\%$, 12-16 de febrero de 2011, www.parametria.com.mx.

La sensación que tiene el público de la incompetencia de las instituciones judiciales, sobre todo en comunidades rurales pequeñas o en barrios pobres de las áreas metropolitanas, en la última década resultó en un incremento significativo del vigilantismo.⁴⁹ Entre 1984 y 2001, en México ocurrieron casi 300 intentos de linchamiento. Aproximadamente una quinta parte de los mexicanos expresó real y abiertamente su “apoyo por los justicieros”.⁵⁰ Los ciudadanos que muy probablemente apoyan que el delito se solucione fuera del sistema muestran escasa confianza en las instituciones gubernamentales y elevados niveles de confianza interpersonal. Finalmente, otra aberración de la forma en que el ciudadano ve a la justicia es la aceptación o fomento del comportamiento ilegal de las autoridades cuando persigue a los delincuentes. Mexicanos y estadounidenses piensan igual a este respecto, y siete de cada 10 ciudadanos coinciden en que “las autoridades siempre deben respetar la ley”.⁵¹ Esta respuesta es particularmente significativa porque la policía, en especial antes de que empezara la consolidación democrática, rara vez obedecía esa norma, y porque el nivel de violencia criminal, percibido o real, no tiene precedente. Su respuesta a esta pregunta

sugiere respuestas contradictorias o inadecuada comprensión del Estado de derecho. Los altos niveles de confianza interpersonal, la escasa percepción de inseguridad y los bajos niveles de victimización contribuyen a un mayor apoyo para las autoridades que respetan la ley.

La Suprema Corte empezó a influir más en el proceso de gobierno después de 1994, cuando se introdujo una serie de reformas judiciales. La primera de ellas, aprobada con el apoyo del PAN, modificó el control que el presidente ejerce en los designados para la Suprema Corte al exigir que logre una mayoría de dos tercios en el Senado y que los nominados no hayan ocupado un cargo político influyente durante el año inmediatamente anterior a su nominación. Y aún más importante, la ley introdujo una nueva forma de revisión judicial, la “acción de inconstitucionalidad”, que permitía al tribunal declarar inconstitucionales ciertas leyes o actos administrativos. Si un número requerido de jueces apoya la decisión, se convierte en ley para todos los ciudadanos. Sólo los funcionarios gubernamentales y los legisladores especificados pueden incoar este tipo de caso.⁵²

CUADRO VII.4. *Decisiones recientes de la Suprema Corte de México*

<i>Casos importantes</i>	<i>1994-1997</i>	<i>1997-2000</i>	<i>2000-2003</i>	<i>2006</i>
Controversias constitucionales	3	3	23	34
Acciones de inconstitucionalidad	9	14	20	38
Totales	12	17	43	72

FUENTE: Julio Ríos-Figueroa, “Fragmentation of Power and the Emergence of an Effective Judiciary in Mexico, 1994-2002”, *Latin American Politics and Society*, 49, núm. 1, abril de 2007, p. 42; “Observatorio Judicial”, *Este País*, junio de 2007, p. 62.

Simbólicamente, el papel independiente y de militancia del tribunal empezó a recibir la atención del público cuando “asombró a los mexicanos al fallar en contra de Zedillo en una controversia con el Congreso [que aparentemente incrementaba la autonomía del Poder Legislativo]. El tribunal ordenó a la administración de Zedillo que liberara los registros del Banco Unión, parte de un enorme rescate gubernamental de bancos quebrados en 1995”.⁵³ Durante el gobierno de Fox, el tribunal bloqueó el intento del presidente de hacer cambios menores en las reglas sobre la generación privada de electricidad.

Los datos que aparecen en el cuadro VII.4 apoyan las conclusiones de estudios recientes en cuanto a que de hecho la Suprema Corte ha llegado a ser una fuerza política efectiva en México. Desde que Fox llegó a la presidencia, este nuevo papel se observa muy notoriamente en el incremento de casos constitucionales en los que se aplica la ley de inconstitucionalidad. Por otra parte, las propias sentencias muestran un enorme incremento a favor del demandante y en contra del gobierno, de sólo 2% entre 1995 y

1997, a 9% de 1997 a 2000 y a 25% de 2000 a 2003.⁵⁴

El presidente Fox hizo de la institucionalización del sistema legal el sello distintivo de sus primeros meses en el cargo al negarse a resolver una controversia de un órgano electoral estatal y referirla a la Suprema Corte, que falló a favor del Instituto Federal Electoral. Por otra parte, elogió abiertamente al alto tribunal y aseguró a los mexicanos que no había recibido línea política de ninguna fuente.⁵⁵ Fox también propuso otras reformas del sistema judicial en 2004; entre otras, hacer públicos los procedimientos legales, introducir acuerdos entre las partes y hacer de la oficina del procurador general una agencia estrictamente de investigación.⁵⁶ No obstante, como sugiere Julio Ríos-Figueroa, destacado analista del sistema judicial, si bien eran las reformas judiciales lo más importante para cambiar la forma de actuar de los jueces, “éstos modificaron su comportamiento después de observar el cambio en la distribución del poder entre los partidos políticos en las dos ramas gubernamentales de elección, el Ejecutivo y el Legislativo. El surgimiento de un Poder Judicial efectivo en México se relaciona con un mayor grado de fragmentación de los poderes elegidos del gobierno”.⁵⁷

A la fecha, las reformas más importantes pueden atribuirse a la administración de Calderón, que en 2008 empezó a instrumentar una reforma judicial revolucionaria estado por estado. El componente más importante de esta reforma son las radicales renovaciones de los juicios criminales, que introducen el sistema de juicios orales, una cultura acusatoria y un proceso criminal que exige pruebas más allá de la tradicional confesión del sospechoso, en general obtenida a la fuerza mediante abusos de la policía. Como concluyó la encuesta más completa sobre la implementación de todos los aspectos de la reforma judicial, “implican cambios generalizados en el procedimiento criminal mexicano, mayor protección para el debido proceso, nuevas reglas para los operadores de los sistemas judiciales y medidas más duras contra el crimen organizado... Sin embargo, de ninguna manera las recientes reformas garantizan que México superará sus actuales desafíos y creará un mejor sistema de justicia criminal”. Los autores argumentan que el éxito dependerá menos de estos cambios de procedimiento y más de los esfuerzos por resolver otros problemas de larga data relacionados con instituciones tradicionalmente débiles y corruptas.⁵⁸ En 2011, el gobierno de Calderón presentó también otra importante reforma que amplía el amparo, el más importante de los recursos (hasta cierto punto similar al del *habeas corpus*), que concede derechos constitucionales a los ciudadanos comunes.⁵⁹

Aparentemente, el tribunal ha adoptado un papel de mayor activismo y fortalecido aún más los tribunales de circuito, concediéndoles total autonomía para decidir la constitucionalidad de las leyes locales.⁶⁰ Con el tiempo, ha fallado en un número cada vez mayor de casos, los cuales se incrementaron enormemente entre 2000 y 2006: sólo en este último año, el número de casos superó por mucho el de los tres años anteriores

combinados (véase el cuadro VII.4). A pesar de estos importantes cambios, el sistema judicial enfrenta una batalla cuesta arriba contra un sistema de justicia criminal y dependencias policiales plagadas de corrupción.⁶¹

FEDERALISMO

Técnicamente, la Constitución mexicana de 1917 estableció un sistema federal que asignaba ciertos derechos a los estados y municipios. La estructura básica de los gobiernos municipales y estatales se definió en el artículo 115. Los municipios son gobernados por el presidente municipal y un consejo elegido por votación directa de los pobladores. Los municipios son autónomos en la administración de sus finanzas, pero los impuestos que recaudan los deciden las legislaturas estatales, no el propio municipio. De manera similar, los gobernadores y las legislaturas estatales se eligen a través del voto directo popular. La misma prohibición contra la reelección se aplica tanto a gobernadores (elegidos para un periodo de seis años) y presidentes municipales (elegidos para periodos de tres años) como al presidente.

Históricamente y de manera similar a como controla otras ramas de gobierno nacionales, el Poder Ejecutivo federal imponía un control muy centralizado a estados y municipios. Antes de 1994, ese control se ejercía de diferentes maneras. Primero, en términos de liderazgo político estatal, el presidente solía escoger o influir en la selección de los gobernadores de los estados. Cabe recordar que ningún gobernador de un partido de oposición obtuvo el cargo entre 1929 y 1989, de tal forma que el PRI tenía el monopolio de los gobiernos estatales. El gobernador de cada estado controlaba los sistemas legislativo y judicial, como el presidente las ramas federales de gobierno. Por otra parte, la relación entre el liderazgo municipal y el Poder Ejecutivo estatal también era análoga a la relación entre los líderes del Ejecutivo federal y del ejecutivo estatal.

La política fiscal era también una variable importante para determinar la relación de subordinación entre las autoridades locales, estatales y federales. Según los estudiosos de las relaciones fiscales intergubernamentales, una decisión tomada en la convención fiscal nacional de 1947 llegó a ser la fuerza impulsora de la pérdida de autonomía local. En esa reunión “se propuso que se otorgara autoridad exclusiva al gobierno federal a cambio de una participación garantizada de los ingresos fiscales federales. Años después, el gobierno federal concentró aún más la autoridad financiera en sus manos” con la creación de un Sistema de Coordinación Fiscal Nacional que garantizaba a los estados una participación del impuesto al valor agregado federal siempre que renunciaran a su autoridad sobre otros impuestos estatales.⁶² Si bien la Constitución no obligaba a los políticos de los estados a aceptar este ofrecimiento, dado el monopolio del PRI sobre el

éxito de las carreras políticas nacionales y estatales, pocos estaban dispuestos a arriesgar esa pérdida en ingresos. En esencia, dado el amplio control del gobierno federal en la asignación de los recursos fiscales, básicamente pudo determinar el financiamiento para la mayoría de los proyectos gubernamentales iniciados en el ámbito estatal y local, que representaba 85%, o más, de los ingresos públicos. Desde los años veinte, el gobierno federal suele asignar una participación desproporcionada del ingreso a los estados ricos, de tal forma que refuerza su posición económica, mientras que al mismo tiempo priva a los estados pobres de financiamiento adecuado. A partir de la década de 1990 cambió este patrón y los estados más pobres empezaron a recibir participaciones mayores de los fondos federales.

El punto fundamental de la descentralización de la toma de decisiones del nivel federal al estatal y local desde que se rompió el monopolio del PRI es la distribución de los recursos fiscales. Poco antes de que terminara la administración de Zedillo, colectivamente los gobernadores del PAN, PRI, PRD, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) pidieron al Ejecutivo federal que reservara más fondos para los estados. El sentir del público también favorece que el gobierno federal asigne una porción mayor de sus ingresos a los estados y que éstos decidan cómo deben gastarse. La posición del Ejecutivo federal se refuerza en el proceso integral porque los ingresos los recauda el Poder Ejecutivo y después los reasigna a los estados. Como desde 1997 varios partidos tienen el control, el Congreso ha modificado dos veces estas cifras y reducido la porción federal a 75%. Hacia 2004, el gobierno federal transfería 31% del presupuesto nacional directamente a los estados. Los municipios dependen del gobierno federal para dos tercios de su financiamiento total.⁶³ El primer análisis del sistema de ingresos federales revisado concluyó que las disparidades regionales de los años noventa y de principios de la década de 2000 se estaban reduciendo gradualmente, mientras que al mismo tiempo argumentaba que una mayor descentralización en realidad podría limitar el proceso, más que permitir que una autoridad central redistribuyera los recursos a las entidades más pobres.⁶⁴

Estudios recientes demuestran también la importante relación entre la política electoral democrática y la obra pública en el ámbito local. Las elecciones competitivas derivadas de la democratización no son de por sí adecuadas para modificar el comportamiento presupuestal, pero se ha demostrado que la alternancia en el control de los municipios sí influye positivamente en la inversión local en obra pública.⁶⁵ A pesar del creciente porcentaje de fondos sobre el cual tienen control los gobiernos locales, en realidad parece que las administraciones locales siguen influyendo en la mayor parte de esas asignaciones. La única fuente significativa de ingresos sobre la cual las ciudades tienen control exclusivo son los impuestos sobre las propiedades locales, pero los montos son irrisorios para los estándares de Estados Unidos.⁶⁶ Las economías

desarrolladas suelen recaudar de 3 a 4% del PIB en el nivel local, en tanto que en México la cifra está por debajo de 0.4%, y en numerosos municipios en menos de 0.2%.⁶⁷ Ya sea que los municipios o los estados controlen o no una mayor participación en los fondos locales, la presencia de dichos fondos ha despertado mayor interés en la toma de decisiones municipales, pero al mismo tiempo ha provocado consecuencias indeseables o inesperadas, como la incapacidad de las autoridades locales, que a menudo carecen de capacitación técnica o financiera para administrar de forma efectiva esos fondos.⁶⁸

El creciente control sobre una participación mayor de los ingresos constituye un incentivo para que individuos, instituciones y grupos pidan ayuda a los gobiernos estatales y para influir en el resultado de legislaciones estatales favorables a sus intereses. En 2001, los estados proporcionaban en promedio sólo 5.6% de sus propios ingresos para sus presupuestos anuales.⁶⁹ Para el censo de 2010, esas cifras llegaron a 21%.⁷⁰ Desde 2000, los estados influyen cada vez más en la política nacional, sobre todo en la fiscal. En 2002, un grupo de 22 gobernadores del PRI y el PRD formaron una Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para cabildear en el Poder Ejecutivo y el Congreso, conseguir más fondos y seguir incrementando el porcentaje de transferencias. Esta organización incluyó a gobernadores de los tres partidos y en un principio llegó a ser una voz importante en las relaciones entre la federación y los estados. Hacia 2005, las gubernaturas estatales se dividían a grandes rasgos entre las controladas por el PAN y el PRD y las controladas por el PRI. Este último incrementó su control hacia 2012, de 20 a 22 de 32, cuando más estados alternaron en el control de partidos durante la administración de Calderón (para junio de 2012, nueve de 32 estados sólo habían tenido gobernadores del PRI: Campeche, Coahuila, Colima, Hidalgo, México, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz), indicio de la constante fortaleza de ese partido durante la transición y consolidación democráticas. De 2000 a 2012, la mayoría de las gubernaturas eran controladas por partidos diferentes del PAN y se preparó el terreno para conflictos políticos entre los estados y el gobierno federal. La distribución del control del partido en las legislaturas estatales a mitad de camino de la consolidación democrática era la siguiente: 42%, PRI; 28%, PAN, y 20%, PRD, en tanto que otros partidos captaron 1% de los escaños, y los diputados plurinominales el 9% restante.

Los estudiosos consideran que el papel de los gobernadores es cada vez más importante en la política y la instrumentación de políticas en México, pero no concuerdan en qué tan significativa podría ser esa influencia en el futuro.⁷¹ Los que consideran que su papel es más limitado en el mediano plazo proponen los siguientes obstáculos. Primero, como se sugirió, los municipios ya se hacen oír más, y por consiguiente ya tienen más influencia como actores competitivos descentralizados. Segundo, una mayoría de los gobernadores del PRI se opuso abiertamente a la designación de Roberto Madrazo como candidato presidencial del partido en 2006,

aunque no logró imponerse, ni siquiera después de crear una facción disidente conocida como Unión Democrática. Tercero, en un principio la Conago fue un organismo influyente, pero las facciones internas han reducido su fuerza colectiva en confrontaciones con el Poder Ejecutivo en materia de política.⁷²

Los analistas que ven a los gobernadores en una trayectoria de creciente influencia apuntan a varias modificaciones en los procesos federales y locales. Rogelio Hernández Rodríguez, que ha seguido a los gobernadores más que cualquier otro investigador, argumenta que su estrategia más importante, sobre todo con el fin de cambiar la distribución de los ingresos del gobierno federal entre los estados, es establecer una alianza de colaboración con el Congreso. La independencia de éste respecto del Ejecutivo les permite modificar el presupuesto federal para que sea un canal más apropiado para los gobernadores.⁷³ En muchos casos, como señala acertadamente, y reforzado por mi propia investigación, los miembros del Congreso están en deuda con los gobernadores de sus respectivos estados, lo cual refuerza estas relaciones en un nivel personal.⁷⁴ El analista más reciente argumenta que los gobernadores están ejerciendo niveles extraordinarios de autonomía política. El Congreso ha sido “extremadamente generoso” en la asignación de fondos para los estados, lo cual permite a los gobernadores financiar proyectos sin la imposición de gravámenes estatales.⁷⁵ Además, han dispuesto de esos fondos federales prácticamente sin rendir cuentas y obligado a la Secretaría de Hacienda federal a proponer restricciones en la forma en que deben gastarse esos fondos y exigir cuentas. Por ésta y muchas más razones, George Grayson bautizó a los gobernadores como los “nuevos señores feudales de la nación”.⁷⁶

La actitud de los ciudadanos frente a los gobiernos estatales y locales muestra algunos patrones interesantes independientemente de la forma en que los observadores evalúan el impacto político y en el gobierno de los actores estatales y locales. En primer lugar, los mexicanos comunes saben aún menos sobre las instituciones políticas locales que sobre las nacionales. Por ejemplo, en 2005 sólo la mitad de los mexicanos estaban seguros de que realmente existían las legislaturas estatales. Como un número igual estaba consciente de que era responsabilidad del Congreso nacional la formulación de leyes, es improbable que algunos conocieran la función de las legislaturas estatales. De hecho, los principios de la separación de poderes y el federalismo no eran bien conocidos del ciudadano promedio, pues un tercio creía que la legislatura estatal dependía del Congreso nacional y sólo una cuarta parte sabía con seguridad que era independiente. Por otro lado, sólo 38% pensaban que el Congreso era independiente del presidente y 36% que la legislatura estatal lo era del gobernador. Es interesante que los mexicanos confían ligeramente más en su legislatura estatal que en el Congreso nacional (30 frente a 24%), aunque su confianza general en ambos es escasa, como en el caso de la mayor parte de las instituciones políticas. Sin embargo, es aún más importante que

casi dos veces más mexicanos piensan que a su legislador estatal le preocupan más los problemas de su estado que a su representante federal (27 frente a 15%), indicio de que es más probable que lleven sus problemas a su representante estatal que al nacional.⁷⁷

CONCLUSIÓN

El surgimiento del federalismo en el contexto de un periodo de consolidación democrática ha resultado en numerosas consecuencias en los procesos políticos tanto nacionales como locales, así como en la actitud de los mexicanos frente a sus respectivas instituciones gubernamentales. El Poder Ejecutivo de México ha sido el gran perdedor en la reasignación de poderes entre las ramas del gobierno y entre los actores federales y regionales.

El actor que más rápidamente ha ampliado sus funciones en la instrumentación de políticas en el ámbito federal es el Legislativo nacional. Desde 1997 su influencia ha sido evidente, ya sea que inicie, modifique o apruebe leyes. La creciente función del Poder Legislativo contribuye a un cambio de funciones en la relación entre los grupos y el Estado. Como sugiere el análisis de los grupos de interés del capítulo anterior, es más probable que los líderes recurran a quienes toman las decisiones en el Poder Ejecutivo, aun cuando están utilizando más los nuevos canales de los líderes del Legislativo y los presidentes de los comités.

México está reconstruyendo estructural y simbólicamente sus instituciones políticas, muchas de ellas con vestigios del pasado. Los analistas consideran que múltiples características políticas y económicas de México son reflejo de una “democracia contradictoria”.⁷⁸ Por ejemplo, ahora que el proceso electoral es competitivo, la razón de tener 200 diputados plurinominales sigue siendo cuestionable. Los partidos, como concluyó un observador, están utilizando esos puestos como “asunto de familia” interno para colocar en puestos del Legislativo a quienes son fieles al partido.⁷⁹ Dos quintas partes de la Cámara Baja y un cuarto del Senado no tienen que rendir cuentas a ningún votante en particular. A pesar de la consolidación democrática, el rango de aprobación del Congreso sigue muy cerca del fondo, comparado con otras instituciones, y los mexicanos estuvieron al principio de la lista entre todos los demás latinoamericanos, lo cual sugiere que el presidente debe gobernar sin el Poder Legislativo si ese organismo obstaculiza la toma de decisiones del gobierno.⁸⁰

Si bien la creciente importancia del Poder Legislativo cubre las expectativas de la teoría democrática, ha resultado en numerosos problemas políticos para la democracia mexicana en proceso de consolidación. En la primera sesión del Congreso (2000-2003) se produjo un estancamiento entre el presidente y la Cámara de Diputados respecto de

temas políticos importantes, que se complicó por las difíciles relaciones con su propio partido. La facción del PRI del Congreso emitió una declaración en la que exponía mecanismos para mejorar las negociaciones políticas y lograr un consenso al respecto entre las dos ramas del gobierno. Entre otros, se hacía referencia a nuevos canales de intercambio directo entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo para que los funcionarios estatales pudieran presentar sus preferencias políticas al gobierno federal, así como una solicitud para que las prioridades del Poder Ejecutivo fueran totalmente transparentes para el público.⁸¹ Fox se quejó de que la presidencia autoritaria estaba en riesgo de ser “reemplazada por un Congreso inflexible”.⁸² La administración de Calderón repitió el patrón de su antecesor. Ningún partido obtuvo mayoría simple en la elección de 2012; de ahí la probabilidad de que hubiera problemas semejantes entre las dos ramas del gobierno durante los siguientes tres años.

La descentralización del poder definitivamente ha incrementado el número de instituciones, grupos e individuos deseosos de influir en el proceso de toma de decisiones y los ha provisto de un número creciente de vías para afectar a las instituciones que determinan los verdaderos resultados de la política. En muchos casos tal vez sigan utilizando los canales informales de acceso, más que los institucionales, abiertos y formales, sin importar que representan una mejor oportunidad. Una mayor participación del Legislativo y el Judicial en el proceso de toma de decisiones también hace crecer el potencial de que grupos menos influyentes en el pasado, como las ONG, o incluso individuos elocuentes y hábiles, tengan más impacto en el mencionado proceso. Sin embargo, no es probable que en un futuro previsible se canalicen demandas individuales a través del Poder Legislativo. Dos de cada cinco mexicanos son incapaces de nombrar una rama del gobierno, sólo uno de tres sabe que el Senado es parte del Poder Legislativo, tres cuartas partes no pudieron nombrar a un solo miembro del Congreso y 92% no pudieron nombrar a un senador.⁸³ Los gobernadores de los estados también han incrementado su influencia en la política nacional y han sido incluidos en la creciente lista de actores políticos.

¿Por qué el federalismo ha producido cambios importantes en la distribución de la autoridad para la toma de decisiones, pero prácticamente no ha logrado una democracia operativa como parte del proceso de consolidación? Hay grandes coincidencias en la explicación de este fracaso.⁸⁴ Una explicación importante, y quizá la más cínica, considera que las reformas institucionales emanaron de las élites políticas y económicas para crear competencia entre ellas, lo cual evidencia que los activistas locales aprovecharon el nuevo espacio democrático para introducir su propia versión de democracia, una versión que sigue más la línea de la teoría democrática tradicional y una cultura basada en la diversidad. En otras palabras, los actores más influyentes nunca pretendieron que hubiera una amplia participación política en todos los niveles, más allá

del voto.⁸⁵ Una segunda opinión es que los valores y actitudes de los mexicanos no representan un apoyo sólido para una estructura federalista. Los analistas especulan que la cultura política es una variable importante, pero que esa cultura federal sigue estando subdesarrollada.⁸⁶ Una tercera opinión complementaria del primer argumento también sugiere que el federalismo dispersó el poder y creó nuevos espacios para la democratización. También argumenta que el fortalecimiento del federalismo “no siempre se entreteje con la fortificación de la democracia. En resumidas cuentas, puede considerarse que el federalismo propicia la democracia (porque favorece el pluralismo y protege a las minorías) o la limita (cuando una minoría tiene poder de veto sobre la voluntad de la mayoría a través del Senado o las legislaturas locales)”.⁸⁷ Debido a que los mecanismos para el federalismo nunca se desarrollaron antes de la década de 1990, estos nuevos mecanismos han enfrentado muchos obstáculos y dado lugar a contradicciones dentro de un sistema federal.

VIII. AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN: EL PROCESO ELECTORAL

La victoria del PAN en el nivel de la presidencia es un parteaguas en la historia política de México. En un ámbito marca el fin de una prolongada transición a la democracia. En efecto, la elección de Vicente Fox es el último ladrillo en la ruta centrípeta hacia la democracia, esa que empezó en el nivel local y gradualmente se movió hacia el centro. Al aceptar su derrota, el PRI reconoció que las elecciones justas son ahora el único medio legítimo para llegar al poder. Aunque parezca obvio y sencillo, es un logro muy importante si se piensa en que hace apenas unos años no había en el país un consenso general y aceptado al respecto.

YEMILE MIZRAHI,
From Martyrdom to Power

HACE poco más de dos décadas, la mayoría de los análisis políticos habrían concedido poco espacio a las elecciones y la política electoral de México. Las elecciones han sido una característica del escenario político desde los tiempos de Porfirio Díaz, pero, excepto por la elección de Francisco Madero en 1911, nunca funcionaron como determinante crucial del liderazgo político ni proporcionaron un mandato político.

A partir de mediados de los años setenta, las elecciones tomaron una nueva dimensión. Primero, el desacostumbrado énfasis podría relacionarse con el deseo de algunas figuras públicas de fortalecer la imagen del PRI y la del sistema político impulsando la suerte de la oposición. En esencia, a través de una serie de reformas electorales, el propio gobierno intentó estimular a la oposición ofreciendo a sus partidos un incentivo para desafiar el dominio del PRI incrementando sus posibles recompensas pero sin darles la posibilidad de una verdadera victoria.

REFORMAS ELECTORALES

Algunos estrategas del gobierno pensaban que incrementar el número de representantes de la oposición en la Cámara de Diputados mediante un sistema de diputados plurinominales (diputados seleccionados en función de los votos regionales totales de su partido) era una política inteligente; otros se dedicaron a impulsar verdaderas reformas. Estos últimos, que tenían la esperanza de democratizar las elecciones, pensaban que una

genuina competencia fortalecería el modelo político e incrementaría la participación, cambio para el cual, aseguraban, estaban listos los mexicanos.

Las reformas de 1977 incluidas en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) modificaron varias disposiciones constitucionales. La ley incrementó los distritos de mayoría para diputados federales (parecidos a los distritos congresionales de Estados Unidos) de aproximadamente 200 a exactamente 300 escaños. También especificaba que en la Cámara de Diputados se concederían 100 escaños adicionales a los partidos de oposición mediante una compleja fórmula matemática que asignaba escaños proporcionales al total de votos nacionales de cada partido. En efecto, esto significaba que después de que entrara en vigor la LOPPE, los partidos de oposición obtendrían más o menos 26% de los escaños de la Cámara Baja y tenían garantizada cuando menos una cuarta parte de los escaños.

Estas reformas, diseñadas para incrementar la presencia de representantes de los partidos de oposición en el Poder Legislativo, en esencia el único cargo político prominente disponible para los miembros de esos partidos, dieron lugar a una consecuencia involuntaria que sigue afectando la composición del Poder Legislativo hasta la fecha. El partido de oposición más importante durante esos años era el PAN, que “colectivamente, de 1949 a 1988, casi 40 años, [...] sólo pudo ganar 47 escaños de distritos competitivos, con lo que reforzó los vínculos entre sus candidatos y los votantes de su distrito local, a diferencia de los 282 escaños de partido que representan 86% de los escaños del PAN en el Congreso”.¹ Esta distorsión en la representación reforzó el control del liderazgo central del partido del PAN en la Ciudad de México, que era y sigue siendo responsable de confeccionar las listas de diputados plurinominales y del partido. Este patrón se repitió entre los miembros del Congreso del PRD y el PRI y afectó de manera significativa la composición del Poder Legislativo, porque normalmente los diputados plurinominales son políticos profesionales veteranos con sólidos vínculos con los líderes del partido.

En 1986, De la Madrid introdujo su propia ley electoral, que incluía las siguientes disposiciones, con importantes consecuencias para las elecciones presidenciales de 1988:

1. El partido ganador o mayoritario nunca obtendrá más de 70% de los escaños de la Cámara Baja.
2. Los escaños asignados a los diputados con base en el porcentaje proporcional de su total de votos nacionales se incrementará de 100 a 200; de ahí el aumento del total de escaños de 400 a 500 (300 por distrito y 200 por representación proporcional).
3. Los partidos de oposición pueden obtener 40% (200 de los 500) de los escaños sin ganar un solo distrito mayoritario.
4. El partido que obtenga el mayor número de escaños mayoritarios conservará la

mayoría simple de toda la Cámara; es decir, al partido se le asignarán escaños adicionales a través del sistema de representación proporcional.²

La ley incrementó la presencia de la oposición en la Cámara de Diputados; pero fue un incremento *asignado por el gobierno*, más que ganado por la oposición con permiso del gobierno.

Se puede argumentar que las condiciones económicas y políticas hicieron más por impulsar la suerte de la oposición y por dar más importancia política a las elecciones en México que las reformas internas en este íterin. Destacados analistas de la forma en que el PRI conservó su monopolio y la razón de que lo haya perdido se han enfocado en dos explicaciones. El monopolio del PRI en ocupación de puestos es la principal explicación política. El argumento económico subyacente es el que sigue:

La propiedad del gobierno de activos económicos se redujo tan rápidamente, que en 2000 las empresas públicas representaban apenas 5.5% del PIB, casi la mitad de lo que eran en elecciones presidenciales previas y casi la quinta parte de su participación en la economía en su punto más alto de 17 años antes. Al mismo tiempo, el código electoral para 2000 hacía que los partidos dependieran más del financiamiento público legal porque prohibía explícitamente la contribución de entidades gubernamentales y reducía marcadamente el límite de las privadas. Si bien persistió el financiamiento ilícito de las campañas [igual que hoy], se quedó muy corto del uso generalizado que de fondos públicos hiciera el PRI con fines partidistas en años anteriores.³

La imposición de las victorias del PRI en el nivel subnacional llegó a un punto culminante con las elecciones locales y para gobernador del estado de Chihuahua, vecino contiguo de Texas. Ciudad Juárez, una de las ciudades más grandes de México, está en la frontera y ha sido tradicionalmente bastión del PAN. El PRI se declaró vencedor en la capital del estado y en Ciudad Juárez, así como en la contienda por la gubernatura.⁴ El alcance del fraude fue tan amplio y la resistencia de los ciudadanos tan palpable, que destacados intelectuales y obispos católicos denunciaron los resultados en un desplegado de plana completa en el importante diario *Excélsior* para solicitar que se anulara la elección. Como se mencionó, los obispos del norte anunciaron que cancelarían las misas si el gobierno federal no respondía. El delegado del Vaticano en México, a solicitud del secretario de Gobernación, persuadió al clero de que retirara su amenaza.⁵

El entorno político general sentó las bases para un cambio significativo en el PRI y guió los eventos que caracterizaron a la elección presidencial de 1988, hito en la política electoral mexicana. Ciertos líderes del sistema que estaban en desacuerdo con la dirección económica del gobierno de De la Madrid y con la timidez de sus reformas intentaron transformar la estructura del partido. En 1986 se constituyeron como la Corriente Democrática. Entre sus miembros más destacados estaban Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del presidente Lázaro Cárdenas, principal figura política de la década de

los treinta, y Porfirio Muñoz Ledo, ex presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Ellos y otros disidentes de dicho partido formaron el Frente Democrático Nacional (FDN) y seleccionaron a Cárdenas como candidato presidencial. Como el FDN se integró a la contienda demasiado tarde para que sus credenciales se reconocieran legalmente, varios de los partidos pequeños escindidos del PRI lo nominaron, y así el FDN tuvo un lugar en las boletas electorales.

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y ELECCIONES PRESIDENCIALES EN 1988 Y 1994

Durante la transición democrática de 1988 a 2000, el proceso electoral se caracterizó por tres importantes patrones que modelaron la forma en que este proceso contribuyó a la consolidación de la democracia mexicana de 2000 a la fecha. Más importante es el hecho de que 1997 fue el año en que el partido a cargo del Poder Ejecutivo ya no consiguió una mayoría simple de los votos del Poder Legislativo. De hecho, desde 1997 ningún partido —y el PRI se acercó mucho en 2009— ha podido concentrar una mayoría simple de diputados en el Congreso sin formar alianzas. Segundo, a pesar del declive de la fortuna del PRI durante esos 12 años, muy claramente demostrada en 1988 y 1997, no hubo un oponente claro que se definiera como vencedor en ese periodo. Tercero, el ritmo de las reformas electorales se incrementa y pasa de una estrategia iniciada por una mayoría dominante para alentar la creciente oposición electoral, tal vez para dar la impresión de una democracia electoral, a reformas estructurales que impactan la calidad y equidad del proceso electoral.

La elección presidencial de 1988 ilustró un viejo patrón de la política electoral mexicana: los movimientos de oposición más fuertes a menudo los encabezaban disidentes del interior del PRI. Como se verá en las breves historias de los principales partidos de oposición, casi todos los fundaron personas que abandonaron el liderazgo gubernamental por desacuerdos políticos y personales, como en el caso del PAN y del PRD. Sin embargo, crear un partido de oposición involucraba también componentes de base, en especial durante la época de la transición democrática.

La elección presidencial de 1988 tuvo lugar cuando el gobierno y el PRI estaban a la baja entre los mexicanos en lo que a legitimidad se refiere. La selección de Salinas como candidato, la opción menos popular entre los líderes del PRI, debilitó aún más la posición del partido. Dadas estas condiciones, la oposición empezó una vigorosa campaña contra Salinas. El PAN optó por un carismático hombre de negocios del norte, Manuel J. Clouthier, que durante la contienda ofreció un liderazgo enérgico, si bien algo grandilocuente. Cárdenas tuvo un accidentado comienzo, pero al reconocerse su nombre, sobre todo en el México rural, empezó a tener muchos seguidores. A la larga, tres

partidos de izquierda que normalmente atraían a muy pocos votantes mexicanos (véase el cuadro VIII.1) se unieron a la batalla de Cárdenas contra el candidato del PRI: el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido Mexicano Socialista (PMS). En 1988, de los ocho partidos presentes en la boleta electoral para presidente, cuatro apoyaban a Cárdenas.

Para genuina sorpresa de la mayoría de los analistas, la alianza populista y de izquierda de Cárdenas generó una amplia respuesta entre los votantes mexicanos. Según los conteos oficiales, Cárdenas obtuvo 31% de los votos, la cifra más alta para un candidato presidencial de oposición desde la Revolución; Salinas obtuvo 51% y Clouthier 17%, porcentaje típico para el PAN en una elección presidencial. Contra las expectativas de la mayoría de los observadores, la izquierda, no la derecha, alteró la faz de la elección. En efecto, los votantes de 1982 que desertaron del PRI seis años después votaron por Cárdenas, no por el PAN.

Cabe recordar que la elección de 1988 tuvo lugar según la ley de 1986, que por primera vez permitió que el partido mayoritario (PRI) incrementara su representación en la Cámara de Diputados con algunos de los 200 escaños plurinominales. El PRI necesitaba implementar la disposición porque obtuvo sólo 233 escaños de mayoría distrital, 18 menos de los 251 necesarios para una mayoría simple. Se asignó 27 escaños plurinominales, que sumados a los 233 de mayoría distrital, resultaban en una ligera mayoría (260 de 500). En el cuadro VIII.1 se ilustra el extraordinario giro en la representación de los partidos en el Poder Legislativo. Hasta 1988, el porcentaje más elevado de escaños obtenido por la oposición, combinando distritos mayoritarios y escaños plurinominales, fue de 28%. Sin embargo, en 1988 la oposición consiguió 48% del total, o sea, un incremento de 71% en sólo tres años.

CUADRO VIII.1. *Escaños de la Cámara de Diputados, por partido, 1949-2012*

Año	Partido ^a												Totales
	PRI	PAN	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST ^f	PRT	PMT	PRD	PT	PVEM	
1949 Distritos	142	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	147
1952 ^b Distritos	152	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	159
1955 Distritos	155	6	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	162
1958 ^b Distritos	153	6	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	161
1961 Distritos	172	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	178
1964 Distritos	175	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	178
Partido	—	19	10	4	—	—	—	—	—	—	—	—	36
1967 Distritos	177	1	0	0	—	—	—	—	—	—	—	—	178
Partido	—	16	9	5	—	—	—	—	—	—	—	—	34
1970 Distritos	178	0	0	0	—	—	—	—	—	—	—	—	178
Partido	—	20	10	5	—	—	—	—	—	—	—	—	35
1973 Distritos	189	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	194
Partido	—	21	10	6	—	—	—	—	—	—	—	—	37
1976 Distritos	195	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	197
Partido	—	20	12	9	—	—	—	—	—	—	—	—	41
1979 Distritos	296	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	300
Plurinominal	—	39	11	12	10	18	10	—	—	—	—	—	100
1982 Distritos	299	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	300
Plurinominal	—	50	10	0	12	17	11	—	—	—	—	—	100
1985 Distritos	289	9	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	300
Plurinominal	—	32	11	9	12	12	12	6	6	—	—	—	100
1988 ^c Distritos	233	38	4	5	—	—	5	—	—	15	—	—	300
Plurinominal	27	65	27	24	—	—	46	—	—	11	—	—	200
1991 Distritos	290	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	300
Plurinominal	31	80	12	14	—	—	23	—	—	40	—	—	200
1994 Distritos	277	18	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	300
Plurinominal	23	101	—	—	—	—	—	—	—	66	10	—	200
1997 Distritos	164	65	—	—	—	—	—	—	—	70	1	—	300
Plurinominal	74	57	—	—	—	—	—	—	—	55	6	8	200
2000 Distritos	131	141	—	—	—	—	—	—	—	28	—	—	300
Plurinominal ^d	78	67	—	—	—	—	—	—	—	23	9	15	192
2003 Distritos	163	80	—	—	—	—	—	—	—	55	—	—	298
Plurinominal ^e	62	73	—	—	—	—	—	—	—	40	6	14	198
2006 Distritos ^g	65	137	—	—	—	—	—	—	—	96	2	—	300
Plurinominal	41	70	—	—	—	—	—	—	—	36	9	17	173
2009 Distritos ^h	184	70	—	—	—	—	—	—	—	39	3	4	300
Plurinominal	53	73	—	—	—	—	—	—	—	31	10	17	184

^a PRI = Partido Revolucionario Institucional; PAN = Partido Acción Nacional; PPS = Partido Popular Socialista; PARM = Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; PDM = Partido Demócrata Mexicano; PSUM = Partido Socialista Unificado de México; PST = Partido Socialista de los Trabajadores; PRT = Partido Revolucionario de los Trabajadores; PMT = Partido Mexicano de los Trabajadores; PRD = Partido de la Revolución Democrática; PVEM = Partido Verde.

^b Otros tres escaños fueron para los miembros de la Federación de Partidos Populares Mexicanos y el Partido Nacionalista Mexicano.

^c Tres diputados se clasificaron como independientes y uno de la mayoría del PRD transfirió su lealtad al PRD después de ser elegido con la boleta del PRI.

^d Convergencia para la Democracia (parte de la Alianza por México, del PRD) obtuvo tres escaños; el Partido de la Sociedad Nacionalista (parte de la Alianza por México del PRD) obtuvo tres escaños, y el Partido de la Alianza Social (parte de la Alianza por México del PRD), obtuvo dos.

^e Convergencia para la Democracia obtuvo cinco escaños.

^f El PST cambió su nombre a PFCRN (Partido del Frente Cardenista para la Reconstrucción Nacional) en 1988.

^g Todos los demás partidos combinados obtuvieron 27 escaños plurinominales.

^h Todos los demás partidos combinados ganaron 16 escaños plurinominales.

FUENTE: Adaptado de Héctor Zamitiz y Carlos Hernández, “La composición política de la Cámara de Diputados, 1949-1989”, *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, 36, enero-marzo de 1990, pp. 97-108; “Electoral Analysis: How the Votes were Cast”, *Review of the Economic Situation of Mexico*, julio de 2000, pp. 257-263.

La mayoría de los observadores de las elecciones de 1988 considera que el PRI incurrió en prácticas fraudulentas. Algunos piensan —entre ellos, personajes del PRD— que Cárdenas realmente ganó, pero si bien la mayoría coincide con las acusaciones de fraude, cree que sí ganó Salinas, pero que su porcentaje del total de votos fue menor.

Las elecciones de 1988 parecían conllevar el fin del sistema de un solo partido dominante, la creciente importancia del pluralismo en la cultura política y, como se señala en el capítulo VII, la gran importancia del Poder Legislativo, donde el PRI tendría que negociar con la oposición para conseguir alianzas suficientes y así lograr que se aprobaran leyes importantes. Las elecciones de 1988 representaron el alejamiento de un patrón, pero las de 1991, para el Congreso, enfriaron las expectativas del fortalecimiento permanente de la oposición.

No obstante, las elecciones presidenciales de 1994 representaron un nuevo punto de referencia en el proceso electoral mexicano. En cierta forma fueron tan importantes como las de 1988 para la transición democrática y así crear un contexto favorable en las de 2000, que resultaron cruciales. Primero, el contexto político fue más desafiante y menos estable que en 1988: por principio de cuentas, tras el sorprendente levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional del primero de enero de 1994, seguido dos meses después por el asesinato del candidato presidencial del PRI en Tijuana, Baja California, el 23 de marzo, a mitad de la campaña (primer candidato a la presidencia en ser asesinado desde 1929), el miedo a la inestabilidad política se difundió por todas las clases sociales. Segundo, estos eventos llevaron a que ocho partidos políticos formularan el Pacto por la Paz, la Democracia y la Justicia para promover las reformas electorales, que después serían aprobadas por el Congreso. Además de estos cambios, el Congreso modificó la composición del IFE para dar a seis consejeros “ciudadanos”, sin afiliación partidista, el equilibrio de poder en el organismo de 11 miembros.⁶

Los propios resultados de la elección eran muy esperados no sólo en México, también en el extranjero. Los sondeos de la opinión pública del día anterior a la elección pronosticaban la victoria del PRI, pero lo que no se esperaba era la extraordinaria participación, 78% de los votantes registrados, la más alta registrada en México y muy por arriba de los promedios nacionales en otros lugares; la participación activa de votantes independientes y la proporción de éstos que votó a favor del PRI. La mayoría de los mexicanos creyó que el PRI realmente ganó esas elecciones, importante cambio en la credibilidad del proceso electoral.⁷

La presencia de observadores internacionales y nacionales capacitados por numerosas organizaciones cívicas y no gubernamentales ayudó a validar el resultado, a

pesar de la evidencia de algunos fraudes, la falta de secrecía en la propia emisión del voto y muchas violaciones técnicas. En retrospectiva, la mayoría de los críticos concuerda en que si bien el día de la elección la votación propiamente dicha fue de las más limpias de la historia reciente de México, un contexto electoral más amplio, incluidos el financiamiento y el acceso a los medios, creó un escenario inequitativo que favoreció al PRI.⁸

En 1996, el Congreso controlado por el PRI aprobó más reformas electorales.⁹ Entre otras, volvió a modificarse el IFE para independizarlo completamente del control del gobierno. El Consejo General pasó de seis a nueve ciudadanos, los representantes de los partidos dejaron de tener voto y se nombró a un independiente como presidente del instituto. Como sugiere Armand Peschard, tal vez la más importante de estas reformas fue la decisión de asignar más dinero público para gastos de campaña, aproximadamente 264 millones de dólares, 30% distribuidos equitativamente entre los ocho partidos contendientes y 70% según su captación de votos en las elecciones de 1994.¹⁰ El IFE ofrecía publicidad gratuita en radio y televisión, también asignada según la misma fórmula porcentual de 30/70. Finalmente, por primera vez en muchos años, los distritos mayoritarios se reasignaron para que correspondieran más exactamente a los patrones demográficos cambiantes.

Antes de las elecciones presidenciales de 2000, dos quintas partes de los mexicanos seguían pensando que las elecciones serían inequitativas. Esa actitud respecto de las elecciones fue crucial, y sigue siéndolo, para las concepciones mexicanas de democracia, así como para la legitimidad de un proceso democrático de gobernanza. Cuando se les preguntó qué era lo más importante para lograr una mejor democracia, casi dos terceras partes de los mexicanos respondieron que elecciones limpias.¹¹

ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL: BASE DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

En los capítulos precedentes se ha hecho frecuente referencia a la victoria presidencial de Vicente Fox y el PAN en las elecciones de julio de 2000. Esta elección es el hito principal de la evolución política de México por muchas razones. En esencia, la victoria de un partido diferente del PRI puso de cabeza al modelo político mexicano y acabó para siempre con la relación monopólica incestuosa entre Estado y partido. Esa relación ya no existe. El futuro del proceso electoral mexicano desde entonces depende mucho del comportamiento y la fortaleza organizacional de los tres partidos políticos principales, PAN, PRI Y PRD, y de la percepción que de los candidatos tengan los ciudadanos. También depende de la opinión de la ciudadanía sobre el desempeño de los candidatos de los

partidos en el cargo, particularmente en puestos ejecutivos.

El análisis de la victoria electoral del PAN en 2000 sugiere varias razones por las que Vicente Fox derrotó al candidato del PRI, primera vez que este partido perdió la contienda por la presidencia desde 1929. Las explicaciones más obvias de la victoria de Fox son fascinantes, pero muchas son parte de tendencias de muy largo plazo en la política mexicana, las que explican el auge de la oposición en general y del PAN en particular. Estas tendencias se remontan a los años cuarenta. Tres variables contribuyeron a la evolución que llevó a la victoria del PAN en 2000: regionalismo, urbanización y grado de desarrollo económico y social.¹²

Un análisis de las cuatro elecciones presidenciales previas a 1994, las de 1946, 1952, 1982 y 1988, cuando la oposición fue más intensa, revela que ésta obtuvo colectivamente cuando menos 30% o más de los votos en siete estados: Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Morelos. En 1994, la oposición dominó en Estado de México, Jalisco, Morelos, Distrito Federal y Michoacán, donde obtuvo más de la mitad de los votos emitidos. También ganó más de 45% de los votos en Guanajuato, pero perdió Baja California, estado natal de Zedillo.

Son muchas las razones de la prolongada oposición al PRI en esos estados. En algunos —Baja California, Distrito Federal, Nuevo León y Estado de México—, crecimiento, ingreso, urbanización y desarrollo son importantes, como lo son entre los siete estados con el ingreso per cápita más alto. En el largo plazo, el crecimiento económico incide más en la fuerza de la oposición. Se ha argumentado que el crecimiento económico y el desarrollo están estadísticamente relacionados con los resultados de la elección.¹³ En México, cuando el desempeño económico se traduce en un mejor nivel de vida, quienes viven en las regiones más beneficiadas han votado por la oposición, contrariamente a las expectativas. Este patrón sugiere la importancia de las libertades políticas y de un gobierno democrático para los mexicanos con más altos ingresos y mejor educación.

MAPA VIII.1 *Partido que obtuvo más votos por estado en la elección de 2000*



¿Por qué fue más fuerte la oposición en estados que económicamente se beneficiaron más con el prolongado liderazgo del PRI? Destacan varias razones. Primero, el PRI estaba mucho mejor organizado en las áreas rurales, y los estados de bajos ingresos suelen ser los más agrícolas. El PRI acentuó esta relación en los años noventa mediante los recursos asignados por Pronasol (Solidaridad) y Procampo, programa de subsidios para los campesinos.¹⁴ Segundo, los mexicanos con estudios, más sofisticados en cuanto a participación y que muy probablemente voten por un candidato de oposición, vivían muchos en estados de ingresos altos. Tercero, en la supervisión de las votaciones en los centros urbanos, a menudo ubicados en estados con altos ingresos, se caracterizaba a las elecciones por tener menos informes de fraude y, también, por ser más justas.

Desde 2006, las diferencias regionales han cobrado aún más influencia. Siguen representando las mayores diferencias demográficas entre los candidatos presidenciales de 2012. Por ejemplo, el candidato del PRD tuvo más apoyo en el centro porque la mayoría de los votos que recibió provino del Distrito Federal. Sin embargo, su apoyo entre los votantes que residen en el norte equivale a sólo dos quintas partes del centro. El patrón del candidato del PAN fue a la inversa, mejor en el norte y en el centro oeste, pero pobre en el sur y en el centro. El PRI, por otra parte, se desempeñó extremadamente bien en el norte y en el centro oeste, bien en el sur y menos bien en el centro.

La experiencia histórica también tiene mucho que ver con el nivel de apoyo para la oposición en varios estados, generalmente por deficiencias en la relación. La fuerte oposición en Guanajuato, Jalisco y Michoacán tradicionalmente se ha derivado de la

importancia del catolicismo y de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en los años veinte. Cuando el gobierno federal aplicó estrictamente las disposiciones constitucionales relativas a la religión, provocó resistencia de los católicos convencidos y de algunos clérigos de la región, incluidos esos tres estados. Este movimiento en defensa de los derechos religiosos se conoció como la rebelión de los cristeros. Recuerdos de estos eventos están todavía frescos en la memoria de quienes eran niños en la década de 1920. La región colabora mucho con los sacerdotes y la jerarquía, y a fines del siglo XX un número desproporcionado de obispos se graduó en el seminario de Morelia, en el centro de Michoacán.

Las variables de largo plazo que contribuyen a la fuerza de la oposición política fortalecieron otras variables específicas que hicieron posible la victoria del PAN en 2000. Los sondeos indican que los candidatos del PRI y del PAN avanzaban codo con codo el día que terminaron oficialmente sus campañas. ¿Quién votó por Vicente Fox en 2000 y cuáles eran las características especiales de quienes votaron por él? La actitud frente a la democracia desempeñó un papel crucial. Entre las variables históricas tradicionales que determinaron el apoyo a la oposición, sobresalen tres.

Los votantes con estudios influyeron mucho en la determinación de los resultados de la contienda presidencial de 2000: 58% de los mexicanos que votaron en esa ocasión tenían estudios secundarios completos o educación superior. Los votos respectivos fueron abrumadoramente para Fox. Éste, quien recibió 42.5% de los votos en todo el país, obtuvo 49, 53 y 60% de votantes con educación secundaria, preparatoria y universitaria, respectivamente. Por el contrario, Francisco Labastida, candidato del PRI, que obtuvo 36.1% de la votación nacional, sólo ganó 34, 28 y 22%, respectivamente, de esas mismas tres categorías educativas. A Labastida le fue muy bien entre los votantes con primaria terminada o menos, pero que representaron sólo dos quintas partes de los votantes.

Y por regiones, Fox obtuvo muy buenos resultados en todo México, pero especialmente en el norte y en el centro oeste, donde se ubican muchos de los mismos estados que tradicionalmente han apoyado a los partidos de oposición. Sin embargo, el factor geográfico más importante no fue el de los votantes de regiones amplias, de varios estados, sino entre los votantes que vivían en áreas clasificadas por el censo nacional como urbanas, mixtas (población rural y urbana combinadas) y rurales, que representaron 70, 10 y 20% de los votantes, respectivamente. Es obvio que el partido que mejor se comporta entre los votantes urbanos tiene más potencial para obtener un mayor número de votos. A Fox le fue mejor con éstos, pero lo interesante es que su patrón de apoyo y el de su principal oponente, Francisco Labastida, eran exactamente opuestos. Labastida se comportó bien en las áreas rurales, pero mucho mejor entre los votantes urbanos, de los cuales recibió casi la mitad de los votos.¹⁵

Una variable diferente, o cuando menos una que se midió por primera vez, fue el impacto de los mexicanos más deseosos de democracia. En general, el crecimiento de la oposición y el cambio en el escenario electoral alentaron las expectativas de muchos mexicanos acerca de un modelo democrático. Los votantes que creían que México no era una democracia en el momento de la elección votaron principalmente por el PAN; en otras palabras, pensaban que la victoria de Fox introduciría un gobierno democrático en México.

La influencia más significativa y peculiar en los resultados de la elección de 2000 fue el votante que quería un cambio, un individuo muy dispuesto a arriesgarse al cambio. En una encuesta postelectoral de *Reforma*, los datos dejan muy en claro que el cambio era la variable fundamental para determinar las preferencias de los votantes (véase el cuadro VIII.2). Aparentemente, “cambio” se refería ampliamente a un cambio en el control del partido del Poder Ejecutivo, a un cambio en el modelo político en dirección de un mayor pluralismo y tal vez a un cambio en el tipo de liderazgo. Más de dos quintas partes de los votantes mexicanos mencionaban el cambio como principal razón para votar. Sólo un quinto señaló que las propuestas del candidato incidían en su decisión. De los mexicanos que mencionaron el cambio como razón para votar, casi todos votaron por Fox.

El hecho de que tantos votantes mexicanos se identificaran con el cambio, y que la democracia les permitiera tomar esa decisión, resultó en la victoria de Fox. Los mexicanos no votaban por Fox, no votaban por el PAN, no votaban por temas políticos importantes; votaban por el cambio, conceptualizado pragmáticamente como alternancia en el poder, como sustitución de los políticos en el poder y del partido que representaban con algo diferente.¹⁶

Otro grupo que influyó en los resultados electorales de 2000 fueron los jóvenes que votaban por primera vez. De hecho, los votantes de 18 a 24 años constituyeron la cohorte de una sola edad de mayor tamaño entre los votantes mexicanos, un grupo de “auge de la natalidad”, grupo de edad que constituía 18% de los votantes. Sus expectativas por Vicente Fox eran altas, y la mitad de estos jóvenes, muchos de ellos estudiantes, votaron por el PAN. A Fox le fue mejor que a ninguno de sus competidores en todos los grupos de edad, excepto con los mexicanos de 55 años o mayores, que desproporcionadamente votaron por el candidato del PRI.

CUADRO VIII.2. *Por qué los votantes mexicanos emiten su voto para presidente en 2000*

<i>Razones para votar</i>	<i>Candidato (porcentajes)</i>				
	<i>Fox</i>	<i>Labastida</i>	<i>Cárdenas</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Sus propuestas	37	42	17	4	22
El candidato	28	50	18	4	9
Por costumbre	12	82	5	1	7
Otro	34	43	22	2	6
Lealtad al partido	8	79	12	1	5
Menos malo	37	40	20	3	4
Obligaciones	31	56	13	0	2
No sabe	27	55	14	3	2

FUENTE: Roderic Ai Camp, "Citizen Attitudes toward Democracy and Vicente Fox's Victory in 2000", en Jorge I. Domínguez y Chappell Lawson (eds.), *Mexico's Pivotal Democratic Election*, Stanford University Press, Stanford, California, 2004, p. 33.

Algunos cambios importantes en el "terreno de juego" electoral influyeron en las percepciones del votante y en la participación en 2000, sobre todo el financiamiento público de las elecciones, la cobertura de los medios de los candidatos y la independencia del Instituto Federal Electoral. El más significativo de estos cambios fue el financiamiento público, que distribuyó la mayor parte de los fondos públicos para campañas más equitativamente entre los tres partidos principales en función de cantidades absolutas para cada partido y de su desempeño en las elecciones de 1997. Sólo 10% de los fondos para campañas podían venir de fuentes privadas. Como tanto el PAN como el PRD formaron alianzas electorales, incrementaron su porción general de fondos públicos, que favoreció desproporcionadamente a los partidos más pequeños. Por lo tanto, si bien el PRI recibió la mayor cantidad de fondos para las elecciones de 2000, unos 52 millones de pesos, la Alianza por el Cambio del PAN recibió casi la misma cantidad. El PRD recibió sólo cuatro millones menos que los otros dos partidos.¹⁷

Fox también cambió la imagen del PAN al ampliar política y socialmente su atractivo y fortalecer su llamado a las bases a través de una organización personal, Amigos de Fox. Gran parte del apoyo de las bases para el PAN, así como la capacidad de Fox para incrementar geográficamente el llamado del PAN en México, se deriva del impacto de su organización personal. Gran parte de la fortaleza partidista del PAN es reciente y resultó ser precaria, dada la forma en que los ciudadanos lo consideraban personalmente y su apego por la organización Amigos de Fox, no por el PAN. Por otra parte, esta organización llegó a ser clave en las donaciones privadas para la campaña, que incrementaron el significativo nivel de fondos públicos para el PAN.

Las elecciones de 2000 claramente demostraron que México ha llegado a una nueva meseta en su transición democrática, y podría considerarse que ha dado el paso importante en pos de un modelo político democrático a través de un proceso electoral competitivo. ¿Pero qué papel han desempeñado las elecciones desde 2000 para ayudar a que México llegue al objetivo mucho más difícil y complejo de una democracia operativa y consolidada? El periodo comprendido entre 2002 y 2012 sugiere varias tendencias importantes que deben tenerse en mente y que incidieron en este proceso. Primero, México continuó con el patrón que surgió en la transición democrática, en el que ninguno de los partidos principales controló la agenda legislativa ni tuvo control simultáneo del Poder Ejecutivo y del Legislativo como consecuencia de un sistema multipartidista producto de una democracia electoral competitiva. Segundo, el proceso electoral también siguió reflejando los impredecibles reveses de la fortuna de los tres principales partidos como fuerzas políticas del sistema de gobierno. El periodo postelectoral se caracterizó por la extrema flexibilidad de las preferencias de los votantes respecto de los tres partidos líderes en el nivel de la presidencia y, cada vez más, en el ámbito regional. Tercero, el margen de pluralidad por el cual el partido dominante logró el control del Poder Ejecutivo se redujo significativamente entre 2000 y 2006, pero se incrementó ligeramente en 2012, de 36 a 39%. La extraordinaria cercanía entre PAN y PRD en los resultados de 2006 acentuó las controversias electorales, que pusieron seriamente a prueba la legitimidad del modelo democrático y de las instituciones políticas. Cuarto, y último, las reformas electorales han cambiado al grado de intentar abocarse a numerosos temas sobre el comportamiento de los partidos durante las campañas electorales y específicamente reflejan comportamientos de procedimiento dirigidos al tipo de democracia que desean los mexicanos.

Conforme México se preparaba para la contienda presidencial de 2006, la primera elección presidencial desde que sus ciudadanos tuvieron la oportunidad de experimentar más profundamente un proceso democrático con el Poder Ejecutivo y el Legislativo divididos, salieron a la luz varios patrones importantes, muchos con posibles implicaciones de mediano y largo plazo para la política en general. En primer lugar, como han hecho notar los comentaristas al analizar los resultados de las elecciones para el Congreso de 2003, los mexicanos compartieron opiniones muy desfavorables de todos los partidos políticos. La opinión de dos quintas partes de los mexicanos era negativa, a diferencia de sólo una quinta parte que los calificaba positivamente, cifra que se mantuvo durante todo 2012. Las opiniones más negativas sobre los partidos políticos las comparten quienes viven en el sur; las personas más pobres, los habitantes de zonas rurales y los indígenas; los mexicanos independientes; los bien educados; quienes viven

en el centro del país (incluido el Distrito Federal), y quienes están a favor de que el PRD controle el Poder Ejecutivo.

A pesar de tan negativas opiniones sobre los partidos políticos, sólo tres de cada 10 mexicanos se consideran apartidistas, si bien en 2006 esa cifra se incrementó a 40% de los posibles votantes. Para 2005, el PRI reivindicaba 28% de leales al partido, seguido de 21% para el PAN y 16% para el PRD. Sin embargo, entre los ciudadanos que pensaban votar en 2006, el PRI recibió 31% frente a 27% del PAN. El PRD, por otra parte, obtuvo 21% del apoyo. Asimismo, en lo que los mexicanos llaman “voto duro”, esas personas que siempre votan por el mismo partido, el PRI presumía de una base aún más fuerte, con 47 y 29%, respectivamente, cuya intención era votar por el PRI y el PAN. El PRD captó 17% de esos posibles votantes. Así pues, hacia las elecciones presidenciales, el PRI tenía una ventaja respecto del PAN y el PRD medida en función de su apoyo básico. La distribución del apoyo para los partidos era similar al principio de la contienda presidencial de 2012, con el PRI jactándose de 33%, el PAN de 21% y el PRD de sólo 12 por ciento.¹⁸

Todos los partidos necesitan atraer el importante apoyo de los votantes independientes, pero el PRI lo necesita menos que el PAN y especialmente que el PRD. Por otra parte, los datos de la elección local y estatal dejan claro que la lealtad a los partidos en el poder ha disminuido mucho, y que a los votantes les preocupa el desempeño de un candidato, no la etiqueta de su partido. De 1988 a 2002, los partidos en el poder que tenían cargos de mayoría le llevaban ventaja a sus oponentes; pero esa ventaja se redujo de ganar 90% de las veces en 1988 a sólo 48% en 2003.¹⁹

Mientras a grandes rasgos el PRI sigue dominando la mitad de los municipios, para 2006 casi 90% de ellos había visto cuando menos un cambio en el partido político gobernante, lo cual sugiere un alto grado de competencia, que sin duda es mayor en los municipios más grandes. Los 25 municipios de mayor tamaño han pasado por cuando menos un cambio en el partido político en el poder. Sin embargo, incluso en municipios con menos de 15 000 habitantes (que son principalmente rurales) hay mucha competencia entre partidos políticos, y más de 80% han visto cuando menos un cambio de partido en el gobierno. Este resultado sugiere que los ciudadanos pueden premiar o castigar el desempeño del partido en el poder en las siguientes elecciones, aunque los presidentes municipales en específico no sean responsables de las políticas.²⁰

Cuando a los votantes se les pidió que relacionaran atributos específicos con cierto partido, sorprendentemente no hicieron distinciones entre los tres en cuanto a buen gobierno o mejorar el futuro, tampoco diferenciaron significativamente respecto de alguna capacidad en particular. Las principales diferencias se relacionan con la percepción de corrupción. La mitad de los entrevistados relacionó al PRI con corrupción, respuesta más frecuente asociada con alguno de los partidos. Sólo 14 y 12%, respectivamente, asoció dicha variable con el PAN y el PRD. En el tema del crecimiento

económico, el PAN fue el más apoyado, pero el PRD y el PRI se clasificaron de forma similar a ese respecto. Por último, casi una tercera parte de los entrevistados calificó de conflictivos a estos dos últimos partidos, contrariamente al PAN, el cual sólo recibió esta etiqueta en 16% de los casos. Como ya se mencionó, igual que en el año 2000, los independientes definirían el resultado de la elección de 2006. Cuando se les hicieron esas mismas preguntas, definitivamente respondieron de manera diferente en cuanto a varios atributos claves, atributos que influyeron en su voto en 2006: respecto del buen gobierno, clasificaron al PRI mucho más abajo que al PAN o al PRD, como también respecto de un mejor futuro, en tanto que calificaron mejor al PRD. Especialmente importante es que, por gran margen, los independientes pensaban que el PRD se interesaba por las personas como ellos (32% frente a sólo 16% del PAN y 12 del PRI). Igual que todos los votantes, los independientes consideraban que el PAN era el partido más estrechamente relacionado con el crecimiento económico y el menos conflictivo.²¹

En 2006, los tres principales candidatos a la presidencia fueron Manuel López Obrador del PRD, Felipe Calderón del PAN y Roberto Madrazo del PRI. De ellos, López Obrador era por mucho el más popular entre los votantes que favorecían a cualquiera de los partidos y encabezó la carrera por la presidencia en los sondeos nacionales durante casi dos años. Para finales de 2005, López Obrador y Calderón iban codo con codo entre los votantes. Sin embargo, durante los primeros tres meses de 2006 López Obrador rebasó a sus competidores y para mediados de marzo ya estaba de 8 a 10 puntos porcentuales por arriba de Calderón, si bien a finales de ese mes los dos candidatos que iban a la cabeza estaban otra vez técnicamente empatados, con Madrazo pisándoles los talones. En cierta forma, la elección de 2006 fue muy parecida a la de 2000. Cualquiera de los candidatos que ganara la presidencia tendría que atraer personalmente votos y llevar al triunfo a su partido, como había hecho Fox. No obstante, el candidato del PRD tuvo que incrementar mucho más la base de su partido, pues ocupa un lejano tercer lugar entre los tres partidos principales, como sucedió en 2012, en tanto que el PAN proporcionó a Fox una base partidista mayor. Como observa José Antonio Crespo, López Obrador empezó a organizar sus comités de apoyo en 2005, similares a los Amigos de Fox, organización clave para el éxito de la campaña de 2000.²² Asimismo, incluso en las elecciones de 2004, después de que el PRD mejorara su representación en el Congreso un año antes, siguió siendo el más concentrado de los partidos regionales, y en la mitad de los estados en que hubo elecciones recibió sólo 10% o menos de los votos.

En cuanto a aptitudes profesionales, en 2005 los votantes colocaron a Calderón y a López Obrador en mejor lugar que a Roberto Madrazo, candidato del PRI. En 2000, las habilidades profesionales de los candidatos no fueron variables importantes para la definición del resultado. Los electores abrieron la puerta a otro candidato externo, como en el caso de Fox, indicio de que preferían como presidente a un ciudadano calificado,

no a un político profesional (52 a 38%). También querían un presidente fuerte que aplicara la política adecuada aun cuando fuera impopular. Es interesante que cuando se les pidió clasificar a los tres candidatos como personajes históricos, la mitad de los votantes identificó a Madrazo con un villano y casi la tercera parte definió a López Obrador como reformador y héroe.²³

Como se sugirió antes, para principios de 2004 este último tomó decididamente la delantera. Una de las razones por las que no perdió fuerza es que un porcentaje importante de votantes (42%) que cambiaron de partido, así como de independientes que votaron por Fox en 2000, lo apoyaban. Igualmente importante fue que en un principio López Obrador tuvo mucho apoyo de la clase media. Aunque el apoyo para Fox empezó a desvanecerse, con la ayuda del PRI en el Congreso, decidió presentar cargos legales contra López Obrador por abusar de su poder como gobernador del Distrito Federal e ignorar repetidamente una orden del tribunal respecto del imperio de la ley. La infracción de la legalidad era obvia y para los estándares de los mexicanos el tema legal en sí era menor, pero el pueblo y, de hecho, muchos políticos, consideraban que los cargos contra López Obrador eran totalmente motivados por cuestiones políticas; por ejemplo, obstaculizar su candidatura para la presidencia (los candidatos no pueden ser sujeto de procedimientos legales formales). La estrategia se revirtió y López Obrador revivió su candidatura y se mantuvo firmemente en la delantera hasta abril de 2006.

La carrera presidencial de 2006 fue tan emocionante para los observadores como la de seis años antes. A pesar de que López Obrador se adelantó muy pronto, en parte porque su nombre ya era conocido mucho antes de que Calderón fuera candidato, su oponente del PAN pudo alcanzarlo más adelante en la campaña y hasta rebasarlo durante un lapso corto, en abril y mayo de 2006. En los últimos seis meses de la campaña, Roberto Madrazo, nominado por el PRI, fue un candidato esencialmente estático, con un firme e invariable porcentaje de apoyo entre poco más de una cuarta parte de los posibles votantes, principalmente partidarios del PRI. Su candidatura, sin embargo, tuvo varias implicaciones para el proceso electoral. Primero, dado que Madrazo representaba el ala tradicional del partido, su escasa presencia en la contienda obligó a los líderes del PRI a luchar por el tipo de candidato que esperaban nominar en el futuro. A diferencia de los otros dos partidos políticos, el apoyo de la nación para el PRI fue en esencia más fuerte que su candidato, y sus candidatos para el Congreso tuvieron un mejor desempeño que el nominado para la presidencia (28 a 22%).

Si se compara el apoyo de los votantes para los principales candidatos de 2006 con el que recibieron los candidatos del PRI y el PAN en 2000, es posible identificar algunas de sus fortalezas y deficiencias (véase el cuadro VIII.3). Fox recibió 43% de los votos en 2000, pero su mejor desempeño fue entre los siguientes grupos: votantes con buen nivel educativo, con educación secundaria, preparatoria y universitaria (49 a 60% de los

votantes); ciudadanos residentes del norte y el centro oeste (49%); votantes jóvenes, de entre 18 y 39 años de edad (47 a 50%), y residentes de zonas urbanas (48%). Entre quienes realmente votaron el 2 de julio de 2006, Calderón —que se llevó casi 36% de los votos— fue muy apoyado por votantes jóvenes (79% de los votantes), menores de 49 años (38%), los residentes del norte y centro oeste (43 y 47%), mexicanos con formación universitaria (42%), votantes de ingresos altos (43 y 50%), residentes de zonas urbanas (40%), beneficiarios de programas sociales (41 y 44%) y decididamente por quienes pensaban que su situación económica mejoraría (60%).²⁴ López Obrador, por el contrario, atrajo a votantes mayores (37%), grupos de ingresos bajos (34 y 39%), votantes de izquierda (62%), independientes (43%), residentes del centro y el sur (44 y 40%), y aquellos mexicanos que esperaban que su situación económica empeorara (52%).

La campaña en sí llegó a ser un factor crucial para determinar el cambio en la suerte de los dos principales candidatos en las últimas semanas de la contienda. Los meses de abril y mayo fueron testigo de un cambio en el liderazgo cada vez mayor del candidato del PRD. Los datos de una encuesta de investigación revelan un giro en las preferencias de los votantes en ese breve lapso. Los cambios más notables en la percepción de los votantes en esas semanas incluyen lo siguiente. Primero, la más sólida base de apoyo de Madrazo, aparte de los votantes que apoyaron al candidato del PRI en 2000, fueron los residentes de los siete estados del norte encabezados por gobernadores del PRI, pero su apoyo se redujo enormemente después de marzo para favorecer a Calderón. Entre los últimos sondeos de mediados de junio y la votación del 2 de julio, cerca de 20% de los posibles votantes, muchos del norte, abandonaron al candidato del PRI. Por otra parte, Calderón, cuyo bastión durante casi toda la campaña podrían haber sido los nueve estados controlados por el PAN, perdió mucho apoyo en esos lugares dos meses antes de la elección, apoyo que en un principio se dividió entre los candidatos del PRI y el PRD, pero volvió a Calderón para el cierre de la contienda. López Obrador vio cómo perdía apoyo en los estados controlados por el PRD y los dominados por el PRI en los estados del centro sur, donde su base era más sólida. En términos generales, de marzo a junio López Obrador consiguió más apoyo en el sur de México y Calderón logró incrementar la preferencia de los votantes del norte.²⁵

A diferencia de los debates presidenciales de la contienda de 2000, la mayoría de los encuestadores piensa que los televisados en 2006 no dieron lugar a giros importantes en las preferencias de los votantes, patrón que se repitió en 2012. En el primero de ellos, al negarse a participar, López Obrador reforzó la cada vez más negativa imagen de candidato arrogante que tenía entre los votantes, simbolizada para todos los espectadores por su podio vacío. La percepción fue que Calderón había ganado el debate por un margen considerable, pero los candidatos de los partidos menores fueron los más

beneficiados. La decisión de López Obrador de excluirse a sí mismo, combinada con las rudas críticas del presidente Fox, ayudó a reforzar la negativa y agresiva campaña de publicidad del PAN, que lo representaba como un “peligro para la república”.²⁶ Cada uno de estos factores contribuyó a que López Obrador cayera en las encuestas. En junio, el segundo debate reforzó esencialmente la percepción de los votantes, que otra vez ya favorecían a López Obrador, a pesar de que percibían a Calderón como ganador.²⁷ Del análisis que hiciera Kenneth Greene de la elección, se desprende claramente que la falta de vínculos sólidos con los partidos y la importancia de la imagen de un candidato entre los votantes refuerzan en gran medida el impacto de los medios durante la campaña para modificar las opiniones de los votantes y, por ende, los resultados de las elecciones presidenciales.²⁸ Estas conclusiones demuestran que las democracias electorales en países como México no reflejan un comportamiento típico de democracias establecidas, como la de Estados Unidos.

CUADRO VIII.3. *Variables demográficas y el voto para presidente en 2006 (porcentajes)*

<i>Variable</i>	<i>Calderón</i>	<i>Madrazo</i>	<i>López Obrador</i>
Género			
Masculino (52%)	36	22	37
Femenino (48%)	38	23	32
Edad			
18-29 (30%)	38	21	34
30-49 (49%)	38	21	35
50+ (21%)	34	26	37
Educación			
Básica	34	29	33
Media	37	21	35
Superior (22%)	42	14	38
Ingreso (mensual en pesos)			
– 2 000	31	30	34
2 000-3 999	32	24	39
4 000-6 499	36	21	37
6 500-9 199	43	16	36
9 200+	50	14	30
Residencia			
Urbana	40	20	35
Rural	31	28	36
Aprobación del presidente			
Aprobación del desempeño de Fox	17	26	51
No aprobó	8	31	56
Ideología			
Izquierda	18	16	62
Centro	37	24	31
Derecha	48	25	24
Apoyo para partidos			
PRI	11	74	12
PAN	89	4	5
PRD	3	3	93
Independientes (35%)	34	10	43
Región			
Norte	43	27	24
Centro oeste	47	20	27
Centro	34	15	44
Sur	27	29	40

<i>Variable</i>	<i>Calderón</i>	<i>Madrazo</i>	<i>López Obrador</i>
Beneficiarios de programas sociales			
Oportunidades	41	26	29
Seguro Popular	44	25	26
Perspectiva de situación económica personal en el futuro			
Mejor	60	15	20
Igual	30	24	40
Peor	12	31	52
Voto en 2000			
Fox	57	8	29
Labastida	13	64	19
Cárdenas	7	4	88
Nuevos votantes	36	19	37

FUENTE: *Reforma*, encuesta de salida, 5 803 votantes, 2 de julio de 2006, margen de error $\pm 1.3\%$.

Aprendiendo la lección de Calderón, López Obrador empezó su propia campaña negativa contra el candidato del PAN, y entre mayo y junio cuadruplicó su publicidad,²⁹ lo cual resultó en un importante declive de la forma en que los votantes veían la integridad de Calderón, que antes de los anuncios era considerado como el más positivo de los tres principales candidatos. Apenas tres semanas antes de la elección, López Obrador (comparado con Calderón) pudo recuperar su posición de más capaz o caracterizado por las siguientes cualidades: ayuda más a la gente, más capaz para resolver problemas, más capaz de mejorar la situación económica de los votantes y más capaz para combatir la pobreza.

A pesar de la sólida demostración de López Obrador en los sondeos finales de mediados de junio, Calderón logró a duras penas una estrecha ventaja de aproximadamente medio punto porcentual (.58) sobre su oponente (35.89% frente a 35.31, o unos 244 000 votos). López Obrador acusó al PAN de fraude electoral, se negó a aceptar los resultados y solicitó al Tribunal Federal Electoral —en México, tribunal electoral especial, responsable de las controversias electorales— el recuento oficial de todos los votos. Después de analizar las imputaciones del PRD, el tribunal llevó a cabo un recuento oficial de 9% de las casillas electorales, e hizo pública su decisión en septiembre de 2006 de declarar que Calderón era el ganador oficial, después de no haber encontrado evidencias de fraude intencional, sólo errores de todos los partidos, típicos de las elecciones mexicanas. López Obrador y una minoría de su núcleo de partidarios se negaron a aceptar la decisión del tribunal y a reconocer la legalidad de la presidencia de Calderón. No obstante, en las elecciones de 2006 sí hubo otras formas de fraude, sobre

todo la compra del voto ofreciendo algo a cambio. Una extensa encuesta entre votantes concluyó que 9% de éstos recibieron algún ofrecimiento de este tipo. Estas formas de “soborno de los votantes” se han presentado en las elecciones de 2009 a 2012.³⁰

Las elecciones de 2006 dieron lugar a varias consecuencias importantes que incidieron en los esfuerzos de México por consolidar su modelo democrático. Desde una perspectiva electoral, ningún candidato logró la mayoría simple de los votos y ningún partido controló al Congreso. Calderón tomó posesión del cargo con el mandato más débil de cualquier presidente en la historia reciente, compensado por una ligera pluralidad en el Poder Legislativo (41% de los escaños). Así pues, como se argumentó en el capítulo anterior, México se caracterizó por frecuentes *impasses* políticos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, y se demostró que esa ligera pluralidad, reforzada por un sistema tripartita, no era un buen augurio para la gobernanza ni para reforzar una opinión cada vez más positiva de la democracia mexicana.

La renuencia de López Obrador y muchos de los partidarios del PRD a aceptar los resultados electorales puso a prueba la legitimidad del proceso electoral mexicano y de las instituciones diseñadas con reformas electorales sucesivas para gestionar las elecciones y litigar sobre los resultados impugnados.³¹ Este resultado repitió el patrón de 1994 y el de 2000, en los cuales los más fieles adeptos al partido perdedor consideraron que la elección había sido fraudulenta o injusta. En 2006, sin embargo, López Obrador llevó su insatisfacción a un nivel totalmente distinto.³² Si bien en un principio se redujo la confianza de los ciudadanos en el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral, ambas instituciones recuperaron la confianza de la mayoría de los mexicanos, de manera que se legitimaron las instituciones gubernamentales y los procesos que rigen su comportamiento.³³ Finalmente, la decisión de López Obrador de operar como fuerza política ajena al PRD durante toda la administración de Calderón llevó a un acelerado declive de dicho partido como segunda fuerza en la política partidista, lo cual dificultó aún más que derrotara a Peña Nieto en 2012. Sólo 16% de los votantes de la contienda presidencial de ese año eran partidarios del PRD, frente a 29 y 19% del PRI y el PAN.

Las elecciones de 2012 se convirtieron en las primeras elecciones presidenciales en que se implementaron cambios importantes en la legislación electoral. Aprobadas en 2007, estas reformas, que incluían numerosos cambios significativos basados en experiencias y controversias que se remontaban a 2000, se aplicaron por primera vez en las elecciones de 2009. Entre los cambios más influyentes estaban que ningún grupo de interés específico, como los sindicatos, podía vincularse directamente con los partidos; recortes importantes en el financiamiento de las elecciones con fondos públicos y un cambio significativo en la fórmula de financiamiento para cada partido, del cual, 30% es un monto igual asignado a todos los partidos y 70% se basa en el total de votos obtenido por el partido en la elección anterior; los partidos deben presentar regularmente al IFE los

estados financieros e informes de la campaña; se acortó la duración de las campañas a sólo 90 días para el Congreso en los años de elección para presidente y 90 días para el candidato presidencial, y 60 días para las campañas cuando sólo se contiene por el Congreso; los partidos sólo pueden utilizar los espacios financiados con dinero público para anunciarse ante los posibles votantes; los candidatos no pueden usar en su publicidad un lenguaje que difame o denigre a sus oponentes, y sólo pueden agregar 20% adicional al monto total que reciben del IFE.³⁴ Algunos analistas consideran que estos cambios afectan negativamente el comportamiento democrático, más que alentarlos. Por ejemplo, no se definió adecuadamente “difamar” ni “denigrar”, de tal forma que se impide que los candidatos de la contienda de 2012 hagan comentarios críticos sobre el desempeño pasado de sus oponentes o de su postura respecto a políticas públicas.³⁵

Esta elección reforzó algunos patrones electorales de las dos elecciones previas, al mismo tiempo que incluyó nuevos giros importantes en cuanto al comportamiento de los votantes y a los patrones de votación. Primero, y lo más importante en términos de consolidación democrática, devolvió el poder federal a un partido de oposición, el PRI. Por tanto, en términos de democracia electoral, define aún más como democrático el comportamiento político del mexicano en el escenario electoral. Segundo, demuestra otra vez la flexibilidad del apoyo partidista en México y que el segundo y el tercer partido en cada una de las tres contiendas pasó de PAN/PRI, a PAN/PRD, a PRI/PRD. Cada uno de los tres partidos principales ha estado dos veces entre los dos primeros contendientes. Como han demostrado claramente en el nivel local en los últimos 12 años, los votantes mexicanos son pragmáticos y cambian fácilmente de partido cuando los que están en el poder no cumplen con sus expectativas. La sorpresa expresada en México por muchos observadores y analistas respecto de que el PRI debe ser capaz de regresar carecía de fundamento. Cualquiera que hubiera seguido de cerca el éxito del partido en el ámbito local y estatal durante las administraciones de Fox y Calderón habría detectado su fuerza electoral subyacente, sistemáticamente representada por una mayor pluralidad de votos en ambos niveles. La pregunta que se deberían haber planteado sobre el PRI no era cómo repondrían los votantes al PRI en el poder, sino por qué no deben votar por el PRI.

Tercero, por primera vez en la historia política de México, uno de los tres partidos principales, el PAN, sorprendentemente el más socialmente conservador de los partidos líderes, seleccionó a una mujer, Josefina Vázquez Mota, como abanderada. Esta opción fue más importante de lo que podría haber sido, pues desde 2009 ha votado un porcentaje mucho mayor de mujeres que de hombres: 56% de los votantes reales (41% de hombres frente a 47% de mujeres en 2009), en tanto que en algunos estados la diferencia entre votantes de sexo femenino y masculino fue de 10%.³⁶ Pero en 2012, la división entre ambos fue sólo de 49 a 51% (véase el cuadro VIII.4).

Cuarto, las elecciones presidenciales de 2000 y 2006 claramente revelaron que la campaña determinó el resultado, que el individuo que iba a la cabeza al principio terminó como finalista el día de la elección. Sin embargo, en 2012 Peña Nieto pudo mantener su liderazgo durante toda la campaña y el único cambio determinado por la contienda fue que Andrés Manuel López Obrador resultó el oponente más importante del candidato del PRI: después de haber empezado en tercer lugar, detrás del candidato del PAN, la diferencia se redujo a sólo 7% respecto de Peña Nieto. No obstante, 37% de los votantes eligieron durante la propia campaña o el día de las elecciones, y más importante, 56% de los individuos que votaron por López Obrador lo hicieron durante la campaña o el día de la elección.³⁷ Quinto, una vez más, los votantes independientes representaron un papel muy importante, con 37% del electorado. Lo más notable al respecto fue que superaron en número a los votantes partidarios del PRD y el PAN combinados; pero, aún más importante, representaron dos quintas partes de todos los votantes que emitieron su voto por López Obrador.

CUADRO VIII.4. *Variables demográficas y el voto para presidente en 2012*

	<i>Vázquez Mota</i>	<i>Peña Nieto</i>	<i>López Obrador</i>	<i>López Obrador 2006</i>
<i>Variable</i>	<i>Porcentajes</i>			
Género				
Masculino (49%)	25	37	36	37
Femenino (51%)	27	41	29	29
Edad				
18-29 (31%)	23	36	37	34
30-49 (44%)	27	41	30	35
50+ (25%)	28	40	30	37
Educación				
Básica (49%)	24	48	26	33
Media (21%)	28	33	37	35
Superior (30%)	29	29	39	38
Ingreso (mensual en pesos) ^a				
-785	24	45	28	31
786-1 517	24	39	34	38
1 518-3 034	45	29	37	—
3 035-4 551	25	41	30	32
4 552-7 585	21	38	37	33
7 586-15 170	25	36	37	34
15 171-20 000	26	35	35	31
20 000+	26	33	40	29
Residencia				
Urbana	26	37	34	35
Rural	26	44	29	36
Aprobación del presidente (desempeño de Calderón)				
Sí	37	36	25	26
No	7	44	47	56
Ideología				
Izquierda	11	20	67	62
Centro	23	40	32	31
Derecha	36	50	13	24
Apoyo partidista				
PRI	5	90	4	12
PAN	85	6	7	5
PRD	2	4	93	93
Independientes (37%)	22	32	41	43

	<i>Vázquez Mota</i>	<i>Peña Nieto</i>	<i>López Obrador</i>	<i>López Obrador 2006</i>
<i>Variable</i>	<i>Porcentajes</i>			
Región				
Norte	33	40	25	24
Centro oeste	29	44	25	27
Centro	19	35	43	44
Sur	20	39	40	40
Perspectiva de situación económica personal en el futuro				
Mejor	55	26	17	20
Igual	24	43	30	40
Peor	10	43	45	52
Problema más importante de México ^b				
Economía	22	35	29	—
Seguridad	23	37	25	—
Voto en 2006				
Calderón	49	29	20	29
Madrazo	6	82	10	19
López Obrador	5	12	83	88
Nuevos votantes	22	38	36	37
Razón del voto				
Sus ideas y propuestas	25	42	30	—
Cambio	20	32	45	—
Honestidad	30	20	48	—
Siempre por el mismo partido	25	63	11	—
Continuidad	87	9	4	—
Ayuda para la gente	17	50	32	—
La opción menos mala	36	27	32	—

^a Esta pregunta y las respuestas se tomaron de los sondeos de salida de Parametría. Véase Carta Paramétrica, “Cambios de perfil en los votantes de 2006 y 2012”, p. 5. Se entrevistó a 6 026 votantes.

^b Esta pregunta y las respuestas se tomaron de los sondeos de salida de Consulta Mitofsky. Véase “México: 1º de julio de 2012, perfil del votante”, julio de 2012, p. 14. Se entrevistó a más de 20 000 votantes.

FUENTE: Adaptado de Benito Nacif, “The Fall of the Dominant Presidency: Lawmaking under Divided Government in Mexico”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, p. 240.

Sexto, el acontecimiento más interesante de la contienda dependió de las redes sociales, específicamente de los estudiantes manifestantes del movimiento “Yo soy 132”, que a través de Twitter se organizaron para protestar por la candidatura de Peña Nieto y

la manipulación de Televisa, red de televisión nacional dominante, a favor de ese candidato. Con sus gestiones lograron cerrar la brecha entre Peña Nieto y López Obrador en las últimas semanas de la campaña, pero no mantener su influencia ni persuadir a otros votantes, muchos de otros grupos de edad, de que apoyaran su posición. Séptimo, 63% de los mexicanos votó en esta elección, la mayor participación en una elección presidencial desde 1994, indicio de que un número creciente de mexicanos se toma seriamente sus responsabilidades cívicas.

Comparada con las de 2000 y 2006, la elección presidencial de 2012 puede describirse fielmente como sosa y sin interés. ¿Por qué pudo Peña Nieto mantenerse en la delantera, prácticamente sin oposición de los otros dos candidatos principales? López Obrador no fue capaz de capitalizar que al principio, en mayo y junio, logró reducir la distancia, si bien estuvo todavía más cerca en los últimos sondeos, justo antes del 1° de julio. Cuando menos tres explicaciones ayudan a entender su incapacidad para derrotar al PRI, siendo la variable más importante que los votantes recordaban la campaña de 2006. Una semana antes de que empezara la campaña de 2012 se preguntó a los votantes si recordaban que en ese momento el PAN había lanzado la acusación de que “López Obrador es un peligro para México”. Sesenta y dos por ciento recordaba la frase, y más importante, una tercera parte de los votantes seguía pensando que esa afirmación era cierta. Cuando las opiniones de los votantes pro López Obrador se restaban de las negativas, el resultado era una opinión favorable de sólo 1%.³⁸ Si bien realmente logró reducir la calificación negativa más adelante en la campaña, no pudo superar ese margen sustancial de opiniones negativas. En el último sondeo antes de la elección, las negativas excedían de las positivas por -9, frente a +6 de Peña Nieto.³⁹ Segundo, muchos mexicanos, tanto los que lo apoyaron como los que no en 2006, estaban inconformes con su negativa a aceptar el resultado electoral durante años, después del fallo del Tribunal Federal Electoral. De hecho, el nivel de insatisfacción con su comportamiento se reflejó en el hecho de que en 2012 sólo 15% de los mexicanos estaban dispuestos a admitir que habían votado por López Obrador, menos de la mitad de los que realmente apoyaron su candidatura (35%) en 2006. Poco después de que empezara la campaña, 90% de quienes votaron por el PRI en 2006 dijeron que lo apoyarían en 2012, en tanto que 27 y 22% de quienes votaron por el PRD y el PAN en la elección previa apoyaron al PRI. Tercero, muchos mexicanos sentían que López Obrador había perdido el contacto con el electorado. Irónicamente, a pesar de que sobre todo en la Ciudad México las protestas de los estudiantes universitarios incrementaron sus oportunidades durante la campaña, en las redes sociales no había punto de comparación con los seguidores de Peña Nieto ni con los de Vázquez Mota.

<i>Candidato</i>	<i>“Me gusta” en Facebook</i>				<i>Seguidores en Twitter</i>			
	<i>1/12</i>	<i>4/12</i>	<i>5/12</i>	<i>6/10</i>	<i>1/12</i>	<i>4/12</i>	<i>5/12</i>	<i>6/10</i>
Peña Nieto	1.3 mill.	1.8 mill.	2.9 mill.	3.0 mill.	319 000	473 000	736 000	794 000
Vázquez Mota	94 000	1.4 mill.	1.5 mill.	1.7 mill.	233 000	385 000	793 000	840 000
López Obrador	78 000	330 000	423 000	488 000	214 000	330 000	600 000	687 000

NOTA: En enero de 2012, Vázquez Mota era todavía una candidata importante. Las fechas exactas son 16 de enero, 1º de abril, 29 de mayo y 10 de junio.

FUENTE: Los propios cálculos del autor, a partir de descripciones de los candidatos; Eric L. Olson y Diana Murray Watts, “Social Media in the 2012 Presidential Elections: A Testing Ground”, Mexico Institute, Woodrow Wilson Center for Scholars, 30 de abril de 2012, y de Alejandro Moreno, tomado de *Reforma*, 16 de enero de 2012.

Como demuestran los datos del cuadro VIII.5, López Obrador descuidó Facebook, por mucho la red social de mayor uso en México. Tres semanas antes de la elección mostraba menos de medio millón de “Me gusta”, a diferencia de tres millones de Peña Nieto y 1.7 millones de Vázquez Mota. Entre los usuarios de Twitter, el número de sus seguidores se acercaba más al de sus dos oponentes, a pesar de que muchos estudiantes apoyaban a López Obrador; pero Peña Nieto iba arriba de su oponente aunque ligeramente abajo de Vázquez Mota. La importancia de las redes sociales para el desempeño de López Obrador se refleja en que el día de la elección 39% de los votantes que utilizaban internet para comunicarse sobre temas políticos, 40% de ellos diariamente, y de uno de cada 10 mexicanos que se informaba sobre política en internet, casi dos tercios votó por López Obrador, tres veces más que por Peña Nieto.⁴⁰ Tal vez la razón más importante de que el movimiento “Yo soy 132” no atrapara a otros mexicanos sea que a principios de junio la mitad pensaba que tras el movimiento había un partido político o candidato. De hecho, sólo uno de cada tres pensaba que era una protesta estudiantil genuina.⁴¹

Al principio de la campaña, Vázquez Mota representaba la oposición más fuerte y mostraba dos posibles ventajas. Primero, sus calificaciones negativas eran muy pocas. En abril y mayo, en todos los sondeos, fue la segunda opción más frecuente de los votantes que favorecían tanto al candidato del PRI como al del PRD. Segundo, dada la desproporcionada participación en México de votantes del sexo femenino, también demostró muy pronto su capacidad para captar el apoyo de las mujeres. Veinte por ciento de éstas apoyaban su candidatura, en tanto que un porcentaje igual no apoyaba la de López Obrador. A pesar de estas posibles ventajas, en un principio las desaprovechó por la desorganización de su campaña y porque no la diferenciaban claramente de sus dos antecesores del PAN. Por otra parte, algunos observadores también piensan que la insatisfacción del votante con la calidad del sistema educativo público, muy difundida en el último año de la administración de Calderón, fue negativa para la buena fe de su

carrera como secretaria de Educación Pública de 2006 a 2009. Debió de haberse identificado con los programas contra la pobreza que dirigió durante el mandato de Fox y con el Seguro Popular, programa de salud de ambas administraciones. Casi nueve de cada 10 votantes opinaban positivamente de ambos programas durante las administraciones panistas,⁴² y dado el gran número de beneficiarios, tendría que haber capitalizado de forma importante esa relación.

Como muestran los datos del cuadro VIII.4, a ojos del electorado Peña Nieto tenía varias ventajas importantes. Si analizamos las variables demográficas típicas, tenía fuerza entre las mujeres, en tanto que sus dos oponentes se dividían el resto del voto; era apreciado en el grupo de edad más grande, el de 30 a 49 años, con 41% de los votantes, pero también le iba muy bien entre los mexicanos de mayor edad, grupo que el PRD atrajo en 2006; le iba aún mejor entre los votantes con menos educación, que representaban la mitad de los votantes, y recibió la mitad de sus votos; en 2006 redujo sustancialmente la presencia del PRD entre los habitantes de las zonas rurales, donde restableció la influencia tradicional del PRI, y en ese mismo año desbancó a López Obrador del primer lugar entre los nuevos votantes. También es muy significativo, dado que dos quintas partes de los mexicanos seleccionaron a su candidato en función de sus ideas y propuestas, seguidas de una cuarta parte que quería un cambio, que Peña Nieto atrajera a dos quintos de estos ciudadanos, en tanto que López Obrador se desempeñó igualmente bien entre los votantes que querían un cambio. Sin embargo, quizá lo más sorprendente sea que la mitad de los votantes que optaban por alguien que ayudaba a la gente seleccionaran al candidato del PRI. Por último, Peña Nieto y López Obrador básicamente se dividieron los votos entre quienes consideraban que la situación económica era peor o igual, si bien a Peña Nieto le fue mucho mejor con quienes pensaban que era la misma. Independientemente de cuándo una persona tomara la decisión, antes o durante la elección, o el día en que se hizo el sondeo, Peña Nieto ganó en todas las categorías.

LOS PARTIDOS: ORÍGENES Y FUTURO EN UN CONTEXTO POLÍTICO DEMOCRÁTICO

Partido Acción Nacional

Tres partidos dominan la política electoral mexicana: PAN, PRI y PRD. Dada la persistencia de la democracia electoral, la capacidad de los partidos para sobrevivir, adaptarse y eliminar sus debilidades determinará su éxito en la segunda década del siglo XXI. Los tres partidos tienen algo en común: su liderazgo está dividido y hacen alarde de

varias facciones que favorecen a diferentes plataformas del partido. El más importante de 2000 a 2012, dado su control del Poder Ejecutivo nacional fue el Partido Acción Nacional, el cual, hasta su victoria en 2000, había sido el partido de oposición durante más tiempo en México. Fue fundado en 1939 por Manuel Gómez Morín, ex figura nacional en la instrumentación de la política económica del gobierno, y Efraín González Luna, abogado y activista católico. Y como en el caso de tantos partidos de oposición en México, cuando menos al principio, con frecuencia sus líderes provenían de élites insatisfechas de la clase dirigente. En ciertos casos eran personas que habían visto sus propias ambiciones políticas truncadas; en otros, fue por diferencias políticas. La formación del PAN es ejemplo de esto último, la reunión de varias personas que se oponían a las políticas estatistas, económicas, populistas, del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Primero, el PAN logró colocar candidatos en contra del PRI en el nivel local. También apoyó a varios candidatos presidenciales de oposición, pero no propuso uno propio sino en 1958. Diez años después de su fundación, conseguía menos de 3% de los escaños legislativos (véase el cuadro VIII.1). Una vez que las primeras reformas electorales entraron en vigor en 1964, empezó a obtener aproximadamente 10%, ayudado por su participación de diputados de partido, pero no se estabilizó en torno a esa cifra hasta 1988, cuando la duplicó a 20 por ciento.

La bandera ideológica del PAN ha cambiado con el tiempo. En un principio, a los líderes del partido, muchos de los cuales estaban bien conectados financieramente o tenían vínculos con la Acción Católica Juvenil o con otros movimientos católicos, se les describía como conservadores, en algunos casos reaccionarios, favorables a los negocios y a la Iglesia. En la década de los sesenta, el partido evolucionó gradualmente a una variante mexicana de organizaciones cristianodemócratas.⁴³ Sin embargo, como el PRI y especialmente los partidos de centro izquierda, el PAN padecía por disidencias internas. En varios puntos, sus líderes titubeaban entre quienes deseaban seguir más o menos las reglas del juego político, puestas por el gobierno, y los que abogaban por una posición más agresiva frente al PRI.

Desde los años ochenta, los nuevos activistas del PAN, en ocasiones denominados neopanistas, han adoptado una postura ideológicamente más conservadora y en ocasiones se han aliado con hombres de negocios combativos dispuestos a gobernar con la bandera del PAN. Como sugirió Soledad Loaeza en su análisis de la elección presidencial de 1988, los neopanistas abrieron nuevos caminos “desafiando las reglas no escritas de la política mexicana, en particular la idea de que los industriales no deben participar en política”.⁴⁴ Cuando el presidente Salinas le quitó parte del protagonismo a temas tradicionalmente panistas, como estatismo, corrupción laboral y obsolescencia de las relaciones entre Iglesia y Estado, el PAN concentró sus principales críticas en la

modernización política, sobre todo en una genuina reforma electoral, tema muy popular entre el electorado.

El crecimiento del PAN en el país nunca fue impresionante, y si bien siguió siendo el principal partido de oposición, excepto durante la contienda presidencial de 1988, de 1982 a 1993 su fuerza en la lucha por la presidencia se estabilizó en aproximadamente 17%. En 1994 su presencia fue más sólida, con casi la mitad de los votos emitidos para la oposición, una cuarta parte del electorado. Su fortaleza organizacional y la estrechez de su plataforma le dieron viabilidad principalmente en los centros urbanos. Vicente Fox incrementó de manera significativa el apoyo para el PAN, sobre todo porque fortaleció al partido en las zonas rurales, si bien la mayoría de los nuevos votantes apoyaba a Fox, no al partido. De hecho, sería acertado decir del PAN que es un partido urbano regional. En 1988, primera vez que el PAN ganó más de 10% de los distritos de mayoría legislativos, los 38 escaños que obtuvo fueron de ciudades importantes, como Ciudad Juárez, Ciudad de México, León, Guadalajara (capital de Jalisco), varios distritos de la sección industrializada del Estado de México, San Luis Potosí y Mérida, ambas capitales de su estado, y Culiacán. De hecho, cuatro quintas partes de sus escaños legislativos fueron de sólo cinco ciudades mexicanas. El PAN repitió el mismo patrón en 1994, pero más de la mitad de los 18 escaños obtenidos eran de Jalisco y cinco del norte. Dos tercios de los distritos que ganó fueron de León, Guadalajara y Mérida. Hacia 2000, más que duplicó el número de escaños, a 141, y si bien Fox ayudó a ampliar su representación a otros distritos, más de la mitad correspondían al Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco y el Estado de México.

El potencial del PAN para el futuro es mayor en la esfera local y estatal. Sería de esperar que creciera enormemente en el norte, donde muchos de sus partidarios originales de la comunidad empresarial le dieron preponderancia nacional.⁴⁵ Para 2005, los políticos del PAN habían gobernado 12 estados, ocho de ellos no norteros. En 2008, el PAN controló a los gobernadores de ocho estados (22% de la población), a diferencia de seis del PRD (21% de la población) y 18 del PRI (57% de la población).

MAPA VIII.2. *Partido que ganó más votos por estado en 2006*



A pesar de las victorias presidenciales, el futuro nacional del PAN es menos seguro, y ello por varias razones. Primero, como ya se dijo, Vicente Fox era un extraño, una versión populista del panismo que aprovechó su carisma personal y su propia organización para complementar el atractivo del PAN y construir una base de apoyo reducida, pero sólida, para el partido. Tres de cada 10 mexicanos simpatizaban con el partido en 2000, pero no pudo conservarlos como núcleo de apoyo. Un tercio de estos partidarios se convirtieron al PAN en 2000, pero las elecciones de 2006 demostraron que el partido no había crecido permanentemente más allá de su núcleo partidista, y el apoyo se redujo significativamente entre los votantes, de 43 a sólo 36% , y una segunda vez de 36 a 25% en 2012.⁴⁶

Segundo, el PAN ha conservado el control de la burocracia del partido promoviendo a figuras cuya experiencia política provenía del Poder Legislativo nacional. La mayoría de estas personas se jactaba de parentesco o de tener vínculos personales con los fundadores o con los líderes del partido. A diferencia de su predecesor, Calderón representaba a este tipo de políticos. El PAN siempre ha seleccionado democráticamente a su candidato presidencial, pero el proceso de selección era interno, limitado a un grupo de delegados partidistas activos.⁴⁷ Los políticos del partido querían renovar lo que han descrito como aristocracia de los líderes, fomentar un proceso más abierto en los debates políticos y voto universal secreto y directo de los miembros del partido, tanto para candidatos como para líderes. El PAN se ha alejado del proceso de selección más restrictivo en pos de uno

que incorpore a todos los miembros del partido registrados, no sólo a los delegados, de modo que en 2006 introdujo esta nueva primaria regional compuesta de tres contiendas regionales.⁴⁸ Si bien modificó varias condiciones y celebró la primaria en una sola fecha, en 2012 siguió con esta nueva y amplia tradición y seleccionó a Josefina Vázquez Mota de entre tres candidatos.

La tercera razón por la que el PAN enfrenta una batalla cuesta arriba para mantener e incrementar su fortaleza nacional es la razón por la que muchos votantes, fuera de sus partidarios tradicionales, votaron por el partido y su candidato presidencial en 2000. La gran mayoría de los nuevos partidarios del PAN votó por el partido porque representaba un cambio respecto del PRI. Cuando menos desde 1990, muchos votantes han visto al PAN como principal alternativa al PRI, más que como a un partido cuya ideología corresponda a su opinión personal. Por lo tanto, el crecimiento del PAN depende mucho de su desempeño en el cargo, ya sea en el nivel nacional, estatal o local. Esta interpretación se documentó en la contienda presidencial de 2006, en cuyo caso los analistas concuerdan con que el perdedor de la elección sería López Obrador. Calderón ganó de milagro, por un estrecho margen, pero el éxito mixto de su partido en la presidencia apenas lo ayudó a lograr la victoria. Como se dijo, el cargo no favorece al PAN ni a ningún otro partido en el ámbito local, a menos que logre resultados de política demostrables. En 2012, Vázquez Mota enfrentó una batalla cuesta arriba por la frustración de los votantes con las condiciones económicas y los niveles de violencia relacionados con la droga durante el mandato de Calderón.

Partido de la Revolución Democrática

El segundo partido nacional es el Partido de la Revolución Democrática. La historia del PRD es corta; se construyó a sí mismo sobre una base de pequeños partidos de izquierda que florecieron en los años setenta. Elementos del Partido Comunista Mexicano (PCM), fundado en 1919, y del Partido Mexicano Socialista (PMS), fundado en 1987, proporcionaron la base organizacional formal. El PRD surgió después de la elección presidencial de 1988. Muchos de sus fundadores, como en el caso del PAN, eran disidentes del PRI.⁴⁹ Algunos de sus miembros que estaban en la Cámara de Diputados y en el Senado habían tenido previamente cargos políticos como priístas o como miembros de algún partido de izquierda.

Los resultados de la elección de 1988 fueron decepcionantes en términos de la fuerza del PRD. La inmensa popularidad del padre de Cuauhtémoc Cárdenas en muchos sectores de la población hacía difícil distinguir entre el apoyo para la candidatura de Cárdenas como símbolo de su padre y el apoyo para los principios de la coalición. Quienes votaron

por el PRD, como en el caso del PAN, estaban principalmente interesados en un cambio, pero al PRD, aún más que al PAN, por sus orígenes en una vaga alianza de partidos pequeños, se le dificultó mantener la cohesión.

De 1991 a 1997, la fuerza electoral del PRD lo mantuvo en tercer lugar, detrás del PRI y el PAN (véase el cuadro VIII.1). El partido enfrentó condiciones electorales relacionadas con fraudes; muchos de sus partidarios activos sufrieron amenazas físicas, lesiones o incluso la muerte. De hecho, en los primeros años noventa algunos miembros del PRD conformaron el mayor grupo de víctimas en informes nacionales e internacionales de la Comisión de Derechos Humanos. En 1994, el PRI logró convencer a muchos votantes de que relacionaran la violencia electoral con el PRD. Eso, combinado con el deficiente desempeño de Cárdenas en el primer debate presidencial televisado, aseguró al PRD su tercera posición.

Las elecciones intermedias de 1997 ofrecieron tanto a Cárdenas como al PRD una oportunidad para revivir su destino electoral. Cárdenas se convirtió en el abanderado del partido en la contienda más importante, la primera elección del jefe de gobierno del Distrito Federal, centro urbano más influyente de México. Cambiando su estilo de campaña y aprovechando el deterioro de las condiciones sociales y económicas, así como la pobre campaña de su oponente del PAN, Cárdenas derrotó fácilmente al candidato del PRI. Teniendo como base los 31 escaños del congreso del Distrito Federal, el partido barrió y resultó vencedor en 29 distritos, además de que recuperó su fuerza original en el Estado de México, Michoacán y Morelos, estados donde le había ido bien en 1988. Ganó casi por el mismo porcentaje de votos que el PAN en el país, 26%, pero le fue un poco mejor en las regiones plurinominales, de modo que recibió más escaños que por estrecho margen le valieron el segundo lugar después del PRI en la Cámara de Diputados. Sin embargo, en 2000 la fuerza nacional del PRD se estancó en 17% de los votos para presidente (una décima de punto porcentual menos que en 1994), en tanto que el PAN creció y el PRI cayó significativamente. El PRD ganó apenas 28 distritos en el Congreso, uno menos que en 1997, y sólo en Michoacán (estado natal de Cárdenas), Tabasco y Zacatecas pudo reivindicar una representación significativa en el Congreso.

En 2000 Cárdenas utilizó su puesto de jefe del Distrito Federal para una tercera candidatura a la presidencia. Al imponerse como candidato del partido, acentuó aún más las divisiones entre los líderes, divisiones que llegaron a oídos del público. Además de los graves problemas internos del partido, a muchos mexicanos les pareció que el PRD era hipócrita: defendía la democracia en el escenario político general pero no la respetaba dentro del propio partido. El proceso de selección de candidato del PRD contrastó con la decisión del PRI de celebrar una primaria abierta, de tal forma que cualquier votante registrado podía votar por su candidato para la presidencia. En 2005 el PRD aprobó nuevos reglamentos internos, incluida la decisión de celebrar una primaria

abierta para seleccionar a su candidato presidencial. En 2006 Cuauhtémoc Cárdenas indicó que competiría contra Manuel López Obrador en la nueva primaria abierta, pero en última instancia retiró su candidatura y López Obrador fue declarado candidato oficial sin que se celebrara la primaria.⁵⁰ De manera similar, en 2012 Marcelo Ebrard, popular gobernador perredista del Distrito Federal, retiró su candidatura para presidente por el partido cuando un sondeo patrocinado por éste mostró que López Obrador seguía siendo el favorito de los partidarios del PRD.

Después del deficiente desempeño del partido en la contienda presidencial de 2000, las divisiones entre los líderes se multiplicaron en intensidad y número. En 2001 había tres grupos principales en el liderazgo partidista: el movimiento por la refundación, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles; el grupo Nueva Izquierda, dirigido por Jesús Ortega y Jesús Zambrano, y los Amalistas, capitaneados por Amalia García, ex presidenta del partido, y Raymundo Cárdenas. Ninguno de los tres grupos dominaba el partido, de modo que su gobernabilidad dependía de compromisos entre las tres facciones.⁵¹ El partido siguió caracterizándose por divisiones internas y disensión, pero después de que los miembros del Congreso del PAN y el PRI decidieran despojar a Manuel López Obrador de su inmunidad, los líderes del partido dejaron de lado sus diferencias y decidieron formar un frente unido hasta las elecciones presidenciales de 2006.⁵²

El PRD fue incapaz de mantener esa unidad después de la elección, cuando López Obrador anunció su estrategia de no aceptar la decisión del Tribunal Federal Electoral ni la presidencia de Calderón. Muchos políticos perredistas resueltos a actuar con moderación retiraron su apoyo a López Obrador. Para 2011, cuando los partidos y candidatos potenciales empezaron a maniobrar y conseguir apoyo para la contienda presidencial de 2012, el futuro del PRD se ensombreció dramáticamente. De diciembre de 2009 a 2011, en promedio sólo 15% de la población señalaron que apoyarían al candidato del PRD para la presidencia, el más bajo para cualquiera de los partidos importantes desde que México inició su periodo de consolidación democrática después de 2000. Y peor en 2011, cuando sólo 9% de los mexicanos indicaran que se identificaban con el PRD, respecto de 34% del PRI y 22% del PAN. De hecho, la percepción del público, declarada por seis de cada 10 ciudadanos, era que los líderes del PRD estaban más ocupados con sus conflictos internos que con su capacidad para resolver los problemas del país.⁵³

La ideología del PRD es difícil de describir porque las filas del partido son una amalgama de grupos políticos que profesan ideas que van del marxismo al populismo. Entre los temas destacados de la plataforma del PRD y que lo han diferenciado del PRI están las reformas electorales, las reformas fiscales, los programas sociales en general, los derechos de las mujeres y la educación gratuita. En resumen, el PRD defendía la

diversificación de las relaciones económicas, un mayor pluralismo político en la escena electoral, programas para mitigar los efectos negativos del TLCAN y reformas electorales exhaustivas. Ya instaurada la democracia electoral, la posición más clara del PRD es que favorecía las políticas económicas menos enfocadas en los intereses comerciales y defendía la importancia tradicional del Estado en los asuntos económicos.⁵⁴ Mientras que la mayoría de los analistas coincide en que representa una “alternativa interesante en el escenario político mexicano”,⁵⁵ cuando empezó la contienda presidencial de 2012 sólo uno de cada seis mexicanos lo prefería a cualquier otro partido.

En entrevistas con 484 delegados del PRD en el VIII Congreso del Partido, celebrado en la Ciudad de México en 2004, el partido se caracterizó como sigue: 1) Tres quintas partes de esos delegados identificaban cuando menos 11 diferentes corrientes políticas en el partido. 2) Los delegados estaban muy molestos con los conflictos entre los grupos de liderazgo. 3) Consideraban que su tarea más importante era atraer a nuevos votantes. 4) Los militantes creían que el partido debía enfocar sus recursos en ampliar su base geográfica. 5) Dos tercios de los delegados pensaban que el PRD debía mantener sus programas políticos. 6) Cuatro quintos apoyaban su diferenciación ideológica de los otros partidos. 7) Noventa por ciento apoyaba la candidatura de López Obrador para presidente. 8) Los miembros del partido favorecían la democracia, seguida del desarrollo económico, como prioridades para el país, pero apoyaban abrumadoramente a la justicia social por arriba del desarrollo económico y la democracia. 9) Por último, los miembros del partido coincidían en que el Estado era responsable de lograr justicia social, incluso si se traducía en inestabilidad pública.⁵⁶

El futuro del PRD está condicionado por tres elementos significativos. Primero, dependerá de la capacidad de sus líderes para resolver asuntos importantes de gobernanza del partido desde 2006. Segundo, tendrá que reorganizar su base desde la raíz y depender de activistas y líderes locales para reclutar a quien ocupará puestos políticos nacionales, tal como sugirieron sus delegados, y reforzar la decisión de utilizar a los comités de base como plataforma de reorganización de abajo hacia arriba.⁵⁷ Tercero, para la izquierda, el apoyo de los votantes representa una minoría de mexicanos y no muestra signos de crecimiento. Conforme México se acercaba a la contienda presidencial de 2006, aun cuando su candidato López Obrador inicialmente iba a la cabeza por un amplio margen, sólo 19% de los votantes dijo que votaría por el PRD. Durante la elección, López Obrador demostró tener la misma capacidad para atraer a otros partidarios y a independientes por igual. Siguió siendo el más conocido candidato del PRD a la nominación presidencial de 2012, pero su atractivo para el público en general había cambiado significativamente, de tal forma que 49% tenían una opinión negativa sobre él, frente a sólo 40% que lo calificaban positivamente. Se le tiene que reconocer que, a pesar de haber empezado la campaña muy atrás de Josefina Vázquez

Mota, candidata en segundo lugar, López Obrador consiguió mucho apoyo para el PRD hacia el segundo mes de la campaña, y en última instancia ocupó un sólido segundo puesto. Pero un análisis revela que la mitad de su apoyo provino de votantes partidarios del PRD, casi todo el resto de independientes y aproximadamente 8% de individuos que antes habían apoyado a los otros partidos mayoritarios. No obstante, el PRD demostró que sigue atrayendo a un buen tercio del electorado, no muy lejos del PRI o del PAN, indicio de que un candidato atractivo de la izquierda puede llegar a la presidencia. Para tener éxito en el ámbito nacional después de 2012, el PRD necesita fortalecer su organización en el nivel local para reforzarse regionalmente en el occidente y el norte, y seleccionar una nueva generación de líderes y candidatos.

Partido Revolucionario Institucional

Gran parte de la historia del PRI, tercer partido de México, ya se ha descrito como uno de los componentes de la evolución del liderazgo gubernamental autoritario en el país. En la época electoral democrática posterior a 2000, el PRI comparte problemas similares con los otros dos partidos. El Revolucionario Institucional llegó a la elección como partido de transición cuyo liderazgo dependía casi enteramente del presidente en el poder y cuyos candidatos los seleccionaban internamente los líderes del partido, el presidente y los gobernadores del PRI. Este partido se ha visto obligado a romper financiera y estructuralmente su vínculo umbilical con el Estado. Desde julio de 2000 opera como organización política independiente, y después de la debacle de 2006 adoptó características que son producto de una competencia electoral democrática.⁵⁸

A grandes rasgos, los líderes del partido están divididos en dos facciones; la primera es un grupo joven que quiere convertirlo en una organización política competitiva democratizando a sus líderes y haciéndolos responsables ante sus miembros de base. La segunda facción, dominada por un grupo de gobernadores tradicionalistas, desea mantener el liderazgo del partido bajo un control más riguroso y seguir con algunas prácticas pasadas no democráticas. Ideológicamente se oponen a algunas de las características del neoliberalismo económico. El ala reformista democrática, encabezada en un principio por el propio presidente Zedillo, transformó parcialmente la imagen del partido implementando, por primera vez en su historia, un proceso democrático de selección del candidato presidencial.⁵⁹ El partido decidió utilizar una primaria abierta, primer y único partido mexicano en abrir la candidatura presidencial a todos los votantes registrados. No pudo hacer una primaria cerrada porque no tenía una lista completa de los miembros. A Francisco Labastida, eventual vencedor, se oponía Roberto Madrazo, entonces gobernador de Tabasco por el PRI e importante político tradicionalista; la

campana fue encarnizada.⁶⁰

Seis años después, encabezado por Madrazo, candidato presidencial del PRI, el partido retiró su sistema de primarias totalmente abiertas y en su lugar instrumentó un proceso de selección muy utilizado por el PAN con anterioridad, el voto secreto de los delegados del partido.⁶¹ No obstante, la competencia electoral y la selección descentralizada de candidatos al Congreso y la gubernatura marcaron un cambio significativo en la forma en que el PRI se conduce desde el principio de la consolidación democrática.⁶² En 2012 estableció un compromiso entre los dos métodos previos de primarias, con una primaria abierta a los miembros militantes y simpatizantes partidarios del PRI, en la cual el único oponente de consideración de Peña Nieto se retiró a favor de la unidad del partido.

El Consejo Político Nacional del PRI se reunió en 2001, después de que perdieran la elección con Fox, y autorizó a su Comité Ejecutivo Nacional a que organizara una asamblea nacional a finales de año. La asamblea representó una decisión innovadora de parte de los líderes del partido, porque cuando menos 30% de los participantes fueron elegidos mediante voto directo y secreto en asambleas distritales y municipales. Reconociendo el atractivo de Fox para los votantes jóvenes, los líderes del partido exigieron que un tercio de los activistas asistentes a la asamblea tuviera menos de 30 años de edad. Ante las protestas de los activistas del PRI, también decidieron ampliar la selección del segundo de a bordo del partido, el secretario general, a un proceso de elección abierta en el interior del partido.⁶³ Después de su asamblea nacional en noviembre de 2001, el partido aprobó diversas resoluciones importantes; entre otras, que 40% de los candidatos deberían ser mujeres y 30%, personas menores de 30 años.

La interrogante que interesa a casi todos los analistas de México es qué le pasaría al PRI cuando ya no controlara al Poder Ejecutivo nacional y, por consiguiente, se le privara de una enorme fuente de patrocinio e influencia financiera durante 12 años. A pesar de las importantes divisiones entre sus líderes y su deficiente desempeño en las elecciones presidenciales de 2006, el partido demostró su continua capacidad para evolucionar hacia una organización política independiente. Si en realidad depende de su base de activistas políticos, no sólo sobrevivirá como el partido nacional más fuerte de México, sino que tiene el potencial para evolucionar, crecer y solidificar su base local y regional. De hecho, esto explica en parte su capacidad para lograr un dramático retorno en las elecciones de 2009 y establecerse como el partido que resultaría vencedor en la contienda presidencial de 2012.

A pesar de la gran derrota ante el PAN en 2000, el PRI siguió manteniendo su sólida presencia en el nivel estatal y demostrando su poder político para recuperarse y vencer a Acción Nacional en las elecciones para el Congreso de 2003, en las que ganó 53% de los 300 distritos, el doble que el PAN. Una comparación entre su desempeño regional en

2006 y el que tuvo en 2009 demuestra el alcance y la profundidad de su presencia en todo México. En 2009 obtuvo uno o más escaños en 28 de las 32 entidades del país, y sólo cedió seis de los distritos que retuvo en 2006. Su mayor debilidad fue Chiapas, donde perdió dos distritos a favor del PRD, convirtiéndolo en el estado más volátil para los tres principales partidos desde 1997. Ganó cinco o más escaños en Coahuila, Jalisco, Estado de México, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Guerrero y Oaxaca, y logró abrumadoramente 32 escaños sólo en el Estado de México. También muy importante, recuperó una proporción similar de escaños de los otros dos partidos líderes, 58% del PAN y 51% del PRD.⁶⁴ Su base sigue siendo la de un partido mayoritario o de gran pluralidad, la cual utilizó para traducirse en una candidatura presidencial igualmente sólida en 2012. Para conservar la fuerza de sus bases en el futuro, necesita hacer lo que el PAN logró en los años noventa: demostrar al electorado local y estatal que puede gobernar con efectividad y rendir cuentas al pueblo. En las elecciones municipales de 2008, el PRI demostró justamente esa fuerza al obtener 59% de las alcaldías en las que hubo elecciones.⁶⁵ En 2012 ganó cuatro de siete gubernaturas, Chiapas, Jalisco, Tabasco y Yucatán: le arrebató Jalisco al PAN y Chiapas al PRD.

CONCLUSIÓN

El panorama electoral de México ha cambiado completamente desde julio de 2000. Ningún partido tiene seguro su futuro político en el país. De hecho, una característica que comparten todos es que los mexicanos tienen poca confianza en los partidos políticos; así ha sido durante décadas y las victorias del PAN en 2000 y 2006 no han cambiado esa opinión. Menos de uno de cada cuatro mexicanos tiene algo de confianza en los tres partidos principales.⁶⁶ El apoyo para ellos es escaso en toda la región, pero México, Canadá, Chile y Colombia son los que califican con el mayor nivel de confianza.⁶⁷ Es importante recordar que incluso con los extraordinarios avances del PAN, y en mucho menor medida del PRD en todos los niveles —local, estatal y nacional—, ningún partido en el poder tiene asegurado el puesto. La experiencia histórica reciente claramente demuestra que, a pesar de su popularidad inicial, los partidos que han estado recientemente en el poder no lograron convencer a los votantes para que les dieran el cargo en la siguiente elección si su desempeño no cumplió con las expectativas.⁶⁸ Las razones del desencanto de los votantes suelen ser las mismas de la insatisfacción con el PRI cuando tenía el poder: incompetencia, promesas de campaña incumplidas y corrupción. Así, la capacidad del PRI para orquestar su regreso depende no sólo de su desempeño, sino del de sus oponentes, una vez que logren un cargo de elección. Que el PAN haya perdido frente al PRI en las elecciones de 2003 y 2009 para el Congreso y la

elección presidencial de 2012 claramente demuestra las repercusiones de dichas variables en los resultados electorales. Como concluía un estudio en la primera década de consolidación democrática de México, “en más de 90% de los distritos electorales federales mexicanos” competían dos o más partidos.⁶⁹ Desde el lado positivo, los mexicanos están entre los ciudadanos de América Latina que más probabilidades tienen de creer que sus partidos realmente representan sus puntos de vista.⁷⁰

La consecuencia más importante de la política electoral en la etapa de consolidación democrática de México es que la confianza de los ciudadanos en las elecciones, basada sobre todo en los resultados de éstas, influye en su opinión de la existencia de la democracia. Por ejemplo, después de las controvertidas elecciones presidenciales de 2006, al comparar las respuestas de los mexicanos a la pregunta “¿México es hoy una democracia?”, el número de personas que consideraba al país como una democracia se redujo 14% (de 64 a 55%), de inmediatamente antes de la elección a poco después del fallo del Tribunal Federal Electoral sobre el resultado. En septiembre de 2006, más de una tercera parte de los mexicanos no creía que su país era una democracia. Si bien tres cuartas partes de los ciudadanos pensaban que fuera la mejor forma de gobierno, sólo un poco más de un tercio consideraba que el tipo de instituciones políticas es importante si su calidad de vida mejora.⁷¹ Tanto en 2000 como en 2006, la relación entre elecciones y democracia se vincula con qué candidato gana, más que con la legitimidad inherente del proceso.

El tema más amplio de la percepción de los votantes sobre la equidad e integridad de las elecciones es todavía más significativo en el desarrollo de la legitimidad institucional en un contexto democrático. En 2011, 20 años después de la creación del Instituto Federal Electoral, ¡sólo 49% de los mexicanos creían que el candidato ganador en la más reciente elección realmente había recibido la mayoría de los votos! Un porcentaje igual de ciudadanos coincidía con la afirmación de que en su estado las elecciones eran libres, limpias y equitativas. Sin embargo, cuando en los sondeos se les preguntaba si habían sido testigo de alguna acción fraudulenta durante la elección, sólo 7% respondían afirmativamente.⁷² Sólo la mitad de la población adulta cree que los miembros del consejo electoral son imparciales y que el PAN (43%) y el PRI (27%) son los partidos más favorecidos, con el PRD (6%) en un distante tercer lugar.⁷³ Irónicamente, se puede argumentar que estas respuestas críticas repiten puntos de vista exactos de cómo el PRI en el poder llevaba a cabo las elecciones antes de 2000. Estas cifras explican también por qué López Obrador volvió a impugnar la veracidad del conteo de votos del IFE en 2012. Cuando volvió a contarse la mitad de las casillas en México, el total fue casi exactamente el mismo: 38.3% para el PRI, 31.5% para el PRD y 25.5% para el PAN.

La posible relación entre elecciones y democracia también es reversible. En un análisis de todos los países de América Latina, estadísticamente se encontró que las

variables explicativas más importantes para que aumentara la confianza en las elecciones fueron, en orden de importancia: apoyar la democracia, haber votado por el ganador para la presidencia, identificarse con un partido político y tener un alto grado de confianza interpersonal. No sorprende que los ciudadanos de países con sistemas electorales democráticos de larga data, como Costa Rica y Uruguay, expresaran el mayor nivel de confianza en las elecciones, mientras que México y Estados Unidos estaban al final de la mitad superior, con México antes de Estados Unidos.⁷⁴ Este resultado indica que la prolongada y preponderante reputación de Estados Unidos como democracia operativa no es adecuada, de por sí, para garantizar la confianza ciudadana en las elecciones.

Otra consecuencia importante, si bien indirecta, de las actitudes del mexicano frente a los partidos políticos, diferente del proceso electoral y que afecta la consecución de objetivos democráticos, se relaciona con las opiniones de los ciudadanos respecto de los partidos políticos. Como se hace notar en el capítulo sobre la participación política, la implicación directa con los partidos políticos, comparada con la de muchas otras organizaciones, es más bien limitada. Datos de América Latina muestran que es un patrón muy extendido entre todos los países, pero México está en el tercio inferior. Se revela en encuestas que mexicanos y latinoamericanos suelen estar insatisfechos con los partidos porque no confían en ellos como instituciones políticas y no creen que escuchen a la gente.⁷⁵ Los mexicanos más pobres no han logrado comunicar efectivamente sus demandas, ni siquiera cuando participan.⁷⁶ El escaso interés de los mexicanos por la política y la medida en que se identifican firmemente con algún partido político también explican la naturaleza de su relación con los partidos. El poco respeto que sienten por los partidos también se refleja en el elevado grado de apoyo para que los candidatos independientes, no vinculados con ningún partido, se postulen para un puesto, apoyo que se ha incrementado en años recientes en casi dos tercios de los mexicanos. Sólo una quinta parte cree que los partidos deben ser el canal exclusivo para que los individuos que lo deseen se postulen para un cargo.⁷⁷

Un análisis más sofisticado del proceso electoral competitivo como ingrediente necesario en la conceptualización de una democracia consolidada pone a prueba la relación entre contienda electoral y gobernanza efectiva. Como descubrió Matthew R. Cleary en su análisis de este aspecto en el ámbito local:

Parece obvio que la aceptación incondicional de la teoría electoral estadounidense en el contexto mexicano es imprudente. La conexión electoral en México opera bajo la presión de instituciones y prácticas que obstaculizan los mecanismos de rendición de cuentas. Estos problemas incluyen extrema centralización en un gobierno municipal, una prohibición constitucional de la reelección y un periodo de tres años en el puesto.⁷⁸

Asimismo, sugiere que si los observadores de México teorizaran adecuadamente los problemas planteados por las instituciones mexicanas, no fácilmente pronosticarían los

resultados cualitativos de la contienda electoral.⁷⁹

IX. POLÍTICA EXTERIOR: RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

La creciente interdependencia entre Estados Unidos y México iniciada en las últimas décadas del siglo XX transformó una relación tradicionalmente distante en una caracterizada por dependencias mutuas que han estrechado el rango de opciones políticas viables para ambos países. Al mismo tiempo, el surgimiento gradual de ideas compartidas sobre economía, política y, muy recientemente, control de narcóticos ha impulsado a ambos países a percibir los retos y soluciones políticas para un conjunto de intereses nacionales claves bajo una luz similar. Esto ha reducido el rango de situaciones en las que México aplica un enfoque político inaceptable para los intereses nacionales de Estados Unidos, y por ello podría estimular el natural impulso del poderoso a explotar su posición para conseguir cooperación a través de la coerción. Las ideas y estrategias políticas compartidas también han llevado a que Estados Unidos vea a México como un Estado afín, digno del beneficio de la duda. Por último, como la interdependencia ha amplificado el impacto de México en las preocupaciones internas de Estados Unidos, el papel del Congreso estadounidense en asuntos bilaterales es mayor. El sesgo de esta institución, y en especial el de la Cámara de Representantes, hacia preocupaciones internas, más que internacionales, debilita la influencia limitante que la interdependencia y las ideas compartidas pueden ejercer en el impulso intervencionista. Por tanto, los miembros del Congreso de Estados Unidos son propensos a demandar e incluso a exigir que su país haga uso de su poder para obligar a México a ayudar a resolver un problema de política interna estadounidense. Como consecuencia, México ha visto repetidamente restringida su autonomía política en situaciones de interés para el Congreso.

PAMELA K. STARR, *U. S.-Mexico Relations and Mexican Domestic Politics*

A LO LARGO de esta obra he subrayado el impacto de Estados Unidos en México y las relaciones históricas entre los dos países. Mi interés se ha centrado en la política interna, pero la influencia dominante de Estados Unidos —aunque sea sólo psicológica—, aparte de la política de lugar, cultura y economía, ha ayudado a moldear, indirecta e implícitamente, el comportamiento político mexicano. Esto no significa que México no se preocupe por las relaciones exteriores en otras partes de la región, en especial desde 2007. Más bien, el predominio de Estados Unidos en temas de política exterior importantes para México suele pesar más que su interés por otros actores externos. Este papel ha destacado aún más con el presidente Calderón, pues su administración se embarcó en una estrategia agresiva, proactiva y de confrontación con los cárteles de la

droga, a menudo impulsada por Estados Unidos. Que Europa rechazara a finales de los años ochenta la solicitud de ayuda e inversión de México a favor de intereses de Europa oriental llevó a los líderes mexicanos a emprender una estrategia de vínculos económicos más estrechos con Estados Unidos, la que resultó en mayor interdependencia. La administración de Vicente Fox acentuó una relación iniciada por sus antecesores pero intentó diversificar las relaciones comerciales y firmó un Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea en 2000. A pesar del extraordinario incremento del comercio entre Estados Unidos y China en años recientes, el enorme crecimiento del comercio con Estados Unidos sigue reforzando la relación de México con su vecino.¹ Como observó Sidney Weintraub, durante la administración de Calderón México envió más de 80% de su mercancía de exportación a Estados Unidos, equivalente a casi 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de ese país, en tanto que dichas exportaciones representaban una cuarta parte del PIB de México. China sustituyó a este último como segundo mayor exportador a Estados Unidos, pero sigue siendo el segundo mayor mercado de productos estadounidenses.² De hecho, México compra 13% de todas las exportaciones estadounidenses. También es muy importante señalar que, en promedio, dos quintas partes de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos se fabrican en este último país.³

La cercanía de Estados Unidos y México influyó en su relación en el pasado, a menudo en detrimento de México, y sigue determinando su relación actual. Este país siempre ha luchado por conservar una sólida identidad propia a la sombra de un vecino con más poder. De hecho, el nacionalismo de México es en parte respuesta a sus experiencias con Estados Unidos, además de que su política exterior posrevolucionaria se basa parcialmente en su relación con ese país. Por ejemplo, en foros internacionales y regionales, como Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos, México ha tratado de ser un actor independiente de Estados Unidos en temas de política exterior. En 2001, durante el mandato de Fox, logró un puesto temporal en el Consejo de Seguridad de la ONU que reforzó el deseo del presidente de participar más activamente en política internacional. México utilizó su nueva posición para oponerse a la postura de Estados Unidos en Irak y al mismo tiempo ayudó a forjar un consenso más moderado entre otros miembros del Consejo de Seguridad.⁴ Con el presidente Calderón, México incrementó su presencia internacional como miembro del Consejo de Seguridad de 2009 a 2010, pero también como líder en temas medioambientales mundiales en el Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, en desarrollo regional mediante el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, y en instituciones financieras internacionales por mediación de los países del G-20.⁵ Para instrumentar algunos de sus proyectos, México creó una Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.⁶

CUADRO IX.1. *Opiniones de mexicanos que impactan en temas de política exterior*

<i>Afirmación</i>	<i>(Porcentajes)</i>	
	<i>Élites</i>	<i>No élites</i>
Orgulloso de ser mexicano	78	81
Se consideran latinoamericanos	54	51
Se consideran ciudadanos del mundo	32	26
Amenazas internacionales más importantes		
Drogas y crimen	91	82
Calentamiento global	80	80
Escasez de alimentos	72	80
Desastres nacionales	70	78
Pobreza	79	76
México debe participar activamente en los asuntos del mundo	96	68
Aceptar una decisión de la ONU para resolver un problema internacional	21	51
El libre comercio es bueno para México	73	63
La inversión extranjera es buena para México	92	79
Permitir inversión extranjera en el sector petrolero	64	37
México debe buscar una relación especial con Estados Unidos	51	49
México debe ser líder regional	50	35
Mexicanos con familiares que viven en el extranjero	—	52
Familias mexicanas que reciben la mitad o más de su ingreso mensual del extranjero	—	30
La inmigración es buena para el país receptor	76	57
La emigración es buena para México	29	44
Estados Unidos debe legalizar a los indocumentados mexicanos	19	33
México debe generar empleo para reducir la emigración	53	26
México debe negociar programas de trabajadores temporales con Estados Unidos	18	23

FUENTE: Guadalupe González González *et al.*, *México: las Américas y el mundo 2010*, “Política exterior: Opinión pública y líderes”, CIDE, México, 2011.

Recientemente, algunos estudiosos descubrieron una serie de actitudes entre líderes y mexicanos comunes que ayudan a explicar muchas de las observaciones de este capítulo (véase el cuadro IX.1). En general, líderes y ciudadanos mexicanos concuerdan firmemente en cómo ven su propia identidad nacional, incluido qué tan orgullosos se sienten de ser mexicanos, su visión amplia de identificarse regionalmente como latinoamericanos, su coincidencia en que México debe buscar una relación especial con

Estados Unidos y su calificación para algunos de los temas internacionales más importantes globalmente.

Son pocos los mexicanos que muestran algo de entusiasmo respecto de que su país sea líder en la región; sólo un tercio de ellos considera que sea un objetivo adecuado. Para los líderes, esa misión es más aceptable, pero apenas para la mitad de ellos. No obstante, dos terceras partes y casi toda la élite mexicana creen que su país debe participar activamente en asuntos del mundo. Los mexicanos ahora aceptan más que los vínculos globales están en sus relaciones económicas con otros países. Por otra parte, comparten un legado revolucionario de antiextranjerismo, pero una inmensa mayoría conviene en que la inversión extranjera, y en menor medida el libre comercio, beneficia a México. Pocos apoyan la inversión extranjera en el sector petrolero, aunque dos tercios de las élites ahora creen en esa política económica.

Los analistas de la política exterior mexicana han argumentado desde hace tiempo que la postura nacionalista del gobierno mexicano al respecto ha permitido que sus líderes hagan concesiones a la izquierda mexicana con poco costo político. Si bien esta última tuvo pocas oportunidades de llevar adelante su agenda de política interna, podrían alegar mayor éxito en la política exterior. Dichas concesiones han dado lugar a fricciones con Estados Unidos, pero han permitido que los líderes mexicanos mantengan sus sólidos símbolos nacionalistas y refuercen su legitimidad como protectores de la soberanía mexicana.⁷

El nacionalismo sigue siendo un tema importante en México, sobre todo en el contexto de la relación bilateral con Estados Unidos, pero en el siglo XXI es mucho más complejo que antes, y una razón es el movimiento físico de gran número de mexicanos a través de la frontera norte, que ha resultado en consecuencias fascinantes, complementadas con creciente integración económica y hasta influencias culturales fomentadas por el cambio tecnológico, en cuyo caso lo más influyente es la internet. Los patrones de globalización económica, política y cultural han presionado a la mayoría de los países para que miren hacia afuera, no hacia adentro. Los mexicanos han respondido a estas tendencias, y su menor énfasis en conceptualizaciones nacionalistas se demuestra en encuestas comparativas. Por ejemplo, sólo 60% de los jóvenes expresan su orgullo por ser mexicano, 20 puntos por debajo de la norma nacional (véase el cuadro IX.1).⁸

Una comparación de la forma en que estadounidenses y mexicanos se perciben mutuamente revela otros componentes complejos del nacionalismo (véase el cuadro IX.2). Por sí solas, estas respuestas sugieren la complejidad de la forma en que los ciudadanos de cada país ven al otro y a sus instituciones, así como a conceptos económicos y políticos más generales, si bien en ocasiones pueden ser muy similares. Por ejemplo, ambos coinciden ampliamente en que la comunidad es más importante que el individuo. Esta opinión es esencial para establecer y mantener un sistema democrático

y para construir instituciones legítimas; es uno de los componentes de una democracia consolidada. Muchos analistas habrían esperado que las respuestas de estadounidenses y mexicanos no concordaran a este respecto. Aunque algunos gobiernos estatales y locales, como el estado de Arizona, han aprobado leyes controvertidas que contienen matices racistas contra los inmigrantes indocumentados, principalmente dirigidas en contra de mexicanos e hispanos, el lector podría sorprenderse de que prácticamente ningún estadounidense se opone a que sus hijos o hermanos contraigan matrimonio con los mexicanos. Por el contrario, los mexicanos se resisten más al patrón inverso. Por otra parte, ambas poblaciones aceptan la importancia de aprender la lengua del otro y la ponen muy por encima de cualquier otra segunda lengua.

El gobierno mexicano ha aceptado muchos de los componentes del cambiante entorno global y ha respondido de varias maneras. Una de ellas, la creación formal en 1990 del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, el cual oficialmente tomó nota de este “abrazo transfronterizo” en “un intento por reclutar migrantes en Estados Unidos como miembros de la diáspora nacional”.⁹ Fox enfatizó este compromiso con los mexicanos que viven en dicho país con una política que les permite votar en las elecciones presidenciales. Si bien un número inesperadamente reducido de mexicanos en Estados Unidos votó en la elección de 2006 (aunque normal para un votante recientemente habilitado, residente en el extranjero), esos mexicanos están legitimados y vinculados con su país de origen mediante esta política gubernamental.

CUADRO IX.2. *Visión mutua de estadounidenses y mexicanos*

<i>Declaraciones</i>	<i>Porcentaje de quienes están de acuerdo</i>	
	<i>Estadunidenses</i>	<i>Mexicanos</i>
Tiene una impresión favorable de los mexicanos/estadunidenses	85	35
Tiene una impresión desfavorable de su gobierno (México/Estados Unidos)	48	66
El libre comercio puede beneficiar a ambos países	75	50
México no debe permitir campañas presidenciales mexicanas en Estados Unidos	62	47
<i>Vecino distante</i> es la expresión que mejor describe la forma en que Estados Unidos ve a México	49	36
La corrupción explica por qué México es mucho más pobre que Estados Unidos	35	37
Su gobierno explica por qué México es mucho más pobre que Estados Unidos	35	36
Que un hijo o hermano se case con un mexicano/estadunidense	81	52
La comunidad es más importante que el individuo	72	69

FUENTE: “Cómo miramos al vecino”, Encuesta CIDAC-ZOGBY México y Estados Unidos, 2010 respuestas, margen de error $\pm 3.2\%$, 3-7 de febrero de 2006.

Con el presidente Calderón, el gobierno mexicano tomó una medida más drástica al desafiar su larga historia de ultranacionalismo. Como parte de la agresiva estrategia contra las drogas, que implicaba cada vez más la participación activa de múltiples agencias del gobierno estadounidense, del Departamento de Defensa al procurador general, Calderón firmó en 2008 un importante acuerdo de seguridad conocido como Iniciativa Mérida, que proporcionaba apoyo directo de Estados Unidos a México, así como capacitación legal y en seguridad en ambos países.¹⁰ Muchos mexicanos aceptaron estos acuerdos antinacionalistas por lo preocupante de la seguridad personal y de la actividad criminal.

Se podría argumentar que la transformación más significativa en cuanto a actitudes tuvo lugar entre los mexicanos comunes, que crearon lo que David Gutiérrez magistralmente describe como un Tercer Espacio. Según él, los procesos relacionados con el capitalismo global de libre comercio “producen el efecto inevitable de transnacionalización de las identidades de personas que habitualmente viajan a través de

espacios sociales transformados por estas tendencias”. En consecuencia, las personas que han crecido en ambos lados de la frontera suelen sentirse “en casa” en uno y otro lugar.¹¹ Es sorprendente el número de mexicanos que caen en esta categoría; uno de cada dos afirma que un miembro de su familia vive en el extranjero, casi todos en Estados Unidos (véase el cuadro IX.1). Es igualmente significativo que por implicaciones económicas y culturales ¡tres de cada 10 mexicanos recibían del exterior la mitad, o más, de su ingreso mensual!

En este contexto transnacional, tanto temas tradicionales como nuevos confrontan la agenda bilateral entre los dos países. El tráfico de drogas y la inmigración son los aspectos más controvertidos que estos países enfrentan en el siglo XXI, los cuales pueden englobarse en tres categorías generales: seguridad nacional relacionada con el tráfico de drogas, terrorismo, corrupción política y desarrollo político; temas de economía básica, en especial, comercio, inversión, inmigración y deuda; influencias culturales, valores, idioma y las artes. El otro tema político importante es la integración económica, que va mucho más allá del TLCAN.

De hecho, la gestión de la frontera, que implica intereses locales y estatales, ha llegado a ser en muchos aspectos el problema más complejo.¹² Recientemente, los dos países describieron en detalle muchos proyectos conjuntos para mejorar transporte, comercio y control de la seguridad fronterizos. Cuando enfrenta largas y a menudo frustrantes demoras al volver a Estados Unidos, incluso como simple turista, quien acostumbraba cruzar la frontera entre ambos países antes del 11 de septiembre de 2001 añora esos tiempos idos.¹³ El tráfico comercial en los múltiples puertos de entrada se ha incrementado exponencialmente desde la instrumentación del TLCAN, y como parte del acuerdo por fin se logró el cruce transfronterizo del transporte de carga, con lo que se incrementó aún más el volumen del tráfico. Cuando viajo hacia el sur desde el condado de Los Ángeles, paralelamente a las vías del tren, hacia la pequeña comunidad de Caléxico, California, frente a Mexicali, Baja California, es casi como si hubiera una cadena continua de camiones cargueros de más de 320 kilómetros de longitud en constante movimiento, en un círculo gigante que mueve mercancías entre los dos países.

TEMAS DE SEGURIDAD NACIONAL

El tema de seguridad nacional de mayor importancia y más larga duración en los asuntos bilaterales es el de las sustancias ilegales. Ambos países colaboran desde que el presidente Richard Nixon declarara su guerra contra las drogas en los años sesenta.¹⁴ En la década de 1990, México pasó de productor menor de las drogas consumidas en Estados Unidos a fuente cada vez más importante, y hoy es el principal surtidor de la

mariguana y heroína que consumen los estadounidenses. Por la ubicación geográfica del país, ha llegado a ser el sitio más importante de traslado de las drogas de otros puntos de América Latina: más de dos tercios de la cocaína que entra a Estados Unidos pasa por México.¹⁵

Cabe recordar que el problema de la droga se originó en Estados Unidos, que es el mercado de sustancias ilegales más grande del mundo y donde aproximadamente uno de cada 12 estadounidenses consume drogas.¹⁶ Como afirma un destacado experto en el tema:

Los principales problemas de México relacionados con las drogas, la violencia y la corrupción asociadas con el tráfico son consecuencia del gran mercado estadounidense para cocaína, heroína, mariguana y metanfetaminas. Si desapareciera ese mercado, el problema de México se reduciría enormemente, incluso si persistiera el consumo interno. Así pues, es fácil argumentar que la clave para que los problemas de México se reduzcan es un enérgico esfuerzo para que disminuya el consumo en Estados Unidos.¹⁷

Por el contrario, Estados Unidos ha aplicado una estrategia prohibicionista sin mayor éxito durante cuatro décadas e insistido en que México participe en sus esfuerzos a través de una estrategia similar. En un estudio financiado hace casi dos décadas por el Departamento de Defensa se llegó a la conclusión de que los fondos dedicados a prevención, y en menor medida, a rehabilitación, eran mucho más efectivos.¹⁸ Un dólar gastado en prevención equivalía a siete dólares gastados en prohibición.¹⁹ Cuando se le preguntó al zar de las drogas del gobierno de Obama cómo gastaría 10 000 millones de dólares adicionales que aparecieran mágicamente en su presupuesto, respondió que “los gastaría en prevención y tratamiento. Creo que el cumplimiento de la ley y la prohibición requieren un firme apoyo, y hemos seguido por ahí, nada más que no hemos puesto los recursos que deberíamos en prevención y tratamiento”.²⁰

La decisión del presidente Calderón de aplicar una agresiva estrategia contra los cárteles mexicanos ha contribuido de forma importante a la opinión del público sobre las amenazas más importantes para la seguridad nacional. No es difícil argumentar que las cinco principales amenazas mencionadas por los mexicanos, crimen organizado, inseguridad pública, secuestro, corrupción y grupos armados —equivalentes a más de cuatro de cada cinco respuestas— podrían agruparse bajo crimen organizado.²¹ Este énfasis, cuando menos desde la perspectiva de los mexicanos, probablemente no cambie después de 2012, pues las deficiencias en seguridad pública y el nivel de violencia relacionado con las drogas sigue siendo el tema principal en 2011 y 2012.

La demanda de drogas en Estados Unidos ha provocado muchos problemas de seguridad nacional para la relación mexicano-estadunidense. México ha hecho un gran esfuerzo para detener el embarque y producción de narcóticos ilegales, pero poco es lo que ha logrado para contener el flujo de drogas a través de la frontera. La

instrumentación del TLCAN sólo ha dificultado esta tarea con la tan aplazada introducción del transporte de carga transfronterizo desde 2011. El crecimiento del tráfico de drogas ha resultado en numerosas consecuencias importantes: primero, por la cantidad de dinero que cambia de manos y las utilidades derivadas, que se estima entre 15 000 y 30 000 millones de dólares anuales (la cifra más baja excede del monto total de fondos gastado por la administración de Calderón en su presupuesto de seguridad entre 2006 y 2011),²² y segundo, por la corrupción entre funcionarios gubernamentales que es inevitable, igual que en Estados Unidos.

El ingreso y el nivel de vida de los mexicanos son inferiores a los de Estados Unidos, de modo que la corrupción se ha extendido más y es más profunda. A través de la Iniciativa Mérida, Estados Unidos ha invertido en la estrategia institucional de reformas de la policía, que ha llegado a la policía local. Sin embargo, a finales de 2011 la fuerza policial de 1 100 miembros de Veracruz, un puerto importante, se disolvió a causa de la corrupción.²³ Un año después, el gobierno de México anunció que había sometido a exámenes de integridad a 180 000 de los 430 000 miembros de las policías locales y despedido a 65 000 que no los pasaron.²⁴ Como señalan algunos críticos:

Una reforma significativa en México exige un enfoque holístico que vaya mucho más allá de las instituciones para enfrentar los profundos problemas económicos, sociológicos y culturales que afectan hoy al país. De hecho, dado que estos problemas están profundamente arraigados y extendidos y la ayuda geopolítica recibida por el país, México lo ha hecho bastante bien.²⁵

Por otra parte, los traficantes de drogas han sido efectivos y han convencido a muchos mexicanos de que también son responsables de haber mejorado la vida de los ciudadanos comunes, especialmente en las comunidades rurales. Dos quintas partes de los mexicanos creen que los traficantes crean empleos y un tercio concuerda con que hacen más obra pública que los gobiernos locales, además de generar progreso en sus comunidades.²⁶

Una preocupación muy común en México es que los traficantes de drogas están creando sólidos vínculos con funcionarios del gobierno, aun cuando cientos de estos funcionarios, policías y miembros de las fuerzas armadas han dado la vida para derrotar a los cárteles. Sorprendentemente, hacia 2009 la mayoría de los mexicanos (63%) creía que la corrupción política, no la demanda de Estados Unidos (26%), era la principal explicación para los problemas relacionados con la droga.²⁷ La misma importancia tiene que los mexicanos consideren que corrupción (68%), crimen (81%) y sustancias ilegales (73%) sean los principales problemas internos, clasificados antes y justo después de los problemas económicos (75%).²⁸ Estas calificaciones para los principales problemas de política interna se mantuvieron durante 2012.

El presidente Calderón intentó destruir a los cárteles de la droga confrontándolos

directamente entre ellos, con mucho más apoyo de los miembros de las fuerzas armadas. Recurrió a batallones móviles para enfrentar a los cárteles con la intención de reducir el poder de cada uno y capturar a sus líderes.²⁹ Si bien en colaboración con Estados Unidos las fuerzas armadas y la policía federal arrestaron y capturaron a numerosos líderes, en la práctica, la violencia relacionada con la droga realmente se incrementó mucho durante toda la administración de Calderón.³⁰ En los estados en que intervinieron las fuerzas armadas el índice de homicidios aumentó significativamente.³¹ Resulta irónico que los éxitos de esta estrategia de confrontación crearan un vacío entre los principales cárteles, pues combatieron intensamente entre ellos para apoderarse de las lucrativas rutas del tráfico de drogas.³² Los cárteles también se diversificaron en muchas otras actividades, desde secuestros y migración ilegal hasta extorsión y negocios de lavado de dinero. Los cárteles son parte de una amplia red global del crimen organizado³³ y se han trasladado a Centroamérica.³⁴ Su natural flexibilidad y sus vínculos con funcionarios corruptos han dificultado que el gobierno ejerza soberanía sobre muchas comunidades locales en México.³⁵

A los mexicanos también les preocupan temas de soberanía relacionados con el combate al tráfico de drogas en su país, específicamente la magnitud de la colaboración entre las dependencias gubernamentales de ambos países. La disposición de México para que agentes antidrogas estadounidenses no armados operen en su territorio dio lugar a numerosas controversias al principio de la guerra contra las drogas. Durante la administración de Calderón, el dramático incremento de la violencia relacionada con las sustancias ilegales y la preocupación de la gente por la seguridad pública modificaron de forma importante la actitud respecto de la participación de Estados Unidos en una campaña en suelo mexicano. No obstante, este cambio de opinión dio lugar a nuevas preocupaciones sobre la soberanía del país. De 2009 a 2012, la Fundación Pew llevó a cabo una amplia encuesta anual que incluía preguntas específicas relativas a las fuerzas armadas, y encontró que de 74 a 78% de los mexicanos estaban a favor de que Estados Unidos capacitara al personal, de 57 a 64% aceptarían dinero y armas de Estados Unidos, y mucho sorprende que de 26 a 38% realmente apoyaban el despliegue de tropas estadounidenses en México.³⁶ La última cifra se incrementó 12 puntos porcentuales de 2010 a 2011. En 2010, la mitad de los mexicanos apoyaba la participación de organizaciones como el FBI o de las tropas de las Naciones Unidas en su país si el gobierno no podía resolver los problemas de inseguridad.³⁷ Es interesante que sólo 26% de los estadounidenses aceptaran que tropas de su país operaran en México. Para 2011, dos tercios de los mexicanos estaban de acuerdo en que México debía aceptar el apoyo de inteligencia y de policías o militares de Estados Unidos; casi la mitad dijo que deben aceptar armas, e incluso uno de cada cinco permitiría que agentes estadounidenses armados combatieran contra los cárteles.³⁸

Desde el 11 de septiembre de 2001, a resultas del cual Estados Unidos creó el Comando Norte, se deseaba la cooperación activa entre las fuerzas armadas mexicanas, canadienses y estadounidenses. México consintió en participar formalmente en la nueva estructura regional del Departamento de Defensa, pero no participó de forma activa hasta que su secretario de Marina asignó a un capitán como enlace formal en 2009. Al año siguiente, el ejército mexicano hizo lo propio. La colaboración entre los militares de ambos países llegó a su máximo nivel histórico en 2012. México ha estado utilizando esta relación con Estados Unidos para obtener inteligencia y localizar y capturar a los líderes de los cárteles de la droga. Según funcionarios estadounidenses y mexicanos, desde 2011 la administración de Obama ha enviado drones “a territorio mexicano para reunir información que ayude a localizar a los principales traficantes y a seguir sus redes”.³⁹ Ambos países han establecido también dos centros de “fusión” integrados por ciudadanos que representan a organismos de inteligencia y al ejército de ambos gobiernos. En 2011, en una estrategia totalmente nueva, Estados Unidos permitió que la policía mexicana organizara incursiones transfronterizas desde el lado estadounidense de la frontera. Los comandos mexicanos “se reunieron en áreas designadas y enviaron misiones en helicóptero a través de la frontera dirigidas a supuestos traficantes de drogas”.⁴⁰

La mayoría de los mexicanos, en especial los líderes políticos, no quiere que Seguridad Nacional se involucre directamente en la solución de sus problemas de seguridad nacional, como tampoco los estadounidenses quieren que cuerpos de inteligencia o actores mexicanos intervengan en asuntos internos de Estados Unidos. Desafortunadamente, los patrones transnacionales incluyen temas como producción y transporte de enervantes a través de fronteras nacionales y se vuelven problemas de seguridad para el país más cercano, o para el caso, para el que está a miles de kilómetros de distancia. Como advirtieron anticipadamente expertos en temas de seguridad Estados Unidos-México, la militarización de la frontera que tuvo lugar cuando el presidente Obama envió a 1 200 efectivos de la Guardia Nacional a la región suroeste ahora es un tema más en las tensiones bilaterales.⁴¹ Desde un punto de vista mexicano, la incapacidad de Estados Unidos para impedir el flujo de armas a México, que proporciona 90% de las armas identificables utilizadas en homicidios relacionados con drogas, ha llegado a ser una de las denuncias más importantes.⁴² Dada la actitud interna de los partidos sobre el control de armas en Estados Unidos, éste es un tema espinoso al formular una estrategia antinarcóticos en México.⁴³ Por otra parte, se estima que los cárteles lavan 10 000 millones de dólares anuales en Estados Unidos y los transportan de regreso a México por la frontera. Muchos analistas han argumentado que ambos lados deben enfocarse más en actividades delictivas financieras forenses. Desde la perspectiva de Estados Unidos, hay serias preocupaciones sobre el potencial de “propagación de la

violencia” a lo largo de la frontera.⁴⁴ En ciudades mexicanas y en las principales ciudades estadounidenses las pandillas son esenciales para el éxito de la distribución y venta de drogas en toda la región.

Un tema enteramente nuevo de la agenda de seguridad nacional bilateral es el terrorismo internacional, profundamente entrelazado con otros aspectos de tiempo atrás, incluido el tráfico de drogas (como medio para financiar tales actividades) y la inmigración (facilidad con que las personas pueden cruzar de México a Estados Unidos). Los ataques terroristas de septiembre de 2001 en Estados Unidos dispararon una serie de reacciones en México que reflejaron la complejidad y la historia de la relación entre ambos países. Jorge Castañeda, primer secretario de Relaciones Exteriores de Fox, manifestó su apoyo decidido para Estados Unidos y su derecho a defenderse, postura que no todos los mexicanos compartieron. En respuesta a la opinión pública, el presidente Fox ofreció sólo un tibio apoyo para dicho país.⁴⁵ La relación entre ambos países siguió deteriorándose conforme la administración de Bush emprendió una agresiva política e inició la guerra contra Irak, condenada por un importante número de mexicanos.

Contrario a lo que algunos comentaristas públicos podrían pensar, ya en 2004 los mexicanos compartían preocupaciones similares sobre temas de seguridad nacional con los estadounidenses. La gran mayoría de los ciudadanos comunes pensaba que el tráfico de sustancias prohibidas, la crisis económica mundial, las armas químicas y biológicas y el terrorismo internacional eran amenazas significativas para la seguridad de México. Por otra parte, a diferencia de sus líderes, era mucho más probable que estuvieran a favor de ciertas políticas, incluida la colaboración con funcionarios estadounidenses. Por ejemplo, preferían que se endurecieran los requisitos para entrar y salir de México y mayor control sobre los productos que pasan por fronteras, puertos y aeropuertos mexicanos, así como permitir que agentes estadounidenses trabajen con sus contrapartes mexicanas para proteger fronteras, aeropuertos y puertos.⁴⁶

Las políticas de seguridad fronteriza y contra el terrorismo relacionadas con ese tema han dado lugar a nuevas estructuras institucionales en la relación binacional. El establecimiento de una Agencia de Seguridad Interna que coordina a numerosas agencias estadounidenses existentes modifica los patrones institucionales establecidos. La amenaza terrorista potencial implica mayor colaboración entre las fuerzas armadas, las agencias relacionadas con la salud que enfrentarían al bioterrorismo y los organismos de inteligencia, por no mencionar más que unas cuantas.⁴⁷ Ambos países están más enlazados en la solución de estas nuevas cuestiones bilaterales porque los ciudadanos y la infraestructura de ambos países tendrán que sobrellevar las probables consecuencias de esos ataques a lo largo de la frontera. Y más importante aún, como las organizaciones de traficantes de drogas están expandiéndose a múltiples actividades ilegales, una de ellas el control de las rutas de migración ilegal, es mucho muy probable que utilizarían

sus habilidades y sus sofisticados canales para transportar terroristas. Para 2012, no había pruebas que documentaran tal vinculación.⁴⁸

INTERFAZ CULTURAL

Como se mencionó antes, una destacada explicación contextual de la disposición de México para considerar una unión económica e incluso política con Canadá y Estados Unidos es la convergencia de algunos de los valores económicos y políticos básicos de los tres países. En 11 de 15 valores medidos por la Encuesta Mundial de Valores entre 1981 y 1990, Ronald Inglehart y sus colaboradores encontraron que los tres países se movían simultáneamente en la misma dirección.⁴⁹ Los tres objetivos más importantes de mexicanos y estadounidenses eran los mismos hace dos décadas: criar a los hijos, una carrera exitosa y estar felizmente casado. En 2007, nuevamente con datos de la Encuesta Mundial de Valores, volvieron a analizar las tendencias entre los tres países. En años recientes, sus valores discrepan más. Por ejemplo, el orgullo nacional entre canadienses y mexicanos ha seguido incrementándose desde 1990, en tanto que el de los estadounidenses se ha reducido significativamente. Mientras que el respeto por la autoridad se ha reducido entre los canadienses y mucho en el caso de los estadounidenses, ha aumentado significativamente entre los mexicanos. En resumen, mientras que en general sus valores convergen, hay mayor diversidad que antes. Aun cuando los mexicanos admiran numerosas cualidades de sus vecinos del norte, no sólo su sistema político, también comparten muchas reservas.

Las actitudes expresadas por los ciudadanos de ambos países son sorprendentes, incluso para los expertos mexicanos. Por ejemplo, contra lo que indica un estereotipo tradicional de los mexicanos, tres cuartas partes de mexicanos y estadounidenses los consideran muy trabajadores. Aparte de que en ambos países se piensa que el idioma del otro es la segunda lengua más útil, la opinión de que los mexicanos son muy trabajadores suscitó la más firme coincidencia entre ambos países. Por el contrario, el mayor desacuerdo entre ellos se relacionó con su perspectiva de la tolerancia y el racismo. Estadunidenses y mexicanos concuerdan en el nivel de tolerancia del mexicano, pero los estadounidenses se consideran menos tolerantes que los mexicanos, y éstos se ven a ellos mismos como mucho menos tolerantes. El patrón es similar respecto del racismo; unos y otros consideran que estos últimos rara vez son racistas. Por otra parte, es dos veces más probable que los estadounidenses consideren que su país es racista y dos veces más probable que los mexicanos consideren racistas a los estadounidenses. Ésta es una imagen persistente (véase el cuadro IX.3).

CUADRO IX.3. *Perspectivas culturales mutuas de estadunidenses y mexicanos*

<i>Declaraciones</i>	<i>Porcentaje de quienes están de acuerdo</i>	
	<i>Estadunidenses</i>	<i>Mexicanos</i>
Los mexicanos son muy trabajadores	78	75
Los estadounidenses son muy trabajadores	56	26
Los mexicanos son honestos	42	49
Los estadounidenses son honestos	41	22
Los mexicanos respetan la ley	34	33
Los estadounidenses respetan la ley	46	40
Los mexicanos son racistas	18	17
Los estadounidenses son racistas	35	73
Los mexicanos son tolerantes	44	45
Los estadounidenses son tolerantes	36	17
El español/inglés es la mejor segunda lengua para que aprendan los niños	78	89

Preguntas: Excepto por la última, todas las preguntas se hicieron utilizando una escala de 5 puntos, siendo 5 “muy” y 1 “absolutamente no”. Estos porcentajes son una suma de 4 y 5 respuestas.

FUENTE: “Cómo miramos al vecino”, Encuesta CIDAC-ZOGBY México y Estados Unidos, 2010 respuestas, margen de error $\pm 3.2\%$, 3-7 de febrero de 2006.

La desconfianza de México respecto de Estados Unidos porque históricamente se ha involucrado en los asuntos de los mexicanos se complementa con las relaciones culturales y económicas entre ambos países. Hay un animado intercambio de ideas, música, arte, moda, cocina, etc. La influencia de la cultura estadounidense es visible en todo el mundo, pero más intensa en México, en virtud de la cercanía. El tráfico turístico en ambas direcciones es intenso. Más estadounidenses informan de haber visitado México que cualquier otro país o región en desarrollo.⁵⁰ En 2010, 22 millones de turistas visitaron México, 79% de ellos de Estados Unidos y Canadá.⁵¹ En la última década, más de la mitad de los estadounidenses informaron haber visitado México antes y 70% expresaron que les gustaría visitar el país.⁵²

El patrón inverso es igualmente sorprendente. Cincuenta y seis por ciento de los visitantes extranjeros provienen de Canadá y México. Durante 2008, 13.7 millones de personas entraron a Estados Unidos desde México. Canadienses y mexicanos gastaron 22 000 millones de dólares. Una cuarta parte de los mexicanos ya ha visitado Estados Unidos y casi 60% indicaron que les gustaría volver. La cercanía geográfica también ha contribuido a que más estadounidenses residan en México más que en ningún otro país del Tercer Mundo y a que más mexicanos residan en Estados Unidos más que en cualquier otro país (32 millones en 2010). Los Ángeles tiene la mayor concentración (4.5 millones

en 2010) de personas de ascendencia mexicana que cualquier otra ciudad, excepto la Ciudad de México.⁵³ Muchos mexicanos estudian y hablan inglés.⁵⁴ El español es la lengua extranjera que con más frecuencia se estudia en las secundarias estadounidenses. La música estadounidense permea las ondas de la radio. Por otra parte, los músicos mexicano-estadunidenses y la música originaria de México son cada vez más populares en Estados Unidos. Los Tigres del Norte, de San José, California, tienen muchos seguidores entre los aficionados a la música. Los intérpretes estadounidenses, de estrellas del rock a magos, son estrellas en las principales ciudades mexicanas. La televisión está saturada de programas y películas del norte de la frontera, y las personas adineradas suscritas a recepción satelital tienen acceso a una gama completa de programas. Estados Unidos constituye una presencia casi inevitable en la vida diaria de muchos mexicanos.

Culturalmente, la relación es desigual. No obstante, como el español es la segunda lengua más frecuente en Estados Unidos y los mexicanos —como los centroamericanos, cubanos y otros latinoamericanos— se han extendido por todo Estados Unidos, su cultura está influyendo en la cultura de ese país.⁵⁵ Algunos estadounidenses han reaccionado con creciente nacionalismo. El movimiento English First de los años ochenta representó un esfuerzo por reafirmar la supremacía del inglés y de los valores tradicionales no minoritarios frente a lo que se considera como una ofensiva de los valores y el idioma hispánicos. Óscar Martínez observó:

Grupos como U. S. English e English First han hecho intensas campañas para convencer a una porción importante del público estadounidense de que el uso de idiomas diferentes del inglés fomenta la fragmentación del país y amenaza la estabilidad política futura. A mediados de los ochenta, encabezados por California, casi 12 estados habían declarado el inglés como lengua oficial para mandar el mensaje a los hispanos y otros grupos lingüísticos minoritarios de que debían deshacerse de su lengua materna lo más pronto posible.⁵⁶

De los dos países, Estados Unidos es el que más ha influido política y culturalmente en el largo plazo, pero la asimetría que cada uno de ellos impone al otro está cambiando a favor de México. No obstante, si bien la influencia estadounidense en el mundo está en declive, sigue otorgándole gran prestigio. Esto permite que sus procesos políticos, y de algún modo sus valores políticos, se legitimen hasta cierto punto a ojos de muchos mexicanos, incluidos los políticos; de ahí la influencia implícita del modelo estadounidense. En el pasado, a algunos mexicanos les incomodaba apoyar la democratización porque sentían que era objetivo de Estados Unidos.⁵⁷ De hecho, muchos mexicanos no están a favor de la política de este último de fomentar la democracia en todo el mundo. Hoy, sin embargo, como se demostró en otra parte de este libro, los mexicanos, como los latinoamericanos y todos los residentes del Tercer Mundo, juzgan la democracia en función de su efectividad como modelo político, no por su origen o relación con Estados Unidos.

Pero en la segunda década del siglo XXI pueden ser los mexicanos quienes empiecen a ejercer una profunda influencia en Estados Unidos, especialmente en California y Texas. Su impacto político se reflejó claramente en los resultados de la elección presidencial estadounidense de 2012. Según las estadísticas demográficas del censo de 2010, el aumento de la población hispana en general y de la mexicana en particular ha sido poco menos que extraordinario y excede todos los pronósticos de apenas una década atrás, cuando los principales analistas estimaban que para 2010 habría 25 millones de mexicanos y 41 millones de hispanos en Estados Unidos.⁵⁸ Por el contrario, en 2009 las cifras fueron 31 millones y 48 millones, respectivamente. Para 2050, los hispanos serán 128 millones de estadounidenses, 29% de la población.

Antes de la recesión de 2008, algunos estados como Iowa y Nebraska, cuya población disminuía, reclutaban activamente a inmigrantes, incluso a mexicanos, para reforzar su población económicamente activa. Podría esperarse que la influencia mexicana en los valores políticos fuera importante, dada su presencia en ciertas regiones, pero en la primera investigación comparativa disponible sobre mexicanos, mexicano-estadunidenses y no mexicano-estadunidenses, que no se ha repetido desde 2000, los resultados demuestran que en cuanto a actitudes relacionadas con la política generalmente los mexicanos empiezan a adoptar las creencias de otros estadounidenses, más que cambiar las creencias de estos últimos. Este patrón evolutivo es fácilmente detectable en las opiniones de los tres grupos sobre el significado de la democracia (véase el cuadro IX.4). No hay razón para un cambio de dirección en el futuro. Sin embargo, si cambia la definición estadounidense de democracia, entonces es probable que la sigan las opiniones de los inmigrantes mexicanos recientes.

CUADRO IX.4. *Significado de la democracia entre mexicanos, mexicano-estadunidenses y estadounidenses*

<i>Significado de democracia</i>	<i>Grupo (porcentajes)</i>		
	<i>Mexicanos</i>	<i>Mexicano- estadunidenses</i>	<i>Otros estadunidenses</i>
Libertad	25	42	64
Igualdad	26	15	8
Votación/elecciones	11	5	4
Tipo de gobierno	9	7	2
Respeto/legalidad	8	3	4
Bienestar/progreso	7	8	1
Otro	14	19	12
No sabe/No respondió	0	0	5

Las cifras de algunas columnas no suman 100% por el redondeo.

Pregunta: “En una palabra, ¿podría decirme, para usted, qué significa democracia?”

FUENTE: “Democracy through U. S. and Mexican Lenses”, patrocinio, Fundación Hewlett, septiembre de 2000.

Los datos del cuadro IX.4 ilustran la transformación de las ideas políticas de los mexicanos que residen en Estados Unidos; demuestran, por ejemplo, que una vez que los mexicanos se trasladan a Estados Unidos pronto empiezan a pensar en la democracia como libertad, como sus pares estadounidenses. A diferencia de sus contrapartes mexicanas, ya no le dan el mismo peso a la igualdad y la libertad, más bien la igualdad cae enormemente como concepto importante. Por último, si bien el voto y las elecciones eran importantes para la definición mexicana de democracia, perdieron importancia entre los mexicano-estadunidenses, que optaron por ellos como definición casi con la misma frecuencia que otros estadounidenses.

VÍNCULOS ECONÓMICOS

Por su relevancia como una de las causas de la Revolución mexicana, uno de los temas más delicados de la relación Estados Unidos-México es la inversión extranjera. Incluso en los primeros años del siglo XX, algunos representantes diplomáticos estadounidenses mantenían intereses económicos personales en México que influían en sus recomendaciones. A principios de la Revolución, sólo la inversión estadounidense en México había llegado a cifras asombrosas. Roger D. Hansen hace notar que, en porcentajes, durante la administración de Díaz el capital extranjero (38% de Estados Unidos) excedía la inversión europea en Estados Unidos.⁵⁹

La ideología de la mexicanización que surgió de la lucha revolucionaria se remonta en su origen más arraigado a la influencia económica de Estados Unidos y a la presencia de hombres de negocios, administradores, profesionales y terratenientes estadounidenses, especialmente en el norte.⁶⁰ Al formular sus políticas de desarrollo económico y proteger al mismo tiempo la soberanía de su toma de decisiones, México ha tenido que considerar su relación económica con Estados Unidos. El presidente Salinas puso en marcha una relación económica revolucionaria entre México y Estados Unidos englobada en el TLCAN. Para lograr este objetivo como parte de sus agendas de política exterior e interna, él y su gabinete trabajaron asiduamente para persuadir a los mexicanos de que un vínculo económico formal con Estados Unidos era financieramente provechoso y no violaría la soberanía mexicana. Para finales de los años noventa, la mayoría de los mexicanos estaba convencida de los beneficios del TLCAN y lo consideraban favorable desde diversas perspectivas.⁶¹ Sin embargo, 10 años después de que entrara en vigor, la opinión de los mexicanos al respecto no era tan buena. Tanto estadounidenses como mexicanos consideraban que los resultados eran más positivos para

su vecino que para ellos mismos.⁶²

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un complejo documento con implicaciones en las políticas sociales de los países miembros. Las relaciones obrero-patronales resultan un útil ejemplo de cómo un acuerdo de política económica exterior puede tener importantes implicaciones internas. En México, muchas de las empresas orientadas a la exportación emplean a trabajadores sindicalizados. El patrón estructural y legal de las relaciones obrero-patronales permite que un funcionario del gobierno cuente con el voto decisivo en controversias arbitradas. Uno de los acuerdos paralelos del TLCAN más controvertidos exigía que México se adecuara a las leyes estadounidenses de protección de los derechos laborales. Si bien el movimiento laboral estadounidense se oponía al tratado, logró ciertos acuerdos, que si se hacían valer fortalecerían los derechos de los trabajadores en México. En abril de 1995, sindicatos y grupos de derechos humanos estadounidenses convencieron a Robert Reich, secretario del Trabajo, de que discutiera con su contraparte mexicana el tema específico de los trabajadores de una planta de Sony en Nuevo Laredo, a quienes se había prohibido que fundaran un sindicato independiente, en contravención a las propias leyes de México.⁶³ Lo contrario también es cierto. En mayo de 1998, con el apoyo del sindicato estadounidense de transportistas, cuatro sindicatos mexicanos interpusieron una denuncia contra el sector de la manzana de Washington por violar los derechos de los trabajadores migrantes, incluidos los relacionados con seguridad y salarios. La importancia de este y otros acuerdos paralelos del TLCAN es que representan un vehículo legal importante para que grupos estadounidenses se involucren en numerosos aspectos internos de México, entre otros, ambientales y laborales, y para que los mexicanos hagan lo mismo en Estados Unidos. Sin embargo, 20 años después, estos cambios legales no han logrado mucho a favor de los derechos laborales del lado mexicano.

El tema más general que los acuerdos económicos y comerciales subrayan para los dos países, pero especialmente para México, es el nacionalismo. Algunos analistas incluso han llegado a argumentar que el TLCAN no sólo mermó la soberanía nacional mexicana, sino que al reducir la soberanía del Estado a través de acuerdos internacionales se limita la capacidad del país para proteger los intereses de los ciudadanos comunes.⁶⁴ Esta interpretación puede ser discutida, pero el TLCAN y la creciente dependencia económica de ambos países definitivamente han determinado otras decisiones políticas importantes. El ejemplo más notable de tal consecuencia es el paquete de rescate financiero que ofreciera la administración de Clinton a principios de 1995, poco después de la instrumentación del tratado, luego de que la devaluación del peso provocara una intensa fuga de capitales. De hecho, el tamaño de la ayuda de Estados Unidos y de agencias internacionales, de unos 49 000 millones de dólares, se debió en parte a que México era miembro del TLCAN.⁶⁵ Como el paquete en sí exigía que

México garantizara el pago de sus créditos a Estados Unidos (20 000 millones de dólares del total), generó mayor preocupación en México, pues numerosos ciudadanos consideraron que esta ayuda era una muestra más de que Estados Unidos infringía la soberanía del país. En realidad, México pagó el crédito anticipadamente.⁶⁶ Otra forma de entender su impacto en la soberanía de México es teniendo en cuenta la legislación. Como argumenta un estudioso, México se ha transformado de una “soberanía nacional” en una “soberanía constitucional”, en el sentido de que ha empezado a cambiar sus “estándares de legitimidad y a dar más importancia a los estándares internacionales”.⁶⁷ A la fecha, un ejemplo de esto es la profunda reforma de su sistema legal, propiciada por los vínculos económicos generalizados y, más recientemente, por las apremiantes deficiencias del sistema legal mexicano para procesar a traficantes de drogas y otros delincuentes. El componente central de esta reforma es la creación de un sistema de justicia que incluya juicios orales y pruebas forenses, semejante al sistema estadounidense.⁶⁸ Estos cambios se han ido implementando estado por estado desde 2008. Una encuesta integral entre jueces y ministerios públicos refleja satisfacción general con las reformas hasta 2011, pero aún tiene que completarse.⁶⁹

La instrumentación del TLCAN resultó en un notable incremento del comercio entre Estados Unidos y México, de tal forma que por influencia del tratado se triplicó entre 1990 y 2008. En 2010, México compró 153 000 millones de dólares en productos de su vecino.⁷⁰

Ahora México es el tercer socio comercial de Estados Unidos y el segundo destino de sus exportaciones, equivalentes a cerca de un octavo de las exportaciones estadounidenses. Veintidós estados del vecino país dependen de México como primero o segundo destino de sus exportaciones, que son especialmente importantes para Texas, Arizona, Nebraska, California y Iowa. Estados Unidos representa aproximadamente dos terceras partes del comercio mexicano y es el destino de 82% de sus exportaciones.⁷¹

Hacia 2012, México representaba 12% de la cifra total del comercio con Estados Unidos, después de Canadá y China.⁷² A partir de este nivel de integración económica, los presidentes Obama y Calderón convinieron en un mayor esfuerzo para mejorar y formular un programa de gestión de la frontera y abordar las múltiples facetas de la relación, incluso facilitar el comercio de bienes y personas a través de las fronteras en los dos sentidos y resolver muchos problemas de salud ambiental.⁷³

Si bien el TLCAN ayudó a ampliar y globalizar la economía mexicana mediante exportaciones aceleradas, la evaluación de su impacto en la mitigación de la pobreza y el mejoramiento del nivel de vida de la mayoría de los mexicanos indica que el éxito no lo es tanto. México no ha logrado implementar muchos cambios estructurales económicos, como políticas fiscales, educacionales y laborales, de modo que no se puede culpar nada más al TLCAN.⁷⁴ Como recomendaba el Mexico Institute del Woodrow Wilson Center,

“un objetivo clave de una agenda pos TLCAN debe ser reducir las disparidades en el ingreso y elevar los estándares de vida”.⁷⁵ Efectivamente, ese objetivo es crítico, fundamental, para el desarrollo económico de México y para los otros dos puntos centrales de la agenda bilateral, drogas e inmigración. La salud de la economía mexicana, así como su capacidad para crear nuevos empleos y satisfacer la demanda de una población económicamente activa, impacta directamente en el atractivo de los cárteles de la droga como empleadores de mexicanos desempleados, particularmente jóvenes varones, y en la decisión de muchos mexicanos de migrar a Estados Unidos. El tratado se vendió a los ciudadanos de ambos países como una política que mejoraría su nivel de vida.⁷⁶ En México, esas mejoras se relacionaron con menor migración; sin embargo, muchas empresas pequeñas, sobre todo del sector agrícola, no sobrevivieron a las importaciones subsidiadas de Estados Unidos.⁷⁷ El nivel de integración entre las dos economías y su interdependencia impactaron de forma devastadora a México después de la recesión mundial, efecto que no se sintió en la misma medida en otras economías latinoamericanas.

Si bien es difícil vincular al TLCAN con las continuas reformas políticas posteriores a 1994, varios estudiosos han argumentado convincentemente que el presidente Zedillo introdujo reformas políticas que complementaron y aceleraron la transición democrática. Por ejemplo, Mark Williams hace notar que Zedillo

apoyó enmiendas constitucionales que modernizaron el sistema judicial federal, ayudaron a profesionalizar a la Suprema Corte y resultaron en mayor independencia política. El impacto de la reforma judicial fue mucho más allá de los asuntos económicos. Ahora los ciudadanos y los elementos de la oposición tienen otras vías para impugnar al partido en el poder, y el renovado tribunal pronto se aventuró en un reino político largamente evitado.⁷⁸

Por otra parte, Pamela Starr ha sugerido que después de la crisis del peso de las primeras semanas de la administración de Zedillo, su posición política quedó muy debilitada, de modo que se le motivó a negociar las importantes reformas electorales de 1996, que, como se dijo antes, fueron críticas para nivelar el escenario de los partidos políticos y dar autonomía al Instituto Federal Electoral. En 2000 y en 2006, las victorias presidenciales de la oposición se beneficiaron y se lograron gracias a esta legislación, que no se modificó significativamente sino hasta 2007.⁷⁹

El tema relacionado con la economía que más controversia provoca en la agenda bilateral, especialmente en opinión de los estadounidenses y los mexicanos comunes, es la inmigración, y es revelador porque sus consecuencias invocan aspectos culturales, económicos y políticos que destacan en las agendas internas. Es larga la historia de la inmigración en el siglo XX, y sólo en años recientes Estados Unidos ha intentado evitar integral y formalmente el flujo de mexicanos inmigrantes. Después de la segunda mitad

del siglo XIX, estos últimos han cruzado sin ningún control la frontera durante décadas en busca de trabajo.

La mano de obra tiende a seguir al capital, sobre todo cuando el desempleo y el subempleo alcanzan niveles importantes; por eso en tiempos difíciles los mexicanos se iban al norte a buscar trabajo. En el pasado, eventualmente algunos se hacían ciudadanos estadounidenses, pero la mayoría volvía a su país al cabo de una corta estancia. ¿Cuáles son las consecuencias económicas de esta relación? Para México se ha traducido en crecientes oportunidades económicas para su pueblo y en algunos casos en la posibilidad de aprender nuevas habilidades. Por otra parte, casi todos mandaban su salario a su lugar de origen y creaban fuentes de capital locales.⁸⁰ Se ha estimado que justo antes de la recesión de 2008 los migrantes transferían tantos como 26 000 millones de dólares a México, y esas cifras se han mantenido por arriba de los 21 000 millones entre 2005 y 2012. México ocupa el segundo lugar del mundo en términos de ingresos recibidos en moneda extranjera. Para 2010, tres de cada 10 familias en México recibían la mitad o más de su ingreso mensual a través de remesas (véase el cuadro IX.1). Por otro lado, los beneficios económicos han sido sustanciales para Estados Unidos. Tradicionalmente, casi todos los migrantes han trabajado en la agricultura y proporcionado productos alimenticios más baratos de lo que hubiera sido posible de otra manera. En años recientes, los mexicanos han contribuido con millones de trabajadores para el sector de los servicios.

Las consecuencias políticas de la relación son numerosas, y en ambos lados de la frontera se multiplicarán conforme la población sigue incrementándose enormemente. Estudios sobre las comunidades locales de México, específicamente las indígenas, indican que el volumen de residentes que abandona su comunidad rural pobre no consigue ocupar los puestos de trabajo y obliga a hacer cambios en cuanto a la permanencia de las instituciones políticas y sociales tradicionales.⁸¹ En Estados Unidos, el censo reveló que la población estadounidense creció 9.7%, la hispánica, 43%, y la mexicana, 54.1% de 2000 a 2010. Si se eliminara de las cifras de crecimiento total durante esa década a la población hispana, sólo sería de 4.9%, cuando mucho, de la mitad. El dramático incremento de la población de origen mexicano, tanto inmigrantes legales como indocumentados, revela la incapacidad de la economía mexicana para ofrecer oportunidades económicas adecuadas. California, Texas, Arizona, Illinois y Colorado tienen la población de origen mexicano más abundante.

En encuestas recientes se documenta que las oportunidades económicas no son la única motivación para salir de México o de América Latina. De hecho, la falta de seguridad personal, muy relacionada con el nivel de violencia criminal en México, es un factor causal importante, además de que algunos familiares ya viven en el extranjero.⁸² En efecto, algunos estudiosos piensan que los “narcorrefugiados” podrían llegar a ser un

riesgo grave para la seguridad nacional de Estados Unidos.⁸³ En 2012, 37% de los mexicanos dijeron que se mudarían a Estados Unidos, la mitad de ellos sin autorización, si tuvieran oportunidad.⁸⁴ Otros 14 países de América Latina registraron un número mayor de respuestas que México. En el pasado, Estados Unidos contribuyó indirectamente a la estabilidad interna de México canalizando el descontento hacia el norte. Dada la relación histórica ya descrita, el nacionalismo obliga a México a expresar preocupación por la migración, pero, como revelan los datos del cuadro IX.1, sólo un tercio de los mexicanos cree que Estados Unidos debe legalizar a los mexicanos indocumentados y sólo 23% piensa que su gobierno debe negociar con Estados Unidos un programa de trabajadores temporales.

Los ataques terroristas de septiembre de 2001 agregaron una nueva perspectiva política al tema de la inmigración ya descrito, el de la seguridad fronteriza. Fox y su primer secretario de Relaciones Exteriores hicieron de la reforma migratoria el tema principal de la agenda bilateral. Nunca salió de la agenda, pero, en esencia, la administración de Bush ignoró el asunto después de 2001. Posterior a la constante presión del lado mexicano, Bush finalmente propuso su propio concepto de un programa de trabajadores temporales en su mensaje presidencial de 2004, pero nunca fue aprobado por el Congreso.⁸⁵ Cuando el presidente Obama asumió el poder, algunos observadores pensaron que su administración podría aprobar nuevas leyes de inmigración. Sin embargo, el impacto perjudicial de la recesión y los esfuerzos de estados como Arizona por abordar la migración de indocumentados a su manera (SB1070) resultaron en que el gobierno federal aplicara más estrictamente las leyes vigentes, al mismo tiempo que se oponía a legislaciones locales más restrictivas. A la fecha, no ha habido avances en la reforma migratoria entre ambos países.

Otra consecuencia política que afecta a ambos lados de la frontera tiene que ver con la actividad política de su población. En 1998, el Congreso mexicano concedió la doble nacionalidad a los mexicanos que viven en el extranjero, y como 99% de éstos reside en Estados Unidos, en esencia las implicaciones de esta legislación se limitan a la relación bilateral. Políticamente, la doble nacionalidad abre la puerta a que los mexicanos en el exterior puedan votar en las elecciones de su país. El gobierno mexicano estimaba en 2000 que 7.1 millones de mexicanos adultos vivían fuera y que 2.8 millones de estadounidenses de ascendencia mexicana aprovecharían la nacionalidad mexicana.⁸⁶ En 2005, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría un proyecto de ley que concedía el derecho a votar en las elecciones presidenciales a los mexicanos que vivían en el exterior, justo a tiempo para la contienda presidencial de 2006. Los posibles votantes serían sólo los que habían tramitado su credencial de elector antes de mediados de febrero de 2006 y solicitaban votar por correo. Este grupo era mucho más reducido de lo que se esperaba originalmente.⁸⁷ En 2012, el número de votantes ausentes no aumentó

significativamente; sólo hubo 4 938 solicitudes más.⁸⁸

En ambos países los migrantes participan en política. En Estados Unidos han organizado cientos de grupos y sus líderes se han reunido con asesores de la presidencia para impulsar la reforma migratoria. En el lado mexicano han formado comités de acción política y enviado delegaciones de trabajadores de campaña para ayudar a los candidatos favorecidos. Algunos de los que residen en Estados Unidos volvieron a México a competir por un cargo político y ganaron una alcaldía, así como un escaño en el Congreso de 2003-2006.

Para Estados Unidos, las implicaciones económicas de la inmigración son obvias. La demanda de trabajadores no calificados se ha ampliado ahora a toda una gama de categorías ocupacionales, pero los críticos afirman que los trabajadores estadounidenses se quedan sin empleo. Algunos grupos de Estados Unidos resienten lo que consideran como desplazamiento por los trabajadores inmigrantes de México. Asimismo, se acusa a los empleadores de contratar a trabajadores mexicanos para evitar el pago de ciertas prestaciones e impuestos. Por último, los contribuyentes de clase media han empezado a ver a los migrantes como un tremendo gasto de recursos en bienestar social y educación pública, factor que en 1994 dio lugar a la aprobación de la Propuesta 187 de California. En realidad, los migrantes mexicanos pagan impuestos netos al gobierno federal, pero en el nivel estatal su contribución varía, dependiendo de los servicios disponibles para ellos. En Nueva Jersey son contribuyentes netos; en California, beneficiarios netos. Dadas las condiciones económicas de la mayoría de los estados desde la recesión de 2008, estas cifras llegaron a ser un problema político y económico grave.

En esencia, la propuesta 187 es una legislación antiinmigrante diseñada para excluir a los hispanos de los servicios sociales de California; específicamente, para sacar a los niños de las aulas de las escuelas públicas y evitar que sus padres soliciten al estado servicios de atención a la salud y prestaciones por desempleo. Más de la mitad de los mexicanos considera que esta legislación es racista, y nueve de cada 10 se opone firmemente a legislaciones similares en otras partes de Estados Unidos.⁸⁹ El proyecto de ley de Arizona de 2010 (SB1070) se enfoca más bien en sacar a los mexicanos indocumentados del estado, de tal forma que no podrían aprovechar esos beneficios, buscar empleo ni cometer delitos. Se basa en la aplicación de la ley por las autoridades locales, específicamente por oficiales de policía.⁹⁰ Culturalmente, la inmigración rebasa muchos de los temas que afectan las relaciones entre Estados Unidos y México. El movimiento English First surgió sobre todo por la acelerada expansión de la población hispanica y la evidente inmigración de mexicanos y centroamericanos al suroeste. La inmigración se percibe como una amenaza cultural que se traduce en debates de política local y estatal, a menudo planteados ante los votantes.⁹¹ En México, por otra parte, poblaciones enteras son pueblos fantasma, pues varones y mujeres jóvenes se van a

Estados Unidos. Con frecuencia, los niños se quedan nada más con la madre o con los abuelos y se quebranta la estructura familiar tradicional. Desalentados por la violencia de las ciudades estadounidenses, muchos migrantes mexicanos que tienen hijos en Estados Unidos los mandan a sus comunidades natales, pero estos niños llevan consigo los valores de su país de adopción y representan un riesgo para la integridad de la cultura local.⁹²

Inmigración, comercio e inversión tienen muchas más ramificaciones sutiles y obvias. El asunto es que, hasta cierto punto, su cercanía hace a ambos países prisioneros de los problemas del otro. Por ejemplo, la ambiciosa agenda política de Fox resultó afectada negativamente en 2001 y 2002 por el marcado revés en la economía de México, muy ligado a la recesión estadounidense, como los esfuerzos de Calderón por acelerar el crecimiento económico y el empleo desde 2008 en condiciones similares y más prolongadas. Y si bien México se afana en condiciones de mayor dependencia y subordinación, su situación económica afecta a Estados Unidos, que, por ejemplo, experimentó un inesperado e inmediato incremento en su déficit comercial en los meses inmediatamente posteriores a la devaluación del peso mexicano en 1994, porque sus exportaciones se encarecieron exageradamente y las importaciones mexicanas se abarataron relativamente. El sistema político de México debe analizar cuidadosamente los problemas internos y las políticas asociadas que influyen en la relación. Estados Unidos no tiene poder de veto directo en la política mexicana, pero su presencia tiende una sombra permanente que los líderes políticos mexicanos no pueden ignorar.

CONCLUSIÓN

Como se aclara en este capítulo, es obvio que Estados Unidos desempeña un papel muy importante en México, no sólo por su predominio en las estrategias de la política exterior mexicana, sino también en otras muchas facetas sociales, culturales y económicas. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha reforzado un grado de influencia observable implícita y explícitamente desde hace largo tiempo en la relación entre México y Estados Unidos. Si bien es cierto que el sólido nacionalismo de México fue una respuesta natural a su experiencia histórica respecto de Estados Unidos, por importantes razones económicas y sociales ha considerado necesario modificar su postura tradicional a cambio de que su futuro desarrollo se acerque más al devenir estadounidense.

Muchos aspectos influyen en la relación bilateral de estos vecinos. En este capítulo se tratan sólo los más prominentes, en particular de las décadas de 2000 y de 2010. La agenda de seguridad nacional entre ambos países sobresale entre otros temas

tradicionales, como la inmigración; pero el alcance de la preocupación por la seguridad nacional, merced a sus crecientes vínculos, práctica y formalmente se ha extendido y profundizado.⁹³ Asuntos como el combate del tráfico de enervantes han rebasado por mucho las agendas sociales típicamente relacionadas con esos problemas para entretenerse inexorablemente con la propia legitimidad de las instituciones políticas mexicanas y la estabilidad de su sistema político.

En otras palabras, la estrategia antidrogas aplicada por México y Estados Unidos está teniendo un impacto significativo en las instituciones democráticas y en su capacidad para funcionar adecuadamente y satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, en especial en lo que se refiere a la seguridad personal. Los líderes locales, estatales y nacionales han sido puestos en riesgo por los traficantes de drogas. Se ha señalado que las fuentes de inteligencia militar de México afirman que los “grupos criminales han infiltrado entre 55 y 65% de las campañas políticas e inyectan dinero al proceso de campaña”.⁹⁴ En un esfuerzo por evitar que se mantengan en el puesto o accedan a él, los cárteles han asesinado a otros políticos, incluidos candidatos a gubernaturas y al Congreso. Las instituciones políticas mexicanas están siendo dolorosamente puestas a prueba en la confrontación con las organizaciones de traficantes de sustancias ilegales, haciendo difícil el logro de condiciones que suelen identificarse con la consolidación democrática. Los medios en México no pueden cumplir con sus responsabilidades de investigación para ampliar y profundizar la rendición de cuentas de los funcionarios gubernamentales si su investigación y cobertura implica vínculos con los traficantes y corrupción. Por eso la interrelación de un problema y una estrategia bilateral con múltiples cuestiones de política interna también está entrelazada con el desarrollo de la futura política democrática de México.

La intensidad y el alcance de la agenda bilateral, que suele implicar temas que influyen en las perspectivas y posturas de política interna de votantes y políticos de ambos países, complican sus relaciones exteriores. Algunos de esos temas, como corrupción e inmigración ilegal, evocan acaloradas respuestas emocionales en ambos lados de la frontera. Particularmente, en Estados Unidos es muy tentador para los legisladores nacionales imponer juicios morales y filosóficos al modelo político de México, en específico respecto de la magnitud de la corrupción y en asuntos de derechos humanos. El creciente involucramiento de los medios y las organizaciones cívicas estadounidenses, como los grupos de derechos humanos, en asuntos internos mexicanos asegura que el gobierno de Estados Unidos mantenga e intensifique su implicación en los asuntos de México.⁹⁵ Al mismo tiempo, la creciente pluralización de sus procesos políticos y lo contencioso de sus diferentes actores políticos nacional y regionalmente complican aún más las relaciones entre ambos países. Como ciertos estados están más directamente relacionados con México, y como los mexicanos han llegado a residir en

todo Estados Unidos, las legislaturas y los gobernadores estatales son ahora actores muy importantes. California, por ejemplo, tiene su propia oficina y comité legislativo dedicados a las relaciones exteriores mexicanas.⁹⁶ Los esfuerzos de Arizona para definir sus propias normas migratorias diferentes de las del gobierno federal generaron graves problemas en la relación bilateral del gobierno federal.⁹⁷

Los expertos en política exterior han expresado su preocupación sobre los futuros problemas de la agenda bilateral y sobre los defectos del proceso con el que los abordan ambos países. Muchas de estas críticas se centran en cuestiones de seguridad que implican vigilar la frontera, corrupción en el control de estupefacientes y falta de interés de los funcionarios estadounidenses en las carencias de la economía interna de México que pueden relacionarse con los cárteles de la droga y la inmigración. En un informe especial del Council on Foreign Relations [Consejo de Relaciones Exteriores] se recomendaba incrementar la cooperación de todos los niveles de gobierno en el proceso de gestión fronteriza, repensar la política estadounidense sobre las drogas e incrementar el apoyo económico y educativo para México.⁹⁸

La victoria del PRI en la elección presidencial de 2012 resultará en cambios en la relación mexicano-estadunidense, sobre todo con algunas modificaciones en el enfoque de la estrategia antidrogas del gobierno federal. Enrique Peña Nieto manifestó durante la campaña que, como presidente, se enfocaría en el fortalecimiento de la policía local y estatal; que si bien seguiría apoyándose en las fuerzas armadas, el gobierno se inspiraría en estrategias locales de otros países, como Colombia y Estados Unidos, y aplicaría un enfoque colaborativo entre funcionarios, policía y miembros de la comunidad, con la intención de cortar de raíz la violencia relacionada con las drogas, más que de capturar a los líderes de los cárteles, y que México debe enfocarse en atacar la pobreza subyacente y la falta de desarrollo económico que permite que los cárteles atraigan a jóvenes desempleados.⁹⁹ La opinión del presidente se confirma en la encuesta del propio gobierno sobre victimización nacional de 2012, en la cual seis de cada 10 mexicanos piensan que la inseguridad es el problema número uno del país, pero al mismo tiempo creen que la pobreza y el desempleo son las principales causas.¹⁰⁰

A pesar de las altas y bajas de la relación bilateral, durante las administraciones de Fox y Calderón la cooperación entre los dos gobiernos se incrementó. Con este último, llegó a su punto más bajo después del escándalo de WikiLeaks, cuando se hicieron públicas docenas de comunicaciones entre el embajador Carlos Pascual y el Departamento de Estado estadounidense, en las que el embajador hacía numerosas críticas, entre otras, a la instrumentación de la estrategia antidrogas de México. A resultas de ello, Pascual renunció al puesto. Calderón criticó públicamente a la administración de Obama en México y Estados Unidos, incluso ante el Congreso estadounidense, por su incapacidad para presentar una reforma migratoria y abordar la

transferencia de armas ilegales a México.¹⁰¹ A pesar de la retórica crítica, los resultados concretos de la colaboración fuera del ojo público son muy visibles en su estrategia conjunta antidrogas, en la que varias secretarías, incluidas las respectivas de Defensa, han creado una cercana relación y comparten inteligencia que ha resultado en misiones exitosas contra las organizaciones de traficantes de sustancias ilícitas. Más miembros del Congreso han sido informados sobre México y han visitado personalmente a sus contrapartes. Durante la administración de Calderón, miembros del Congreso mexicano y de secretarías ejecutivas, así como representantes de las fuerzas armadas mexicanas, han visitado el Northern Command [Comando Norte] y tomado cursos breves en el Center for Hemispheric Defense Studies [Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa] de la National Defense University [Universidad Nacional de Defensa], en Washington, D. C. A pesar de su estrecha colaboración en el combate del tráfico de drogas, con excepción de la cocaína, consumida sólo por 0.6% de la población estadounidense mayor de 12 años de edad, el consumo de las demás drogas se mantuvo constante o se incrementó entre 2002 y 2010, en tanto que el de todas las sustancias ilegales aumentó de 0.6 a 9% en la población mayor de 12 años; la mariguana, de 0.7 a 7% en esa misma población; los psicofármacos se mantuvieron en 2.7% también en esa población.¹⁰²

En la última década, la relación entre ambos países se ha estrechado gradualmente, pero no se han eliminado temas internos que implican preocupaciones nacionales que la afectan. En la administración de Calderón, el presidente Obama pudo mejorar la imagen de Estados Unidos con su postura general en política exterior y su retiro de tropas de Irak. Como resultado de esos cambios, la aprobación de los mexicanos respecto de Estados Unidos llegó a 62% en 2010; pero cuando el gobernador de Arizona aprobó la ley antiinmigración en abril de ese año, en una encuesta se observó una importante caída de la imagen positiva de dicho país, a sólo 44%, en tanto que las opiniones negativas aumentaron muy significativamente, de 27 a 48%, comparable con los datos de la encuesta sobre la anterior guerra de Irak. En 2011, sus opiniones positivas aumentaron otra vez, hasta 52%, y en 2012 ya habían llegado a 56%.¹⁰³ Futuras decisiones del gobierno estadounidense, y sobre todo de gobiernos estatales y locales, podrían modificar inesperadamente esta evaluación. Por tanto, el nacionalismo sigue incidiendo en el apoyo a Estados Unidos, y en las sospechas que despierta en cuanto a ese país, además de que sigue siendo ingrediente esencial de la relación entre ambos países.

X. MODERNIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA: ¿UNA REVOLUCIÓN?

Debe tenerse en mente que la democracia es tanto un proyecto social como un conjunto de garantías constitucionales acerca de estructuras y procesos de representación política. Florecerá sólo cuando haya conexiones fuertes entre gobernadores y gobernados en un contrato social que vincule a los ciudadanos entre sí y con el Estado en un marco común para el orden social, la representación y la acción políticas. Para que tal situación se materialice, ciudadanos y Estado deben aceptar un único estado de derecho con resultados predecibles y un mecanismo o estructuras de representación y rendición de cuentas. Sin embargo, en México tanto la ley como estos mecanismos siguen siendo extrañamente vagos hoy en día.

DIANE E. DAVIS,
El debilitamiento del Estado de derecho

BASES DE LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA

Para el mexicano promedio, los asuntos económicos más importantes son el desempleo y el nivel de ingresos. En 2001, los mexicanos consideraban que los problemas económicos pendientes más importantes eran más fuentes de empleo y mejores salarios.¹ De 2001 a 2012 ha habido muy poca variación en lo que perciben como problemas más importantes del país.² Básicamente, la crisis económica ha sido el problema de mayor importancia en siete de 10 años, la falta de seguridad personal en cuatro de 10, y el desempleo, en uno de 10. Las respuestas combinadas a los problemas económicos (crisis económicas, desempleo, pobreza, bajos salarios e inflación) durante todo el periodo de la consolidación democrática de México representan 43% de los principales problemas. En 2012, consideraban que estos mismos problemas económicos eran igualmente importantes.³ México, como muchos otros países del Tercer Mundo, enfrenta numerosos retos para estimular el crecimiento económico, a pesar de su estrategia al respecto. Igualmente significativo es el hecho de que para los mexicanos que personalmente han sido víctimas del desempleo, la crisis económica o la inseguridad, estas experiencias incidieron directamente en sus preferencias de voto en 2012. Dependiendo de la experiencia aplicable, Alejandro Moreno descubrió que entre 13 y 18% compartían una de esas experiencias. De esos ciudadanos, 73 comparado con 47%, expresaron más insatisfacción respecto de la democracia; 75 comparado con 38%, con la ruta económica

del gobierno, y 63 con 36%, con la seguridad personal.⁴

La economía de México ha cambiado de manera importante desde los años ochenta, tanto en magnitud como en la composición de su fuerza de trabajo. En las tres décadas pasadas, la mayoría de los nuevos empleos en México se presentaba en el sector manufacturero, de comercio, de la construcción y del transporte. En volumen, la industria de los servicios generó casi todos los nuevos empleos entre 1950 y el año 2000, 8.1 millones, igual al total de la población entonces empleada en el sector agrícola. Hoy en día, los servicios solos representan el sector más grande de la economía, que dio empleo a 42.3% de los mexicanos en 2011, comparado con sólo 23% en 1999. En 2011, México clasifica su población económicamente activa en tres amplios sectores económicos: primario (agricultura, silvicultura y pesca), 13.2%; secundario (manufactura, minería y extracción), 24.0%, y terciario (venta al menudeo, turismo, comunicaciones, transporte y servicios), 62.2%.⁵

En los primeros años de la segunda década del siglo XXI, México podía presumir de ser la decimosegunda economía más grande del mundo (valor de sus bienes y servicios). Su producto interno bruto (PIB) per cápita era de 9 243 dólares. Con base en la paridad de su poder adquisitivo con otras naciones, la cifra per cápita era de 14 265 dólares. Si bien estas cifras pueden parecer impresionantes, disimulan que México apenas se clasifica en el puesto sexagésimo en cuanto a PIB per cápita. En otras palabras, México tiene una de las economías más grandes del mundo, pero su población económicamente activa no está produciendo bienes cuyo valor sea similar a otras economías comparables, como España, clasificada en el noveno puesto mundial, pero en el vigésimo sexto en el PIB per cápita.⁶ Los economistas señalan otras variables que se reflejan negativamente en el potencial económico de México, incluida su falta de competitividad (lugar 60 de 133 en 2009), según su clasificación en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, así como sus índices de corrupción percibidos en las encuestas de Transparencia Internacional, donde por lo general se ubica en la mitad inferior de todos los países.

Las políticas macroeconómicas de México son críticas para sus estrategias encaminadas a aumentar el tamaño y la productividad de su economía, reducir la pobreza e incrementar el empleo, y para que su clase media crezca. Cada uno de estos objetivos económicos tiene nexos importantes con sus objetivos políticos, además de que es esencial para lograr una democracia consolidada. Como se sugiere en la introducción, los especialistas latinoamericanos que analizan la teoría democrática con frecuencia incluyen la justicia social en su conceptualización de una democracia consolidada. En un importante trabajo sobre la relación entre pobreza y participación democrática, Claudio Holzner puso al descubierto relaciones diversas y complejas entre los mexicanos pobres y el sistema político. Sin olvidar la importancia de otras variables que identifica, la

eliminación de la pobreza probablemente daría lugar a cambios que incidirían en el nivel del interés ciudadano y en su participación en la política y las elecciones.⁷

En la década de los ochenta, los gobiernos mexicanos introdujeron un cambio importante en la filosofía económica y, por ende, en las estrategias económicas que impulsaron para abordar los problemas de crecimiento, desigualdad y pobreza. Su estrategia, popularizada en otras partes de la región, fue etiquetada como liberalización económica, e implicaba importantes cambios en la estructura económica de México y en sus relaciones económicas globales, especialmente con Estados Unidos.

SURGIMIENTO DE LA LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA

Independientemente de que el origen del cambio económico en México sea internacional o nacional, o ambos, no hay duda de que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari instituyó importantes reformas económicas indicadoras de una filosofía económica gubernamental diferente. Una base importante del programa de liberalización económica es la generación de capital para la economía mexicana, especialmente inversión extranjera. Los datos del cuadro X.1 demuestran la creciente importancia de esta variable en la estrategia de desarrollo económico de México. De 1988 a 1994, la inversión extranjera se cuadruplicó. Tampoco sorprende que haya aumentado después de que el TLCAN entrara en vigor en 1994, si bien fue testigo del más bajo crecimiento durante la crisis económica de los primeros años del gobierno de Zedillo. La inversión extranjera recuperó el ritmo durante el gobierno del presidente Fox y llegó a su punto más alto. Si bien el gobierno de Calderón también atrajo niveles importantes de inversión directa, la recesión mundial de 2008 los redujo en comparación con los de su predecesor. Estados Unidos por sí solo representó 26% de la inversión entre 2007 y 2011, seguido de varios países europeos y Canadá. Cabe señalar también que los ingresos percibidos por los mexicanos en Estados Unidos y que envían a sus familias residentes en México representan una forma extraordinaria de inversión “extranjera”, gran parte de la cual se gasta en bienes de capital y vivienda en las regiones rurales más pobres, entre las personas que más necesidades tienen, y por lo general supera la inversión estadounidense directa. Más de un millón de hogares se beneficia con esta ayuda económica.⁸

CUADRO X.1. *Inversión extranjera en México*

<i>Administración</i>	<i>Totales (millones de dólares Estados Unidos)</i>	<i>% cambio</i>
1970-1976	1 601.4	
1976-1982	5 470.6	241.7
1982-1988	13 455.4	146.0
1988-1994	60 565.5 ^a	350.1
1994-2000	74 100.9	22.3
2000-2006	139 067.4	87.8
2006-2012 ^a	102 842.3	

^a Información hasta el segundo trimestre de 2011.

FUENTE: *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994: Síntesis e índice temático*, Presidencia de la República, México; 1994, p. 441, y México, Presidencia de la República, *Sexto informe de gobierno: anexo estadístico*, 1º de septiembre de 2000, 132, www.inegi.gob.mx, junio de 2005; *Quinto informe de gobierno: anexo estadístico*, 1º de septiembre de 2011, p. 211.

Salinas consideraba que el capital era esencial para la recuperación económica en el corto plazo, y en el largo, para la competencia internacional. Cuando se dio cuenta de que a los gobiernos europeos y a los prestamistas les preocupaba Europa del este, se volvió hacia un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. Bush, que tenía estrechos lazos personales con Salinas, se comprometió él mismo, y comprometió a su país, al aprobar dicho acuerdo, además de alentar a Salinas a seguir adelante. Anticipándose, Salinas y su equipo económico, la mayoría de cuyos miembros había estudiado en Estados Unidos, empezaron a poner a la venta muchas empresas del gobierno y a reducir aranceles dramáticamente: muchos bajaron de niveles de hasta 200% a un promedio de apenas 9% en 1992. Las iniciativas dieron como resultado el retorno de algunos capitales nacionales y nuevas inversiones extranjeras, más de 600 000 millones de dólares para 1994 (véase el cuadro X.1).

La comunidad financiera de Estados Unidos respondió de manera favorable a estos drásticos cambios de una economía dirigida por el Estado a una economía de libre mercado. Los editoriales de publicaciones orientadas a los negocios, como el *Wall Street Journal*, alabaron a Salinas y a sus colaboradores. Otras publicaciones periódicas, como el *Business Week*, predijeron un periodo de auge que haría a México atractivo para los inversionistas. En repetidas ocasiones, el gobierno mexicano citó las opiniones positivas de la prensa como evidencia de apoyo a sus políticas. Aun así, los críticos denunciaban que el sector controlado por el Estado seguía inflado. Argumentaban que 12 de las 20 compañías más grandes en términos de empleados todavía estaban bajo control del Estado. Ciertamente las empresas propiedad del Estado empleaban a 79% de los trabajadores, y la cantidad de trabajadores del gobierno no se redujo mucho de lo que

había sido en 1987, de 4.4 millones a 4.1 millones, en gran medida como resultado de la venta de bancos y compañías propiedad del Estado.⁹

Paralelo a su compromiso de privatizar y abrir la economía a la competencia internacional, Salinas sorprendentemente propuso replantear el ejido, sistema de tenencia de pequeña propiedad controlado por cada pueblo. Después de la Revolución, los gobiernos sucesivos entregaron tierras a ejidos administrados individualmente, cuyos propietarios recibieron títulos que les daban derecho de uso pero no la posesión real respecto de sus pueblos locales. Los críticos de la reforma agraria posrevolucionaria alegan que la insuficiencia de créditos se deriva de la falta de garantías por parte de los ejidatarios. La nueva legislación de Salinas otorgaba la posesión real y derechos por contrato a estos agricultores. Para mantener a los agricultores en la tierra y ayudar en la transición hacia un mercado más competitivo con las importaciones de Estados Unidos, el gobierno introdujo Procampo, programa diseñado por el gobierno para eliminar su apoyo para el precio de los alimentos otorgando estipendios (que comenzarían a reducirse después de 10 años y terminarían en 15) directamente a los productores.¹⁰

A pesar de las debilidades y fortalezas de las políticas económicas de Salinas, éste aplicó una estrategia económica coherente que constaba sobre todo de privatización, internacionalización e inversión extranjera. También es importante señalar que De la Madrid, Salinas y Zedillo modificaron significativamente la distribución de fondos asignados a gastos sociales federales, a diferencia de las categorías administrativas y económicas. En sus tres sucesivas administraciones, incrementaron 24, 22 y 12% el gasto social, a más de la mitad del financiamiento del gobierno. Como parte de su estrategia general para modernizar a México, Salinas estaba personalmente mucho más comprometido con la liberalización económica que con la política. De hecho, según lo aclaró, pretendía buscar la modernización e, implícitamente, la interrelación de los dos componentes.¹¹

Cuando Zedillo llegó a candidato del PRI, prometió un programa de 10 puntos como estrategia para seguir construyendo y dar continuidad al programa de su predecesor. Si bien elogiaba los logros del gobierno anterior, Zedillo identificó varios problemas que la liberalización económica no había erradicado: empleos insuficientes (con el crecimiento de 3% anual de la fuerza de trabajo, se requería un promedio de un millón de nuevos empleos), tasa fija de productividad (sólo un tercio de la población estaba económicamente activa) y desigualdades regionales y sectoriales. Zedillo propuso impulsar la inversión —pública, privada y extranjera— para incrementar el dinero destinado a educación, modificar el sistema fiscal para promover la inversión, fomentar el ahorro, apresurar la desregulación, expandir nuevas aplicaciones tecnológicas, ampliar la competencia extranjera, fortalecer Procampo y proteger el medio ambiente.¹²

Sin embargo, en vez de una oportunidad para seguir desarrollando la estructura

económica que dejó su predecesor, en el primer mes de su gobierno Zedillo enfrentó una grave crisis económica cuya magnitud México no había vivido ni siquiera en los difíciles días de los años ochenta. El equipo económico de Zedillo decidió devaluar el peso mexicano respecto del dólar —serio problema ignorado por su predecesor— permitiendo que flotara libremente (demanda de pesos en los mercados privados internacionales),¹³ y en lugar de que la moneda se estabilizara en un nuevo tipo de cambio, se produjo una gran demanda. La comunidad financiera de Nueva York también comparte la responsabilidad de la crisis de México por haberlo presionado —con la amenaza de retirar sus inversiones— para que emitieran bonos de corto plazo denominados en dólares, los Tesobonos, por miles de millones de dólares. El gobierno mexicano emitió tantos de esos Tesobonos a prueba de devaluaciones, que 10 000 millones se vencieron entre finales de diciembre de 1994 y marzo de 1995.¹⁴ Sólo pudo cumplir sus obligaciones de corto plazo con ayuda de financiamiento internacional público.¹⁵

Como resultado de las crisis causadas por la devaluación del peso, México enfrentó un crecimiento económico negativo en 1995; la pérdida de entre 250 000 y un millón de empleos antes de finales de año; el declive de la inversión extranjera y la fuga de capitales, así como un dramático incremento en la inflación, superior a 50% anual; un alza extraordinaria en los intereses bancarios sobre hipotecas y préstamos muy por encima de la tasa de inflación y numerosas bancarrotas y cierres de negocios, incluida la amenaza de que importantes gobiernos estatales se declararan en insolvencia financiera. Después de aplicar un estricto programa de austeridad durante dos años y comprometido a hacer un mayor gasto en desarrollo social y atención de la salud, Zedillo presentó sus propios programas sociales, Progresas y Salud 2000. El mayor gasto promedio del presupuesto federal durante su gobierno, 56%, fue para programas sociales.¹⁶ Durante 2011, Calderón ha mantenido el gasto social en 57%. A pesar de los mayores desembolsos en gasto social de Zedillo, calculados con base en su ingreso real, muchos mexicanos se integraron a las filas de los pobres.¹⁷

A pesar de los importantes altibajos de la economía, una perspectiva de las estadísticas económicas desde la introducción de la estrategia económica neoliberal de los años ochenta confirma el incremento del crecimiento económico, del PIB y de los capitales extranjeros a largo plazo. Sin embargo, el tema fundamental sobre economía enfrentado por México durante la transición y el periodo de consolidación democráticas desde 2000 es el éxito del modelo económico en generar movilidad social ascendente y crecimiento de la clase media, al mismo tiempo que se reduce el porcentaje de mexicanos que viven en la pobreza.

La información del cuadro X.2 ilustra varias características de la estructura de clases en México. Lo más importante es que la clase media ha dado muestras de crecimiento estable y, de la década de los cincuenta a la de los noventa, se ha duplicado.¹⁸ El

porcentaje de mexicanos de clase trabajadora sigue disminuyendo, pero la reducción ha sido lenta, particularmente en los años setenta y ochenta. El cambio más impresionante ha tenido lugar entre las clases altas de México, que se triplicaron en tamaño de 1950 a 1990. Sin embargo, estos patrones de largo plazo se revirtieron extraordinariamente desde 1990, fenómeno que puede explicarse por la crisis económica de 1994-1996 y la recesión mundial a partir de 2008.

Lo que estas cifras no revelan son dos patrones importantes. Primero, el rápido crecimiento de la población mexicana, en especial desde los años cincuenta, que resultó en una clase trabajadora y una población marginal, que en números absolutos son mucho más grandes hoy de lo que fueron durante la primera mitad del siglo. Por ejemplo, de la población actual de México, 109 millones, 46%, o 52 millones, están clasificados como pobres (con un ingreso anual de 978 dólares en las ciudades y 684 dólares en las zonas rurales), cifra mayor a toda la población que tenía México en 1960. Por otra parte, en 2011 el gobierno mexicano clasificó a 10.4% de la población como en extrema pobreza; 35.8% en pobreza moderada; 5.8% en riesgo de ingresos de pobreza, y 28.7% en riesgo de pobreza social. Dicho de otra manera, sólo 22 millones de mexicanos (19.3%) no son pobres ni están en riesgo de serlo.¹⁹ Durante la recesión de 2008 a 2011, 3.2 millones de mexicanos volvieron a la pobreza, de tal forma que el nivel se elevó nuevamente a 46% de la población.²⁰ Lo que estas cifras tampoco muestran es la creciente concentración de la riqueza, como en Estados Unidos, entre los mexicanos con mayores ingresos. Es difícil encontrar información estadística cronológica comparable para describir las categorías de las clases sociales en México, pero la medición de la pobreza ha sido relativamente coherente en el tiempo y ofrece una visión más clara de las tendencias (véase el cuadro X.3).

CUADRO X.2. *Estructura de clases en México de 1895 a 2010*

Año	Clase (%)					
	Alta	Cambio	Media	Cambio	Baja	Cambio
1895	1.5	—	7.8	—	90.7	—
1940	2.9	93.3	12.6	61.5	84.5	-6.8
1950	1.7	-41.4	18.0	42.9	80.3	-5.0
1960	3.8	123.5	21.0	16.7	75.2	-6.4
1970	5.7	50.0	27.9	32.9	66.4	-11.7
1980	5.3	-7.0	33.0	18.3	61.8	-6.9
1990	6.8	28.3	38.2	15.8	55.0	-11.0
2010	3.0	— ^a	32.0	—	65.0	—

^a Las cifras de 2010 no son completamente comparables con las utilizadas previamente; por lo tanto, no se

registra el nivel de cambio de 1990-2010.

FUENTE: Howard F. Cline, Mexico: *Revolution to Evolution, 1940-1960*, Oxford University Press, Nueva York, 1963, p. 124; Stephanie Granato y Aida Mostkoff Linares, “The Class Structure of Mexico, 1895-1980”, en James W. Wilkie (ed.), *Society and Economy in Mexico*, UCLA Latin American Center, Los Ángeles, 1990; David Lorey y Aida Mostkoff Linares, “Mexico’s Lost Decade”, *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 30, pt. 2, UCLA Latin American Center, Los Ángeles, 1994, pp. 1339-1360; MUND, “The Social Base of Hope and Fear in Mexico”, Opinion and Policy Report, Series 10, núm. 1, 18 de enero de 2010; “Ingreso corriente total promedio trimestral”, www.inegi.org.mx, 2011.

CUADRO X.3. *Mexicanos que viven en la pobreza según mediciones de habilidades*

Año	Porcentaje		
	Nutrición ^a	Salud/Educación	Vivienda/Transporte
1992	21.4	29.7	53.1
1994	21.2	30.0	52.4
1996	37.4	46.9	69.0
1998	33.3	41.7	63.7
2000	24.1	31.8	53.6
2002	20.0	26.9	50.0
2004	17.4	24.7	47.2
2005	18.2	24.7	47.0
2006	13.8	20.7	42.7
2008	18.4	25.3	47.7
2010	18.8	26.7	51.3

^a *Definiciones:* Pobreza alimentaria = ingreso per cápita inadecuado para adquirir una canasta básica de alimentos; pobreza de habilidades = ingreso inadecuado para lograr niveles aceptables de salud y educación, al mismo tiempo que se pasan las pruebas de pobreza alimentaria; pobreza de recursos = ingreso inadecuado para proporcionar niveles mínimos de vivienda, vestido y transporte, al mismo tiempo que se pasan las otras dos pruebas.

FUENTE: Datos del censo de 2010 del INEGI y Coneval, www.coneval.gob.mx, 2011.

Las mediciones de la pobreza citadas en el cuadro X.3 apuntan a la dificultad de modificar significativamente esas estadísticas con el paso del tiempo. Por ejemplo, aunque los niveles de pobreza nutricional fluctuaron entre 17 y 37% de la población, en esencia han disminuido sólo 2.6 puntos porcentuales en dos décadas y afectado a una quinta parte de la población. También es obvio que retrocesos importantes en el crecimiento económico afectan rápidamente a las tres mediciones de pobreza, evidente en el gran aumento de ésta durante el gobierno de Zedillo, la significativa reducción de la pobreza en la administración de Fox y un importante incremento de los niveles de pobreza durante el gobierno de Calderón. En efecto, tuvieron que transcurrir 13 años para que aumentara 1% el ingreso promedio de los hogares entre 1994 y 2007. Durante los primeros años del liberalismo económico y a pesar del mayor gasto social, la

reducción de la pobreza se mantuvo sin cambios. En las tres categorías, los porcentajes de mexicanos que viven en la pobreza no bajaron a los niveles anteriores a 1994 sino hasta mediados del gobierno de Fox.²¹

CUADRO X.4. *Evolución del gasto social federal*

<i>Presidente en turno</i>		<i>Categoría de gasto (porcentaje del total)</i>		
		<i>Económico</i>	<i>Social</i>	<i>Administrativo</i>
Calderón	2006-2011	33	57	10
Fox	2000-2006	31	59	10
Zedillo	1994-2000	32	56	12
Salinas	1988-1994	33	50	17
De la Madrid	1982-1988	39	41	20
López Portillo	1976-1982	41	33	26
Echeverría	1970-1976	62	29	9
Díaz Ordaz	1964-1970	55	32	13
López Mateos	1958-1964	39	19	42
Ruiz Cortines	1952-1958	53	14	33
Alemán	1946-1952	52	13	35

FUENTE: *Este País*, diciembre de 1999, p. 16; México, Presidencia de la Republica, *Quinto informe de gobierno, anexo estadístico*, 1º de septiembre de 2011, pp. 127-128.

¿Hasta qué punto el liberalismo económico, como lo aplicó cada gobierno desde 1982, mejoró el estándar de vida de la mayoría de los mexicanos? El gasto aumentó dramáticamente de 1982 a finales de siglo (véase el cuadro X.4). Con Fox y Calderón, desde 2000, el incremento fue modesto. Uno de los más importantes logros de estos dos presidentes fue el Seguro Popular de cobertura médica iniciado en 2004 y ampliado hasta el gobierno de Calderón.²² A pesar de algunas mejoras de 2000 a 2010, la distribución del ingreso sigue favoreciendo a los mexicanos adinerados (véase el cuadro X.5).²³ Sesenta y dos por ciento del ingreso está distribuido entre 30% de la población (en Estados Unidos, el 20% superior de la población percibe 55% del ingreso nacional), en tanto que el 30% inferior, en función del ingreso, recibe sólo 9%.²⁴ También es desalentador que este patrón se haya mantenido sin cambios desde 1984. El ingreso per cápita en 2011 era de 9 330 dólares, comparados con los 47 140 dólares en Estados Unidos; México se clasifica en el lugar 89 entre más de 200 países.²⁵

Internacionalmente, los economistas utilizan un instrumento de medición, el coeficiente de Gini, para describir la desigualdad general de un país. Comparado con otros países de la categoría de ingresos medios (donde se ubica México actualmente),

aparece entre los de distribución del ingreso más desigual, a la par de Rusia. Según dicho coeficiente, Estados Unidos también es comparable con México en cuanto a distribución del ingreso. Lo inusual acerca del caso de México es el enorme incremento en concentración de la riqueza en manos de los ricos entre 1984 y 2000. Un revelador examen comparativo entre Taiwán y México, que compartían estadísticas económicas comparables en sus primeras etapas de desarrollo, indica lo que ocurrió en México. El éxito de Taiwán, comparado con el de México, se logró a través de diversas estrategias; entre otras, reforma agraria, exportación intensiva de mano de obra, ahorro interno, empresas medianas y pequeñas, y educación básica. El papel del capital humano, y específicamente de la educación, fue crucial para explicar su éxito. Los esfuerzos educativos de México no produjeron resultados similares a los de Taiwán debido a mayores tasas de crecimiento poblacional, un producto interno bruto más lento y una mayor proporción de familias ubicadas en la categoría de extrema pobreza. El estudio concluyó que el crecimiento orientado al mercado no reduce automáticamente la desigualdad ni la pobreza, pero las políticas de redistribución de la tierra, mejoramiento de las habilidades, creación de pequeñas empresas e incremento del ahorro fueron fundamentales en el éxito de Taiwán.²⁶ Un estudio comparativo más reciente entre Corea y México concluyó que mientras México de hecho destinaba más recursos a la educación que Corea, no asignaba esos recursos de manera eficiente y desatendía acelerar cuidadosamente el crecimiento en el nivel medio y superior de la educación.²⁷

CUADRO X.5. *Distribución del ingreso en México, 1984-2010 (en porcentajes)*

<i>Ingreso familiar por deciles, del más bajo al más alto</i>	<i>1984</i>	<i>1989</i>	<i>1992</i>	<i>1998</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>
1	1.72	1.58	1.56	1.50	1.52	1.1	1.8
2	3.11	2.81	2.75	2.70	2.64	2.5	3.1
3	4.21	3.74	3.70	3.60	3.60	3.6	4.2
4	5.32	4.73	4.70	4.70	4.59	4.7	5.2
5	6.40	5.90	5.70	5.80	5.70	5.9	6.4
6	7.86	7.29	7.11	7.20	7.08	7.2	7.7
7	9.72	8.98	8.92	8.90	8.84	9.0	9.5
8	12.16	11.42	11.57	11.50	11.24	11.7	12.0
9	16.73	15.62	16.02	16.00	16.09	16.1	16.3
10	32.77	37.93	38.16	38.10	38.70	38.2	33.9

FUENTE: Fernando Pérez Correa, “Modernización y mercado del trabajo”, *Este País*, febrero de 1995, p. 27; “Mexico: Income Distribution”, *Review of the Economic Situation of Mexico*, octubre de 2000, pp. 416-418; agosto de 2001, p. 358.

El capital humano se ve afectado por la interrelación entre ingreso y educación. En el nivel de enseñanza media superior, México muestra una tasa baja de matriculación. Por ejemplo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2009, 45% de los mexicanos de entre 25 y 34 años había concluido la enseñanza media, a diferencia de un promedio de 85% entre los países miembros. Veintidós por ciento de los mexicanos de ese mismo grupo de edad concluyó la enseñanza superior (niveles de decimotercer grado o más).²⁸ El gasto de México en educación pública como porcentaje del PIB ha aumentado significativamente en la última década y es uno de los más altos de los países de la OCDE. Sin embargo, estas cifras de logros educativos disimulan el hecho de que la “calidad de los resultados educativos en México es muy baja, según se ve reflejada en las pruebas de aptitudes nacionales e internacionales. Los promedios son bajos, el porcentaje de estudiantes que está por debajo de los niveles mínimamente aceptables es muy grande y son extremadamente pocos los que tienen las mejores calificaciones”.²⁹

No es sorprendente que entre mayor es el ingreso familiar de un individuo, más probabilidades tiene de concluir la enseñanza superior. A finales del siglo XX, 30% de la población más pobre de México promediaban sólo tres años de educación, mientras que el 10% más rico estaba ligeramente por arriba de los 12 años.³⁰ Lo que es potencialmente más devastador acerca de los logros educativos de México es la disminución de la movilidad social ascendente, incluso a través de instituciones públicas. Las cifras nacionales para 2006 indican que la movilidad escolar intergeneracional de menor a mayor nivel sigue siendo limitada, pues sólo una quinta parte de los hijos de padres con seis años de escolaridad o menos terminan la preparatoria. Sólo 11% de los mexicanos cuyos padres no concluyeron la educación básica lograron graduarse de la preparatoria. Siete de cada 10 mexicanos cuyos padres se graduaron de la universidad concluyeron estudios universitarios, en comparación con uno de cada cinco de los que concluyeron sólo la educación básica.³¹

Según lo argumentado por los analistas, y se demuestra en estadísticas económicas, el crecimiento económico cronológico de México ha sido débil durante las últimas tres décadas. El crecimiento real del PIB ha sido de sólo 2.5% en promedio. En los últimos 20 años, cada administración presidencial ha enfrentado una importante crisis económica (1994-1996, 2001-2003, 2008-2010). A pesar de los esfuerzos de los presidentes Fox y Calderón para poner mayor énfasis en el gasto social e instrumentar programas de combate a la pobreza, como Oportunidades, al que se ha atribuido la reducción de la pobreza y el aumento de los niveles educativos entre los pobres, muchos de los problemas estructurales relacionados con distribución del ingreso, pobreza y marginación se han mantenido relativamente estáticos.³² Combinados con el ingreso por remesas provenientes del extranjero, los programas para combatir la pobreza

representaron cerca de 11% de los ingresos monetarios totales disponibles para las familias mexicanas. Entre el 10% de las familias mexicanas más pobres la cifra es de 40% de sus ingresos monetarios y 69% de las que tienen una o ambas fuentes de ingreso.³³ Debe señalarse que la migración produce un efecto negativo en una de las más importantes metas de largo plazo de los programas de combate a la pobreza, que es elevar los niveles educativos, pues saca de la escuela a los varones jóvenes e incrementa las responsabilidades en el hogar de las mujeres jóvenes, que abandonan los estudios.³⁴

Los economistas han identificado condiciones que van más allá de mejorar la calidad del capital humano y limitan la capacidad de México para lograr tasas más rápidas de crecimiento económico y una más justa distribución del ingreso en todos los grupos.³⁵ En uno de los artículos más ampliamente citados sobre las causas del lento crecimiento del país, el autor señala:

El desempeño insatisfactorio de México está exageradamente determinado. El otorgamiento incorrecto de créditos, la persistencia de la informalidad, el control de mercados clave de insumos por las élites, la continua ineffectividad de la educación pública y la vulnerabilidad ante sacudidas externas adversas podrían influir en la explicación de la trayectoria de desarrollo de México a lo largo de las tres últimas décadas.³⁶

Por ejemplo, no se considera a México como muy competitivo: en 2010 se ubicó en el lugar 60 de 133 países. Cuando Calderón fue elegido presidente en 2006, los miembros del Senado detectaron monopolios, especialmente en las comunicaciones, perjudiciales para la competencia y el crecimiento económicos.³⁷ Un estudio reciente confirma que los miembros de ciertas familias siguen controlando un porcentaje considerable de acciones emitidas por 34 de las 50 empresas más grandes propiedad de mexicanos, patrón que ha continuado durante décadas.³⁸ De hecho, irónicamente, un tercio de los mexicanos está a favor de que haya menos y no más empresas, y en el caso específico de la producción y venta de cerveza, la mitad está de acuerdo con esta preferencia.³⁹ Los esfuerzos por incrementar la competencia en los sectores menos competitivos durante el gobierno de Calderón no tuvieron éxito, a pesar de que el Congreso aprobó un proyecto de ley que aumentó significativamente las multas y la pena de cárcel para los monopolios y los funcionarios responsables y que fortalecía a la Comisión Federal de Competencia.⁴⁰

Otra medida de la capacidad de un país para modernizar su economía y competir internacionalmente es su acceso a la tecnología. El acceso de México a la internet en las casas y el uso de computadoras, como sucede en muchos países, creció enormemente en la última década, pero, a pesar del incremento porcentual, el país está en último lugar en la encuesta del Portal de Banda Ancha de la OCDE de 2011, con acceso en 13% de los hogares (cerca de 21 millones de personas), en comparación con 51% en España y 67% en Estados Unidos.⁴¹ Para ser globalmente competitivo, componente esencial de la

estrategia económica de México, necesita también seguir siendo competitivo en sus habilidades tecnológicas. Una de las condiciones económicas en que se clasifica cerca del primer lugar, y en la que mostró mejoras durante el gobierno de Calderón, es su clasificación como país que facilita los negocios, comparable con Taiwán.⁴²

Un tercer problema que los economistas han identificado es la baja productividad de los trabajadores. En la década de 2000-2010, la producción de México por trabajador representaba sólo 20% de la producción de un trabajador comparable de Chile y una octava parte de la de un empleado chino. “El crecimiento económico de México depende en gran medida de mayores insumos laborales y no de incrementos en la productividad laboral gracias a una mayor eficiencia.”⁴³ Los bajos niveles de productividad de México se atribuyen a inadecuada competencia nacional, infraestructura deficiente, capital humano y educación, así como a legados corporativistas persistentes, especialmente los que generan condiciones de trabajo inflexibles.

Por último, aunque muchas otras variables económicas merecen ser analizadas, una consideración especial planteada en el análisis de la seguridad nacional es el impacto económico de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.⁴⁴ La propia encuesta del gobierno aplicada en 2011 concluyó que todos los costos combinados representan 1.53% del producto interno bruto. Quizá más significativas que el costo directo que esto representa para las víctimas sean las graves consecuencias para el comportamiento humano. Más de seis de cada 10 mexicanos se sienten inseguros en su comunidad en general, de ahí que la mitad o más no se sienta segura en la tienda de abarrotes o en el mercado, en la calle, en un banco, en una carretera o en el transporte público. Uno de cada cuatro mexicanos informa que no sale a cenar, no va al cine, no sale a caminar ni visita a sus amigos; la mitad no saldría por la noche ni permitiría que sus hijos salieran de casa.⁴⁵ El presidente de una de las organizaciones empresariales más influyentes de México anunció en 2012 que, desde 2006, 160 000 empresas se han ido de México en busca de seguridad.⁴⁶ El principal criminalista de México calcula que el crimen organizado implicado en drogas, tráfico de personas, prostitución infantil o el mercado negro ha infiltrado tres cuartas partes del sector económico, incluidos los supermercados, la industria automotriz y la industria de la construcción. Argumentó que para 2010 controlaba casi 73% del territorio nacional de México mediante su influencia en los gobiernos locales.⁴⁷

Una extensa encuesta aplicada entre empresas estadounidenses en México concluyó que dos terceras partes de los encuestados se sentían menos seguros en 2011 que en 2010. Los hombres de negocios creían que la extorsión del crimen organizado, la corrupción y la impunidad en el proceso judicial eran las principales amenazas contra su seguridad. Una tercera parte de las compañías redujo sus viajes a México debido a las condiciones de inseguridad y 8% han considerado reubicar sus empresas como resultado

de su preocupación al respecto. Uno de cada cuatro también ha reconsiderado sus planes de inversión debido a ello.⁴⁸ De hecho, un estudio reciente sobre flujos financieros ilícitos derivados de múltiples formas de actividad criminal, que no recopila totalmente las ganancias de los cárteles de la droga, concluyó que, de 1970 a 2010, 872 000 millones de dólares salieron de México. La salida anual promedio desde 2000 ha sido de 50 000 millones, es decir, más de 6% del PIB del país.⁴⁹

DEMOCRATIZACIÓN

En México, como en todas partes del mundo, la liberalización política se ha traducido en democratización. Hace tiempo que los mexicanos expresan su interés por la democratización, fenómeno que se exacerbó durante y después de la Independencia, en las décadas de 1860 y 1870, durante la Revolución y luego nuevamente en los años sesenta y setenta.⁵⁰ Los investigadores han argumentado también que en el ámbito local se pueden encontrar muchas evidencias que ilustran el deseo de numerosos mexicanos de aprovechar el apoyo popular para establecer instituciones democráticas durante dos siglos.⁵¹

Independientemente de la fecha de inicio de la transición democrática de México, un análisis de la misma apunta cinco temas fundamentales. Muchos otros cambios importantes son parte de esa transición, identificados en otra parte del libro; pero esos acontecimientos en particular son más significativos. Más aún, una cuidadosa reflexión sobre cada una de esas explicaciones hace evidente su mutua y compleja interacción. Ellas son, entre otras, el deterioro de la legitimidad de las instituciones políticas, la creciente importancia del federalismo, la dependencia del proceso electoral para lograr un proceso democrático, la baja en los ingresos económicos y la frecuencia de las crisis económicas, así como una creciente actividad de actores no políticos y no tradicionales en el proceso político.

El catalizador inicial del deterioro de la legitimidad de las instituciones políticas no es una elección presidencial impugnada, sino el movimiento estudiantil de 1968, que podría haber sido una nota al pie de importancia menor en la historia política de México y no habría desempeñado ningún papel en el proceso de democratización si el gobierno no hubiera desafiado y luego reprimido el movimiento con un despliegue extraordinario de violencia, convirtiéndolo en un incidente internacional. En un capítulo anterior planteamos diversas consecuencias importantes de ese hecho, pero se le puede atribuir la creación de serias dudas acerca del semiautoritarismo del gobierno y del excesivo poder del presidente mexicano. No sólo provocó preguntas inquietantes entre los ciudadanos comunes acerca de la legitimidad del modelo con el cual México modernizó su

desarrollo económico, sino que hizo surgir esas dudas entre muchos miembros de la élite política. En los primeros años setenta surgieron varios movimientos guerrilleros que representaban diversos objetivos ideológicos y políticos, y lo que unifica a esos movimientos es el uso de violentos canales de protesta contra lo que claramente se percibía como instituciones y procesos políticos ilegítimos. De 1968 a 1989, el poder y la legitimidad de la presidencia se caracterizaron por una trayectoria descendente. Salinas contribuyó a que cayera todavía más en las fraudulentas elecciones presidenciales de 1988, pero restableció la influencia de la presidencia. Sin embargo, el primero de enero de 1994, la rebelión de un pequeño grupo guerrillero de Chiapas, que se hacía llamar Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), desvaneció la idea de que todo estaba bien en México y que Salinas había logrado restaurar la legitimidad política de las instituciones gubernamentales. La rebelión, programada precisamente para coincidir con la fecha de instrumentación del TLCAN, desafió la pieza fundamental de la estrategia económica neoliberal de Salinas para atraer la atención de los medios nacionales e internacionales, como ocurrió con el movimiento estudiantil de 1968. El golpe definitivo para la legitimidad política antes de 2000 fue el asesinato del candidato presidencial del PRI elegido por Salinas en un acto de campaña en marzo de 1994.

Un segundo patrón cada vez más visible en varias etapas de la transición democrática es la creciente importancia de la política local y su impacto en la transición. Los historiadores políticos han identificado la importancia de las elecciones locales impugnadas tanto en el mantenimiento del interés en la participación política como en el logro de una mayor autonomía del control nacional autoritario, pero el ejemplo del EZLN antes citado también puede considerarse, sin temor a equivocarse, como un movimiento local y regional. Muchos de los temas citados en la propia literatura del EZLN implican problemas comunitarios centrados en preferencias étnicas características del Chiapas rural (como en otros lugares de México). Pero el tema del federalismo va mucho más allá de la importancia de las elecciones locales y de poblaciones o grupos étnicos locales desconectados. En mis propias investigaciones recientes, posibles gracias a que la Cámara de Diputados de México puso en línea todas las sesiones grabadas del Congreso desde 1917, descubrí un patrón fascinante en los antecedentes del PAN, partido de oposición de más larga data durante la hegemonía del PRI. Buscando a los antecesores de los políticos contemporáneos del PAN para determinar su participación política, si la hubo, encontré que muchos habían sido miembros del PAN en los años cuarenta y cincuenta, y candidatos al Congreso.⁵² Naturalmente, rara vez se les declaró ganadores, pero esta y otras contiendas por alcaldías o legislaturas estatales, sin tener en cuenta la influencia que tales funcionarios puedan haber ejercido, establecieron una primera generación de políticos inclinados por la democracia que alentaron a sus hijos a seguir sus pasos, incluido el propio presidente Calderón. Estas experiencias previas legitimaron

puestos políticos locales y regionales e hicieron de ellos el sitio inicial de victorias de la oposición, tanto del PRD como del PAN, que definitivamente pueden remontarse a ciudades y estados que desproporcionadamente han votado por partidos de la oposición desde la década de 1940.

La mayoría de los analistas concuerda en que los mexicanos dependían fundamentalmente del proceso electoral para generar una transición hacia la democracia. Como ya se señaló, varios gobiernos introdujeron cambios en las leyes electorales que, intencionalmente o no, resultaron en cada vez mayor apertura para que los políticos de la oposición aumentaran su representación en el proceso político. Sin embargo, hasta 2000, el acceso a puestos de influencia en el gobierno nacional se limitaba esencialmente al Poder Legislativo, rama que, como la Judicial, tenía poco impacto en la instrumentación de políticas. En el nivel nacional, la representación legislativa como vehículo para la democratización sólo cobró importancia durante los gobiernos de Salinas y Zedillo, cuando durante dos diferentes sesiones del Congreso el PRI no contó con la mayoría necesaria de dos tercios para hacer cambios constitucionales. El uso de los canales electorales se aceleró mucho más entre 1988 y 2000, cuando los partidos de oposición combinados lograron el control de los municipios o de los puestos ejecutivos estatales responsables de gobernar a más de la mitad de la población. La capacidad de los partidos para ganar estas elecciones sin fraude electoral, o a pesar de éste, legitimó las elecciones como vía pacífica hacia la democracia y también acrecentó la importancia del federalismo a través de la relevancia de puestos locales, y luego estatales, como alternativa para la presidencia o el Congreso nacional.

El cuarto tema que explica la transición democrática es la creciente escasez de ingresos disponibles para que un gobierno semiautoritario mantenga su preeminencia sobre todos los demás grupos y partidos que compiten. Evidencias empíricas complejas demuestran la relación entre los gastos controlados por el PRI y el declive de su suerte como partido hegemónico,⁵³ de tal forma que las estrategias económicas que cada gobierno aplicó durante el apogeo de la transición hacia la democracia llegaron a ser el ingrediente crítico para determinar el ritmo del cambio democrático que condujo a la carrera presidencial de 2000. La caída del poder adquisitivo real de la clase trabajadora durante los primeros años de la década de los ochenta, y de nuevo a mediados de los noventa, afectó la capacidad del gobierno federal para recompensar la lealtad en la arena electoral.

El surgimiento de actores no tradicionales o no políticos durante la transición de la política semiautoritaria a la política democrática participativa es común a otras transiciones en América Latina, Europa del este y Asia. Ya se mencionaron dos grupos de México, los estudiantes como líderes del movimiento de 1968 y los campesinos indígenas y los mestizos del EZLN.⁵⁴ Como antes, otros grupos contribuyeron de manera

importante al movimiento de democratización. Dado el grado de autonomía que ejercían antes de 2000, líderes políticos y ciudadanos por igual veían a las fuerzas armadas como aliadas del Estado, el cual creía que intervendrían en las elecciones presidenciales si el cuerpo de oficiales no estaba de acuerdo con el resultado. Yo fui testigo presencial de que algunos miembros del Instituto Federal Electoral adoptaron esta perspectiva en una reunión privada, poco antes de la elección de Ernesto Zedillo en 1994, e intentaron anticipar la posición que asumirían si el candidato del PRI perdía la elección. A pesar de que no hay evidencia alguna que apoye tal empeño del ejército, la falta de transparencia condujo a esta creencia y a rumores similares en elecciones anteriores. Entendiendo los cambios democráticos que estaban ocurriendo en México, después de 1994 el ejército invitó a los principales candidatos políticos de la oposición a dictar una conferencia para los oficiales en la Escuela Superior de Guerra, incluido Vicente Fox.⁵⁵ Definitivamente se hicieron a un lado como obstáculo para la democracia electoral al declarar públicamente que apoyarían el resultado de las elecciones de 2000 sin importar qué candidato ganara, siempre que se certificara como un proceso justo.

El presidente Ernesto Zedillo desempeñó un papel crítico en la transición democrática que culminó con la victoria de la oposición en 2000. Él difería enormemente de su predecesor en cuanto a filosofía política y dejó claro desde los primeros meses de su gobierno que se alejaría de un Poder Ejecutivo centralizado y autoritario con poderes metaconstitucionales.⁵⁶ No hay duda de que allanó el camino para la victoria electoral de Fox mediante el cambio de la sustancia y el tono de la presidencia de México;⁵⁷ puso en movimiento cuatro patrones fundamentales que cambiaron el contexto político de México, todo lo cual contribuyó a que avanzara la democratización. Primero, descentralizó la toma de decisiones presidenciales y rara vez intervino en disputas políticas. Simbolizó esta filosofía muy notable y públicamente en su decisión de poner en marcha una elección primaria en el PRI, ignorando la prerrogativa presidencial tradicional de designar a su propio sucesor. En segundo lugar, otorgó a los gobernadores mayor autonomía y así fortaleció sus recursos políticos y alentó el tema democrático del federalismo.⁵⁸ El crecimiento del federalismo en la esfera estatal y local bien puede haber sido la característica de mayor influencia de la democratización de México en 2000.⁵⁹ En tercer lugar, separó al partido del Estado, y alentando el financiamiento público de las campañas eliminó las ventajas financieras del partido en el poder. Cuarto y último, fortaleció otras instituciones gubernamentales, sobre todo sentando las bases de un Poder Judicial independiente y un Poder Legislativo más fuerte, esenciales para la democracia estructural en el ámbito nacional.⁶⁰ Electoralmente, alentó la participación de los votantes al garantizar la autonomía del Instituto Federal Electoral como supervisor del proceso electoral.

Como se ha afirmado en repetidas ocasiones en este libro, las elecciones

presidenciales de 2000 delimitan el proceso de la democracia mexicana y marcan el inicio del desarrollo de una democracia en consolidación para remplazar la democracia electoral lograda a través de la transición democrática. En términos de democratización, las elecciones del año 2000 llevaron el desarrollo político de México a un plano más elevado y abrieron las puertas a la democracia estructural, diferente de una democracia sólo electoral. La democracia estructural implica que los mexicanos tienen la oportunidad de cambiar instituciones gubernamentales y hacer que sus procesos sean participativos y rindan cuentas. La victoria electoral del PAN legitimó el proceso electoral y demostró al votante promedio que la voluntad del electorado podía concretarse en las urnas.

LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DE MÉXICO Y EL FUTURO

¿Cómo le ha ido a México desde 2000 en cuanto a lograr las características asociadas con una democracia consolidada? Como se afirma en la introducción, según la mayoría de los analistas, la democracia va mucho más allá de los procesos electorales e incluye las siguientes características: debates sobre política y competencia política, participación ciudadana, rendición de cuentas para mantener el Estado de derecho y mecanismos representativos, control civil del ejército y respeto por los puntos de vista y los derechos de los demás.⁶¹ Un análisis del historial de México respecto de alcanzar la consolidación democrática en los gobiernos de Fox y Calderón revela los obstáculos y dificultades característicos del camino que lleva a una democracia funcional, a diferencia de la electoral.⁶²

Una de las más graves deficiencias de la consolidación democrática de México desde 2000 es su historial de derechos humanos. Importantes organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos en repetidas ocasiones han documentado y criticado el historial de México al respecto. Amnistía Internacional emite frecuente y regularmente informes en sus sitios web. En una carta dirigida al secretario de Estado de Estados Unidos identificaba numerosas fallas, incluyendo que

sólo *una única* violación de los derechos humanos perpetrada en 2007 por un miembro del ejército ha resultado en juicio y ratificación de la sentencia en un tribunal militar. A pesar de claros mandatos conforme al derecho internacional y los requisitos en materia de derechos humanos de la Iniciativa Mérida, *ninguna* de las numerosas violaciones a los derechos humanos perpetradas por el ejército durante el gobierno del presidente Calderón ha sido juzgada por fiscales ni por autoridades judiciales civiles;

que “las reformas recientes y las políticas de seguridad pública no incluyen mecanismos efectivos de participación ciudadana y rendición de cuentas”, y que el “uso de la tortura

para forzar confesiones u otros testimonios sigue siendo práctica común”.⁶³ La recomendación más importante lograda por ambos gobiernos en el manejo del dramático incremento de los abusos a los derechos humanos por las fuerzas armadas es la decisión de la Suprema Corte en favor de dejar fuera de la jurisdicción militar supuestas violaciones a los derechos humanos. Las propuestas del Poder Ejecutivo a este respecto sólo dejaron fuera de la jurisdicción militar ciertos crímenes atroces, no todos los crímenes, y sigue atorada en el proceso legislativo.⁶⁴ De hecho, Human Rights Watch emitió un mordaz y detallado informe a finales de 2011 en el que solicitaba que se aplicaran esos cambios, además de aportar evidencias que muestran categóricamente que los soldados y la policía son responsables de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales.⁶⁵ Entre 2006 y 2011 las imputaciones sobre derechos humanos contra las fuerzas armadas aumentaron 1 963% para la Marina y 931% para el ejército.⁶⁶ En respuesta a las críticas, la Secretaría de la Defensa señaló en febrero de 2012 que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recibido 6 065 quejas contra las fuerzas armadas desde que Calderón asumió el cargo, 86% de ellas procesadas y con sólo 98 recomendaciones, todas aceptadas por el secretario de la Defensa.⁶⁷

De acuerdo con el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación, primera dependencia federal de su clase en México, a cuatro años del gobierno de Calderón la mayoría de los mexicanos cree que en su país hay poco respeto por los derechos humanos de otros. No es de sorprender que los mexicanos afirmen que homosexuales, inmigrantes (principalmente de Centroamérica) e indígenas son los menos respetados por sus conciudadanos. Más sorprende que, de entre todos los ciudadanos, los mexicanos de edad avanzada o con alguna discapacidad estén en un cercano segundo lugar respecto de las otras categorías en cuanto a percepción del trato que reciben. Las mujeres y los no católicos también son considerados como receptores comunes de malos tratos.⁶⁸ Recientes análisis de los esfuerzos gubernamentales para reducir la discriminación entre ciertos grupos sí reflejan ciertos avances. Por ejemplo, una combinación de ONG, organismos internacionales y la propia dependencia de México dedicada a la prevención y el control del VIH ha logrado ciertos resultados positivos desde 2003.⁶⁹

Igualmente importante para explicar, en parte, por qué los derechos de los ciudadanos son objeto de violación o no se respetan en México es la tolerancia de cada ciudadano hacia sus connacionales, sin importar el origen de su intolerancia. Quienes investigan a través de encuestas han generado una pregunta aplicada exitosamente para poner a prueba las actitudes de los encuestados hacia otras personas, sin importar sus sesgos particulares: les han preguntado si permitirían que esa persona viviera en su casa. Lo que es revelador acerca de las respuestas de los mexicanos a esta pregunta es que algunas corresponden a sus propias percepciones sobre los individuos cuyos derechos se violan

con más frecuencia, incluidos homosexuales y personas de diferente raza. Si uno compara los puntos de vista de los mexicanos con otros del hemisferio en torno a un asunto más controvertido que implique homosexuales o el matrimonio entre personas del mismo sexo, las actitudes de los mexicanos son más positivas que las del latinoamericano promedio, comparables con brasileños y chilenos. Canadienses, argentinos y uruguayos expresan las opiniones más favorables, seguidos de los estadounidenses.⁷⁰ Encuestas recientes en México señalan que la población estaba igualmente dividida en contra y a favor de dichos matrimonios.⁷¹ Sin embargo, cabe mencionar que los mexicanos, como muchas otras sociedades, incluido Estados Unidos, en años recientes han modificado significativamente sus actitudes hacia los grupos minoritarios. La Encuesta Mundial de Valores documenta estos puntos de vista, modificados desde 1990 y hasta 2006, preguntando a los encuestados si se negarían a tener a un individuo en particular como vecino. Las respuestas de los mexicanos que rechazan tener a un homosexual como vecino disminuyeron de 60 a 30% durante ese periodo. En cuanto a alguien con SIDA, disminuyeron de 57 a 21%.⁷²

Aún más interesante y significativo acerca de otras respuestas es que reflexionan sobre las dificultades que los mexicanos probablemente enfrentarán para lograr una democracia consolidada (véase el cuadro X.6). Si seis de cada 10 mexicanos son intolerantes respecto de individuos de una cultura o una religión diferente, se sugieren las dificultades que pueden enfrentar para crear consenso acerca de los objetivos de su sociedad y de los beneficiarios de esos objetivos.⁷³ Aún más sorprendente es que seis de cada 10 mexicanos no desearían que un individuo con ideas políticas diferentes viviera en sus casas. Esa respuesta demuestra un nivel de intolerancia ante diferentes valores o actitudes políticas, por lo que sería extremadamente difícil lograr un compromiso en un modelo político democrático en el ámbito del desarrollo de políticas, y puede explicar hasta cierto punto por qué en los gobiernos de Fox y Calderón con frecuencia el Congreso no logró aprobar leyes definitivas e innovadoras que inciden en estrategias fiscales y económicas, ni tampoco reformas políticas ni sobre seguridad. Esta falta de tolerancia política también puede estar relacionada con apoyo para la supresión de los derechos de las minorías en México, específicamente, y en Latinoamérica, en general, valorando las respuestas de la ciudadanía a la cuestión: “Una vez que la gente decide lo que está bien, debemos evitar la oposición de una minoría. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con ese punto de vista?” México quedó en la primera mitad de los países que decididamente apoyaron esta afirmación.⁷⁴

CUADRO X.6. *Tolerancia hacia los otros, 2010*

<i>Disposición para permitir que alguien viva en su casa</i>	<i>Porcentaje</i>
Discapacidad	75
Otra religión	65
Otra raza	64
Diferente cultura	60
Extranjero	58
Ideas políticas distintas	58
Con VIH/sida	49
Homosexual	43
Lesbiana	42

FUENTE: “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México: Resultados Generales”, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2010.

El tercer asunto importante que falta por atender con el triunfo de la democracia electoral es el cinismo público respecto de las instituciones gubernamentales y de las instituciones partidistas debido a la persistente corrupción en la vida pública. Como hemos visto, el público en México cree que la corrupción política es la explicación central de la violencia relacionada con las drogas en su país. El grado de corrupción política está ligado con la rendición de cuentas y el Estado de derecho.⁷⁵ Según una puntuación global de Transparencia Internacional, México está en el lugar 98 entre 178 países, su peor calificación (entre más baja la clasificación, más alto el nivel de corrupción) en los 10 años que tiene de existencia este índice. En contraste, Chile se colocó en el lugar 21, el mejor de América Latina. El nivel percibido de corrupción entre los funcionarios públicos puede llevar a los ciudadanos a creer que el soborno está justificado. Los mexicanos ocuparon el lugar más alto entre los países latinoamericanos más importantes que así piensan.⁷⁶ El índice también ofrece ciertas pruebas de que la corrupción no ha disminuido con dos gobiernos democráticos, sino que ha aumentado.⁷⁷ Las importantes reformas legales del gobierno de Calderón para establecer el Estado de derecho en el proceso judicial confrontan el escepticismo público expresado por las opiniones de tres de cada 10 mexicanos de que es tonto seguir la ley cuando no hay consecuencias por no hacerlo o porque la mayoría no lo hace.⁷⁸ A decir verdad, 43% de los mexicanos indicaron en 2011 que violaría la ley si creyera que está en lo correcto.⁷⁹ De hecho, el sistema de justicia recibe poco apoyo de los ciudadanos comunes porque más de un tercio de los mexicanos señalan que han sido tratados mal por los agentes del ministerio público.⁸⁰

La evaluación empírica más completa sobre rendición de cuentas, corrupción y Estado de derecho forma parte de los Indicadores Mundiales de Buen Gobierno del

Banco Mundial, y está basada en numerosas variables para cada categoría. Los datos sugieren varios patrones significativos en estas variables interrelacionadas que impactan en la consolidación democrática (véase el cuadro X.7). En primer lugar, durante los últimos años de la transición democrática, entre 1996 y 2000, con excepción de la calidad regulatoria, México mejoró en todas estas categorías y mostró gran mejoría en cuanto a estabilidad política, pues consiguió la democracia electoral. Sin embargo, durante los siguientes seis años, su clasificación global disminuyó o se mantuvo igual, con excepción del control de la corrupción, que mejoró ligeramente. México fue testigo de una drástica disminución de la estabilidad política, de 43 a 29%. En los primeros tres años de la administración de Calderón, disminuyó o se mantuvo sin cambios en cuatro de las categorías, si bien mejoró ligeramente en rendición de cuentas y efectividad del gobierno. Hubo un descenso significativo en estabilidad política y Estado de derecho, casi a los niveles predemocráticos de 1996. La presencia de una democracia electoral no ha generado las consecuencias deseadas en la consecución del Estado de derecho.⁸¹ Por ejemplo, el nivel real o percibido de delincuencia y corrupción afecta el grado en que los ciudadanos justificarían un golpe militar contra el gobierno. Cincuenta y ocho y 54% de los mexicanos justificaron tales acciones frente a los altos niveles de delincuencia y corrupción.⁸² El hecho de que la mitad de los mexicanos perciba en 2011 que las autoridades son arbitrarias sugiere una grave desconexión entre la democracia electoral y una democracia funcional consolidada.⁸³

CUADRO X.7. *Indicadores de gobernanza para México*

<i>Indicador</i>	<i>Año</i>			
	<i>1996</i>	<i>2000</i>	<i>2006</i>	<i>2009</i>
Voz y rendición de cuentas	44.0	54.8	51.0	53.6
Estabilidad política	17.8	43.8	29.3	22.2
Efectividad del gobierno	55.3	63.1	58.7	60.5
Calidad normativa	70.7	64.4	63.9	61.0
Estado de derecho	35.2	43.3	42.9	34.0
Control de la corrupción	41.7	47.1	49.5	49.0

Clave: Los porcentajes se refieren al porcentaje global de países respecto de los cuales México quedó en un lugar superior. Entre más alto el porcentaje, mejor la clasificación. Los indicadores de gobernanza aquí presentados engloban las opiniones sobre calidad de la gobernanza de un vasto número de empresas, ciudadanos o expertos encuestados en países industrializados y en desarrollo. Estos datos se recabaron de varias instituciones especializadas en encuestas, institutos privados de investigación, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales.

FUENTE: Indicadores de Gobernanza del Banco Mundial, www/info.worldbank.org/governance, 2011.

Hace una década, Steve Morris sostenía que los grados de corrupción en el ámbito

estatal no se ven afectados por patrones de votación, niveles de competitividad, el partido en el poder o el poder del cargo.⁸⁴ Otros estudios sugirieron a principios de la etapa de consolidación que la participación del crimen organizado en el sistema político en varios niveles puso significativamente en riesgo la seguridad pública y el gobierno democrático en México.⁸⁵ Varios estudios sobre América Latina han establecido una clara relación entre la inseguridad derivada de la delincuencia y, como se mencionó, el apoyo que tienen quienes tratan de quitar gobiernos por la fuerza. Los mexicanos están casi en los primeros lugares entre los latinoamericanos que apoyarían un golpe militar en condiciones de una alta tasa de criminalidad.⁸⁶ Como sostiene Morris en su más reciente libro,

en el nivel estructural e institucional, las primeras etapas de democratización en México han producido efectos mixtos en la corrupción. Mediante la redistribución y la fragmentación del poder, ha abierto algunas nuevas oportunidades a la corrupción (captura del Estado, conflicto de intereses, nuevo clientelismo, financiamiento de campañas), e incluso facilitó la continuación de ciertos enclaves autoritarios (por la eliminación de los controles informales que alguna vez existieron en los gobiernos estatales y locales, dejando a los sindicatos virtualmente sin tener que rendir cuentas). Al mismo tiempo, al fortalecer la competencia y los mecanismos oficiales de rendición de cuentas, la democratización ha intensificado la exposición (y las acusaciones) de la corrupción, ha “politizado” enormemente el asunto y desencadenado reformas institucionales reales que parecen tener una función en cuanto a limitar la capacidad de los funcionarios para esconder la corrupción de grandes proporciones, que garantizan la transparencia y que parecen estar despolitizando lentamente al gobierno, limitando así las viejas formas de corrupción burocrática menor.⁸⁷

No son sólo las formas obvias de corrupción las que restan valor a la integridad de las instituciones y al liderazgo; también lo hacen los efectos negativos de la corrupción en el sentido de interés y confianza de la comunidad. La corrupción generalizada complementa la creencia de que la vida pública ofrece oportunidades para beneficiar a familiares y amigos, más que para servir a los intereses de todos los mexicanos.⁸⁸ Esto no quiere decir que todos los funcionarios públicos en México sean deshonestos; más bien es un indicio de un entorno favorable a los propios intereses, la deshonestidad y el favoritismo prevalece en muchas áreas y en numerosos espacios del sector público y privado, acentuado por la participación activa de los cárteles de la droga. Explica por qué, desde 2000, los ciudadanos mexicanos “ven la corrupción como el principal obstáculo para una consolidación democrática”.⁸⁹

Una valoración del futuro político y económico de México marca dos retos inmediatos y de largo plazo, mismos que han retrasado y complicado el camino de México hacia la consolidación democrática. El tema económico de mayor importancia es el crecimiento económico consistente, caracterizado por crecientes esfuerzos para reducir la pobreza y redistribuir la riqueza.⁹⁰ Una abrumadora mayoría de los mexicanos responsabiliza actualmente al gobierno federal, más que a las personas, de asegurar su

bienestar.⁹¹ La mitad de los mexicanos cree que atender a la pobreza y el desempleo es la mejor manera de solventar las actividades criminales y la violencia relacionadas con las drogas.⁹² Un número igual cree que la batalla contra los traficantes de drogas está amenazando la consolidación democrática de México.⁹³ El principal problema político es cómo enfrentar a las organizaciones de traficantes de estupefacientes reduciendo al mismo tiempo los generalizados niveles de violencia y la influencia de las organizaciones criminales en la vida pública y el sector privado.⁹⁴ Dos terceras partes de los mexicanos creen que la mitad o más de su territorio nacional está controlado por los traficantes de drogas, de modo que México enfrenta serios problemas acerca de la soberanía gubernamental.⁹⁵ No obstante, siendo claros, México no está a punto de convertirse en un Estado fallido.⁹⁶

CUADRO X.8. *Satisfacción de las élites y los ciudadanos con los logros de México desde la Independencia de 1810*

<i>Objetivo</i>	<i>Muy o algo satisfecho</i>	
	<i>Porcentaje</i>	
	<i>Líderes</i>	<i>Todos los mexicanos</i>
Igualdad social	20	57
Desarrollo económico	31	54
Paz y seguridad internas	28	42

FUENTE: Guadalupe González González *et al.*, *México: las Américas y el Mundo 2010, Política exterior: opinión pública y líderes*, CIDE, México, 2011, cuadro I.4, p. 31.

Una única encuesta aplicada por el CIDE capta las expectativas de los mexicanos, pero las categoriza por respuestas de ciudadanos de élite versus respuestas de ciudadanos comunes (cuadro X.8). Las respuestas que evaluaban la satisfacción respecto de tres objetivos 200 años después de la Independencia reflejan dos importantes consideraciones en la evaluación del futuro de México y de los dos problemas centrales identificados antes. Primero, prácticamente sólo la mitad de la población está satisfecha con la igualdad social y el desarrollo económico, y apenas dos quintas partes con la paz y la seguridad, aspecto fundamental para la estabilidad política.⁹⁷ En una encuesta sobre valores nacionales, todos los ciudadanos mencionaron violencia, corrupción y pobreza como los tres mayores fracasos de su país desde 1810. Sin embargo, sorprende que más de la mitad de los mexicanos con familia crea que sus hijos tendrán una posición social más alta.⁹⁸ En segundo lugar, y de extrema importancia para entender el comportamiento político en el futuro, es la significativa disyunción en el grado de satisfacción entre los líderes de todos los sectores frente a los mexicanos comunes respecto de estos tres

objetivos, pero especialmente en cuanto al objetivo de igualdad social (20% de los líderes), que afecta los derechos humanos y el respeto por los demás, y el objetivo de desarrollo económico (31%), particularmente el desarrollo económico para todos los mexicanos, sin importar sus ingresos ni su etnia.⁹⁹

Entre 2000 y 2012, los gobiernos pusieron en marcha leyes y reformas que han fortalecido la democracia electoral en México, componente esencial de una democracia consolidada. Más aún, los mexicanos creen que los mayores logros de su país desde la Independencia son su cultura y las artes, la democracia y el orden, y la estabilidad.¹⁰⁰ Aun así, siguen estando muy insatisfechos con el desempeño de la democracia: en la encuesta aplicada por Latinobarómetro en 2001, de entre todos los países de la región, México se jactó del nivel más alto de insatisfacción al respecto (73%). Por otro lado, más de una tercera parte expresó no tener preferencia entre una democracia y un gobierno autoritario, y de hecho, 14% prefirieron este último.¹⁰¹ Un año más tarde, dos quintas partes manifestaron creer que otras formas de gobierno eran tan buenas como la democracia.¹⁰² Sólo si México puede abordar de manera efectiva tanto la desigualdad en el ingreso como la corrupción política y el Estado de derecho en la siguiente década, mejorando su desempeño en ambas áreas, fortalecerá el camino hacia la consolidación. Si no aborda estos problemas adecuadamente, el logro de una democracia funcional será difícil de alcanzar, si no es que imposible.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

Para el estudioso que empieza a explorar la política mexicana, la literatura tanto en español como en inglés es abundante. No obstante, el objetivo de este ensayo es nada más enumerar las fuentes que pueden llevar a un análisis más detallado al lector en general. La mayoría de estos recursos ya están disponibles, generalmente en inglés; publicados en las últimas dos décadas, cubren los periodos de transición y consolidación democráticas. En este ensayo también se hará referencia a numerosas fuentes de internet que ofrecen series de datos y estadísticas archivadas de todos los aspectos de la política mexicana.

La fuente de referencia más útil es el sitio web de la Biblioteca del Congreso para el *Handbook of Latin American Studies*. Se pueden buscar todos los volúmenes anteriores por autor, título, tema, etc. Cada entrada, ya sea de libro, artículo académico o capítulo, incluye una nota de 50 palabras sobre el contenido del mismo: <http://lcweb2.loc.gov/lhas>. En el caso de documentos académicos recientes, inéditos, los lectores deben recurrir a la Social Science Research Network, en <http://papers.ssrn.com/lsol3/displayabstractsearch.cfm>, proyecto colaborativo en el que también se pueden buscar artículos sobre México.

También existen excelentes y amplias encuestas sobre varias facetas de la política mexicana, pero la mayoría son anteriores a la victoria de Calderón. Para el periodo que va de 2000 a 2012, las interpretaciones más útiles y extensas son las de David A. Shirk y Emily Edmonds-Poli, *Contemporary Mexican Politics*, 2ª ed., Rowman & Littlefield, Lanham, Maryland, 2011, y de Nora Hamilton, *Mexico: Political, Social and Economic Evolution*, Oxford University Press, Nueva York, 2010. Para lo relacionado con el gobierno de Calderón, véase Andrew Selee y Jacqueline Peschard, *Mexico's Democratic Challenges: Politics, Government, and Society*, Woodrow Wilson Center Press, Washington, D. C., 2010. En cuanto al gobierno de Fox, consúltase Luis Rubio y Susan Kaufman Purcell (eds.), *Mexico under Fox*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, Colorado, 2004.

Algunas otras colecciones adicionales editadas también ofrecen interpretaciones más enfocadas en acontecimientos políticos y en la consolidación democrática desde el año 2000. Entre otros: Joseph Tulchin y Andrew D. Selee (eds.), *Mexico's Politics and Society in Transition*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2003; Kevin Middlebrook

(ed.), *Dilemmas of Political Change in Mexico*, Center for U. S.-Mexican Studies, UCSD, La Jolla, California, 2004; Russell Crandall, Guadalupe Paz y Riordan Roett (eds.), *Mexico's Democracy at Work*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2004, y Armand B. Peschard-Sverdrup y Sara R. Rioff (eds.), *Mexican Governance, From Single-Party Rule to Divided Government*, CSIS, Washington, D. C., 2005. Estas obras incluyen algunos de los mejores ensayos interpretativos sobre el México reciente, obra de académicos estadounidenses y mexicanos.

El análisis comparativo más reciente y extenso sobre México y otro país versa sobre Chile y México, en la reveladora obra de Francisco González, *Dual Transitions from Authoritarian Rule: Institutionalized Regimes in Chile and Mexico, 1970-2000*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2008. Igualmente interesante es la obra de He Li, *From Revolution to Reform: A Comparative Study of China and Mexico*, University Press of America, Lanham, Maryland, 2004. Por supuesto, numerosas colecciones editadas incluyen a México como parte de un enfoque regional más amplio para entender las democracias en consolidación. Entre los mejores trabajos están los de Alberto J. Olvera Rivera, "Social Accountability in Mexico: The Civic Alliance Experience", en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (eds.), *Enforcing the Rule of Law: Social Accountability in the New Latin American Democracies*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pensilvania, 2006, pp. 178-212; Denise Dresser, "Mexico: Dysfunctional Democracy", en Jorge Domínguez y Michael Shifter (eds.), *Constructing Democratic Governance in Latin America*, 3ª ed., Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2008, pp. 321-350, y Claudio A. Holzner, "Mexico: Weak State, Weak Democracy", en Daniel H. Levine y José E. Molina (eds.), *The Quality of Democracy in Latin America*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2011, pp. 83-110.

La literatura histórica sobre México es extensa y detallada, aunque hay brechas en muchos tópicos y periodos. La mejor encuesta integral sobre historia de México sigue siendo la de Michael Meyer, William L. Sherman y Susan M. Deeds, *The Course of Mexican History*, 9ª ed., Oxford University Press, Nueva York, 2010. La más reciente recopilación de historiadores destacados es la de Michael C. Meyer y William H. Beezley (eds.), *The Oxford History of Mexico*, Oxford University Press, Nueva York, 2010, y William Beezley (ed.), *A Companion to Mexican History and Culture*, Wiley-Blackwell, Nueva York, 2011. Se puede consultar una perspectiva mexicana en la obra de Alicia Hernández Chávez, *Breve historia contemporánea*, FCE, México, 2000 (Colección Popular, 580), y en las de Enrique Krauze, *México: biografía del poder: caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*, Tusquets, Barcelona, 1997, y *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano, 1940-1996*, Tusquets, México, 1997. Para un análisis histórico enfocado en la cultura popular y la perspectiva de las masas, véase Colin M. MacLachlan y William H. Beezley, *El Gran*

Pueblo: A History of Greater Mexico, 3ª ed., Prentice-Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 2003. Colin M. MacLachlan ofrece una visión panorámica de las características políticas derivadas del sistema colonial en su obra *Spain's Empire in the New World*, University of California Press, Berkeley, 1988. Para lo relacionado con la herencia política de finales del siglo XIX, consúltase la obra de Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, FCE, México, 2002, y Jaime E. Rodríguez O., *The Divine Charter: Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*, Rowman & Littlefield, Lanham, Maryland, 2005; ambos ofrecen interpretaciones provocativas y útiles.

El tema de la cultura política contemporánea mexicana ha recibido más atención de los analistas mexicanos que de los estadounidenses. El más reciente estudio comparativo es el de Matthew Cleary y Susan Stokes, *Democracy and the Culture of Skepticism: Political Trust in Argentina and Mexico*, Russell Sage Foundation, Nueva York, 2006, y Roderic Ai Camp (ed.), *Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina*, Siglo XXI, México, 2007, donde se comparan los valores democráticos de Chile, Costa Rica y México. Sin embargo, los extraordinarios y extensos estudios dirigidos por Mitchell Seligson, de la Universidad Vanderbilt, han resultado en múltiples informes breves de sus estudiantes, la mayoría citados en el texto. También existen informes que constituyen libros completos, de los cuales el más reciente es *Cultura política de la democracia 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe sobre las Américas*. Todos pueden encontrarse en línea, en el sitio web del Latin American Public Opinion Project: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>. Se puede recurrir a la información sin procesar de cualquiera de los proyectos del estudio (pestaña de análisis de datos en línea) o descargar informes pasados ya publicados. Constituye una mina de oro de estudios de actitudes de la región en los cuales se comparan visiones de México, Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá a lo largo de 2012.

Sobre la relación entre valores culturales y democracia, un buen punto de inicio es Ronald Inglehart, "The Renaissance of Political Culture", *American Political Science Review*, 82, núm. 4, noviembre de 1988, pp. 1203-1230. Para algunas útiles comparaciones con México, véase Mitchell Seligson y Amy Erica Smith (eds.), *Cultura política de la democracia 2010, Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe sobre las Américas*, ya citado, y Ronald Inglehart et al., *Changing Human Beliefs and Values: A Cross-Cultural Sourcebook Based on the World Values Surveys and European Values Studies*, Siglo XXI, México, 2010, que ofrecen extensas comparaciones basadas en las Encuestas Mundiales de Valores 2006, además de Alejandro Moreno y Patricia Méndez, "Attitudes Toward Democracy: Mexico in Comparative Perspective", *International Journal of Comparative Sociology*, 43, núm. 3-5, 2002, pp. 350-367. Para comparaciones entre líderes y ciudadanos comunes, véase

Lucía Miranda, “The State of Democracy in Latin America: A Comparative Analysis of the Attitudes of Elites and Citizens”, *Boletín PNUD e Instituto de Iberoamérica*, enero de 2011, disponible en el sitio web Vanderbilt LAPOP.

Respecto del tema más específico de la forma en que inciden los valores en el partidismo, el aislamiento y la tolerancia, hay poca literatura en México. Los análisis más importantes son el de Timothy J. Power y Mary A. Clark, “Does Trust Matter? Interpersonal Trust and Democratic Values in Chile, Costa Rica, and Mexico”, en *Citizen Views of Democracy in Latin America*, pp. 51-70; el de Joseph L. Klesner, “Legacies of Authoritarianism”, en *Citizen Views of Democracy in Latin America*, pp. 118-138, y el de Alejandro Moreno, “Citizens’ Values and Beliefs toward Politics: Is Democracy Growing Attitudinal Roots?”, en Andrew Selee y Jacqueline Peschard (eds.), *Mexico’s Democratic Challenges: Politics, Government, and Society*, Woodrow Wilson Center Press, Washington, D. C., 2010, pp. 29-49.

En Jorge I. Domínguez y James A. McCann, *Democratizing Mexico: Public Opinion and Electoral Choices*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 1996, y en Joseph Klesner, “The 1994 Elections: Manifestation of a Divided Society?”, *Mexican Studies*, 11, invierno de 1995, pp. 137-149, están disponibles excelentes interpretaciones de elecciones claves y el impacto de variables específicas durante la transición democrática. Las dos elecciones fundamentales para la consolidación democrática han sido ampliamente analizadas en dos colecciones sobresalientes. En cuanto a muchas de las variables que incidieron en 2000, en la obra de Jorge Domínguez y Chappell Lawson (eds.), *Mexico’s Pivotal 2000 Election*, Stanford University Press, Stanford, California, 2004, hay varios ensayos. En relación con las elecciones de 2006, véase Jorge Domínguez, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (eds.), *Consolidating Mexico’s Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2009. Véase también, de Joseph Klesner, “Who Participates Politically in Mexico? Socioeconomic Resources, Political Attitudes, and Social Capital as Determinants of Political Participation”, *Latin American Politics and Society*, 51, núm. 2, 2009, pp. 59-90. Respecto del impacto de la religión, véase, de mi autoría, “Exercising Political Influence: Religion, Democracy, and the Mexican 2006 Presidential Race”, *Journal of Church and State*, 50, núm. 1, invierno de 2008, pp. 101-122. En cuanto al tema del género, el único análisis reciente específicamente sobre este tema es el de Victoria Rodríguez, “Women, Politics, and Democratic Consolidation in Mexico: Two Steps Forward, One Step Back”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, pp. 446-465, y Roderic Ai Camp y Keith Yanner, “Democracy Across Cultures: Does Gender Make a Difference?”, en Joseph S. Tulchin y Meg Ruthenburg (eds.), *Citizenship in Latin America*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado,

2006, pp. 149-170.

La obra más exhaustiva sobre reclutamiento político en México es la mía, *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*, FCE, México, 2012, en la que se analiza el liderazgo en México a lo largo de tres periodos y se compara la etapa predemocrática con los periodos de transición y consolidación democráticas. En cuanto a una investigación amplia que cubra todas las élites, de 1970 a 2000, véase Roderic Ai Camp, *Las élites del poder en México: perfil de una élite de poder para el siglo XXI*, Siglo XXI, México, 2006. Para estudios sobre tipos específicos de líderes durante la consolidación democrática, véase Joy Langston, “The Dinosaur that Evolved: Changes to the PRI’s Gubernatorial Candidate Selection, 1980 to 2009”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, op. cit., pp. 143-166. En cuanto a las mujeres, estas fuentes ofrecen reflexiones adicionales: Lisa Baldez, “Elected Bodies: The Gender Quota Law For Legislative Candidates in Mexico”, *Legislative Studies Quarterly*, 29, núm. 2, mayo de 2004, pp. 231-258, y Kathleen Bruhn, “Whores and Lesbians: Political Activism, Party Strategies, and Gender Quotas in Mexico”, *Electoral Studies*, 22, núm. 1, marzo de 2003, pp. 101-119. En cuanto a los tecnócratas durante y después de la transición, véase Roderic Ai Camp, “The Time of the Technocrats and Deconstruction of the Revolution”, en William H. Beezley y Michael C. Meyer (eds.), *The Oxford History of Mexico*, Oxford University Press, Nueva York, 2010, pp. 569-597.

La relación entre el gobierno y los grupos de interés o actores que recientemente han adquirido importancia se analiza en Shannan Mattiace, “Social and Indigenous Movements in Mexico’s Transition to Democracy”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, op. cit., pp. 398-422; John Bailey, “Drug Traffickers as Political Actors in Mexico’s Nascent Democracy”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, op. cit., pp. 466-495; Todd A. Eisenstadt, *Politics, Identity, and Mexico’s Indigenous Rights Movements*, Cambridge University Press, Nueva York, 2011, y Mariclaire Acosta, “NGOs and Human Rights”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, op. cit., pp. 423-445.

Para entender la formulación de políticas desde 2000, las mejores fuentes incluyen a José L. Velasco, *Insurgency, Authoritarianism, and Drug Trafficking in Mexico’s Democratization*, Routledge, Londres, 2005; Jeffrey A. Weldon, “State Reform in Mexico: Progress and Prospects”, en Armand B. Peschard-Sverdrup y Sara R. Rioff (eds.), *Mexican Governance, From Single-Party Rule to Divided Government*, CSIS Press, Washington, D. C., 2005, pp. 27-107; “Part III: The Changing Nature of State-Society Relations”, en Andrew Selee y Jacqueline Peschard (eds.), *Mexico’s Democratic Challenges: Politics, Government, and Society*, Woodrow Wilson Center Press, Washington, D. C., 2010, pp. 231-306. Para una perspectiva local, consúltese Caroline

Beer, “Invigorating Federalism: The Emergence of Governors and State Legislatures as Powerbrokers and Policy Innovators”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, pp. 119-142.

Para los grupos institucionales y su relación con el Estado, hay varios estudios disponibles sobre las fuerzas armadas: Jordi Díez, “Civil-Military Relations in Mexico: The Unfinished Transition”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, pp. 265-285; Íñigo Guevara Moyano, *Adapting, Transforming, and Modernizing under Fire: The Mexican Military 2006-11*, Strategic Studies Institute, Carlisle, Pensilvania, 2011; Sigrid Arzt, *Democracia, seguridad y militares en México*, tesis de doctorado, Universidad de Miami, abril de 2011, y Roderic Ai Camp, *Mexico’s Military on the Democratic Stage*, CSIS and Praeger, Washington, D. C., 2005.

Las obras sobre el sector privado en que se analiza la relación en un contexto comparativo incluyen William T. Barndt, “Managing Democracy, the Ascendancy of Business Entrepreneurs in Latin American Party Politics”, ponencia presentada ante la American Political Science Association, Seattle, Washington, en septiembre de 2011. La evolución de la relación antes y durante la consolidación democrática se presenta claramente en Mark Williams, “The Path of Economic Liberalism”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, pp. 744-776. Para lo relacionado con negocios y política, los mejores trabajos sobre grupos industriales son los de Strom C. Thacker, *Big Business, the State, and Free Trade: Constructing Coalitions in Mexico*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 2000, y “Big Business, Democracy, and the Politics of Competition”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, pp. 313-334. En cuanto a la perspectiva de la pequeña empresa, véase Kenneth C. Shadlen, *Democratization without Representation: The Politics of Small Industry in Mexico*, Pennsylvania State University Press, University Park, 2004. Para un análisis de las organizaciones de traficantes de drogas como actores económicos influyentes, véase el imaginativo análisis de William P. Glade: “Economy as Grand Guignol: The Postreform Era in Mexico”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, pp. 722-743. Steven T. Wuhs se enfoca en la relación de las empresas con los partidos políticos en “From the Boardroom to the Chamber: Business Interests and Party Politics in Mexico”, *Journal of Politics in Latin America*, 2, núm. 1, 2010, p. 121.

El vínculo más desatendido en la relación con el gobierno es el de la Iglesia y el Estado. El análisis más completo sigue siendo el de Roderic Ai Camp, *Cruce de espadas: religión y política en México*, Siglo XXI, México, 1998. En cuanto a una perspectiva mexicana, véase Roberto Blancarte, *Religión, iglesias y democracia*, La Jornada Ediciones / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1995. Raúl Gonzalez Schmal presenta un excelente análisis desde el inicio de la consolidación

en “The Evolving Relationship between Church and State”, en Armand Peschard-Sverdrup y Sara Rioff (eds.), *Mexican Governance: From a Single-Party Rule to Divided Government*, CSIS Press, Washington, D. C., 2005, pp. 230-270.

La relación entre la fuerza laboral y el gobierno mexicano ha recibido más atención que la Iglesia o las fuerzas armadas. El análisis de Graciela Bensusan y Kevin T. Middlebrook, “Organized Labor and Politics in Mexico”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, pp. 335-366, ofrece la perspectiva más reciente. Respecto de los numerosos cambios ocurridos en la década de 2000 en un contexto democrático, véase Katrina Burgess, “Mexican Labor at a Crossroads”, en Joseph S. Tulchin y Andrew D. Selee (eds.), *Mexico’s Politics and Society in Transition*, *op. cit.*, pp. 73-108, y Mark Eric Williams, “Learning the Limits of Power: Privatization and State-Labor Interactions in Mexico”, *Latin American Politics and Society*, 43, núm. 4, invierno de 2001, pp. 91-126. Michal Kohout, “The New Labor Culture and Labor Law Reform in Mexico”, *Latin American Perspectives*, 35, núm. 1, enero de 2008, pp. 135-150, y Tina Hilgers, “Mexican Organized Labour at a Critical Juncture”, *Innovations: A Journal of Politics*, 5, 2004-2005, pp. 17-32, exploran la relación a la mitad de la etapa de consolidación.

El otro grupo cuya relación se analiza es el de los intelectuales, sector institucionalmente más amorfo. En varios estudios se explora el desarrollo y la contribución de grupos intelectuales individuales, específicamente escritores, pero escasean estudios sobre el tema de las relaciones entre el Estado y los intelectuales en general. Para las recientes tendencias en los gobiernos de Fox y Calderón, Yvon Grenier, “Octavio Paz and the Changing Role of Intellectuals in Mexico”, *Discourse*, 23, núm. 2, primavera de 2001, pp. 124-143, e Ignacio M. Sánchez Prado, “Claiming Liberalism: Enrique Krauze, *Vuelta*, *Letras Libres*, and the Reconfiguration of the Mexican Intellectual Class”, *Mexican Studies*, 26, núm. 1, invierno de 2010, pp. 47-78, ofrecen perspectivas de mucha utilidad.

Los grupos disidentes representados por organizaciones no gubernamentales y organizaciones populares durante la transición democrática se analizan en Paul Lawrence Haber, *Power from Experience, Urban Popular Movements in Late Twentieth-Century Mexico*, Pennsylvania State University Press, University Park, 2006, que aporta numerosos estudios de caso. En Kathleen Bruhn, *Urban Protest in Mexico and Brazil*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 2008, se incluye un revelador recuento de movimientos urbanos en un contexto comparativo. Para la consolidación democrática, el mejor resumen es el de Jonathan Fox, *Accountability Politics: Power and Voice in Rural Mexico*, Oxford University Press, Nueva York, 2007; Mariclaire Acosta, “NGOs and Human Rights”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*; y Cristina Puga, “Associations and Governance in Mexico”,

ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, Las Vegas, Nevada, en octubre de 2004. Otros estudios recientes, valiosos, incluyen el excelente trabajo de Alberto J. Olvera, “La construcción de la sociedad civil en México: el caso de la Alianza Cívica”, en Aline Hémond y David Recondo (eds.), *Dilemas de la democracia en México: los actores sociales ante la representación política*, CEMCA/IFE/INEHRM, México, 2002.

Probablemente ningún tema sobre política mexicana ha generado más literatura, pero muy pocos análisis serios y objetivos, como los movimientos armados. En el caso del EZLN, los análisis históricos más útiles incluyen Thomas Benjamin, *Chiapas: tierra rica, pueblo pobre: historia política y social*, Grijalbo, México, 1995; Tom Barry, *Zapata's Revenge: Free Trade and the Farm Crisis in Mexico*, South End Press, Boston, 1999, y George A. Collier, “The New Politics of Exclusion: Antecedents to the Rebellion in Mexico”, *Dialectical Anthropology*, 19, núm. 1, mayo de 1994, pp. 1-44. Respecto de su impacto durante la transición democrática, véase Richard Stahler-Sholk, “Globalization and Social Movement Resistance: The Zapatista Rebellion in Chiapas, Mexico”, *New Political Science*, 23, núm. 4, 2001, pp. 493-516, y sobre la consolidación democrática, un recurso útil es Niels Barmeyer, *Developing Zapatista Autonomy, Conflict and NGO Involvement in Rebel Chiapas*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2009.

El EZLN y los movimientos indígenas se analizan entre los movimientos sociales en general en Shannan Mattiace, “Social and Indigenous Movements in Mexico's Transition to Democracy”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, ya citado. Para una perspectiva histórica reveladora y reflexiva a través de la transición democrática, pero enfocada en protestas rurales y en el movimiento estudiantil de 1968, consúltese Dolores Trevizo, *Rural Protest and the Making of Democracy in Mexico, 1968-2000*, Pennsylvania State University, University Park, 2011. En dos estudios se explora exclusivamente la participación de los indígenas: el sobresaliente libro de Todd A. Eisenstadt, *Politics, Identity, and Mexico's Indigenous Rights Movements*, citado previamente, y el de Martha Singer Sochet (ed.), *México: democracia y participación política indígena*, Gernika, México, 2007.

Un grupo que exige más análisis durante la consolidación de la democracia, tanto entre las élites como en el nivel de las masas, es el de las mujeres. A la fecha, los libros más completos son el de Victoria E. Rodríguez, “Las mujeres y el cambio político en México”, *Revista de Estudios de Género La Ventana*, vol. 1, núm. 10, Universidad de Guadalajara, 1999, pp. 50-83, y su volumen editado *Womens Participation in Mexican Political Life*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 1998. Para el tema de las posibles consecuencias políticas desde la consolidación democrática, de Rodríguez, “Women, Politics, and Democratic Consolidation in Mexico: Two Steps Forward, One Step Back”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, op. cit., es el

panorama más reciente. Sobre el impacto de la democratización en el liderazgo femenino, véase Roderic Ai Camp, “Has Democracy Favored Women Politicians?”, en *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*, FCE, México, 2012. Sobre la participación política en general como votantes, ciudadanos o políticos, consúltese Paul Haber, *Power from Experience: Urban Popular Movements in Late Twentieth-Century Mexico*, Pennsylvania State University Press, University Park, 2007; Roderic Ai Camp y Keith Yanner, “Democracy Across Cultures: Does Gender Make a Difference?”, en Joseph S. Tulchin y Meg Ruthenburg (eds.), *Citizenship in Latin America*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2006, y Lisa Baldez, “Cuotas versus primarias: la nominación de candidatas mujeres en México”, en *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*, IDEA/FLACSO/Catalonia, Chile, 2008, pp. 157-177.

Para entender todos los aspectos del impacto de las organizaciones de traficantes de drogas y los intentos del gobierno para reducir su influencia, la descripción más completa es la de Eric L. Olson, David A. Shirk y Andrew Selee (eds.), *Shared Responsibility: U. S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2010. La monografía más completa en inglés es la de George Grayson, *Mexico: Narco-Violence and a Failed State?*, Transaction Publishers, New Brunswick, Nueva Jersey, 2009. En cuanto al argumento de que han llegado a ser importantes actores políticos y económicos, respectivamente, véase John Bailey, “Drug Traffickers as Political Actors in Mexico’s Nascent Democracy”, y William P. Glade, “Economy as Grand-Guignol: The Post-reform Era in Mexico”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, citado anteriormente.

El tema de las ramas de gobierno y su relación con el proceso de formulación de políticas ha sido muy descuidado en la literatura sobre política mexicana. Los estudios más completos son el de Luis Carlos Ugalde, *The Mexican Congress: Old Player, New Power*, CSIS, Washington, D. C., 2000, y el de Alonso Lujambio, *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana (Con una cierta mirada)*, Océano, México, 2000. Algunos de los mejores estudios sobre cómo funciona internamente, incluyen el de Jeffrey A. Weldon, “State Reform in Mexico: Progress and Prospects”, en Armand B. Peschard-Sverdrup y Sara R. Rioff (eds.), *Mexican Governance, From Single-Party Rule to Divided Government*, CSIS Press, Washington, D. C., 2005, pp. 27-107, y Benito Nacif, “The Fall of the Dominant Presidency: Lawmaking under Divided Government in Mexico”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, pp. 234-264. Para otra evaluación de la relación en el gobierno de Calderón, véase María Amparo Casar, “Executive Legislative Relations: Continuity or Change?”, en Andrew Selee y Jacqueline Peschard (eds.), *Mexico’s Democratic Challenges: Politics, Government, and Society*, Woodrow Wilson Center Press, Washington, D. C., 2010, pp. 117-134. El mejor estudio sobre el proceso de formulación

de políticas suele ser el de Fabrice Lehoucq *et al.*, “Instituciones políticas, procesos de diseño de políticas y resultados de las políticas en México”, Publicaciones del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo, número 3205, 2005.

Se han publicado múltiples estudios nuevos sobre el Poder Judicial, específicamente sobre la Suprema Corte. Respecto a la transición democrática y las primeras etapas de la consolidación, véase Pilar Domingo, “Judicial Independence: The Politics of the Supreme Court of Mexico”, *Journal of Latin American Studies*, 32, núm. 3, octubre de 2000, pp. 705-735; Jodi Finkel, “Supreme Court Decisions on Electoral Rules After Mexico’s Judicial Reform: An Empowered Court”, *Journal of Latin American Studies*, 35, núm. 4, noviembre de 2003, pp. 777-799, y Julio Ríos-Figueroa, “El surgimiento de un poder judicial efectivo en México: gobierno dividido y toma de decisiones en la Suprema Corte de Justicia, 1994-2002”, en *Trabajos ganadores del Octavo Certamen Nacional de Ensayo Francisco I. Madero*, IFE, México, 2004. Para la evaluación del comportamiento judicial en el ámbito estatal, véase Caroline C. Beer, “Judicial Performance and the Rule of Law in the Mexican States”, *Latin American Politics and Society*, 48, núm. 3, otoño de 2006, pp. 33-50, así como Louna M. Márquez-Carrasquillo y David A. Shirk, “State Level Justice Reform Initiatives in Mexico”, Trans-Border Institute, Universidad de San Diego, 25 de febrero de 2008. Para conocer las evaluaciones más actualizadas y originales del impacto de las reformas legales de Calderón, véase Matthew Ingram y David A. Shirk, *Judicial Reform in Mexico: Toward a New Criminal Justice System*, informe especial, Trans-Border Institute, Universidad de San Diego, mayo de 2010. En cuanto a las reformas a la policía, específicamente, Daniel M. Sabet, *Police Reform in Mexico: Informal Politics and the Challenge of Institutional Change*, Stanford University Press, Stanford, California, 2012, es el recuento más completo.

Los partidos políticos siguen atrayendo la atención en la literatura, pero generalmente en un contexto electoral. En varios estudios destacados sobre el PAN se analizan diferentes perspectivas sobre su evolución durante las competitivas décadas de 1990 y 2000, por ejemplo, dos estudios muy importantes son los de Yemile Mizrahi, *From Martyrdom to Power: The Partido Accion Nacional in Mexico*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 2003, y David A. Shirk, *Mexico’s New Politics: The PAN and Democratic Change*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2005. El análisis más reciente es el de Steven T. Wuhs, *Savage Democracy: Institutional Change and Party Development in Mexico*, Pennsylvania State University Press, University Park, 2008, y “Holding Power: The PAN as Mexico’s Incumbent Party”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, pp. 167-186, que actualiza su libro. El PRD no ha recibido un adecuado tratamiento por su reciente origen. El mejor análisis

sigue siendo el de Kathleen Bruhn, *Taking on Goliath: The Emergence of a New Left Party and the Struggle for Democracy in Mexico*, Pennsylvania State University Press, University Park, Pensilvania, 1997. El PRI no ha sido tema de un análisis serio desde la década de los ochenta. Los magníficos conocimientos de Todd A. Eisenstadt sobre el comportamiento político de todos los partidos desde la consolidación está en *Cortejando a la democracia en México: estrategias partidarias e instituciones electorales*, El Colegio de México, México, 2004.

Abundan los análisis sobre elecciones, información electoral y las elecciones de 1988, 1994, 2000 y 2006. Algunos de los mejores trabajos en inglés incluyen Edgar W. Butler y Jorge A. Bustamante, *Sucesión Presidencial: The 1988 Mexican Presidential Election*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1991, análisis más detallado en inglés sobre esa elección, considerado un referente. Para las elecciones de 1991 y comparaciones entre 1988 y 1991, véase Jorge Domínguez y James McCann, *Democratizing Mexico: Public Opinion and Electoral Choices*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 1996. Respecto de 1994, véase Joseph Klesner, “The 1994 Elections: Manifestation of a Divided Society?”, y John Bailey, *The 1994 Mexican Presidential Election Post-Election Report*, Election Studies Series, CSIS, Washington, D. C., 1994. La mejor descripción de las elecciones de 2000 es la de Joseph Klesner, *The 2000 Mexican Presidential and Congressional Elections: Pre-Election Report*, CSIS, Washington, D. C., 2000; véase el extenso análisis de por qué ganó Fox en Jorge Domínguez y Chappell Lawson (eds.), *Mexico’s Pivotal 2000 Elections*, Stanford University Press, Stanford, California, 2003. Consúltase el mejor análisis de las elecciones de 2006 en Jorge I. Domínguez, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (eds.), *Consolidating Mexico’s Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, Jonhs Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2009. En cuanto a las consecuencias de las elecciones de 2006, véase Matthew R. Cleary, “Competencia electoral, influencia ciudadana y desempeño del gobierno en los municipios mexicanos”, CIDE, *Política y Gobierno*, vol. X, núm. I, primer semestre de 2003, pp. 183-217, y Chappell Lawson, “How Did We Get Here? Mexican Democracy after the 2006 Elections”, *PS: Political Science and Politics*, 40, núm. 1, enero de 2007, pp. 45-48, así como otras contribuciones a una serie especial de ensayos en este número sobre las elecciones presidenciales de 2006.

La liberalización política y económica ha recibido considerable atención desde 1988, especialmente después del primer año de gobierno de Salinas. En Terry Lynn y María Urquidi, “Dilemas de la democratización en América Latina”, *Foro Internacional*, 31-3, 123, 1991, pp. 388-417, se puede encontrar un amplio contexto teórico. Respecto de las primeras etapas de la transición, véase John Bailey y Leopoldo Gómez, “La transición política y los dilemas del PRI”, *Foro Internacional*, 31-1, 121, 1990, pp. 57-87. Para el

periodo posterior a 2000, sobre el gobierno de Fox y el de Calderón, véanse las colecciones previamente citadas de Tulchin y Selee, *Mexico's Politics and Society in Transition*; Crandall, Paz y Roett, *Mexico's Democracy at Work*; Rubio y Purcell, *Mexico under Fox*; Peschard-Sverdrup y Rioff, *Mexican Governance*; Selee y Peschard, *Mexico's Democratic Challenges*, y Claudio A. Holzner, "Mexico: Weak State, Weak Democracy", *The Quality of Democracy in Latin America*.

El lado económico, específicamente el impacto potencial del TLCAN, se analiza en Mark Williams, "The Path of Economic Liberalism", en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, op. cit.; Sidney Weintraub, *Unequal Partners: The United States and Mexico*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pensilvania, 2010; M. Ángeles Villarreal, "NAFTA and the Mexican Economy", Congressional Research Service, Washington, D. C., 3 de junio de 2010; Carol Wise, "Unfulfilled Promise: Economic Convergence under NAFTA", en Isabel Studer y Carol Wise (eds.), *Requiem or Revival: The Promise of North American Integration*, Brookings Institute, Washington, D. C., 2007, pp. 27-52; Sidney Weintraub (ed.), *NAFTA's Impact on North America: The First Decade*, CSIS Press, Washington, D. C., 2004, y Ricardo Grinspun y Maxwell Cameron (eds.), *The Political Economy of North American Free Trade*, St. Martins Press, Nueva York, 1993.

En lo referente a las implicaciones de cambios recientes en las relaciones entre México y Estados Unidos en cuanto a asuntos políticos internos y políticas mexicanas, se pueden encontrar recomendaciones esclarecedoras sobre la época de Calderón y de Fox en Clare R. Seelke, "U. S.-Mexico Relations: Issues for Congress", Congressional Reference Service, Washington, D. C., 2 de septiembre de 2010; *The United States and Mexico: Towards a Strategic Partnership. A Report of Four Working Groups on U. S.-Mexico Relations*, Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D. C., 2009; Jorge I. Domínguez y Rafael Fernández de Castro, *¿Socios o adversarios?: México-Estados Unidos hoy*, Océano, México, 2001; Pamela Starr, *The United States and Mexico: Between Partnership and Conflict*, Routledge, Nueva York, 2009; Pamela Starr, "U. S.-Mexico Relations", *Hemisphere Focus*, 12, núm. 2, enero de 2004; *New Horizons in U. S.-Mexico Relations: Recommendations for Policymakers*, CSIS, Washington, D. C., 2001. Para lo relacionado con la etapa de Zedillo, consúltese Jacqueline Mazza, *Don't Disturb the Neighbors: The United States and Democracy in Mexico, 1980-1995*, Routledge, Nueva York, 2001. Para puntos de vista de México sobre la relación, comparando líderes y ciudadanos comunes, véase Guadalupe González González et al., *México, las Américas y el mundo 2010: política exterior; opinión pública y líderes*, CIDE, México, 2011.

Para entender el contexto económico de la relación, véase Christopher E. Wilson, *Working Together: Economic Ties between the United States and Mexico*, Woodrow

Wilson Center, Washington, D. C., 2011; Sidney Weintraub, *Unequal Partners: The United States and Mexico*; Carol Wise, “Unfulfilled Promise: Economic Convergence under NAFTA”, en *Requiem or Revival: The Promise of North American Integration*, pp. 27-52; Sidney Weintraub (ed.), *NAFTA’s Impact on North America: The First Decade*, CSIS Press, Washington, D. C., 2004; George Grayson, *The North American Free Trade Agreement: Regional Community and the New World Order*, University Press of America, Lanham, Maryland, 1995, y el clásico de Sidney Weintraub, *Matrimonio por conveniencia: TLC, ¿integración o divorcio de economías?*, Diana, México, 1994. Para explorar el impacto de la globalización en los mexicanos comunes, en su libro *Mexican Lives*, 2ª ed., New Press, Nueva York, 1999, Judith Hellman ofrece un vívido retrato, en voz de estos mismos, y de manera similar sobre los inmigrantes, *The World of Mexican Migrants: The Rock and the Hard Place*, New Press, Nueva York, 2008.

En cuanto a la perspectiva de Estados Unidos sobre México y perspectivas mutuas, destaca el estudio del CIDAC, “Cómo miramos al vecino”, Encuesta CIDAC-ZOGBY México y Estados Unidos, 2010, así como *Global Views 2004: Comparing Mexican and American Public Opinion and Foreign Policy*, Chicago Council on Foreign Relations, Chicago, 2004. Respecto de la percepción de México sobre Estados Unidos, el fascinante libro de Stephen D. Morris, *Gringolandia: Mexican Identity and Perceptions of the United States*, Rowman & Littlefield, Lanham, Maryland, 2005, ofrece diversas perspectivas.

Sobre asuntos de seguridad relacionados con las drogas, véase David A. Shirk, “The Drug War in Mexico: Confronting a Shared Threat”, Informe Especial del Consejo, Council on Foreign Relations, Nueva York, marzo de 2011; Agnes Gereben Schaefer, Benjamin Bahney y K. Jack Riley, *Security in Mexico: Implications for U. S. Policy Options*, Rand Corporation, Santa Mónica, California, 2009; Clare Ribando Seelke y Kristin M. Finklea, “U. S.-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond”, Informe del Servicio de Investigación Congresional para el Congreso, 29 de julio de 2010. Para entender todos los aspectos de la influencia de las drogas, el mejor lugar para empezar es Eric H. Olson, Andrew Selee y David Shirk (eds.), *Shared Responsibility: U. S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Woodrow Wilson Center, Washington, D. C., 2010, así como la profunda investigación de Juan Carlos Garzón sobre las organizaciones criminales regionales en *Mafia & Co.: The Criminal Networks in Mexico, Brazil, and Colombia*, Woodrow Wilson Center, Washington, D. C., 2008. Para otros temas de seguridad, consúltese Peter Andreas, *Border Games: Policing the U. S.-Mexico Divide*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 2000; John Bailey y Roy Godson (eds.), *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*, Grijalbo Mondadori, México, 2000, y *U. S.-Mexico Border Security and the Evolving Security Relationship*:

Recommendations for Policymakers, CSIS, Washington, D. C., 2004.

Sobre el tema de la corrupción, Stephen D. Morris, *Political Corruption in Mexico: The Impact of Democratization*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2009, y *Corrupción y política en el México contemporáneo*, Siglo XXI, México, 1992, son las únicas obras con la extensión de un libro que lidian con este difícil e influyente tema en la política mexicana. Para un análisis comparativo, véase Roderic Ai Camp, Charles Davis y Kenneth Coleman, “The Influence of Party Systems on Citizens’ Perceptions of Corruption and Electoral Response in Latin America”, *Comparative Political Studies*, 37, núm. 6, agosto de 2004, pp. 677-703.

Desde el punto de vista del análisis, los derechos humanos siguen siendo ignorados, pero las recientes publicaciones de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos ofrecen algo de información de primera mano sobre la situación en México. Entre las investigaciones más útiles destacan los informes de Amnistía Internacional y de Human Rights Watch Americas, en especial *Human Rights Concerns to Inform the U. S. Department of State’s Merida Initiative Reporting on Mexico*, Amnistía Internacional, 26 de mayo de 2010, y los informes de Human Rights Watch: *Impunidad uniformada: uso indebido de la justicia militar en México para investigar abusos cometidos durante operativos contra el narcotráfico y de seguridad pública*, Human Rights Watch, abril de 2009; *México: el cambio inconcluso: avances y desaciertos en derechos humanos durante el gobierno de Fox*, Human Rights Watch, 16 de mayo de 2006, y *Abuso y desamparo: tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial en México*, Human Rights Watch, Nueva York, 1999. Los mejores estudios sobre la actitud de los mexicanos respecto de los derechos humanos se pueden encontrar en “Encuesta nacional sobre discriminación en México: resultados generales”, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2010; Bimsa, “Derechos humanos: encuesta nacional trimestral de opinión pública”, noviembre de 2004, 1 000 entrevistas, 5-10 de noviembre de 2004, margen de error $\pm 3.5\%$ y la información comparativa de las Encuestas Mundiales de Valores durante 2010, la mayoría disponibles en línea en el sitio www.worldvaluessurvey.org. Los escritos analíticos de mayor peso son los de Mariclaire Acosta, “NGOs and Human Rights”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*; Antonio Torres-Ruiz, “HIV/AIDS and Sexual Minorities in Mexico: A Globalized Struggle for the Protection of Human Rights”, *Latin American Research Review*, 46, núm. 1, 2011, pp. 48-49, y Jordi Díez, “The Importance of Policy Frames in Contentious Politics: Mexico’s 2005 Anti-Homophobia Campaign”, *Latin American Research Review*, 45, núm. 1, febrero de 2010, pp. 33-54.

La internet es una herramienta cada vez más útil para la investigación sobre México, básicamente para búsquedas documentales y bibliográficas, pero también para artículos en los medios y las principales revistas. Muchos informes y artículos académicos

publicados ya están disponibles para descargarse en formato PDF. En lo referente a direcciones en línea de revistas y periódicos importantes de México y para todas las demás fuentes organizadas por categoría, véase www.lanic.utexas.edu/la/mexico. En cuanto a material relevante de los medios de Estados Unidos, así como artículos relacionados, véase *The New York Times*, específicamente la pestaña “Americas”, bajo “World”: <http://www.nytimes.com/pages/worldamericas/index.html>. La fuente de la internet más completa, que puede ser un útil punto de partida, son los sitios web en español e inglés de Wikipedia, con artículos sobre casi cualquier organización no gubernamental, dependencia gubernamental y rama del gobierno. En lo referente a resultados electorales y partidos, consúltese el sitio web del Instituto Federal Electoral, www.ife.org.mx, que enlaza a los sitios web individuales de los partidos. Las dos mejores fuentes de artículos actualizados de los medios mexicanos son *El Universal*, www.eluniversal.com.mx, influyente diario independiente de la Ciudad de México en el que se pueden hacer búsquedas de materiales archivados sin costo, y *Reforma*, www.reforma.com.mx, que no se puede consultar sin suscripción pagada. Ahora muchos periódicos regionales ya están archivados y pueden consultarse fácilmente en la internet. *Proceso*, semanario político que exhibe escándalos, en www.proceso.com.mx, es una fuente crítica muy útil. Las estadísticas de los censos pueden consultarse en www.inegi.gob.mx, así como otras estadísticas económicas importantes disponibles pueden buscarse en el sitio web del Banco Mundial. A partir de múltiples fuentes se puede obtener información valiosa de encuestas, muchas citadas en cuadros y notas a lo largo del texto. Entre las más valiosas, específicamente para México, por su esfuerzo de investigación de temas similares a lo largo del tiempo son www.parametria.com.mx y www.mitofsky.com.mx. En cuanto a estadísticas sobre la delincuencia en México, en www.inegi.org.mx hay amplia información, por estado, del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad.

¹ Gabriel Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euramérica, Madrid, 1970.

² Compárese, por ejemplo, el número de ofertas de cursos académicos y libros de texto disponible sobre Europa y los países europeos con los representativos de otras regiones y sociedades, especialmente el Tercer Mundo.

³ He Li, *From Revolution to Reform: A Comparative Study of China and Mexico*, University Press of America, Lanham, Maryland, 2003.

⁴ Véase, por ejemplo, la elogiosa declaración en el *Washington Post* de que Salinas “ha demostrado ser tan radical a su manera como los revolucionarios que galopaban por México a principios de siglo”. Cody, “Salinas Revolution Attacking Mexican Attitudes”, 17 de mayo de 1991.

⁵ Roderic Ai Camp, “Citizen Attitudes Toward Democracy and Vicente Fox’s Victory in 2000”, en Chappell Lawson y Jorge Domínguez (eds.), *Mexico’s Pivotal Democratic Election*, Stanford University Press, Stanford, California, 2004, pp. 25-46.

⁶ Jorge I. Domínguez, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (eds.), *Consolidating Mexico’s Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2009.

⁷ Jorge I. Domínguez, “Conclusion: The Choices of Voters during the 2006 Presidential Election in Mexico”, en *Consolidating Mexico’s Democracy...*, op. cit., pp. 297-298.

⁸ *Ibid.*, p. 298.

⁹ Naciones Unidas, *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, 2009, pp. 195-198.

¹⁰ Como regla general, se ha argumentado que conforme los países logran economías industriales más avanzadas tienen mayor igualdad económica. Véase Samuel P. Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1990.

¹¹ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, 1974; en especial, “Tendencias de la distribución del ingreso mexicano”.

¹² “Población, pobreza y marginación”, *Este País*, abril de 1999, p. 15.

¹³ Mitchell A. Seligson y Amy Erica Smith (eds.), *La cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe sobre las Américas*, Resumen ejecutivo, diciembre de 2010, pp. 1-3.

¹⁴ “¿Presunta justicia?”, 400 encuestados nacionalmente, margen de error 4.9%, 12 a 16 de febrero de 2011, www.parametria.com.mx

¹⁵ Obviamente, esto es aplicable en todo el mundo. Desafortunadamente, el problema parece menos grave cuando estos grupos son las principales víctimas. Human Rights Watch, *Uniform Impunity: Mexico’s Misuse of Military Justice to Prosecute Abuses in Counternarcotics and Public Security Operations*, Human Rights Watch, Nueva York, 2009.

¹⁶ Irakli Chkonia, “Timeless Identity versus Another Final Modernity, Identity Master Myth and Social Change in Georgia”, en Lawrence E. Harrison y Peter L. Berger (eds.), *Developing Cultures: Case Studies*, Routledge, Nueva York, 2006, pp. 349-368.

¹⁷ Frederick Turner, *La dinámica del nacionalismo mexicano*, Grijalbo, México, 1971.

¹⁸ En la región, México está más o menos a la mitad. “The Dangers of Diversity”, *Latin American Economic Policies*, 10, primer trimestre de 2000, p. 6.

¹⁹ El argumento clásico al respecto lo presentó Barbara Ward, *Las naciones ricas y las naciones pobres*, Cía. General de Ediciones, México, 1963.

²⁰ Jeff Faux, “No: The Biggest Export Will Be U. S. Jobs”, *Washington Post Weekly Edition*, 13 a 19 de mayo de 1991, p. 8.

²¹ Asociación Mexicana de Internet, “Hábitos de los usuarios de Internet en México”, 17 de mayo de 2012. La asociación afirma que 90% lo consulta diariamente. Youtube y Twitter le siguen en importancia.

²² Véase Luis César Torres Nabel, “Diseminación de creencias conspirativas en la blogosfera, la elección presidencial de 2006”, *Estudios sobre Estado y Sociedad*, 18, núm. 50, enero-abril de 2011, pp. 141-182. López Obrador utilizó Twitter (como los otros dos candidatos), así como Youtube, pero tuvo menos de 250 000 “me gusta” durante ese mismo periodo.

²³ Estos resultados se refuerzan empíricamente en Roderic Ai Camp (ed.), *Citizen Views of Democracy in Latin America*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pensilvania, 2001.

²⁴ Diane E. Davis analizó algunas de estas cuestiones en *El Leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, FCE, México, 1999.

²⁵ Chappell Lawson, “Mexico’s Unfinished Transition: Democratization and Authoritarian Enclaves in Mexico”, *Mexican Studies*, 16, verano de 2000, pp. 267-287.

²⁶ Mariclaire Acosta, “NGOS and Human Rights”, en Roderic Ai Camp (ed.), *Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, pp. 423-445.

²⁷ Diana Orces, “Popular Support for a Government without Legislatures”, *AmericasBarometer Insights: 2009*, núm. 25, p. 1.

²⁸ Emily Edmonds-Poli, “Decentralization under Fox: Progress or Stagnation?”, *Mexican Studies*, 22, núm. 2, verano de 2006, pp. 387-416, y Alain De Remes, “Democratization and Dispersion of Power: New Scenarios in Mexican Federalism”, *Mexican Studies*, 22, núm. 1, invierno de 2006, pp. 175-204.

²⁹ Julio Ríos-Figueroa, “Fragmentation of Power and the Emergence of an Effective Judiciary in Mexico, 1994-2002”, *Latin American Politics and Society*, 49, abril de 2007, pp. 31-57.

³⁰ Arturo Maldonado, “What Determines Trust in the Supreme Court in Latin America and the Caribbean”, *AmericasBarometer Insights: 2011*, núm. 54, p. 1.

³¹ George Grayson, “Mexican Governors: The Nation’s New Feudal Lords”, Mexico Under Calderón Task Force, Center for Hemispheric Policy, University of Miami, 10 de noviembre de 2010, p. 7.

³² Andrew Selee, *Decentralization, Democratization, and Informal Power in Mexico*, Penn State University Press, University Park, 2011.

³³ Véase, por ejemplo, Raúl Benítez Manaut, “Reforming Civil-Military Relations during Democratization”, en Andrew Selee y Jacqueline Peschard (eds.), *Mexico’s Democratic Challenges: Politics, Government and Society*, Woodrow Wilson Center, Washington, D. C., 2010, pp. 162-186, y, del mismo libro, Roberto Blancarte, “Churches, Believers, and Democracy”, pp. 281-295.

³⁴ Ruth Spalding, “State Power and Its Limits: Corporatism in Mexico”, *Comparative Political Studies*, 14, julio de 1981, pp. 139-161.

³⁵ Ruth Berins Collier, *The Contradictory Alliance: State-Labor Relations and Regime Change in Mexico*, University of California International and Area Studies, Berkeley, 1992.

³⁶ James G. Samsted, “Corporatism and Democratic Transition: State and Labor During the Salinas and Zedillo Administrations”, *Latin American Politics and Society*, 44, núm. 4, 2002, pp. 1-28.

³⁷ Tina Hilgers, “Causes and Consequences of Political Clientelism: Mexico’s PRD in Comparative Perspective”, *Latin American Politics and Society*, 50, invierno de 2008, pp. 123-153, y la monografía de Daniel M. Sabet, *Nonprofits and Their Networks: Cleaning the Waters along Mexico’s Northern Border*, University of Arizona Press, Tucson, 2008.

³⁸ Para las reacciones ante la intervención del Fondo Monetario Internacional, véase Rick Wills, “The IMF’s Economic Role Causes Controversy”, *El Financiero International Edition*, 6 de octubre de 1997, p. 8. Cincuenta y seis por ciento de los mexicanos pensaba que la influencia estadounidense en México era excesiva.

³⁹ Roderic Ai Camp, *Mexico’s Mandarins: Crafting a Power Elite for the Twenty-First Century*, University of

California Press, Berkeley, 2002.

⁴⁰ Mitchell A. Seligson y Amy Erica Smith (eds.), *La cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe sobre las Américas*, Proyecto de opinión pública latinoamericana, AID, Washington, D. C., 2010, p. 105.

⁴¹ Véase el clásico de Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, 1ª ed. (Colec. Popular), FCE, 1972; 1ª reimpresión, FCE, Santiago de Chile, 1994.

⁴² “Bicentenario: identidad, conocimiento y celebración”, Parametría, muestra nacional, 1 200 encuestados, margen de error 2.8%, 7 a 11 de abril de 2010, www.parametria.com.mx. Una cuarta parte de los mexicanos no supo de qué país habían conseguido su independencia.

⁴³ Para un panorama general de estos temas, véase Francisco E. González, *Dual Transitions from Authoritarian Rule, Institutionalized Regimes in Chile and Mexico, 1970-2000*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2008.

⁴⁴ John J. Bailey, *Governing Mexico: The Statecraft of Crisis Management*, St. Martin's Press, Nueva York, 1988.

⁴⁵ Roderic Ai Camp, *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*, FCE, México, 2012.

⁴⁶ Anthony Pereira, “Virtual Legality: Authoritarian Legacies and the Reform of Military Justice in Brazil, the Southern Cone, and Mexico”, *Comparative Political Studies*, 34, junio de 2001, pp. 556-573, y Rut Diamint, “The Military”, en Jorge Domínguez y Michael Shifter, *Constructing Democratic Governance in Latin America*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2003, pp. 43-73.

⁴⁷ Para más detalles sobre las causas, véase Roderic Ai Camp, *Las fuerzas armadas en el México democrático*, Siglo XXI, México, 2010.

⁴⁸ Roderic Ai Camp, “Armed Forces and Drugs: Public Perceptions and Institutional Challenges”, en Eric L. Olson, David A. Shirk y Andrew Selee (eds.), *Shared Responsibility: U. S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D. C., 2010, pp. 291-326.

⁴⁹ Karl Schmitt, “Church and State in Mexico: A Corporatist Relationship”, *Americas*, 40, enero de 1984, pp. 349-376.

⁵⁰ Vikram K. Chand, *Mexico's Political Awakening*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 2001, y Roderic Ai Camp, *Cruce de espadas: política y religión en México*, Siglo XXI, México.

⁵¹ Para algunos ejemplos de variables no económicas, véase Andrew Selee, Christopher Wilson y Katie Putnam, *The United States and Mexico: More Than Neighbors*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D. C., 2010.

⁵² “Encuesta CIDAC-ZOGBY México y Estados Unidos. Cómo Miramos al Vecino”, 2006, www.cide.edu, 2011.

⁵³ Francisco E. González, *Dual Transitions from Authoritarian Rule: Institutionalized Regimes in Chile and Mexico, 1970-2000*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2010.

⁵⁴ Véase sobre todo “The Politics of Public Administration”, en Victoria Rodríguez y Peter M. Ward (eds.), *Opposition Government in Mexico*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1995. Los editores presentan también un excelente estudio de caso en *Policymaking, Politics, and Urban Governance in Chihuahua*, University of Texas, LBJ School of Public Affairs, Austin, 1992.

⁵⁵ Steven Barracca, “Devolution and the Deepening of Democracy: Explaining Outcomes of Municipal Reform in Mexico”, *Journal of Latin American Studies*, 37, núm. 1, 2005, p. 2.

⁵⁶ Stephen D. Morris, “Mexico's Long Awaited Surprise”, *Latin American Research Review*, 40, 2005, pp. 418-421.

⁵⁷ Steven Barracca, “Is Democracy Consolidated?”, *Third World Quarterly*, 25, núm. 8, 2004, pp. 1469-1485.

⁵⁸ Véase, por ejemplo, Stephen E. Hanson, “Defining Democratic Consolidation”, en Richard D. Anderson, Jr., et al. (eds.), *Postcommunism and the Theory of Democracy*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey, 2001, pp. 126-151.

-
- ¹ Frank Tannenbaum, *Mexico: The Struggle for Peace and Bread*, Knopf, Nueva York, 1964, p. 36.
- ² En *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 1969, el clásico estudio de Magnus Mörner.
- ³ Resulta interesante que esto sea aún más válido al comparar Estados Unidos con su colonizador, Inglaterra. Véase Richard Rose, *Politics in England*, 5ª ed., Brown, Boston, 1989, p. 69.
- ⁴ Charles Kadushin, *American Intellectual Elite*, Little Brown, Boston, 1974, p. 26.
- ⁵ Roderic Ai Camp, *Mexico's Mandarins: Crafting a Power Elite for the Twenty-First Century*, University of California Press, Berkeley, 2002.
- ⁶ Véanse antecedentes en Robert Ricard, *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, FCE, México, 1986.
- ⁷ Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*, 3ª ed., Espasa-Calpe, México, 2005.
- ⁸ Nancy Farriss, *La corona y el clero en el México colonial 1759-1821: la crisis del privilegio eclesiástico*, FCE, México, 1995.
- ⁹ Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador*, FCE, México, 2006.
- ¹⁰ Richard Greenleaf, "Historiography of the Mexican Inquisition", en Mary Elizabeth Perry y Anne J. Cruz (eds.), *Cultural Encounters: The Impact of the Inquisition in Spain and the New World*, University of California Press, Berkeley/Los Ángeles, 1991, pp. 256-257.
- ¹¹ Mitchell A. Seligson y Amy Erica Smith (eds.), *La cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe sobre las Américas*, AmericasBarometer, 2010, Proyecto de opinión pública latinoamericana, AID, Washington, D. C., 2010.
- ¹² Lyle McAlister, *The "Fuero Militar" in New Spain, 1764-1800*, University of Florida Press, Gainesville, 1967.
- ¹³ Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism: The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910-1940*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1968.
- ¹⁴ Henry Bamford Parkes, *La historia de México*, Editorial Diana, México, 1998; Colin M. MacLachlan, *Spain's Empire in the New World*, University of California Press, Berkeley/Los Ángeles, 1991, pp. 34 y ss.
- ¹⁵ Para antecedentes, véase Stafford Poole, *Juan de Ovando: Governing the Spanish Empire in the Reign of Philip II*, University of Oklahoma Press, Norman, 2004, y Charles Gibson, *España en América*, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1976.
- ¹⁶ *Evolución política del pueblo mexicano*, FCE, México, 1950.
- ¹⁷ "Introduction: The Origins of Constitutionalism and Liberalism in Mexico", en Jaime E. Rodríguez O., *The Divine Charter, Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*, Rowman & Littlefield, Lanham, Maryland, 2005, p. 13.
- ¹⁸ Jaime E. Rodríguez O., "Democracy from Independence to Revolution", en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, p. 34.
- ¹⁹ Matthew D. O'Hara, *A Flock Divided: Race, Religion, and Politics in Mexico, 1749-1857*, Duke University Press, Durham, Carolina del Norte, 2010, p. 238.
- ²⁰ *La formación del Estado mexicano*, Porrúa, México, 1984; Juan Felipe Leal, "El Estado y el bloque en el poder en México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 35, octubre-diciembre, 1989, pp. 12 y ss.
- ²¹ Michael C. Meyer, William L. Sherman y Susan Deeds, *The Course of Mexican History*, Oxford University Press, Nueva York, 2011, p. 128.
- ²² Edward A. Shils, *The Intellectual Between Tradition and Modernity: The Indian Situation*, Mouton, La Haya, 1961.
- ²³ Glen Dealy, *The Public Man: An Interpretation of Latin American and Other Catholic Cultures*, University

of Massachusetts Press, Amherst, 1977, p. 8.

²⁴ En su análisis del centro, William Least Heat Moon reportó que en la zona rural de Kansas todavía es intensa la oposición a cualquier proyecto que represente intervención del gobierno federal. Véase su *Prairie Erth*, Houghton Mifflin, Nueva York, 1991.

²⁵ Larissa Lomnitz, “Horizontal and Vertical Relations and the Social Structure of Urban Mexico”, *Latin American Research Review*, 17, 1982, p. 52.

²⁶ Para las opiniones de un teórico importante y el amplio contexto del liberalismo en México, véase Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, Siglo XXI, México, 1972.

²⁷ John H. Coatsworth y Alicia Torres, “Los orígenes del autoritarismo moderno en México”, *Foro Internacional*, 16, núm. 2, octubre-diciembre de 1975, pp. 205-232, y Lorenzo Meyer, “The Origins of Mexico’s Authoritarian State: Political Control in the Old and New Regimes”, en José Luis Reyna y Richard Weinert (eds.), *Authoritarianism in Mexico*, ISHI, Filadelfia, 1977, pp. 3-22.

²⁸ Véase, por ejemplo, David M. Pletcher, *Rails, Mines, and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1958.

²⁹ Para las consecuencias de largo plazo de esta relación, véase Karl Schmitt, “Church and State in Mexico: A Corporatist Relationship”, *Americas*, 40, núm. 3, enero de 1984, pp. 349-376.

³⁰ Para ejemplos concretos, véase Robert J. Knowlton, “Some Practical Effects of Clerical Opposition to the Mexican Reform”, *Hispanic American Historical Review*, 45, núm. 2, mayo de 1965, pp. 246-256.

³¹ Jan Bazant, *Alienation of Church Wealth in Mexico: Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution, 1856-1857*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 1971.

³² Los conflictos e ideologías se describen intuitivamente en Paul Vanderwood, “Betterment for Whom? The Reform Period: 1855-1875”, en William H. Beezley y Michael C. Meyer (eds.), *The Oxford History of Mexico*, Oxford University Press, Nueva York, 2010, pp. 349-372.

³³ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, FCE, México, 2002.

³⁴ Robert M. Buffington y William E. French, “The Culture of Modernity”, en William Beezley y Michael C. Meyer (eds.), *The Oxford History of Mexico*, Oxford University Press, Nueva York, 2010, p. 377.

³⁵ *Inscripciones*, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional Preparatoria, registro oficial de inscripciones.

³⁶ Karl Schmitt, “The Diaz Conciliation Policy on State and Local Levels, 1867-1911”, *Hispanic American Historical Review*, 40, 1960, pp. 513-532.

³⁷ Martin S. Stabb, “Indigenism and Racism in Mexican Thought, 1857-1911”, *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, 1, núm. 4, 1959, pp. 405-423.

³⁸ Colin M. MacLachlan y William H. Beezley, *El Gran Pueblo: A History of Greater Mexico*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1994, p. 131.

³⁹ Como prueba, véase las listas de ascensos de oficiales de diversas batallas en los registros publicados por la Secretaría de Guerra y Marina, *Escalafón general del ejército (Ciudad de México, 1902, 1911, 1914)*. Para sus colaboradores, véase Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos 1935*, FCE, México, 1992.

⁴⁰ Para antecedentes y las consecuencias de largo plazo de esta relación, véase Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio: The Military in Modern Mexico*, Oxford University Press, Nueva York, 1992.

⁴¹ Roderic Ai Camp, *Reclutamiento político en México 1884-1991*, Siglo XXI, México, 1996.

⁴² Roderic Ai Camp, *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*, FCE, México, 2012.

⁴³ Para un excelente estudio de caso de estas familias económico-políticas interconectadas, véase Mark Wasserman, *Persistent Oligarchs: Elites and Politics in Chihuahua, Mexico, 1910-1940*, Duke University Press, Durham, Carolina del Norte, 1993.

⁴⁴ Rodríguez O., “Democracy from Independence to Revolution”, *op. cit.*, p. 26.

⁴⁵ Armando Razo, *Social Foundations of Limited Dictatorship, Networks and Private Protection During Mexico’s Early Industrialization*, Stanford University Press, Stanford, California, 2008, pp. 69-71.

⁴⁶ Véase Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, Editorial Hispano-Mexicana, México, 1920, p. 42. Puede que la figura de la Revolución sea exagerada, pero muestra la importancia de la burocracia.

⁴⁷ Para detalles sobre este grupo de empresarios favorecidos, véase Armando Razo, *Social Foundations of Limited Dictatorship*, *op. cit.*, pp. 131 y ss.

⁴⁸ Véase el relato autobiográfico sensacionalista de John Kenneth Turner, *México Bárbaro. Ensayo sociopolítico*, Editorial Época, México, 1998; o Evelyn Hu-Dehart, "Development and Rural Rebellion: Pacification of the Yaquis in the Late Porfiriato", *Hispanic American Historical Review*, 54, núm. 1, febrero de 1974, pp. 72-93.

⁴⁹ Aldo Flores-Quiroga, "Legitimacy, Sequencing, and Credibility", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Divine Charter: Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*, Rowman & Littlefield, Lanham, Maryland, 2005, pp. 339-350.

⁵⁰ Rodríguez O., "Democracy from Independence to Revolution", *op. cit.*, p. 34.

⁵¹ Patrick J. McNamara, *Sons of the Sierra: Juárez, Díaz, & the People of Ixtlán, Oaxaca, 1855-1920*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2007, p. 201.

⁵² Robert McCaa afirma que deberían calcularse los muertos, los no nacidos y los emigrantes, equivalentes a dos millones de mexicanos o 13% de la población, para entender el impacto de esa década de violencia. Véase, de dicho autor, "Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 19, núm. 2, verano de 2003, pp. 367-400.

⁵³ Lo que sugiero es que la movilidad *intergeneracional* medida en función del acceso a puestos políticos por primera vez podría ser más importante para explicar la estabilidad e inestabilidad política que el acceso *generacional* al poder medido sólo por cohorte de edad. Roderic Ai Camp, *Reclutamiento político en México...*, *op. cit.*

⁵⁴ Paul J. Vanderwood, "Explaining the Mexican Revolution", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Revolutionary Process in Mexico: Essays on Political and Social Change, 1880-1940*, UCLA, Latin American Center, Los Ángeles, 1990, pp. 97-114.

⁵⁵ John Womack Jr., "The Mexican Revolution, 1910-1920", en el vol. 5 de Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986, pp. 74-153.

⁵⁶ Para antecedentes sobre Flores Magón y otros precursores, véase la excelente obra de James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, Siglo XXI, México, 1971.

⁵⁷ Véase el comentario de Antonio Armendáriz en mi libro *The Making of a Government: Political Leaders in Modern Mexico*, University of Arizona Press, Tucson, 1984, p. 79.

⁵⁸ Pueden encontrarse en Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución mexicana, los antecedentes y la etapa maderista*, FCE, México, 1960, anexos.

⁵⁹ Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero: apóstol de la democracia mexicana*, Grijalbo, México, 1959.

⁶⁰ Véase John Womack, Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, SEP-Siglo XXI, México, 1969.

⁶¹ John Mason Hart, "The Mexican Revolution, 1910-20", en Beezley y Meyer (eds.), *The Oxford History of Mexico*, *op. cit.*, pp. 409-437.

⁶² Randal Sheppard, "Nationalism, Economic Crisis and 'Realistic Revolution' in 1980s Mexico", *Nations and Nationalism*, 17, núm. 3, 2011, pp. 500-519.

⁶³ Jean Charlot (*El renacimiento mural mexicano, 1920-1925*, Editorial Domés, México, 1963) ofrece un panorama de este movimiento. Para su influencia en Estados Unidos, véase Helen Delpar, *The Enormous Vogue of Things Mexican: Cultural Relations Between the United States and Mexico 1920-1935*, University of Alabama Press, Tuscaloosa, 1992.

⁶⁴ Véase John Brushwood, *México en su novela: una nación en busca de su identidad*, FCE, México, 1992.

⁶⁵ Para ejemplos maravillosamente reveladores de la valoración popular de varias figuras revolucionarias, véase Merle E. Simmons, *The Mexican Corrido as a Source for Interpretive Study of Modern Mexico, 1879-1950*, Indiana University Press, Bloomington, 1957.

⁶⁶ Henry C. Schmidt, *The Roots of Lo Mexicano: Self and Society in Mexican Thought, 1900-1934*, University of Texas Press, Austin, 1978, p. 97.

⁶⁷ José Vasconcelos, *La raza cósmica: misión de la raza iberoamericana*, Agencia Mundial de Librerías, París, 1925.

⁶⁸ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana*, Cal y Arena, México, 1993, p. 78.

⁶⁹ Paul Sigmund, *Multinationals in Latin America: The Politics of Nationalization*, University of Wisconsin Press, Madison, 1980, p. 81.

⁷⁰ Podría decirse que las elecciones presidenciales de agosto de 1994 han sido las más exitosas en cuanto a participación y grado de integridad en el día de las elecciones hasta la contienda de 2000. Sin embargo, el amplio entorno electoral en que se llevaron a cabo esas elecciones dejó mucho que desear, en especial porque las condiciones eran favorables para el partido del gobierno.

⁷¹ Una encuesta realizada antes de las elecciones presidenciales de 2012 reveló que dos quintas partes de los posibles votantes creían que no eran justas ni limpias. Véase “La desconfianza en las elecciones”, www.parametria.com.mx, 30 de marzo de 2011.

⁷² En registros estatales y locales encontré que ha habido algunos casos de gobernadores, pero sobre todo de alcaldes, que han repetido en el puesto.

⁷³ Roderic Ai Camp, *Reclutamiento político en México...*, *op. cit.*

⁷⁴ Paul Lamartine Yates, *Mexico's Agricultural Dilemma*, University of Arizona Press, Tucson, 1981.

⁷⁵ La mejor descripción de esta consecuencia puede encontrarse en Frank Brandenburg, *The Making of Modern Mexico*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1964, pp. 10-11. Para el papel del Estado en la evolución de un mito revolucionario, véase Thomas Benjamin, *La Revolución mexicana: memoria, mito e historia*, Taurus, México, 2003.

⁷⁶ Banamex, *Encuesta nacional de valores: lo que une y lo que divide a los mexicanos*, México, 2010, p. 13.

⁷⁷ John H. Coatsworth y Carlos Rico (eds.), *Imágenes de México en Estados Unidos*, FCE, México, 1989.

⁷⁸ Para antecedentes, véase Karl M. Schmitt, *México y Estados Unidos, 1821-1973: conflicto y coexistencia*, Limusa, México, 1978.

⁷⁹ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, FCE, México, 2015.

⁸⁰ Robert E. Quirk, *An Affair of Honor: Woodrow Wilson and the Occupation of Veracruz*, Norton, Nueva York, 1962, pp. 95 y ss.

⁸¹ Entrevista con Ernesto Robles Levi, Ciudad de México, 21 de mayo de 1985.

⁸² Para un relato de primera mano de un oficial estadounidense sobre esta expedición, véase Frank Tompkins, *Chasing Villa*, Military Service Publishing Company, Harrisburg, Pensilvania, 1934.

⁸³ Parametría, “Bicentenario: identidad, conocimiento y celebración, primera parte”, muestra nacional, 1 200 respuestas, margen de error 2.8%, 7-11 de abril de 2010.

⁸⁴ Parametría, “Ejército, FBI, o Cascos Azules: ¿a quién le importa la soberanía?”, muestra nacional, 400 respuestas, margen de error 4.0%, 10 de marzo de 2010.

¹ Para una definición más completa, véase Walter A. Rosenbaum, *Political Culture*, Praeger, Nueva York, 1975, pp. 3-11.

² Ronald Inglehart, Neil Nevitte y Miguel Basáñez encontraron que México mostraba niveles más elevados de “profunda” confianza en instituciones *no gubernamentales*. Véase *Convergencia en Norteamérica: comercio, política y cultura*, Siglo XXI, México, 1994, figura 4-3.

³ *Ibid.*, figura 4-2.

⁴ Daniel Montalvo, “Trust in Electoral Commissions”, *AmericasBarometer Insights 2009*, núm. 23, Latin American Public Opinion Project, p. 1.

⁵ Sesenta y dos por ciento expresó confianza en 2010, 1000 respuestas nacionalmente, margen de error 3.1%, julio-agosto de 2010, www.parametria.com.mx. Para datos de 2007 a mayo de 2012, véase Carta Paramétrica, “Confianza en instituciones”, www.parametria.com.mx, mayo de 2012.

⁶ La opinión positiva de los mexicanos sobre los maestros resultó adversamente afectada en 2009 porque muchos reprobaron un examen de competencia docente muy publicitado en los medios. La opinión favorable sobre los maestros bajó de 66% en 2007 a 57% en 2009. Es muy posible que en 2010 se hayan recuperado de esta caída. “Pierden credibilidad los maestros en México”, www.parametria.com.mx, 2009.

⁷ José Miguel Cruz, “Police Abuse in Latin America”, *AmericasBarometer Insights 2009*, núm. 11, p. 1.

⁸ José Miguel Cruz, “Police Misconduct and Democracy in Latin America”, *AmericasBarometer Insights 2010*, núm. 33, 3, p. 4.

⁹ Isabel Vázquez, “Socio-Political Indicators: Public Insecurity”, *Review of the Economic Situation of Mexico*, febrero de 2003, p. 82.

¹⁰ “La violencia en México”, *Consulta Mitofsky*, 2005; Mary Anastasia O’Grady, “Mexicans Vent Their Anger over Rampant Crime”, *Wall Street Journal*, 2 de julio de 2004, p. A1; Elisabeth Malkin, “Tens of Thousands March in Mexico City”, *New York Times*, 8 de mayo de 2011.

¹¹ Mitchell A. Seligson y Amy Erica Smith (eds.), *Political Culture of Democracy, 2010: Democratic Consolidation in Hard Times*, Latin American Opinion Project, diciembre de 2010, pp. 61, 66.

¹² En la encuesta del Latin American Public Opinion Project de 2008, mexicanos y estadounidenses expresaron más o menos la misma satisfacción con los servicios públicos municipales, más o menos a la mitad de todos los países encuestados. Daniel Montalvo, “Citizen Satisfaction with Municipal Services”, *AmericasBarometer Insights 2009*, núm. 18. Montalvo analizó después estos patrones en “Understanding Trust in Municipal Governments”, *AmericasBarometer Insights 2010*, núm. 35.

¹³ Roderic Ai Camp (ed.), *Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina Siglo XXI*, México, 2007, CD-ROM, encuesta nacional entre 1 200 mexicanos, porcentaje de margen de error ± 3.0 , junio de 1998.

¹⁴ Carlos B. Gil, *Hope and Frustration: Interviews with Leaders of Mexico’s Political Opposition*, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 1992, pp. 48-57.

¹⁵ Latin American Public Opinion Project, *Mexico. Political Culture of Democracy, 2010*, análisis de datos libres en línea, www.Lapopsurveys.org, 2011.

¹⁶ Matthew Cleary y Susan Stokes, *Democracy and the Culture of Skepticism: Political Trust in Argentina and Mexico*, Russell Sage Foundation, Nueva York, 2006, p. 185.

¹⁷ “Divide su voto 1 de cada 5”, *Reforma*, 20 de febrero de 2006, p. 6, 565 respuestas en todo el país con un margen de error de 2.5 por ciento, 11-12 de febrero de 2006.

¹⁸ Roderic Ai Camp, “Democracy Redux? Mexico’s Voters and the 2006 Presidential Race”, en Jorge I. Domínguez, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (eds.), *Consolidating Mexico’s Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2009, p. 30.

- ¹⁹ “2012: La Elección, Preferencias Ciudadanas”, Consulta Mitofsky, 29 de abril de 2012.
- ²⁰ Seligson y Smith (eds.), *The Political Culture of Democracy*, op. cit., p. 125.
- ²¹ Alejandro Moreno, “Democracy and Mass Belief Systems in Latin America”, en *Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina*, Siglo XXI, México, 2007.
- ²² Análisis de datos libres en línea, <http://www.vanderbilt.edu/lapopsurvey-data.php>, 2011.
- ²³ Heather Borowski et al., “Political Efficacy in the Americas”, *AmericasBarometer Insights*: 2011. núm. 65, p. 5.
- ²⁴ “Overcoming Clientelism Through Local Participatory Institutions in Mexico: What Type of Participation?”, *Latin American Politics and Society* 53, núm. 1, 2011, p. 117.
- ²⁵ James McCann y Jorge Domínguez, “Mexicans React to Electoral Fraud and Political Corruption: An Assessment of Public Opinion and Voting Behavior”, *Electoral Studies*, 17, núm. 4, 1998, p. 499.
- ²⁶ “Pulso sociopolítico de la población”, muestra nacional de 2 400 mexicanos, margen de error de $\pm 4\%$, septiembre de 2000, *Review of the Economic Situation of Mexico*, octubre de 2000, p. 429.
- ²⁷ Latin American Public Opinion Project, *Mexico. Political Culture of Democracy, 2010*, análisis de datos libres en línea, www.lapopsurveys.org.
- ²⁸ El Latin American Public Opinion Project no utiliza porcentajes para esta pregunta, sino que pidió a los encuestados que calificaran su grado de actividad en una escala.
- ²⁹ Alberto Álvarez Gutiérrez, “¿Cómo se sienten los mexicanos?”, en Alberto Hernández Medina y Luis Narro Rodríguez (eds.), *Cómo somos los mexicanos*, CREA, México, 1987, pp. 81 y 87.
- ³⁰ Erica Graff, Maranda Orrell y Alex Rigl, “Riches Don’t Explain Campaign Participation in the Americas, but Community Involvement Does”, *AmericasBarometer Insights*, núm. 82, 2012, pp. 1-4.
- ³¹ William H. Flanigan y Nancy H. Zingale, *Political Behavior of the American Electorate*, 10ª ed., CQ Press, Washington, D. C., 2002, p. 52.
- ³² Luis Rubio, “Economic Reform and Political Liberalization”, en Riordan Roett (ed.), *La liberalización económica y política de México*, Siglo XXI, México, 1993.
- ³³ Alejandro Moreno, “Concepto y valoración de la democracia: hallazgos de la Encuesta Mundial de Valores 2005 en México”, *Este País*, abril de 2006, p. 67.
- ³⁴ Carta Parametría, “Democracia mexicana aprobada de panzazo”, 22-25 de julio, 1 000 respuestas, % margen de error ± 3.1 , www.parametria.com.mx y *Excelsior*, 18 de agosto de 2006.
- ³⁵ “The Conundrum of Mexican Politics”, *Mexico under Calderón Task Force*, Center for Hemispheric Policy, University of Miami, 20 de mayo de 2010, p. 5.
- ³⁶ Stephen Morris, “Continuity and Change in Mexican Politics: The Legacies of the Mexican Revolution”, *The Latin Americanist*, 54, núm. 4, 2010, pp. 191-192.
- ³⁷ Stephen D. Morris y Joseph L. Klesner, “Corruption and Trust: Theoretical Considerations and Evidence From Mexico”, *Comparative Political Studies*, 43, 2010, p. 1276.
- ³⁸ Diana Orces, “Corruption Victimization in the Public Health Care Sector”, *AmericasBarometer Insights*, 2009, núm. 30, p. 1.
- ³⁹ Joseph Klesner, “Who Participates Politically in Mexico? Socioeconomic Resources, Political Attitudes, and Social Capital as Determinants of Political Participation”, *Latin American Politics and Society* 51, núm. 2, 2009, pp. 59-90.
- ⁴⁰ *The Dallas Morning News*, 8 de septiembre de 1996, p. 1A.
- ⁴¹ Margarita Corral, “The State of Democracy in Latin America: A Comparative Analysis of the Attitudes of Elites and Citizens”, *Boletín Pnud e Instituto de Iberoamérica*, enero de 2011, p. 4.

-
- ¹ Joseph A. Kahl, *The Measurement of Modernism: A Study of Values in Brazil and Mexico*, University of Texas Press, Austin, 1974, p. 8.
- ² K. L. Tedin, "The Influence of Parents on the Political Attitudes of Adolescents", *American Political Science Review*, 68, núm. 4, diciembre de 1974, p. 1592.
- ³ Alex Edelstein, "Since Bennington: Evidence of Change in Student Political Behavior", en Roberta Sigel (ed.), *Learning about Politics*, Random House, Nueva York, 1970, p. 397.
- ⁴ Richard Centers, "Children of the New Deal: Social Stratification and Adolescent Attitudes", en Reinhard Bendix y Seymour Martin Lipset (eds.), *Clase, status y poder*, EURAMÉRICA, Madrid, 1972.
- ⁵ Por ejemplo, véanse memorias del tipo de Ramón Beteta, *Jarano*, FCE, México, 1966, y Andrés Iduarte, *Un niño en la Revolución Mexicana*, Conaculta, México, 2010.
- ⁶ Véase Linda Stevenson y Mitchell Seligson, "Fading Memories of the Revolution: Is Stability Eroding in Mexico?", en Roderic Ai Camp (ed.), *Polling for Democracy: Public Opinion and Political Liberalization in Mexico*, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 1996, pp. 61-80.
- ⁷ Ulises Beltrán, *Los mexicanos de los noventa*, UNAM, México, 1996, p. 137.
- ⁸ Harry Eckstein, "Culture as a Foundation Concept for the Social Sciences", *Journal of Theoretical Politics*, 8, núm. 4, octubre de 1966, p. 485.
- ⁹ Roderic Ai Camp, "Learning Democracy in Mexico and the United States", *Mexican Studies*, 19, núm. 1, invierno de 2003, pp. 3-28.
- ¹⁰ Miguel Basáñez y Pablo Parás, "Color y democracia en Latinoamérica", en Roderic Ai Camp (ed.), *Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina*, Siglo XXI, 2007, pp. 203-222.
- ¹¹ María Fernanda Boidi, "Political Knowledge and Political Attitudes and Behaviors in Mexico", ponencia presentada ante la Midwest Political Science Association, Chicago, 12-15 de abril de 2007, p. 28.
- ¹² Todd A. Eisenstadt, *Politics, Identity, and Mexico's Indigenous Rights Movements*, Cambridge University Press, Cambridge, 2011, p. 169.
- ¹³ Análisis de datos libres en línea, México, 2010, www.vanderbilt.edu/lapop, 2011.
- ¹⁴ "The State of Democracy in Latin America: A Comparative Analysis of the Attitudes of Elites and Citizens", *Boletín PNUD e Instituto de Iberoamérica*, enero de 2011.
- ¹⁵ La variable más importante en la determinación del nivel de educación que recibe un niño en México es el estatus socioeconómico del padre, según, Kahl. *The Measurement of Modernism*, 71.
- ¹⁶ Véase Joseph Klesner, "A Sociological Analysis of the 2006 Election", en Jorge I. Domínguez, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (eds.), *Consolidating Mexico's Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2009, pp. 65-70.
- ¹⁷ Andy Baker, "Regionalized Voting Behavior and Political Discussion in Mexico", en *ibid.*, pp. 73-75.
- ¹⁸ Sondeo de *Los Angeles Times*, agosto de 1989.
- ¹⁹ Michael M. Gant y Norman R. Luttbeg, *American Electoral Behavior, 1952-1988*, Peacock Publishers, Ithaca, Nueva York, 1991, p. 140.
- ²⁰ Alejandro Moreno, "Citizens' Values and Beliefs toward Politics: Is Democracy Growing Attitudinal Roots?", en Andrew Selee y Jacqueline Peschard (eds.), *Mexico's Democratic Challenges: Politics, Government, and Society*, Woodrow Wilson Center Press, Washington, D. C., 2010, cuadro II.5, p. 45.
- ²¹ Ann Craig y Wayne Cornelius, "Political Culture in Mexico, Continuities and Revisionist Interpretations", en Gabriel Almond y Sidney Verba (eds.), *The Civic Culture Revisited*, Boston, Little, Brown and Co., 1980, p. 369.
- ²² Para evidencias de estos cambios en curso y su relación con la política, véase Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 1990.

- ²³ Análisis de datos libres en línea, México, 2010, www.vanderbilt.edu/LAPOP.
- ²⁴ Para otra manera de ver este patrón de apoyo partidista, véase Irina Alberro, “Political Competition and Empowerment of the Poor”, ponencia presentada en la Midwest Political Science Association Meeting, Chicago, Illinois, primavera de 2004.
- ²⁵ Ramón Eduardo Ruiz, *Triumphs and Tragedy: A History of the Mexican People*, Norton, Nueva York, 1992, p. 469.
- ²⁶ Michael Gant y Norman R. Luttbeg, *American Electoral Behavior: 1952-1988*, Peacock, Itasca, Illinois, 1991, p. 141.
- ²⁷ Joseph L. Klesner, “The Structure of the Mexican Electorate: Social, Attitudinal, and Partisan Bases of Vicente Fox’s Victory”, en Jorge Domínguez y Chappell Lawson (eds.), *Mexico’s Pivotal Democratic Election: Candidates, Voters, and the Presidential Campaign of 2000*, Stanford University Press, Stanford, California, 2004, p. 108.
- ²⁸ William Flanigan y Nancy Zingale, *Political Behavior of the American Electorate*, 7ª ed., Congressional Quarterly Press, Washington, D. C., 1991, p. 68.
- ²⁹ Joseph L. Klesner, “A Sociological Analysis of the 2006 Elections”, pp. 52-53. Sobre la base de un estudio reciente, es importante señalar que si bien la educación es una variable clave para explicar el apoyo para el PRD, cuando va acompañada también de niveles de ingreso altos el apoyo es para el PAN. Véase Manuel Suárez e Irina Alberro, “Analyzing Partisanship in Central Mexico: A Geographical Approach”, *Electoral Studies*, 30, núm. 1, 2011, p. 146.
- ³⁰ Ronald Inglehart, Neil Nevitte y Miguel Basáñez, *Convergencia en Norteamérica: comercio, política y cultura*, Siglo XXI, México, 1994, figura 3-20.
- ³¹ Encuesta Mundial de Valores, 2006.
- ³² Censo mexicano 2010 www.inegi.org.mx, 2011.
- ³³ Encuesta Mundial de Valores, 1990.
- ³⁴ Miguel Basáñez, “Encuesta nacional de opinión pública, Iglesia y Estado (1990)”, p. 14; “Democracy Through U. S. and Mexican Lenses”, septiembre de 2000.
- ³⁵ Panel Survey 2006, First Wave, octubre de 2006.
- ³⁶ “Encuesta: La cercanía con la religión”, Consulta Mitofsky, 1 000 encuestados, margen de error $\pm 3.5\%$, 7-12 de diciembre de 2007, www.consulta.com.mx.
- ³⁷ Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Boston, Little, Brown and Co., 1965, p. 101.
- ³⁸ “Encuesta: La cercanía con la religión”, Consulta Mitofsky, 8.
- ³⁹ Alma Guillermprieto, “Troubled Spirits”, *National Geographic*, mayo de 2010, <http://ngm.nationalgeographic.com>.
- ⁴⁰ Alejandro Díaz-Domínguez, “Political Knowledge and Religious Channels of Socialization in Latin America”, *AmericasBarometer Insights: 2011*, núm. 5, p. 5.
- ⁴¹ Alejandro Díaz-Domínguez, “The Influence of Religion on Support for Free Trade in Latin America”, *AmericasBarometer Insights: 2010*, núm. 40, p. 4.
- ⁴² www.elvigia.net, 29 de julio de 2007.
- ⁴³ Charles L. Davis, “Religion and Partisan Loyalty: The Case of Catholic Workers in Mexico”, *Western Political Quarterly*, 45, núm. 1, marzo de 1992, p. 227.
- ⁴⁴ “Imagen de la Iglesia católica”, Ipsos-Bimsa, 1 000 encuestados, margen de error $\pm 3.5\%$, 25 de noviembre-5 de diciembre de 2005.
- ⁴⁵ Véase Donald Mabry, *Mexico’s Accion Nacional: A Catholic Alternative to Revolution*, Syracuse University Press, Syracuse, Nueva York, 1973, para la bien documentada influencia ideológica.
- ⁴⁶ Roderic Ai Camp, “Exercising Political Influence, Religion, Democracy, and the Mexican 2006 Presidential Race”, *Journal of Church and State*, 50, núm. 1, invierno de 2008, pp. 101-122. Los datos provienen del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de presidente electo*, 5 de septiembre de 2006, www.te.org.mx. Calderón obtuvo 14 916 927 votos válidos frente a 14 683 096 para López Obrador y 9 237 000 para Roberto Madrazo. Participó 58% de los votantes registrados.

⁴⁷ Alejandro Moreno y Alejandro Díaz-Domínguez, “The Religious Vote in Mexico: Is a Religious Cleavage (Re)Emerging in Mexico’s New Party System?”, ponencia presentada ante la Midwest Political Science Association, Chicago, abril de 2007, 20.

⁴⁸ Véase Roderic Ai Camp, “The Cross in the Polling Booth: Religion, Politics, and the Laity in Mexico”, *Latin American Research Review*, 29, 1994, pp. 89-90.

⁴⁹ Alejandro Díaz-Domínguez, “The Impact of Religion on Party Identification in the Americas”, *AmericasBarometer Insights: 2010*, núm. 51, pp. 3-4.

⁵⁰ Rubén Ruiz Guerra, “Las verdades de las cifras”, *Este País*, mayo de 1994, p. 17.

⁵¹ Kenneth D. Wald, Dennis E. Owen y Samuel D. Hill Jr., “Churches as Political Communities”, *American Political Science Review*, 82, núm. 2, junio de 1988, pp. 543-544.

⁵² Camp, “The Cross in the Polling Booth...”, *op. cit.*, pp. 92-93.

⁵³ “Imagen de la Iglesia Católica”, Ipsos Bimsa, 1 000 encuestados, margen de error de $\pm 3.8\%$, 25 de noviembre-4 de diciembre de 2005, 9.

⁵⁴ Robert S. Gilmour y Robert B. Lamp, *Political Alienation in Contemporary America*, St. Martin’s Press, Nueva York, 1975, p. 55.

⁵⁵ Almond y Verba, *The Civic Culture...*, *op. cit.*, p. 327.

⁵⁶ Alicia Inés Martínez, “Políticas hacia la mujer en el México moderno”, ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, Atlanta, marzo de 1994, p. 36.

⁵⁷ Federico Batista Pereira, “Gender and Community Participation in Latin America and the Caribbean”, *AmericasBarometer Insights: 2012*, núm. 78, p. 5.

⁵⁸ Encuesta Mundial de Valores, 2006.

⁵⁹ “Conocimientos históricos”, agosto de 2007, www.consulta.com.mx, 2007.

⁶⁰ “Una verdad: las mujeres votan más que los hombres”, 4-6 de octubre de 2011, www.consulta.com.mx, 2011.

⁶¹ “Preferencia para presidente por segmentos”, 2012: La elección, abril de 2012, www.mitofsky.com.mx, 2012.

⁶² Richard Fagen y William Tuohy, *Politics and Privilege in a Mexican City*, Stanford University Press, Stanford, California, 1972, p. 117.

⁶³ Gant y Luttbeg, *American Electoral Behavior...*, *op. cit.*, p. 141.

⁶⁴ Análisis de datos libres en línea, México, 2010, www.vanderbilt.edu/ullapop, 2011.

⁶⁵ Encuesta Mundial de Valores, 1990, cortesía de Miguel Basáñez.

⁶⁶ Nikki Craske, “Women’s Political Participation in Colonias Populares in Guadalajara, Mexico”, en Sarah A. Radcliffe y Sallie Westwood (eds.), *Viva: Women and Popular Protest in Latin America*, Routledge, Londres, 1993, p. 112.

⁶⁷ Marta Lamas *et al.*, “Building Bridges: The Growth of Popular Feminism in Mexico”, en Amrita Basu (ed.), *The Challenge of Local Feminisms: Women’s Movements in Global Perspective*, Westview, Boulder, Colorado, 1995, pp. 340-341.

⁶⁸ Adriana Ortiz-Ortega y Mercedes Barquet, “Gendering Transition to Democracy in Mexico”, *Latin American Research Review*, 45, número especial, 2010, p. 129.

⁶⁹ Encuesta Mundial de Valores, 2010.

⁷⁰ “Mujeres en la política, el género a la Presidencia”, www.parametria.com.mx, 2011.

⁷¹ Linda Stevenson, “Gender Politics in the Mexican Democratization Process: Sex Crimes, Affirmative Action for Women, and the 1997 Elections”, ponencia presentada en el David Rockefeller Center for Latin

American Studies, Universidad de Harvard, Cambridge, 1997.

⁷² Lisa Baldez, "Elected Bodies: The Gender Quota Law For Legislative Candidates in Mexico", *Legislative Studies Quarterly*, 29, núm. 2, mayo de 2004, pp. 231-258, y María del Carmen y Alanis Figueroa, "Women and Politics", *Voices of Mexico*, 56, julio-septiembre de 2001, pp. 7-11; Kathleen Bruhn, "Whores and Lesbians: Political Activism, Party Strategies, and Gender Quotas in Mexico", *Electoral Studies* 22, núm. 1, 2003, pp. 101-119.

⁷³ Victoria E. Rodríguez, "Women, Politics, and Democratic Consolidation in Mexico: Two Steps Forward, One Step Back", en Roderic Ai Camp, *Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, pp. 446-465.

⁷⁴ Leslie Schwindt-Bayer, "Gender Quotas and Women's Political Participation in Latin America", documentos de AmericasBarometer Small Grants y Data Awards, 2011.

⁷⁵ Roderic Ai Camp y Keith Yanner, "Democracy Across Cultures: Does Gender Make a Difference?" en Joseph S. Tulchin y Meg Ruthenburg (eds.), *Citizenship in Latin America*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2006, pp. 149-170.

⁷⁶ Adriana Beltrán y Laurie Freeman, "Hidden in Plain Sight: Violence against Women in Mexico and Guatemala", reporte especial *WOLA*, marzo de 2007, p. 2. El número de asesinatos de mujeres no resueltos en Ciudad Juárez desde 1993 resalta el nivel de violencia contra la mujer en México.

⁷⁷ Eric van Young (ed.), *Mexico's Regions: Comparative History and Development*, Center for U. S.-Mexican Studies, UCSD, La Jolla, California, 1992.

⁷⁸ "Identidad Nacional", 1 200 encuestados, margen de error $\pm 2.8\%$, 17-21 de septiembre de 2009 y 7-11 de abril de 2010, www.parametria.com.mx.

⁷⁹ Véase Roderic Ai Camp, "Province Versus the Center: Democratizing Mexico's Political Culture", en Philip Kelly (ed.), *Assessing Democracy in Latin America: A Tribute to Russell H. Fitzgibbon*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1998, pp. 76-92.

⁸⁰ Joseph Klesner, "Democratic Transition? The 1997 Mexican Elections", *PS: Political Science and Politics*, 30, núm. 4, diciembre de 1997, pp. 703-711.

⁸¹ Russell J. Dalton, *Citizen Politics in Western Democracies: Public Opinion and Political Parties in the United States, Great Britain, West Germany, and France*, Chatham House, Chatham, Nueva Jersey, 1988, pp. 85 y ss.

⁸² Inglehart, Nevitte y Basáñez, *Convergencia en Norteamérica: comercio, política y cultura*, Siglo XXI, México, 1994, cap. 1, p. 12.

⁸³ Federico Batista Pereira, "Why are There More Partisans in Some Countries than in Others?", *AmericasBarometer Insights: 2012*, núm. 71, p. 1.

⁸⁴ Carta Paramétrica, "Identificación partidista", www.parametria.com.mx, 2011.

⁸⁵ *Encuesta Mundial de Valores*, 2006.

⁸⁶ Alejandro Moreno, "Así votaron...", *Reforma*, 2 de julio de 2012, p. 12.

⁸⁷ María Fernanda Boidi, "Political Knowledge and Political Attitudes and Behavior in Mexico", *op. cit.*, pp. 13-14.

⁸⁸ Secretaría de Gobernación, "Conociendo a los ciudadanos mexicanos: Principales resultados", *op. cit.*, 2005, p. 8.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 8-9.

⁹⁰ Michael Edwards *et al.*, "Political Tolerance in the Americas: Should Critics Be Allowed to Vote?", *AmericasBarometer Insights: 2011*, núm. 67, p. 1.

⁹¹ María Fernanda Boidi, "Political Knowledge and Political Attitudes and Behavior in Mexico", *op. cit.*, pp. 24-25.

-
- ¹ Lester G. Seligman, *Recruiting Political Elites*, General Learning Press, Nueva York, 1971.
- ² Francisco E. González, *Dual Transitions from Authoritarian Rule: Institutionalized Regimes in Chile and Mexico, 1970-2000*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2008, pp. 220 y ss.
- ³ Kenneth Prewitt, *The Recruitment of Political Leaders: A Study of Citizen-Politicians*, Bobbs-Merrill, Indianápolis, Indiana, 1970, p. 13.
- ⁴ Véase Ralph Turner, “Sponsored and Contest Mobility and the School System”, *American Sociological Review*, 25, núm. 6, diciembre de 1960, pp. 855-856.
- ⁵ George W. Grayson, *A Guide to the November 7, 1999, PRJ Presidential Primary*, CSIS, Washington, D. C., 1999.
- ⁶ “Notable avance de la oposición en una década”, *Diario de Yucatán*, 22 de noviembre de 1999, www.yucatan.com.mx.
- ⁷ Roderic Ai Camp, *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*, FCE, México, 2012.
- ⁸ Proyecto de biografías de políticos mexicanos, 2009. Información completa sobre todos los políticos mencionados en este estudio en *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, FCE, México, 1992, de mi autoría. En *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático (op. cit.)* se incluye un análisis de estos patrones.
- ⁹ Para información más detallada sobre las características de reclutamiento de miembros del PAN y el PRD, véase *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático (op. cit.)*, de mi autoría, y “The PAN’s Social Bases: Implications for Leadership”, en Victoria Rodríguez y Peter M. Ward (eds.), *Opposition Government in Mexico*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1995, pp. 65-80.
- ¹⁰ Christopher Díaz encontró que en la década de 1990 era menos probable que los candidatos del PRI a gobernadores tuvieran antecedentes locales en su carrera. Véase su excelente “Electoral Competition in Mexico and Career Trajectories of PRI Gubernatorial Candidates, 1991-2001”, *Politics and Policy*, 33, núm. 1, marzo de 2005, pp. 36-52.
- ¹¹ Roderic Ai Camp, “Political Recruitment, Governance, and Leadership in Mexico: Has Democracy Made a Difference?”, en Peter Siavelis y Scott Morgenstern (eds.), *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, Pennsylvania State University Press, University Park, 2008, p. 309.
- ¹² Tiene relación con los gobernadores Mario Sánchez Colín, Alfredo del Mazo Vélez, Alfredo del Mazo y Arturo Montiel Rojas. Alfredo del Mazo Vélez y su hijo, Alfredo del Mazo, estuvieron en el gabinete de los presidentes Adolfo López Mateos y Miguel de la Madrid, respectivamente. Ambos fueron candidatos internos del PRI para las nominaciones presidenciales del partido en 1964 y 1988.
- ¹³ Roderic Ai Camp, “Political Leadership and Political Development, from the Aleman Generation to the Democratic Generation”, en William Beezley (ed.), *A Companion to Mexican History and Culture*, Wiley/Blackwell, Nueva York, 2011, pp. 468-479.
- ¹⁴ Roderic Ai Camp, “Political Institutionalization and Public Policy: The Impact of the Aleman Generation”, *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático, op. cit.*
- ¹⁵ Entrevista con Miguel de la Madrid, Ciudad de México, 1991.
- ¹⁶ Las familias de políticos en Estados Unidos no se redujeron significativamente en décadas recientes. Kimberly L. Casey, “Political Families in American Electoral Politics”, ponencia presentada ante la Western Political Science Association, San Diego, California, 11 de diciembre de 2008, www.allacademic.com/meta/p238293_index.html.
- ¹⁷ Sobre Estados Unidos, véase Alfred Clubok *et al.*, “Family Relationships, Congressional Recruitment, and Political Modernization”, *Journal of Politics*, 31, núm. 4, noviembre de 1969, p. 1036.
- ¹⁸ Basado en entrevistas con numerosos obispos y arzobispos de México, Camp, *Cruce de espadas: religión y política en México*, Siglo XXI, México, 1998.

¹⁹ www.eluniversal.com.mx, 11 de febrero de 2005. De Atlacomulco han salido tres miembros del gabinete y cuatro gobernadores desde los años cuarenta.

²⁰ Javier Hurtado documentó en detalle esos vínculos en *Familias, política y parentesco, Jalisco 1919-1991*, FCE, México, 1993.

²¹ Thomas R. Dye, *Who's Running America? Institutional Leadership in the United States*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1976, p. 152; George K. Schueller, "The Politburo", en Harold D. Lasswell y Daniel Lerner (eds.), *World Revolutionary Elites*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1966, p. 141.

²² Consúltase la muy útil Base de Datos Global para Mujeres: www.quotaproject.org, 2011.

²³ Para información de base sobre la mujer en la política nacional mexicana, véase Anna Fernández Poncela, "El reto de la política y la apuesta de las mujeres", *Este País*, enero de 1995, pp. 2-4; "Participación social y política de la mujer en México", en *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, El Colegio de México, México, 1995, y Marta Lamas, "The Role of Women in the New Mexico", en Joseph Tulchin y Andrew Selee (eds.), *Mexico's Politics and Society in Transition*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2003, pp. 127-142.

²⁴ Roderic Ai Camp, *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*, op. cit.

²⁵ www.unicef.org/infobycountry/mexico_statistics.html, junio de 2011.

²⁶ www.inegi.org.mx, junio de 2011. Hoy, las mujeres representan 43% de los estudiantes en ese campo. Robert Duval-Hernández y F. Alejandro Villagómez, "Trends and Characteristics of Economics Degrees in a Developing Country: The Case of Mexico", *The Journal of Economic Education*, 42, núm. 1, 2011, pp. 87-94.

²⁷ Verónica Vázquez García, "Mujeres en campaña: cómo postularse como candidata municipal sin morir en el intento", *Estudios Sociológicos*, 29, núm. 85, 2011, pp. 131-157.

²⁸ www.diputados.gob.mx, 2007.

²⁹ Lisa Baldez, "Elected Bodies: The Gender Quota Law for Legislative Candidates in Mexico", *Legislative Studies Quarterly*, 29, núm. 2, mayo de 2004, p. 249. Véase también, de ella misma, "Primaries vs. Quotas: Gender and Candidate Nominations in Mexico 2003", *Latin American Politics and Society*, 49, núm. 3, otoño de 2007, pp. 69-95.

³⁰ Women in National Parliaments, www.ipu.org/wmn-e/classif.htm, abril de 2011.

³¹ Victoria Rodríguez, "Women, Politics, and Democratic Consolidation in Mexico: Two Steps Forward, One Step Back", en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, p. 461.

³² Para una excelente descripción de la participación cívica de la mujer y su papel en gobiernos locales, véase María Luisa Tarrés, "The Role of Women's Nongovernmental Organizations in Mexican Public Life", en Victoria Rodríguez (ed.), *Women's Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1998, pp. 131-145, y Alejandra Massolo, "Women in the Local Arena and Municipal Power", en *ibid.*, pp. 193-203.

³³ Roderic Ai Camp, *Mexico's Mandarins: Crafting a Power Elite for the Twenty-First Century*, University of California Press, Berkeley, 2002.

³⁴ Para una excelente descripción de este proceso, véase Merilee S. Grindle, "Patrons and Clients in the Bureaucracy: Career Networks in Mexico", *Latin American Research Review*, 12, 1977, pp. 37-66.

³⁵ Joy Langston, "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México", *Política y Gobierno*, 2, núm. 2, 1995, pp. 243-277.

³⁶ Kenneth Prewitt y Alan Stone, *The Ruling Elites: Elite Theory, Power, and American Democracy*, Harper & Row, Nueva York, 1973, p. 142.

³⁷ Esta persona, Fausto Alzati, se vio obligada a renunciar en medio de un escándalo; declaró que tenía un doctorado de Harvard, donde estudió, pero nunca se graduó.

³⁸ Alfonso Galindo, "Education of Mexican Government Officials", *Statistical Abstract of Latin America*, vol. 30, pt. 1, UCLA, Los Ángeles, 1992, p. 599.

³⁹ Véase mi capítulo y la introducción del editor: "Technocracy a la Mexicana: Antecedent to Democracy?",

en Miguel Ángel Centeno y Patricio Silva (eds.), *The Politics of Expertise in Latin America*, St. Martin's Press, Nueva York, 1997, pp. 196-213.

⁴⁰ Para la evolución de los tecnócratas, véase, de mi autoría, "The Time of the Technocrats and Deconstruction of the Revolution", en William H. Beezley y Michael C. Meyer (eds.), *The Oxford History of Mexico*, Oxford University Press, Nueva York, 2010, pp. 569-597.

⁴¹ Para evidencias detalladas de la función formativa de la educación superior estadounidense, véase Camp, *Mexico's Mandarins...*, *op. cit.*, y Stephanie Golob, *Crossing the Line: Sovereignty, Integration, and the Free Trade Decisions of Mexico and Canada*, tesis de doctorado, Universidad de Harvard, 1997.

⁴² Miguel Ángel Centeno, *Democracy Within Reason: Technocratic Revolution in Mexico*, Pennsylvania State University Press, University Park, 1994, p. 209; Juan D. Lindau, "Technocrats and Mexico's Political Elite", *Political Science Quarterly*, 111, núm. 2, 1996, pp. 295-322, ofrece otra visión.

⁴³ He Li, "Technocrats and Democratic Transition: The Cases of China and Mexico", *Journal of International and Area Studies*, 8, núm. 2, 2001, pp. 67-86.

⁴⁴ Eduardo Torres Espinosa, *Bureaucracy and Politics in Mexico: The Case of the Secretariat of Programming and Budget*, Ashgate, Brookfield, Reino Unido, 1999.

⁴⁵ Joy Langston y Francisco Javier Aparicio, "The Past as Future: Prior Political Experience and Career Choices in Mexico, 1997-2006", documento de trabajo del CIDE, Estudios políticos núm. 207, diciembre de 2008, p. 28.

⁴⁶ Kathleen Bruhn y Kenneth Greene, encuesta preliminar sobre los candidatos del PAN y el PRD al Congreso, 6 y 30 de junio de 2006.

⁴⁷ Para un panorama de la escolaridad de los líderes mexicanos, véase Mario Bassols Ricárdez *et al.* (eds.), *Liderazgo político: teoría y procesos en el México de hoy*, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, 2008.

-
- ¹ Para la versión mexicana, véase Ruth J. Spalding, "State Power and its Limits: Corporatism in Mexico", *Comparative Political Studies*, 14, núm. 2, julio de 1981, pp. 139-161.
- ² Nora Hamilton ofrece una perspectiva adicional de estos cambios de los años setenta a 2010 en *Mexico: Political, Social, and Economic Evolution*, Oxford University Press, Nueva York, 2011, p. 293.
- ³ Howard J. Wiarda, "Mexico: The Unravelling of a Corporatist Regime?", *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, 30, núm. 4, invierno de 1988-1989, pp. 1-28.
- ⁴ Luis Rubio, "Economic Reform and Political Change in Mexico", en Riordan Roett (ed.), *Political and Economic Liberalization in Mexico: At a Critical Juncture?*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 1993, pp. 35-50.
- ⁵ Jaime Sánchez Susarrey, "¿Corporativismo o democracia?", *Vuelta*, 12, marzo de 1988, pp. 12-19.
- ⁶ Blanca Heredia, "Clientelism in Flux: Democratization and Interest Intermediation in Contemporary Mexico", ponencia presentada ante la National Latin American Studies Association, Guadalajara, 1997.
- ⁷ María Magdalena Tosoni, "Notas sobre el clientelismo político en la Ciudad de México", *Perfiles Latinoamericanos*, 29, enero-junio de 2007, p. 67.
- ⁸ Aldo Muñoz Armenta, "El sindicalismo corporativo mexicano y los partidos políticos en tiempos de alternancia", *Revista Nueva Antropología*, 20, julio de 2006, pp. 133-155.
- ⁹ Robert J. Shafer, en *Mexican Business Organizations* (Syracuse University Press, Syracuse, Nueva York, 1973), explica en detalle estos requisitos.
- ¹⁰ Para evidencias detalladas de esta influencia, véase Vikram K. Chand, *Mexico's Political Awakening*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 2001, pp. 208 y ss.
- ¹¹ Judith A. Teichman, *Policymaking in Mexico: From Boom to Crisis*, Allen & Unwin, Boston, 1988.
- ¹² Luis Carlos Ugalde, *The Mexican Congress: Old Player, New Player*, CSIS, Washington, D. C., 2000, p. 160.
- ¹³ Miguel Basáñez, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990*, 8ª ed., Siglo XXI, México, 1990, pp. 35 y ss.
- ¹⁴ Abraham Lowenthal y J. Samuel Fitch, *Armies and Politics in Latin America*, ed. rev., Holmes & Meier, Nueva York, 1986, pp. 4 y ss.
- ¹⁵ James Burk, "Theories of Democratic Civil-Military Relations", *Armed Forces and Society*, 29, núm. 1, 2002, pp. 7-29.
- ¹⁶ Franklin D. Margiotta, "Civilian Control and the Mexican Military: Changing Patterns of Political Influence", en Claude E. Welch Jr. (ed.), *Civilian Control of the Military: Theories and Cases from Developing Countries*, State University of New York Press, Albany, 1976.
- ¹⁷ James W. Wilkie, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*, 2ª ed., University of California Press, Berkeley/Los Ángeles, 1970, pp. 100-106.
- ¹⁸ Merilee Grindle, "Civil-Military Relations and Budget Politics in Latin America", *Armed Forces and Society*, 13, invierno de 1987, pp. 255-275.
- ¹⁹ Roderic Ai Camp, "Armed Forces and Drugs: Public Perceptions and Institutional Challenges", en Eric L. Olson, David A. Shirk y Andrew Selee (eds.), *Shared Responsibility: U. S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D. C., 2010, cuadro 5, p. 301.
- ²⁰ Roderic Ai Camp, "Militarizing Mexico, Where is the Officer Corps Going?", CSIS, Washington, D. C., 1999.
- ²¹ Michael J. Dziedzic, "Mexico's Converging Challenges: Problems, Prospects, and Implications", manuscrito inédito, U. S. Air Force Academy, abril de 1989, p. 34.
- ²² Para un análisis de estas funciones, véase Roderic Ai Camp, *Los generales en Palacio. Los militares en el México moderno*, Grupo Editorial Planeta, México, en prensa.

²³ Phyllis Greene Walker, "The Modern Mexican Military: Political Influence and Institutional Interests", tesis de maestría, American University, 1987, p. 76.

²⁴ Para evidencias al respecto, véase José Luis Reyna, "Narcotics as a Destabilizing Force for Source Countries and Non-Source Countries", en Donald A. Mabry (ed.), *The Latin American Narcotics Trade and United States National Security*, Greenwood Press, Westport, Connecticut, 1989, pp. 123-135.

²⁵ Graham H. Turbiville, Jr., "Law Enforcement and the Mexican Armed Forces: New Internal Security Missions Challenge the Military", *Low Intensity Conflict & Law Enforcement*, 6, otoño de 1997, pp. 69-83.

²⁶ Sigrid Arzt, "The Shaping of Mexico's Civil-Military Relations under the Fox Administration in Light of the Law Enforcement Challenges", ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, Washington, D. C., septiembre de 2001.

²⁷ Jordi Díez e Ian Nicholls, *The Mexican Armed Forces in Transition*, Strategic Studies Institute, enero de 2006, pp. 38-41.

²⁸ Sistemas de Inteligencia en Mercado y Opinión, junio-agosto de 2009, "Encuesta seguridad nacional", 1 250 entrevistas en todo el país, 24-27 de julio de 2009, margen de error $\pm 1.9\%$, www.parametria.com.mx, abril de 2010.

²⁹ *Idem*.

³⁰ Daniel Montalvo, "Do you Trust Your Armed Forces?", *AmericasBarometer Insights: 2009*, núm. 27, Figura 1, p. 1.

³¹ Jorge Chabat, "Mexico: The Security Challenge", en Jordi Díez (ed.), *Canadian and Mexican Security in the New North America: Challenges and Prospects*, McGill-Queen's University Press, Montreal, 2006, p. 68.

³² "Challenges to Civil-Military Relations in the 21st Century", en Jordi Díez (ed.), *Canadian and Mexican Security in the New North America: Challenges and Prospects*, McGill-Queen's University Press, Montreal, 2006, pp. 98-99.

³³ "Legislative Oversight of the Armed Forces in Mexico", *Mexican Studies*, 24, núm. 1, invierno de 2008, pp. 113-145.

³⁴ Cara Elizabeth Urwin Gibbons, "The Inter-American Court's Mexican Tetralogy on Military Justice: A Case for Principled Jurisprudence", tesis de maestría en derecho, Universidad de Toronto, 2011, p. 52.

³⁵ "Military Justice", *Justice in Mexico*, informe de noticias, abril de 2012, pp. 19-20.

³⁶ Jordi Díez, "Civil-Military Relations, the Unfinished Transition", en Roderic Ai Camp (ed.), *Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, pp. 265-285.

³⁷ Soledad Loaeza, "La Iglesia católica y el reformismo autoritario", *Foro Internacional*, 25 (octubre-diciembre de 1984), p. 142.

³⁸ La relación destaca en Karl Schmitt, "Church and State in Mexico: A Corporatist Relationship", *Americas*, 40 (enero de 1984), pp. 349-376.

³⁹ Roberto Blancarte, "Religion and Constitutional Change in Mexico, 1988-1992", *Social Compass*, 40, núm. 4, 1993, p. 567.

⁴⁰ Para un excelente ejemplo, véase Matt Moffet, "In Catholic Mexico, a Priest's Power Is Limited to Prayer", *Wall Street Journal*, 6 de diciembre de 1989.

⁴¹ José Miguel Cruz, "Social Capital in the Americas: Participation in Religious Groups", *AmericasBarometer Insights: 2009*, núm. 15, p. 1.

⁴² "La crisis de la Iglesia católica", www.parametria.com.mx, agosto de 2010.

⁴³ "Divide a mexicanos Estado laico", www.parametria.com.mx, agosto de 2010.

⁴⁴ Adaptado de Óscar Aguilar Ascencio, "La Iglesia católica y la democratización en México", en José de Jesús Legorreta Zepeda (ed.), *La Iglesia católica y la política en el México de hoy*, Universidad Iberoamericana, México, 2000, p. 171.

⁴⁵ "Una Iglesia muda no sirve, dice Mons. Rivera", *Diario de Yucatán*, 6 de septiembre de 1999, www.yucatan.com.mx, y "La crisis de la Iglesia católica II", www.parametria.com.mx, agosto de 2010.

- ⁴⁶ www.parametria.com.mx, mil respuestas, margen de error, $\pm 3.1\%$, julio-agosto de 2010.
- ⁴⁷ Michael Tangeman, *Mexico at the Crossroads: Politics, the Church, and the Poor*, Orbis Books, Maryknoll, Nueva York, 1994.
- ⁴⁸ Ginger Thompson, "Vatican Curbing Deacons in Mexico", *New York Times*, 12 de marzo de 2002.
- ⁴⁹ "También es un pecado grave saber que ocurre esa y no denunciarla, censura de la Iglesia al voto del miedo", *Diario de Yucatán*, 10 de mayo de 2000, www.yucatan.com.mx.
- ⁵⁰ Conferencia del Episcopado mexicano, *La democracia no se puede dar sin ti, elecciones de 2000*, CEM, México, 2000, p. 12.
- ⁵¹ José Antonio Román y Alonso Urrutia, "Condena comisión episcopal desaseo contra AMLO: La CEM se deslinda", *La Jornada*, 5 de abril de 2005.
- ⁵² Roderic Ai Camp, "Exercising Political Influence, Religion, Democracy, and the Mexican 2006 Presidential Race", *Journal of Church and State*, 50, núm. 1, invierno de 2008, pp. 101-122.
- ⁵³ Associated Press, "Bishops Urge Mexicans to Vote in July", 13 de junio de 2006.
- ⁵⁴ Camp, "Armed Forces and Drugs...", *op. cit.*, pp. 323-324.
- ⁵⁵ "La Arquidiócesis pide el retiro del Ejército", *El Universal*, 4 de diciembre de 2009; "Nuevo arzobispo manda mensaje al crimen organizado", *El Heraldo de Chihuahua*, 27 de octubre de 2009, y "Preocupación creciente del Episcopado Mexicano", www.caritas.tn/index, 2010.
- ⁵⁶ Alberto Medina Espinosa, "Pide Iglesia evitar balaceras", *El Porvenir*, 29 de abril de 2011.
- ⁵⁷ Josh Allen, "Growing Catholic Divide over Mexico Drug War", *Christian Science Monitor*, 13 de enero de 2012.
- ⁵⁸ Roderic Ai Camp, "Church and Narcostate", *Foreign Policy*, 13 de agosto de 2009, pp. 1-3, y Jennifer González, "Sacerdotes católicos no escapan a flagelo del narcotráfico en México", www.elNuevoHerald.com, 22 de marzo de 2012.
- ⁵⁹ Entrevistas con los ex presidentes José López Portillo y Miguel de la Madrid, Ciudad de México, verano de 1990.
- ⁶⁰ Los obispos de México, "Baluarte de la democracia, la mujer mexicana", *Diario de Yucatán*, 21 de abril de 2007.
- ⁶¹ Bimsa, "Imagen de la Iglesia Católica", 1 000 respuestas, margen de error $\pm 3.8\%$, 25 de noviembre-4 de diciembre de 2005.
- ⁶² James C. McKinley, Jr., "Mexico City Legalizes Abortion Early in Term", *The New York Times*, 25 de abril de 2007.
- ⁶³ "México polarizado por debate sobre derecho al aborto", www.parametria.com.mx, 10 de abril de 2007.
- ⁶⁴ "Eutanasia: Mexicanos ante la muerte asistida", www.parametria.com.mx, 27 de noviembre de 2006.
- ⁶⁵ "Los políticos deben profesar públicamente su fe", *Diario de Yucatán*, 6 de noviembre de 2000, www.yucatan.com.mx.
- ⁶⁶ "La visita del Papa y el respeto a la ley", *Este País*, septiembre de 2002, pp. 53-54.
- ⁶⁷ "Una misiva del Vaticano, prohíben a Mons. Cepeda Silva hablar en nombre del Episcopado", *Diario de Yucatán*, 7 de septiembre de 2000, www.yucatan.com.mx, y "El PRD pide a Gobernación que 'meta en orden' al cardenal Rivera Carrera", *Diario de Yucatán*, 29 de agosto de 2000, www.yucatan.com.mx. Alejandro Díaz-Domínguez, "La regulación religiosa en materia electoral mexicana: una explicación alternativa sobre sus diferencias", *Economía, Sociedad y Territorio*, 6, núm. 22, 2006, pp. 431-456.
- ⁶⁸ Hamilton, *Mexico: Political, Social, and Economic Evolution*, *op. cit.*, p. 135.
- ⁶⁹ *Reforma*, 10 de junio de 1996, p. A1.
- ⁷⁰ Ben Ross Schneider, "Why Is Mexican Business So Organized?", *Latin American Research Review*, 37, núm. 1, 2002, pp. 77-118.
- ⁷¹ Graciela Guadarrama S., "Entrepreneurs and Politics: Businessmen in Electoral Contests in Sonora and

Nuevo Leon”, en Arturo Alvarado (ed.), *Electoral Patterns and Perspectives in Mexico*, Center for U. S.-Mexican Studies, UCSD, La Jolla, California, 1987, pp. 83 y ss.

⁷² Kathleen Bruhn, “Lopez Obrador, Calderon, and the 2006 Presidential Campaign”, en Jorge I. Domínguez, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (eds.), *Consolidating Mexico’s Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2009, pp. 175-176.

⁷³ *Ibid.*, p. 126.

⁷⁴ Matilde Luna, “Business and Politics in Mexico”, en Kevin J. Middlebrook (ed.), *Dilemmas of Political Change in Mexico*, Institute of Latin American Studies, University of London, Londres, 2004, p. 350.

⁷⁵ Kristin Johnson Ceva, “Business-Government Relations in Mexico since 1990: NAFTA, Economic Crisis, and the Reorganization of Business Interests”, en Riordan Roett (ed.), *Mexico’s Private Sector: Recent History, Future Challenges*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 1998, pp. 125-157.

⁷⁶ “Big Business, Democracy, and the Politics of Competition”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, p. 319.

⁷⁷ George W. Grayson, *The Mexican Labor Machine: Power, Politics, and Patronage*, CSIS, Washington, D. C., 1989 (*Significant Issues Series* 19), p. 12.

⁷⁸ Juan Reyes del Campillo, “El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1979-1988)”, *Revista Mexicana de Sociología*, 52, núm. 3, julio-septiembre de 1990, pp. 139-160.

⁷⁹ Graciela Bensusán, “A New Scenario for Mexican Trade Unions: Changes in the Structure of Political and Economic Opportunities”, en Kevin J. Middlebrook (ed.), *Dilemmas of Political Change in Mexico*, Institute of Latin American Studies, University of London, Londres, 2004, p. 254.

⁸⁰ Ginger Thompson, “Mexican Labor Protest Gets Results”, *New York Times*, 8 de octubre de 2001, www.nytimes.com.

⁸¹ Katrina Burgess, “Mexican Labor at a Crossroads”, en Joseph S. Tulchin y Andrew D. Selee (eds.), *Mexico’s Politics and Society in Transition*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2003, p. 99.

⁸² Carta Paramétrica, “Reforma Laboral 2012”, 500 entrevistas, margen de error, $\pm 4.4\%$, 22-26 de septiembre de 2012, www.parametria.com.mx.

⁸³ Kevin J. Middlebrook, “The Sounds of Silence: Organised Labour’s Response to Economic Crisis in Mexico”, *Journal of Latin American Studies*, 21, mayo de 1989, pp. 195-220.

⁸⁴ “Labor: Another Flank Demanding Reform”, *Review of the Economic Situation of Mexico*, mayo de 2001, pp. 207-208.

⁸⁵ Graciela Bensusán y Kevin T. Middlebrook, “Organized Labor and Politics in Mexico”, en Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, cuadro 1.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 354.

⁸⁷ Fred P. Ellison, “El escritor”, en John J. Johnson (ed.), *Continuidad y cambio en la América Latina*, UTEHA, México, 1967.

⁸⁸ Para discusiones sobre su influencia, véase Juan Carlos Gamboa, “Medios de comunicación, encuestas y elección presidencial”, en Roderic Ai Camp (ed.), *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI, México, 1995.

⁸⁹ Consulta Mitofsky, “Perfil de usuario de redes sociales en Internet, Facebook y Twitter”, diciembre de 2011.

⁹⁰ “Internet considered by 27 973 citizens of the world”, Mund, Opinion and Policy Report, Series 10, Bulletin No. 11, 12 de marzo de 2010.

⁹¹ Albert L. Hester y Richard R. Cole (eds.), *Mass Communication in Mexico*, Association for Education in Journalism, Brookings, Dakota del Sur, 1975.

⁹² Roderic Ai Camp, “Learning Democracy in Mexico and the United States”, *Mexican Studies*, 19, núm. 1, invierno de 2003, p. 17.

⁹³ Jeffrey Staub, “Self-Censorship and the Mexican Press”, *Mexico Policy News*, núm. 9, otoño de 1993, pp.

30-34. Puede encontrarse información de base sobre estas relaciones en Ilya Adler, "Press-Government Relations in Mexico: A Study of Freedom of the Mexican Press and Press Criticism of Government Institutions", *Studies in Latin American Popular Culture*, 12, 1993, pp. 1-29.

⁹⁴ "Protecting Press Freedom in an Environment of Violence and Impunity", en Olson *et al.* (eds.), *Shared Responsibility: U. S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, *op. cit.*, pp. 271-272.

⁹⁵ Ken Ellingwood, "Mexico News Companies Agree to Drug War Coverage Guidelines", *Los Angeles Times*, 25 de marzo de 2011.

⁹⁶ Tim Johnson, "Mexico Acts to Toughen Law against Attacks on Journalists", *Kansas City Star*, 13 de marzo de 2012.

⁹⁷ Véase su notable análisis de esos cambios en *Newsrooms in Conflict: Journalism and the Democratization of Mexico*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pensilvania, 2006, pp. 191 y ss.

⁹⁸ "Democracy in the Newsroom: The Evolution of Journalism and the News Media", en Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, pp. 367-397.

⁹⁹ Sallie Hughes y Chappell Lawson, "Propaganda and Crony Capitalism: Partisan Bias in Mexican Television News", *Latin American Research Review*, 39, núm. 3, octubre de 2004, p. 82.

¹⁰⁰ Chappell Lawson, "Introduction, The Mexican 2006 Election in Context", en Domínguez *et al.* (eds.), *Consolidating Mexico's Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, pp. 11-13.

¹⁰¹ Kathleen Bruhn, "Lopez Obrador, Calderon, and the 2006 Presidential Campaign", *op. cit.*, p. 179.

¹⁰² Sallie Hughes y Manuel Alejandro Guerrero, "The Disenchanted Voter: Emotional Attachment, Social Stratification, and Mediated Politics in Mexico's 2006 Presidential Election", *International Journal of Press/Politics*, 14, núm. 3, julio de 2009, pp. 353-375.

¹⁰³ Para un interesante análisis del nivel de interés de ese debate, véase Carta Paramétrica, "Encuesta Parametría: Debate presidencial", 30 de abril de 2012, y Carta Paramétrica, "Encuesta Parametría: Saldo del debate", 14 de mayo de 2012.

¹⁰⁴ Arturo Maldonado, "Who Consumes News Media in Latin America and the Caribbean?", *AmericasBarometer Insights: 2011*, núm. 70, p. 1.

¹⁰⁵ Diane E. Davis, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, FCE, México, 1999.

¹⁰⁶ Estos y otros argumentos se desarrollan en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 1990; para derechos humanos, véase Edward L. Cleary, "Human Rights Organizations in Mexico: Growth in Turbulence", *Journal of Church and State*, 37, núm. 4, otoño de 1995, pp. 793-812.

¹⁰⁷ Adrian Gurza Navalle y Natalia S. Bueno, "Waves of Change within Civil Society in Latin America, Mexico City and Sao Paulo", *Politics & Society*, 39, núm. 3, 2011, p. 417.

¹⁰⁸ Alberto Olvera, "Civil Society in Mexico at Century's End", en Kevin Middlebrook (ed.), *Dilemmas of Political Change in Mexico*, U. S.-Mexico Studies Center, La Jolla, California, 2004, p. 428.

¹⁰⁹ Mariclaire Acosta, "NGOs and Human Rights", en Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, p. 440.

¹¹⁰ MUND, "Who is Active in the Civic Resistance, and Why?", *Opinion and Policy Report*, Series 6, núm. 14, 18 de octubre de 2006.

¹¹¹ La versión más reciente y completa de la guerra sucia en México puede encontrarse en Fernando Herrera Calderón y Adela Cedillo (eds.), *Challenging Authoritarianism in Mexico: Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*, Routledge, Nueva York, 2012.

¹¹² U. S. State Department, *2009 Human Rights Report: Mexico*, www.state.gov, 2009; Mariclaire Acosta, "NGOS and Human Rights", p. 428.

¹¹³ Un excelente resumen de los fracasos de su administración a este respecto puede leerse en José Miguel Vivanco, director ejecutivo de la División de las Américas, Human Rights Watch, carta, 24 de septiembre de 2010.

- ¹¹⁴ Cristina Puga, “Associations and Governance in Mexico”, ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, Las Vegas, Nevada, octubre de 2004, pp. 10-11.
- ¹¹⁵ Douglas A. Chalmers y Kerianne Piester, “Organizaciones no gubernamentales y cambios en la estructura política mexicana”, en Laura Randall (ed.), *Reinventar México: estructuras en proceso de cambio: perspectiva política, social y económica*, Siglo XXI, México, 2006.
- ¹¹⁶ Ilan Bizberg, “La sociedad civil en el nuevo régimen político”, *Foro Internacional*, 47, núm. 4, 2007, pp. 785-816.
- ¹¹⁷ *Accountability Politics: Power and Voice in Rural Mexico*, Oxford University Press, Nueva York, 2007.
- ¹¹⁸ Mariclaire Acosta, “NGOs and Human Rights”, *op. cit.*, p. 440.
- ¹¹⁹ José Miguel Cruz, “Social Capital in the Americas: Participation in Parents’ Associations”, *AmericasBarometer Insights: 2009*, núm. 24.
- ¹²⁰ Peter P. Houtzager y Arnab K. Acharya, “Associations, Active Citizenship, and the Quality of Democracy in Brazil and Mexico”, *Theory and Society*, 40, 2011, p. 29.
- ¹²¹ Héctor Aguilar Camín, “El diálogo que sí fue”, *Milenio*, 24 de junio de 2011.
- ¹²² María Fernanda Somuano Ventura, “Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México”, *Foro Internacional*, 45, núm. 1, enero-marzo de 2005, p. 83.
- ¹²³ Mason Moseley y Daniel Moreno, “The Normalization of Protest in Latin America”, *AmericasBarometer Insights: 2010*, núm. 42, p. 4.
- ¹²⁴ Gabriel Torres, “The El Barzón Debtors’ Movement: From the Local to the National in Protest Politics”, en Wayne A. Cornelius, Todd A. Eisenstadt y Jane Hindley (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, Center for U. S.-Mexican Studies, UCSD, La Jolla, California, 1999, p. 146.
- ¹²⁵ Shannan Mattiace, “Social and Indigenous Movements in Mexico’s Transition to Democracy”, en Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, pp. 406 y ss.
- ¹²⁶ Thomas Benjamin, *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, Grijalbo, México, 1995, y el perceptivo análisis de las cuestiones agrarias de Tom Barry en *Zapata’s Revenge: Free Trade and the Farm Crisis in Mexico*, South End Press, Boston, 1995.
- ¹²⁷ *El Despertador Mexicano*, núm. 1, diciembre de 1993, pp. 1-20. Kara Zugman Dellacioppa, *This Bridge Called Zapatismo: Building Alternative Political Cultures in Mexico City, Los Angeles, and Beyond*, Lexington Books, Lanham, Maryland, 2009.
- ¹²⁸ Véase Niels Barmeyer, *Developing Zapatista Autonomy: Conflict and NGO Involvement in Rebel Chiapas*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2009; Richard Stahler-Sholk, “Globalization and Social Movement Resistance, The Zapatista Rebellion in Chiapas, Mexico”, *New Political Science*, 23, núm. 4, 2001, pp. 493-516, y George A. Collier, “The New Politics of Exclusion: Antecedents to the Rebellion in Mexico”, *Dialectical Anthropology*, 19, mayo de 1994, pp. 1-44.
- ¹²⁹ Alma Guillermoprieto, “The Unmasking”, *New Yorker*, 13 de marzo de 1995, pp. 40-47, y Ann Louise Bardach, “Mexico’s Poet Rebel”, *Vanity Fair*, junio de 1994, pp. 69-74 y 130-135.
- ¹³⁰ Véase Ruth Urry, “Rebels, Technology, and Mass Communications: A Comparative Analysis of EZLN and FMLN Media Strategy”, Tulane University, 1996.
- ¹³¹ Martha Singer Sochet (ed.), *México: democracia y participación política indígena*, Gernika, México, 2007.
- ¹³² En “The Participation Paradox of Indigenous Autonomy in Mexico”, *Latin American Politics and Society*, 53, núm. 2, verano de 2011, pp. 61-86, Jonathan T. Hiskey y Gary L. Goodman concluyeron que la autonomía de estos procesos de gobernanza tradicionales en realidad ha reducido la participación en elecciones nacionales.
- ¹³³ Todd A. Eisenstadt, *Politics, Identity, and Mexico’s Indigenous Rights Movements*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 2011; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Participación política de la mujer en México*, CNDH, México, 2009.
- ¹³⁴ Gustavo Hiraes Morán, “Radical Groups in Mexico Today”, Policy Papers on the Americas, Center for Strategic and International Studies, Washington, D. C., septiembre de 2003.

- ¹³⁵ Mattiace, “Social and Indigenous Movements in Mexico’s Transition to Democracy”, *op. cit.*, p. 415.
- ¹³⁶ John Bailey, “Drug Traffickers as Political Actors in Mexico’s Nascent Democracy”, en Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, p. 467.
- ¹³⁷ Pew Global Attitudes Project, “Most Mexicans See Better Life in U. S. One in Three Would Migrate”, 23 de septiembre de 2009, 1 000 entrevistas en todo el país, 26 de mayo a 2 de junio de 2009, margen de error ± 3.0 por ciento.
- ¹³⁸ La mejor descripción completa de la guerra de las drogas y los cárteles en México es Olson *et al.* (eds.), *Shared Responsibility: U. S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, *op. cit.* La monografía en inglés más completa es la de George Grayson, *Mexico: Narco-Violence and a Failed State?*, Transaction Publishers, New Brunswick, 2009.
- ¹³⁹ Para una descripción de los narcocorridos, véase Luis Astorga, “Drug Trafficking in Mexico: A First General Assessment”, UNESCO, Discussion Paper 36, 1999, pp. 22-24, www.unesco.org.
- ¹⁴⁰ www.latindispatch.com, 20 de julio de 2011.
- ¹⁴¹ “México y sus desplazados”, 500 respuestas, margen de error $\pm 4.4\%$, 1-2 de mayo de 2011, www.parametria.com.mx.
- ¹⁴² William P. Glade, “Economy as Grand Guignol: The Postreform Era in Mexico”, en Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, p. 723.
- ¹⁴³ *June News Report*, Justice in Mexico, Trans-Border Institute, junio de 2011, p. 8.
- ¹⁴⁴ American Chamber of Commerce in Mexico y Kroll Mexico, “The Impact of Security in Mexico on the Private Sector”, 550 respuestas, margen de error $\pm 5\%$, 29 de noviembre-31 de enero de 2011.
- ¹⁴⁵ Viridiana Ríos y David A. Shirk, “Drug Violence in Mexico, Data and Analysis through 2010”, Trans-Border Institute, University of San Diego, febrero de 2011.
- ¹⁴⁶ Cuatrocientas entrevistas en todo el país, 28-31 de marzo de 2009, margen de error $\pm 4.9\%$, www.parametria.com.mx. Laurie Freeman, “State of Siege: Drug Related Violence and Corruption in Mexico: Unintended Consequences of the War on Drugs”, *A WOLA Special Report*, Washington Office on Latin America, junio de 2006.
- ¹⁴⁷ Shannon O’Neil, “The Real War in Mexico: How Democracy Can Defeat the Drug Cartels”, *Foreign Affairs*, 88, núm. 4, julio-agosto de 2009, pp. 63-77, y Vanda Felbab-Brown, “The Violent Drug Market in Mexico and Lessons from Colombia”, Policy Paper, núm. 12, Brookings Institution, marzo de 2009.
- ¹⁴⁸ Para apoyar esta tesis, véase Rose J. Spalding, “State Power and Its Limits: Corporatism in Mexico”, *op. cit.*
- ¹⁴⁹ Beatriz Magaloni, *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and Its Demise in Mexico*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 2006, p. 259.
- ¹⁵⁰ Para el impacto del movimiento cívico y social en los partidos políticos, S. Ilgu Ozler, “Out of the Plaza and into the Office: Social Movement Leaders in the PRD”, *Mexican Studies*, 25, núm. 1, invierno de 2009, pp. 125-154.
- ¹⁵¹ María Luisa Tarrés, “The Role of Women’s Nongovernmental Organizations in Mexican Public Life”, en Victoria Rodríguez (ed.), *Women’s Participation in Mexican Political Life*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1998, pp. 193-203.

¹ Stephen D. Morris, *Political Corruption in Mexico: The Impact of Democratization*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2009.

² Carol Ciriaco, “Democracy in Mexico: The Past, Present and Future”, Council on Hemispheric Affairs, 18 de julio de 2011, p. 2.

³ George Grayson, *The Politics of Mexican Oil*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pensilvania, 1980; y Edward J. Williams, *The Rebirth of the Mexican Petroleum Industry: Developmental Directions and Policy Implications*, Heath, Lexington, Massachusetts, 1979.

⁴ Miguel Alemán, 1946-1952; Adolfo Ruiz Cortines, 1952-1958; Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970, y Luis Echeverría, 1970-1976, fueron civiles y llegaron de la Secretaría de Gobernación.

⁵ Véase la introducción de Antonio Carrillo Flores en Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*, Porrúa, México, 1977.

⁶ Eduardo Torres Espinosa, *Bureaucracy and Politics in Mexico: The Case of the Secretariat of Programming and Budget*, Ashgate Publishing, Burlington, Vermont, 1999.

⁷ Miguel Ángel Centeno y Sylvia Maxfield, “The Marriage of Finance and Order: Changes in the Mexican Political Elite”, *Journal of Latin American Studies*, 24, núm. 1, febrero de 1992, p. 84.

⁸ Francisco Gil Díaz formó parte del grupo original de economistas de la presidencia en los primeros años setenta. Fue maestro de Pedro Aspe, arquitecto del neoliberalismo económico bajo el presidente Salinas y responsable de que Zedillo consiguiera un puesto en los primeros años de su carrera, *Proceso*, 13 de enero de 1992, p. 13.

⁹ Torres Espinosa, *Bureaucracy and Politics in Mexico*.

¹⁰ Raúl Benítez Manaut, “La seguridad nacional en la indefinida transición: Mitos y realidades del sexenio de Vicente Fox”, *Foro Internacional*, 48, núm. 1-2, enero-julio de 2008, pp. 184-208.

¹¹ Soledad Loaeza, “Vicente Fox’s Presidential Style and the New Mexican Presidency”, *Mexican Studies*, 22, núm. 1, invierno de 2006, pp. 29-30.

¹² José Luis Méndez, “La oficina presidencial y el liderazgo político en México y Estados Unidos: ¿Incertidumbre competitiva o certidumbre cooperativa?”, *Foro Internacional*, 47, núm. 4, octubre-diciembre de 2007, pp. 839-867.

¹³ *Review of the Economic Situation of Mexico*, diciembre de 2000, p. 499.

¹⁴ Carlos Tello, *La nacionalización de la banca en México*, Siglo XXI, México, 1984.

¹⁵ Roderic Ai Camp, *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, FCE, México, 1990, pp. 128-133.

¹⁶ Diane E. Davis, *El Leviatán urbano. La Ciudad de México en el siglo XX*, FCE, México, 1999, p. 316.

¹⁷ Benito Nacif, “The Fall of the Dominant Presidency: Lawmaking under Divided Government”, en Roderic Ai Camp (ed.), *Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, p. 241.

¹⁸ Christopher Díaz, “Do ‘Nuevo PRI’ Deputies in Mexico Legislate Differently than Their ‘Dinosaurio’ Predecessors?: A Preliminary Analysis of Bill Initiation in the Mexican Chamber of Deputies”, ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, Las Vegas, octubre de 2004, p. 13.

¹⁹ Caroline Beer, *Electoral Competition and Institutional Change in Mexico*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 2003.

²⁰ Por ejemplo, de la administración de Fox, véase Francisco Reveles Vázquez (ed.), *El gobierno panista de Vicente Fox: la frustración del cambio*, UNAM, México, 2008.

²¹ María Amparo Casar, “Executive-Legislative Relations: Continuity or Change?”, en Andrew Selee y Jacqueline Peschard (eds.), *Mexico’s Democratic Challenges, Politics, Government, and Society*, Woodrow Wilson Center Press, Washington, D. C., 2010, p. 133.

²² Jeffrey Weldon, “The Political Sources of Presidencialismo in Mexico”, en Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (eds.), *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 2002, pp. 225-258.

²³ Benito Nacif, “The Fall of the Dominant Presidency: Lawmaking under Divided Government in Mexico”, *op. cit.*, p. 238.

²⁴ Para un excelente antecedente de la estructura del Legislativo, véase Michael C. Taylor, “Constitutional Crisis: How Reforms to the Legislature Have Doomed Mexico”, *Mexican Studies*, 13, núm. 2, verano de 1997, p. 319.

²⁵ Roderic Ai Camp, *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*, FCE, México, 2012.

²⁶ Alonso Lujambio, *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*, UNAM, México, 1995, y Luis Carlos Ugalde, *The Mexican Congress: Old Player, New Power*, CSIS, Washington, D. C., 2000.

²⁷ Jeffrey A. Weldon, “Committee Power in the Mexican Chamber of Deputies”, ponencia presentada ante la National Latin American Studies Association, Chicago, septiembre de 1998.

²⁸ Víctor Hernández, “Legislative Work in the Chamber of Deputies: 57th, 58th, and 59th Legislatures”, *Review of the Economic Situation of Mexico*, agosto de 2005, p. 377.

²⁹ Kevin Sullivan, “Gentrifying Mexico’s ‘Bronx’: With Power Shifting, Backbenchers Mind Their Manners”, *Washington Post*, 27 de abril de 2001, p. A18.

³⁰ Jordi Díez, *Political Change and Environmental Policymaking in Mexico*, Routledge, Nueva York, 2006.

³¹ Véase “Mexico’s Legislature: Missing the Democratic Lockstep”, de mi autoría, en David Close (ed.), *Legislatures and the New Democracies in Latin America*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 1995, pp. 17-36.

³² Rosa María Mirón Lince, “El PRI post-hegemónico: Liderazgos y decisiones en el Congreso”, ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, Las Vegas, Nevada, 7-9 de octubre de 2004, p. 19.

³³ “Avizoran cambios en el sistema electoral”, *Reforma*, 14 de abril de 2007.

³⁴ “Crece apoyo a reelección, pero sin convencer”, 1 200 respuestas, margen de error $\pm 2.8\%$, 17-21 de diciembre de 2009, www.parametria.com.mx.

³⁵ “Reducción de legisladores: Aprobación desinformada”, diciembre de 2009, www.parametria.com.mx, pp. 1-2.

³⁶ Alberto Morales, “Diputados del país ganan más que los de Canadá y la UE”, *El Universal*, 18 de junio de 2007.

³⁷ Dulce M. Liahut Baldomar, “The Role of the Research Services in the Modernization of the Mexican Congress”, ponencia presentada ante el IFLA Council and General Conference, Jerusalén, 13-18 de agosto de 2000.

³⁸ “Evaluación legislativa”, 500 respuestas, margen de error $\pm 4.4\%$, 26-30 de marzo de 2011, www.parametria.com.mx.

³⁹ Barry S. Levitt, “Institutional Trust and Congressional Autonomy in Latin America: Expectations, Performance and Confidence in Peru’s Legislature”, *Journal of Politics in Latin America*, 3, núm. 2, 2011, pp. 73-105.

⁴⁰ Margarita Corral, “Not Happy? Blame Your Legislature”, *AmericasBarometer Insights: 2009*, núm. 26, pp. 1-2.

⁴¹ “Encuesta nacional: Reforma del Congreso”, Bimsa, 1 000 entrevistas, margen de error ± 3.5 , 1-5 de abril de 2005.

⁴² Véase Peter H. Smith, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio de México, México, 1980.

⁴³ En el nivel legislativo estatal, en 2003, 14% de los 1 064 escaños de todo el país eran ocupados por mujeres. Véase el excelente análisis de Lisa Baldez, “Elected Bodies: The Gender Quota Law for Legislative Candidates in Mexico”, *Legislative Studies Quarterly*, 29, núm. 2, mayo de 2004, p. 251.

⁴⁴ G. Ferreyra Orozco, “Understanding Corruption in a State Supreme Court in Central Mexico: An

Ethnographic Approach”, *Human Organization*, 69, núm. 3, otoño de 2010, pp. 248 y ss.

⁴⁵ Stefanie Herrmann, Dillon MacDonald y Robert Tauscher, “Confidence in the Criminal Justice System in the Americas”, *AmericasBarometer Insights: 2011*, núm. 62, pp. 4-6.

⁴⁶ “Mexicanos y su contacto con la ilegalidad cotidiana”, Consulta Mitofsky, marzo de 2011.

⁴⁷ CIDAC, “Encuesta valores: Diagnóstico axiológico México”, 2 de febrero de 2011.

⁴⁸ Stephen D. Morris, “Mexico’s Political Culture: The Unrule of Law and Corruption as a Form of Resistance”, *The Mexican Law Review*, 3, núm. 2, 2011, pp. 327-342.

⁴⁹ George W. Grayson, “Threat Posed by Mounting Vigilantism in Mexico”, Strategic Studies Institute, U. S. Army War College, septiembre de 2011.

⁵⁰ Daniel Zizumbo-Colunga, “Explaining Support for Vigilante Justice in Mexico”, *AmericasBarometer Insights: 2010*, núm. 39, p. 2.

⁵¹ José Miguel Cruz, “Should Authorities Respect the Law When Fighting Crime?”, *AmericasBarometer Insights: 2009*, núm. 19, pp. 3-5.

⁵² Véase una excelente descripción de estos cambios en Fabrice Lehoucq *et al.*, *Political Institutions, Policymaking Processes, and Policy Outcomes in Mexico*, BID / Red de Centros de Investigación / CIDE, Washington, D. C., 2005, pp. 44 y ss.

⁵³ Kevin Sullivan y Mary Jordan, “Mexican Supreme Court Refuses to Take Back Seat”, *Washington Post*, 10 de septiembre de 2000, p. A31.

⁵⁴ Jodi Finkel, “Supreme Court Decisions on Electoral Rules after Mexico’s 1994 Judicial Reform: An Empowered Court”, *Journal of Latin American Studies*, 35, 2003, pp. 777-799.

⁵⁵ “El Tribunal, última instancia ante los excesos del poder público”, *Diario de Yucatán*, 19 de abril de 2001.

⁵⁶ Chris Kraul, “Fox Tries to Balance Scales of Mexican Justice”, *Los Angeles Times*, 30 de marzo de 2004, p. A3.

⁵⁷ Julio Ríos-Figueroa, “Fragmentation of Power and the Emergence of an Effective Judiciary in Mexico, 1994-2002”, *Latin American Politics and Society*, 49, núm. 1, abril de 2007, p. 49.

⁵⁸ Matthew Ingram y David A. Shirk, *Judicial Reform in Mexico, Toward a New Criminal Justice System*, informe especial, Trans-Border Institute, University of San Diego, mayo de 2010, s/p.

⁵⁹ Francisca Pau Giménez, “Judicial Review and Rights Protection in Mexico: Accessing Recent *Amparo* Constitutional Reforms”, ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, San Francisco, mayo de 2012.

⁶⁰ “Inconstitucionalidad de leyes”, *Diario de Yucatán*, 18 de septiembre de 2000.

⁶¹ George Grayson, “Running After a Fallen Fox”, *Harvard International Review*, 27, núm. 1, primavera de 2005, p. 22.

⁶² Lehoucq, *Political Institutes, Policymaking Processes, and Policy Outcomes in Mexico*, *op. cit.*, p. 47.

⁶³ Carlos Rosales, “Mexican Federalism and Municipal Finance: Bases of Interpretation”, *Review of the Economic Situation of Mexico*, abril de 2003, pp. 156-161.

⁶⁴ Horacio Sobarzo, “Esfuerzo y potencialidad fiscal de los gobiernos estatales en México: Un sistema fiscal representativo”, *El Trimestre Económico*, 73, núm. 4, octubre-diciembre de 2006, pp. 809-861.

⁶⁵ Carlos Moreno Jaimes, “Gasto público y elecciones: Una explicación política”, *Foro Internacional*, 47, núm. 2, abril-junio de 2007, p. 431.

⁶⁶ Steven Barracca, “Devolution and the Deepening of Democracy: Explaining Outcomes of Municipal Reform in Mexico”, *Journal of Latin American Studies*, 37, núm. 1, febrero de 2005, p. 28.

⁶⁷ MUND, “Municipalities: Seedbed of Political Alternation in Mexico”, Opinion and Policy Report, Series 10, núm. 5, 8 de febrero de 2010, p. 6. En este artículo se señala también que los municipios, a pesar de la Federación Nacional de Municipios de México, están “deplorablemente subrepresentados en el cabildo”.

⁶⁸ José Hernández-Díaz y Anabel López Sánchez, “La construcción de la ciudadanía en la elección de autoridades municipales: El caso de Concepción Pápalo”, *Estudios Sociológicos*, 24, núm. 71, 2006, p. 392.

⁶⁹ Emily Edmonds-Poli, “Decentralization under the Fox Administration: Progress or Stagnation?”, *Mexican Studies*, 22, núm. 2, verano de 2006, cuadro 1. Se tienen que restar los ingresos “estatales” generados por el Distrito Federal, que representan casi la mitad de todos los ingresos estatales, y 41% de sus propios ingresos, que distorsionan completamente el promedio estatal.

⁷⁰ www.inegi.org.mx, mayo de 2012.

⁷¹ Rogelio Hernández Rodríguez, “The Renovation of Old Institutions: State Governors and the Political Transition in Mexico”, *Latin American Politics and Society*, 45, núm. 4, invierno de 2003, pp. 97-127.

⁷² Estos argumentos son cuidadosamente planteados por Magali Modoux, “Geografía de la gobernanza: La alternancia partidaria como factor de consolidación del poder de los gobernadores en el escenario nacional mexicano”, *Foro Internacional*, 46, núm. 3, julio-septiembre de 2006, pp. 525 y ss.

⁷³ “Presidencialismo y gobiernos estatales en México”, *Foro Internacional*, 46, núm. 1, enero-marzo de 2006, pp. 119-121.

⁷⁴ Roderic Ai Camp, *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*, op. cit., “Los gobernadores: ¿Demócratas nacionales del futuro?”, pp. 243-270.

⁷⁵ Guillermo Rosas y Joy Langston, “Gubernatorial Effects on the Voting Behavior of National Legislators”, *Journal of Politics*, 73, núm. 2, 2011, pp. 477-493.

⁷⁶ “Mexican Governors: The Nation’s New Feudal Lords”, *Mexico under Calderón Task Force*, Center for Hemispheric Policy, University of Miami, 10 de noviembre de 2010. Para otras críticas recientes, véase Luis Rubio, “México: ¿Cambio de régimen con los nuevos gobernadores?”, *América Economía*, 11 de febrero de 2010.

⁷⁷ “Percepción del Congreso de la Unión y los Congresos Estatales”, 960 respuestas, $\pm 3.2\%$, noviembre de 2004, www.parametria.com.mx.

⁷⁸ Véase el argumento de Jon Shefner en “Development and Democracy in Mexico”, *Latin American Research Review*, 47, núm. 1, 2012, p. 204.

⁷⁹ Luis Carlos Ugalde, “El Congreso mexicano: Una mirada a la última década”, *Este País*, abril de 2001, p. 102.

⁸⁰ Diana Orces, “Popular Support for a Government without Legislatures”, *AmericasBarometer Insights: 2009*, núm. 25, pp. 1-2.

⁸¹ “La oposición exige al Presidente que ponga las bases para lograr acuerdos”, *Diario de Yucatán*, 9 de marzo de 2002, www.yucatan.com.mx.

⁸² Richard Boudreaux, “Fox Loses Mexico Budget Battle”, *Los Angeles Times*, 21 de noviembre de 2004, p. A19, y Nydia Iglesias, “The Political Scene”, *Review of the Economic Situation of Mexico*, diciembre de 2004.

⁸³ “El Poder Legislativo en México”, 1 000 entrevistas en 100 distritos legislativos, 23-27 de abril de 2005, margen de error $\pm 3.5\%$, www.consultamitofsky.com.mx, 2005, y “La reforma política”, 1 000 entrevistas en 100 distritos legislativos, 16-19 de marzo de 2007, margen de error $\pm 3.1\%$, www.consultamitofsky.com.mx, 2007.

⁸⁴ Para un interesante análisis del impacto de la guerra contra las drogas en el federalismo y el Poder Judicial, véase Juan Lindau, “The Drug War’s Impact on Executive Power, Judicial Reform, and Federalism in Mexico”, *Political Science Quarterly*, 126, núm. 2, 2011, pp. 177-199.

⁸⁵ John Stolle-McAllister, “What Does Democracy Look Like? Local Movements Challenge the Mexican Transition”, *Latin American Perspectives*, 32, núm. 4, julio de 2005, p. 33.

⁸⁶ John Kincaid y Richard L. Cole, “Citizen Attitudes Toward Issues of Federalism in Canada, Mexico, and the United States”, *Publius, The Journal of Federalism*, 41, núm. 1, 2010, pp. 71-72.

⁸⁷ Alain De Remes, “Democratization and Dispersion of Power: New Scenarios In Mexican Federalism”, *Mexican Studies*, 22, núm. 1, invierno de 2006, p. 197.

-
- ¹ Roderic Ai Camp, *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*, FCE, México, 2012.
- ² María Emilia Fariás Mackey, *The Reform of Electoral Policy*, Congreso de la Unión, México, 1987, pp. 8-9.
- ³ Kenneth F. Greene, *Why Dominant Parties Lose: Mexico's Democratization in Comparative Perspective*, Cambridge University Press, Nueva York, 2007, p. 253, y Beatriz Magaloni, *Voting for Democracy: Hegemonic Survival and Demise in Mexico*, Cambridge University Press, Nueva York, 2006.
- ⁴ Vikram K. Chand, "Politicization, Institutions, and Democratization in Mexico: The Politics of the State of Chihuahua in National Perspective", tesis de doctorado, Universidad de Harvard, 1991.
- ⁵ Para un análisis detallado de este conflicto y sus consecuencias nacionales, véase Vikram K. Chand, *Mexico's Political Awakening*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 2001.
- ⁶ Estos y otros cambios se describen en detalle en el excelente resumen de George Grayson, *A Guide to the 1994 Mexican Presidential Election*, CSIS Election Studies Report, CSIS, Washington, D. C., 1994, pp. 8-10, y en John J. Bailey, *The 1994 Mexican Presidential Election*, CSIS Election Studies Series, CSIS, Washington, D. C., 1994.
- ⁷ "Mexico's Electoral Aftermath and Political Future", resumen de una conferencia pronunciada en el Mexican Center, University of Texas, Austin, 2-3 de septiembre de 1994, y Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (eds.), *Las elecciones presidenciales de 1994*, UNAM, México, 1996.
- ⁸ "The Prospects for a Free, Fair and Honest Election in Mexico", A Report to the Business Coordinating Council, 15 de agosto de 1994; the Washington Office on Latin America: "The 1994 Mexican Election: A Question of Credibility", Washington, D. C., 15 de agosto de 1994, y el Instituto Federal Electoral, "Main Criticisms to the Electoral Roll and the Nominal Lists", IFE, Ciudad de México, 1994.
- ⁹ Para un excelente análisis, véase Joseph Klesner, "Electoral Reform in Mexico's Hegemonic Party System: Perpetuation of Privilege or Democratic Advance?", ponencia presentada en la reunión de la American Political Science Association, Washington, D. C., 1997.
- ¹⁰ Jacqueline Peschard, "Control Over Party and Campaign Finance in Mexico", *Mexican Studies*, 22, núm. 1, invierno de 2006, pp. 83-105.
- ¹¹ *Este País*, mayo de 1998, p. 16.
- ¹² Véase "Mexico's 1988 Elections: A Turning Point for Its Political Development and Foreign Relations", de mi autoría, en Edgar W. Butler y Jorge A. Bustamante (eds.), *Sucesión Presidencial: The 1988 Mexican Presidential Elections*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1991, pp. 98 y ss.
- ¹³ Barry Ames, "Bases of Support for Mexico's Dominant Party", *American Political Science Review*, 64, núm. 1, marzo de 1970, pp. 153-167.
- ¹⁴ Kathleen Bruhn, "Social Spending and Political Support", *Comparative Politics*, 28, núm. 2, enero de 1996, pp. 151-177.
- ¹⁵ Véase "The Voter Profile", *Review of the Economic Situation of Mexico*, julio de 2000, p. 267.
- ¹⁶ Roderic Ai Camp, "Citizen Attitudes toward Democracy and Vicente Fox's Victory in 2000", en Jorge I. Domínguez y Chappell Lawson (eds.), *Mexico's Pivotal Democratic Election*, Stanford University Press, Stanford, California, 2004, p. 34.
- ¹⁷ José Antonio Crespo, *Raising the Bar: The Next Generation of Electoral Reforms in Mexico*, CSIS, Washington, D. C., 2000.
- ¹⁸ Carta Paramétrica, "Identificación partidista", www.parametria.com.mx, noviembre de 2011.
- ¹⁹ Carlo Varela, "The Electoral Processes Have Begun", *Review of the Economic Situation of Mexico*, junio de 2004, pp. 220-224.
- ²⁰ Andrew Selee, "Municipalities and Policymaking", en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, pp. 101-118.

²¹ Bimsa, “Imagen de los partidos políticos”, 1 000 respuestas, 9-14 de febrero de 2005, margen de error $\pm 3.1\%$.

²² José Antonio Crespo, “The Party System and Democratic Governance in Mexico”, Policy Paper on the Americas, CSIS, Washington, D. C., 2004, p. 35.

²³ “Dividen votos por región”, *Reforma*, 28 de febrero de 2005, p. 8A, y “Alcanza Calderón a AMLO”, *Reforma*, 21 de noviembre de 2005.

²⁴ Para una reciente argumentación sobre la importancia del ingreso del votante en el apoyo a los partidos, véase Dennis Gilbert, “Social Class and Voter Preference in Mexican Elections”, ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, San Francisco, mayo de 2012.

²⁵ Roderic Ai Camp, “Democracy Redux, Mexican Voters and the 2006 Presidential Race”, en Jorge I. Domínguez, Chappell Lawson y Alejandro Moreno (eds.), *Consolidating Mexico’s Democracy: The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, 2009, pp. 29-49.

²⁶ Excelente análisis de Allyson Lucinda Benton, “Quién está preocupado por López Obrador: Las respuestas del mercado a las tendencias electorales durante la campaña presidencial mexicana de 2006”, *Colombia Internacional*, núm. 64, julio-diciembre, pp. 68-95.

²⁷ Kathleen Bruhn, “López Obrador, Calderón, and the 2006 Presidential Campaign”, en Domínguez *et al.* (eds.), *Consolidating Mexico’s Democracy*, p. 179.

²⁸ Kenneth F. Greene, “Campaign Persuasion and Nascent Partisanship in Mexico’s New Democracy”, *American Journal of Political Science*, 55, núm. 2, abril de 2011, p. 413.

²⁹ *Ibid.*, pp. 180-181.

³⁰ Carlos Vilalta, “Vote-Buying Crime Reports in Mexico: Magnitude and Correlates”, *Crime, Law, and Social Change*, 54, núm. 5, diciembre de 2010, p. 326.

³¹ Todd A. Eisenstadt y Alejandro Poire, “Explaining the Credibility Gap in Mexico’s 2006 Presidential Election, Despite Strong (Albeit Perfectable) Electoral Institutions”, ponencia presentada ante el Center for Democracy and Election Management, 8 de noviembre de 2006.

³² Consulta Mitofsky, “La Resistencia civil postelectoral: ¿Hasta dónde?”, septiembre de 2006. Dos terceras partes de los mexicanos convinieron en que todos los mexicanos deben aceptar a Calderón como presidente, en tanto que 31% no estuvo de acuerdo, 1 200 respuestas, margen de error $\pm 2.8\%$, 8-12 de septiembre de 2006.

³³ Chappell Lawson, “How Did We Get Here? Mexican Democracy after the 2006 Elections”, *PS: Political Science and Politics*, 40, enero de 2007, p. 47.

³⁴ www.ife.org.mx. 2012; Julio Juárez Gámiz, “El papel de la publicidad política en la nueva ley electoral: Una mirada crítica”, *Sociológica*, 25, núm. 72, enero-abril de 2010, pp. 43-70.

³⁵ Gilles Serra, “The Risk of Partyarchy and Democratic Backsliding: Mexico’s 2007 Electoral Reform”, *Taiwan Journal of Democracy*, 8, núm. 1, julio de 2012, pp. 31-56.

³⁶ Este patrón es válido en todos los estados y en ambientes urbanos o rurales. Consulta Mitofsky, “Una verdad: Las mujeres votan más que los hombres”, www.consulta.mx, octubre de 2011.

³⁷ Carta Paramétrica, “¿Cuándo deciden su voto los Mexicanos?”, www.parametria.mx.com, julio de 2012.

³⁸ Carta Paramétrica, “Evaluación de las campañas de 2006”, www.parametria.com.mx, abril de 2012.

³⁹ Consulta Mitofsky, “Preferencias ciudadanas”, núm. 28, www.consulta.mx, 26 de junio de 2012.

⁴⁰ Carta Paramétrica, “Uso de internet y redes sociales en la elección presidencial”, 1 474 respuestas, margen de error $\pm 2.6\%$, 1º de julio de 2012, www.parametria.com.mx.

⁴¹ Carta Paramétrica, “Encuesta Parametría-Yo soy 132”, 1 000 respuestas, margen de error $\pm 3.1\%$, 29 de mayo-1º de junio de 2012, www.parametria.com.mx.

⁴² Carta Paramétrica, “Pierde levadura el PAN”, 1 000 respuestas, margen de error $\pm 3.1\%$, 11-15 de abril de 2012, www.parametria.com.mx, 2012.

⁴³ Leticia Barraza e Ilán Bizberg, “El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano”, *Foro*

Internacional, 31, núm. 3, enero-marzo de 1991, pp. 418-445.

⁴⁴ Soledad Loaeza, "The Emergence and Legitimization of the Modern Right, 1970-1988", en Wayne Cornelius, Judith Gentleman y Peter H. Smith (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, Center for U. S.-Mexican Studies, La Jolla, California, 1989, p. 361.

⁴⁵ Véase Yemile Mizrahi, *From Martyrdom to Power: The Partido Acción Nacional in Mexico*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 2003, pp. 68 y ss.

⁴⁶ "Encuesta simpatizantes rumbo a 2006", *Reforma*, 16 de mayo de 2005, p. 6A.

⁴⁷ José Antonio Hernández Company, "The Legacies of Authoritarianism: The Institutionalization of Opposition Parties and Their Electoral Strategies in Mexico", ponencia presentada ante la Latin American Studies Association, San Francisco, mayo de 2012.

⁴⁸ Steven Wuhs, "Democratic Rules and the Anti-democratic Implications: Presidential Candidate Selection in the PAN and PRD for the 2006 Elections", *Política y Gobierno*, número especial, núm. 2, 2009, pp. 51-75.

⁴⁹ Carlos B. Gil, *Hope and Frustration: Interviews with Leaders of Mexico's Political Opposition*, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 1992, pp. 155 y ss.

⁵⁰ David Shirk, "Choosing Mexico's 2006 Presidential Candidates", en Domínguez *et al.* (eds.), *Consolidating Mexico's Democracy*, pp. 129-151.

⁵¹ "PRD 6th National Congress", *Review of the Economic Situation of Mexico*, mayo de 2001, pp. 198-200.

⁵² Víctor Hugo Martínez González, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 1989-2004*, Plaza y Valdés, México, 2005.

⁵³ "Caída y crisis del PRD", 1 000 respuestas, margen de error $\pm 3.0\%$, 19-23 de febrero de 2011, www.parametria.com.mx, 2011.

⁵⁴ Javier Farrera Araujo y Diego Prieto Hernández, "Partido de la Revolución Democrática: Documentos básicos", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 36, enero-marzo de 1990, pp. 67-95.

⁵⁵ Tina Hilgers, "Causes and Consequences of Political Clientelism: Mexico's PRD in Comparative Perspective", *Latin American Politics and Society*, 50, núm. 4, invierno de 2008, p. 148.

⁵⁶ "Estudio de opinión sobre el Partido de la Revolución Democrática", 16 de abril de 2004, www.olivaresplata.com.

⁵⁷ "PRD 6th National Congress", *op. cit.*, p. 199.

⁵⁸ Guadalupe Pacheco Méndez, "¿Hacia la cuarta etapa del Partido de la Revolución? La elección interna de dirigentes del PRI en febrero de 2002", *Foro Internacional*, 46, núm. 2, abril-junio de 2006, pp. 303-352.

⁵⁹ Adam Brinegar, Scott Morgenstern y Daniel Nielson, "The PRI's Choice: Balancing Democratic Reform and Its Own Salvation", *Party Politics*, 12, núm. 1, enero de 2006, pp. 77-97.

⁶⁰ "PRI Primaries", *Review of the Economic Situation of Mexico*, diciembre de 1999, pp. 478-483.

⁶¹ Estatutos del partido aprobados por la 19ª Asamblea Nacional del PRI y por el IFE, abril de 2005. Véase www.pri.org.mx.

⁶² Joy Langston, "The Changing Party of the Institutional Revolution, Electoral Competition and Decentralized Candidate Selection", *Party Politics*, 12, núm. 3, mayo de 2006, pp. 395-413.

⁶³ "PRI", *Review of the Economic Situation of Mexico*, mayo de 2001, pp. 201-202.

⁶⁴ "Hypotheses on the July 5th Elections: PRI Takes from PAN and PRD", MUND, Opinion and Policy Report, 14 de agosto de 2009.

⁶⁵ "Observations and Hypotheses on the 2009 Congressional Elections in Mexico", MUND, Opinion and Policy Report, 8 de enero de 2009.

⁶⁶ "Rumbo a la elección de 2000", *Este País*, noviembre de 1999, p. 17.

⁶⁷ Margarita Corral, "(Mis)Trust in Political Parties in Latin America", *AmericasBarometer Insights: 2008*, 2008, p. 1.

⁶⁸ Yemile Mizrahi, "Dilemmas of the Opposition in Government: Chihuahua and Baja California", *Mexican Studies*, 14, núm. 1, invierno de 1998, pp. 151-189, y David Shirk, *Mexico's New Politics: The PAN and*

Democratic Change, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2004.

⁶⁹ Joseph Klesner, "Electoral Competition and the New Party System in Mexico", *Latin American Politics and Society*, 47, núm. 2, verano de 2005, pp. 103-142.

⁷⁰ Margarita Corral, "Political Parties and Representation in Latin America", *AmericasBarometer Insights: 2010*, núm. 36, 2010, p. 16.

⁷¹ "Divide a Mexicanos 'el efecto 2 de julio' ", *Excélsior*, 10 de noviembre de 2006.

⁷² Brian M. Faughnan y Elizabeth J. Zechmeister, "Vote Buying in the Americas", *AmericasBarometer Insights: 2011*, núm. 57, p. 1.

⁷³ "La desconfianza en las elecciones", 500 respuestas, margen de error $\pm 4.4\%$, 26-30 de marzo de 2011, www.parametria.com.mx.

⁷⁴ Mathew L. Layton, "Trust in Elections", *AmericasBarometer Insights: 2010*, núm. 37, pp. 1 y 3.

⁷⁵ Margarita Corral, "Participation in Meetings of Political Parties", *AmericasBarometer Insights: 2009*, p. 1.

⁷⁶ Claudio Holzner, "Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México", *América Latina Hoy*, 45, 2007, p. 84.

⁷⁷ "Aumenta apoyo a candidaturas independientes", 1 200 respuestas, margen de error $\pm 2.8\%$, 17-21 de diciembre de 2009, www.parametria.com.mx.

⁷⁸ "Electoral Competition, Participation, and Government Responsiveness in Mexico", *American Journal of Political Science*, 51, núm. 2, abril de 2007, p. 296.

⁷⁹ Carlos Moreno-Jaimes, "Do Competitive Elections Produce Better-Quality Governments? Evidence from Mexican Municipalities, 1990-2000", *Latin American Research Review*, 42, núm. 2, junio de 2007, pp. 136-153.

-
- ¹ Javier Santismo, "Mexico's Economic Ties with Europe: Business as Usual?", en Russell Crandall, Guadalupe Paz y Riordan Roett (eds.), *Mexico's Democracy at Work: Political and Economic Dynamics*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2005, p. 185.
- ² "Prologue", *Unequal Partners: The United States and Mexico*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pensilvania, 2010, p. 34.
- ³ Christopher Wilson, *Working Together: Economic Ties between the United States and Mexico*, Woodrow Wilson Center for International Scholars, Washington, D. C., 2012, p. 11.
- ⁴ Tim Weiner, "Mexico's Influence in Security Council Decision May Help Its Ties with U. S.", *New York Times*, 9 de noviembre de 2002.
- ⁵ Luz María de la Mora Sánchez, "Building a Global Presence: Institutional Challenges in Strengthening Mexico's Role in International Cooperation", Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 8 de marzo de 2010, p. 3.
- ⁶ También organizó la primera cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en 2010. Emily Godoy, "Mexico Dusts off Leadership Role", Inter Press Service News Agency, 25 de febrero de 2010.
- ⁷ Entrevista de Dolia Estévez con el ex embajador John Gavin, en *U. S. Ambassadors to Mexico, the Relationship in Their Eyes*, Woodrow Wilson Center, Washington, D. C., 2012, pp. 41-56.
- ⁸ Guadalupe González González *et al.*, *México: las Américas y el mundo 2010*, "Política exterior: Opinión pública y líderes", CIDE, México, 2011, p. 28.
- ⁹ David Thelen, "Rethinking History and the Nation-State: Mexico and the United States", *The Journal of American History*, 86, núm. 2, septiembre de 1999, pp. 439-455.
- ¹⁰ Raúl Benítez Manaut, "The Merida Initiative: An Assessment", Mexico Institute-Woodrow Wilson Center, Washington, D. C., 2009.
- ¹¹ David G. Gutiérrez, "Migration, Emergent Ethnicity, and the 'Third Space': The Shifting Politics of Nationalism in Greater Mexico", *The Journal of American History*, 86, núm. 2, septiembre de 1999, pp. 512-513.
- ¹² *The United States and Mexico: Towards a Strategic Partnership; A Report of Four Working Groups on U. S.-Mexico Relations*, Mexico Institute-Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D. C., 2009, p. 4.
- ¹³ Embajada de México, "Mexico-US Bilateral Action Plan, Inaugural Meeting of the Bilateral Executive Steering Committee on Twenty-First Century Border Management", 19 de mayo de 2010.
- ¹⁴ Véase "The Fight Against Drugs", México, Oficina del Presidente, septiembre de 1997; *U. S./Mexico Bi-National Drug Strategy*, Grupo de Contacto de Alto Nivel para el Control de las Drogas, Estados Unidos-México, febrero de 1998, y Oficina Ejecutiva del Presidente, Oficina Nacional de Políticas para el Control de las Drogas, *Report to Congress*, Washington, D. C., septiembre de 1997.
- ¹⁵ John Walsh, "Lowering Expectations, Supply Control and the Resilient Cocaine Market", Washington Office on Latin America, 14 de abril de 2009.
- ¹⁶ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial sobre las Drogas 2011*, Naciones Unidas, Nueva York, 2011, p. 133, documento que presenta los datos más completos y actualizados sobre patrones de producción y consumo de drogas en el mundo.
- ¹⁷ Peter H. Reuter, "How Can Domestic U. S. Drug Policy Help Mexico?", en Eric H. Olson, Andrew Selee y David Shirk (eds.), *Shared Responsibility: U. S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Woodrow Wilson Center, Washington, D. C., 2010, p. 133.
- ¹⁸ Peter H. Reuter, *Quantity Illusions and Paradoxes of Drug Interdiction: Federal Intervention into Vice Policy*, Rand Corporation, Santa Mónica, California, 1989.
- ¹⁹ C. Peter Rydell y Susan Everingham, *Controlling Cocaine: Supply Versus Demand Programs*, Rand

Corporation, Santa Mónica, California, 1994.

²⁰ “U. S. Drug Czar Gil Kerlikowske Addresses Hemispheric Concerns at CHDS Conference”, 21 de mayo de 2010. En la solicitud de presupuesto del presidente Obama para 2011, 36% se asignaron a tratamiento y prevención. Tradicionalmente, los presupuestos estadounidenses relacionados con sustancias ilegales han dedicado menos de 10% a esas estrategias.

²¹ Sistemas de Inteligencia en Mercado y Opinión, junio-agosto de 2009, “Encuesta Seguridad Nacional”, 1250 entrevistas en todo el país, margen de error $\pm 1.9\%$, 24-27 de julio de 2009.

²² Eric L. Olson, “Considering New Strategies for Confronting Organized Crime in Mexico”, Mexico Institute-Woodrow Wilson International Center for Scholars, marzo de 2012, p. 3.

²³ “Mexico: City Police Force Disbanded”, *The New York Times*, 21 de diciembre de 2011.

²⁴ “Police Reform”, *Justice in Mexico News Monitor*, septiembre de 2012, p. 4.

²⁵ Scott Stewart, “Corruption: Why Texas is Not Mexico”, Stratfor Global Intelligence, 27 de mayo de 2011.

²⁶ “Narcocorridos”, 400 respuestas, margen de error $\pm 4.9\%$, 12-16 de febrero de 2011, www.parametria.com.mx.

²⁷ Cuatrocientas respuestas en todo el país, margen de error $\pm 4.9\%$, 28-31 de marzo de 2009, www.parametria.com.mx; de Roderic Ai Camp, “Armed Forces and Drugs: Public Perceptions and Institutional Challenges”, en Eric H. Olson *et al.* (eds.), *Shared Responsibility*, *op. cit.*, cuadro 12, p. 319.

²⁸ Proyecto Pew de Actitudes Globales, “Most Mexicans See Better Life in U. S.-One in Three Would Migrate”, 23 de septiembre de 2009, 1 000 entrevistas en todo el país, margen de error $\pm 3.0\%$, 26 de mayo-2 de junio de 2009.

²⁹ El coronel Julián Leyzaola Pérez, oficial del ejército retirado, quitó a los cárteles el control de Tijuana, pero aplicó técnicas abusivas incluso contra sus propios agentes de policía. Véase William Finnegan, “Letter from Tijuana, In the Name of the Law”, *The New Yorker*, 18 de octubre de 2010.

³⁰ Viridiana Ríos, “Why Did Mexico Become So Violent? A Self-Reinforcing Violent Equilibrium Caused by Competition and Enforcement”, *Trends in Organized Crime* (de próxima aparición, 2013).

³¹ Eduardo Rodríguez-Oreggia y Miguel Flores, “Structural Factors and the War on Drugs’ Effects on the Upsurge in Homicides in Mexico”, documento inédito, 2011.

³² Luis Astorga y David A. Shirk, “Drug Trafficking Organizations and Counter-Drug Strategies in the U. S.-Mexican Context”, en Olson *et al.* (eds.), *Shared Responsibility*, *op. cit.*, pp. 31-62.

³³ Juan Carlos Garzón, *Mafia & Co.: The Criminal Networks in Mexico, Brazil, and Colombia*, Woodrow Wilson Center, Washington, D. C. 2008.

³⁴ Véase Steven S. Dudley, “Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels, and Maras”, en Olson *et al.* (eds.), *Shared Responsibility*, *op. cit.*, pp. 63-94.

³⁵ John Bailey explora detalladamente este tema en “Drug Traffickers as Political Actors in Mexico’s Nascent Democracy”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, pp. 466-496.

³⁶ Roderic Ai Camp, “Armed Forces and Drugs: Public Perceptions and Institutional Challenges”, en Olson *et al.* (eds.), *Shared Responsibility*, p. 317, y Pew Research Center, “Crime and Drug Cartels Top Concerns in Mexico: Fewer Than Half See Progress in Drug War”, 31 de agosto de 2011, www.pewglobal.org, y “Mexicans Back Military Campaign Against Cartels”, 20 de junio de 2012, www.pewglobal.org.

³⁷ “Rápido y furioso y la opinión pública”, www.parametria.com.mx, 2010.

³⁸ Alejandro Moreno y María Antonia Mancillas, “Ven fines distintos en guerra al narco”, *Reforma*, 1º de abril de 2011.

³⁹ Ginger Thompson y Mark Mazzetti, “U. S. Drones Fight Mexican Drug Trade”, *New York Times*, 15 de marzo de 2011.

⁴⁰ Mark Mazzetti y Ginger Thompson, “U. S. Widens Role in Mexican Fight”, *New York Times*, 25 de agosto de 2011.

- ⁴¹ John Bailey y Sergio Aguayo Quezada (eds.), *Strategy and Security in U. S.-Mexican Relations Beyond the Cold War*, Center for U. S.-Mexican Studies-UCSD, La Jolla, California, 1996, p. 3.
- ⁴² “Mexico, U. S. to Share Weapons Information”, *Agora*, 3, núm. 2, 2010, pp. 74-75.
- ⁴³ Hal Brands, *Mexico’s Narco-Insurgency and U. S. Counterdrug Policy*, Strategic Studies Institute-U. S. Army War College, Carlisle, Pensilvania, 2009, pp. 44-45.
- ⁴⁴ Clare Ribando Seelke y Kristin M. Finklea, “U. S.-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond”, Congressional Research Service Report for Congress, 29 de julio de 2010, p. 7.
- ⁴⁵ Pamela Starr, “U. S.-Mexico Relations”, *Hemisphere Focus*, 12, núm. 2, enero de 2004, p. 6.
- ⁴⁶ *Global Views 2004: Comparing Mexican and American Public Opinion and Foreign Policy*, Chicago Council on Foreign Relations, Chicago, 2004, adaptado de la figura 1-4, p. 16.
- ⁴⁷ *U. S.-Mexico Border Security and the Evolving Security Relationship: Recommendations for Policymakers*, CSIS, Washington, D. C., 2004.
- ⁴⁸ Agnes Gereben Schaefer, Benjamin Bahney y K. Jack Riley, “Security in Mexico: Implications for U. S. Policy Options”, Rand Corporation, Santa Mónica, California, 2009, p. xvii. Véase Deroy Murdock, “U. S.-Mexican Border is Terrorists’ Moving Sidewalk”, Offnews.info, 28 de junio de 2010.
- ⁴⁹ Ronald Inglehart, Miguel Basáñez y Neil Nevitte, *Convergencia en Norteamérica: comercio, política y cultura*, Siglo XXI, México, 1994, pp. 190-191.
- ⁵⁰ Michael Topmiller, Frederick J. Conway y James Gerber, “U. S. Migration to Mexico: Numbers, Issues, and Scenarios”, *Mexican Studies*, 27, núm. 1, invierno de 2011, pp. 45-71. Tanto en México como en Estados Unidos se desconoce el número de estadounidenses que actualmente vive en México.
- ⁵¹ Organización Mundial de Turismo (OMT), *Barómetro del turismo mundial* 8, núm. 1, junio de 2011.
- ⁵² “Cómo miramos al vecino”, Encuesta CIDAC-ZOGBY México y Estados Unidos, 2 010 respuestas, margen de error $\pm 3.2\%$, 3-7 de febrero de 2006.
- ⁵³ www.pewhispanic.org, 3 de septiembre de 2011.
- ⁵⁴ “Encuesta: Las lenguas extranjeras en México”, www.consulta.com.mx, 11 de junio de 2007.
- ⁵⁵ Para excelentes antecedentes al respecto, véase Jaime Rodríguez y Kathryn Vincent (eds.), *Common Border, Uncommon Paths: Race and Culture in U. S.-Mexican Relations*, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 1997.
- ⁵⁶ Óscar Martínez, *Troublesome Border*, University of Arizona Press, Tucson, 1988, p. 97.
- ⁵⁷ Jorge G. Castañeda, “The Choices Facing Mexico”, en Susan K. Purcell (ed.), *Mexico in Transition: Implications for U. S. Policy*, Council on Foreign Relations, Nueva York, 1988, p. 26.
- ⁵⁸ Jorge I. Domínguez y Rafael Fernández de Castro, *The United States and Mexico: Between Partnership and Conflict*, Routledge, Nueva York, 2001, p. 153.
- ⁵⁹ Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 2000.
- ⁶⁰ Para su evolución, véase Robert Freeman Smith, “The United States and the Mexican Revolution, 1921-1950”, en Jaime Rodríguez y Kathryn Vincent (eds.), *Myths, Misdeeds, and Misunderstandings: The Roots of Conflict in U. S.-Mexican Relations*, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 1997, pp. 181-198.
- ⁶¹ *Wall Street Journal*, 16 de abril de 1998, sondeo entre 13 000 adultos en América Latina y Estados Unidos, margen de error $\pm 1\%$ en América Latina.
- ⁶² *Global Views 2004: Comparing Mexican and American Public Opinion and Foreign Policy*, the Chicago Council on Global Affairs, 1 195 respuestas, margen de error $\pm 3.2\%$, 6-12 de julio de 2004.
- ⁶³ Robert Bryce, “Gripe on Mexican Labor to Get NAFTA Hearing”, *Christian Science Monitor*, 87, núm. 105, 26 de abril de 1995, p. 6.
- ⁶⁴ Julie A. Erfani, *The Paradox of the Mexican State: Rereading Sovereignty from Independence to NAFTA*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 1995, pp. 178-179.
- ⁶⁵ Sidney Weintraub, “Prospects for Hemispheric Trade and Economic Integration”, CSIS Policy Paper on the

Americas, 1995, p. 5. Véase también, de Weintraub, “Mexico’s Devaluation: Why and What Next?”, CSIS, 4 de enero de 1994.

⁶⁶ Detalles precisos sobre el tratado en “Statement of Treasury Secretary Robert E. Rubin, Mexico Agreement Signing Ceremony”, *Treasury News*, 21 de febrero de 1995.

⁶⁷ James Robinson, “NAFTA and Sovereignty”, en Sidney Weintraub (ed.), *NAFTA’s Impact on North America: The First Decade*, CSIS, Washington, D. C., 2004, p. 362.

⁶⁸ Para un extenso análisis de estos cambios, véase David Shirk, “Justice Reform in Mexico: Change & Challenges in the Judicial Sector”, en Olson *et al.* (eds.), *Shared Responsibility*, *op. cit.*, pp. 205-246.

⁶⁹ Matthew C. Ingram, Octavio Rodríguez Ferreira y David A. Shirk, “Justiciabárometro: Survey of Judges, Prosecutors, and Public Defenders in Nine Mexican States”, Justice in Mexico Project, University of San Diego, junio de 2011.

⁷⁰ Presidencia de la República, *Quinto informe de gobierno: anexo estadístico*, Presidencia de la República, México, 2011, p. 204.

⁷¹ *The United States and Mexico: Towards a Strategic Partnership*, *op. cit.*, p. 25.

⁷² Andrew Selee, Christopher Wilson y Katie Putnam, “The United States and Mexico: More Than Neighbors”, Woodrow Wilson Center for Scholars, Washington, D. C., mayo de 2010.

⁷³ “Environmental Issues”, US-Mexico Border 2012 Program, www.epa.gov/usmexicoborder, 2011.

⁷⁴ Sidney Weintraub, “Dealing with Neighbors”, *Issues in International Political Economy*, núm. 99, marzo de 2008, pp. 1-2; Jeffrey Puryear, Lucrecia Santibáñez y Alexandra Solano, “Education in Mexico”, en Claudio Loser, Harinder Kohli y José Fajgenbaum (eds.), *Una nueva visión: México 2042. Futuro para todos*, Centennial Group/Taurus, México, 2012.

⁷⁵ *The United States and Mexico: Towards a Strategic Partnership*, *op. cit.*, p. 26.

⁷⁶ Una forma en que el TLCAN sí impactó positivamente en el costo de la vida del mexicano común es que se redujo el costo de frutas, verduras y otros productos básicos, incluidos muchos enseres domésticos. Shannan O’Neil, “Two Nations Indivisible: Modern Mexico and the Future of U. S.-Mexico Relations”, manuscrito inédito, 2012, p. 157.

⁷⁷ Véase Carol Wise, “Unfulfilled Promise: Economic Convergence under NAFTA”, en Isabel Studer y Carol Wise (eds.), *Requiem or Revival: The Promise of North American Integration*, Brookings Institute, Washington, D. C., 2007, pp. 27-52. Una de las encuestas más objetivas de los análisis de las deficiencias y los logros del TLCAN puede consultarse en M. Ángeles Villarreal, “NAFTA and the Mexican Economy”, Congressional Research Service, Washington, D. C., 3 de junio de 2010.

⁷⁸ “The Path of Economic Liberalism”, en Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, *op. cit.*, p. 759.

⁷⁹ Pamela K. Starr, “Monetary Mismanagement and Inadvertent Democratization in Technocratic Mexico”, *Studies in Comparative International Development*, 33, núm. 4, invierno de 1999, pp. 35-65.

⁸⁰ Para evidencias de su impacto en los servicios municipales, véase Claire L. Adida y Desha M. Girod, “Do Migrants Improve Their Hometowns? Remittances and Access to Public Services in Mexico, 1995-2000”, *Comparative Political Studies*, 44, núm. 1, enero de 2011, pp. 3-27.

⁸¹ James Robson y Fikret Berkes, “How Does Out-Migration Affect Community Institutions? A Study of Two Indigenous Municipalities in Oaxaca, Mexico”, *Human Ecology*, 39, núm. 2, abril de 2011, p. 189.

⁸² Alex Arnold, Paul Hamilton y Jimmy Moore, “Who Seeks to Exit? Security, Connections, and Happiness as Predictors of Migration Intentions in the Americas”, *AmericasBarometer Insights: 2011*, Latin American Public Opinion Project, pp. 5-6.

⁸³ Paul Rexton Kan, *Mexico’s “Narco-Refugees”: The Looming Challenge for U. S. National Security*, Strategic Studies Institute-U. S. Army War College, Carlisle, Pensilvania, 2011, pp. 29-33.

⁸⁴ Pew Research Center, “Crime and Drug Cartels Top Concerns in Mexico”, 2011, y “Mexicans Back Military Campaign Against Cartels”, 20 de junio de 2012, www.pewglobal.org.

⁸⁵ U. S.-Mexico Binational Council, “Managing Mexican Migration to the United States, Recommendations for Policymakers”, CSIS, Washington, D. C., 2004, p. 11.

⁸⁶ “The Issue of Voting by Residents Abroad”, *Review of the Economic Situation of Mexico*, 74, noviembre de 1998, pp. 429-432.

⁸⁷ Para especulaciones detalladas sobre la razón de que se limitaran los votantes, véase Jean-Michel Lafleur y Leticia Calderón Chelius, “Assessing Emigrant Participation in Home Country Elections: The Case of Mexico’s 2006 Presidential Election”, *International Migration*, 49, núm. 3, junio de 2011, pp. 99-124.

⁸⁸ Para información comparativa detallada de 2006 a 2012, véase www.migrationinformation.org, junio de 2012.

⁸⁹ MORI de México, encuesta semanal para *Este País*, 9 y 23 de noviembre de 1994.

⁹⁰ Joseph M. Hayes y Laura E. Hill, “Immigrant Pathways to Legal Permanent Residence: Now and under a Merit-Based System”, *California Counts: Population Trends and Profiles*, 9, núm. 4, junio de 2008, pp. 1-26.

⁹¹ Ese controvertido argumento lo presentó Samuel P. Huntington, con escasa investigación empírica, en *Who Are We? The Challenges to American National Identity*, Simon and Schuster, Nueva York, 2005.

⁹² Hay mucha literatura al respecto. Algunas de las mejores obras se describen y analizan objetivamente en David Fitzgerald, *A Nation of Immigrants: How Mexico Manages Its Migration*, University of California Press, Berkeley, 2008.

⁹³ Peter Hakim, “Is Washington Losing Latin America?”, *Foreign Affairs*, 85, núm. 1, enero/febrero de 2006, p. 51.

⁹⁴ “Justice in Mexico”, Trans-Border Institute, University of San Diego, enero de 2011, p. 9.

⁹⁵ Judith Adler Hellman, “Continuity and Change in the Mexican Political System: New Ways of Knowing a New Reality”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 63, diciembre de 1997, p. 96.

⁹⁶ The Select Committee on California-Mexico Bi-National Affairs, <http://assembly.ca.gov/calmexico>, 2011.

⁹⁷ Clare R. Seelke, “U. S.-Mexico Relations: Issues for Congress”, Congressional Reference Service, Washington, D. C., 2 de septiembre de 2010.

⁹⁸ David A. Shirk, *The Drug War in Mexico: Confronting a Shared Threat*, Council Special Report-Council on Foreign Relations, Nueva York, marzo de 2011.

⁹⁹ Véase Pamela K. Starr, “What Mexico’s Election Means for the Drug War”, *Foreign Affairs*, 28 de junio de 2012, www.foreignaffairs.com.

¹⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Presenta INEGI Resultados de la Envipe 2012”, boletín de prensa, núm. 339, 27 de septiembre de 2012.

¹⁰¹ Véase William Booth, “Preparing the New U. S. Envoy to Mexico”, *The Washington Post*, 10 de septiembre de 2011, p. A8.

¹⁰² El consumo de metanfetaminas (parte de la categoría de los psicofármacos) se ha reducido significativamente desde 2002, pero se mantuvo en el mismo nivel de 2007 a 2010, en 0.1%. La información sobre el consumo de drogas en Estados Unidos implica datos diferentes y con frecuencia desactualizados. Los datos más comparables en el tiempo provienen del United States Department of Health and Human Services [Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos], *2010 National Survey on Drug Use and Health: Summary of National Findings*, 2011.

¹⁰³ Pew Research Center, “Crime and Drug Cartels Top Concerns in Mexico”, 2011, y “Mexicans Back Military Campaign Against Cartels”, 2012.

¹ “Public Opinion: Balance and Expectations”, *Review of the Economic Situation of Mexico*, octubre de 2001, p. 436.

² Consulta Mitofsky, “Felipe Calderón, Evaluación de 19 Trimestres de Gobierno”, agosto de 2011, www.consulta.mx.

³ *Idem*, y “Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México”, marzo de 2012, www.consulta.mx.

⁴ Alejandro Moreno, “Radiografía de los indignados”, *Enfoque, Reforma*, 7 de agosto de 2011.

⁵ www.observatorioturisticasocial.org, 2011.

⁶ Roderic Ai Camp, *Mexico: What Everyone Needs to Know*, Oxford University Press, Nueva York, 2011, pp. 24-25.

⁷ *Poverty of Democracy: The Institutional Roots of Political Participation in Mexico*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pensilvania, 2010.

⁸ Ernesto López-Córdova, “Globalization, Migration and Development: The Role of Mexican Migrant Remittances”, Banco Interamericano de Desarrollo, Documento de Trabajo 20, agosto de 2006.

⁹ *Mexico Report*, 10 de febrero de 1992.

¹⁰ Sidney Weintraub, *NAFTA: What Comes Next?*, CSIS, Washington, D. C., 1994, pp. 53-54.

¹¹ “A New Hope for the Hemisphere?”, *New Perspective Quarterly*, 8, invierno de 1991, p. 128.

¹² Ernesto Zedillo, “A Strategy for Mexico’s Economic Growth”, 6 de junio de 1994.

¹³ Nora Lustig, *Mexico in Crisis: The U. S. to the Rescue. The Financial Assistance Packages of 1982 and 1995*, Brookings Institution, Washington, D. C., 1996.

¹⁴ Douglas W. Payne, “Wall Street Blues”, *The New Republic*, 13 de marzo de 1995, pp. 20 y 22.

¹⁵ Claire Poole, “Beast of Burden”, *Mexico Business*, diciembre de 1996, p. 30.

¹⁶ Ernesto Zedillo, “Social Policy, a Commitment to Mexicans”, Embajada de Canadá en México, septiembre de 1997.

¹⁷ “Zedillo Will Leave Behind More Poverty”, *El Financiero Internacional*, 13 de septiembre de 1999, p. 11.

¹⁸ Dos reputados economistas, Luis de la Calle y Luis Rubio, argumentan que, según sus cálculos, la clase media de México a lo largo de 2009 es mucho mayor de lo que indican las cifras del gobierno. Utilizando un conjunto mucho más amplio de variables que analizan comportamiento económico y consumo, y concentrándose en transferencias de ingresos no reportadas y otros comportamientos sociales y económicos identificables con el “comportamiento de la clase media”, concluyen que la clase media es realmente de cuando menos 53%, y que los mexicanos pobres representan 25%. Yo argumentaría que gran parte de ese 53% está en el margen, lo que hace que su estatus de clase media sea menos convincente. *Mexico: A Middle-Class Society: Poor No More, Developed Not Yet*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D. C., 2012.

¹⁹ www.coneval.gob.mx (pestaña de informes), 2011.

²⁰ www.coneval.gob.mx, 10 de febrero de 2012.

²¹ Miguel Székely, “Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y 2004”, *El Trimestre Económico* 72, núm. 4, julio de 2005, pp. 913-931.

²² Pamela K. Starr, “Mexico’s Big, Inherited Challenges”, *Current History*, 111, núm. 742, febrero de 2012, pp. 45-46.

²³ James Cypher, “Mexico since NAFTA: Elite Delusions and the Reality of Decline”, *New Labor Forum*, 20, núm. 3, otoño de 2011, pp. 61-69 y 118.

²⁴ Para una descripción, véase el revelador texto de John Sheahan, “Effects of Liberalization Programs on Poverty and Inequality: Chile, Mexico, and Peru”, *Latin American Research Review*, 37, núm. 3, 1997, pp. 7-37.

²⁵ Base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, Banco Mundial, 1º de julio de 2011, 1,

www.siteresources.worldbank.org/datas.tatistics/resources, 2011.

²⁶ H. Li, “Political Economy of Income Distribution: A Comparative Study of Taiwan and Mexico”, documento inédito, Merrimack College, 1999.

²⁷ Chong-Sup Kim y Min-Kyung Hong, “Education Policy and Industrial Development: The Cases of Korea and Mexico”, *Journal of International and Area Studies*, 17, núm. 2, diciembre de 2010, pp. 141-182.

²⁸ *Education at a Glance 2011: OECD Indicators*, www.oecd.org, septiembre de 2011.

²⁹ Blanca Heredia, “Mexico’s Education Problem: Low Returns to Merit”, *Mexico under Calderon Task Force*, Center for Hemispheric Policy, Universidad de Miami, 3 de agosto de 2010, p. 6.

³⁰ “Indicators of Income Distribution”, *Latin American Economic Policies*, núm. 5, cuarto trimestre de 1998, p. 8.

³¹ Florencia Torche y Seymour Spilerman, “Intergenerational Influences of Wealth in Mexico”, *Latin American Research Review*, 44, núm. 3, 2009, pp. 75-101.

³² Nora Lustig descubrió que los “gobiernos socialdemócratas han reducido la pobreza y la desigualdad más rápido que los que no son de izquierda, lo cual es significativo, pues las políticas redistributivas en los regímenes socialdemócratas no han estado asociadas con políticas fiscales insostenibles”. Sin embargo, recientes regímenes de izquierda/populistas han sido más exitosos que sus predecesores, pero no tan exitosos como los gobiernos socialdemócratas. “Poverty, Inequality and the New Left in Latin America”, *Democratic Governance and the “New Left”*, Woodrow Wilson Center Update on the Americas, núm. 5, octubre de 2009, p. 13.

³³ Véase el fascinante análisis de Guillermina Rodríguez y Sergio Luna, “Household Income is Finally Above the 1994 Threshold”, *Review of the Economic Situation of Mexico*, agosto de 2007, pp. 225-226.

³⁴ Véase el revelador estudio de David MacKenzie y Hillel Rapoport, “Can Migration Reduce Educational Attainment? Evidence from Mexico”, *World Bank Policy Research Paper*, junio de 2006, www.worldbank.org (pestaña de publicaciones, 2006), 2011.

³⁵ Erik Lee y Christopher E. Wilson, “The State of Trade, Competiveness and Economic Well-being in the U. S.-Mexico Border Region”, Documento de Trabajo, Woodrow Wilson Center, junio de 2012, y Eduardo Zepeda, Timothy Wise y Kevin P. Gallaher, “Rethinking Trade Policy for Development: Lessons from Mexico under NAFTA”, *Perspectiva Política*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington, D. C., 2009.

³⁶ Gordon H. Hanson, “Why isn’t Mexico Rich?”, *Universidad de California, San Diego-National Bureau of Economic Research*, septiembre de 2010, p. 23.

³⁷ Carlos Salas y Anselmo dos Santos, “Diverging Paths in Development, Brazil and Mexico”, *International Journal of Labour Research*, 3, núm. 1, 2011, pp. 128-129.

³⁸ Taeko Hoshino, “Propiedad y control en las grandes empresas mexicanas”, *Este País*, núm. 193, 18 de abril de 2007, pp. 18-29.

³⁹ “Disfrutando en el país de los monopolios”, abril de 2010, www.parametria.com.

⁴⁰ Gerardo Esquivel y Fausto Hernández-Trillo, “How Can Reforms Help Deliver Growth in Mexico?”, en Liliana Rojas (ed.), *Growing Pains in Latin America*, Center for Global Development, Washington, D. C., 2009, pp. 192-235

⁴¹ www.oecd.org, 2011.

⁴² México, Presidencia de la República, *Sexto informe de gobierno: anexo estadístico*, 1º de septiembre de 2011, p. 671.

⁴³ Joydeep Mukherji, “Mexico’s Challenge: Moving from Stability to Dynamism”, *Mexico under Calderon Task Force*, Center for Hemispheric Policy, University of Miami, 11 de agosto de 2008, p. 6.

⁴⁴ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, *Encuestas nacionales sobre inseguridad, El costo de la inseguridad en México*, noviembre de 2009, y su extenso estudio sobre victimización: *Encuesta nacional sobre inseguridad, Primera Parte*, 2010. www.icesi.org.mx, 2011.

⁴⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, 20 de septiembre de 2011.

- ⁴⁶ “160 mil empresas dejan México a causa de la violencia”, *Voz de América*, 4 de abril de 2012, www.voanoticias.com.
- ⁴⁷ Julie Ray y Steve Crabtree, “Many See Drug Trafficking Widespread, Rising in Latin America”, www.gallup.com, 2010. “Justice in Mexico News Report”, Trans-Border Institute, Universidad de San Diego, enero de 2010, p. 6.
- ⁴⁸ Cámara de Comercio de Estados Unidos en México, “The Impact of Security in Mexico on the Private Sector”, Kroll, 2011.
- ⁴⁹ Véase Dev Kar, *Mexico: Illicit Financial Flows, Macroeconomic Imbalances, and the Underground Economy*, Global Financial Integrity, enero de 2012, p. i.
- ⁵⁰ Véase Jaime E. Rodríguez O., “Democracy from Independence to Revolution”, en Roderic Ai Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York, 2012, pp. 31-52.
- ⁵¹ Paul Gillingham, “Mexican Elections, 1910-1940: Voters, Violence, and Veto Power”, en Camp (ed.), *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, op. cit., pp. 53-76.
- ⁵² Véase mi capítulo, “All Politics Is Local: Mexico’s Local Path to Democracy?”, *The Metamorphosis of Leadership in a Democratic Mexico*, Oxford University Press, Nueva York, 2010, pp. 22-45.
- ⁵³ Kenneth Greene, “Dominance Defeated”, en *Why Dominant Parties Lose: Mexico’s Democratization in Comparative Perspective*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 2007, pp. 210-254.
- ⁵⁴ Dolores Trevizo, *Rural Protest and the Making of Democracy in Mexico, 1968-2000*, Pennsylvania State University, University Park, 2011.
- ⁵⁵ Para conocer algunos de estos cambios de la década de los noventa y los primeros años de la década de 2000, véase, de mi autoría, *Mexico’s Military on the Democratic Stage*, Praeger, Westport, Connecticut, 2005.
- ⁵⁶ Mara Steffan, “The Political Impact of NAFTA on the Mexican Transition to Democracy, 1988-2000”, *Bologna Center Journal of International Affairs*, 10, primavera de 2010, www.bcjournal.org.
- ⁵⁷ Pamela K. Starr, “Monetary Mismanagement and Inadvertent Democratization in Technocratic Mexico”, *Studies in Comparative International Development*, 33, núm. 4, invierno de 1999, pp. 35-65.
- ⁵⁸ David Merchant y Paul Rich, “Prospects for Mexican Federalism: Roots of the Policy Issues”, *Policy Studies Journal*, 31, núm. 4, noviembre de 2003, pp. 661-667.
- ⁵⁹ El fundamento de este argumento puede encontrarse en Andrew Selee, *Decentralization, Democratization, and Informal Power in Mexico*, Pennsylvania State University Press, University Park, 2011.
- ⁶⁰ Silvia I. Oseguera, “Judicial Reform in Mexico: Political Insurance or the Search for Political Legitimacy?”, *Political Research Quarterly*, 62, núm. 4, diciembre de 2009, pp. 753-766.
- ⁶¹ Terry Lynn Karl, “Dilemmas of Democratization in Latin America”, *Comparative Politics*, 23, núm. 1, octubre de 1990, pp. 2-3.
- ⁶² Pamela K. Starr, “Mexico and the United States: A Window of Opportunity?”, informe especial, Pacific Council on International Policy, abril de 2009, pp. 6 y ss.
- ⁶³ “Human Rights Concerns to Inform the U. S. Department of State’s Merida Initiative Reporting on Mexico”, Amnistía Internacional, 26 de mayo de 2010.
- ⁶⁴ Amnistía Internacional, “An Historic Step for Justice in Mexico”, 14 de julio de 2011.
- ⁶⁵ *Neither Rights Nor Security: Killings, Torture, and Disappearances in Mexico’s “War on Drugs”*, Human Rights Watch, Nueva York, 2011. Puede descargarse completo a través de www.hrw.org, 2011. Para consultar una actualización, véase Catherine Daly et al., *Armed with Impunity, Curbing Military Human Rights Abuses in Mexico*, informe especial, Trans-Border Institute, Universidad de San Diego, julio de 2012.
- ⁶⁶ Consulta Mitofsky, “Décima encuesta nacional sobre percepción de inseguridad ciudadana en México”, marzo de 2012, 4.
- ⁶⁷ Grupo Fórmula, “En el combate al crimen organizado se respetan derechos humanos: Sedena”, 23 de enero de 2012, www.radioformula.com.mx.
- ⁶⁸ “Encuesta nacional sobre discriminación en México: Resultados generales”, Consejo Nacional para Prevenir

la Discriminación, México, 2010.

⁶⁹ Antonio Torres-Ruiz, “HIV/AIDS and Sexual Minorities in Mexico: A Globalized Struggle for the Protection of Human Rights”, *Latin American Research Review*, 46, núm. 1, 2011, pp. 48-49.

⁷⁰ Germán Lodola y Margarita Corral, “Support for Same-Sex Marriage in Latin America”, *AmericasBarometer Insights: 2010*, núm. 44, p. 2.

⁷¹ Véase el resumen de Parametría de otras encuestas, “Bodas gay”, www.parametria.com.mx, 2011.

⁷² Ronald Inglehart y Miguel Basáñez, *Changing Human Beliefs and Values, 1981-2007: A Cross-Cultural Sourcebook Based on the World Values Surveys and European Values Studies*, Siglo XXI, México, 2010. Tabla basada en información de 2006.

⁷³ Edward Telles y Liza Steele, “Pigmentocracy in the Americas: How is Educational Attainment Related to Skin Color?”, *AmericasBarometer Insights: 2012*, núm. 73, p. 4; Mollie J. Cohen, “Explaining Support for Interethnic Marriage in Four Countries”, *AmericasBarometer Insights: 2012*, núm. 77, p. 2.

⁷⁴ Diana Orces, “Popular Support for Suppression of Minority Rights”, *AmericasBarometer Insights: 2010*, núm. 34, p. 1. Esta pregunta apareció en la encuesta de 2008.

⁷⁵ Enrique Krauze, “Furthering Democracy in Mexico: A Return to Oligarchy?”, *Foreign Affairs*, 85, núm. 1, enero/febrero de 2006, p. 58.

⁷⁶ Juan Camilo Plata, “To Bribe or Not to Bribe”, *AmericasBarometer Insights: 2011*, núm. 72, p. 5.

⁷⁷ “Justice in Mexico News Report”, Trans-Border Institute, Universidad de San Diego, noviembre de 2010, pp. 7-8.

⁷⁸ The Fletcher School y CIDAC, *Encuesta valores México: diagnóstico axiológico*, 2 de febrero de 2011, p. 7.

⁷⁹ Raúl Benítez Manaut *et al.*, *Encuesta ciudadanía: democracia y narcoviolencia*, Cidena, México, 2011, p. 174.

⁸⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública*.

⁸¹ Diane E. Davis, “Undermining the Rule of Law: Democratization and the Dark Side of Police Reform in Mexico”, *Latin American Politics and Society*, 48, núm. 1, primavera de 2006, pp. 80-81, y Pamela K. Starr, “Authoritarian Inheritances and Mexico’s Incomplete Democratic Transition”, Mexico under Calderon Task Force, Center for Hemispheric Policy, Universidad de Miami, 24 de junio de 2010.

⁸² 2010 Latin American Public Opinion Project Survey, Mexico, datos sin procesar, tablas de frecuencias cortesía de Pablo Parás, octubre de 2011, y Brandon Bell, “When Do High Levels of Corruption Justify a Military Coup?”, *AmericasBarometer Insights: 2012*, núm. 79, 1.

⁸³ *Ibid.*, p. 6.

⁸⁴ Stephen D. Morris, “Political Corruption in Mexico: A Comparative State-Level Analysis”, ponencia presentada en el Latin American Studies Association Meeting, Dallas, Texas, marzo de 2003, pp. 13-14.

⁸⁵ John Bailey y Roy Godson, *Organized Crime & Democratic Governability: Mexico and the U. S.-Mexican Borderlands*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pensilvania, 2000, p. 222.

⁸⁶ Arturo Maldonado, “Insecurities Intensify Support for Those Who Seek to Remove Government by Force”, *AmericasBarometer Insights: 2010*, núm. 48, pp. 1-10. Para el lugar que ocupa México, véase Orlando J. Pérez, “Crime and Support for Coups in Latin America”, *AmericasBarometer Insights: 2009*, núm. 32, p. 2; José Miguel Cruz, “Public Insecurity in Central America and Mexico”, *AmericasBarometer Insights: 2009*, núm. 28, pp. 1-7, y Cornelia Buchanan *et al.*, “Mano Dura in the Americas: Who Supports Iron Fist Rule?”, *AmericasBarometer Insights: 2012*, núm. 80, pp. 1-8.

⁸⁷ *Political Corruption in Mexico: The Impact of Democratization*, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, 2009, p. 231; Kate Doyle, “Investigative Journalism and Access to Information in Mexico”, Documento de Trabajo 29, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de California, Berkeley, abril de 2011.

⁸⁸ Ricardo R. Gómez-Vilchis, “Democratic Transition and Presidential Approval in Mexico”, *Mexican Studies*, 28, núm. 1, invierno de 2012, p. 64.

- ⁸⁹ “Justice in Mexico News Report”, Trans-Border Institute, Universidad de San Diego, abril de 2010, p. 7.
- ⁹⁰ Francisco González, “Drug Violence Isn’t Mexico’s Only Problem”, *Current History*, 110, núm. 733, febrero de 2011, pp. 68-74.
- ⁹¹ Margarita Corral, “To What Extent Should Government Ensure Citizen Well-Being?”, *AmericasBarometer Insights: 2009*, núm. 16, pp. 1-5.
- ⁹² Es aceptable y justificado para un campesino que recibe ayuda del gobierno, pero el cultivo de marihuana rara vez se relaciona con el umbral de subsistencia (11%); inaceptable pero justificado (44%), e inaceptable e injustificado (44%). Raúl Benítez Manaut *et al.*, *Encuesta ciudadanía, democracia y narcoviolencia*, Cidena, México, 2011, p. 92.
- ⁹³ *Ibid.*, pp. 83 y 89.
- ⁹⁴ Mark Kleiman, “Surgical Strikes in the Drug Wars: Smarter Policies for Both Sides of the Border”, *Foreign Affairs*, 90, núm. 5, septiembre-octubre de 2011, pp. 89-101; Eric L. Olson, “Considering New Strategies for Confronting Organized Crime in Mexico”, Mexico Institute, Woodrow Wilson Center, marzo de 2012, y Viridiana Ríos, “Why Did Mexico Become So Violent? A Self-Reinforcing Violent Equilibrium Caused by Competition and Enforcement”, *Trends in Organized Crime*, agosto de 2012.
- ⁹⁵ “Colombianización de México”, 500 encuestados, margen de error $\pm 4.4\%$, agosto de 2010, www.parametria.com.mx; “Crece tolerancia al narco por miedo a la violencia”, 1 200 encuestados, margen de error $\pm 2.8\%$, 17-21 de diciembre de 2009, www.parametria.com.mx.
- ⁹⁶ Brian Michael Jenkins, “Could Mexico Fail?”, *Homeland Security Today*, 13 de febrero de 2009; Adam David Morton, “Failed-State Status and the War on Drugs in Mexico”, *Global Dialogue*, 13, núm. 1, primavera-verano de 2011, pp. 94-107, y Phil Williams y Vanda Felbab-Brown, *Drug Trafficking, Violence, and Instability*, Strategic Studies Institute, U. S. Army War College, Carlisle, 2012, p. 16.
- ⁹⁷ Raúl Benítez Manaut *et al.*, *Encuesta ciudadanía: democracia y narcoviolencia, op. cit.*, p. 95.
- ⁹⁸ Banamex, *Encuesta nacional de valores: lo que une y lo que divide a los mexicanos*, México, 2010, pp. 5 y 21.
- ⁹⁹ Isabel Guerrero, Luis Felipe López Calva y Michael Walton, “The Inequality Trap and its Links to Low Growth in Mexico”, Documento de Trabajo, Stanford Center for International Development, noviembre de 2006, www.stanford.edu/group/siepr/cgi-bin/siepr/?q=systemlfiles/, 2011.
- ¹⁰⁰ Banamex, *Encuesta nacional de valores: lo que une y lo que divide a los mexicanos, op. cit.*, p. 3.
- ¹⁰¹ Alejandro Moreno, “La democracia mexicana en crisis”, *Enfoque, Reforma*, 30 de octubre de 2011.
- ¹⁰² Carta Paramétrica, “Pierde aprecio la democracia en México”, 1 000 encuestados, margen de error $\pm 3.1\%$, 18-22 de abril de 2012, www.parametria.com.mx.

ÍNDICE

Sumario

Prefacio

Presentación de la nueva edición

Agradecimientos

I. México en un contexto comparativo

¿Por qué comparar los sistemas políticos?

Algunas interpretaciones del sistema mexicano

Importancia de México en un contexto comparativo

Conclusión

II. Raíces político-históricas: el impacto del tiempo y el lugar

El legado español

Legado político del siglo XIX

El legado revolucionario: violencia social y reforma

La política de lugar: interfaz con Estados Unidos

Conclusión

III. Cultura política contemporánea: lo que creen los mexicanos y sus consecuencias para la democracia

Legitimidad: apoyo para un sistema político democrático

Participación: activación del electorado

Democracia: ¿qué significa para los mexicanos?

Conclusión

IV. Actitudes políticas y sus orígenes: interés, conocimiento y partidismo

Ingresos y política

Educación y política

Religión y política

Género y política

Región y política

Edad y política
Conclusión

V. Hacia la cúpula: el reclutamiento del liderazgo político en un México democrático

Reglas formales
Credenciales informales: qué se necesita para llegar alto en la política mexicana
Ascenso de las mujeres
La camarilla: redes políticas en México
Ascenso y declive del tecnócrata
Conclusión

VI. Los grupos y el Estado: ¿relación alterada en un sistema democrático?

Residuos del corporativismo
Voces institucionales
Fuerzas armadas
Iglesia
Empresarios
Sindicatos
Intelectuales y medios
Voces disidentes
Organizaciones no gubernamentales
Movimientos sociales
Organizaciones de traficantes de drogas
Conclusión

VII. Las instituciones políticas en México: estructura de la toma de decisiones

Poder Ejecutivo
Poder Legislativo
Poder Judicial
Federalismo
Conclusión

VIII. Ampliar la participación: el proceso electoral

Reformas electorales
Transición democrática y elecciones presidenciales en 1988 y 1994
Establecimiento de la democracia electoral: base de la consolidación

democrática

Consolidación democrática y papel de las elecciones

Los partidos: orígenes y futuro en un contexto político democrático

Partido Acción Nacional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Revolucionario Institucional

Conclusión

IX. Política exterior: relaciones con Estados Unidos

Temas de seguridad nacional

Interfaz cultural

Vínculos económicos

Conclusión

X. Modernización política y económica: ¿una revolución?

Bases de la modernización económica

Surgimiento de la liberalización económica

Democratización

La consolidación democrática de México y el futuro

Ensayo bibliográfico

Desde 2006, fecha en que se publicó la quinta edición en inglés de esta obra, han acaecido importantes transformaciones en la vida política, económica y social del país. En esta nueva edición, Roderic Ai Camp rastrea los orígenes de la cultura política mexicana contemporánea y los esfuerzos por consolidar un sistema democrático, tomando en cuenta el efecto de tres factores principales: el auge de las organizaciones de narcotraficantes y la estrategia de combate al narcotráfico emprendida durante el sexenio de Calderón, la recesión mundial introducida por los Estados Unidos en 2008 y el incremento de los esfuerzos por construir una democracia efectiva tras las elecciones presidenciales de 2006.

El estudio que da sustento a esta obra logra combinar el análisis histórico con una amplia investigación de campo realizada por el autor, quien proporciona al lector abundante información sobre los temas más controversiales relacionados con la democracia electoral, tales como la violencia derivada de las drogas, la pobreza, los derechos humanos y la relación México-Estados Unidos.

Índice

Sumario	8
Prefacio	9
Presentación de la nueva edición	11
Agradecimientos	14
I. México en un contexto comparativo	16
¿Por qué comparar los sistemas políticos?	17
Algunas interpretaciones del sistema mexicano	25
Importancia de México en un contexto comparativo	31
Conclusión	36
II. Raíces político-históricas: el impacto del tiempo y el lugar	37
El legado español	37
Legado político del siglo XIX	46
El legado revolucionario: violencia social y reforma	54
La política de lugar: interfaz con Estados Unidos	60
Conclusión	62
III. Cultura política contemporánea: lo que creen los mexicanos y sus consecuencias para la democracia	65
Legitimidad: apoyo para un sistema político democrático	65
Participación: activación del electorado	73
Democracia: ¿qué significa para los mexicanos?	79
Conclusión	82
IV. Actitudes políticas y sus orígenes: interés, conocimiento y partidismo	87
Ingresos y política	91
Educación y política	94
Religión y política	95
Género y política	101
Región y política	105
Edad y política	109
Conclusión	111
V. Hacia la cúpula: el reclutamiento del liderazgo político en un México democrático	114

Reglas formales	115
Credenciales informales: qué se necesita para llegar alto en la política mexicana	119
Ascenso de las mujeres	126
La camarilla: redes políticas en México	130
Ascenso y declive del tecnócrata	138
Conclusión	141
VI. Los grupos y el Estado: ¿relación alterada en un sistema democrático?	144
Residuos del corporativismo	144
Voces institucionales	146
Fuerzas armadas	147
Iglesia	151
Empresarios	157
Sindicatos	160
Intelectuales y medios	163
Voces disidentes	168
Organizaciones no gubernamentales	169
Movimientos sociales	173
Organizaciones de traficantes de drogas	176
Conclusión	178
VII. Las instituciones políticas en México: estructura de la toma de decisiones	182
Poder Ejecutivo	183
Poder Legislativo	189
Poder Judicial	195
Federalismo	201
Conclusión	205
VIII. Ampliar la participación: el proceso electoral	208
Reformas electorales	208
Transición democrática y elecciones presidenciales en 1988 y 1994	211
Establecimiento de la democracia electoral: base de la consolidación democrática	215
Consolidación democrática y papel de las elecciones	221
Los partidos: orígenes y futuro en un contexto político democrático	236
Partido Acción Nacional	236

Partido de la Revolución Democrática	240
Partido Revolucionario Institucional	244
Conclusión	246
IX. Política exterior: relaciones con Estados Unidos	250
Temas de seguridad nacional	256
Interfaz cultural	262
Vínculos económicos	266
Conclusión	273
X. Modernización política y económica: ¿una revolución?	277
Bases de la modernización económica	277
Surgimiento de la liberalización económica	279
Democratización	290
La consolidación democrática de México y el futuro	294
Ensayo bibliográfico	302